MS. Hispanic. fol. 20.

access. 6723.

I

MS. Hispan. fol. 20.

Dexamos referido en la primera parte de esta historia no solo el establecimiento de la monarchia de la estirpe real de los Tultecas en este reyno de Guatemala; pero pasando a la posesion y dominio de nuestros catholicos Reyes la inbestidura de este

principado, fundamentado y radicado desde sus ilustres principios en una y otra fundacion, esta nobilissima ciudad de Goathemala y su Valle, como corte, cabezera y metropoli de todas las demas admirables provincias que componen la gran excelencia del Reyno, en que habiendo por si sola esta muy real y noble ciudad de Goathemala regida por su independiente gouernador, mantenido el gouierno politico y militar de las demas colonias de la grande extencion de sus provincias desde el año de 1524. hasta el de 1541. segun lo afirma sierto autor de este presente siglo anticipando el tiempo no se con quanta equibocacion ala erecsion de esta chansilleria, pues la data de la Real Cedula que es de Vallodolid es de 13 de Septiembre de 1543. que es lo mas sierto; si bien no se vió fundada hasta el siguiente año; pero como quiera que sea, ello es sierto que por aquellos tiempos se fundó y creó la Real Audiencia y chansilleria de los confines; y residiendo desde entonces en la ciudad de Gracias a Dios que siendo al parecer punto del sentro de la admirable sircumbalacion de este extendido emisferio, floreció a par de las mesores ciudades capitales de toda la America por la suma opulencia

Memorias de Juan Diaz de la Calle - § 114.

Tiempo que estubo sin fundarse audiencia en este Reyno.

1.

Su principio y primer Presidente.

Este fue Alonso Maldonado que la fundó en la ciudad de Gracias a Dios de la Provincia de Higueras.

y beneficio de sus ricos minerales de oro y plata, de-
xados sino extinguidos, por la caterba tempestuosa
delos vicios y culpas de sus dueños, que mesclados en
tiranias, opresiones y injusticias executadas con los
paisanos, rayaban en tan extremada desorden de
sobervia vanidad, que teniendo los templos con las
cubiertas pajizas, y las coronas y diademas de
las Imagenes de suela y pergamino dorado, her-
raban los caballos con herraduras de oro y pla
ta; mas aunque se palia el indebido abuso destas per-
sonas con la falta de fierro de aquellos tiempos, con
todo esto es bien sofistica el efugio; y asi vemos que
irritada la justicia divina llegó a permitir que
aquella tierra quedase desmantelada, destruida
y tiranizada por el enemigo Pirata dexando-
los despojados de la comodidad y del tesoro (que
los abarientos insolentes son para todos malos
y para si son peores) y aun despues con el fuego
de un Volcan se destruyeron las poblaciones. Pero
sin duda discurriendo la alta contemplacion del
Real consejo de Indias en lo inminente de los
peligros a que quedaba expuesto este supremo
tribunal, con la inmediacion de los puertos de
el Norte apetecidos de la codicia insaciable de los
naciones, y por aquellos tiempos molestados de la

lo que floreció p.r aquellos tiempos esta provincia de Higueras —

Fue destruida por el enemigo Pirata y fuego de un Volcan.

continua exploracion de los Ingleses; o comprehendiendo la profundidad de los discursos de aquel regio y supremo tribunal de la Junta de Indias, que las provincias de Suchitepequez, Soconusco Chiapa, Yucatan y Tabasco, sugetas por entonces estas dos ultimas, a la jurisdiccion de esta Audiencia con la parte de tierra firme; cuios terminos se le señalan en su erecion por cedula de 13 de Septiembre de 1543. quedaban a larga distancia impedidas y apartadas del recurso, o por toda la consideracion de estos justificados motibos: mandó su magestad que esta Audiencia se mudase a Goathemala por su rescripto Real dado en Madrid a 16 de Junio de 1548 aviendo en el intermedio de tiempo aplicado a la subordinacion de la Audiencia de Mexico las dos provincias de Yucatan y Tabasco y debueltolas despues a esta de los confines por Real cedula de Valladolid dada a 7. de Julio de 1550. Tomando esta desde aquel tiempo el pronombre de la Real Audiencia y Pretorial Chancilleria de Goathemala. Pero mandada mudar a Panama por el año de 1564 quedando en ella las provincias de Nicaragua y Honduras, y esta de Goathemala, Chiapa, Verapaz y las otras sugetas a la Audiencia Real de Mexico quedando gobernacion a esta de Goathemala con facultad de encomendar Indios, conferencias de oficios y lo demas que por si executaba la Audiencia. Mas como quiera que por aquellos tiempos este cabildo de Goathemala se

Lib. 1.º de Ced. R.º de la Secret. de Camp. §. 54.

Lib. 1. de Ced. R. de la Secret. de Camp. §.

hallase mas rigoroso o por los medios producidos de sus proprios, ò por el celo de sus proprios o magistrados, teniendo en la corte a la sazon Ꝑ su procurador general al regidor Francisco Marroquin, en nombre de esta ciudad suplicó a su magestad fuese servido mandarla volver a residir á esta ciudad de Goathemala, consiguiendose á su instancia por cedula dada en Madrid a 17. de enero del año de 1567.

Pero aviendo de ser el asumpto y argumento de esta segunda parte el de la descripcion de los corregimientos y alcaldias mayores, que estan a la distribucion de los Presidentes, no parece fuera de el proposito de nuestro intento el establecer quales y quantos hayan sido estos desde su primero principio hasta el presente estado de nuestros dias, o porque fluyendo de la fuente de la suprema potestad supa el beneficio y remuneracion de estos oficios a los subditos sea precisos establecerlos en este supremo solio, a quien atiendan los inferiores como a el sol las vegetables plantas agradecidas del beneficio de su influencia; O para que discurriendo estos principes gubernantes por la memoria de los que les precedieron se consideren mortales y que passan ligeros y momentaneos como los caudalosos y

nobles rios á sepultarse y confundirse en la amargura de las aguas de los procelosos mares, passando como exhalacion ligera, resuelta en humo, o como antorcha herida derretida en cenizas ó resuelto su vital esplendor en lugubre pabesa. Mas prosiguiendo en la eresion y fundacion de esta Audiencia Real, asienta el citado autor que vino a fundar la Realchancilleria de los confines a la ciudad de Gracias á Dios de la provincia de Higueras, el Licenciado Alonso Maldonado, Oydor de la Real Audiencia de Mexico como primer presidente de esta Guathemala; pero sin duda procede la equivocacion de este autor en la computacion de los tiempos de que este mismo Alonso Maldonado se halla constituyado despues de la infausta muerte de D.n Pedro de Alvarado en el gobierno y capitania general de estas provincias de Guathemala, que en la intermision del tiempo de onze meses all de su posesion, se presentó a este cabildo en el congreso celebrado en el dia 17. de mayo de 1542, mas no sin azar para el mismo cabildo, que pudo hacerle recaer en muy funestos pensamientos en la eve-

Alonso Maldonado fue despues de la muerte de Alvarado Gobernador interino de los Guathemala

Lib. 3. de Cab. §17. B—

sus primeras acciones.

cion imaginada del nuebo gouernador proda
sia no se con quanto acierto, o con qual especial
motibo del sincero proceder del regidor Her
nan Mendez de Soto mayor, porque este no a
los menores sugetos, en consequencia de sangre
y excelentes operaciones, demas que gran repu
bliano en la paz y en la guerra llegado el
Turno de su boto sobre si se auia de recibir
o no el nuebo gouernador interino nombra
do por la Audiencia de Mexico que aun
persistia en el influxo de gouernar este
Reyno fué de parecer: que se le diese cum
plimiento a la Real provision en quanto de
derecho obiese lugar y no mas. Mas el go-
uernador Alonso de Albarado intimula
do de la ligera aprehension de su propio
pensamiento fixó su dictamen en que era
principio de cabilas contradiciendo à la porcion
que aprehendia (quiza no distando mucho su en
tendimiento de la memoria de las cosas y ocur
riones passadas que auian recaydo a esta Repu
blica de los irregulares hordenes de la audien
cia mexicana) passando a mandar poner en
carcel estrecha, y no menos que en la publi
ca y en una cadena al referido Hernan-

Lib. 2. de Cab. f. 20. Mendez. Y haciendo pasar al lugar a su prision a Diego Hernandez Serrano del ayuntamiento a fin de que declarase lo que quiso decir: respondió con llana y sencilla intencion que no es letrado e que por esto dixo que en quanto de derecho ha lugar y no mas; pero que no quiere glosar dha. prohibicion sino asi como está, ni mas ni menos le parece se deve cumplir. Con que examinada la pureza de su animo, no sin arrepentimiento y pavor del proprio gouernador se temo dó alzar la carcelería.

Mas este que a la entrada de su gouierno interino pareció menos aceptable a la contemplacion popular, introducido en el manejo y suma de los negocios, dió de si tan alta satisfacion a los pueblos en los aciertos y direccion de las materias mas superiores que se mereció el comun aplauso y el renombre de el Bueno, a distincion y en odio de otro Alonso Maldonado, segun quiere la vulgar e inserta tradicion, pues es residencia de D. Pedro de Alvarado nombrado por la magestad de la Reyna en 27. de octubre de 1535 que parece vino sin displi-

Lib. 2. de Cab. f. 175.

Lib. 2.

sencia de el cabildo introducido en su congreso sin no-
ticia de su llegada aunque presentado en él a la
celebracion de la junta del dia 10 de mayo de 1536.
ellas no sin gran dificultad podrè descubrir el
motibo que se tubo para reputar a este por
otro distinto del primero y por no de iguales
procedimientos al otro Maldonado el bueno
por que aviendose mantenido desde el referido
dia en la superioridad del gobierno hasta la en
trada de D. Pedro de Alborado (buelto de España
segunda vez al gobierno a 16 de Septiembre de
Lib. 2. de Ab. f. 103. 1539. al menos en este largo progreso de los dias
que componen los circulos espacios de tres años y
quatro meses, no puedo rastrear mi diligencia
en ninguno de los repetidos congresos de aquellos
dias accion de este gobernador, fuese el mismo ó
otro con el propio nombre y apellido, que no pa
rezca de temperamento justificado. Pero como
muchas vezes el furor popular sin mas razon
ni otro motibo que el de su propia in
clinacion, esparce menos decentes vozes de los
que profiere la razon y justicia, sin duda
alguna pudo perpetuarle este credito sola la
inclinacion vulgar que califica o condena con
libre potestad segun su mas ligero y a veces

mas comun y frogil dictamen; pero engañada
a mi ver la ancianidad de las noticias deue es-
tarse a que solo vbo en Guatemala un
Licenciado Alonso Maldonado que gouernó en varios
y diberos ocasiones como juez de residencia de
Alvarado, como gouernador interino, y como pri-
mer presidente proprietario, teniendo esta ve-
dad el fundamento de que las firmas todas
que se hallan en estos libros son de una misma
mano.

Y aunque pedia el precepto histo-
rico no interrumpir los progresos y acciones
de este presidente, con todo eso auiendo de
passar a hacer memoria de los demas sus suce-
sores y mezclar en el progreso de este volumen
varios acidentes en la descripcion de los paises
fundaciones de Villas y ciudades y empresas mili-
tares, en ellas mismas se hallaran entretejidas
y mezcladas las mas particulares acciones de
los primeros y superiores magistrados, bien que
la escazés de los archibos no subministra el mate-
rial necesario a tanto asumpto. Terminaba el go-
bierno de este presidente con incomparable sa-
tisfacion de los subditos y todo el implemento
de gloriosa y acta fama que deuen dessear

Lib. 3. de Cab. §201.

los hombres de mas generosos principios llegó á
sucederle, no se si con tan llena aclamacion como
su antecesor el Lizenciado Alonso Lopez Zerrato
que por el principio de el año de 1551. y no antes
se halla memoria de su nombre en los libros ca-
pitulares que es el unico recurso de mis vigilias
negados otros archibos, y no pudiendo facilmente
a tanta ancianidad de los tiempos ocurrir con
tan menudas e inciertas circunstancias a los
antiguas tradisiones mas contentandome por
aora con satisfaser á la noticia de nuestras
gentes y a la perpetuidad de las futuras, en
tretanto que aseguro el año de la data de sus
despachos, abré de proceder en lo perteneciente
á este segundo Presidente con mas seguridad que
en el gouierno del otro, aunque por todo el de los
demas sucesores suyos militaria la observacion
del proprio estilo, por no alargar el discurso de
este capitulo, asegurando para pasar a otras
noticias con menos ocasion de embarazosas con
fusiones que la data del titulo de el Presi
dente gouernador y Capitan general Alon
so Lopez Zerrato es de Madrid á 21. del
mes de mayo en 1547 años. a cuios dias poco se
buelto en inquietudes politicas ni militares

2 Sucedele en la presidencia el Lizenciado Alonso Lopez Zerrato.

Lib. 1. de Ced. R. de la Secret. de Cam. §163.

Pasa el gobierno a D.n Antonio Rodriguez de Quezada.

Vease la historia de Guadalajara a f.s 106.

nuevo gobierno el Doctor Antonio Rodriguez de Quezada cuio titulo aparece aver se despachado a 17. de noviembre del año de 1553. mas no sin confusion por la sencilla incuria q.e ha no estilo de aquella ancianidad venerable ha llo introducida en las elecciones de alcaldes ordinarios de esta ciudad de Guatemala la presencia del Lic.do Zerrato q.e los demas Presidentes sus sucesores desde el año de 1551. sino antes de la permision para la promocion de la audiencia de los confines a Guatemala, sin que se diga el motibo; pero parece ó que fuese accidental su presencia, con ocasion de visitar las provincias q.e puertos de su mismas, ó que siempre se miró a esta ciudad como a cabeza de Reyno q.e f.s por eso el Presidente como su gobernador gustaba de ilustrar este acto, que es lo mas cierto, pues no se puede presidir otro ministro, ó que fuese accidental su presencia, que deve Maldonado hasta Quezada de quien vamos hablando fué siempre en todos regulos el orden temporal q.e ordinario de este gobierno conferido a cada uno por termino de ocho años, hasta que por su muerte se interrumpió este orden, pasando el gobi-

3 Passa el gouierno a D.n Antonio Rodriguez de Quezada. 1. de C. R. de la Secret. imp. $ 21 s.

erno de esta presidencia al Lizenciado Juan Nuñez Landecho con titulo despachado en Valladolid a 28 de nobiembre de 1558 años, cuias acsiones y masimo especiales tocaremos delante en las partes que la ocasion nos llamare, por decir aora (que es el intento) que a este le sucedió con el pesso y autoridad del gouierno el Liz.do Briseño por el mes de mayo a 30 del, del año de 1563. pareciendo el tiempo del gouierno el menos rebuelto de aquella era auiendo passado a residenciar el Lizenciado Landecho de quien probadas mui irregulares acsiones y desaguerros passó á multarle en treynta mil pesos teniendole restado en carrel sufiziente por cortos adoaria por fenecer algunas causas, mas sin embargo Juan Nuñez Landecho consiguió con arte y manas mui sutiles secreta fuga de la prision en estrecha en que se hallaba; pero como quiera que arrastraba la soga y que la justicia diuina le seguia, mal aconsejado de sus delictos se hizo la mar en un barquillo mal seguro que corriendo gran tormenta se tiene por mui cierto o que sobrando la embarcacion pereció con los demas companeros, ó que aportando a tierras de infieles lo mataron y le comieron porque no pareció ni vbo noticia suya; pero soliendo á la me

4 Sucede en la presidencia el Lizenciado Landecho.

5 Y passa buenamente al Lizenciado Briseño mer de residencia, y se dice el paradero infeliz del Lizenciado Landecho.

moria de el Licenciado Briseño se ha tenido por buena
comunmente; mas sin embargo alterandose como
en todo con la ligereza costosa de su curso el movi-
miento del tiempo, y con el la variedad en los humo-
res y espiritus inquietos o por propia naturaleza
de los siglos, o porque siendo creciendo la opu-
lencia de los caudales aspiraban los sebosos
con las sizañas arrojadas de unos a otros amo-
tinadas enemistades, quando por este tiempo se
mandó mudar la Audiencia a Panamá y va-
lta á instancias de esta ciudad de Guatemala
por cedula de 28 de Junio de 1568 vino por su
Presidente el Licenciado Gonzales, no faltando
algunas diabolicas y notables rebeluciones
en su tiempo; mas en medio de ellas siendo
dirijido y gobernado con aprovacion general
que aclamado de lo mas escogido de las Repu
blicas, en tanto que pasaba el gobierno de este
excelente y extendido Reyno el dia 26 de mayo
del año de 1572. al Doctor Pedro de Villalobos
y quietandose el tiempo en la voluble prestera
de sus mudanzas, a la entrada del nuebo Presidente
este aun mas bien instruyido en las mejores maxi
mas de tan importante gobierno, para la sa
ludable direccion de los asientos comunes

Lib. 1. de C. R. de la Secret. de Cam. § 267.

6 Sucedele el Licenciado Antonio Gonzalez

Lib. 1. de C. Secret. de C.

Vd. id §. 333.

7. Pasa desde Mexico a gobernar este reyno el Doctor Pedro de Villalobos.

se considera introduzido ala Presidencia con largo
duracion al poseerla el tiempo de once año tran-
quilos y serenos por la parte de sus motibos
especiales, y por los efectos producidos en toda
la universal resultansia ala importancia y
utilidad de las provincias dependientes, que o por
la mas acertada consideracion del Real consejo le
continuaba para las conbeniencias viberales
o porque acaso nombrado otro ala sucesion
de tan grave peso, muriendo este pudo retardar
los tres años mas de los ocho, que es el tiempo
porque hordinariamente es conferida esta presi-
dencia. Mas por el año de 1587., a los quatro dias
de febrero, fue nombrado para ella el Lizenciado
Garcia de Valverde que experimentó menos fa-
borable el semblante de la fortuna y la natu-
raleza momentanea en la irregularidad del
tiempo, pues parece que apenas pudo darse
para ser nominado y llegar a la posesion de
la plaza porque se mira con inmediacion
admirable despachado nuebo titulo en San
Lorenzo el Real a los 22. de Septiembre de 1587.
al Lizenciado Pedro Mallen de Rueda. Mas
quien podrá penetrar en la arcanidad de los
consejos soberanos los fines a que se mueben

Lib. 1. de Ced. R. de la Secret. de Cam. f. 429.

8. El nombrado por Presidente el Lizenciado Garcia de Valverde.

9 Le sucede Pedro Mallen de Rueda y graves escandalos de su tiempo.

los superiores decretos; ni conserban entre si mis-
mos los irregulares movimientos del tiempo ya
tranquilo y coronado de felizidades, y ya rebuel
to en miserables inquietudes. Asi el de este
infausto gouernador de pensamientos inquie-
tos y de cabeza estolida deue preseder en lo
lamentable a todos los gouiernos infelizes, pu-
es precipitado Pedro Mallen de Rueda
en los aires consejos de la Yra a los reynos fu-
nestos de los desseredados, pudo no solo conferir-
se la adhesion popular, sino consilian á su
nombre la perpetuidad aborrecible, pues
entre los funestos precipicios a que le conduxo
su loco arrojo es el los mas escandalosos y sen-
sibles a la memoria de los mortales, el auer
dado vna bofetada a vn venerable sacerdote
guardian de este combento principal de
San Francisco, sobre intentar este preside-
te y juez de pesquisa en su antecesor des-
pojar del abito con que se hallaba en No-
ciciado y sacar de aquel sagrado a Alonso
Duarte criado de su antecesor Presidente
Garcia de Valverde para sierta probanza
y castigos a que le conduxo mas que la forma
lidad de su comision la acrimonia y severi

dad de su natural por cuio escandalos desor-
den la religion agraviada dexando desamparado el
combento salió en forma de communidad, para
emprender el camino de Mexico; mas a este ti-
empo el cabildo y regimiento noticiado de este
escandalo no sin edificacion general salió en forma
atajando quadras hasta conseguir casi ala sa-
lida de la ciudad, el postrarse ala communidad ro-
garla se volviese y escusase desconsuelos ala repu-
blica devota de su sagrada familia; pero al con-
seguir la ciudad este desenojo de aquella santa
communidad, tambien llegó la Real Audiencia
con la misma pretension; mas como quiera que
procediesen estos movimientos no de la ocasion
sino del proprio natural precipitado a otros
abismos se embolvió Mallen de Rueda contra la
Venerable persona del Reverendo Obispo Don fray
Lorenzo Fernandez de Cordoba en no menos detes-
tables materias, en cuios embarazos le embargó la
justicia del Altissimo con tal extremo de demencia
que saliendo desnudo por las calles se conducia á los
campos y arcabucos mas intrincados donde llegó
como Nabuco á arrancar las Yervas para comer
las sin distincion de las nocibas y venenosas ala
saludables y de provecho, proviniendo en este ex-

Lib. 1º de C. R. de la Secret. de Cam. fol. 10.

tremo bertial hasta su muerte, en cuio caso fue proveydo para esta presidencia el Doctor don Francisco de Sande, segun parece de la cedula dada en San Lorenzo el Real a los 3 de nobiembre de 1593. durando la manutension de su regencia hasta 25 de abril de 1596 que proveydo para la presidencia del nuebo Reyno de Granada y pasando á ella no sin presta celeridad que señalad y conferid para esta de Santiago de los Caballeros de Guatemala el dia 20 de junio de 1596 la

10. Sucede en la Presidencia el doctor don Francisco de Sande.

Lib. 1. de C. R. de la Secret. de Camª. fol. 15.

persona del Doctor Alonso Criado de Castilla cuios progresos pudieran ser mas loables si acaso ubiera procedido tan sin codicia y extremado deseo de exaltar y engrandecer á los a los de su propia estirpe, que en los años de la duracion de su gobierno no perturbase y diese sentimientos a la subordinacion y gratitud del cabildo y regimiento de Guatemala sobre el corregimiento del Valle, empezo á mover por el Licenciado Pedro Mallen de Rueda por el año de 1584. conferiendo este oficio en Franco de Pereña, a consequencia y exemplar de haberlo hecho asi su antecesor Garcia de Valverde nombrando a este oficio á Gabriel de Mesia, en que sobre esto mismo confiriendole Dn.

11. Y por su promocion viene a ella el doctor Alonso criado de Castilla.

Lib. 1. de C. R. de la Secret. de Cam.

Recordacion florida

Francisco Criado de Castilla su sobrino con otras parti
culares inquietudes este presidente Alonso criado
de Castilla dió motibos suficientes ala mortifi
cazion del comun y no faltando novedades poco
seguras á las proximas tenia los animos de sus
abitadores mal satisfechos y muy colmados de sesconsue
los, y bien sobreviniendo Don Antonio Peraza de
Ayala y Rojas, Conde de la Gomera por el año
de 1611. proveydo a los 15 de agosto de 1609. serenó
la desplicencia de los animos con la asertada mode
lacion de sus maximas a todo el implemento
y colmo de la general esperanza, pero no
faltando emulos que se opusieren á la verdad
de sus hables creditos con repetidas y varias
quexas motibaron ala vigilancia del Real con
sejo de Indias, para imbiarle juez visitador
mas de este lizenciado Juan de Ibarra oydor
de la audiencia Real de Mexico y visitador de
esta de Goathemala imbiado a este fin no
hallo razon en la secretaria de Camara, y
me la dà vna real Resula original que
para en mi poder sobre particular negocio
de mi Abuelo D. Francisco de Fuentes
y Guzman y Don Alvaro su hermano; pe
ro tenia su criado de este presidente el re-

Lib. 1. de C. R. de la secret. de Cam. f. 509.

12 Pasa la presidencia al conde de la Gomera.

Motibando sus emulos vna visita: sale bien de ella y buelto al gobierno prosigue mucho años.

Lib. 1.º de Secret.

tiro del Patutul, pueblo distante de esta ciudad catorce leguas mientras duraba el termino de la pesquisa; pero no probadas las deposiciones de los mal contentos, volvió a gouernar con suma tranquilidad y satisfacion de los pueblos otros muchos años hasta el de 1626 que vino a sucederle Don 13.

Lib. 2 de C. R. del Secret. de Cam f. 133.

Diego de Acuña comendador de Moros en la Sucedele Don Diego Acuña.

Orden de Alcantara que a siete años de su residencia en esta ciudad con gratitud vniversal y aceptacion comun terminó el cargo y perpetua

Lib. 1. de Secret. de

inmortal su memoria la aclamacion general despues de tanta prolixidad de dias y de la continuada alternacion de sucesores, renovolo muy por el año de 1632. Don Aluaro de Quinones Osorio, Marques de Lorenzana, del Abito de Santiago, Señor del Valle de Ariaza y Castañeda y gentil hombre de la boca de su magestad, cuio gran talento y especial don de gouierno que sobre otras prendas personales sobresalian para hacerse conocer de la mas escrupulosa contemplacion, por admirable y notorio adorno de su gran persona, mas por esa quiza destinado á la desgracia de mas que tristes y seberos infortunios que siguen de ordinario a los mas excelentes personages; puesto este señalado saron despues de capi 14. Sucede el Marques de Lorenzana

tulado a su residencia que fue rigurosa, pasando
a Panamá por el año de 1642. tubo en la mar
del sur el infausto y desastroso fin que dexamos advertido en la primera parte de esta
historia en el capitulo primero del libro sexto,
si bien parece que dibulgó la fama aver sucedido la desgracia de su ilustre familia mas
por capricho inconsiderado de este caballero (que
siempre fué notado de caprichoso y de atender
à las fisonomias para amar ó aborrecer) y que
por faltar disposicion para su escape, mas
ofreciendose à su arribo la diligencia del Piloto
prometiendole sacar a tierra en la fragata que
poco antes se avia abierto en la navegacion
de Papagayo, recuperada en algun modo y
de tal arte que sin peligro y sin contraste
se obligaba a ponerle en breve tiempo en la
Costa de coyba serrana y aun contigua a la tie
rra firme de Panama casi 50 leguas, adonde se
consumó el inopinado y lamentable naufragio—
Oiendo la propuesta se fixo en tomar la tierra
firme. Dibulga la comun y general noticia que
encerrandose en la camara con su ilustre consorte
y la inocencia amable de sus hijos dixo resuelto
y inalterable à Panama o al cielo y hordenan

13.
ele Don Diego
cuña.

14.
ente el Marques
Lorenzana

do al Piloto que procurase arrimar a la baya de Panama se tesó a hogar miserablemente con todo el resto de su noble familia sin escapar de todo el Vajel mas de quatro personas. ¡O como a los que se pregan poderosos en este triste mundo sirve de recuerdo y es desengaño de su miseria el triste exemplo de este caballero, agea mandando con imperio y oy parto y alimento de las bestias marinas! Mas como passan ligeros de nuestros ojos aquestos escarmientos! Tambien se desvanecen momentaneos a nuestro desengaño sus lastimeras memorias. Se mas eficaz a nuestra consideracion el triste infortunio de todos los caballeros condenados de esta familia, que todos grandes y todos desgraciados, murieron ahogados con admiracion del mundo, pues avien do passado por oydor de Quito, y despues a Lima don Alonso de Zalasar y con este su hermº. don Ordoño vecino de Panamá, a este tiempo passaron tambien a este Occidente Aluaro de Quiñones marques de Lorenzana y don N. de Stuñiga que entró en el marquesado de Faydes. Aquel por Presidente de Panama y este por gouernador de Santa Cruz de la Sierra. El de Faydes casó con hija de Don Alonso de Salazar y el de Lorenzana

Muere ahogado con toda su familia en la mar del Sur.

con hija de D. Ordoño; q.e pasando Don Alon
so de Salazar a Presidente de Charcas se ahog
ó en una estufa al repechar de aquellas
Punas. El de Paydes su yerno despues de Presi
dente de Chile pasando a España en los navios
de Marcos del Puerto, en una batalla con el in
gles en la raya de Cadiz se dió fuego al na
vio que se ahogó con su muger y hijos, menos
el primogenito y otro mas del marquez de Lo
renzana. aun nos resta menor fatalidad que lo
apuntada, pues promovido esta presidencia de
Guathemala, viniendo a ella brevemente y el
suegro Don Ordoño a dexar la hija, este al
voluer a Panama en estas nuestras costas con
temporal mui impetuoso se ahogó en ellas,
quedando a la hija y a su yerno Marquez
de Lorenzana, lo que tenemos apuntado.

Cap.º 2.º

Que prosigue y continua la misma materia de el pasado.

Avia llegado por los fines del año de 1641. a suceder 15
al marques de Lorenzana el Licenciado Don Diego de Abendaño y detenido en tanto que concluia el tiempo del gobierno de el marques en el lugar de la ciudad vieja seria esta ciudad dividida en publicos y cortesanos, cortesanos de vn presidente y otro, no faltando en la ciudad antigua solemnes y aclamados regocijos de plaza, toros, cañas, Alcancias y otros divertimientos de la caballeria no avia facilmente en estos tiempos fuerzas pudieran juntarse estas tropas aun en ocasiones reales de la mas natural obligacion al principe por la escasicion de los tiempos. Hasta que entrado el mes de Mayo de 1642 terminando el gobierno de Lorenzana entró a la posesion de la Presidencia el Licenciado Abendaño, que à su venida manifestando el zelo de su animo y limpieza de sus manos fué Goathemala por aquellos dias (mas prosperos que los presentes) la vniversal congregacion de la nobleza de las provincias, o por darse a conocer los mas poderosos de ellos en aquellos principios del nuebo gobierno, ó

Entra en el gobierno de Licenciado Abendaño Oydor de la chancilleria de Granada.

los menos acomodados por conseguir ala igual-
dad delos meritos delos mas excelentes premios
mas no sin lastima de nuestras presentes des-
venturas podré afirmar que oy toman los
Presidentes la buelta para España sin aver
conocido la desima parte deestos ilustres
benemeritos de Goathemala y su reyno, por
que faltos de todo lo necesario, ni pueden ni
se atreben a parecer en lo publico, como si los
claros meritos de sus mayores fueran cali-
ficados delictos, y asi miramos con interno
quebranto de nuestros corazones los repu-
blicos primeros como desiertos. Retiradas
las primeras y mas conocidas familias ala
rusticidad delos campos; mas todavia como
ibamos diciendo en feliz gobierno deeste pre-
sidente floreciau y se alentaban alos empleos
mas decorosos delo politico y militar en que
resplandecieron por mucho cumulo de años
muchos excelentes familias; mas como quiera
que el tiempo varia y alterna con las desgra-
cias todas las cosas terrenas; esta felizidad
del reyno, vinculada alas desgracias no pud
subsistir muchos años, y asi siguiendo como pri-
mero pronostico de sus ruinas la enfermedad na

tural de este Presidente que le ocasionó la muerte por el año de 1648. empezó el reyno a experimentar movimientos y muchas inquietudes durante el gobierno de la audiencia Real porque parciales y diversos entre sí mismos los oydores, dieron atrebimiento a los bandos públicos que en esta ciudad duraron por el espacio de algunos años, naciendo no de frageles ni momentaneos principios como nace en muchas vezes ni de menor superior motibo que de la pretension de las varas de alcaldes hordinarios de esta ciudad de Guatemala tanto apreciables p. entonces, quanto aora reinstidas y desseñados de los Republicanos cuias inquietudes seueras de rencores hereditarios en las familias, salian ya de los limites de esta corte a las ciudades de las mas remotas provincias, a donde se hallaban deudos ó dependientes de Carranzas y Padillas familias sin duda de pensamientos inquietos.

Muere el Presidente Abendaño y gobiernala audiencia.

Dase notiria delas alterasiones de este tiempo.

Y como quiera que ciertos desbordenes acompañaba la tarda expedicion en las materias mas graves surtas y detenidas en las pasiones particulares, y desunion de dictamenes de los oyores hacia mas funestos efectos en los

litigios y pretensiones; pero mediando entre 16.
estos accidentes la noticia de averse proveydo
la presidencia en Don Fernando Altamirano
de Velasco, Conde de Santiago de Calimaya. so-
brevinieno pocos meses despues por los princi-
pios de mayo de 1654. Tomaron a su cuyo los
materias mas importantes que ala gran
extension de las provincias hallaron como
resucitadas o al menos como dispiertas de vn
profundissimo letargo sesando alos princi-
pios deste gouierno muchas atrocidades de aque-
llos sanos publicos, mas no durando mucho
tiempo esta tranquilidad volbieron a ensen-
derse de nuebo, dando por autor de aquesto
nuebo impulso y no sin fundamento a el
adelantado de Philipinas hijo primogenito del
Conde Presidente, y aun ay quien asegure
que con permiso de su padre; mas no tan
seberamente podré acordarme, por la poca
edad que contaba en aquel tiempo que
me atreba a afirmar cosas que no corres-
pondian proporcionado con la delicadeza
de mis años, si bien podré aseberar sin es-
crupulo, mezclado en la amistad de los nietos
del Conde y con intimidad en la de Don

Viene ala presidencia el Conde de Santiago.

Soivegan en lo aparente los Vandos.

Vuelbense a encender de nuebo.

Garcia de Legarpi y Velasco oy obispo de Durango. Y uno delos hijos menores del adelantado y el mas amado del abuelo que llegaré a entender entonces y despues delos propios caballeros ligados en estos bandos, auer tenido su principio estas turbolencias de auer faltado al conde el libro original de caxa delos juegos de Palacio, con sumas de debitos considerables sustraido por la viuda delas astucias de Don Diego de Padilla aquien Don Thomas de Carranza Medinilla de animo feroz se recomendó de sacarle, y restituyrle al Palacio; mas siendo prodigios estos movimientos llenos de atrozidad y rumores al tiempo que el conde se hallaba molestado del peso inebitable de los años pues rayaba en mas de setenta y siete de su edad, auiendo puesto a D. Diego de Padilla en la fortaleza del Golfo, sitio desapaible y enfermo, donde terminó el curso acelerado de sus dias, brumado el presidente de prolixa y grave enfermedad murió a breues claustro de mes, el año de 1657, dexando el gobierno y el remedio de tantos males en poder delas Audiencia Real; y aunque en el tiempo que en esta vacante gobernó el reyno, no faltaron resultas graves

Estrigenelos Bandos con la muerte de Padilla.

Gobierna la audiencia por la muerte del conde de Santiago.

y escandalosas de estos bandos, mas sinembargo faltando la principal cabeza a su fomento con la muerte de el Padilla, por los demas pudo el tiempo diminuir y enflaquecer la fuerza y vigor de estas contrarias familias que desunidas y gastadas por la naturaleza y curso de sus propias coras fueron pacesando lentamente, quedando extinguidos al desembarco de Don Geronimo Garces Carrillo de Mendoza Conde de Priego en Panamá, constituido en el grado presidental, y este que concedida y gran familia, en mucho lustre y esplendor de comitiba avia gastado grande suma en su arribo; quando ya se esperaba la posecion de la superior regencia, a los Embrales cais de su jurisdicion le saltéo el impulso de la muerte, ya para introducirse al embarco para estas costas; dexando a su consorte y familia desamparada y lastimera, retrocediendo por las mismas sendas para tomar la buelta a España en la propria flota que avia venido. Son de ordinario engañosas las esperanzas humanas, y mui abstraido de la razon quien de ellas se confia: burlan como la sombra que huye de quien la sigue, y las dignidades del mundo de esta propria naturaleza por que se hordi-

17.

Viene a la presidencia el Conde de Priego, y muriendo en el camino continua la audiencia en el gobierno.

nario siguen a los que de ellas se apartan.

Continuó la Real Audiencia el gobierno de este Reyno de Goathemala arrebatado de esta vida el propietario Conde de Priego, mas aunque se gozaba por aquel tiempo de la tranquilidad de la paz que es el medio que hace los estados felizes sin embargo se desecaba el gobierno de su solo superior rehusando muchas vezes introducir las materias mas superiores al adeuitrio de muchos, aun toda via no bien conformes entre si mismos; pero sucediendo el arribo de Galeones a tierra firme se tubo abiso de auer desembarcado en sus playas el general Don Martin Carlos de Menco, caballero de Santiago, Alcayde perpetuo de los Palacios Reales de la ciudad de Tapalla, y general en los viages antecedentes de aquella propria armada de Galeones, del consejo de guerra y Junta de armadas. y aora Presidente, gouernador y Capitan general de este reyno, y aunque detenido y calmado en Panamá muchos dias con varias enfermedades introduzidas en su familia en el poco seguro temperamento de aquella tierra, carestia de bastimentos y de comodidad de aditaciones que desaiudaban a la delicada naturaleza de aquellos personas poco

18

Llega a Panama el general D. Martin Carlos Menco, y pasa de alli a gouernar este reyno y en su compania el Obispo D. Payo Riuera.

acostumbradas a tanta dureza y destemplan
za de clymas hasta llegar con muchas a los hor
rores del sepulchro y entre ellas Doña Maria
Tobillo su generosa consorte. Aun no bastantem.te
combalidos unos y otros, bien que el contagio se
zerbó las personas de el presidente y la de el Re
verendo Obispo Don Fr. Payo Afan de Rivera
Enriquez, se hicieron a la vela para estas cos
tas del Sur, a donde con felix bonanza arriba
ron mediando el mes de diziembre del año de
1658. y acercandose a esta ciudad con lentitud e jor
nadas respecto a su familia mal recuperada y
no poco numeroso hizo en ella la solemne entra
da a la posesion el dia de los Santos Reyes seis
de Henero de 1659. mas aunque pudiera abu
sar la novedad y ligereza del Vulgo de lo fu
nesto de su entrada, a quien sernia de aparato
fertibo lo lugubre de las bagetas, con todo eso
ni por novedad llegó a estrañarse ni por tri
ste pronostico pudo tenerse, pues a fianzo el
este governador en los estribos de su gran prude
cia, gran comprehension de noticias, experiencias
politicas y militares, autoridad y celo en las ma
terias del servicio de entreambas magestades, pu
do llegar a constituyrse singular entre muchos

de su gran gerarchia, y a fuerzas de la industria hacerse tan memorable y acbamado que Guatemala no vió hasta entonces gobierno mas igual y prosperado y en que la paz se vió en su trono la justicia en fiel, los subditos satisfechos y los ministros no solo respetados y atendidos, pero exaltados casi ala propria igualdad de el gobierno sin que en el largo espacio que nivela y compone la prolisidad de ocho años entre el presidente y el obispo que de si dió tan alta y gloriosa satisfacion al mundo, obiese motibo de la mas ligera quexa, corriendo siempre en tanta señalada correspondencia de intimidad que sola la atencion de este punto de concordia tubo alos subditos de ambos estados pendientes de este exemplo respetoso y christiano para no desmandarse a ocasiones que no correspondiesen ala verdadera imitacion de tan reglados superiores, mas no por esso dexaron de empezarse á mostrar algunos fatales pronosticos de las futuras desgracias entre la serenidad de estos tiempos que por la varia disposicion de la esfera, ó lo mas serto por los secretos de gerarchia mas oculta, aviendose ensendido la gran tempestad en estos paises por el año de 1660, se produso una

Accidentes de este gobierno.

general pestilencia de viruelas tan activas que reduxeron a los sepulchros gran cantidad de personas; mas semejante contagio fue estimulo vivissimo ala larga misericordia del esclarecido y venerable Prelado, derramado y propenso a la frequencia de larguissimos limosnas, bien necesarios quando aviendo cesado la epidemia, sobrevino por los años de 1661.-62 y 63, asombrando el sol y ocupando todo el elemento del ayre incomparable plaga de langosta que devoró y imposibilitó los campos y los sembrados y a los ultimos tercios de este gobierno, sobreviniendo el Pyrata Enrique Carlos Morgan por el rio de San Juan, desaguadero de la laguna de Nicaragua, martes dia del apostol San Pedro del año de 1665. entró a saco la primera vez la ciudad de Granada principio y preludio fatal de muchos accidentes lamentables para los años futuros. Porque terminando no sin general sentim.to el gobierno del general D.n Martin Carlos de Mencos llegó a sucederle por el año de 1668. Don Sebastian Alvares Alfonso Rojica de Caldas, caballero de Santiago, hijo de la casa de Caldas, con menos prosperidad de fortuna que devia corresponder a la calidad de sus

accidentes de este gobierno.

19. Pasa a la presidencia D.n Sebastian Alvarez Alfonso.

desseos porque no faltando ala adversidad que esta
ba destinada mui desgraciados efectos tubo muchas
infaustas acometidas de el Pyrata, en que no solo
se perdia la ocasion de lograrla contra sus con
tinuas y tenaces obsesiones, sino que por mayor
contrarte de nuestras ruynas quedó apresado
el Castillo San Carlos del desaguadero de la
Laguna; mas como quiera que todas las cosas se
dispusian por los altos consejos de la providencia
para labrarle meritos spirituales a este preste
aun el mayor celo de la justicia pudo ó no bien di
rigida ó excediendo la ymission de el reo conferirle
su ultima ruyna, por que aberiguar el delicto
de barateria al Licenciado Don Pedro de Miranda
Santillan fiscal de esta audiencia, el Presidente
arrebatado no se si de pasion ó de celo de la
justicia que es lo mas cierto, con suficiente gu
arda le recluyó en el castillo del golfo, bien
que contra el dictamen del Licenciado D.n Car
los de Coronado y Villoa su asesor general; mas
opuesto el Presidente a este acertado parecer
le consilió su determinacion la deposicion del
gobierno y la terminacion de sus dias. estando en la
pesquisa de sus cargos el Venerable y gran Prelado
Doctor Don Juan de Sancto Mathia Saenz de

20

Confierese en ella y para la averiguacion delos cargos de D.n Sebastian Alvarez al Dor D.n Juan de Santo Mathia.

Recordacion florida

Manosca y Murillo obispo ala sazon de esta Igle
sia primitiba, presidente, gouernador y Capitan
general de este reyno en el interim que su mages
tad otra cosa mandaba, entrando a esta ocupa
zion el año de 1670. Mas como la disposicion
de naturaleza de los hombres jamas se mire
satisfecha de los conceptos ajenos, mal humorada
la republica se constituyo quejosa sin auerse
gado a los terminos de soliente, o porque muchos
de pensamientos inquietos pugnaren por no esta la
atentada prudencia del obispo presidente en la
suma de los negocios mas profundos; o porque
no solo eclesiastico, sino mui religioso, estaba el
Palacio serrado a el estilo de la negoziacion se
cular acostumbrado a los artes que de bordina
rio se oponen ala distribuizion de la justizia,
por donde le produjeron sus emulos una indiscreta
calumnia, mas nunca como entonces con me
nos razones de razon pudieron sestallos im
pugnos quexarse de superior alguno este Rey; q
asi reconocida por el supmo. consejo como inutil
y momentanea guerra contra los creditos asen
tados de tan excelente y gran sugeto sobre que
se le estableser nacional por que distribuya
las encomiendas y los oficios en criollos beneme

ritos y pentor que se pensase era poco celoso del
Servicio Real se dió al oluido por el consejo lo
que fundamentado en fragil presunpcion
no podia producir otra cosa que inutiles
embarazos. Sin que esta noticia alterase el animo
prudente del Prelado (que el arbol grande
por mucho que los vientos le repelen y combaten
las ramas esta seguro en la firmeza del tronco)
asi terminando los negocios de esta ocupacion
secular en que estaba no bien hallado por el
año de 1672. le llegó el sucesor de la Presiden 21.
cia Don Fernando Francisco de Escobedo, del Abito Viene como interino
de San Juan, con quien aun menos contento la y queda en la propiedad
Fariedad de los humores, sino tan declarada la lo, D.n Fernando Francisco de Escobedo.
principio de su gobierno, con cauteloso disimulo
se ladeaba a seguito dibero de su proprio estado
y conciliando los animos de los personages de mas
caudal y seguito conspiraron en aquella respe
tida Asamblea, fueron despues de bien vinidos
en su proposito formando graves calumnias
en varias ocasiones contra los creditos de este
caballero. Mas quien podrá afirmar bas
tantemente la diligencia y cuidados que oca
sionaron estos rumores apadrinados de mas
sagrada pluma en la atenta vigilancia del

Recordacion florida

Real consejo de Indias? solo el defecto produ
ido podrá esplicar la grave espectacion de tan
to pueblo, y el gran desvelo en que puso a tan
ennoblecidos ministros esta reiteracion de infor
mes, puesto que se tomó el espediente de que
viniese a la averiguacion de tan escrupulosos
capitulos la gran mesura rectitud y celo del
Lizenciado D.n Lope de Sierra Osorio, oydor
de la audiencia de Mexico, que se hallaba en
la presidencia de Guadalaxara y para pas
sar a esta hubo de hacer el dilatado y pro
lixo camino de setecientas leguas, llegando
a esta ciudad de Goathemala el año de 1678.
pero aun aora este y otros excelentes ministros
viven y duran colocados en los respectos del solio
y me será forzoso casi de intento cubrir con el
silencio las materias que o pueden serles asun
to de vanagloria o acaso el medio de conciliarles
la general aversion, si bien que por aora solo
es hacer memoria de su conferencia a este su
premo grado, y sin tocar en mas que aque
llas primeras acciones ó las mas señaladas
maximas de su gobierno; pero aora en el pre
sente asumpto no ofreció a la sagacidad del
propio genio de este escogido ministro, o la bene

22 llega a residenciarle y con la presidencia el Lizenciado Don Lope de Sierra Osorio.

bola disposicion de los astros, materia digna de el exemplo de los mortales, solo diré que parecendo ala esmerada providencia de el Real consejo que en el deseo de los mas prompto escarmientos de la justicia pausaban mucho mas de lo hordinario las averiguaciones cometidas contra Don Fernando Francisco de Rosbeck, pasando este de grado en grado, segun estilo de los asambleas de su horden de unos Baylios a otros hasta llegar a colocarse en el gran priorato de Castilla, que se cometió la conclusion de estas averiguaciones al Lizenciado Don Juan Miguel de Agurto y Salaua, caballero de la horden de Alcantara, oydor de la Real audiencia de Mexico que llegó a este efecto por el año de 1682. Pero ni este menos detenido en estas averiguaciones pendientes de muchos ramos y radicadas en todas las mas de las provincias de el Reyno, pudo tan aprisa concluirlas y sentarlas sin gasto de muchos meses, bien que siendo como son circunstancias de la mas ponderosa materia de tan arduos negocios, pudo en el termino de mas de un año fenecerlas y remitirlas, prosiguiendo ala inteligencia del pero y suma de las materias de el gobierno, que resentido en el cuerpo numero-

23.

Sucede en ambas comisiones D. Juan Mig.l de Agurto.

to que componen los pueblos de su distrito, acla
ma por uno de sus mayores acreedores dela
repetida alternacion de el magistrado primero
con poco tiempo de comprehension, para acertar
la curacion de sus universales dolencias, porque
inexpertos y casi pribados del conocimiento del
estilo delos payzes, quando comienzan a consi
derar en lo radical de sus daños para apli
car la mano a su mas segura recuperacion,
entonces o dexan por si, o son mudados de
el gobierno en que no se que pueda aver medio
mas proporcionado para su ultima declinacion
mas no por proprio dictamen del grave sentir
del Real consejo, sino por la propria naturale
za de nuestros tristes infortunios, devemos
atribuir ala Divina permision este funesto
efecto producido dela primera causa para
altos y combenientes fines. Y asi continuandose
este oculto y venerable decreto alos dos años por
el de 1684 vino a suceder a el dizenido D. Juan
Miguel, el general D. Enrrique Enriquez de
Guzman, caballero dela horden de Alcantara
que hallando (por averse empezado a introdu
cir desde el principio del gobierno de su antecesor
una continuada exploracion alos piratas por

24

Viene con la propiedad Dn. Enrique Enriquez de Guzman.

ambas costas) los pagres inquietos y desacomodados, continuandose esta peligrosa avomada, le fué inescusable el hacer varios divisiones para distintas campañas, en cuios tiempos con la falta de los dueños quedaron los sembrados destruydos y las haciendas por falta de la ocasion atrazada y sin poder boluer a su primero colmo; mas esta propria ocasion contemplada con maduro talento en que no sin gran fundamento juzgaba ser mas cierto el perder que el ganar con tantos puertos distantes y indefensos, le dió motibo para hacer dexacion de la plaza en manos de su magestad a tiempo que sobreviniendo unas esquadras y otras tenian en mas rezelos no solo a el Presidente sino a todo lo general de el reyno, durando esta inquietud y sombra, con la general y temeroia plaga de Langosta por todo el tiempo de este gouierno con acidentes bien notables y dignos de la memoria futura, mas no es de mi asumpto por aora escribir cosas tan nuebas y que bierten de si la sangre que producen las penetrantes heridas de estos mezcos perseberantes; hasta que mediante su dexacion y acceptacion de la renuncia llegó a sucederle el general Don Fazintho de Barrios Leal por el principio de

25.
Sucedele en la presidencia D.n Fazinto de Barrios Leal.

el año de 1688. Encontrandose a la entrada con azares bien funestos y de contingencia notables señales de lanzas de fuego en el ayre y temerosos terremotos. Pero sin duda parece que aquellos sucesos y ocasiones mal logradas de nuestra parte al terminar el gouierno de don Enrique Enriquez, y entrada de este otro fue lo ultimo de las sospechas y arechanzas de los Piratas, pues desde entonces, al menos en nuestras costas no han tocado, bien que aun por los principios de este año de 1690 no han faltado malos sucesos en la Punta de Santa Cruz y puerto de Payta de la parte del Piru con presas interesadas de Navios de aquel comercio, que reforzaron al corzario, en mesoria de nuevos vaxos y buenos intereses para poder desembocar. Mas no abusando de aquellos señales temerosas que se mostraron en la region en el principio de su gouierno, parece que le pronosticaron se asegurase de alguna intension aduersa, por que aunque mas que de otro alguno se hizo aceptable la suabidad de su gobierno a toda la comun satisfacion de las prouincias, no asi a los quatro Oyadores que nauegaron desde España en compañia de este gouernador

25.
ele en la presidencia
arinto de Barrio
deal.

se hizo tan grata, conspirando en su contra varias deposiciones y capitulos; mas todos futiles y inciertos los mas de ellos; por que este orio segun expansió la fama por entonces se alimento creciendo a grande incendio de enemiga de una centella amorosa que a un mismo tiempo se dia en el corazon del Presidente, y nacia en el del Oydor Valenzuela, y no manifestandose esta causa fingió en su contra la ambicidad y la malicia traficos y contractos deste gouernador en que jamas auia pensado, y estas tramoyas del infierno, bien coloridas por otros, despertaron el celo del consejo para expedir un Real despacho de comision al licenciado Don Fernando Lopez de Vizino y Orbaneja - - -

Cap.º 3.º

Del numero de los corregimientos que distribuye el Presidente de la Guathemala y la conquista y jurisdicion del de Atitlan

Por la propria naturaleza de las cosas ó por necesidad de los tiempos que alterna y promueve los mas seguros estados, variando por instantes el semblante de las materias, han, no solo decaeçido estos oficios en la substancia de sus comercios mas ellos en si mismos no solo disminuyendo en lo numeroso de pueblo se advierten desconocidos, mas en lo que mira a la jurisdicion de conferencia tambien se han apocado; que es oy en lo que alcanza la regalia del gobierno tan solamente se numeran trece de este genero de administracion de justicia, con que pueden los presidentes o remunerar el merito de los sabios hables de los subditos, o hacerse atender y venerar de los mismos (aunque a veces tambien sea almaigo de producir emulaciones) Y atendiendo no a la nobelacion del grado de estos oficios sino a la sucesion de sus conquistas aure de describirlos circunstanciando los sucesos de ellos segun se fueron por

nuestros españoles conquistaron; mas es inescusable que antecede a estas precisas relaciones la noticia y conocimiento de estos trece partidos, que los diez de ellos se confieren debaxo del titulo de los corregimientos de Totonicapa, Quetzaltenango, Tecpan atitlan, Atitlan Sequintepeque, Guazacapan Chiquimulo de la tierra, Cascbastlan, Sebaco, y el Realejo, y los tres con el titulo de las alcaldias mayores de Nicoya, Amatique, que casi desmantelada y destruyda por la ultima toma de la fuerza de santo Thomas de Castilla en el golfo dulce y la que gozando de fomento pudiera ser apetecida y desempeño no solo de estas alcaldias mayores sino de todo el Reyno, que es la de los Minas de San Andres de la Nueba Zaragoza a donde sin rasar se en las ponderaciones puede decirse que se ven Montes de oro. Estos que ha pocos años eran diez y seys con horven especial de suma gertad que para ello tubo el general D.n Martin Carlos Meneos por la agregacion al gobierno de Nicaragua de los de Monimbó, Chiripó, Pacaca, Surialbos y quedaron en el numero que tenemos referido; mas no distan mucho de nuestros tiempos llegaron a ser por el año de 1646. diez y siete (x) en numero, con y mebe.

Los oficios de la provision de los Presidentes son trece.

Fueron antes diez y seis.

Memorias de Juan J.do de la Calle § 118.

Y en lo primitivo

(x) asi el original.

los delos Chontales, Quetzalhuaque y Tuapo tambien por agregarlos unidos a aquel gobierno de Nicaragua. Mas siendo necesario establecer estos partidos debaxo dela subordinacion y obediencia de nuestros catolicos reyes que tanto y señaladamente se desvelaron por la reduccion de esta nacion al gremio de nuestra Sancta fee catholica, en que no menos que sus Reales vigilias se gastaban sus mas prompto tesoros por adquirirlos para Dios, parece no sin necesidad vrgente sea precisa la noticia de sus conquistas para acuerdo de describir haciendo memoria antes delas guerras ciuiles que entre si mantubieron las dos naciones de Quicheles y Sotofiles en el gobierno delos Orientales Reyes de aquellos señorios con largo gasto delos años y no menos asolacion de sus proprios subditos combatientes, que muriendo los mas excelentes capitanes de ambos exercitos dexaron mas ..... dellanto y sentimiento no solo para sus reyes y señores pero ala importancia y falta de sus familias, porque la falta de vn arbol gran de que sirbe de sombra vniberal se hace sentir a el desamparo comun.

Motibo ala conquista deistillan-

Auiase por el año de 1524 reducido de

su propia voluntad el rey Sinacam, que era de Guatemala o Cachique, a la obediencia Real de nuestros catholicos Reyes, y por aquellos primeros dias, de el rendimiento reposaba nuestro español exercito de sus prolixas expediciones en los delirios de Guatemala, mas como quiera que el ocio diese ocasion a la mas familiar conversacion de Sinacam, o que este ocupado de los rencores contra el rey de Sotojil su pariente que daba calor al cacique Acpocaquil, deudo tambien de Sinacam y rendido a él se-

Propuesta del Rey Sinacam.

quechul de Sololá, a quien se le avia alzado con la mejor parte del reyno, como devamos referido en el capitulo 3.º del libro segundo de la primera Parte. Fubo lugar de introducir sus pretextos en el animo de Alvarado, mas no sin arte y gran simulacion decia: que alli cercano avia unos pueblos inmediatos a una laguna, donde para su defensa y ofensa de la comarca tenian que ir en el un penol muy eminente, los que se intitulaban Sotojiles en Atitlan, y eran enemigos suios, y que obstinados en su aversion comun les hacian continua guerra con dio

Bernal D. del Cast. cap. 162 § 194. orig. Bonados.

besos exploraciones, y que aliado nuevamen
te con Acpocaqui, rendido al Rey de Ata
tlan y al proprio Sinacan sus parientes,
serian mas frequentes las invasiones; con que
mal y tarde podria el exercito de Tonal
tiuch (que era Alvarado) tener sosiego, que
la mala condicion y gran sobervia del Totojil
se deseaba bien conocer, pues sabiendo los
grandes victorias de los Teules (eran los Espa
noles) y que los Athemala que era mayor
reyno que el suyo, se avia rendido, ellos no
venian a dar la obediencia al señor Rey
de Castilla, fiando mas de su mala condi
cion y perniciosas constumbres, que de la
fuerza de la razon y la de sus armas; y
a la verdad no decia mal el Rey Sinacam
por que no se deve temer tanto al mas
poderoso, quanto al mas mal acondiciona
do. Y como quiera que el fin de nuestros
españoles era dominarlo todo no sin espe
cial acuerdo determinó Don Pedro de
Alvarado tratar de esta expedision, asi
por auxiliar al Rey Sinacam que era
amigo, como por no dexar enemigo a las
espaldas que le pudiese impedir al Rem

del Rey

po erobar importantes expediciones con alguna traicion que contra nuestras armas se intentase; solicitando antes como sagaz y astuto capitan la mayor exploracion de aquel pais; y para el mas asertado progreso de sus armas, despachó espias mui inteligentes que le reconociesen, y a ello salió Diego de Rojas..... de la ciudad de Goathemala, con diez arcabuceros, de quienes solo da noticia la simple tradicion de Xtoval Marin, Diego de Monroy, y Alonso de Siensemilla; y llevaron conigo sien Indios de la nacion Mascalteca armados de lanzas y--

Saben espias de nuestro exercito á reconocer el pais.

Yace el numeroso pueblo de Atitlan á distancia de diez y seis leguas apartado de esta ciudad de Goathemala en sitio inexpugnable y fuerte, desapacible y frio con erizados y continuos yelos que con desaliñado semblante de confusas niebla se constituye inaccesible y con aspero sobre seso de material aspecto se muestra amado y defendido entre pendientes y tajados rizcos, que se extienden y caminan desde el principio que toman a los morgenes del an-

Descripcion de la situacion de Atitlan.

cho Rio hasta las simas de sus asperas cumbres que terminan en desiguales puntas de firmes pedernales, de donde se dilatan en espaciosas llanuras que vân à estabonar por la parte del Quiché al pueblo de Paquisala que oy se intitula ala concepcion de no menos inaccesible camino hasta su sima que sale ala parte a Lebante como unica senda a sus asedios facil y brevemente defendida; mas por la parte meridional no facil de acometer porque por este rumbo le seca y asegura lo tempestuoso y crespo de la laguna que bossa en su circunferencia veynte y siete leguas de profundissimo pielago que circumbalado y ceñido de corpulentos montes, formados de desiguales peñas aprisionados los vientos en el espacio y esfera de su circulo se goza siempre embrabecida y tormentosa con olas y corrientes encontradas donde se ven en su navegacion padecer y sufrir irreparables naufragios à muchas Piraguas y Barcas de su trafico. Forma en la represa de sus aguas, no mui distante de tierra, un gran peñol que se lebanta sobre mas de treynta estados de peñascos lisos des-

as demu-
ito à
l pair,

w de la
Atitlan.

nudo y libre de plantas y yervas que le visten y adornen, bien que este agreste y desagradable promontorio hace especial adorno, como sucede a vezes en la hermosura de los rostros su lunar negro, a aquel admirable pielago entre la variedad y nobleza de muchas y grandes poblaciones situadas con celebre antiguedad en la apacible amenidad de sus dilatadas Vineras, no faltas ni desproveydas de aguas tena y yerva, ni estériles tampoco ni faltas de vitualla.

Asi los exploradores de aquel contorno pro- Fueben nuestras espias
ficieron a el adelantado D. Pedro la descripcion de aquel pais y tratando de su dominacion insinuados de los espieros del Rey Sinacam intentaba a la empresa, mas no tan acelera do que no le ubiesen detenido la variedad de los dictamen de sus capitanes, porque si bien se consideraban por la alianza y sugecion fomentados con ~~[illegible]~~ los espieros de Sinacam y asegurados con provisiones de bastimentos y comodidad de sus retiradas y aloja mientos, sin embargo contrapesaba la consi deracion de una plaza fuerte corte y cabe zera el W. natural y ladeado a la mala

condicion del rebelde Atepocaquil fomentado
delos pueblos que le seguian; pero con todo
considerando D. Pedro de Albarado que el
exemplo de estos podria mober a los ya sopu
gados dela provincia de Utatlan, Quetzalte
nango, y Ztahuacan y otros sus inmediatos
y por tentar á la fortuna que a vezes en los
mas arduos negocios se inclina faborable
trató de hacer embajadores a el señor de
Utitlan lo primero por cumplir en esto lo
hordenes dela instruccion de su magestad
y justificar el motibo dela guerra, como
por si acaso la buena suerte ofreciese este
rendimiento sin sangre; mas no asi a lo
dulce de su esperanza le correspondió el
suceso. Por que siendo que se le recibiria
debaxo del amparo y seguridad Real con
serbandole en la posesion y libre dominio de
sus tierras y en la libertad natural de
sus personas, con lo qual y su amistad
escusaria el rompimiento de la guerra, este
gran casique, entonces, como siempre altibo
y belicoso respondió con desprecio de la em
bajada y no buen estilo en el trato de
los embajadores, y aunque este desden

Hacese primera embajada de Paz a el señor de Utitlan

Desprecia los tratados de paz.

pudiera alterar otro corazon quero fue-
se el grande de D. Pedro, no cansandose de
combidar con la paz al Sotojil bolvio de nue-
bo deseoso de su mejor consejo a hacerle segun-
dos embaxadores que ertos y los terceros fueron
despedidos no solo con amenazas, mas con de-
mostracion de passar à la obra. Mas no lige-
ramente podré culpar a erte caraque sobre
si faltando al derecho de las gentes inten-
tó en ertos mensageros otro estilo que aquel
que se practica entre gentes mas limadas
porque ni entre las de su generacion estaba
en vso, ni menos atendia a otro motibo que el
de no dar entrada en su reyno a gente es-
traña; pero en erta ocasion nuestros españo-
les no acostumbrados a tantas lentitudes de-
terminaron acometer esta empresa y el
mismo adelantado resoluió salir en perso-
na a tanta y señalada expedicion.

Ofrecesele de nuebo cibirle de paz y de rasar lo reinte

Dispuestas todas las cosas
y dexando en Goathemala seguridad sufici-
ente para no sugetarse a contingentes
diversiones, hordenó su marcha a la buel-
ta de aquel contorno, bien que marchaba
a combenientes jornadas con buenos y se-

Sale el exercito c nol de Goathemala

guros alojamientos probeydos de bastimentos y acomodados de excelentes campiñas que ministraban en abundancia todo el forage necesario a su caballeria y reflercando a menudo en acomodadas distancias a su gente que siempre se conducia marchando en ordenadas y diuididas tropas llegó a avistarse entera y mantenida por fecunda y abundante Pair a sitio poco distante de el numeroso pueblo de Atitlan de donde pareció de consejo de los mas de los Capitanes volber a los requerimientos de Paz del Rey de Sotojil y los mandones de los pueblos y tribunales; mas estos fieros en la tenacidad de sus pensamientos y esperanza de mantenerse con el esfuerzo de el espiritu no solo tomaron las armas contra los ~~enemigos~~ mensageros mas arpirando a mas admirables triunfos afectaron acometer a nuestro exercito; pero quedando firmes en el puesto que cubria su numeroso esquadron y sin moverse en mucho tiempo se reparó de nuestra parte en que no sin azechanza no bien distante de nuestro exercito alojaba un grueso nervio de Indios fortificados en el peñol de la Laguna, y discurriendo no solo estorbo muy importante á nuestro

Dá vista el exercito al pueblo de Atitlan de donde se vuelve á requerir con la paz.

Resisten la paz y dan se vista los dos ejercitos.

Aparece otro ejercito de Indios fortificados en el peñol de la Laguna

intento aquella natural fortaleza que se que
dar alas espaldas cortadas nuestras tropas
podria fenecer nuestra fama, sino que do-
minado sino que dominado podria interesarse
alguna gran persona que fuese el precio de
aquel gran señorio, se dió hozden para ata-
care al Peñol y con hozdenado movimien-
to levantandose nuestro exercito del pri-
mer sitio se acercó ala Ribera, de donde lo gran
do en los contrarios algunos tiros de ballesta
y de la derrera de los arcabuzeros se monte
nia apie firme sin otro movimiento, o por
que fuese el intento sacarlos a batalla o
por que el agua de la laguna, cuio fondo se no
estaba conocido sirviese de impedimento,
mas los contrarios insitados con las muertes
de los compañeros, sin poder lograr en los nu
estros la execucion ligera de sus zaetas
determinaron acometer a nuestro exercito, mas no
tan sin acuerdo que divididos en dos copiosos esquadrones,
no pensasen divertir nuestras armas, o acaso cortan
do nuestro exercito poderle desbaratar, y asi con
incomparable ligereza y horrible griteria acome
tieron con grandes lanzas, zaetas y espadas de
dos manos de piedra chaz, con otros generos de ar

Atacare al Peñol el exercito español.

Logra algunos tiros de la Ribera en los Indios del Peñol.

Acometen los peñolitas a los nuestros divididos en dos Esquadrones.

mas mui penetrantes de aquellos mismos pedernales que siendo arrojadizas hacian rezelarse sus heridas embenenadas; y cubiertos de penachos y coseletes, al son de roncos atabales y carcabeles trabaron la batalla con bien desesperado encuentro, que durando bastante espacio de tiempo de indiferente ventaja, en que mostrandose sangriento y sañudo Marte, perseberaron el furor de esta batalla con grande numero de heridos de los nuestros que casi sedian á la gran plubia de flechas y varas arrojadas no sin previa disposicion a este tiempo unida avn cuerpo nuestra caballeria acometió á la confusa multitud de los Peñolitos, que ya como triunfadores andaban desordenados y rebueltos entre si mismos; con que oniendose tambien al mismo tiempo las mangas de nuestra infanteria, hicieron tomar la buelta a los Atitanecos ala seguridad de el Peñol por vna estrecha calzada que de la margen de la laguna corria a incorporarse ala falda de aquel monte de pedernal.

Retirase a el asilo y fortaleza de el Peñol.

Auian entretanto que duraba el combate nuestros Indios de Guathemala apresado algunas Vaccas desamparadas de los dueños y

Siguen los nuestros p.r el agua el alcance del enemigo.

otros que estaban alas amarras el propio
sugidero que sirbieron a el alcance de el enemi
go de gran comodidad y socorro, por que aban
zando los dos mil guatimalteco con arcos
y zaetas por el agua y por la calzada
y en las canoas los sien arcabuzeros, quedan
do alas Riberas los quarenta de acabalo
que era el numero que componia nuestro
Exercito, para recibir á los nuestros alo sete
rada y resistir al enemigo, como llegase la
muchedumbre de los Atitanecos desbordenada
y atropados a dominar el Peñol, de estrecha y
espesa senda a su ascencion, no bien fortifica
dos en él y atropellados de nuestros primeros
Yndios de Goathemala, precipitados muchos
por los rizcos de cuios golpes contusos y es
tropeados procurando escapar con la vida
encontraron en las aguas la muerte, ga
nada su eminencia; en donde procurandose
hacer fuertes sin poderlo conseguir mucho
tiempo, combatidos fuertemente de los nues
tros y en especial de la arcabuseria, desesp
eranados de la victoria, dexando muchos mu
ertos y heridos de los suios, hechandose al
agua por la contra puerta parte de el

Numero de que se
ponia nuestro exer

Pasan anado los Y
dios del Peñol ala re
guardia de una Nab

Peñol, pasaron a nado no sin algun detrimen
to de los suyos a una Zeleta donde tambien
con grande resistencia seguidos de nuestro exer
cito procuraban mantenerse, combatidos mucho
rato con espantosa confusion de mucha sangre
y atrocidad sucedida por instantes de la una y otra
parte en que solo se via el ayre cubierto de vara
y flechas y no menos ocupado de espesos y re
petidos humos; aprisionados en aquel pequeño y
desacomodado distrito, casi ya sin aliento y
desesperados de poder saluar a nado tanta
cantidad de personas, calmando en un instan
te el perjuicio de sus armas se dieron a
el rendimiento; con que conseguido el triumpho
por nuestros españoles, conduciendo a tierra
el mas que copioso numero de los rendidos, se
pasó al saco de las poblaciones de la Vine
ra, desamparadas de los dueños de las habitacio
nes.

Quedan rendidos los Peñolitas y danse a el rendimiento, y entrase a saco las poblaciones de la dagua.

Pero en medio de la seguridad del ren
dimiento, Don Pedro de Albarado acostum
brado a grandes experiencias, y sus capita
nes a no menores accidentes, fiandose poco de
la voltaria condicion de los Indios, saliendose
a una llanura donde avia muchos maizales

alojó en esa aquella noche; pero no sin perdida de algunos Indios quetzaltecos y entre ellos un español Atoual de ellora, que quedaron muertos y mucho numero de heridos.

Mientras se combatia con los peñolitas delo Laguna, el otro grande nervio de exercito que avia afrontado al principio con los muertos, considerando el gran peligro de los suyos aquienes facilmente no podian dar socorro por que ocupada la mas tratable entrada del peñol por la calzada con la caballeria, por otra parte se hacia desesperado y imposible el socorro, tomando la buelta para Atitan desaparecieron en breve entre los opos de muertos españoles; mas escarmentados y advertidos en los necios agenos sucedidos en aquellos proterbos peñolitas, no asegurados ni quietos en los muros de sus pobladas recogiendo los hijos y las mugeres passaron ala seguridad de los montes, a donde pensaban inutilmente poderse continuar en seguridad hasta cansar à nuestros españoles—

El exercito delos Indios que afrontó primero alos españoles desaparece delaVista.

Cap.º 21.º

Que continua la propia materia de la Conquista y rendimiento de Atitlan.

Dexamos alojado el exercito español en la descubierta campaña por el termino confuso de las tinieblas, mas al romper de el nombre en nuestro alojamiento, se dió el hordenar a la caballeria para correr la campaña que libre de arechanzas, y puesto en hordenar nuestro exercito se tomó la marcha para el gran pueblo de Atitlan; mas llebando delante a combeniente distancia la seguridad de la caballeria y algunos Indios guathimaltecos, no encontrando impedimento en el progreso de la marcha fue facil con suma comodidad el conducirse a Atitlan, cuias casas no sin admiracion de los nuestros hallaron desamparadas; por que en este desidente no esperaba de gente tan indomita y que al principio avia obstentado tanto en las repulsas de los embajadores, era de esperar que no abandonandolos por rezelo de los combates podrian abrigar en aquella ardiosa retirada el intento de descuidar á nuestros españoles para dar en ellos a salto. Pero no mas perto los capitanes y

Marcha el exercito para Atitlan y halla las casas desamparadas.

el proprio general de aquella expedicion Don Pedro de Alvarado, mandó correr la tierra y los cacaguatales (era sin duda en la tierra baja del Solimar donde los tienen) en donde hizo prisioneros la tropa de la cabaldería dos principales de Atiquinisai, pueblo numerosissimo que es Atitlan, que juntos con otros Indios que avian antes de este dia apresado, considerando el no arrostrar a mas sangrientos atrocidades, y a que se procediese en todo lo mas conforme a las reales instrucciones, fueron imbiados por Alvarado á rogar a los Caziques de este partido que tubiesen por bien venir de paz a la obediencia del Rey de España y reunir en sus pueblos, donde se les entregarian todos los prisioneros y serian muy bien vistos y honrados y protestaba D. Pedro en este mismo requerimiento que de no hacerlo les daria persecuante y espantosa guerra como la avia mantenido y perfisionado con los de Atitlan, y los de Quetzaltenango, y que pasaria a el efecto de cortarles y destruyrles los arboles de cacao y talaria la tierra executando en ella sensibles experiencias y los daños mas posibles. Mas como quiera que los caziques

Bern. Diaz §195. Orig. Bor.

Los corredores de la campaña buelven con dos principales de Atitlan prisioneros.

Ruega por medio de los principales Alvarado a los caziques vengan de paz.

Herrera cap. 10. §

no se hallaren en estado de otra resistencia que pasar de la entretenida de retirarse, aconsejados de su propio pensamiento que experimentado en los sucesos agenos avia aprendido los escarmientos propios; y por que considerando la multitud de los suios y el corto numero de los españoles discurrió prudente que nunca fueron pocos soldados los ~~muchos~~ buenos ni muchos enemigos los que combaten desordenados; y mostrandose gratos y aficionados para colorar su rendimiento y darle el titulo de honroso, respondieron:

Dase a el rendimiento el señor de Stillan-

Palabras de este mui notables.

Herrera Dec. 3. cap. 10. § 211.

" Fue deseo el señor Axiquat que avia establecido aquel reynado, jamas la tierra aunque procurandolo otros reyes sus convesinos la avian sugetado por armas, pero que sin embargo, él (esto decia el señor natural) aficionado a el valor y esfuerzo de los españoles, conociendo sus triunfos y victoria, que via con sus caziques y principales cabezas de su señorio ser amigo y dar la obediencia a tan gran monarcha como el Emperador de Castilla que tan valientes y esforzados Vassallos tenia. Fué en esta ocasion incomparable el gozo de nuestro exercito viendo consumada esta importante victoria sin necesidad de passar á mas sangrientas

demonstraciones, ni menos à continuar en aquel
paiz la experiencia de maiores necesidades
pues hasta entonces no pequeñas, ni poco dig-
nas de la consideracion humana las avian to-
lerado nuestros españoles con sufrimiento ad-
mirable. Y quando las cosas valian por pre-
cios tan subidos que vna docena de herrage
valia por ciento y sinquenta pesos, y en
los bastimentos ya reformados los precios
vn huebo por vn real de oro de lei perfecta,
siendo de esta manera los bastimentos no so-
lo escasos; pero muchas vezes para estechris-
tiano exercito solo yervas, ó vn puño de maiz
sobrado para el sustento de vn dia, al tiem-
po que llegaron a conseguir la victoria para
hacerse mas estimable; mas no menos la
hizo preciosa la continuacion propria de
sus felicidades, que raras vezes se conci-
an y vnen para lo favorable, porque ala
voz de la fama de este triunfo, todos los
demas lugares el contorno de la laguna vi-
nieron rendidos con presentes de oro y mon-
tas à dar la obediencia à su magestad, cuia
gratitud supo con la sagacidad que acostumbra-
ba corresponder y estimar Don Pedro de Alvarad

Werner. ib.

lib. 1º del Ob. f. 141.

Vienen de parlos pueblos vecinos de la laguna

B. Diaz ib.

proponiendo en esta ocasion como en otras por
medio de sus interpretes a aquel principe que
venia de parte del señor Emperador D. Carlos
a ponerle en su amistad y darle á entender
que le combenia a el y los suyos la creencia
en un solo Dios verdadero, y que en el camino
que seguia iva herrado y llevaba a su eterna
perdicion; mas como quiera que este gran caudillo
y sus mas peritos cabos en las materias de la
guerra estubiesen enseñados con el corto de la
experiencia a no fiar facilmente (que es linea
je de indiscrecion) de la gran ligereza de los In
dios, que a cada viento (como los mobiles vele
tas) mudan sus rumbos, despues de acaricia
dos y bien seguros de la benebolencia y suave
trato de nuestros españoles, tratando de dar
la buelta a Goathemala, formó la sagacidad de
D. Pedro un buen presidio para seguridad de
aquel contorno, dexando en él quatrocientos
y diez y ocho hombres en esta forma: Los die
z y ocho de ellos españoles y de experimentado
valor y constancia y por cabos principales de
esta considerable materia a Hector de Chaves
y Alonso del Pulgar con quatrocientos Indios
Guathimalteco, de la mejor sepa de aquella

calidad de nobleza, distribuydos en ocho quarte
les no mui distantes con ocho cabos españoles
en ellos para mesor asegurarse, con cuia pre
uia disposicion bien satisfecho y acariñado de
la fama D. Pedro de Alvarado tomó la buel
ta para Goathemala, donde reposando bien
que por ligeros dias le dexaremos en el interin
que se describe lo mas notable y precio de
este partido de Atitlan.

Cap.º 5.º

Del principio y establecimiento de este Reyno y Señorio de Atitlan.

De los dos hijos que vbo en su muger Exelixoc el Rey de Vtatlan Axopil a quien vnicamente pertenesia en aquellos primeros principios todo el reyno de Goathemala, menos el Señorio de Nicaragua. Vno fué el menor Axiquat no menos amado y atendido del Padre que el maior Tuntemal, entre quienes desseando naturalmente exaltarlos a dignidad suprema y a señorio particular, como Principes libres, dividendo el reyno en tres partes como llebamos declarado en el capitulo segundo del libro primero de la Primera parte, aplicando (no sin gran consideracion al maior) este señorio de Sotojil o Atitlan a Axiquat, con menos potestad y menos extension de Reyno que Tuntemal Señor de Goathemala que auia de suceder en el reyno de Vtatlan al padre de ambos Axopil. Queda Axiquat constituido Señor de Sotojil pero como quiera que la emulacion es la

Tubo principio este Senorio en Axiquat hijo de Axopil.

que muchas veces se engendra entre los mas propinquos lazos del parentesco, en este vinculo tan inmediato de estos hermanos, empezó entre los regocijos de su coronacion a encenderse el fuego de no ligeras ni momentaneas emulaciones; pues fomentados del odio concebido desde su infancia perseberaron en competencias tan gientas y desolacion tiranica de vnos pueblos y otros hasta la llegada de nuestros españoles a estos dilatados paises.

Fue sin duda el mayor semuelo de estas guerras de vnos indios con otros aun vecinos Axopil, el auer partido terminos no menos que en la grande y considerable porcion de tan excelentes tierras y numerosas poblaciones que tocaron a estos principes pobenes en la edad y no bien conformes entre si mismos, sino auer en la laguna señalodoles vn tercio de ella a cada hermano que partia terminos entre la pertenencia de el paire con cada vno por la vna parte y por la otra entre los confines de vn principe con otro; mas como pudo ser que el aspirar cada vno a hacerse señor de la porcion que el otro pereia naciese de la ambicion de adquirir la maior

Abo perseberante guerra entre Axiquab y Quiteual su herm.º por estas posiciones.

Combaten largamente por la posicion de la tierra y la laguna.

jurisdicion de este lago por el trafico y comercio mas libre de sus subditos, o por que en los terminos espacios de sus tierras que es lo mas cierto se hiesen caido menos poblaciones en la pertenencia de alguno de ellos, Axiquat señor de Atitlan y Sotojil juntando un numeroso exercito sin respecto del anciano padre, con grande aparato de armas y copiosissimos vitualla, se conduso en persona llevando en su guarda la mas noble y preciosa juventud de su reyno a los confines del señorio de Kachiquel, osando a tan notable arrojo por considerar separado á Sintemal dentro de Guatemala a la distancia de doce leguas de su exercito; mas sin embargo haciendole oposicion sus capitanes de aquella frontera y entretenido en esta oposicion a que concurrió prontamente grande y lucido exercito de la parte de Sintemal; no pudiendo entrar Axiquat a mas Paiz que a los terminos de Semetabax, que oy es el pueblo de San Andres, hizo alto y frente en las Mamoras altas de este territorio, sin otro empleo, ni militar exercicio que aquellos caracoles a manera de escaramuzas que hasta oy exercitan en que sin otro logro se ocupó algunos dias hasta que notiziado Axiquat de que Sintemal

Junta Axiquat gran numero de exercito contra Sintemal y acomete a los confines de Coctemalan.

Oponensele los capitanes de Sintemal.

Acercase el Rey Sintemal con grande exercito y Axiquat levanta su campo y se retira a su corte.

se asecaba en persona con grueso y considerable exer-
cito, se retiró con su corte de aquel sitio a la seguri-
dad de sus palacios de Atiquimaya o Atitlan
que es lo mismo, levantando el campo a los
pocos dias de aver retirado su persona, bien
que haciendo el cesion de ese entonces de la gran
fortaleza del Peñol, para frontera y plaza
de armas de su Señorio; quedó en esta ocasion
oportuna con presidio mui suficiente, que seño-
reando la gran sucumbalasion de la laguna
embarazó de ese este punto el uso de la navegacion
a los vasallos del Rey Tutemal; mas este que
se vió ocasionado de los pensamientos inquietos
de su menor hermano Acxiquat asistido enton-
ces de grande exercito no menos valiente que
deseoso del desempeño de su Principe Tutemal
gustó de acometer a los fronteros de Atitlan
y moviendo su campo, dividido en numerosas es-
quadras ocupó gran parte de aquella extendida
ribera hasta venir y situar mucho y conside-
rable falda del Peñol; pero como careciendo
de canoage la parte de Tutemal se obs-
tentaba inasediable por lo mas ancho y profun
do de la laguna entrandole a los sitiados por es-
ta parte continuados socorros, estaban firmes

Acxiquat constituye en fortaleza el peñol de la laguna

Valiente reinterna de Acxiquat.

y peleaban con teson, manteniendose altamente
y rechazando los furores de Sutemal: mas no
por eso los del campo de Cachiquel a vista de
su señor que es el aliento del soldado dessaron
de tentar por todos modos el mas apropósito
a el rensimiento en que llenaron a el enemigo
Texiquat de lamentables nuevo con la mu
erte de mucho numero de los suyos. Mas no
tan funesta arolaion menguó un instante su
arsimiento, ni pudo contener el gran torrente
de su osadia, porque juntando nuevo exercito,
en que no menos que a el principio concurrieron
gran numero de Ahaguales y principales se
obitentó numeroso a vista de el contrario, pu
do este movimiento de Texiquat aver fines
tado los furores de Sutemal, si obserbando me
sor horden acometiera dividido en esquadras
como lo obervó desde los primeros principios
el hermano, causa de no quedar muchas vezes
derbaratado, y de que perseberando la guerra
con espantoso numero de muertos por ambas
partes durare muchos dias hasta que Atzopil
Rey de Utatlan y padre de ambos, cargado de im
mensidad de dias y no menos de pesares produ
ridos de los deshordenes y enemistad de los hijos

nquat contist
fortaleza d
de la laguna

ente reinte
Texiquat.

los concordó y puso en horden mas humana — Compone estas diferencias Tecupil prove destos principes —
Mas aunque estos eran reyes y señores naturales de aquellos territorios reconocian siempre bien que sin feudo ni Vasallage al señor que reynaba en Utatlan.

Forquem. lib 11. § 363.

Pero escarmentados Tuteual y Quetzi tiao delos rencores de Tecuiquat, y considerando que faltando el prove serian mas deslorados sus pasiones, y que caerian en breve sobre sus terminos las fuerzas y armas de su hermano los quiso antes asegurar (que es por verse de serca los peligros han de considerarse danosos quando el prevenirlos delaos es la mayor prudencia) y pasó promptamente a guarnecer sus confines, para que el centro de su reyno se hallase a tiempo reparado, estableciendo y levantando en este tiempo de la paz (que es quando deben cuerdamente hacerse las prebensiones de la guerra) aquella gran plaza de armas general de Tecpan Guatemala que devamos descripta anotada en la primera parte, con la qual y otras defensas y cortaduras dexó asegurado el reyno Kachique a la subcesion del hijo maior. Entrando este Tuteual á sostituir en los maiores años de su pa-

dre Acxopil y despues a heredarle en el Reyno de Ytzlan, mas sin embargo introduxo a la mayor soberania de este Reyno del Quiché, no bien seguro ni confiado del trato del hermano y aun rezelando del proprio hijo exaltado a la dignidad Real en el señorio de Kachiquel que es lo de Goathemala las primeras acciones en que exercitó Tintemal la potestad suprema fueron dirigidas a la mayor seguridad de su reyno, erigiendo grandes y admirables defensas en sus confines y dentro de su propria corte que describiremos adelante, y que luego, a pocos dias tuvieron de contraste a los varios y frequentes libertinos con que conspiró Acxiquat su hermano, que de uno en otros sucesores se fueron continuando hasta la entrada de nuestros conquistadores castellanos en estas Regiones.

Tintemal se previene de fortaleza en el tiempo de la paz.

Duran las guerras de estos principes sucesores, hasta la entrada de los españoles.

Cap.º 6.º

De como Zutujilepop robó del gran palacio del Quiché las dos Infantas Ixcumfoil y Ecelixpua, hija la una y la otra sobrina del Rey Balamquen y el rompimiento de la guerra civil de entre ambos Reynos.

No seria bien, aun producida de escasas relaciones de dar alguna noticia del memorable robo de los Infantas de Utatlan y la sangrienta y durable guerra civil que el delio de aquellas dos Señoras ocasionó con admirable desastre de los subditos de dos reyes. no solo confinantes sino conformes en el linage y en la sangre aunque distantes en las inclinaciones. Balam Acan, rey de Utatlan y vis nieto de Quitemal que fué el primero rey de Goathemala como Principe libre de manmeto y docil natural y Zutujilepop rey de Zotojil tercero en Orden de graduacion y de la sangre de los reyes de este dilatadissimo pais de lo que oy todo junto constituye el famoso y grande reyno de Goathemala, que ardiente y belicoso y poco dado á la hermosura de la continencia, no reprenaml famas sus apetitos, ignoraba que la bellezza de las mugeres es artilleria sorda que derrhace la

fortaleza delas leyes y los murallas del valor delos heroes, pues donde interviene su presencial atractibo no es maravilla que prebariquen los salomones. Asi en este principe que foben en la edad y que no refrenaba sus pasiones fue fa cil el precipicio a grandes inquietudes, producidas delas antiguas emulaciones de sus mayores cu ios rescoldos cubiertos de la ceniza del disimulo a leves soplos se encendieron a las actividades de grande llama y porque las alteraciones delos animos inquietos nacen siempre delos peligros ocultos de la infame ociosidad, se remos aora en Sutajilebpop calificada esta verdad.

Avia cesado la guerra civil entre las dos coronas de el Quiche y Zotojil por la posesion total de la laguna de el Reynado de Momaequi que sucedió en la corona de Ytatlan a Sutemal su padre quedando con el dominio de todo el lago al admitio delos armas y pes sebcancia larga de los campaños, hasta que muerto este rey y sucediendole en la corona de Ytatlan y posesion de la laguna Balamacan quedó en la amistad y comunicacion de Sutajilebpop rey de Zotojil su primo, pero este con

trato noble llenos de espiritu valeroso y animo inquieto maquinaba en la ascaniaaa de que dos azechar ocasion aunque fuese ligera para romper las pazes escondo y lleno de furor de ver al primo señor de el lago y territorio que le sine con los lugares que en sus riberas se situan. Pero como no encontrase motivos que honestasen su causa para romper las treguas y frequentose su palacio con grande confianza de Balamacan de fiel y sencillo corazon, no excusandose por todas estas razones de combeser algunas vezes Zutujilepop y Iloacab su gran privado y ambos de la sangre Real de Tamub con las señoras ancianas de aquel alcazar, en que en alguna de aquellas ocasiones se devaxaban ver de los pasientes las dos infantas Iscunsoél hija de Balamacan y Ecelia pua sobrina suia y primas ambas de Zutujilepop y de Iloacab su valido tubieron mucha ocasion á sus intentos, para lograr larga vengauza a sus ~~furores~~ rencores

Solicitaron por medios bien ilicitos y alevosos el robo de aquellas dos señoras y con dadibas y cohechos a los porteros y a las ayas ya con persuaciones a aquellas dos infantas

Indurozias conquelograron su intento.

D. Juan de Torres Macario. M. S. §13. D.

Juan. Co. Abrib.

pero entreambos inclinada ala persona del Zutuji
lebpop Xacumsoil, quanto desaficionada Ecselispua del
Hoacab no arrostrando a semejantes embites, ni
a tan infame alebosia resistió muchos dias ala
intencion de Hoacab y alas continuas persuasio-
nes dela prima Xacumsoil aficionada al Zotojil
y fiada en la bondad del Padre; pero esta devi
do natural y ingenio prompto instó ala prima
amenazandola con que de no venir en aquel trato
ella avia de executar su parecer dexandose ro-
bar del rey de Zotojil y disculpandose de su fra
gilidad con su padre imbiandole a decir que
su prima Ecselispua la avia persuadido a aque
lla ligereza. Estal la turbacion de los coraso-
nes cobardes que quando tienen presentes las
amenazas del riesgo prefieren a los discursos los
desesperaciones. Asi esta pobre infanta viendo re-
suelta a Xacumsoil en executar su infeliz fuga
se determinó acomesada del temor a seguir los
pensamientos o bien libianos o pretextados de
casamiento dela prima, conque unidas aora los
que antes se vieron separadas en intento tan
mal acomesado previnieron gran cantidad
de joyas de sus Reales adornos, saliendo a
divertirse a un prado como quiere alguno

s conquelo-
intento.

Fran. Gomer-
Abrib. §7.

de los escritores de su estirpe, y apartandose a lo lejos de las señoras de su camara y criadas fueron robadas del Rey Tutujilebyop y del Valido Ilocab, o lo mas serto como quiere otro escritor mas sercano ala Real Sangre de Tamb, saliendo ellas una noche imbernisa por sobre los muros del Palacio ayuadas ortas escalas y diligencia delos dos amantes, huyendo en el silencio de ella hasta encerrarse en la corte de Tutujilebyop y su palacio de Atziquinaá.

Dn. Fran. Xav. calch. Tesump. §19. B.

No es cogitable el susurro y rumor silensioso que corria hechadas menos las dos infantas de sus estancias y delos mas comunes sitios de su asistencia en el Palacio, asi entre las criadas y camareras como entre las ayas y otras principales señoras de su seguito hasta que passando de unas a otras la triste nueva del desauerto a los oydos dela Aya mayor y tia de entreambas Aticotal, prorrumpió en voses desentonadas y lamentables y cubierta la cabeza y lo demas del cuerpo con una ropa partió al quarto del Rey Balam acab que apenas entendio entre sollozos y lagrimas de aquella anciana señora la triste nueva, quando turbado y lleno de alboroto

Advierten que faltaban las infantas

D. Ma

Recordacion florida

dexó el lecho, dio vozes, trasladando los sentimientos del corazon ala facilidad y inadvertencia de los labios y rasgando sus vestiduras salió a medio vestir alos patios y los portales del palacio en dónde encontrando un portero le dió muerte con una lanza, hizo aprisionar algunas personas las que le parecieron sospechosas y enespecial alas damas continuas de las Infantas, derramó infinito numero de espias y exploradores en que los Indios mas que nacion alguna son vigilantes y apropósito entanto que estas partian a tomar señas por diferentes vias, el Rey Balamacan hizo morir en los tormentos a muchas personas de su casa, las unas inocentes y las otras culpadas en el caso, y especialmente hizo entregar al cuchillo a todas las infelizes continuas de las Infantas trocado lo manzueto de aquel corazon tranquilo en la furia de un acorado toro, porque los agravios que se hacen alos plebeyos son letras escritas sobre polvo que qualquiera ayre de Agasajo las borra; pero los que alos nobles, caracteres que se tallan en diamante y al recuerdo mas leve se eternizan; pero buelta no a mucho tiempo las espias que descubrieron señas brevemente trajeron no-

Estremos de sentimiento del rey Balamacan por las infantas —

tieras de Yo los rastros de muchas huellas para la corte de Zutujil Popoy: Estos indicios funestos y de sensible descredito hizo rendir se en las fatigas de un lecho por muchos dias al rey Balamacan, poseido de una profunda melancolia y fiebres mui agudas.

Pero aun no bien combalecida reconoció su salud Balamacan quando hizo por sus Samaqueles ó embajadores convocatoria general de todos los caciques, Ahaos y consejeros de su Reyno que aviendo ocurrido prompto y obedientes a su rezeña y puestos en su presencia sentado el rey Balamacan en su Real trono les dixo: Ya aveis sabido mi desgracia fieles vasallos y capitanes mios, que ignorais que aparte del sentimiento natural de la ingrata correspondencia de una hija cleue y una sobrina infame, el pundonor mio y mi decoro ofendido por un pariente no solo traidor á su propria sangre, sino infame en el linar que há puesto en sus parientes, me hà traido ala precisa ocasion que me llama a una sangrienta venganza y para eso he convocado vuestras personas. Bien notorios son en los reynos de los cantones las grandes hazañas mias

D. Juan de Torquemada. Mac. M. S. Quiché. § 14 y 15.

Razonamiento del Rey a sus Caziques y demas grandes.

exercitadas contra sus armas siendo general de Balamquiche mi padre, y aunque ese moro fenecido rey de Zotojil no me desigual a en la sangre, mas su traicion le hace inferior a mi credito que no descaeció jamas por trato cautelosos en la opinion de el unido y oy con mi presente agravio sino os oponeis a los atrevimientos de este moro quedareis los Quicheles por infames: todas sus gentes si bien son muchas allegadizas son veteranos y valerosos y antes que le hallemos prevenido será bien que le busquemos desvenidado, por lo qual me hallo rezuelto a levantar un exercito numeroso para hacerle sangrienta guerra, sin alzar la mano de ella, ni hacer reserba de mi persona en tan proprio empeño. Las quiebras de vna reputacion perdida no pueden soldarse sino es con los desquites nobles de vn corazon avergonzado y para la propria satisfacion de este comun agravio de los Quicheles hecho en la persona de su principe he menester las armas y las personas de los Cariques Ahaos y capitanes que me oyen para que convocando su gente y acaudillandola con todo e sus bagages y pertrechos esten a punto de

Cariques, consider.

guerra en esta corte de Atlan dentro de veynte
dias siendo de calidad la diligencia en todo,
que por la dilacion de vos no llegue el exer-
cito a contingencia de deshacerse: esto ol-
timo, y siendo necesario os ruego, empeñan-
dos mi real palabra de adelantar con
honores y favores a los que en esta em-
presa se señalaren; y asi partida luego
y pregonada la guerra en todo mi reyno
para que asi con breedad puedan logra-
se los designios que tengo premeditados.

Propuesta esta expedicion por el rey
Balamacan y oyendo cada qual de los de
aquella junta militar dado señales de
su prompta obediencia se partieron todos
a sus estados y dibulgada la guerra se eligie-
ron de cada uno los mas experimentados
soldados en los lances de las campañas pas-
sadas, y bien apercibidos de todas las armas
de su uso a que añadieron los dardos que lla-
man chamichahá, y víveres suficientes
salieron de sus paises dentro del termino de
los veinte dias y a los fines de ellos se hallaron
aquartelados en los floridas y fertiles compa-
ñas del Quiché en donde los naciones ocupa-

D. Ju
Mar.
6

Juan M
N. S. Qui

ron muchos sitios separados, diferenciandose en los insignias y Banderas para ser conocidos y en los colores de los pabellones y tiendas de algodon en que alojaban los cariques y cabos de ellos, y estando juntos los esquadrones, una mañana al aclarecer el dia se presentó en el campo la persona de el rey Balamacon acompañado de los Cariques y consejeros de su corte: hizo hacer la cuenta de aquellos tercios en que se halló el numero de ochenta mil infantes bien pertrechados y de la buena calidad de veteranos y ser los mas de la escuela de su milicia y ofrecido una crecida victima de sacrificios a sus idolos que fué tan numerosa que aun entre aquellos barbaros fue espectaculo el mas digno de admiracion que se vió jamas en el teatro de aquella corte. Pero concluidas por Balamacon las victimas y ceremonias de sus ritos mandó que sin demorar mas tiempo marchase el exercito con todo el horden que requerian los tercios y la multitud de vibanderos y cargueros que conducian los víveres y los pertrechos contra los confines de Atitlan o Atziquinichoy al cargo de su theniente general Mahucotah que le sucedió en el reynado, haciendose conducir este Principe

Gran numero de sacrificios a los idolos no visto jamas.

Juan Mac de Sorru.
U. S. Quich f. 10.

Victoria de Guatemala

Balamacan a hombros de Caballeros en el centro de su esquadron llevado en sus andas ricas de oro y esmeraldas y atabiado de tres coronas ala manera de tiara, una de oro y esmeraldas, otra de oro bruñido y otra de piedras blancas y todo el pecho cubierto de piedras de christal y en las pantorrillas los peales de oro y esmeraldas.—

Macari

D. Ram

Fernn

D. Ram

N. f. A

Cap.º 7.º

Que refiere la guerra civil del Quiche y Zotogil con la variedad de los accidentes de ella

Aunque no fuera tan publica y ruydosa la guerra prevenida por el Rey Balamdean en todos los cantones del Reyno de Vtatlan contra Tutufilebpop rey de Atziquinihay, el estaviera prevenido a resistirla intimidado de los rezelos de su propria conciencia; pero por ertos propios sobresaltos fué vigilante en resguardarse, advertido de los espias de su campo que supieron darle noticias aun de los mas leves circunstancias. Felicidad de principe que no coinguen muchos o porque su dergracia no les consilia vasallos fieles, o por que ellos no los grangean con las mercedes y que debieran por todos sios solicitar las sentinelas seguras pues en la cierta noticia de lo que maquinan sus contrarios consiste casi siempre lo afortunado de sus progresos. No fue ligero el embarazo que le causó a Tutufilebpop el cuidado en que se hallaba embuelto criado y producido en vn principio tan disonante a la calidad de su

Macario § 16. M. S. Quich.
D.n Fran. Grac. Salel - Temp. § 20.
D.n Fran. Crom. Alvz. D. § 8. M. S. Quich.

sangre y tomado por el adulterio de sus pasiones acumulando trabajos a su reyno que gravitaba en el regazo de la paz que constituye los estados felices porque consideraba la grande prevencion de defensores de que necesitaba para resistir a enemigos tan poderosos y guerreros que empeñaba sus mejores fuerzas en venganza de su agravio y en destruirlo; pero como tambien era guerrero y astuto hizo del proprio modo embajadores á los caziques libres que llamaban cabeceras, como eran el de Zapotitlan y Tecomusco y a los demas sugetos á su dominio; mas los primeros se le escusaron de asistirle con sus armas auxiliares por ocasion de otras guerras que traian en sus confines. En esto procedian cuerdos y sagaces porque es desacertado consejo el que obliga a que se asista á las empresas ajenas desamparando las proprias. Pero le ausiliaron los Pipiles desembarcados de guerra y por si mismos propensos a sus deseos. Representabale a cada uno para obligarle que considerase el proprio peligro que se le avia de producir de aquella hostilidad pasando la ambicion de Balamacan si acaso le quitase el reyno o algunos ciudades o lugares de el aquerente tiranizar dominando sus señorios, solicitando con

cendamente la ruyna de todos, procurando engrandecer su imperio: instabales para que vniendo sus fuerzas todas le hiciesen oposicion, pues de embarazarle la entrada por qualquiera parte de sus confines se conseguia la libertad de todos; pero pudiendo acometer el rey Balamacan por varias partes al señorio del Zutujiles por que estaba dentro de su corte de Atziquinahay con sesenta mil hombres atendiendo a los movimientos de Balam Acan, enderesando algunas de sus tropas prontamente: abandonado los paizes altos de Atitlan en donde se quedó con el resto del exercito alojado en Paquixala su teniente general Mahucotah presto y diligente marchando con veynte mil hombres dió sobre los abanzados de Polopo, en donde a el empuñar las armas quatro mil defensores de aquella plaza que governaba Tojincabé, muriendo este a los primeros encuentros con mas de quinientos polo poneses quedó aquel dolugar debaxo del dominio de las armas del rey Balamacan.

Apenas dominó Mahucotah aquel lugar de Polopo quando poniendole governador y guarnicion de mil Quicheles pasó sin auer perdido vn solo infante de sus tropas, a asaltar las trincheras de Chicochim ciudad entonces

numerosa del Zutujil bajo; mas encontrando en su agria cordillera algunas emboscadas, cogió en sitios estrechos y peligrosos, perdiendo siento y sinquenta de los suios, se hizo lugar por entre aquellas azechanzas, y desembarazado de los estorbos de aquella via llegó a ponerse sobre los muros de Chicochin, cuia trinchera y foso defendido de ocho mil hombres con estendida y doblada coronaion obligó al theniente general Mahucotah a que sus tercios hicieron alto a una vista en que no pudieron recibir daño en tanto que fue estendiendo sus tropas ala bateria de su cordon no para impedirles por este medio los socorros que era imposible quanto por combatirle y obligarle a acompaz; pero perseberando los defensores en el seguro de su trinchera, abiendo abansado muchas vezes los Quichelas, en que murieron muchos de la una y otra parte sin conseguir algun efecto de ventaja, perdiendo el dia con la confusion de las sombras quedó suspenso el uzo de las armas, puestas por sus y otros doblados sentinelas zeloios de algun asalto.

Auia alojado el rey Balam Acan den-

tro delos burgos de Polopo, siendo su intento asegurar la espalda a su theniente general Mahucotah, acercarse a la corte de Zutujileb-pop para obligarle a la batalla y encaminar sus tropas contra los pipiles ausiliares con que al esclarecer el dia reforzando el asedio de Chicochin en tanto que el seguia su marcha le despachó diez mil hombres de socorro a cargo de Atzihinac caudillo de grande fama entre los Indios; pero este acostumbrado a la campaña y a los ardides de la guerra tomando las espaldas de unas colinas, dejando a mano izquierda la trinchera en tanto que combatiendo los defensores contra los de Mahucotah bien descuidados de la interpreza y quando los oppugnadores animados del theniente general y advertidos de su socorro, esforzando los abanes de la trinchera tenian bien divertidos en su resguardo a los de Chicochin que viendose cortados dentro de sus proprios defensas turbados y sin saber a que parte acudir acometidos de los Quicheles de Atzihinac abandonaron la trinchera que asaltada y rota en muchas partes por los oppugnadores fué entrada entonces sin resistencia haciendo mu-

rir al golpe de las lanzas y dardos de Chamelchay dos mil hombres de Chicochin, y permitiendo al saco las casas de aquella ciudad fueron los despojos muchos y ricos de que participó la camara del Rey Balam-Acan. Tua gran suma de oro, pluma y mantas, imbiando a su corte de Utatlan entre estos ricos despojos una hija del sordo cazique de aquel lugar q.e en desquite de las infantas, haciendo muchos prisioneros semejantes, de sangre Real y de caziques.

Arribó promptamente Balam-Acan alojar dentro de los muros de Chicochin y haciendo brevemente levantar lo que del lienzo de trinchera se avia roto mandó cargar de víveres y forraje a tres mil de los de Chicochin y dexó dentro del muro de aquella ciudad tres mil Quichelas escogidos que resistiesen a la opugnacion del Zutujilebpopi y admitiesen nos tropas reclutados quedando aquella plaza a cargo del cazique Tohilyahza, y dividiendo en dos exercitos su campo que ya se hallaba con noventa mil infantes con quince mil que de re-

frezes auian venido (segun vno de sus escritores) auxiliares dela parte del hijo del rey de Ka chiquel o Goathemala, distribuyendo treinta mil lanzeros, honderos y de vara tostada acargo de su theniente general Mahucotah que fuese marchando por la parte de Pochuta con hos tilidad delos paires a encaminarse contra la corte de Atitlan, llevando a su cargo el proprio rey Balam-Acan y al de su gran rodelero Chuatza los sesenta mil infantes que marcharon diuididos en tercios la buel ta del Volcan de fuego de Atitlan en demanda de aquella corte; mas como ya los rumores delos lugares perdidos y las noticias de ase carse el exercito de Balam Acan se repe tian hicieron salir a su oposicion al rey Zutujilebpop con los sesenta mil hombres de su hita que ivan a cargo de su theniente Hoa cab y marchando el vno y otro, dexando los dos exercitos de Balam Acan talados los sementeros y sugetos los lugares que encontraban del domi nio del rey Zutujilebpop ó del senorio de sus caziques sugetos y las aldeas que estaban en los sembrados entregados al incendio, bramando este de oyr tan anticipadamente los estragos que

hacia el campo enemigo en sus tierras mas
cho aceleradamente, mientras Balam Acan
penetró con sus armas lo mas de aquellos
cordillero, dexando el tolimon a sus espaldas
para el resguardo de sus tropas.

Pero considerando Tutugilebpop
la destruicion de sus lugares que sin oposicion
se conseguia por las armas de Balam
Acan, anticipó al encuentro seyscientos mil hom
bres a cargo de su valido y Teniente Ilo
cab, a fin de que sin presentarle la bata
lla le entretubiese con escaramuzas que
con los caracoles que dijimos formaban en sus
batallas; mas encontrado Balam Acan con
aquel impedimento en la parte de una lla
nura a tiempo que el Sol seguia su cor
rero poco menos de la mitad del dia y ha
llandose los Zotojiles no menos deseosos de
venir á las manos que los Quicheles supera
ron á escaramuzar con mongas alternadas
que se sucedian unas a otras, y en que el exer
cito de Balam Acan a los primeros encuen
tros desprebenido recibió el daño de las dan
zas y dardos del de Ilocab con perdida
de trecientos Quicheles, en que perdió algunos

famosos capitanes; pero reconocido por el Ba
lam Acan su menoscabo en aquel modo de
combatir, doblando mangas y formando dos
esquadrones de a treinta mil infantes se afir
mó en la campaña, obligando a el Hoacab
aunque con numero desigual a que esquadro
nando su gente le presentase la batalla
mas este ataque primero corrió con tanto
estrepito y efusion de sangre derramada
de la una y otra porte de aquellos barbaros
que cubierto el campo de sus esmaltes
ya no se via el verdor y la pompa de las Sel
vas, el mayor desastre fué el que causaron los
honderos de las dos alas de los exercitos, y entre
el restallar de las piedras y silvar de los Zaetas
se fueron meselando las hileras con tan deno
dada vizarria y corage que no se perdia golpe
ni acerto entre los combatientes: nunca el
furor de marte se mostró mas saña do y mas
sangriento, ni la muerte amontonó mas hor
rores ni mas despojos en las batallas mas me
morables en este occidente, el embarazo de los
cadaveres y el impetu furioso de los vivos
ocasionaba hacerse doblada la pelea y ya
desordenados muchos tercios del Hoacab da-

Victoria de los Guatemala
ban manifiestas señales de que se daban a los
Quichelas.

El rey Balam Acan andaba prompto en sus andas animando a los suyos con palabras y aplicando todo su esfuerzo donde la ocasion de la necesidad lo pedia, y en todas partes sobresalia valiente y arrestado ya en unas reforzando las tropas amilanadas y ya empeñando mas a las que se mostraban mas enteras. No menos se obstentaba gallardo y valeroso caudillo el general Ilocab entre los tercios de sus valientes Zutujiles batallando muchas veces este principe joben entre los riesgos de su propia vida alentando siempre con el exemplo a su exercito caimpedido. Era el ansia de los dos caudillos encontrarse en los lances de la batalla; pero la multitud desordenada de los infantes hacian perder la diligencia y la ocasion que era la que Balamacan solicitaba para principio de la coronacion de sus victorias y de Ilocab para sus tristes infortunios. Pero en esta confusion de todos obró la fortuna lo que a su adunitrio confie

se siempre. De vn acidente pendió la menos imaginada desgracia de los Zotojiles, porque empeñado el Hoacab mas de lo que deue arrejarse la cabera de quien está pendiente la vida de todos los miembros de vn gran cuerpo a el tiempo de pasar del tercio de los honderos a el de los lanzas se halló herido de vna Zaeta desmandada, que disparada bien acaso a el bulto del exercito de los suyos le atravesó por el costado siniestro — Era este principe intrepido y arrebatado y forcejeando con la Zaeta para acarrancar la se lastimó en mayor modo las telas de aquella parte con que en breue se terminó la vida que era el aliento de todos.

Ocupó a los primeros vna turbacion espantosa que pasando a vn desmayo vniversal de boca en boca difundido en todo el exercito de los Zotojiles la infeliz noticia los desordenó y puso en el trance vltimo de la fuga: esta le dió ocasion a los tercios del rey Balam Acan para hacer vn desastre admirable en los miserables infantes que dispersos en tropillas por varias partes eran saltedos y acometidos de los Quichelas con barbara y desatinada impiedad haciendo

. Juan Mac. de
orr. M. S. Quich-
§. 17.

morir a sus manos mas de seis mil Totopiles
sin que ellos desamados y temerosos se resistie
sen de las lanzas de sus contrarios enfurecidos
en la pasion y colera de su rey, que dueños
del campo y cantando la victoria siguien
do el alcance de los contrarios con un buen
trozo de su gente en tanto que él con poca
perdida en comparacion del destrozo de los
Atitanecos se iva retrayendo a Tolinan po
seida poco antes de sus armas y primera
ciudad ala frontera de la corte de Atitlan.
Haciendo recoger sus tropas demandadas
a reclutar en aquella ciudad en tanto que
las de Totupilebpop que llevaban el cuerpo
de su general Huacab sin detenerse un
solo instante ni en las luzes del dia, nien
las sombras de la noche por llegar con las
noticias funestas ala corte de su rey Tuta
pilebpop que ya a el medio el camino de su
marcha la avia recibido y conducia li
geras jornadas su campo por ni podia lle
gar a tiempo de socorrer a el primo y librar
a aquel tercio de los rigores de Balam
Acan; pero ya recibido el destrozo, refrescó
sus gentes y marchó en adelante en mesos

orden. Este fué el paradero de aquel prin
cipe Hoacab que tanta parte tubo en el
desacierto de su rey y que ano averse mon
chado con alguna ligereza de animo bolta
rio ubiera parecido digno de la corona y
que entre las tinieblas del gentilismo rayó en
la esfera superior de prendas reales.
Este entre los de su estirpe (asi como el rey
D. Sebastian entre los Lusitanos) es su lasti
mero exemplo de las desgracias y tan amovo
en vida de los que le trataron como despues
de tantos años muerto de los que no le cono
cieron. El tubo en fin la gracia de los gen
tiles y fueran mayores sus aplausos si hu
biera sido mas dilatada su vida, siendo el
aver nacido antes y muerto con tanta antela
cion ala venida de los españoles su mayor
fatalidad, pues asi muriendo sin conocerlos
perdió a su tiempo la vida temporal y el
alma por toda su eternidad, dexando á los
principes su desengaño infalible de la poca
seguridad en que se fundan los bolos de la
grandeza y los alhagos del aura popular. su
ligereza y animo intrepido en medio de muchas
victorias que le consiguó su valor y genio mili

tar le arrastraron a revoluciones tales como la que acabamos de referir que le conduxeron a su fin temprano encontrando con los escollos de la inconstancia en donde entendió hallar el puerto de los triunfos. Murió de treinta y ocho años, ocupando los veynte y seis en los peligros de las batallas teniendo por delicia de sus recreos el theatro de los campaños de sus opuestos adversarios; pero sin duda hizo su glorioso documento de que se afianzan a mas duracion de siglos las vidas de los principes en el rumor y peligro de las armas que en el lecho y delicias de los alcazares.

Avia entretanto que esto sucedia corrido Mahucotah teniente general de Balam Acan y el Cazique Atzimina mucha tierra del Rey Zutujeleppop con dura hostilidad de aquellos lugares que se avezindan a su corte, faltos de defensores y sin oposicion a los progresos de Mahucotah logrados en los Pipiles enemigos declarados de su principe, muchos lances afortunados, aviendo extendido sus tropas hasta las tierras que despues del Patutul se demarcaron a los cantones del Zotojil, quando ya estos pipiles

auxiliares avian tomado las armas contra
el rey de Kachiquel y sorprendidole algunos lu
gares de su dominio y yban ensendiendo la guerra
por todas partes al adulterio del rey Tutuji
lebpop que pretendia divertir y desfloresser
a Balam Acan a tiempo que respecto de los suce
sos se vivian casi iguales los campos en los tiemas
y Infantes que se perdian de la vna y otra par
te a cuia restauracion no se atendia tanto
por entonces quanto se aplicaba la considera
cion a la diminucion de los Principes y señores
de la sangre Real de los Tultecas de Zamb
y en hacer prisioneros quantos señoras pudieren
de aquel linage en especial por el Rey Balam
Acan que en este despojo de personas afian
zaba todo el desique de su descredito en la pes
dida de Xocumsecil su hija y de Xeselipua su
sobrina causadoras de aquellos daños que hicieron
llevar por tantos años a muchas familias no
bles de Cazigues la deshonra de sus hijas y
parientes enserradas contra su voluntad en el
Palacio de Balam Acan —

Cap.º 8.º

Que prosigue la propia materia de la guerra entre los Quiches y Zotojiles.

Decimos de como marchaban los dos Campos y que se hallaban bien cercanos ambos reyes parientes y contrarios; pero el Zutujil obrar prompto y astuto encaminando sus tercios por paramos y arcabucos dio vista brevemente a los montes que sirben de sobresejo a las llanuras de su propia corte dominando vna colina. Esta se sitio en gusto respecto a tenerle por la vna parte la aspereza de vnas peñas tajadas, y por otra vna pendiente y peligrosa profundidad, pero a proposito para comprehender los movimientos de Balam Acan y para recuperar las reliquias de su exercito en caso que la fortuna se le constituyese adverso. Pero el rey Balamquiche practico en los materias militares desde su jubentud, discurriendo que quien no avia sabido aprovecharse de las montañas que se interponian para impedirle el passo, menos sabria mantenerse en la estrechura peligrosa de vna colina raza, se mantuvo en el

D. Juan Mac. de Torres. Ms. S. Quich. § 9. B.

sitio dela Mamira distante tres leguas del Zutujilebpop entanto que imbiando orden a Mahucotah y a Atziminac para que alo gas marchos se acercasen a ganar las espal das del exercito contrario, mas poreciendo tie empo para ello se acercó al campo delos Zoto- piles, y para provocarle entresacando diez mil hombres, y eligiendo por cabo a vno delos caballeros de su sangre le ordenó que repechase ala colina: este sagaz y diligen te penetrando insser sentido vna montaña em pezó a ganar la cuerta dela montaña a tiem po que tocando erxia los Sentinelas de Zutujileb- pop pusieron en confusion sus proprias es- quadras ignorantes dela parte a donde lla maba el riesgo; pero casi al mismo tiempo acercandose Balam-Acan con el resto del exercito y cortando tambien el passo Ma hucotah que avia arribado a incorporarse al rey Zutujilebpop. soltando las armas algunos vizoños delos pipiles auxiliares dieron exemplo a los demas delos Zotopiles para ponerse en fuga y en que su rey no tubo otra cosa que hacer sino seguir los con deshonra y peligro a tiempo que

acometiendoles los Kicheles y siguiendoles el alcance hiriendo y matando a un espantoso numero de Pipiles y Zotopiles hicieron prisionero a Gulam-chiacaz, y a Mixhumhé cazique de Zotogil, encerrando todo su exercito dentro de los muros de Atziquinihoi.

D. Fran. Xavc. calel Ternnp. ch. S. Quich $ 20 B.

A este lamentable suceso para el Tutujilepop rey de Atitlan siguieron otro en que variando la fortuna sus momentaneos semblantes se hicieron participes sus disfabores de unos y otros combatientes, porque Balam Acan juntando maior num.º de gente en que no menos aumentado Tutujilepop corriendo el de Atitlan todas las tierras de Atitlan convecinas a los cantones del Quiché le pareció dividir en tres esquadrones las gentes, rigiendo por su propria persona sin quenta mil infantes veteranos y encomendando los otros dos de a treinta mil hombres a su theniente general Mahucotah y a Atziminac; pero a este tiempo el Tutujilepop que avia buelto a la campaña aumentado de gente regia por si mismo su principal exercito de quarenta mil combatientes, y el de los auxiliares y otros sugetos á su corona

que hacian el numero de veinte mil a disposicion del Carique Rosche, que se ocupaban en duras hostilidades de las ciudades y pueblos de nes contrarios; pero imbadiendo este las poblaciones menores y las aldeas del Cazicazgo de Totonicapa sugeto a Balam Acan y poseyendo sus armas algunos de aquellos lugares, le encontró a la defensa de aquellos tierros el general Atzihuinac que eligió su sitio poco apropósito á mantenerse en él, y asi viendo la furia con que Rosche le cargaba desamparó aquel sitio y al levantar el campo con mal consejo y horden que su exercito desbaratado y puesto en huida; pero el general Atzihuinac mas temerario que valiente con solos dos mil de nes Quicheles que pudo contener se opuso a veynte mil del Rosche haciendole rostro valerosamente despues de herir y matar muchos de los contrarios siendo mal herido de un bote de lanza en lo superior de la frente segandole la sangre que corria a los ojos fue muerto de un golpe de macana muriendo con el trecientos de los dos mil que le hacian lado. Retirados sin horden

los demas que dieron lugar a que los Pojite
auxiliares y los Atitanecos ó Zotojiles, reco
rida tan ilustre victoria, en que solo per
dieron sinquenta de los suios, tala sen lo
mas de aquellas tierras, destruyendo los
sembrados y gran despojo de algunos
lugares que sorprendieron.

Rezelosos quedaron los Qui
cheles de aquel exercito de Atzquinchai, asi
por la muerte de su general como por la de
mas de mil y quinientos de los suios que pe
recieron en aquella rota y mas quando ya
confederado el Zutujil de Poqom con el señor
de los Mames que le auxiliaba se hallaba
aumentado de gente. Pero reconocido por el
rey Balam Acan que auia estado á la
vista quanto importaba el apagar los
brios de los Mames que el tenia por atre
uimiento, nombró por general de aquel
exercito al Cazique Chuatza su rodelero
con orden para impedir a los Mames y cor
rerles toda la tierra como lo hiso hasta
el rio que oy llamon de Merida dando
gran buelta hasta los confines de Soconusco
por toda la tierra de Quiles paiz de Cazique

o principe libre aliado con el mame, en cuio te-
ritorio escentó si bien con inmenso trabajo
de los suios duras y sangrientas hostilidades
con muerte de grande numero y robos de mu-
chas doncellas nobles de aquella nacion de
los mames en que el general Chuatza no con-
siguió pocos despojos de oro y plata y mon-
tas ala recamara de su principe, saliendo
con triunfo ala parte de lo que oy llaman
Ystahuacan del rey, y era entonces ciudad
insigne de las del reyno del Quiché en donde
refresco, vistió y curó sus Infantes para
irse a incorporar con el exercito de su señor
Balam Acan, que en la campaña de Paqui-
xala esperaba grande refuerzo de los suyos
y socorro auxilios del señor de Tezulutlan
por que del hijo rey de Kachiquel era el empleo
de sus armas contra los Pipiles impedimento
a incorporarse con el Padre. Era el intento en-
tonces de Balam Acan acometer a Zuta-
jilebpop dentro su corte de Atziquinihai, bien
defendida como plaza fuerte, de trinchera y
de Castillo con grandes guarniciones y presidios
y no menos por la naturaleza de su sitio inex-
pugnable y socorrida de grande provision

de víveres en sitio fertil y abundante en cuio seguridad por entonces el Zutujilpop se poraba de los afanes de tres años que avian corrido de desacomodada campaña, traiendo tres exercitos que se oponian a los intentos de Balam Acan, porque este lo mas que pretendia era hacer preza en la persona de la hija Xecunocil y la sobrina Exelirqua para cebar en ellas su venganza—

Prevenidos pues, los generales y capitanes del exercito de Balam Acan que se hordenaba de ciento y veynte mil infantes se encaminó contra la corte de Zutujilpop, en cuia marcha conociendo el designio que ocupaba a los auxiliares de Tezulutlan los mas gente colectiria sobre dennuda y embiada hubo de asentar su campo en la tierra llana y aviendo talado los maizales y quemado algunos lugares dió orden à Chuatza su general que dividiendo su campo en quatro exercitos estubiesen amartelados de tal arte que aviendo de presentarse la batalla al Zutujilpop se alentasen unos a otros en los acometimientos mezclando aquellos auxiliares temerosos

Recordacion Moriaa

entre las filas de nes Quichelas; pero llegado el caso de asercarse el rey Zutujilebpop que ya campaba fuera de su corte con nouenta mil hombres que conduria en nes morchas y dandose vista los dos Reyes con sus esperitos armados y prevenidos ala batalla dandose seña de acometer de la vna y otra parte con el rumor de nes caracoles flautas y tamboretes y vna algarora del infierno serraron los dos campos a el primer encuentro con vna furia espantosa mostrandose en los primeros ataques tan valerosos que quedando eridos y muertos muchos de ambas partes eran estorbo los muertos a el movimiento de los vibos. Pero llevando la peor parte dividido el cuerpo de su campo el rey Balam Acan tuto por buen consejo, viendo debora tado el tercio de su Teniente general Chuatza, vnir las fuerzas ala mayor resistencia del contrario, mas ya a este tiempo gastoda la tarde en encontrarse y en este primer choque entrando el dia en la jurisdicion de las sombras quedaron divididos los dos campos.

D. Juan Mac. de Torres M. S. Quich. § 11.

Viro el Rey Balam Acan arribar breuemen

de de sus lugares mas sercanos y de algu
nos de los rendidos gran cantidad de corta
dores de rafa, para que poniendo en el sitio
to de los alojamientos grandes haces de leña
estubiesen encendidos y sebados por personas
determinadas porque si sucediere el intento
de asaltarle en la obscuridad de la noche,
esclarecido el campo de aquellas candelas
pudiesen sus infantes ponerse en orden libres
de confusion y manejar las armas con acierto;
pero entendido esta prevencion por Zutu
jilebpop, desesperado su ardimiento de po
der embestir a Balam Acan logrando con
las tinieblas el asalto levantó el campo
con silencio detenido dos dias en el alojamien
to de la sierra alta y dió de repente sobre
la plaza que avia perdido de Polopó que
no bastando las defensas en los Quicheles al
presidio y acometido tambien de los propios
polopoteses deseosos de voler a la obediencia
de su principe fue poseida y restaurada
en breve de Zutujilebpop que aviendo muer
to gran cantidad de presidiarios Quicheles
hizo colgar de un arbol al gouernador
del rey Balam Acan, restaurandose tam

bien de paso aquella plaza poseida del Quiche.

Pero recuperadas aquellas plazas y dexada por entonces en poder de Balam-Acan la ciudad de Chicochim dió buelta brevemente Tutujilebpop sin querer desmembrar el cuerpo de su exercito, a las campañas de su corte en que no solo se encerraba su muger Xocumocil y la infanta viuda de Hoacab Excliqua, sino lo mas quantioso y puro de sus tesoros de que oy se conserva gran noticia de su entierro dentro del proprio Atitlan que fue el asiento de su trono, sino atendiendo a que aquella era la cabeza y corte de su reynado, en cuia subsistencia consistia la manutension de su dominio, no se atrevia a gran destancia a separarse de su vista. Pero entretanto el exercito de Balam Acan que avia logrado en las tierras de Tutujilebpop muchos triunfos siguió con suma prestesa sus huellas hasta ponerse ala vista de su ejercito, si bien aconsejado de muchos a que dominase una tierra alta para guarnecerse de algunos barzales que se estendian por la porte de su pilon. Pero ensendido el animo del Rey Balam Acan, una estraña

ferozidad con la sirta y sarcania de su enemigo
determinó antes pelear en la lisa campaña
sin ventaja que exponerse a la dilatacion de
deshacer su exercito para formar en otro mo-
do los batallones antes de hacer alguna
experiencia de lo fortuna. Mas decita su
orte sin atender al consejo que es regla que
sirve a los asientos o a las disculpas aun no
siendo provocado a la batalla trató de
afirmarse en la campaña poco canto y ape
cho descubierto a los suios no aviendo adver
tido la celada del contrario. colocados quince
mil Indios Zotojiles a la caida de aquella
tierra alta y cubiertos de los bazales.

De esta suerte estaban hordenadas las cosas
de ambos campos quando provocando el Rey Ba
lam Acan al esquadron que regia el cazi
que Chichiactulu uno de los generales del rey
Tuhpilcopoje, el qual siendo la oportunidad
que le ofrecia la suerte para hacer caer
en la red al exercito de Balam Acan,
recibiendo la furia del primer encuentro en
que no le tubo poco costo de sangre a la resis
tencia de los suyos, girando su corto termino
de aquel terreno, como fingiendo una lenta

Recordacion Florida

retirada obligó al enemigo a cargarle hasta
que teniendole en disposicion de lograr el intento
de la emboscada bolvió a afirmarse de
nuevo y entendida segunda vez la batalla
cayendo muchos de la parte del tercio de
Chichicastenango al golpe de las piedras disparadas
de un esquadron sobresaliente de honderos
regidos de Cacuboxe abanquero del
Balam Acan hizo que viendo el Zutujil
por el desarte de los rios se conduxese al
socorro con los flecheros el esquadron del
Cazique Tamolohan, con que hiriendo en los
Quicheles unos por el frente y otros por los
costados con todo el vigor y destreza de su
animo, discurriendo que la rota de los primeros
esquadrones de Balam Acan avia de inclinar
a su fabor la fortuna; pero viendo la va
lerosa resistencia que se hacia por el valor
de los Quicheles y la promptitud y vizarria
de su principe acometieron por las espaldas
los quince mil infantes emboscados en los
barrales de la tierra alta.

Pero los Quicheles acometidos por
todas partes, y rodeados de todo el numero
de sus enemigos, recibieron el impetu de los

flecheros de Samolahan con tanto corage y
Vizarria que por mas de ora y media comen
baron fiera la ordenanza de su esqua
dron rechazando con grandissimo estrago
la furia de las tropas de Zutujil y Poop
pero este al mismo tiempo acometiendo
ferozmente con todo el resto de su exerci
to compuesto de lanzeros y macanas se aban
zó en animo de romperle, mas saliendole
a contener un tercio de los Quichales le
hicieron vizarra y larga resistencia en que
se mostraba valeroso y activo Calel Zitum
Señor de Quezala que esforzando a los suyos
con obras y con palabras se via como multi
plicado en todas las partes de su esquadron.
donde si bien el peligro y derramamiento
de sangre era mucho hallaron con todo eso
los Zotujiles de la parte de los Quicheles
su valeroso y duro encuentro, por que los
Cachiqueles auxiliares que se hallaban en
el exercito desde el principio de la guerra
adelantandose mas y se hallaban en todas
partes. No menos resistian a las espaldas
y costados que a la frente y asi los tercios
de Zutujil y Poop se ocupaban y contendian

D. Juan M
Quich § 11.

en unos solos sitios y con obstinacion determinados á romper el batallon de los Quiche-les; mas entretanto el rey Tutujilebpop juntando una tropa de diez mil lanzeros embistió por un costado del exercito de Balam Acan que andaba diligente y valeroso conduciendo en pies andas en todas partes y desbordenando al encuentro aquellos primeros filos de Tutujilebpop se llenó del primer bote de su lanza a su hermano del cazique de Chemequena y echado á rodar el cazique de Nelahuh, haciendo cesar a los Quicheles de aquella parte, en cuia ocasion perdiendo pie los conductores de las Andas del Rey Balam Acan que acudia al reparo y dando en tierra cargado de multitud de Totojiles quedó muerto de una lanzada que recibió en el pecho. desbordenandose con su bito clamor todo el exercito de que murieron muchos nobles y grande suma de plebeyos, pues segun los escritores de esta estirpe tubo de costo esta batalla el numero de catorze mil Indios de la una y otra parte. Quedando victorioso el Tutujilebpop y bolviendo el exercito de los Quicheles con el cuerpo de Balam Acan á su

D. Juan Mac. MS. Quich. § 11.

es notoria en esta corte la desgracia y la reb-
cion de Nahucotah en el reyno. Fue el rey
Balam Acan en opinion de sus escritores
digno de maior vida, porque era de entendi-
mientos capaçissimo y de animo Real y ge-
neroso y uno de los mas valerosos y pruden-
tes generales de su tiempo, de espiritu supe-
rior y lleno de una misericordia y blandu-
ra de animo admirable, si bien se notan
del aprecio que hacia de su persona: poco
defecto a la verdad de un rey, que en esto
conferaba lo que debia a la naturaleza —

Capº 9º

Que refiere sumariamente algunos acidentes particulares de la guerra civil de los Indios Quicheles y Zotojiles hasta la venida de los Españoles.

A el mismo tiempo que en Utatlan gran corte de los reyes del Quiché se celebravan las funebres disposiciones del entierro de Balam Acan, aclamado acá en la campaña por Rey del Quiché Mahucotah hijo de Balam Acan o tercano principe de la sangre Real de los Tultecas de Tamub llamado a la corona, que no declaran sus escritores el grado inmediato por que sucedió en el reynado, quiso proseguir la guerra comenzada tanto por el agravio recibido en la ocazion por que se dió principio a ella del robo de las dos infantas, quanto en venganza y desquite de la muerte del rey Balam Acan; y por que el Mahucotah que tenia no solo valeroso y de animo inquieto sino ambicioso de mayor grandeza, pareciendole a la anchura de su corazon estrecha esfera la del reyno heredado, trató con ocazion de las dos venganzas de hacerse campo con las armas a un dilatado imperio; pero entretanto

D. Ivan. Cal del Jesum. Pan. M. S. Quich. f. 21.

que recogiendo las reliquias de su exercito en que alistó ciento y diez mil infantes y les nombra ba nuevos cabos, constituyendo por su theniente general a Tobilyahza gobernador de Chicochim y por gouernador de aquella plaza a Chichiactulu, el Zutujilebpop victorioso y alagado de la fortuna despues de dar una ligera vista á su corte, corrió las tierras altas del Quiché de las que se abrigan ala gran cordillera de Parraquin, destruyendo y quemando los sembrados y sus aldeas, mas no pudiendo tomar alguna ciudad ó pueblo del Quiche endereció sus tropas contra Delahuh (Quetzaltenango) plaza fuerte y numerosa de pueblo en sitio abundante y probeydo.

Pero el rey Ollatucotah que sabia bien la importancia de aquella plaza y que ella por si sola podria defenderse por largo tiempo entre sacando setenta mil infantes para acercarse con ellos á su defensa con los quarenta mil restantes encomendados a Xoimcatlaui, hijo del Señor de Chemequeno hizo que le acediase a el Zutujilebpop las plazas y ciudades remotas y importantes de los paises bajos del Sur y las del territorio de la Laguna. Era su fin diuerti-

le y desflaquecerle para obligarle mas presto
a desamparar el sitio de Xelahuh; mas esto
era á tiempo que dela recamara del rey difun
to avia sacado gran tesoro de oro y plata, man
tas y plumas con que a todos los capitanes y
soldados de aquel exercito avia congratulado ex al
tando á muchos a grande dignidad y estima
zion porque devia de conocer Mahucotah que
se desmienten todos los vizios a la sombra de un
animo liberal y que se a hogan las virtudes
mas excelentes entre la sed de un espiritu co-
diciosos. Estas mercedes y franquezas tenian al
exercito de los Quichelas alivianado en lo muerte
de Balam Acan y promptos y animados a morir
al lado del nuevo rey. con que proveydos de vi
banderos y gastadores, tomaron su marcha am
bos exercitos a los paizes de su empreza —
Avia sido facil de emprender al Tutujilebyop la marcha a Xelahuh atrabezando su
exercito por sus propias tierras como ora al
del rey Mahucotah arribando por las pizas
a las propias campanas en que a el dar principio
a las fabricas del asedio el rey Tutujilebyop avia
recibido grave daño del castillo de Xelahuh y su
trinchera en la muerte de muchos nobles de sus

Sangrienta batalla de Sisa.

tropas; pero aora viendose abistados de exercito del Quiche, le era preciso ó estrecharse entre do combate, ó levantar el campo, pero considerando que sin quiebros de su reputacion no podria hacerlo arrostró á probar á la fortuna y no levantar el campo sin conseguir sus armas algun lance y sacaron con presteza veinte mil zotziles gouernados de Cocutenh cazique de Zamaqué le hizo acometer a el exercito de ella hacotah por provocarle en la campaña de Sica, mas este veterano y valeroso haciendo rostro a el abance le resistio con Vizarria y denuedo en largo tiempo de combate. Balanceo muchas vezes la fortuna en los reencuentros, los Quichees acostumbrados a los senderos de aquel paiz tomaron en tropas de treinta mil infantes una cañada encubierta a cortarlos por el costado, con que de parte de Zutujileb pop se hizo irremediable el destrozo de los suios que rotos y atropellados con gran desorden fueron a incorporarse y fauorecerse del cuerpo de su exercito, muerto el cazique Cocutenh con muchos principales q.e perecieron —

Cocutenh, cazique de Zamayaque.

Recordacion gloriosa

Mas no contento el rey Mahuetah con lo acaecido cargando todo su exercito sobre el Zutujilebpop desordenado al recibir las tropas de Coculenh, conque mesclados en vn furor y saña indecible alagaron el campo de Sicoa con la sangre. Muchas vezes cesaron los cabos de Zutujilebpop, apretados de la valeroza obstinacion de los Quichales, recuperandose otras con buena reputacion en los pasos que adelantaban y con alternados abances los entretubo la fortuna largo termino confiriendo esperanzas a vnos y otros por muchas horas; pero el proprio peligro en que se vian los Zotojiles con admirable mostandad de los suios les hiso mantener el combate mas largo tiempo del que se hacia creible, hasta que rompiendo los Quichales la vanguardia de los Zotojiles gouernada de vno de los Bes. de los Pipiles auxiliares, quitando la vida a este que la vendió al precio de la de muchos contrarios desflaquesidas las fuerzas de los demas combatientes empezaron a desamparar el campo sin que los esfuerzos de su rey fuesen bastantes a reprimir su fuga, hasta serle preciso al Zutujilebpop, tomando sendas escusadas volver para su corte Atziquinahay

Coculenh, cariqueh
Nayaqué.

escoltado de ocho mil infantes que sin desampa
rarle siendo seguidos de los esquadros de Ma hu
cotah y corriendo con ellas algunos lances
y encuentros peligrosos tubieron aunque dificil
entero arribo a aquella corte, con perdida de
grandes capitanes y de seis mil infantes
que perdió del cuerpo del exercito en el com
bate—

No fueron entretanto menos felices
los meros del Rey Mahucotah conseguidos
por su general Zoinvcablam en los Pa so
paires del Sur y en las Riberas de la la
guna haciendo en los reencuentros y batallas
un estrago en los pueblos de aquella
corona y dexando entregados a el incen
dio muchos pueblos como sugetos otros
a la obediencia de su rey Mahucotah y
entre otros lugares de grande aprecio la
ciudad de Zamayaque desamparada de
su carique por asistir a su principe en
la campaña. Fueron estos sucesos espan
tosos que acometieron de golpe a el Sutu
pilebpop, sobre el quebranto de tan lar
gas y trabajosas campañas llenandole
de continua y profunda malencolia le

acarrearon la muerte mui en breve, dexando por sucesor à Rumal Ahaus principe joven que no passaba de diez y siete años. Fue dotado Lutusilebpop no solo de genio y espiritu militar y de no menos don de gobierno para los publicos negocios; pero prevaleciendo en él las novedades le hicieron parecer menos glorioso, siendo esta vna propension de su estirpe, y fuera mejor su nombre sino vbiera manchado su fama con la tirania y crueldades.

D. Juan Gomez Ah-Zib. ell. S. Quich. §13.

Salió Rumal Ahaus de espiritu tan valeroso y animo tan inquieto que quando Mahucotah por su propria inclinacion alas armas y los deseos de ensancharse no se moviera a proseguir la guerra este nuevo rey de Atitlan le insitara a continuar la campaña; con que iguales en los genios y las inclinaciones no dificultaron alas empresas, porque aunque no se aviian levantado los campos no se encaminaban las armas a facion determinada sino que acometiendo a vnas indiferentes hostilidades de vna nacion y otra estaban sin inclinarse a empresa fuerte hiciere muy-

dosa, hasta que Mahucotah diciendose por mio el campo en el gobierno de un principe joben y poco exercitado en los trabajos de la guerra quiso probarle y cargo la consideracion a la parte del Polopo y Folimar plazas recuperadas por el rey Zutujil Popo. Pero apenas empeço Mahucotah a mover sus tropas contra aquella frontera quando Rumal Ahau Rey de Atitlan, auisado de buenos consejos de guerra y no aistando mucho aquellas plazas de su corte se opuso en su defensa con sinquenta mil hombres exercitados en la campaña a impedir los progresos de Mahucotah, que auia marchado en su ofensa con ochenta mil infantes, despedido los Cachiqueles auxiliares, que auian partido poco antes a la asistencia de su rey en la guerra que le auian mouido los pipiles (vamos narrando estos sucesos muy de paso por dar lugar a otras materias). Trabajaba toda el onsia de Mahucotah en hacer conocer a Rumal-Ahau con destruirle y dominarle sus lugares que le importaba sino rendirse

no querer parecer mayor en la authoridad de Rey como ala verdad no lo era. son tan zelosas las materias del dominio que ningun principe gustara que le excediera otro en un apice.

Apartados los dos exercitos a una conveniente distancia el rey Ollahcotah no quiso romper la batalla sin que antes precediese una reseña de que por el bien publico escusaba el acometimiento hasta que su contrario le provocase y con este animo hizo un embiado a el Totojil Rumal-Ahaus que le habló en nombre de su rey en esta forma.

Don Juan M. de Son. S. Dech. f. 11. B.

" Rumal principe Valeroso, yo no te quiero negar la admiracion que me hase la consideracion de que un joben sin experiencia de las desdichas de la guerra confiado de tus brios quieras esponer a tus gentes al cuchillo, compitiendo con el valor de mi Rey y el brio de sus leicheles. La desesperacion unica fué valentia sino temeridad ni en ti se contará por cobardia sino por admirable prudencia acomodarte con el tiempo. Bien reconoces que aun lo mas dificultoso se allana al poder de las armas de mi Rey, y que hà de triunfar de ti; pero

si quieres cocerar tu desastre, rindele volunta
riamente a Polop y Solimar que estubieron
poseidas de tus armas con otros lugares
de los cantones de tu reyno, y gozaras
en paz lo que quedare en tu corona. Es
to le mueve a mi rey su clemencia por
no llegar a ver por tu arrogancia la
destruicion de tus gentes.

Con grande alteracion y desa
brimiento escuchó Ninal Ahau al em
bajador de Mahucotah, y aconsejado de sus
capitanes de lo que deuia responder le
dijo:

Dirás á tu rey Mahucotah
que si le ha hecho admiracion ver mi ar
rogancia y que vn principe moro com
pita con vn rey anciano que a mi me
la hace mayor su demasiada ambicion
y el vajo concepto que de mi hace, pen
sando que a su soberania no puede
oponerele la calidad de mi persona tan
igual a la suia, y que le rinda a el ayre
de su antojo las ciudades que escogiere
de mi corona, pero que si gusta escusar
la muerte de muchos que aventuramos por

el rendimiento delos ciudades que me sive
las feriaremos por otras tantas mias
en solo un lance de persona a persona,
refundolas en este campo ala mayor fa
cera de nuestros brazos.

Esta resolucion del
Rumal Ahau hirió el animo de Ttahuco
tah de tal manera que asercandose en
campo y haciendo escaramusar alas pri
meras esquadras dio principio al combate
pero atacando la batalla Rumal Ahau
le fue preciso mescla rse en ella Ttahuco
tah que con los suyos lo tenaba todo de arroyos
de sangre y mortandad, mas no sin proprio
y considerable daño de los suyos Siendo
memorable espectaculo ver contender
los dos Principes de persona a persona
ariendose solicitud el uno al otro
en el furor dela batalla con ansia
y diligencia. eran ala verdad iguales
los animos en la constancia y ardimi
ento, pero llamado de un accidente
Rumal Ahau pudo hacer contrastar
toda la felizidad de su reyno a no ser
escudado de su rodelero Mixcamcalel
y socorrido delos esquadras de caibil
Auan general delos Mames auxilia

res por que combatiendo ambos reyes desmon
tados de sus andas atendiendo Rumal Achau
a pierto ruinos que se hacia a la reta
guardia de su exercito que auia sido aco
metido a las espaldas de diez mil Qui
cheles, en tanto que él boluió los ojos
y inclinó algo el cuerpo a aquella parte
tubo lugar y se ocupó Ollahcotah en
herirle con vn dardo en la parte raso
del cuello, cuio suceso a el retirarse el rey
herido hizo morir a muchos caballeros
de su corte que defendieron que le sigui
esen las tropas de Ollahcotah, porque
estas rodeando a aquellos nobles no les
dieron lugar a saluarse. En esta refie
ga perseberaron los dos exercitos todas
las oras del dia, hasta que con las som
bras retirados los campos a los alojami
entos de la campaña, amanecieron al
dia siguiente, leuantados de aquel sitio
el de los Zotojiles y desamparados tomb
en los lugares de Solojo y Solimon fue
ron poseidos y guardados de numeroso
presidio de Ollahcotah.

D. Fran.co Gar. Cabel
Ferrmp. M.S. § 23.

Pero recuperada la salud

Recordacion florida

de Rumal Ahaus muy en breve y muerto
Mahucotah cargado de años y enfermedades
adquiridos en la campaña, dexando su reyno
embuelto en antiguos y sangrientas tur-
baciones y no menos fuertado por esto que por
la falta de su sagacidad y su virtud mi-
litar y de su gran corazon que siempre
aspiraba a cosas grandes. Sin embargo esto
como las demas cosas temporales se dió al
olvido y el olvido con la coronacion del nuevo
Rey Iquibalam de combeniente hecho al
pero del gobierno y manejo de las armas,
de que tanto necesitaba el reyno del Quiché.
Por que la deliberacion de Rumal Ahaus
Rey de Zotojil que no era solo reducirse a
defender los lugares fuertes sino de asaltar
los que pudiese del Quiche que le puso en neces-
dad de mantener un campo numeroso; pero
este Principe sagaz y astuto volvió el
pensamiento de asediar por todas partes
al Rey Rumal Ahaus y a sus cantones auxi-
liares para por este medio desflaquecerle
y divertirle y para ello con grandes tesoros
y muchos premios que confirió su genero-
sidad y la industria de su prudencia der-

ramó por todos los confines nes exercito haciendo la guerra por siete sitios diferentes con el numero de ducientos mil infantes. Asi lo dicen nes escritores que componian aquellos exercitos del rey Iquibalam veynte y cinco Siquipiles de hombres, Atrincó en esta manera en muchos modos nesinos a la facsion contraria y consiguió prudente Iquibalam para vivir mas seguro el tener la guerra distante de su corte y en que lograba mucha ocasion de presas y despojos con que congratulos a nes milicia, quedando dividido con tantos sitios y hostilidades distantes el animo y las fuerzas de su contrario —

Mas sin embargo de toda la grande disposicion y el mucho aparato de infantes armas y vitallas con que se adelantaban y mantenian los exercitos del Rey Iquibalam tomando muchos lugares de Ruinal e Ahaes, que diminuido con las fatigas y perdidas pasadas se hallaba poco vigoroso y con debiles fuerzas a resistir al campo de los Quichelenses mas por aquella parte de los cantones del

zotofil parecian menos sangrientas las faci
ones, porque a la verdad el Iqui Balon iva
con fin de no destruirle en el todo por no au
mentar con su ruyna la potencia de los
Cachiqueles, de los Pipiles y de los mames.
Y asi estando Iquibalan entero en fuerzas
y aumentado de numero y vigor, ardia en
deseos de contrastar a los Mames, que por
aquella parte de Tramontana se resistian
valerosamente a sus fuerzas y le talaban
la tierra con intempestivos asaltos de sus
lugares. Con este intento aumentaba de ma
yores fuerzas el exercito que campaba a los con
fines de aquella parte; pero sin embargo aun
siendo poca fuerza la de quarenta mil Qui
chels contra la multitud y contumacia vale
rosa de los serranos, el general Tohilyaxa te
niendo por imposible escusar el laurel de
la batalla y por muy peligrosa la retira
da sin recibir pena rota lamentable y
sin dexar de ser seguidos y asaltados, eligió
por partido correspondiente a la reputacion
de un general acreditado; para hallar
mas oportunidad a una prudente retirada
atacar la batalla al declinar el dia pa

ra que con las tinieblas terminase el combate. Con que aplazada la ora se encaminó a embestir al enemigo, y encontrados con furia espantosa, en que los serranos Mames alentados de su cabo Tzomacaltzunil peleando y combatiendo como desesperados desbarataban con muerte de muchos á los de Tohilyacsa, que despues de ora y media de combatir, roto su exercito de Quichelas a tiempo que serraba la noche le fué preciso retirarse a alojar en la gran ciudad de Chiquimula

De esta propria fortuna asi se lamentaban los demas exercitos del Rey Tzuiubalam recibiendo muchas quiebras en la reputacion con gran desastre de los suyos, especialmente en la campaña de el Piñar en que su general Chuatza que avia hecho empeño en que el exercito del Rey Rumal Ahaus regido de su general Chichiahtulu no hiciese pie en los contornos de la gran ciudad de Velahuh, joya estimable de su rey (como oy lo es para nosotros aun en su gran diminucion) sobre que en su defen

za el exercito de aquella parte en tres bata
llas recibió el daño y perdida de ocho mil
hombres y los mas de ellos de los mayores ca
pitanes de aquel tiempo, con mucha nobleza
de la estirpe de Vtatlan, la de Nequl, Puxila
y otras que como fieles en el servicio de su rey,
y interesados en sus proprios señorios y Caricaz
gos combatian con ferozidad y valor, mos
trando no menos la osadia del animo, que el
valor del cuerpo y si bien en los restantes sin
co exercitos que corrian y talaban las campañas
de los Pipiles, Sapotitlan y otras sorprendieron
y sugetaron a el dominio de Iquì Balam
muchas ciudades y pueblos de aquellos do
señorios corriendo mayor fortuna, no obstante
fué del corto de muchos sidos y de inmensi
dad de trabajos hasta que terminó la vida
el rey Iquibalam, que llenó con su mu
erte a todo el reyno de Vtatlan de sole
dad y llanto, porque fué un principe ex
quisito industria y de una madures
acompañada de experiencias largas,
grande acaudalador de riquezas y estimador
de la honra; mas en las materias militares
gozó de una fortuna varia, mas no por esto de

zos de conseguir el renombre de gran capitan y celebrados por principe de una bondad inestimable.

D. Fran. Marrera calcd temp. M. S. Quich § 23. 13.

Por la muerte de este rey Iqui Balam, fué llamado ala corona de Vtallom Kicab que entró ala regencia de ella de proyecta edad y con largas experiencias de ambos gouiernos, en que mostró vn clarissimo juizio y admirable prouidencia en los reparos del gouierno politico y no menos promptitud en las disposiciones militares, y asi en su tiempo, conserbando lo adquirido por sus antecessores, no perdio instante en las facciones que de su tiempo se ofrecieron. Especialmente fue memorable en la resistencia que hizo al asedio que a el lugar de Totonicapa le puso el exercito de los Totogiles, defendiendo aquella parte ala disposicion de sus generales y entretanto que alli se combatia horriblemente, el rey Kicab alistado sesenta mil infantes, empezó a señorearse de muchas ciudades y pueblos de los Pipiles, y el Rotogil algunos de ellos con ocultas inteligencias y tratados, y parte con manifiesta fuerza

de armas y acercandose ya con exercito mas numeroso de combatientes, dió sobre la parte de Patula, si bien el cazique o gouernador de aquella plaza Ahuasochila se portó osadamente y se dispuso ala defenza. Pero intentando la resistencia con pocas fuerzas, desprecuido y confiado, considerando lexos de si aquella gran tormenta, quedó facil y breuemente vencido, entrando el rey Kicab dentro de aquel lugar y echando de el a todos los que quisieron seguir a Ahuasochilá y poniendo gouernador de su parte quedo Patula entera y confiadamente ala obediencia y deuocion del Quiche.

Toma Kicab el Patulin.

Siguió a este lugar otro numero considerable de pueblos, si bien empuñando las armas al principio por la defensa de sus propios paizes; pero rendidos luego en breue considerando diuertido a su rey en la opugnacion de Totonicapa y distante aunque no impedido el paso a su socorro; pero el Totojil Chichiahtulu hijo del primero de este nombre, que del baston de general auia pasado a regir el Petro viendo perder sus tierras y lugares sin resistencia leuantando su campo de las campañas, altar de

Totonicapa, passó con ligeras marchas ala oppi-
cion del rey Kicab en los paizes vasos de
su corona; pero enfermando gravemente el rey
chichiahtulu en la celeracion de aquella mar-
cha y agravado de la dolencia murió con bre- Muerte del rey de Zotojil chichiahtulu.
ve termino de dias con muchos desentimien-
to de su pueblo; pero no por esso sessó la
marcha en su viage regido aquel exercito
de el Theniente general del rey, hasta avis-
tarse con el campo de los Quicheles y acome-
tiendo ala frente con tanto impetu abon-
sado sin orden militar, que el proprio arrojo
y celeridad les sirbió de contrastar su pro-
pria fuerza porque desordenados deve la
acometida en tanto que trabajaban por unirse
los quicheles hicieron fiera matanza en los
contrarios hasta que el esfuerzo del Theni-
ente general Manilahuh se vieron unidos y
bordenados nos tercios quedando igual el com-
bat en que aparte del valor de los infantes
tenia el esquadron del rey Kicab mas difi-
cultoso de romper por unido y doblado, que
la ordenanza estendida y de el de Manila-
huh, en menos tiempo de una ora de pelea, fue
destrozado y descompuesto todo el esquadron de

las Lanzas, y en medio de grande numero de Principales, muerto el mismo Manilakuk que perdió la vida a vn golpe de macana en lubo en esta ocazion infortunada mejor escape el tercio de honderos porque acometido por todas partes con ferocisima algazara delos Vaicheles, quedando dueños de la campaña, por la acelerada fuga delos atitanecos cantaron la victoria, retirando el exercito ala corte de Vtatlan —

rey de Ch[illegible]

D. Juan Mac. M. S. Quich. f. 13.

Asi corrieron muchos lances fortunados y infortunados dela vna y otra parte que auiendo tenido su rais en la ocazion que quedó referida se auia pasado de ella ala recuperacion delas ciudades y pueblos que se perdian dela vna parte y dela otra. No siendo menos el fuego y saña encendida de la propria causa del robo delas Infantas en todo el reyno de Cachiquel por la guerra que en sus tierras le introduzeron los pipiles auxiliares del Zotojil y que ya ora en el reynado de Vimahuinac se auia encendido por todas partes por la potencia de Tonaltut señor delos Pipiles en cuios tiempos se vió muy varia la fortuna sin inclinarse a alguna delas dos partes porque casi

eran iguales las victorias alternadas una
veces ganando y otras perdiendo así los Pipi
les como los cacchiqueles hasta que por este
tiempo que escribimos del rey Nimahuinac
empezó a declararse en su favor, por que
reynaba entre los Pipiles grandissima
desazon, con intolerable discordia en lo nu
mereso de su campo en atencion ala gran
de deficiencia de vitualla, con que se hallaba
aviendo venido su Pais a gran penuria
por injuria delo estacion temporal y
porque sobrecansados del largo y antiguo
manejo delas armas se hallaban mal sa
tisfechos de su Señor Tonaltut, que lle
no de ambicion y tirania atendia poco á
premiarlos y ya diminuido en fuerzas
aquel exercito, por que muchos huyeron
a otras regiones peleaban sin aliento y
casi arrostrando a la muerte antes que a
la sujecion de aquel Señor, por lo qual el
Tonaltut viendo la declinacion de sus
armas y el duro estrago que los Cacchique
les exercitaban en los suios empezó a tratar
de ajustamiento de paz con el rey Nimahui
nac. Pedia este: Que para mayor firmeza de

la paz se le diesen en tenencia y rehenes dos lugares, los que escogiese en sus confines. Que el Señor Tonaltut por si y los sucesores suios en aquel señorio auia de obligarse a dar sus armas auxiliares a el Zotojil y que solo pudiese militar a su sueldo y el del Rey de Atlan contra qualquiera nacion de las otras: que sus tierras auian de quedar abiertas y con paso libre a los exercitos de vna corona y otra de Cacchique y Atlan. Que en caso de suceder la muerte del Señor de los Pipiles sin sucesion legitima y sin que muriendo aceleradamente nombrase el sucesor, que el rey de Cachique nombrase a su adulterio el que le pareciese de aquella generacion de los Señores Pipiles. Mas discurriendo estos tratados por Tonaltut y los capitanes de su señorio con madurez y termino de dias para resolverse en los pactos. Respondio: que en quanto a cederle los dos lugares q. le pedia no podia hacerlo sin detrimento del derecho de sus hijos, ni poco digno de sus subditos enagenandolos de si y desapropriandolos de la naturaleza de su dominio. Que para prenda y seguridad de la paz siempre

bastaria su palabra sin mas rehenes. Pero que por si y sus subcesores se obligaria a una perpetua estable alianza y confederacion con los principales señores de Zamb, escepto el de Zotopil, que daria paso y comunicacion a sus armas y sus comercios por sus tierras a los subditos de las dos coronas para qualquiera parte; pero que discurria ser vasallage y servidumbre el que en caso de la subcesion no declarada de aquellos paises, vbiese de nombrarle el rey de Cacchiquel el señor que vbiese de dominar a los Pipiles, contradiciendo a las leyes que ellos avian establecido en el señorio que por si avian fundado, sobre que al reinitido tenor iap.menoa incombeniente volver a empuñar las armas; pero que reciprocamente las dos coronas de Cacchique y Ytatlon avian de estar a la obligacion de auxiliarle contra qualquiera rey, señor ó Carique que se moviese en su ofensa.

Asi quedaron ajustadas las pazes de aquellos dos señorios o mejor de tres en que entró a participar de la dulzura de la tranquilidad la corona de Ytatlan; y

Marar. M. S. Fol. 16.

no por esto mucho tiempo pudo el reyno de Cacchiquel estar en el sosiego que se prometia a el colmo de su felicidad sin guerra intestina que perturbó lo general de sus pueblos y que durando la guerra desde el tiempo de Vinahuinac, hasta en el que regia el Señor Zinacan que fué el ultimo de Cacchiquel que hallaron y pusieron en sujecion las armas españolas, teniendo su principio aquella campaña de unos Señores contra los otros de auer Acpocaquil, deudo inmediato del rey de Cacchiquel y Tesorero de sus tributos alzadosele con la gran ciudad de Tinamit que oy es Tecpan Goathemala y todo el pais sujeto a aquella plaza general de armas del reyno de Cacchiquel, y auiendose hecado a auxiliar a el rendde Acpocaquil el rey de los Totopiles, que fue la ocasion por que viendose oprimido y desposeido de gran de parte de sus paises, el rey Zinacan llamó y trajo de par a su reyno a nuestros españoles aunque despues de dos años se sublevó por ocasion de la codicia de Gonzalo de Alvarado, como tenemos escrito.

No menos el reyno de Vatlan que auia

aquartelado su exercito dentro de los muros de su corte y en los lugares del contorno gozó poco tiempo de el regalo de la paz, porque el de Zotojil, que deseaba recuperar lo perdido volvio a asediar los lugares poseidos de el Quiché haciendose la guerra continuada con inflexible tesson en que se vian arder en colera y furor todas las campanas de los dos coronas, que alagadas en sangre y en desastre estrago y ruyna de ambas se hacian por los sucesos admirables y espantosos los accidentes infelices a los seguros estraños, durando tanto incendio y compasion la vida de Once reyes de Utatlan desde Balamecon en que tubieron su principio estas discordias hasta Tecum Uman que terminó su vida como en otras partes queda expresado a manos de D. Pedro de Albarado en las campanas de el Pinos Theatro bien señalado con la sangre de los Indios en su gentilidad y al tiempo de reducirlos y conquistarlos el valor y constancia española; que acorta de sus trabajos y gloriosos hazañas, é emulados de muchos extangeros, no imitadas de ninguna de las naciones, pusieron en par

Recordacion florida

aquellas guerras civiles de los Indios, admirables y prodigiosas ganandolos para la eterna felicidad.

Cap.º 10.º

De los pueblos que componen la jurisdiccion del partido de Ettitlan, como corregimiento y el estilo de sus payzanos y su administracion espiritual.

Es el partido del corregimiento de Ettitlan de la nacion de los Zotopiles, pino el mas opulento y util (desmembrado despues de su conquista de muchas partes que componian el cuerpo de este excelente Señorio) al menos no el mas infructifero a la comodidad de sus concaciantes y juzgado de sus corregidores. Mas nunca mas favorable que quando contribuye propicio a utilidad comun de sus paizanos Indios siendo la primera escepcion de las patrias que en su serenidad mira con beneboleucia a los hijos que en cortados y pocas poblazones son numerosos y de creido caudal, y no desacomodados

en las utilidades comunes, pues siendo en tan
estenuido y fertil territorio los pueblos
pocos, es visto que la propriedad y exidos
es mas dilatada y apreciable a los lugares situados, unos en la tierra fria y otros
en los paises calientes, entre los quales
el pueblo de Santiago Atitlan, cabeza
ra y principal asiento de nes corregidores,
no solo numeroso se obstenta entre los otros
el mas considerable, sino el mas excelente en las
elegantes fabricas de su material arpecto,
cuio templo y combento guardian de la Re
gular observancia de mi patron San Fran
cisco que administra este partido no tiene
que desear ni apetecen de otros, bien que
en todos los de esta sagrada familia, en su
posible y proporcion no me atreberé inad
vertido a decir qual pueda ser el templo
a donde falte algo. Sin este de Atziquinizá, pro
nombre que desde su origen le viene con su eti
mologia de el Idioma Peiche (que quiere decir
casa del Aguila) por que nos reyes saliendo
a las campañas traian por divisa un gran
penacho de plumas de Quetzales en forma
de Aguila. O pueblo de Atitlan de la lengua

Atitlan, cabeza de corregimiento.

Pronombres de el pueblo y su etimologia.

Pipil con grande propriedad ala frequencia de su navegacion, compuesta de dos diciones At y titlan que significa corres de agua, y sin duda quiso se le apropió, por que los abiso o los hordenes de aquel rey de Zotojil que dominaba aquellos pueblos, iban por la laguna no solo a aquellos situados a sus riueras sino a lo mas interior de las sierras para maior breuedad en sus despachos. Es el de San Lucas Toliman no menos numeroso que el de Atitlan y el de Patulul tambien de estendida y grande poblacion frequentado y con utilidad en lo que contribuyen por sus avios mucha frequencia de tratantes y passageros que siendo de Verano el Real camino para la ciudad de Mexico, y el pueblo de jornada inescusable dexan en el buenas porciones por el recambio de bastimentos y fletes de bestias de silla y carga situado en la parte de la costilla por donde se goza de apacible y fertil llanura, y en Verano el tranzito libre sin el impedimento que ocasiona el inchimiento que reciben en el Hierno sus grandes y nobles rios y por esta tenuo me nos voraginosa en sus llanuras humedecida, siempre por su propria naturaleza. Es de

Otros pueblos de esta juxidicion. Toliman y Patulul.

sano temperamento caliente y seco en su na
turaleza. Circumbalan y riegan la amenidad
de su tierra grandes y nobles rios ricos
y abundantes de regalada pesca: su sitio
ameno y fronduso por su propria produc
cion y por el arte lleno su territorio de ar
boles deliciosos de cacao y otros muchos fru
tales en que no faltan muchos palmas que
llevan datiles muy crecidos y sazonados. Pe
ro en que siendo su paiz temperatuoso como el de
toda la costa del sur es digno de su dulzura
y no menos esta plaga que la de los mosquitos
y bestias ponzoñosas destiemplan el gusto de
la apetencia de estos paises. Es este de Sta
Ana el combento guardian con elegante fabri
ca, claustro, templo y sacristia: mantienense
aqui quatro religiosos aprobados que administran. San Miguel Pochuta, bien seña
lado por su situacion a la falda del
Volcan de Atitlan y mucho mas por
su memorable y prodigiosa cueba, mara
villa artificial de la America por el arte
y poderio de los señores naturales de este
partido. Su tierra en lo que mira a el oriente
de este pueblo es aspera, pedregosa solita

San Miguel Pochuta.

ná y poblada de serrazon de azperissima mon
taña es de temperamento medio entre caliente
y frio. El pueblo de San Geronimo de corto San Geronimo.
bizcuito, el que necesita la cortedad de su pobla
zon abreviado en corto numero de avita
dores, mas este sin igualdad, ni compara
cion excede a todos en lo caliente de su tem
peramento. Mas el de San Juan de los
Leprosos de el mismo temple, situado en San Juan de los Leprosos.
paiz bremoso, pobre de vezindad se mira
con el escrupulo de contagiado de seme
jante dolencia, pues no ay ni ha avido in
dio que no esté contaminado de lepra, de
donde tomó este lastimoso pronombre Chicochim.
El Pueblo de Santo Thoma Chicochim por
avezcarse a la costa del Sur su temperamen
to toca en caliente, mas en su calidad tan
grato y abundante lo pingue de su terreno
que lleva frutos varios de la tierra caliente
y fria: cogense en ella buenas porciones de
algodon que proveen a los avitadores de abun
dante vestuario; mas es escaso de maiz y le
gumbres, porque llevados de otras inteligen
cias los paizanos, se dan poco a su estimable
beneficio. Está este pueblo sicumbalad

y tenido de brenosos y asperos arcabuecos.
El pueblo de San Francisco de la Cortilla aunque no de numerosa vezindad mantiene un combento guardian con tres religiosos aprobados en suficiencia de cura y lengua. Yace su ~~situacion~~ situacion se cerca a la mar del Sur de calidad que se descubre bastantemente desde este pueblo, y a esta causa su temperamento es excesibamente caliente. Lleva la produccion de su territorio cacao que para los Indios es moneda, y no menos para muchos españoles buena mercaderia. Es abundante de todas las frutas del pais caliente que no son las menos regaladas y gustosas. Tiene este pueblo en lo ordinario carencia grande de maiz, que devando su beneficio por el empleo de los asadisimos y deliciosos huertas de cacao este grano les probee del otro y de todas las cosas necesarias de la tierra fria. Su inmediato pueblo es a Sancta Barbara pobre de asistadores. Yace en tierra doblada y aspera, cuia dilatacion de esitio se ve compuesta toda de pedregales, mas pingue y fructifera en abundancia

San Francisco de la Cortilla.

Sancta Barbara

colmada; pero lo que de ella se vee libre del cultibo es tierra de montaña aspera y intrincada, y el pueblecillo de San Andres tambien adiacente goza de las mismas qualidades que su antecedente. San Andres.

El pueblo de San Pedro de la Laguna, cuio pronombre le viene de la serrania con el gran lago de Atitlan, yaze en un seno ó rinconada que está a la parte del oeste fundado a la falda de la prodigiosa sierra de Parraquin cuia gran cordillera continuada sin interrumpirse desde la parte del Norte al medio dia camina siempre demarcando y dividiendo toda la costa de la mar del Sur de la demas tierra que llaman de la sierra y los Valles. Tiene este pueblo un excelente combento guardian cabezera de curato con tres ministros aprobados; y este pueblo menos desdenado de la naturaleza en su temperamento le goza apacible y suave con fertil y acomodado terreno en la produccion de todos los granos y legumbres proprios de tierra fria porque siendo de temperamento medio produce y nibela quanto le recomienda y fia la atenta agricultura y asi en el pueblo se gozan muchos y fecundos frutales de unos y otros clymas San Pedro de la Laguna.

loza de buenas y delgadas aguas que le ministran muchos y copiosos arroyos. Tiene este pueblo dos caminos: uno para la navegacion necesitando para qualquiera parte de la dificil y peligrosa travesia de la laguna. otra entrada es del camino que se hace por tierra de senda aspera, sembrada de arcabucos y breñas y por penascos sibos.

San Juan poco distante del de San Pedro como legua y media de camino que se hace por navegacion ó por tierra goza las mismas calidades que el de San Pedro y es pueblo melancolico, y solitario y falto de comunicacion y comercio como el de San Pablo situado á la misma falda de la sierra de Parraguin distante de San Pedro dos leguas de intratable camino, mas no desigual a los inmediatos que llevamos referidos ni menos en la feracidad y produccion de su terreno abundante de granos frutas y yervas provechosas y saludables, bien conocidas de los propios indios para alivio de sus dolencias. El pueblo de Santa Clara de no pequeña vecindad situado en lo mas eminente de la sierra es de temperamento destemplado y frio con vientos subti-

San Juan.

San Pablo.

Santa Clara.

les y delgados como en todos los mas de aquella serrania que se aproxinqua al Norte, no siendo menos combatido de las tempestades y tormentas que son comunes en todo lo cayzo de aquella costa de donde se participan a este pueblo y su inmediato de la visitazion de pobre y corta vezindad, el de San Marcos pueblo si moderado y el mas corto de este curato y guardiania no menos desvelado en los esmeros ~~[illegible]~~ de su Yglesia bien que Pajiza y pobre miada la atiende y sirve con desvelo y en ella no ay casa que no parezca suficiente sino rica a vna defencia mui bastante y este se mira casi como el ultimo en esta jurisdiczion y lo es en el numero de sus lugares bien que auiendose varias vezes por los presidentes alterado la dilatazion de este partido, ya quitando, ya aumentando pueblos, o porque los corregidores fuesen o no participantes de su gracia o porque discurriendo ser mas combeniente ala administrazion de la Real justizia se executaba assi. Mas pudiendo algun discurrir que fuesen mas ó que en esta jurisdiccion fuesen menos, es lo seguro que en la primera institucion de este corregi- La visitazion

miento en que corrió el termino de muchos años
en la decente mismo numero de pueblos en que
oy se cuentan seis mil ochocientos y sesenta y
seis tributarios de un sexo y otro que hacen
el numero en sus familias de veynte y sie
te mil quatrocientos y sesenta y quatro
anitadores, a quienes tan puntuales como
siempre dan el pasto espiritual catorce cu
ras aprobados dela horden Serafica que
administran como se deva entender a los
seis mil ochocientos sesenta y seis filigreses
que el demas numero es de incompeten
te edad pero todos iguales al catechismo
En estos curatos ay fundacion de quoren
ta y ocho cofradias aprobadas y confir
madas por los RR. Obispos, mas no bas
tantemente podré decir sobre la gran
puntualidad que se tiene en la doctrina
y administracion de estos pueblos, el gran
trabajo con que se visitan unos por a
gua y otros por tierra, donde no sin gran
peligro por una y otra parte los religiosos
padesen instantaneos surtos en aquel
pielago embrabesido y tormentoso y si por
tierra ala distancia en todos de senda

mal trillada sobre dura y aspera quija
mas no sin admiracion se contempla conser
tos impedimentos siempre executada la doc
trina y cumplido el pasto con edificacion ca
ritativa, sin que en las partes donde me he
hallado en que administra esta religion sease
cabezera de partido o pueblo existita aya
visto quedar sin misa alguno de ellos en dia
festivo salvo si es estancia, donde asistien
do como guardas de algun sitio diez o doce
Indios, con una hermitica pobre y de teclum
bre pajiza vienen estos al pueblo inmedia
to como San Diego, San Sebastian, ó dela
Mercenaria administracion los del San
cho de San Ramon.

Capº. 11.º

De la descripcion de la Laguna de Atitlan y otras cosas pertenecientes à este paiz de los Zotosiles.

No menos que otras cosas naturales es propio de este asumpto la descripcion del maravillo-so lago de Atitlan que como ya diximos es de dilatada y bella circumbalacion y mas que aviendo sido el motibo de tan dilatadas y sangrientas dimensiones entre los mismos Yndios en su gentilidad le hace objeto digno de la Escriptura; cuio pielago en su admirable con-gregacion de aguas baxa por la dilatada circum-ferencia veinte y siete leguas, bien que otros ex-tendiendo la consideracion por lo mas dilata-do de su trabesia asientan que son veinte y ocho leguas las de su circuito; mas siendo to-las las que decimos es suficiente y recreable maravillo ala contemplacion; mas no bastante mente deve notarse que entrandole muchos rios y arroyos que vajan y fluyen de aquellas serranias alo hondo de su valle no se le vee ni se halla desaguadero, por cuia ocasion (bien que

vee ni reconoses su desague, no se

impoxible) la purgan muchos sin desague. Pero corriendo este cubierto de los peñascos y montes que la rodean se manifiesta en la costa del Sur en el rio que llaman de Sancta Barbara, de grande caudal y de recogido curso, muy peligroso al pasto y por eso en el vzan de hamaca. Pero en tanta opulencia de aguas de esta laguna no se halla pesce que sea de codiciar para el aprouecha- No tiene pesca.
miento de grangeria de aquellos Indios de su gran contorno, ni que menos parezca de exquisito regalo para el gusto por que abundando solo de vna muchedumbre magotable de pezecillos pequeños de el tamaño de la mitad de vn dedo solo buenos para escabeches, y de otra admirable copia de cangrejos blancos de displicentes carnes se quedan al consumo y abasto de los propios Indios de sus vineras mas sin embargo de su grosera naturaleza todo lo que de estos generos vaja abundantemente a esta ciudad de Guathemala las quaresmas tiene maravilloso consumo en sus mercados y plazas publicas.

Pero continuando en la descripcion Montes que la rodean.
de esta laguna que se admira señiada y apricio-

nada de corpulentos y levantados montes
que en su formacion se componen de peñasco
y negras quijas parecien inutiles en el tod
por lo agreste y recio de su naturaleza; sin
embargo ya en muchas partes de quebradas
y de mesas llanas se visten de tierra sutil que
cria robustas y tupidas arboledas y especifsi
mas breñas que ministran no pequeña comodi
dad de rajo y caza de todas suerte con gran
utilidad ala edificacion y sembrados. Mas
saliendo de estas malezas y dificultad de
penascos alo levantado dela tierra de sus
llanuras es todo su terreno de fertilifsimo
y substancial pajinno que generalmente se
compone de tierra negra de docil y tratable
parta sin mesclas de barrial que la hagan
intratable a la cultura, mas no bien sa
bré ponderar que siendo la helanensia de
el yelo el malogro de los paizes, estos so
bre bien humedecidos de las lluvias se
hacen mas ferazes con la substancia que
le comunican las eladas en quatro me
ses de el año, noviembre, diziembre, Ener
y febrero, sirbiendo á esta tierra epprivi
legio lo que a otras de funesta asolacion.

Recordacion florida

En el pueblo de Santiago Atitlan bien sera de su situacion aq una fuente de aguas agrias que manando de una peña a la manera de sudor, congregadas a poco trecho forman una suficiente sena para poderse recoger a las yasijas para conducir el agua a varias partes por sus efectos medicinale, que extendiendose a deshacer el tumor que se hace en las gargantas que llaman bocio: para su virtud a hacer espelen la piedra y arenas engendradas en los riñones y en supresion de orina a facilitar y abrir la via: a el beberla se percona a un gusto remoto de sumo de limon y despues de beberla no deja mas sabor que aquel que las demas aguas dulces.

Fuente de aguas agrias.

A que enfermedades es medicina

Los indios de este partido aplicados a el trabajo y cultivo de sus campos son muy esmerados en sus beneficios; pero mucho mas propensos a el trato y comercio mercantil conduciendo sus generos de unas partes a otras, penetrando mucha distancia de leguas por todas las provincias, hasta introducirse por los de San Salvador, San Antonio y Socomusco por conseguir el recambio de ellos. Pero deve entenderse que esto

Estilo de los Indios de este partido.

tratantes y mercaderes son los Indios de la tierra fria que los del Paiz de la costa son naturalmente apagados y holgazanes quiza ocasionado su descaecimiento del proprio temperamento caliente y humedo en que se experimenta desmayo y flaqueza ocasionado del sudor continuo ó quiza confiados en sus proxperos y repetidas cosechas de cacao fruto precioso y apetecido, mas no por razon de su desaliento dexan de asistir a el cuydado y cultura de sus cacaguatales, no extendiendose su actividad a otras inteligencias sino es tal vez en poca sementera de algodon, mas no sin lastima atenido solo a un fruto. si el cacao falta en su granazon los vemos perecer de necesidad y de hambre; mas si abundante les fructifica gastan y triunfan con liberal y larga mano y acuden sin escazés a los templos, cofradias, guachibales y otros tocantes a el publico beneficio. son generalmente los hombres de buen aspecto, de cumplida estatura, muy aseados en su trage, a el contrario de las mugeres que todas en lo general son desaliñadas y

desapacibles en el aspecto y semblante, ecep
to las del Pueblo del Patulul que son de co
lor mui claro a la manera delas que llama
mos mestiza, de mui perfectos y hermosos
semblantes, gallarda simetria y de asiaul
y precioso adorno en sus bestidos, mas no se
bastantemente si es lo mejor que tienen gozan
de estos sabores y modulos de la naturaleza,
ó si acaso las estubiera mejor imitar en la
sealdad a las otras, por que estas del Pa
tulul ademas de ser hermosas, saben que
lo son y tienen vibisimos y blandos natu
rales. En su gentilezaa estos de Sotojil co
mo los demas pueblos de la sierra y Valle
de Guathemala, observaron las mismas
leyes ritos y seremonias que dexamos esta
blesido en la primera parte de esta his
toria, diferenciand poco o nada de sus hor
denanzas y seremonias de sus sacrificios

Los pueblos de esta jurisdicision de Atitlan gozan de abundantes y lige
ras aguas, bien que los que corren por los
pueblos de la costa, no les gozan tan pu
ras y delicados, mas no por eso dexó
la naturaleza de anadirles otra prerro-

Rios de esta jurisdicion y su pesquerias.

gatiba que es lo abundante de nes perque
rias, pues será mui raro el rio que no
lebe Tepemechines que es lo que en España
llaman Fenchas, cuia etimologia
compuesta de dos diesiones de la jipil que
se decir pescado de Piedras, de tet que
es piedra y Mytchin, pesc, a causa de
que este regalado y apetecible genero de
pescado se cria y anida entre las piedras
de los mas rapidos rios, hallandose esto
solo en los que corren a la mar del Sur, como
los bobos que llaman cuyameles que solo se
ven en los rios que van a la mar del Norte.
Tienen abundancia inagotable de mojar-
ras que dicen se paresen a los besugos.
Ay en ellos mucho pescado blanco de una es-
pina, sobre manera excelente y gustoso,
jugline, caracoles que llaman jutes que
hay copia de cangrejos y camarones,
especie de langosta con que en las tierras
de esta calidad y temperamento se halla
facil y abundante provision en todos
tiempos y a qualquiera otro.

Hallanse tambien estos pueblos Frutas de este pais.
que llaman de la costa mui abundados

de grande diferencia de regaladas frutas en especies diversas de platanos; unas ojas de fresco, verde y lio maranillosos tienen dos varas de largo y mas de media de ancho y se aplican por medicamento de muchas enfermedades de calor y la fruta suple la falta del grano del maiz, y de los platanos grandes maduros asados en un horno y sin cascara, molidos como el maiz, puesta la pasta apretada en una botija por termino de quinse dias y esta desbaratada en porcion de agua despues a los 15 dias y pasada por manga destila un vino que no hace diferencia del ojo de gallo. Vino de platanos maranillosos

Lleva el paiz muchas naranjas mui crecidas asi de las dulses como de las agrias y tambien miatas de uno y otro gusto que son las mas saludables, mucho limon, y limas dulces y agrias, sirguelas colorados quellaman pecotes de la costa de varias especies y de fragancia y gusto excelente y en los colores tambien diversas; porque fuera de las colorados de una delicada y subtilissima transparencia ay otras amarillas con quatro venillas de color verde claro a la larga. Ay otras de color morado oscuro con algun agrio y otras

de color morado oscuro con algun agrio y otras pequeñas de color de azeytuna de maravillosos y extraordinario gusto: nos cogollos sirben de salsa ala manera que el peregil sin necesitar de vinagre, por que la ofa tiene vn agrio que no le difiere. Ay en todo el pais generalmente muchas guayabas no todas malas que algunas especies dellas son muy buenas. Pinas son abundantes y mejores que las de tierra fria. Pitahayas ay muchas que solo por junio, julio y agosto fructifican. Es muy exquisita fruta en el color admirable de su collejo y en el gusto delicadeza y suavidad de su pulpa interior. Los Zapotes colorados son abundantisimos y de consumo maravilloso en frequentes sacas de regatones: los Zapotes negros no despreciables a el gusto son de notable naturaleza que muda a tiempos nos qualidades, porque quando verde es caustico venenoso que sirbe de barbasco fuerte en los pesquerias, mas quando de perfecta sazon y maduro sirve con regalado gusto sin detrimento de la salud. En pocos pueblos se conviquen algunos arboles de Zapotes blan

Pitahaya.

Otras frutas propias del Pais —

cos. cria fragancia quando madura y reva en
el arbol ala manera dela granada se ex-
tiende su fragancia a el sentido del olfato
por toda la distancia de el pueblo. Es fru
ta buscada, apetecida y bien pagada
por lo exquisita y porque discuro es la
fruta mas excelente y regalada delos Indios.
Es especie de anona conocida entre los Indios con
el nombre de Istatsapot que es su correspon-
dencia a el nombre castellano que queda dicho
de Sapote blanco. Mas no son los que en Me-
xico llaman con este nombre, que los Sapo-
tes blancos de Mexico llamamos acá Mata
sanos, y los Pipiles Nanahuatsapot, que
quiere significar Sapote de tubas por vno,
nudos que arroja por fuera, y en la lengua
Azhi, Mascahan de donde nosotros decimos
Matasano, que abundan en tanta copia que
los Indios seban con ellos el ganado de cerda.
La abundancia de anona es grande en seis
diferencias de ellas, fuera delas de tierra
fria que en el Perú llaman Chirimoyas,
todas de delicado gusto con las que llaman
Guanaba, que imitan lo agrio y behemen-
te del vinagre, de extraordinaria fragancia

y de frigida qualidad. Alycacos y Nanches
pero por abundantes mui comunes y que
sirven al obsequio y gusto de la gente val
gar y hordinaria. Chicos Sapotes muchos
y admirables: es fruta de suma fragancia
y dulce singularissimo, tan regalado y
apetecible que otra qualquiera mui cele
brada, hará mucho si la iguala. Abun
da este pais de cocos y coyoles especie de
palmas con frutos diferentes del datil.
La fruta que llaman capuli es poco co
nocida de los nuestros y por eso olvidada
y sin nombre, cuia dulzura passa a con
zar empalago, como su olor subidissimo
y acibo abentaja con vehemente aroma
al delicado del ambar. su olleso es en
carnado en unos y en otros amarillo claro:
su pulpa llena de unos granillos blancos mui
pequeños menores que los del higo, y la fruta
del porte de la cereza. son diferentes de los
que escribe el P. Joseph de Acosta, que
aquellos tambien los ay acá en la tierra fria
en los montes como en tupidas breñas y
cerrados. Porques se cogen los palmitos de

pacaya que llaman guayotes y la flor en diversos modos y adereos sirve a el alimento general y su semilla a el torno para fabricar rosarios que llaman de frutilla de que se conduce al Peru copia admirable de millares de ellos, y el arbol tambien es como palma. Ay mucha abundancia de camote y yuca prouida como adequada la tierra llena y produce bellissimas y crecidas palmas que fructificando rynde abundantes racimos de tan excelentes datiles como los de la Berberia. Las pacayas son tan abundantes como crecidas en su tamaño: casi no ay quien las gurte aunque es fruta regalada y sanissima; pero se dà a el desprecio lo que es mui communicable.

En los pueblos de tierra fria se halla la prohibencia de todas las frutas de su temperamento asi de las de Indias como anonas Jobos, seresas, tomatillos, platanos dominicos asi llamados por ser de la propria especie que los de santo Domingo de la Española y de los de Guinea y de aquellas que nos communicò grata nuestra madre España, aunque no todas aquellas que se hallan en lo mas

Abertoria de los Athenola

interior de la sierra; pero llena muchas granadas, peras, damascos, durazno, membrillos, melocotones y higos y brebas, a que se agregan las comodidades de auer mui buen carnero, gallinas, capones y pabos y suficientes pyaras de ganado de cerda, alguna casa de volateria y no menos de Venatoria, que una y otra sirven ala comodidad ela vida y al gusto en el diuertimiento que ocaziona su monteria. En estos montes se produce arrayganes en los antiguos encontramos este genero de Yerba que representa la estampa, llamado en el Idioma de los Indios Tesuntepustlé cuia facultad grata y vtil en mucho modo ala naturaleza se extiende a remedios admirablemente alos que padesen la lastimosa y graue enfermedad de la gota coral y mal de corazon, puesta en infusion y bebiendo el agua a comida y cena, haciendo vn ramito á raiz delas carnes ala parte que pulsa el corazon. Tiene virtud de euacuar todos los humores: sana el agua cosida de ella alos hydropicos, agota con facilidad y prestesa

el morbo galico y quita los dolores de las coimturas.

Pero volviendo a hacer memoria de el estilo de los Indios de este partido, siempre laboriosos y siempre mercuriales, componen unas republicas ricas y numerosas de pueblo acomodado a el beneficio del comercio (nervio principal que mantiene y hace florecer las republicas) por que valiendose del cacao no solo de su coseccha, sino tambien de lo que adquieren a el rescate y cambio de la costa de San Antonio como de lo que les fructifica la propria tierra en las coecchas copiosas y abundantes de anis y afos que salen para la tierra adentro de las provincias pasando el albitrio de la inteligensia a valerse de ocupaciones mugeriles en camisas y calzones blancos toallas y otras cosas de monta que labran y deshilan estos hombres de sus propias manos, mientras en los tianguis o mercados dan salida a el cacao y las demas especies de su trato en que entra mucha cantidad de Labulla, taro paquimas, sobre enfalmas, y otras cosas de esta materia de pita, a que añaden porma

Prosigue el estilo de los Indios y su comercio.

facil y larga grangeria los alquileres de vestidos de danza de tercio pelos y damazcos ricos y de colores varios con medios, plumas cascabeles y ayacostes, que en sus alquileres de precio excesivo los enriquece en breve tiempo de que en la muchedumbre de sus dilatados mayzales y cosechas de frisoles acaudalan y llegan muchos reales en facil y sercana conducesion a la costa, que siempre exhausta de este grano le necesita regularmente por toda la dilatada estacion de el año. De los muchos algodones que se cogen en la costa de San Antonio, estos indios de Atitlan son los que consiguiendo algunos a el rezcate los conducen a la prohibicion de las plazas de Guatemala y vendiendolos en pardo o pormenor real a real intereran largos logros por la frequencia de este trato.

Libro segundo.

Capº 1º

De la continuacion de las conquistas de este Reyno por el horden que llera esta segunda parte acerca de los conequimientos se describe de el de Izquintepeque lo mas notable.

Despues que D. Pedro de Albarado dexó concluidas y asentadas las cosas de Atitlan reposó y refrezcó el exercito algunos dias en Goathemala recibiendo embajadas de Paz y a rezes a los propios caziques de los comarcanos Palles y otros de los partidos de el Sur, territorio y pais poseydo y dominado de la nacion de los Pipiles; mas como quiera que no aya hombre sin enemigos, no aviendo venido de paz los del partido de Izquintepeque tubo lugar la astucia o lo mas cierto la mala voluntad de algunos de aquellos pueblos enemigos de los yzquinteco ó por que acaso sucediere lo que refirieron a Albarado

Herr. Decad: 2. $ 211.

Algunos pueblos con traicion de los de Yzquintepeque se quejan de ellos á Albarado.

de que estos Indios no dexaban pasar por sus tierras a los amigos de los Christianos y que estos por su propia naturaleza eran perjudiciales y dañosos a sus vezinos. Mas como que va que sin otra prueba mas de la relacion de aquellos sus contrarios parece ligero el motibo para rezolber la guerra, no intimandoles la paz segun el horden que se tubo de la magestad cesarea parecerá menos justa descubierto el designio de los contrarios que era el de robarles sus hermosas mugeres (que asi son las Indias de este pueblo generalmente) Pero no varicaml la sertezza de las quexas de aquellos pueblos, resolvio el Adelantad no sin violencia el acometer a aquella ciudad numeroso de Izquintepeque y para esta expedicion en que de una vez corrio quatrocientas leguas de tierra, en que el exercito español padeció grandes trabajos, falta de vituallas, esguasand caudalosissimos rios con grande y conocido peligro de los infantes, cuio prodigioso progreso casi de intento aurá de interrumpir por obserbar el horden que voy siguiendo de un partido y de una provincia en

Bern. Diaz cap. 4. - orig. B.

Sin otra informacion y contra el horden del rey rompe el Albarado la guerra.

Corre Albarado esta vez quatrocientas leguas con grandes trabajos del exercito.

Recordacion gloriosa

otra. A esta pues arduas y no bien delibera
da esplorazion de Paises determinó acometer
en persona D.n Pedro de Albarado y para
ella señaló los mas de los soldados escope
teros y ballesteros y algunos de la caballe
ria con muchos amigos de los Indios de Gua
themala, que o no menos interesados en
la trama producida de sus lacibia, que
la solicitad a los de Izquintlepeque, o por
mostrarse gratos y fieles a nuestros es
panoles, quitaron de seguirlos, o porque mu
chas vezes hace valiente al hombre en el
riesgo forzoso el mismo peligro que lo aco
bardara en el empeño voluntario; mas no
tan inexpertos nuestros capitanes que no
les señalasen cabos de nuestros castella
nos y mesclasen con ellos algunos Tlas
caltecos que asechassen a los intentos de los
Izquinteco por ser casi una misma la lengua
mexicana y la Pipil; pero aviendo salido de
Guathemala por entre los dos Volcanes de
agua y fuego que es por donde oy pasa
sebera el camino de la costa, no sin gran
molestia y descomodidad de el exercito en
contrado luego con el estorbo y impedimento de

Determina hacer esta jornada en persona.

Ordena el exercito.

Sale el exercito de Guathemala para Izquintepeque

una angostissima senda y casi no trillado por no tener los Pipiles comercio alguno con esta parte de la Tierra y los Yalles de quienes se recataban como estrangeros, que desde alli inescusable, comboyados de los Indios de Guatemala ya abriendo camino y partando con mucha fatiga y perseberante trabajo todas las oras del primer dia en solos dos leguas de este camino para alojar en la descubierta campaña con buenas centinelas, pero al rayar del Alba del siguiente dia se duplicó la fatiga y trabajo de nuestros españoles introduzidos a mas asperos y cerrados arcabucos, donde la espesura de la montaña y grosedad de sus arboles no deseaba señas de la senda serrada y desparecida con lo intrincado de las breñas y sipajales donde no menos que en abrir senda se trabajaba contra las culebras y otras bestias ponzonosas de que abunda este sitio. Sin duda me atrebere a afirmar era esto ya introduzido a el transito de el monte de San Diego, cuio boraginoso y impedido paso queda descripto en el ca-

Hist. Dec. 3. ¶ 211.

Encuentrase el exercito con una senda mui angosta.

Abren desde alli el camino para seguirla con gran trabajo.

Aloja en la campaña y buelve otro dia al trabajo de abrir el camino.

Es molestado el exercito en esta montaña de culebras y bestias ponzonosas

Recordacion florida.

pitulo segundo del libro desimo sesto de la primera parte, donde no bastando los machetes y otros iguales instrumentos, valiendose de el corte y golpe de los hachas eran necesarios seis hombres para trozar vn arbol con el perseberante trabajo de todo el dia. Mas no haciendoles ceder en esta empreza ni los arboles de el tol en terreno tan calido, ni la importuna y procelosa llubia adelantando la jornada mas que el primer dia, volvieron a alojar en la descubierta campaña sin tiendas ni barracas que los defendiesen de la inclemencia temporal no menos los trabajos del tercer dia pudieron bramar y disminuir los alientos de nuestros veteranos espanoles, que quanto mas introducidos a la naturaleza desapacible de la costa se hacia mas sencible a las fuerzas corporales lo duro de aquel trabajo en que no menos que los Indios amigos empuñaban la hacha, el hacali y machete para abrir trancito a nes marcha y las mas veces sobre el agua y senagales de aquel sitio anegadi y pantanoso por su propria llanura y composicion de barriales, mas no tan lentamente se producian estas execusiones, que adelantando a competencia de esquadras el trabajo y fae

Fuelue alojar el exercito en la descubierta campaña

Fuelue a otro dia al trabajo de abrir la senda en sitio senagoso.

nas no llegasen al introducirse las sombras por el imperio de los mortales a alojar con mucha inmediacion a la gran poblazon de Izquintepeque; mas como quiera que por la facil alianza de sus comarcanos con nuestros españoles no llegasen a penetrar la acometida que se les preveenia en noche mui apretada de serrazon, y combatida de gran diluvio, cuidados los Izquintecos en la seguridad de sus casas dieron lugar mui oportuno a don Pedro de Alvarado para que ardiloso y vigilante se previniese al asalto discurriendo como siempre valeroso que los que de si desconfian son padrones donde se esculpen los sietios de los contrarios, y los que nada temen quando la suerte está hechada son galanes de la fortuna a quienes ella corteja con los laureles y palmas; y al medio de la noche el curso de su carrera dividido en tres tropas se introduxo nuestro exercito en aquella numerosa poblazon, tocando arma por tres sitios diversos de su asiento. Lo imaginado del suceso, la obscuridad de la noche y lo recio de las lluvias, representó mucho mas terrible el espanto a los Indios

Alloja el exercito en la campaña cerca de Izquintepeque.

Al medio la noche divide Alvarado el exercito en tres tropas y asalta por tres partes a Izquintepeque

conque huyendo vnos a las vezinas montañas y retrayendose otros con los mas principales de los calpules a vnas casas fuertes trataron de defenderse no tan desalentados como solos que devaxen deroe ellos de herirnos con sus flechas algunos españoles y de matar muchos de nuestros Yndios; mas como perseberasen en su defensa mas de tres oras con inflexible constancia, y discurriese Alvarad, en la mayor aotacion de nuestra gente, y que los defensores esquinteco peleaban y se defendian obstinados no con menor espanto de los Yndios, ni menos importante resolucion, puso fuego a el lugar por varias partes, que siendo de materia fajina, bien que mojada y humedecida con el demás combustible de su fabrica ardia mas de lo que quisieran aquellos interesados Yndios, mas biendo que no bastaba para su entrega y rendimiento este ultimo esfuerzo hizo intimar al principal cariqae por medio de los naguatatos o farautes (que son los interpretes) que de no rendir la obediencia al gran Emperador D. Carlos Rey de Castilla

Defiendense los Yndios en vna casa fuerte.

Hace Alvarado poner fuego al lugar por varias partes.

hacia lo mismo de ellos y de los sembrados
que con las cazas dandole fuego a todo, talan
do y destruyendo sus sementeras y plantios de
cacao; y como quiera que temieren que de esta ejec
cucion pendiese la ultima ruyna de los suyos
no encontrando pertinaces a tanta severa ro
tacion se dieron a el rendimiento, jurando
y prometiendo obediencia a nuestro gran ello
narcha; mas concluida la toma de esta
numerosa republica, no pareció menos im
portante a D. Pedro de Alvarado el detener
se en ella mandando que algunos principa
les saliesen a recoger los Indios retirados
a las montañas y que reducidos a su natura
leza recedificasen y pusiesen remedio a el
daño que avia ocasionado el fuego, que pa
ra ellos no fué de pequeña mortificacion
y fatiga por faltarles la paja que has
ta el Verano no se levanta ni madura;
mas supliendo su falta con ojas de Vijao
y palma quedó perficionado el adereso del
daño, y en este tiempo que fue el de ocho
dias vinieron a reconocer a D.n Pedro y
darse por vasallos de la magestad cesarea

Rindese esta gran
blazon ala obediencia
del rey. Hace manifiesto
en ella Alvarado mi
tras recogelos Indios
recedifica la po
zon.

Vienen entretant
ala obediencia Ra
otros pueblos de la
comarca.

Recordacion florida

D. Carlos Rey de España algunos de los pueb.
de aquella gran comarca entonces mas nume
rosa y florida que en los presentes siglos de
nos de calamidad y miseria, porque el gran
pueblo de Tehuantepeque, que estubo serca de
Cozumaluapa de esta jurisdiccion, no tiene oy
nombre, y solo se ven sus numerosas y grandes
ruynas, consumidos y aniquilados quiza sus
moradores como los de otras excelentes republi
cas por la justicia Divina en castigo de la
Idolatria y de otros pecados abominables aunque
de negado al respecto de aquella numerosi
dad casi sin calculo a una funesta declinacion
todos los pueblos; mas quien en la arcanidad
soberana, y en la cautela de los hombres
puede bastantemente atreberse a imbesti
gar el motibo que ocasionó su lamentable
ruyna, siendo regula inescrutable de la sa
biduria suprema? Pero paugsando los trime
stres de muertos o salerosos españoles y lo suma
de sus trabajos para proseguir sus noticias
en las partes y sitios que con el favor di
vino yremos describiendo, pasaré a referir
otras cosas pertenecientes a este partido de
Yquintlepeque.

Cap.º 2.º

De la situacion del pueblo de Izquintepeque y pueblos que componen la jurisdicion de su corregimiento y otras cosas pertenecientes à el Paiz.

Yace el numeroso pueblo de Izquintepeque en la costa del Sur, situado en vna dilatada tabla de llanura con claros y serenos Orizontes à distancia de esta ciudad de Guathemala de 10 las ocho leguas de llano y breve camino, si es que impedido en tiempo de las llubias en lo que llaman monte de San Diego, de Ambrosia y tupida ramazon enlasada de vnos en otros robustissimos arboles, que en sitio de qualidad y naturaleza barrial, le hace transito penoso y molesto respecto à no tener enjugo las aguas imbernisas detenidas y rebalsadas de la propria llanura, con atolladeros de glutinoso barro que hace dificultosa su senda; mas de verano amena recreable y frezca con abundante y copiosa cara de vna y otra suerte. Su etimologia compuesta de la pipil quiere decir Serro de Perros

Recordacion florida

de Izquint que es el perro y tepet el serro, por
que en sus montanas se crian muchos Tepes-
quintes animales de la estatura de un gani
to, manchado como él a trechos; pero en el ho
cico semejante y parecido al Puerco. Sus
carnes entreberadas de enjundia y magro: exce-
de a quantas ay monteses y ellos son los que
mi Castillo dice tenian los Indios llaman
dolos Perros y son buenos de comer — Su situa situacion de Iz-
cion respecto de la Guatemala está derecha- quintepeque.
mente ácel Sur su orizonte despejado y li
bre le constituye en alegre paiz declaro
hueco y apacibles noches, bien que su tempe su temperamento.
ramento excesibamente caliente y humed
le hace enfermo y molesto: su suelo es firme
por la composicion barrial de su terreno. Dis-do que dista de
ta de la mar nueve leguas de tierra llana la mar del Sur.
aunque tambien trabajosa a la frequen
cia transible, bien que de acomodada,
fornadas con la situacion de los pueblos
estancias y cacaguatales y obrages de
añil que en su distancia yacen. Goza
este pueblo de excelentes aguas que vajan sus aguas.
de la sierra, en especial la del rio de Guz-
mahat de admirable qualidad en lo vel-

gado y ligero, y que puntamente ofrece en su corriente la frequente pesca de tepemechines, pescado regalado y famoso como que divino.

En este pueblo numeroso de Izquintepeque asiento y silla de nuestro corregidor que residiendo en él queda á conveniente distancia para administrar justicia á los demas pueblos de la jurisdiccion que son en numero veynte y uno, todos de tierra caliente, con mas o menos de exceso en su temperamento, y estos con el de la cabecera son el de San Sebastian que dista del pueblo de la cabezera legua y media. Es de temperamento templado por tener su situacion en la falda del Volcan de agua á la parte que de ella tiende al sur: es de pequeña y corta vezindad con buenas y provechosas tierras de sementera y montanos de maderas preciosas, y buena copia de aguas. Está ala administracion como visita el Vicario de Izquintepeque, que aviendo sido en lo primitivo curato de los clerigos o desado por incomodidad o permutado quizá por otro partido

Pueblos de esta jurisdicion

San Sebastian

Izquintepeque fue antes curato del clero.

o lo mas cierto por que por aquel tiempo se quitaban los curatos por los obispos alos clerigos y conferirlos a religiosos, y por entonces el primer cura de este partido de Izquintepeque fué el Licenciado Fernando Gonzale y por su muerte se dió la canonica al Padre Bernabé Marchena que lo fué hasta el año de 1542. y pasó la colacion de el beneficio a la Religion de predicadores que oy la administra con el celo y vigilancia que es notoria. Tiene el pueblo de Izquintepeque la advocacion de nuestra Señora de la Concepcion y un templo muy magnifico y excelente de elegante fabrica y boveda mui fuertes, y la primera que vbo en su capilla mayor se fabricó siendo corregidor Don Francisco Fuentes y Guzman mi padre con alguna corta de su caudal y dones suficientes de el pueblo— El templo de Izquintepeque famoso.

El pueblo de San Juan Amistlan dista de el de Izquintepeque una legua de tierra de llanuras mas allegado ala costa y a esta causa mucho mas caliente en su temperamento con buenas tierras de sementera para el plantio de los cacaguatales, pero falto de maiz y otros granos, mas no por infructiferos el terreno sino por desamiento y inutilidad delos San Juan Amistlan

Indios siempre este y los demas pueblos de la costa desproveydos de este esencialissimo alimento que beneficiado y atendido lleba por su fertilidad tres frutos al año en lo que llaman sementera de temporal que dicen tonalmili, chyaquite y regadio, tienen su territorio tres cosechas de maiz al año. en que estos maizes de tierra caliente son de brevissima y corta duracion, porque se pican y corrompen dentro de breve tiempo mui al contrario de el de tierra frio que dura entrojado mas de un año. El pueblo no numeroso, ni abreviado está administrado por el proprio cura de Izquintepeque con pobre y pajiza Iglesia. Tiene providencia de perquerita, cacao y buenos frutos, fue de los que al principio acavaron de dar la obediencia a su magestad y de los que despues se levantaron por el año de 1526. con los demas pueblos de la costa del Sur. El de Mazagua pueblo mas numeroso dista de Izquintepeque dos leguas y acomodadas leguas tambien de llano y ameno camino y está administrado por el proprio cura de Izquintepeque. Es de mas caliente temperamen— Mazagua

Recordacion florida

to por estar situado en terreno mas caydo
ala costa delamar y sirumbalado de mu
chos arcabucos y brenas con frutales mui
tiqpidos dentro la misma poblaron y estar
sobre la ribera del Rio Huacatat cuia
reberberacion del Sol en sus aguas le ha
ce mas destemplado. Tiene una mui bue
na Iglesia de teja fabricada a devocion
del Maestro D. Bernardino Obando clerigo de este obispado cuias loables prendas, por no mortificar su modestia omite mi atencion. (*)

Memoria del V. P. Maestro D. Bernardino Obando.

(*) Vivia este V. y gran varon exemplar verdadero de todas las virtudes que
ando esto escriviamos; pero aviendo pasado de esta vida mortal ala
eterna con edificacion y sentimiento general llega el tiempo de de-
cir que fue un clarissimo retrato de San Phelipe Neri a quien seguia
y con su predicacion fervorosissima acandaló un grandissimo nu-
mero de almas para el cielo, sustento muchas mugeres que de
la vida licenciosa reduso al camino de la Salvacion, obió con los
socorros que se perdieren muchas, solicito el estado de muchas
donzellas nobles y para muchas pobres de esta categoria juntó
los dotes para que entraren en religion, hizo muchas amistades
entre casados que estaban separados, concordó muchas perso-
nas enemistadas, fue en el confesionario tan continuo como en
la oracion frequente y admirable con raptos continuos en que
le via el pueblo en los templos en donde estaba manifiesto el

Victoria de Guatemala

En esta Iglesia de Mazagua esta una Imagen Sma de Nuestra Señora la Virgen Maria mui milagrosa y su Iglesia esta frequentada todo el año de innumerable romeria. La etimologia de su nombre es de Venado que huye o teva, de Mazat que es venado y yagui que yá. En lo demas de sus frutos y comercio es lo mismo que en los demas pueblos de la costa, solo que en estos de este partido es mayor la grangeria que ay en la caza de los Iguanas especie de lagartos de que en la quaresma ay gran consumo y de ellas diremos lo que

---

Santisimo Sacramento. Fundó desde el año de 1661. la escuela de Xpto. y congregacion de San Phelipe Neri, fué fundador de las carmelitas descalzas que traxo del Perú, y fomentó la de los Betlemitas, fue penitente en admirable grado, y al paso que mui noble y mui sabio mui humilde. En fin no vbo estado a quien no beneficiase lo ardiente de su caridad, y aviendo muerto vbo litigio por su cuerpo entre las carmelitas y la escuela de Xpto donde murió, y aviendo obtenido sentencia del obispo en favor las carmelitas, por via de fuerza se llevó a la Audiencia que declaró a favor de la escuela donde esta.

se ofrece adelante. El pueblo de Chipilapa de buen numero de vezindad está poblado de mulatos los mas de ellos de los que llaman Samboos; cuia generacion es de la mescla de Indios con negros y su etimologia de este pueblo es de rio de Chipilines de chipilin que es vn genero de yerva comestible y apaut el rio. Está mui metido ala serrania de el mar, es de temperamento muy calido: la administracion pertenece a el clero, es curato pobrissimo y en que los mas de los curas que a el van duran poco porque respecto de lo infermo y destemplado de el paiz, y de que fuera de el pueblo de Chipilapa todo lo demas de la administracion se reduce a estancias de ganado mayor y ingenios de fabricar azuc. distantes mucho vnos de otros y con caminos mui penosos y peligrosos, mueren estos ministros eclesiasticos a breve tiempo de operarios y son mui pocos los que prueban en este temperamento. Los paisanos se ocupan para grangear en las salinas, Pesquerias, corte de Tiquilite y Baquerias. El pueblo de San Santiago Cotzamalwapa Santiago Cotzamalwapa es cabezera de curato y combento guardian con claustros altos y vaso excelente templo que vno y otro es de teja y

Chipilapa

admirables adornos y ricos de sacristia. Tiene
120 tributarios de un sexo y otro y quoren
ta vezinos españoles y mulatos, y en todo se
gun familias seiscientos y quorenta abitadores
Tiene su situacion en terreno desapacible
y fragoso, con temperamento caliente y
humedo y su poblacion ofuscada y cubierta
de maleza y montaña intratable. Bue
nos cacaguatales, Vainilla y algun chicky
ote, mucha orejuela, cordonillo, escorso
nera, nanaguapactli y chile que llaman
de chocolate, buenas gallinas, y buena pro-
bision de pescado de muchos y caudalosos
rios que entre ellos con maravillosa co-
pia de aguas se señala el rio de Coyolat
que es el de Patulul y Sancto Domingo
muy peligroso y dificil en su passo por
una peña que se atraviesa en medio y
una profunda poza a un lado. Asisten
de ordinario en este combento quatro re
ligiosos de la horden de San francisco todos
aprobados. El Pueblo de Sancto Domingo
Sinacamecayo es de corta y pequeña pobla
zon que se reduce a poco mas de sesenta
tributarios de ambos sexos y en sus fami

Fructos de Cozumal napa.

Rio de Coyolat.

Sancto Domingo Sinacamecayo

lias se quenta el numero de ducientos o que
senta Abitadores, gente desvadissima aun
para el ajeo de mis personas de rudo enten
dimiento, mas no faltos de malicioas
cautelas, mas amigos del monte que de
las abitaciones, mas no por eso dados al cul
tibo de sus plantios de cacao. Son algo conta
minados de la arguerosa enfermedad del pinte
el cacao de su cosecha es el mejor y mas gas
tado que se coge para el chocolate: Tiene su
territorio excelentes datiles, cocos, coyoles Peta-
hayas, anonas de todas suertes y higuelas
diversas, gozan de buenos perquerios y que
rios tienen el percado blanco de una espina
entre otros muchos peces mui regalados,
mas aunque en su apagamiento se nota lo desati
to de su natural, con todo eso en sus aitaciones
son pulidos y los tapanales que es el seco de las
casas son todos de arboles que floresen, conque
el pueblo parese siempre un jardin. El pueblo
de visita de Ozumalnapa, la Iglesia es pajiza
y pobre y este y el de la cabezera son pueblos
que me estan encomendados. El de San fran
cisco Ichanquegue que quiere decir Casa de
Viejos es como los demas de temperamento calien

Natural genio de los Indios de Tinacalmecayo.

Ozumal

Frutas de este pueblo.

San Fran.co Ichanquegue.

te y humedo. Dcese desde la mor con grande claridad, es de buena poblazon de ciento y quarenta tributarios que hacen quinientos y sesenta abitadores mas por abreviar el discurso, en el temperamento, fructos y tempestades, sembrado en selbas, fragosidad de sus caminos y cogida de fructos este pueblo es lo mismo que los arriba descriptos y los demas que se siguen con mas o con menos calor en su temperamento. El pueblo de la Asumpsion Popocatepeque, serro encendido, si facto como los otros de maiz sobrado de grandes platanales que les suple su falta como tambien en el de S. Andres Ychan Utzuma que quiere decir casa de arriba no porque esté funbado en eminencia sino en tierra de llanura. Popocatepeque Ychan Utzuma

El pueblo de Malacatepeque, Serro de tinbos, combatido de grandes vientos y seca do de grandes arboledas y de espessisima montaña. El agua algo distante por qualquier parte en quebradas profundas por donde corre precipitado. Su temperamento no mui caliente y todos los mas calos Indios, los abitadores siegos de nubes mui cresidas. Malacatepeque En Malacatepeque el Indios son todos siegos

El pueblo de Aguacatepeque Serro de Agua Aguacatepeque

cates esta fundado ala falda del bolcan de fuego ala parte de el Sur en sitio eminente bien que mui arenisco de las proprias escorias de aquel monte. Tiene dilatadas y alegres vistas alas partes de el oriente, del Sur y del Ocaso, por que ala tramontana queda impedida o embarasada con lo tendido y levantado dela Sierra del mismo bolcan de fuego. Tienen en su territorio los Indios de este pueblo mucha caña de azucar que no les es nada útil. El pueblo dela Asencion, dela misma calidad temperamento y plaga de mosquitos y sempertades que los de Sancta Lucia y San Juan Alotepeque que siendo calientes en suficiente grado produce su territorio cacao, Tajnillos, Achiote, Palmas, Datiles, coco, coyoles y otros frutos muy regaladas comunes alas tierras calientes. Pero el pueblo de Sancta Catalina Siguinala de no pequeña vecindad que llegara a trecientos y sesenta tributarios tiene combento guardian con tres religiosos franciscanos que aprobados administran el partido que componen otros tres pueblos. El temperamento de Siguinala no es mui caliente, bien que en lo que mira á mosquito y Sabandijas ponzonosas no es me-

Usan copia de cañas de azucar en Agua caliente.

da Asencion.

Sancta Lucia

San Juan Alotepeque

Sancta Catharina Siguinala.

nos que en los demas de la costa. Esta situado
cerca de un gran peñol, que llaman la Peña
de Miravilla que admirable y prodigioso
describiremos adelante y en lo temperativo
este sitio aun lo parece mas que los otros
de la costa de el Sur, mas no sin mucha
ocasion producidas las tempestades de la
propria qualidad de la tierra y de la
sierra a que se arrima. Tienen nes na
turales pocos plantios de cacao por la im
bilidad y desamparo de los Indios. La
naranjas que se producen en este pueblo
son no solo las mejores de la costa y de todo
el reino; pero maravillosas a quanto pueden
tender la naturaleza la produccion de este
genero, porque siendo de el tamaño de un
melon de los grandes son a el gusto bien
dulces y en los interiores gajos de color co
lumbino ensenado, y aunque abunda de
Zapotes, Nispero, Platanos, Pinas, Anonas
Jirguelas, Pitahayas y otras frutas de el
Pais, en lo mas esencial que es el grano de
el maiz y otras legumbres casi carecen en
el todo porque estos Indios son poco apli
cados al trabajo, y el maiz pide ma

Naranjas admira-
bles de Ziquinala

asistencia en su cultivo que las huertas de cacao. El pueblo de San Andres Tepechapa, el de San christoval, la milpa de Sancto Thomas el de Tescuaco y el de Sancta Ana Amistan son todos iguales en el temperamento a los demas que dexamos referidos y en todas las demas calidades corren la propria fortuna. Todo este partido y corregimiento del Izquintepeque se compone como llebamos dicho de veynte y un pueblos en que se numeran y acopian tres mil ochocientos y sesenta y quatro tributarios de uno y otro sexo, en que entran pocos mestizos y mulatos y estos Indios reducidos a forma de familias producen el numero de Quince mil ochocientos y sinquenta y seis abitadores que estan administrados y instruydos en las cosas de nuestra sancta fee catholica por el cuydado y vigilancia del clero y religiones de San Francisco y Sancto Domingo como ya queda referido—

San Andres Tepechapa, San christoval, Sancto Thomas Tescuaco y Sancta Ana Amistan

Vecindad y abitadores de este corregimiento.

Cap.º 3.º

De los rios que riegan esta Jurisdicion maderas preciosas de sus montes, sus frutas y lo que es admirable de la Peña de Mixandilla.

La grande providencia y abundancia de excelentes aguas que fertilizan y riegan la fecundidad de estas tierras pudiera hacerlas felizes sobre todas; pero no bastantemente podré expresar el concepto que de el descuiento de sus payzanos tenemos hecho, por donde sin otra causa que pueda serlo a la carencia de muchas cosas desea de producirlas, y nibelarlas a un felicissimo colmo de fecundidad de el terreno. Casi me libre beré à afirmar que son sin numero los nobles rios y arroyos que la alagan, no distando la tierra sin algo de aguas la distancia de medio quarto de legua que se halle sin este beneficio, que siendo esta muy estendida y dilatada en su circumbalacion deva considerar su mas que prodigiosa abundancia, bien que no pudiendo comprender en el todo el conocimiento de sus pronombre, abre de contentarme con proponer los mas

señalados y abundantes en el caudal de las aguas y pesquerias.

El excelente rio de Michatoya es rio de los mas señalados que entran a la mar a el sur y que mas aguas bebe de muchos rios, arroyos y fuentes minerales, sere el prolijo y largo camino que atrabiera sere el valle de Mixco a donde nace ala parte de la costa de la mar de el Sur a donde muere con nombre de barra de Michatoya, que libre de un banco que se atrabiera de arenas que se mueben y mudan, fuera seguro surgidero y de las excelencias de este rio dexamos dicho quanto se ofrece en el capitulo quinto del libro nono de la primera parte. En su etimologia quiere significar el Idioma de los Pipiles Pescado que se vá o vamos con mejor propriedad, bien que aun entre los mismos Indios esta corrupto diciendo de ser Michin-toyan, de Michin que significa pescado y toyan, vamos. Mas como quiera que no sea ocioso, ni menos extraño de el asumpto el que se sepa que rios se agregan ala grande abundancia de este de Mychatoya dentro esta jurisdiccion de conocido nombre fuera de los que de Guazacapan se le agregan, diremos que por esta parte de el territorio es Zequinte pequeño

Rio de Michatoya.

su Barra.

su etimologia

entra el rio de Cuzmahat de no pequeno cux
po sin otro arroyo que corre a la parte Rio Cuzmahat, o Nutiat, rio de Nutes.
oriental del pueblo fuera de sus goteras y
se incorpora en una grande azequia que sale
de Mychatoya a regar los cacaguatales de aque
lla parte, y otro arroyo que corriendo por el
potrero que llaman de la cruz perteneciente a
cofradia de este titulo, entra en la vena prin
cipal de el rio antes del vado que llaman de
Cocchipilin y sin estos corren a enriquecerlo
por este mismo rumbo de levante Nixtamalat Rio Nixtamalat.
rio de Nistamat de pequeno caudal y pobre
fuente, Copinolat, rio de copinoles de mas abun Copinolat
dante y copiosa congregacion y no menos rapido
curso en su camino, mas sin comparacion mas
colgado abundante y copioso el de Malinalat Rio Malinalat.
agua que se tuerce que corriendo no poca dis
tancia de leguas antes de introducirse en
Mychatoyat va llevando consigo muchas seni
llas y arroyuelos que le abundan y con que
llena mas el gran torrente de Mycha
toya a quien por la otra jurisdicion de
Guazacapan tambien le entran otros abun
dantes y nobles rios de los que alli señala
remos. En todos estos de quienes hemos hecho

mencion se halla copiosa proviđencia de pes-
cado en unos de todas maneras y en otros particu
lar genero de peixe; pero lo hordinario en
ellos es abundancia de guylines, mojarras,
bagres, Tepemechines, Ylamanichin, algun
pescado blanco, mucho cordumen, camarones,
cangrejos y jutes que esta es especie de coraco-
les; mas no bien satisfecha mi diligencia
no dexaré de decir lo peligroso de sus pozas
que si por esta parte benefician, por otra abri
gan y dan acitacion en sus grietas á muchas
Nutrias cuia mordedura es venenosa y de
prolixa curazion, mas tambien sus pieles
adobadas o curtidas sirven de remedio ala penosa
enfermedad de almorranas sin otra diligencia
que vzarla por asiento. Y no se halla en todo
lo que es corta, que aya en su territorio rio ni
arroyo por pobre y desmedrado que sea que
no abrigue en sus corrientes las peligrosas
bestias que algunos llaman Caymanes, y en este
reyno se conocen con el nombre de Lagartos
con mas o menos abundancia en unos que
en otros, pero ninguno sin algo de este peligro
y es tan general que en el Yberno, quando los
rios llegan a su mayor incremento y sa-

Nutrias a que aprobechan sus pieles.

Lagartos, su abundancia.

de Madre, al inundar los campos de sus
riveras en partes donde rebalzadas las
aguas hacen algun lago quedan muchos y
al enjugarse el verano buelven a buscar
las madres de los rios y en los campos encuen
tran los Jaqueros muchos de ellos que matan
y destruyen. Es un pesce que tiene treinta de pintura.
Hern. Dec. 4. lib. 10 § 288. y treynta seis pies de largo cubierto todo
de conchas a la cabeza ala extremidad
de la cola camina sobre quatro pies y
nada ligerissimamente, mas sobre manera
son torpes en tomar la buelta, el hocico es pro-
longado y la boca muy rasgada y el horden de
los dientes de tal forma que la preza que hacen
no se suelta, menos que largando el animal
que apresó el bocado que ha tomado; porque
los dientes de la parte superior son como alesnas
y los inferiores con seppos que reciben
aquellos, lo que cazan o pescan en el agua
salen a comerlo afuera porque careciendo de
lengua se ahogan facilissimamente y con
mucha breuedad. Tienen unos buchesillos
pequeños como grandes abellanas debaxo
de los brazos con un humor que la gen
te hordinaria gasta por olor ala manera

dela algalia, las vnas son largas, vnco en cada
pie con que se afirma fortissimamente en la
tierra y de esta manera puede con la presa que
hace traer vn toro a el agua, esta contienda en
tre el pesce y el animal es vna representacion de
el diuertimiento de los hombres. Sale a desobar a
tierra y escarbando vn hoyo de mas de vara de
hondura en los arenales de las riberas pone en
el sesenta y ochenta huebos, y enterrandolos
se buelue a el agua, no apartandose mucho
distancia de ellos; pero no sin admiracion se
contempla el grande instinto de estas fieras
pues contados los quarenta dias de aquel
empollo bueluen a el sitio y quitando la tierra
saca los hijuelos y camina con ellos al agua.
Estos Lagartillos quando son como de el porte
de tres quartos o vna vara llaman pollos
y los pescan para venderlos asados a los Indios que
gustan mucho de ellos, comidos de los propios la
gartos mayores y aun de los propios madres
por que al salir tienen abierta la boca a la aber
tura del hoyo donde empollaron y ellos van
saltando a la boca de la madre que los engulle
y son muy pocos los que escapan que ano sea
assi no cupieran en la tierra ni en los rios

Que cosa llaman polido.

y aun estos mismos pobulos traen entre si gran
des y admirables contiendas sobre los prezas y son
tan carniceros que asiendose uno a otro no se
desparten hasta que entre ambos mueren,
en la frequencia de sus prezas sucede que
los sepos o encajes de la dentadura vasa queda
ocupado y llena de la carne o pescado que aprezan
y entonces quedan sin facultad de poder ha
cerlos en un pezezillo mui pequeno, y recono
siendo su impedimento sale a tierra, hacese
montesino abre la voca y esta de esta suer
te mucho tiempo o poco hasta que llega
cierta ave que se le introduce dentro de su gran voca y le limpia los dientes por
lograr asi su alimento y buelbe a salir
sin que la voracidad de este monstruo
marino le haga dano como agradeciendo
el beneficio que le ha hecho en desarle
apto para boluer a su pereza. los lagar
tos que llaman sebados son aquellos que vi
niendose a los pasos o vados de los rios han
logrado alguna preza de perro, rez o de
alguna persona porque de estos ni aun den
tro de las canoas se lleva seguridad respecto
a que en ellas suelen peligrar a veces lo re-

ave que limpia los dientes a los lagartos.

meros. Mas sin embargo de su rorzidad y fiere-
za (como todo lo demas) se miran sugetos ala
maestria y osadia delos hombres, y en la pesca
que los Indios tienen de este genero se califica a
quanto se extiende la temeridad del animo, porque
labran vna estaca fuerte y de madera solida de
el porte de media vara que remata en punta
en sus extremidades y en el medio de ello tiene
vn canalete o muesca de donde hace gassa vna
cuerda larga y fuerte que lleban afianzada a
el cuerpo. Vanse alas pozas delos rios adonde ay
Lagartos sebados, hacen ladrar vn perrillo ala
orilla, que es el reclamo, salen sobre aquellos lo e
Lagartos, y el Indio se vá a nado por vno dello
(y tras él se arrojan otros) el Lagarto en viendole
se viene para el teniendo por segura la presa, el
Indio camina acia el Lagarto, y quando este abre
la boca estiende el Indio el brazo y se lemtro-
duce por ella y tirando a hacer presa queda
clavado por el paladar y la parte vaja, viene se
el Indio a tierra, da vuelta con el cordel a vn
arbol y Izando saca ala orilla el Lagarto vn
de le mata. Modo mas barbaro y maravilloso
es el que vi exercitar a vn Indio llamado Juan
Vazquez. los Lagartos salen ala orilla atomar

El modo de pescar los Lagartos.

Barbaro modo de pescar que exercitaba vn Indio.

el Sol y quando esto sucedia el Indio que aseche
ba Ybase para el Lagarto que le parecia no ac
metiendo rostro a rostro sino por las espaldas
por lo tardo que son en dar buelta; cojialo en
tre las piernas y empezabale a rascar el vi
entre que tienen libre de conchas. Ybase en
guecando y solibiando el Largarto sobre los
brazos y desta suerte daba lugar a lazar
le por debajo los brazos y dando buelta a
un arbol le atracaba al para matar
le; pero esto con mas manifiesto peligro
por quedarle libre la boca, mas siembar
go lo consequia. Crian los caymones en la
cabeza yerta piedrezuela que sacan los
pescadores curiosos y que conocen su virtud para
regalar con ella a personas de obligacion sugo
porque es prestante remedio contra la quar
tana; sino que la poca aplicacion y curiosi
dad hace ignorarlo y despreciarlo todo.

Ayran fab. del mund. tract. 4. § 387.

Cap.o 4.o

Sue continua la materia propuesta en el antecedente.

Aun no aviendo propuesto todos los rios que corren con rapido y arrebatado curso por esta jurisdiccion de Izquintepeque providos y utilisimos a la general resaltancia en los efectos favorables a la importancia de nes pueblos. Caui compelido a la precision de ser prolixo me será neceserio mui de especial intento, inuendome a los mas conocidos por mas caudalosos y nobles o por mas frequentados en lo diario a las sendas de los innumerables progresos. Decir que el rio de Guacalat que nace y tiene su linfa mucho antes que el Valle de Chimaltenango y de quien hasta el siglo que há formado lo expresivo del curso de ciento y sesenta y seis años que há trasegado el tiempo desde que se dió principio a los conquistas de este reyno hasta los presentes dias no ha auido quien de este abundante y noble rio aya hecho particular mencion sino es de su barra que es Itapa siendo uno de los mas famosos y señalados rios que entran a la mar del Sur, porque quando no se le introduciera mas copia de aguas que

Rio Guacalat y su barra.

la que en si lleva el rio de Coyolat que entra en el ~~territorio~~ despues de el territorio de Sinacamecayo era bastante a hacerle celebrado, pues quanto mas incorporandose à su caudal con abundante copia y poderosa agregacion el rio de San Diego que no es de agotable curso. Tres arroyos que estan a el tranzito de Malacatepeque a el pueblo de Tchan Itzuma y fuera de otros el rio de la Asumpcion y los dos rios que llamon de las Puentes no menos considerables como el de Tchanhuelue y los dos de Cozumaluapa que estan ala entrada y salida deste pueblo que siendo estos otros seuos y destiladero menores antes de incorporar sus aguas a los de Guacalat quando le entran llegan mas copiosos de lo que los consideramos en su estado para darle mucha abundancia y mui conocido nombre.

Rio de Coyolat.

Otros rios de esta jurisdicion.

Al entrar en la mar de el Sur es conocido por la barra de Iztapa que debe ser Iztatapant, para su verdadera etimologia que es rio de sal, de Iztat que es la sal, y apant el rio. Es una de las mejores barras de la mar el Sur y en donde el Adelantado D. Pedro de Alvarado fabricó su armada para emprender la jornada

Barra de Iztapa.

El adelantado D. Pedro de Alvarado fabrico en esta barra.

Recordacion florida

de la Especeria conduciendo los pertrechos bas-
timentos y armas de Guatemala a este em-
barcadero en carros aviendo abierto y allanado
este transito el regidor Antonio de Sala-
zar por el año de 1539. de no pequeño util
y combeniencia del comun si asi corriera oy;
mas no sin gran motibo podré decir que fue-
ron en todo dignos de eterno nombre aquellos
famosos conquistadores; pero bolviendo al
discurso que Hemos formado de esta tan
conocida barra para su entero conocimiento
es necesario decir que a baxa mar tiene ocho pal-
mos de agua y de pleamar once y que aunque
suele mudar la boca es la mas hordinaria por
norte sur de calidad que para entrar es por
el Norte y para salir por Sur, corriendo toda
su corriera por Este y Oeste. Han llegado a
ella despues de las fabricas del adelantado
algunas fragatas y chinchorros y surgido y
desembarcado en ella sin impedimento.

Siendo toda la tierra de la costa de Maderas preciosas de estos montes
el Sur mui montuosa y todo el pais de esta ja-
risdiccion no menos nemorosa y umbria no sin
exageracion podré afirmarme en que estos como
otros en oro y plata no despuntan menos tesoro

ro en la riqueza (no menos necesaria) de sus
preciosas maderas, pues estos montanos como
inagotables por la fecundidad del territorio,
no puede por notoria experiencia sentirse to-
tal diminucion en sus bosques pues cortan-
do vn arbol arroja el tronco que queda tres
y quatro pimpollos que en el breve circulo de
dia, que componen la esfera de dos años son otros
tantos arboles, siendo los cedros de tan robusta
corpulencia que derribado vna troza y puesto
vn hombre de acaballo a vna parte no le divi-
san los que estan de la otra. dos cojinoles son
de materia solida y lustrosa, mas el fruto
de estos como especial me llamo a su pintura.
Arrosa este arbol vnas cascillas del tamaño
de vna sesma de tan resistente y firme ma-
teria que para romperlas es a fuerza de golpes
de maso o piedra: tienen dentro vnos huesos
de la manera de los del tamarindo de la propia
semejanza en el color, bien que mayores y de
figura quadrada, cubrelos con capa mui gro-
sa vn polvillo a el modo de la harina o pinole
del maiz tostado que es de mucha fragancia
y dulzura; pero peligrosos de comerlos por la
contingencia de ahogarse por lo seco y subtil

cojinol y sus frutos

Arrosa
Mu

Recordacion florida

de aquel polbillo y asi pide sobre si mucha agua y es golosina de muchachos y gente comun. Otras maderas excelentes.

El chapeano de color blanco y de lustro incomparable en su corteza es excelente madera para todo genero de edificacion y obras de ingenio de moler por su constante resistencia son en estos montes innumerables los cocchijilines de agradable naranjado obscuro, cuia incorruptible naturaleza le hace durable debaxo de tierra años sin numero, Granadillos es tal la popia que se produce que ella sola pudiera conferir a los naturales gran comberiencia, arboles de ellaria, cuia leche quella mamos azeyte de ellaria y el Italiano catibo de ellangle sirve en las heridas con milagroso socorro curandolas se vende para otro, deshacelos humores, y sirve en otras muchas enfermedades fuera de ser su madura materia incorruptible para pilares y en que por lo trabado de sus hilos se mella el azero de las azuelas y escoplos. Produce prouida y secunda esta tierra, el Maquilyzquat, Naranjos, madres de cacao, madera negra y lustrosa y quela corteza es tongo para los ratones y para tacos de las mesas de Juegos, camas y otros

Azeyte de Maria

Otras maderas preciosas.

Anuchos

Anan. fab. del Mund. tract. 4.º

cosas, Nizperos en fame solidos, caobana y Patarcoquites, Sapotillos de color encarnado claro, almendro de color impenetrable ala carcoma, palo canela que imita en lo aromatico ala oriental bien que no en el gusto porque esta es amarga. y la verdadera cascarilla de Loxa. Ay gran abundancia de Sochicoquite cuia fragancia nave que da impreso por muchas oras en las manos de quien vaxa la madera: la brame hordinariamente de ella las picas para la infanteria. criase en copia inagotable mucho quiebra-hacha Tapinziran, Tepeguates, balsamo, estoraque, cuia madera no solo es apropposito para la edificacion, sino tambien aromatica. Amates que es el arbol prodigioso que en Manila llaman Sebeke y su etimologia descubre sus propriedades, porque se compone de dos dicciones de la lengua Pipil, de Amat que es carta o papel y Ket que es piedra y juntas quiere decir papel de piedra, como para significar o proferir cubierta o forro de las piedras porque en ellas arraiga a manera que se ven penas grandissimas cubiertas y enlazadas de sus rayzes que por algunos huecos solo

Cascarilla de la de Loxa.

D. Juan de Solorz. Pol. ind. lib. 1. cap. 21. pag. 13.

Amate.

su etimologia descubre su propiedades.

se descubren y otras totalmente cubiertas con or-
boles robustos y crecidos en sima. Lleva vn
fruto silvestre a la manera de el higo y me-
parecido por la parte interior y asi le llaman
higos de Amate que engorda y enseba el ganado
mayor con admiracion. Mana de los ramos
heridos o cortados vn tanto humor a la manera
de leche que sirve admirablemente contra el
dolor de las muelas cozido en vn algodon y
aplicado a la cuebezuela de la muela doliente, y
este mismo humor a los tocados de tiña, ra-
pandoles con el olote quemado, que es la es-
piga del maiz, las cabezas y rutado seme-
jante leche con vna pluma y abrigandolos
con vn lienzo los cura maravillosa y breve-
mente. Es su madera materia de cuál y casi fofa
y esponjosa como el corcho que solo puede ser-
vir para tablillas de cassoneria o tablas de
Tasamani y entablados de poca polisa y
esto es sin otra caterba copiosisima de exce-
lentes maderas para el vso de la edificacion
como para fabricas de Vaxios vna disposi-
cion inagotable de maderaje acomodado
y selecto; pero asi esto como otras cosas ricas
estan ociosos en tanta prolifica tierra des-

Su fruto prouechoso a las Vacadas.

En que dolencias aprouecha a los hombres.

poblada.

Pero como ayamos dicho de el rio de Guatalat todas las circunstancias de su lleno y calidades de su conocida barra, viene ora de decir de su largo camino que rodea y vana la grande extension de mas de treinta y quatro leguas de fecundissima tierra y que propasado el impetu encuentro de el territorio y pais de Totonicapan, toma la buelta de el Peñol de Mirandilla por la parte occidental de su falda, me es carimes cusable descubrir este mas que prodigioso y notable promontorio que formandose todo la immensa mole de su corpulencia de pena viva sube a tanta elevacion de estado su admirable eminencia que casi se deja descubrir de todas las mas partes de esta corta porque solo el desenvolver y pizo la lisa tabla de el territorio del Sur, no tiene yerva ni breña que cubra la rudeza ni da espacio a alguna corta sembra de provecho si bien en sus roturas y quiebras se arraygan algunos desmedrados arbolillos silvestres. Pero no tanto digno de ponderarse le descubre la ponderacion humana asi en lo crecido de su aspecto que seria tosca a su composicion ni menos esta

Pena de Mirandilla.

figura con que le dió traza la sabiduria de la naturaleza de un estupendo y perfectissimo cofre quanto en que en toda la capazidad de su prolongado hueco se mira hendida y taladrada de tal arte que de una parte á otra la passan los rayos del Sol; mas no sin reconocimiento de aquella altissima providencia que adoramos y de la hermosura de sus ocultos fines se admira la causa de este estrago en aquella criatura incensible porque parece que quantos rayos engendra la esfera de aquel clyma vienen a dar en este mas que admirable promontorio librando su soberana y grande misericordia por este medio a tantas criaturas mas quien no admira de aquella misma clemencia el dexar este testimonio de su justicia para que sea incorruptible motibo al agradecimento no ay progresor de aquellos sendos que no admire y repare en estas circunstancias ni ay quien no intimule su estrago a procurar la causa. Hallanse en este gran peñol algunas considerables vetas de mucha y prodigiosa ley de estaño, mas ni de estas ni de otras infinitas de plomo y cobre ay quien ha

ga caso.

Las frutas que lleva este frain son muchas y las communissimas de la costa como en las ya referidas en los que descimos de los pueblos de tierra caliente de el partido de Atitlan, podrà reconocerse bien que en este discurso se me ofrece decir de los Papayas. lo que ofrece lo singular de su planta fructo y abundancia repetida de su naturaleza fructifera, porque demandose la estatura de este arbol a veynte y veinte y quatro palmos de altura no lleva ramaron alguna en el cuerpo de su canon, sino que solamente con gala y hermosura se corona en la copa de muchos ojos que tienen similitud con las de la higuera, al año de su hedad se carga de fructo que solo produce en lo sima pegado al tronco, la fruta es de figura no totalmente rotunda sino prolongada ala punta el olleyo es espesso y de mucha lijura la pulpa y el gusto a la manera de los melones rubios. la semilla es asida à una vid como la de el Melon mas son sus granos negros como de el porte de una pimienta, y su gusto como el de la mostaza. pesa cada papaya diez y seis y

Recordacion florida

dies y ocho libras y en todos los meses del año arroja nuevas flores y nuevos frutos con que cada mes le ay maduro y la forma de este maravilloso arbol y su fruta podrá reconocerse en su estampa.

Cap.º 5.º

De el gobierno y hordenanzas que estos Indios Pipiles tubieron en el tiempo de su gentilidad y horden de su senorio.

Estos Indios mexicanos, de la nacion Pipil que passaron a este reyno como a hurto y cautelandose de los naturales de estos paizes Kichels y Kachiquels, Mames Sendales y Sapotecos, que introducidos no sin arte afectando o acaso vzando de cierto doficio de mercaderes bien que el numero de ellos se componia de la infima plebe de la Republica mexicana, Mas sin embargo la grande astucia y sagazidad de Ahuitzol, rey de

Estos Pipil generacion introducida con cautela de horden del Rey de Mexico Ahuitzol.

Mexico quedó no bien satisfecho de la guerra intentada en que quedó roto y casi con total asolacion de el numero de su exercito, introducir estas tropas por la costa de el Sur de tab. del gobierno de quatro capitanes y un capitan mayor y establecido y fundado en la forma mas posible en los Paises por la muerte de Ahuitzol

Muerto Ahuitzol Emperador de Mexico persiguen los Kiches y Kachiqueles a los Pipiles.

precedida en el mismo año de la trama, y a el decimo segundo de su imperio, no mas ni menos alentados los Indios Kichés y Kachiqueles empezaron acerbisimamente a oprimir y perturbar a los Pipiles deseosos de extinguir esta generacion; mas ellos considerando en la ruina de sus cosas, deseando no menos la conservacion de sus nuevas republicas que el credito de sus armas volviendo no sin particular tato

M. S. de los Pip. §. 2.

que (que es consiso) a reestablecer el gobierno de sus tropas en la forma que Ahuitzol le

Buelben los Pipiles a establecer sus tropas.

avia constituydo extendieron la jurisdicion de este gobierno de aristocracia a la politica ordenacion de la Republica en que corrio algunos años, mirados estos no ya como gobernadores temporales sino como caciques y señores de la posteridad, cobrando de los subditos mal satisfechos, tributos nunca creydos y todos

los bastimentos necesarios y aun superfluos para el sustento de sus palacios, trabajando a sus sujetos no sin tiranica opresion en los edificios magnificos grandes plantios de cacao y milpas de maiz con dificiles y penadas sacas de agua para sus riegos y otras no menos miserables y recios ocupaciones miserables en foso y trincheras de no corto ni ligero cordon; pero como sobre toda esta inmensa tropelia de cargas el señor Quauemichin (quere decir pescado de palo) arrostrase a los sacrificios de hombres ala vzanza y rito mexicano y hechase mano de algunos varones estimados del pueblo y de algunos primogenitos delas estirpes principales, conspirando estos ala mas que ligera aprehension de el pueblo, acometieron en tropa ael Palacio de Quauemichin y entrado por mal o poco defendido a tanta muchedumbre le dieron muerte cruel a golpes de palo y piedra sin extenderse el furor de la plebe a otro de su familia, y saliendo ala plaza de aquella gran republica proclamo el pueblo por señor principal a Tutecotzimit de blando natural y de excelente don de gouierno deponiendo de su propria

Tiranizan los capitanes delos Pipiles ampueblo-

Quauemichin oprime con exorbitancia alos subditos

Hacele morir el pueblo violentamente.

Levantan por señor principal a Tutecotzimit

autoridad el pueblo a los otros señores y devanados en estado de Ahaus, cabezas de familia con poco seguito de subditos y combecinos limitado, cargando toda la consideracion a la veneracion y obsequio de Tutecotzimit.

M. S. Pipil §. 1.

Pero como quiera que este se viese colocado en mayor solio y respetado de los subditos atendiendo a perpetuarse no solo en la potestad temporal de su persona sino a la posteridad de sus hijos; creando y estableciendo un regimiento de ocho ministros de su consejo con cierta jurisdicion sobre el pueblo que a distincion de los demas caziques y principales vestian sus ropas largas de ciertos colores escogidos con prohibicion a los otros para poder vestirlas debajo de graves penas; tenian estos debajo de su mano otros ministros inferiores en numero considerable; pero tambien de escogida y noble estirpe que los obedecian executando las hordenes y determinaciones de aquel senado; pero como Tutecotzimit fuese astuto y entendido fundando en este parlamento o consejo toda la estabilidad de sus

Forma un consejo de ocho ministros Tutecotzimit —

Recordacion florida

maximas procuró crearle delos mas intimos y seguros aliados de su familia y los demas ministros no menos gratos y aficionados a su gobierno y pasando de este establecimiento de Tribunal al alivio delos subditos diminuyó en gran porcion los tributos, considerando no solo que por esta via se haria mas amado; pero mas poderoso porque discurria que aunque fuese en menos porcion el feud personal de cada subdito agregandose alo que antes tenia, las porciones delos otros quatro capitanes de puestos, quedaba mucho mas interesado que antes; con que con estos beneficios producidos no solo de la suavidad de su natural sino del excelente talento de que era dotado amado y atendido de sus pueblos y consiliados no menos que los demas principales los capitanes de puestos, se hizo jurar en tribunal por Señor del Pueblo y a todos sus hijos y descendientes, segun las leyes que para ello estableciese.

Interotzinit modera los tributos a los subditos de su señorio.

Asi fenecida esta accion para mas asegurarse en la posesion de el señorio, nombró para las cosas de la guerra como superior capitan de ella a Celguanzimit su hijo mayor con quatro ministros de guerra de su consejo que le asistian alas disposiciones militares, sin otra sub-

Nombra por superior capitan para la guerra a Celguanzimit su hijo.

hordinacion ni fuer que el proprio Señor Ta-
decoczimit su padre; con cuia accion no solo
quedó amado; pero temido de los subditos y
delos demas cazigues comarcanos.

Dalayes y hordenanzas al Pueblo.

Passó a dar leyes a su Republi-
ca comensando desde su casa a promulgarlos
y establecerlos hordenando en el modo la suce-
sion de el Señorio, que despues dela muerte de
el Señor entrase a sucederle el hijo mayor super-
intendente delas armas; pero si faltando el Señor
quedasen los hijos menores, tomase el gouierno
el hermano o pariente mas sercano del Señor
difunto a la eleccion de su consejo o regimi-
ento, y que llegando el mayor de sus hijos
a la hedad necesaria para el gouierno se viese
por consulta de el regimiento si era capaz
y mostraba inclinacion a los mayores au-
mentos de su republica y alivio delos sub-
ditos, y no pareciendo apropoito passase a
el segundo hijo el Señorio, como tambien
si muriese sin subcesion legitima, por el
mismo estilo de consejo se conferia este seño-
rio en el pariente mas inmediato pareciem-
do apropoito en los partidos y dones men-
cionados, y que viese mostrado en la guerra

Recordacion florida

y otras ocupaciones valor y aplicacion al
gobierno. Mandó excluir alos hembras delo
hbecion al gobierno por que no era combeniencia
delos pueblos que familia estraña por casamie
nto entrase a derfrutar el señorio y dermembra
se el Estado o acaso viniese a gran declinacion hu
yendo los vasallos de algun mal tratamiento; pe
ro no las defraudaba de otros heredamientos
de tierras, casas, esclabos, hordenó no sin gra
de acierto que para el regimiento y demas ofi
cios dela Republica y dela guerra no se eligie
sen personas de otro estado que de el de la nobleza,
aviendo estos pasado por el examen y experiencias
de otros oficios menores. Asi a mas hijos segundos como
alos delos principales mandaba se les diesen caca
guatalis y otras haciendas y casas para que se
portasen con lustre de Señores y hizo ley excelen
te y de grande estimacion que acredita se grande
su talento para que los estados se entregasen sin
disminucion alos señores subcesores para que
siendo mayor fuese mas apetecible y siendo
los hijos que para heredarlos se escogia el mas
Idoneo y de mexores costumbres y prendas de
esta manera y con este sebo estudiasen en como
parecer mas virtuosos y agradables alos subdi

tos. Mandó tambien que a los hijos avidos en las concubinas se les diese casa y tierra suficiente para sus sementeras y algunos esclavos que las labrasen y los sirviesen como a personas principales. A los ladrones condenaba a destierro perpetuo diciendo que llevando consigo su mala inclinacion en otra parte los ahorcarian. A el matador alevoso condenaba a ser despeñado, y asi de los demas delictos y van proporcionadas las penas correspondientes mui conforme a razon, bastando esto para que se conosca que no obravan ni procedian sin ella estos Indios, que aora en su apagamiento nos parecen tan incapaces.

Capº 6.º

De otras cosas admirables y prodigiosas que se hallan en este partido de Izquintepeque y como comunes se hallan en toda la costa del Sur.

Son tantas admirables y varias las cosas que Dios crió y puede criar en el mundo que no avra quien dude de las mui extrañas y singulares que nos propongan las historias de las mas remotas y apartadas regiones, y que aun las mui conocidas y mui frequentes son impossibles de numerar ni recomendar a la fragilidad de la memoria quantas seran las ocultas y escondidas a la inspeccion y conocimiento humano? Asi pues, en estas regiones de las Indias occidentales, son en todo numerosas las prodigiosas que tocamos y reconocemos a cada paso que son como infinitas para acerlas de reducir a orden y quenta y en especial de las que ora pienso referir de la costa del Sur discurro no posible el recogerlas a la memoria, contentandome con proponer a la contemplacion las mas notables.

Y como quiera que toda

la tierra de la costa sea tan abundantemente pro
ductiba y fecunda que minclando las cosas que
son comunes a todas las tierras de mayor y mas
abultada corpulencia de lo que se producen en
la tierra fria son no solamente crecidas sino ad
mirables y monstruosas las que por su tempera
mento caliente y humed produce y llena
con excelente y separable naturaleza y asi de
ue ser no solamente notable la de las hormigas
guerreras; pero marauillosa y casi increible porque
el exercito de estas (crecidas y mayores dos veces
mas que las conocidas y comunes) se compone de
vn numero y cantidad sin calculo y estas se en
caminan siempre a los poblados y siendo por
su naturaleza de brabera ectiba y fiera en los
asistaiones a donde se introducen son domesticas
y tratables, mas con esta mansedumbre afecta
da si las ocasion no solo muerden embraueciendo,
pero desamparan la casa sin escusarla, por
que el introducirse a ellas es para efecto de espul
gar las rendijas de las paredes y puertas los
rincones, tabancos, sillas, bufetes y camas no
dejando en semejantes lugares alacran, cien
po=pies, Palaoe, chinche, estraña, culebra, sa
po, Escorpion, Rata ni otra de las immune

rables sabandijas y bestias venenosas de que
abunda toda la tierra de la costa, pues aziendo
con las tenazillas agudas de sus roquillas, no
solamente matan y ahuyentan estos ponzo-
nosos bestios; pero absolutamente los deso-
ran y quitan hasta los huesos y es tal el
arte con que en esta industria y util guerra se
exercitan que sirve de admiracion a quien la
contempla por que siendo estas hormigas vibijsi
mas y de mereible ligereza se dividen en so
copiosas tropas cogiendo en medio a el escorpion
o culebra a quien acometen y tan presto y al
mismo instante como unos le hacen presa
por un costado le abanzan otras por el con
trario devandola a breve rato inmovil y
cubierta de su aterada muchedumbre de arri
ba a abajo; mas con mayor razon admira
el ver que si acaso en la senda de el viage
que llevan encuentran alguna asequiezuela
de agua acomodan con singular y admirable
industria un puente de pajas por donde
con grande seguridad y presteza passan
a la contrapuesta parte, no siendo de me
nos consideracion el que siguen por fila una
hormiga que siempre sin que otra se le ade-

lante las guia y si les matan esta todas las otras se desanan y confunden en un rebuelto y notable tumulto hasta que otra sostituye el lugar de la que murió antes y buelven a seguirla por la propria senda que antes aui an intentado

Y como quiera que se hable de estas hormigas enemigas de sabandijas ponzoñosas y estas hayamos dicho que son dispa mes y que de ellas abundan estos paises, se me ofrece sin salir de la jurisdiccion de Izquinte peque de que vamos hablando el caso prodigioso sucedido a Juan Comes exercitado en la casa vezino de esta ciudad de Goathemala a quien años despues de el suceso comuniqué y traté militando á mi horden como cabo de esquadra de mi compañia, y a quien por los noticios que tube de mi padre hise me refiriese lo que le sucedió en el monte de San Diego, en cuia intrincada malezа (decia) que se hallò empeñado a gran distancia del camino Real y se poblado en busca de alguna caza, y que tocando una gamitadera para atraerla y boluiendo a repetir el vozo de este instrumento sintió cuyas aves es-

Caso peligroso y amirable sucedido a Juan Gomez

faldas, y este a su parecer no distante y que pensaba ser algun siervo, tepesquinte o puerco de monte, se hallo casi oprimido y atajado de una ferocissima y crecida serpiente de incomparable y espantosa grandeza que con su vista le dexó turbado y lleno de susto, pero que reconociendo no ser posible huir tan manifiesto riesgo trató de acometer a el peligro en la forma posible en una montaña dilatada y espesa y puntamente impedida con enredos de sequeros y maleras muy serradas y que encomendandose a Dios y a la Santissima Virgen Maria Nuestra Señora, añadió a la carga de la escopeta una bala mas de la que tenia y apuntandole diestramente metió ambas balas por la frente de la fiera siendo tal el sentimiento del golpe y salto de la fiera que con el encuentro de su disforme corpulencia destrozó algunos de los ramos arboles, quedó bibando con ademan de acometer a el ofensor y este prevenido y diestro volvió a dispararle segundo cañonazo de que quedó rendida y a breve tiempo muerta. Trató Juan Gomez a sacarla del camino Real a la cola del caballo en que va; mas reconociendo ser impossible determinó por adar no-

tricia del Pueblo de Aguacatepeque de donde aui
endo venido alguna gente con tres yuntas de
bueyes conque la conduxeron alas cruzes, donde
se apartan los caminos de Aguacatepeque y
Yzquintepeque, fueron de esta ciudad a verla
muchas personas eclesiasticas y muchos caballeros
y entre ellos el capitan D. Francisco de Fuentes y
Lowman mi padre de quien tube la prime
ra noticia de este caso.

Culebras de dos cabezas aborrecible.

Y porque se trata de ser
tas ponzoñosas y perjudiciales que coia lo mui
superfluo en las putrefacciones de esta tierra
entre todas quantas engendra, aun mas que
el escorpion ni otra alguna sabandija
me parece aborrecible la generacion de
dos culebras que en estos payzes calientes
se crian a que los Indios llaman Tepelcuat
cuia etimologia por demasiadamente obscura
dexo de declarar, aunque sus propriedades
descubriran su nombre. Esta es una culebra
de color plateado, de mas o menos longitud
segun la edad que tiene, admirase como
monstruo con dos cabezas una en cada ter
mino o extremidad de su cuerpo sin de
mostracion de cola. Excrementa y engen

ara por la mitad de su cuerpo (como indicaremos por el ombligo) y es de tan disforme y abominable aspecto que casi no se determina ni percibe si tiene ojos en alguna de aquellas dos cabezas que forma en sus extremidades; pero con efecto sie por que espantandola por el un cabo camina el otro sin retroceder ni dar buelta, son de tez y cutis tan lustroso que parese estan vngidas con azeyte o cosa de grasa, estas no sabemos que muerdan ni jamas las hemos visto acometer, pero si hemos visto y oído muchos que donde las ay es peligrosissimo exercitar alguna necesidad corporal en el campo o en los solares de casas antiguas porque para introducirse en el cuerpo humano por la parte de el intestino (de donde tienen el nombre.) es ligerissima delesnable y que se alarga de tal arte que siendo tan gruesa como vna vela de a libra queda del grosor de vna aguja de arria, el remedio es poner a el paciente sobre vn serbidor que tenga leche caliente al fondo porque a el olor de ella de que son amissimas estas culebras buelben a salir con la misma ligereza que entraron. Siento de verdad

que por esta costa tan mala, se pueden perder todas las buenas de la costa.

Mas aunque es verdad que tiene estas bestias fieras y venenosas tambien crea otros animales provechosos como iremos tocando adelante y sin los que en otras partes señalaremos en estas montañas se halla gran copia de jabalies, ciervos, Tepesquintes, guatuzas, Dantas, Oras, Armillas, Tigres, Leones, Monos, y esta que pertenece a la vaiatería es innumerable y casi todo provechosa en muchos vandos de perdices, codornices Pabas, Borcazes, Pauxies, chachas, Patos, Pejijes, Garzas, Gallareta, pajaros flamencos Perricos, Guacamayos, chacoros y los periquitos preciosos que llaman catalinitas, sin otra muchedumbre de pajaros de dulcissimo canto y varia pluma para cuio agregado fuera necesario disponer un libro entero; pero no poco curioso, y por que lo es la propiedad del pajaro que llamamos Tuguyo diré lo que de el he notado y todos en estas partes conocen que alcanzó el Creador Bomoro para exercer de el tan estupendas excelencias, equivocandose con cierta especie de escarabajos

Caza que se hace en estos montes.

que tienen la propriedad de resplandecer y alumbrar atribuyda por el autor al pajaro Jujuyo auiendo de ser de el escarabajo cucuyo en que está la equibocacion. Son estas vnas aves nocturnas del porte y tamaño de vna codorniz que luego que las sombras introducen el imperio dela noche salen alos caminos y sendas y se apegan al suelo y en llegando seca de ellas algun caminante se leuantan a vuelo vnii terrero cantando la propria voz de su nombre Jujuyo y passan adelante a otro trecho como de media quadra a esperar de la misma suerte a el progresor a quien guia diciendo al leuantar el buelo jujui, jujui y a esta causa tambien les llaman guiadores. Dura esta compañia entretenida largo trecho hasta que cansada esta ave se apparta y sienta en algun arbol de el camino; pero luego le sustituye otra y de esta propriedad mia deuió de tener su principio la quimera de que tiene estrellas resplandecientes debaxo delas alas y que volando de noche en lo mas obscuro de ella salen los hombres alos pastos a beber y las mugeres a hacer labor pero lo cierto es lo que queda referido

de guiar con su vuelo y canto a los caminantes, bien que procede de equivocacion en los autores confundiendo los pronombres entre el Jujuyo y el cucuyo que reluce y alumbra resplandeciendo en la extremidad de medio vuelo como brasa, mas no tanto como se dice de que a la luz que despide se lee, escribe y borda: basta (y esto es lo mas) que se señale donde esta y para donde buela como la lumbre de un cigarro o tanaco —

Torquem
cap. 42

Cap.º 7º

De otros fructos preciosos y arboles de señalada virtud en sus fructos y humores, que se crian in este partido y generalmente en toda la costa del Sur.

No sin razon y grande motibo deue entre todos quantos excelentes y grandes fructos produce y vincula en sazon la prolifica tierra de la costa del Sur en este reyno de Goathemala, tomar el primero y superior lugar el cacao como uno de los que a sus comercios le crece y utiliza muchas conuenidas medras, y que por sus excelencias se hà hecho conocer de todas las naciones del mundo y asi me parece digno no solo de tener lugar entre otros preciosos y excelentes fructos; pero de proponerle por estampa a los que no obiesen visto le. Es un arbol el que le produce mediano en su comun estatura que el que mas descuella es a la altura de quatro varas y media a sinco y su plantio se reduce a almacigos de su propio grano, el qual estando de suficiente porte se trasplanta y pone a suficiente distancia un pie de otro por hileras que

Torquem. Lib 12. cap. 42. § 662.

Cacao, su arbol siembra y cultibo mui notable

tles mui iguales y derechas de hordein que que
da regarse y darle las escardas necesarias con el
convierto que demanda el regalo y delicadeza de
esta planta y conforme van disponiendo la
trayplanta de el cacao junto a cada uno de los
arbolillos van poniendo un bastago de otro arbol
que llaman Cacaguaimanzi que quiere decir ma
dre de cacao, que es arbol frondoso y de mucho
jugo y humedad en su naturaleza y la cortera
es tozigo para los ratones, y esta madre de
Cacao poblada luego de grande y recreable
pompa sirve de hacer sombra a estos arboles
de cacao defendiendole de la grande actividad
del Sol en el Verano porque de otra suerte al
descubierto se malograra el cacao secandose sin
remedio la planta, con tanta acertada y
vtil providencia como de madre que en el Ybi
erno que es el tiempo que el cacao necesita a que
el Sol lo vibifique se desnuda la madre de las
ojas que la visten y el cacao recibe entonces
el calor y fomento necesario; es planta la del
cacao de delicada y regalona naturaleza,
que en el asco y limpieza de sus escardas
pide vn esmeradissimo y cuidadoso desiesbo
y que los riegos al pie en el Verano sean copio-

Cortera de la madre de cacao — Para q.e sirve

los y regulares de tantos a tantos dias; para lo qual de los abundantes rios sacan y encaminan a bundantissimas asequias. Cria y sazona el fructo en vnas cascillas o marorcas que en grosando en la parte del pezon va diminuyendo ala punta en que remata, tiene o señala vnas tajadas ala manera de el melon, y vnas marorcas son blancas con pintas verdes, otras amarillas con pintas encamadas, otras rojas con lunares negros y otros segun adquieren mas o menos sazon y maduro: el grano que depositan estas marorcas viene asido a vn racimo o escobajo ala manera de el de la vba. El grano todo viene pegado vno en otro de vna camasa gruesa y blanca cuio gusto es sazonado entre agrio y dulce y desvnido de aquella trabazon que trae entre si queda como la almendra bien que mas lleno y grueso y algo mas prolongado en punta. Secase en mui grandes caseros a el sol guardado de el agua en el Yberno. Es presto en arrojar el fructo por que alos tres anos de plantado este arbol se arroja con abundancia admirable y el primero que ofrece es en el tronco mui arrimado a tierra de tal manera que si descubre algunas raizes, en ellas tambien y mejor le produce, el segundo

Como se cria el grano de cacao.

Prezisera con que fructifica este arbol. Su abundancia modo de nacer y repetision en fructificar

año da el fruto cerca de la parte donde comi-
enza a copar; y despues le cunde y puebla por las
ramas con hermosura singular y vistosa, por
que arrojando la mazorquillo pequeno como
la mitad de un dedo que es como la flor a
que llaman chilchote a cada luna nuebo se
vie poblado y vestido el arbol de variedad
de tamaños de mazorcas y de colores diuersos
en ellas, pero malogra mucho o por viento
que la repela o por agua lluuediza que la
derriba o la pudre; pero sin embargo de es-
tos contrastes y de su delicadeza, aunque
entre año se coge siempre algun cacao en el
termino de sus doze meses da dos abundan
tes y prodigiosas cosechas, una por San
Juan, que es mas colmada y copiosa y otra
que llaman de Sanctos por noviembre, menos
abundante, mas como quiera que fructifiquen
continuamente y demos de esto dos veces al
año con tan crecida copia de arboles envejes
cen breue; mas van haciendo resiembros mui
frequentes con que siempre estan los cacaguata
lis enteros. Son las huertas de este plan
tio mui dilatadas de veynte cinquenta y ochen
ta mil pies de cacao y a veces de mas de cien

El planta delicada que malogra mucho del fructo.

mil. son mui recreables, frescas y fragantes, por la diversidad de frutas que a buelta de el cacao siembran en ellas con mucha diversidad de flores que arraygan en los arboles. Siembran tambien otros arboles mui crecidos que llaman Quahpatastli que quiere decir arbol de patastli que es cierta especie de grano o de cacao blanco de grano mui crecido y no redondo como el de el cacao, sino aplanado a moneda de patillas. El grano apetecible para los Indios, mui dulce y mui fragante, mas para la gente ladina es nocibo y perjudicial a la salud; la bolsa o mazorca en que se cria es mas crecida que la de el cacao, y redonda y la cortezа de el color de el grano algo mas obscura y cubierta de un bello mui pequeño a la manera de la lanilla de el duraznо, y toda ella senalada a pulgaradas hondas, en la provincia de Yucatan para donde se lleva levza todo genero de personas por la mucha y crecida espuma que hace en la vebida que llaman chorreado.

Patastli, que genero de fruto es.

Pero boluiendo a hacer memoria delas excelencias de el cacao es de saber que ari fresco como sale de la mazorca destila un agua excelen

Agua que destila el cacao sacado dela mazorca

tissima y muy fresca que sacan de el los Indios con mucho aseo por que cargados vnos racimos sobre otros en vna canoilla muy limpia de aquella carnasa conque se cubre el grano escurre vn licor abundante de suavissimo gusto entre agrio y dulce que es por muy frezco y de singular refrigerio para los ardientes bochornos de aquella tierra caliente, y es tenida poco vsada de los muertos por ignorada y es conocida del regalo de los españoles y solo conocida de algunos que viben entre los Indios, con que en el modo de sacarla es lo mismo que en los lugares el vino espichado.

Del grano de el cacao y curado y seco se saca vn genero de pella que llaman manteca de Cacao que deue considerarse como la quinta esencia de este precioso fruto; por que molido el grano mas lleno y jugoso y batido a mano en agua la que mas puede ser fria se saca toda la substancia y subtil nata que sobre el agua va arrojando y el vso de esta manteca se contiene y prouechosamente dilata su beneficio a muchos vtiles ministerios por que comida con azucar y canela no solo es combeniente y prouechosa contra el calor del higado, mas recreable y regalo

Manteca del cacao a cuantos beneficios se extiende.

Recordacion florida

da a el picante y delicadeza del gusto, al chocolate le añade nueba perfecion y singularidad a su sason y composicion regalado si despues de batido se echa sobre el algo de esta admirable parta y de vno y otra suerte le tienen y aplican los medicos por util medicina como tambien por pronechosa y refrigerante sutura a todo genero de fuego y le aplican al higado y a el pulmon, como asi mismo para la tez que con ansia solicitan las Damas.

Yerva del Pollo admirable.

Ay generalmente en toda esta tierra de la costa del Sur entre otras cosas admirables la yerva del Pollo que lo es entre quantas produce sabia la fecunda y provida naturaleza: llamase asi esta prodigiosa yerva por la maravilla que cada dia experimentamos con ella, porque hiriendo vn pollo o vna gallina por qualquiera parte, aunque sea pasandole la cabeza con vn punal por entre la comisura sin que le toque al oseso, teniendo molida la yerva y exprimiendo el sumo en la herida y poniendole al ave vna pelotilla de ella en el pico, se le bantali gera y alegre a buscar el grano para alimentarse quedando sano y sin impedimento alguno. Sirve tambien milagrosamente esta

a del caracol
beneficio
de).

gerva ala facil y breue curacion de llagas lebandolas con cosimiento de ello, y de ella vsan generalmente los Indios y gente del campo

Aque beneficio de el hombre se extiende.

Y como quiera que las cosas que produce esta fecundissima tierra son tan varias no podrá ser facil traerlas todas ala consideracion y asi aure de proseder con especialidad tocando las mas notables, y entre ellas es el arbol de el Vle, no poco admirable, ni menos prouechoso, bien que por comun no apreciable (achaque antiguo delo communicable) pues picando el tronco viene vn humor copioso que puesto al fuego en vna calderete y tomando su punto de cocimiento se retuma con el vna capa y botas que bestido no le penetra el agua, y calsadas las botas se passa vn rio y vna cienega a pie enjuto. Sirve para el juego dela pelota de fabricar las pelotas necesarias que saltan y pican excelentemente

Arbol de Vle prouechoso.

De las cortezas deste arbol puestas alo corriente delos rios para que pudran y derpidan de si lo superfluo. (alamanera que se hace con el Lino) batanadas despues estas cortezas quedan conbertidas enojas de papel ala manera deel que llamamos de estraza, bien

Papel dela corteza de este arbol.

Recordacion florida

que este es blanco y que permite escreuir acomodadamente y oy en el archibo del cabildo de esta ciudad de Goathemala se conserban con veneracion por su antiguedad algunas peticiones y cartas delos conquistadores deste reyno testimonio bien notorio de sus trabajos, pues es visto que los que carecian de vrepp.ie go de papel comun en que escreuir que no tendrian la necesaria ropa para cubrir y abrigar la necesidad de sus cuerpos y si en aquellos tiempos se vestian seria de manta y no es lo mismo este lienzo y aquel con que se criaron y de que despues siendo hombres se vestian en España, pero tenemos allanados y sugetos por ellos los payzes que poseemos y por esso nos parece que ai la hallarian y que no trabajaron para sugetar la tierra en que otros que no se fatigaron gozan el premio delos meritos delos otros causa pura del desaesimiento de nuestras republicas porque dela desigualdad delos subditos nace la desolacion delos pueblos.

Memoriales escritos en este genero de papel que se hallan en el archibo de cabildo dela ciudad delcoathem.

Cap.l 8.o

De otros excelentes frutos de este partido generales a todos los demas de esta tierra de la costa del Sur y de como confina este de Yzquintepeque.

Porque pasando a delante con solo la noticia de lo productivo de esta tierra podria no a particular intento sino de olvido omitirse el señalar los confines de este corregimiento que no tend de menor importante circunstancia ala particular y individual instruccion de el Real rescripto de el año de 1533. podria hechase menos he quenido en este lugar anteponer esta necesaria circunstancia a otra particularidad de las que restan que decir de este Territorio de Yzquintepeque cuios confines señalados y conocidos de todos los Yaquianos parte y se nala con perpetuidad mui notable y segura porque por la parte de medio dia que mira a su situacion llega con su territorio hasta la lengua del agua de la mar de el Sur y por la que mira ala ve el Norte con el corregimiento de el Valle de esta ciudad, despues de el sitio de San Diego passado todo el embozcado de su montaña hasta llegar al paraje que llaman comunmente el Teo.

Confines del corregimiento de Yzquintepeque.

tinte y por la parte de leuante con el
corregimiento de Huazacapam, cuio padron
y lindero entre ambas jurisdiciones es el
rio de Michatoya, y por la que reconoce al
poniente tiene su lindero con el corregi
miento de Tecpan=Atitlan cuios confines
parte el conocido y noble rio de Coyolat
quedando dentro de estos terminos vn tan
maravilloso y estimable ambito de tierra
excelente y fecunda que no pudiendo facil
mente reducirse a segura cuenta la gran
mensura de su circumbalacion podrá conocer
se en que componen esta jurisdiccion el apre
ciable numero de veynte y dos pueblos con so
brados y espaciosos sitios cada vno, queda otra
grandissima y admirable porcion a la situaci
on de muchas haciendas de ganado mayor
y ingenios de azucar y no despreciable numero
de obrages de tinta anil.

Y por que en esta jurisdiccion se coge
y logra gran cantidad de Taynillas, que no poca
y ligera utilidad consigue a los Indios dueños
de los cacaguatales donde este genero se plan
ta, siendo curioso y no comun el modo de su
siembra he querido no defraudar la noticia a los

Taynillas y el modo co=
traño con que se plantan.

esmerados ingenios. Plantase siempre al pie de los arboles que llaman madres por razon de ser la Vayilla vn junco que trepa y enreda por ellos, a la manera de la parra, mas bien y con mas propia semejanza que de la Yedra, porque esta como los sarmientos de los Vides añade à trechos de el suyo à vn lado y otro vnos zaggones a la manera de el pampano de donde se va aziendo a el tronco de el arbol donde se trepa con vnas vñetas que arroja de aquellos pampanillos o raizones; al plantar las quedan como en el ayre, apartados de la tierra quatro o sinco dedos atando el bastago con vn cordelillo a el tronco y este sarmiento o bastago va cresiendo o por mejor decir alargandose para abajo hasta arraygar en tierra y luego empieza a vestirse de Lozana pompa con sus ojas a la manera de vna lancilla prolongada. La flor que se niuela y forma para arrojar el precioso y aromatico fruto es a la manera de vna azusenilla pequeña bien que no candida y perfectamente blanca sino arrimandose a vn color pajizo mui desmajado que casi la llega mas al blanco. El fruto, ó Vayilla en su perfecta sazon se coge

de color verde y despues tendidas en grandes paperos al sol y traidas y preparadas al vso frequente de la mano tomon el lustre y color negro en que quedan. Vendense por ciento y por millares

Achyote y su manufactura.

Mas como quiera que este fructo de las raynillas no sea solo el que estimablemente precioso produce y llena esta tierra auremos de alargar algo el discurso por lo muy notable que ofrece ala consideracion aquella fecundidad entre lo qual no es menos el excelente y precioso fructo que ministra ala comberniencia el arbol que produce y seria el grano de que se labra y fabrica la marauillosa y apreciable pasta de el Achyote, cuia planta se descuella y eleua ala proporcion de dos estados y medio con poca diferencia y muy robusto en el tronco, pero su coppa siempre poblada y vestida de lozanas pompas en verdes frezcores de ojas que adornan y engalanan su ramaron tupida. Si la oja no mui verde de figura casi circular al pezon rematando en larga punta, en el tomo de su lozanania es transparente y tan delgada que el viento por muy subtil y delgada que com

la dobla por qualquiera parte que la sople: arroja el fructo en racimos que compone de unos cascillos o capullos a la manera y forma de un coraçoncillo de el porte de una uuez, la cortecilla de estos capullos es verde cubierta y sertida de unos pequeños y no desiertentes espinas cotoradas que miran y asimilan mas a el color naranjado; pero este erizo no punza por ser tan espinas de mucha ternura: estos capullos en su perfecta sazon se abren en quarteles y muestran dentro pendientes de delicadas vides quatro racimillos en su granazon afinados, formados de un genero de grano de el tamaño y porte de el culantro que la pepitilla blanca de adentro cubre de una lanilla o polbo ensendido y agradablemente roso y su formacion entera y partida podra verse en la siguiente lamina.

De estos capullos cosidos a su tiempo de perfecta sazon se saca para la fabrica de el Achyote el grano y separado de el capullo se va hechando en unos canos en que ay agua prevenida en la qual se esta aquel grano por algun tiempo y luego

que ha remojado en ella con el vzo y refriega de las manos se va lavando en aquella propria agua, para que derate y rejada aquel polbillo de que se cubre el grano siguiendo a esta diligencia el beneficio de colarla para que deje la pepita y passe por la manga o coladera aquella quinta esencia o flor del grano y liquidado de esta suerte se pone en cosimiento a el fuego de donde passa a otros coladores que dando lugar a trasminarse el agua detienen la parta de que despues se van formando los panes del Achyote entre las manos y se pone por vltima diligencia a el sol para que enjuque la humedad que le queda.

Entre los diversos especies de Xicaras que se crian en esta fecunda y excelente tierra es maravillosa en el todo la xicara que llaman montés y otros conocen con el nombre de Morro. Es el arbol como maravilloso y recreable misterioso puntamente componiendose asi su ramazon tupida, como sus verdes lustrosas ojas todas en forma perfectissima de cruz, sin que se vea en todo el rama sin pollo, ni oja que no tenga esta forma y figura siendo admiracion de quantos llegan a verle

Morro o xicara silvestre.

pero pasando a describir su fructo es de la
propria forma que el de los arboles caseros
y cultos, unas veces crecidos y otras de menos
corpulencia, el sumo de esta sicara sirve
marauillosamente y con prohidentissimo efe
to para qualquier golpe de caydas dando
a beber caliente a la persona que ha rec
bido el golpe, por que ademas de provocar
la a sudor mui copioso hace expulsion de
qualquiera sangre extravenada que aya en
las cabidades del cuerpo trayendola toda por
la orina, veense cada dia con esta medisina
efectos marauillosos como asi mismo se ha
perimentado con los niños quebrados, aquienes
aplicandoles a la parte la sicara azada
con todo el calor que pueda tolerarse le
corrobora y suelda de calidad y con tanta
perfecion la sana que jamas vuelben á
sentir lesion ni sentimiento en aquella parte
bastando esto para demostracion de sus apre
ciables efectos.

Para que se remedio se aplica

Cap.º 9.º

De las Salinas que ay en esta juriz dicion de Izquintepeque y el sumo trabajo de los fabricadores de la Sal

El fruto es tambien este necesarissimo condimento de la Sal tan estimable como los mas precios estimables y nobles que produce la tierra por la naturaleza mineral de sus veneros, pues sin el a el alimento mas util o mas apetecible le toca el paladar sin sazon, y asi porque ofreziendo a los fabricadores y los tratantes en el mui conocido util, me ha parecido no omitirle, o por que deve contemplarse como fruto excelente de este territorio, o por que no me parese digno de omitirse su beneficio y manufactura no tesi tan comun en su modo de fabrica que pareciendome mui particular no deva gastar algun tiempo y trabajo en manifestar el arte con que se labra.

Reducese este genero de fabrica especialmente a el continuado y indefectible beneficio de las copiosas aguas de la mar de el Sur y a el arte y industria de los

Arte y industria en la fabrica de la sal.

hombres que en todas partes y de muchas
maneras buscan y solicitan con el ingenio y
el trabajo utilizarse en las mesma. sucede
en algunos tiempos de el verano subir las
aguas sibas a bañar la tierra y sitio de la
playa, y al retirarse queda represada en al
gunos vasos de su llanura en los quales
no sin gasto de algunos dias del calor y actibi
dad de el sol enjugando y consumiendo la
represa de aquellas pozas, en ellas quasa la
sal en grano subtil y delgado formando so
bre la tierra una tela o costrilla de poquis
simo grosor, a cuia causa la sal que se co
ge es poca y de corbisima utilidad para
los salineros tienenles necesario pasar a otro
genero de arte y intelijencia en lo comun para el
beneficio de porcion que les utilise mas crecido
logro en lo menos de su trabajo, reduciendose
este modo de manufactura a raer y raspar
subtil y delgadamente por la parte superfi
cial la tierra de aquel suelo alagado todavia
o tenagoso con las aguas de el mar que le
banan porque asi es modo mas abundante y
de menos demoras en lo precioso de el tiem
po sin necesitar en lo espera de que el sol

Otro arte y beneficio de mar pronec

enjuge las humedades de los rebalses y respre
zas ni de que lentamente quaxe en grano sub
til este genero. Acomodan en canoas cola
deras esta tierra, con otras canoas recipi
entes abajo y a esta tierra añaden porcion
de agua que toman de vn poxo de la mis
ma playa, cuias aguas casi en la substan
cia claro es sal, destilase esta agua mas
gruesa con el incorporo de aquella tierra
que le da mas cuerpo a los vltimos xaro
de donde ya trasminada passa esta agua
a vna gran cantidad de ollas no muy cresi
das por razon de el mas facil manejo
de ellas en las quales se acomoda en los
hornos que son en la formacion y artificio
a la manera que se nos proponen los hor
nos de cocer teja y ladrillo, bien que estos
de la sal son de grandissimo espacio y bu
que porque puestos en la parte supe
rior de cada vno setenta o ochenta ollas
llenas de semejante agua salitrosa se les
da vorasissimo fuego por la parte inferior
a continuada y violentissima llama de
madera y bioza escogida, siendo este exercicio Grande trabajo de los fabricadores.
en los fabricadores de excesibo y incomporable

trabajo por auer de asistir al continuado calor de el Sol y el fuego en tierra tan excibamente caliente desnudos siempre por todo el tiempo intermisso delo que dura el agua que esta destilada en cocere, por que toda aquella junta y porcion que ha destilado se cuece otra vez por que se va sacando delas coladeras de vnas en otras ollas a el fuego delos hornos por toda la estacion de el Verano, quando aquella tierra es la playa de el Sur por ser de temperamento con tanto excesso caliente fomentada de el mayor vigor y fuerza de el Sol es de tal qualidad ardiente que abrasada y encendida en si misma delas diez de el dia en adelante no pueden pisarla sin quemarse y ampollarse los pies, aun las personas aseguradas con el calzado y en donde los bastimentos son escasos falto el pair de toda suerte de Pan y legumbres y sola ocasionado va esto males con la nociba provision abundante de pescado y frutas.

Daños que sienten a los Indios de la fabrica de la Sal.

De donde proviene que tienen los fabricadores de la Sal en este desapacible y enfer

mo paiz Indios serranos de los pueblos de tie
rra fria de este Valle, que son los de comala
pa, Patzizia, Itzapa, Chimaltenango, Patzon,
y otros pueblos no acostumbrados a tamaña
calamidad y proporcionados a las combenien
cias de tierra fria de suave temperamento,
delgadas aguas, abundante mantenimi
ento y sobra comunissima de paiz de trigo
y de maiz, passando de el extremo de un tem
peramento a otro tan desapacible y para
ellos tan extraño insitados con el calor y
ardiente caterba de mosquitos y garrapa
tas a los varios continuos de aquellos aguas
de los rios que vajan de la sierra, delgados
y subtiles, con mala provision de alimen
tos, enfermando los mas fuera de la como
didad de sus casas, mueren muchos de
ellos o allá en la costa o llegando incura
bles a sus pueblos, y es verdad que este
exercicio es una lamentable avolacion de
estos miserables que oprimidos de los mu
chos insoportables cargos que llevan so
bre la debilidad de sus fuerzas, cargados
de un innumerable trozel de obligacio
nes que asi las llaman a un las propios

partidas de su generasion, gimen debajo del yugo de los trabajos personales y las contribuciones; mas indefensos y sin voces no reveen sus miserias porque no recoyen sus palabras —

Capº. 10.º

Del sitio donde estan situadas estas salinas y lo que acerca del se ofrece estimable del aprovechamiento de los comercios.

El paiz donde estan situadas las salinas que describimos no es otro que las playas dela barra que llamamos de Tzatapa de cuias calidades queda dicho algo en el capitulo quarto, que aunque para el auer de hacer mansion y morar algun tiempo es mui desacomodado y solo aproposito para los mulatos pescadores naturales de el proprio paiz que como acostumbrados a aquella naturaleza pueden auitar en be el proprio Veneno en que nacieron y con que se criaron; mas para trancito y paso dia rio aun es acomodado y mucho mas para los Navios que a ella llegaren, con mui buen surgidero y entrada segura y libre sin vajos ni arrecifes que la hagan peligrosa por ser la costa limpia toda ella de arena y á donde llegando a este puerto los bastimentos

Sitio delas salinas es incomodo

Apto a recibir Navios, con mui buen Surgidero.

buenos y frezcos pudieran a mucha facilidad con
ducirse y las naves estar aseguradas y defendidas
con un reduto de quatro o seis fieras. Pero en
medio de estas commodidades las ofrece mayores
para las fabricas que en ella quisieren hacerse
respecto de que en sus montañas virgenes y casi
inagotables está ofreciendo una abtissima y bara
ta disposicion para seguros y interesados efectos,
porque en la muchedumbre de los crecidos y in
corruptibles cedros cuio grueso solo podran ceñir
ocho hombres asidos de las manos, la copia de
palo de Mario para arbolarlos es tan crecida y
abundante que a mucha y continuada fabrica
no se daran los montes por entendidos, brotando de
el corte de un arbol sinco ó seis pimpollos que
a los quatro ó sinco años son arboles ro
bustos y muy elevados. La provision de caballo
es sobrada porque en todo el territorio de la
costa se produce y beneficia la pita que es mas
acomodada y mejor que el esparto para los ca
bles y demas barcia de los navios y que alli
en la misma costa se coiecha mejor y a mas
comodidad abundando juntamente para
la lona del Velamen el algodon de que se te
xe y fabrica de muy escogida calidad y de

Pueden conducirse a el puerto muchos bas-
timentos y frezcos.

Para las fabricas de los Navios tiene mon
tañas virgenes de excelentes maderas.

Fertilidad de la tierra.

Recordacion florida

larga y recia duracion y aunque en el mismo pais de Izquintepeque ni sus comarcanos no se coge ni beneficia la brea; pero de Mataquesquinte y valle de Sumay se puede conducir a corta distancia, ó por navegacion a mas brevedad de camino, y esta mui pura y esmerada y a mui barato precio y de donde para mucha cantidad de Jarcias pueden sus montes ministrarla y cargar estos Jafsos puestos a la vela, fuera de muchos frutos y generos preciosos de el propio artillero, mucha tablazon de cedro y caobana para Panama donde se vende como tela preciosa, a varas.

Fabrica el Adelantado D. Pedro de Alvarado en este puerto cinco navios la primera vez.

Y para comprobacion de la aptitud y grande disposicion que con facil commodidad de los maestros carpinteros de Rivera ofrece este sitio y el grande implemento de todas las cosas a la oportunidad de las fabricas es mui del caso el reparo y consideracion de que el Adelantado D. Pedro de Alvarado que fabricó dos veces, no como particular sino como gobernador para esplorarion que se hacia en servicio de la corona en la primera vez que fué por el año de 1524. de los siete navios con que salió de el

Historia de los Guatemala

Puerto de la Posesion en que el reyno del Peru fue interesado en ella para perficionar sus conquistas, y en que a la verdad se debio aquella reduccion y la fundacion de las ciudades de Lima, Puerto-viejo y Quito al prosperado arribo de esta armada como no menos en la quietud de sus guerras civiles la seguridad de todo aquel gran reyno a el socorro que esta ciudad hizo al Lizenciado Garca, en virtud de Real mandato de su magestad dado en Benedo a 16 de febrero de 1546. que acompañó con carta suya el dicho Garca escripta de Panama a 15 de diziembre del referido año de 1546. Pero boluiendo a el discurso de las fabricas de los siete navios, pudiendo Don Pedro asistido de el poderlos mandarlos fabricar todos en Nicaragua solo quiso se atribuyese a el beneficio de aquellos montes el de dos vajeros que en las Riberas de el Puerto de el Realejo se fabricaron y los inco en el puerto de Iztapa o por que fuesen mas abundantes estos montes que aquellos de Nicaragua o porque estando a su vista esta obra corriese con mas prompta celeridad; pero como quiera que sea

Recordacion florida

ello en este puerto mismo ~~se~~ volvio por el año de 1539. a fabricar los trece Navios con que salió en demanda de las Islas de la Especeria por el año de 1541. por asiento hecho con su Magestad a 22 de Octubre de 1538. y en cuia busca se perdió la grande importancia de su persona, bien lamentada y sentida esta fatal desgracia de toda la general estimacion de estas provincias, no solo por las mas decoradas y principales personas de ellas sino por la comun infinidad de la plebe y aun de los Indios abasallados y sugetos por él; pero si bien estas demonstraciones deuian hacerse publicas por su actual gouernador; mas bien deuian ser esmeradas por el que se preciaba hijo de la Republica, hermano y compañero de sus comilitones, cuia suabidad y blandura de natural acompañado de christiandad, resplandecia tambien adornado de grande zelo del servicio de la magestad Real, comprueballo asi la carta scripta desde el puerto de esta ciudad y cabildo de Goathemala estando la primera vez de partida al descubrimiento de la especeria quando arribó con su armada a Puerto-viejo, que siendo digna de la notiria y de

Vuelve segunda vez a fabricar en el trece Vageles.

el aprecio me pareció segura comprouación de su talento y es la siguiente:

„ Muy Nobles Señores:

„ Es tanto el amor y naturaleza que
„ con esa provincia he tomado y especialmente
„ con esa ciudad, cuio hijo me estimo que aun
„ que he procurado disimular el dolor de su
„ ausencia no he podido y puesto que tengo pe
„ na y cuidado hallome por dichoso en ello;
„ porque he conocido que en quanto viviere ser
„ ne respecto a el noblecimiento y utilidad
„ de esa gouernación y asi tengo esto tan
„ a cargo como lo principal de esta armada
„ y conquista que en seruicio de su magestad
„ prosigo, porque a la verdad general y par
„ ticularmente deue el mayor a el menor
„ tengo por deudos y amigos y les amo
„ y deseo su bien como el proprio, y asi que
„ den ser ciertos que para su bien publico mis
„ Náos tratarán en sus puertos y que do
„ yo me hallare y qualquiera de vosotros
„ ~~se hallare~~, señores, y de ello me requieran
„ conoceran de mis obras que no es fin
„ gido este proferimiento; y pues yo forzoso

Recordacion florida

" y voluntario quedo obligad, y una cosa sola os
" suplico que en esta provincia aya toda concor
" dia y amor y buen celo al servicio de su
" magestad y bien publico como hasta aqui
" vmds. lo han hecho y que a Borge de
" Albarado mi hermano y lugarthenente
" se le tenga el respecto y voluntad que
" es razon y se conformen con el por manera
" que la tierra se conserbe y la justicia sea
" faboresida y su magestad servida y todos
" honrados y aprouechados, que el terna cuidado
" de hacerlo mismo con todos y yo asi se lo
" encomiendo y escribo y confio de el y devo-
" sotros señores y que asi mismo si algun enos
" o agrauio general o especialmente de mi
" se hai recibido me perdonen vmds, serti
" ficandoles siempre fué mi deseo de ser
" vros. Yo me hago a la vela mañana
" placiendo a nuestro señor, con el señores
" quedeis, y su diuina magestad me guie
" para que asierte en ensalsamiento de su
" sce Aptiana y servicio Real de Castilla y bien
" de sus naturales, mui grande merced me harán
" las vuestras señores se lo supliqueis por vues
" tra parte que mi buen sucesso sera para

" vuestro servicio. De la tierra de Dios me
" encamimare escrivire a Vmds. larga relacion de
" todo con muestras y fruto de ella, la
" misma quiero me deis recelestado en que siem-
" pre os hallareides y de la salud de vuestras
" muio nobles personas, las quales con mayor estado
" acresente nuestro señor como Vmds. desseen
" Deste puerto de la Procesion 20 de henero
" de 1534.

" A lo que Vmds. mandaren

" El Adelantado "

Mucha luz es la que participan los clau-
sulas de esta carta para penetrar y cono-
ser por ella las grandes prendas de Dn.
Pedro de Alvarado, pues en ellas descubre
y muestra no solo una mas q. comun ca-
pazidad; pero un superior zelo del ensalsami-
ento y propagacion de la fee catholica, un
fervor insaciable del servicio del Rey, y una
christiandad maravillosa digna de la imitacion
catholica; pues adivinando lo superior de su espiri-
tu que avia de terminar nos felizes y bien logra-
dos dias en semejante expedicion, bien que no

Recordacion florida

en esta, pide se le perdonen los agravios que hubiere hecho, accion que vemos en estos lamentables tiempos executada de pocos, y porque lo demas que se pudiera decir de el partido de Yzquintepeque es comun a todos los demas de la costa del Sur se entenderá de la propiedad de este lo que dixeremos de la de los otros partidos.

Capº 11.º

De los caracteres y modo de escriptura de que vzaban estos Indios en su gentilidad en especial el modo de figuras de que se valieron los Pipiles.

No barbara como piensan algunos ni falta de observancia politica esta generacion de los Indios del Occidente dexaron ~~de~~ persuadirse de la inutilidad para no adelantarse a todo genero de arte o fuese acaso que aquellos primeros que passaron de la parte del Egipto vzaron de estas figuras para la memoria de sus particulares sucesos, o que despues los imbentasen los que les sucedieron, en que los vnos o los otros mostraron gran parte de entendimiento que los acreditan mas racionales y capaces de lo que se jurga de ellos, porque continuamente ocupados y entretenidos en otros exercicios de menos industria de nuestro estilo español olvidaron toda la vzanza de sus antiguos padres, cuia abilidad y grande industria se muestra oy claramente en los muchos vestigios y fragmentos que encontramos a cada paso en ruynas magnificos de sumptuosos edificios y en que con mas utilera se de-

Prueban las escripturas y caracteres antiguas de los Indios que no eran barbaros.

monstró con tan extremada industria nacion al
guna como la de la estirpe de estos ocidentales
en labrar una espada o el yerro o punta de una
lanza de pedernal, esto es de piedra ckoy tan
delicada y vitriola, o quando no contemplere una
lamina de pluma de las de Mechoacan que
en tanto grado han admirado al mundo, mas es
esto que imbentar caractere y figuras con que
escribir sus historias y sucesos memorables a el
modo que en estos tiempos nuestros poetas cas-
tellanos hallaron el arte de los romances mu
dos que hablan sin letras y solo por la
demonstracion de figuras.

Manta de escritura antigua por caractere y figuras, a serca de un territorio, que vimos a manos del Autor

Vimos a mis manos una manta que era plana de sus figuras anti
guas que se trajo a esta ciudad de Guathema
la con ocasion de un pleito de tierras de los in
dios del Quiché y asi su contenido demonstraba
una variedad de Montes y de Valles con sus
inscripciones a su modo que eran unas figuras de
Indios en trajes diversos y con unas divisas
en las manos, esparcidas por la distancia de
aquellos sitios, como los Señores y dueños de ellos,
y las vestiduras y tinicos de su adorno ma
nifestaban sus generaciones; pero en el centro

Historia de los Athemalos

o medio de la manta que seria como de vara
y tercia en quadro vna junta en torno de todos
aquellos personages representados antes en los
sitios que queria decir concordia y pacto que se
hizo entre todos para el repartimiento de aquella
tierra; pero a vna parte que esta en la demons-
tracion de su estilo como mui conforme al
nuestro denotaba ser su situacion del rumbo
del medio dia, se contenia como en su valle
redondo sentada en vna silla vna figura al
parecer de Real personage por tener ceñida
la cabeza con vna a manera de guirnalda
de color de oro con algunos puntos peque-
nos sobre la parte superior del sombrillo pero
asi por ser el territorio perteneciente a gran
cazique y es denotar que despues que vinieron
nuestros españoles anadieron y acrescentaron a
este mapa algunos coros los que primero em-
pieron entender y formar nuestras letras
y en especial en aquel valle que alli se demues-
tra que señalo D. Pedro de Alvarado para
aportar los caballos al exercito, tiene vn
caballo pintado (esto es de lo añadido) con vna
virutita de papel sobre puesto y en ella escri-
to Ari Alhuarato. Y en el mismo parage no

alo inferior de aquel Salle como dando a enten
der que fué despues pintada vna Vaca y otro pa
pelito de inscripcion que dice Atri etiqueta por
que despues passo a ser posesion de Fulano de
Erqueta.

A este modo, pues, con mas o con menos curiosidad en pergaminos de Venado, en mantas piedras y maderos, pintaban y escalpian y tallaban los sucesos y cosas memorables de su tiempo y la cuenta de tributos de los reyes y los señores de su estirpe, y era sobre manera curiosa y para nosotros, por la nouedad que tienen, vnas planas sirtosas y agradables pues dificultosas de entender continuandolas, si bien en partes muy ocultas y de dificil inteligencia, y asi se muestran estas sumas o quentas con suma gallardia, ordenadas en partes por renglon seguido y en otras por casillas y separaciones y para decir y denotar quenta y memoria de tributos era con esta figura:

Tallaban estas historias y escrituras en mantas de algodon pergamino piedras y madera.

(Aqui la figura)

Esta significa quenta y numerosidad de tributo, mas no como quiera qualquier tributo de Shan

Modelo y figura de los caracteres y quarismos delos Indios

cabeza de calpul ó de señor particular sino aquel de reconocimiento que se pagaba al Principe, siendo este un caracter como inscripcion, rotulo que denotaba cosa del Haber Real, y corrian debaxo del por horden seguido los numeros en este modo I-II-III-IIII= I....=I.....= y asi de los demas de este manera hasta el numero veynte que le explicaban asi P, multiplicandolos hasta el numero ciento en esta figura PPPPP y de alli con la propria demonstracion hasta quatrocientos que es segun su quenta de ellos un sontle que señalaban con una señal larga al aparte del sontle que caya perpendiculos de este modo ϕ algo dividida del sontle que terminaba y el que empezaba de nuebo y de este modo hasta un Xiquipil que se compone de veynte sontles, y es numero de ocho mil y se demonstraba asi como Punto final △ Conque aviendo muchos contadores ó tesoreros el que tenia el cuydado de la recaudacion del tributo de plumas, ponia al principio de su quenta la divisa grande que está antes a la manera de Xarra, luego el partido que le pagaba como si diseramos Xilotepeque a este modo y proseguia su

Figuras con que demostraban los pueblos que pagaban los tributos

numeracion como hemos apuntado. El del maiz con esta figura que es espiga o mazorca de maiz. El tesoreros de plumas con esta mas los de oro y plata vnas veces lo denotaban en este modo y otras asi porque o se paga ba fundido en hachuelas o en pepita en canones de plato. La loza es asi y a este modo lo demas de cacao, esteras y otras cosas, con que tres sontles eran asi Dos Diquipiles a este modo con que multiplicaban hasta muchos millares; pero aunque este pergamino que contenia esta quenta, y me manifestó la amistad del Sizenr. Juan de los Rios clerigo, vezino de la Villa de Sonsonate contenia en su plana otros caracteres en ellos avia partes que denotaban con claridad el contenido de su escriptura, y en otras confusion por no penetrarse su inteligencia.

Modo con que representaban el oro y la plata, loza maiz, esteras y otras cosas que tributaban.

Pero en otro mas pequeño pergamino que me comunicó la misma curiosidad del P. Sacerdote Juan de los Rios corria de la propria forma su escriptura con mas o menos de inteligencia en ella que sin duda era numeracion y quenta, porque a ello como en la antecedente se daba principio con esta figura que proponemos para su ma-

Historia de los athenata

clara explicacion.

(Aqui la figura)

Esta avia segun declaró Alonso Martin espa-
ñol mui anciano vecino de la misma villa
de Sonsonate por explicacion que de ello le avia
dado el lizenciado Baños ministro antiguo
de los Indios significaba señor particular, y
con este geroglifico o figura luego inmediata
querian decir Totecusochil nombre del se-
ñor flor pero avia diferencia en este escripto
en la formacion de los numeros ni calcula
cion de ellos. Pero no pudo el anciano Alonso
Martin a muchos caracteres darles alcance
por no conocidos de su comprehension y los otros
por la confusion y multiplicidad de los nu-
meros por que unas vezes se mostraban asi
⊙ ∨. por si solos sin proseguirse el renglon
y otras vezes en mayor renglon, y esto mas
repetido en mayor renglon de este mod-
⊙ ∨ ⊙⊙⊙⊙⊙⊙ △ △ △. Y referimos con alguna
extension este genero de escriptura para que se
conozca y entienda que no carecian de historia y buen
na quenta, y en la que vamos refiriendo se ha-
llaban otros caracteres distintos a los ya demons-
trados, en la figura y en la planta de esta ma

Otro pergamino con demonstracion propia de quenta de tributos pertenecientes a Totecusochil.

Recordacion floriza

nera y esta parece quenta de tributos de plata ó de oro por aquella primera figura a modo de hachuela y terminaba en unos casillos ó tandos como si fueran sumas y remate de quentas con separaciones a este modo:

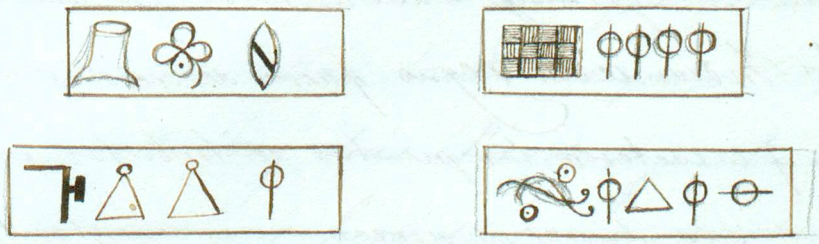

Suma de toda la quenta como la proponian.

Y este mismo horden o cosas semejantes a el se podrá ver algo en lo que con suma curiosidad y atencion refiere Juan de Laet en su descripcion de las Indias Occidentales.

Ant. descrip. Ind. occ. l. 5º cap. 10. §§. 241. 242.

Cap.º 12.º

Que continua la materia de el precedente sobre el propio estilo de quentas y escripturas delos Indios y el modo con que describian las vidas de sus Reyes.

Diximos al principio del antecedente discurso quelos Indios de este reyno fuera de escriuir con figuras y caracteres las quentas de tributos y historias de sus señores en pergaminos y mantas tambien las tallaban y esculpian en piedras y maderos con gran curiosidad y primor y semejante a estos maderos historiales era el que me refirio el Presentado Fray Luis Niron religioso Mercenario y antiguo y gran ministro de Indios en la parte de Nicaragua auer tenido en su poder y segun su inteligencia y moso de inscripciones era terminacion de siglo y principio de otro en tiempo de el gouierno de algun señor delos Pipiles de aquella parte de Nicaragua, los quales tiempos demostraban en ruedas planas de piedra como se ven algunas en las Chiapas, a donde descrebiremos esto y otras antiguedades muy curiosas. Y el siglo que ellos numeraban por sinquenta y dos años contando y

Quenta de el siglo como lo demonstraban los Pipiles, pues pondre en estampa.

Recordacion florida

dividiendo cada año en diez y ocho meses de
a veynte dias con sinco mas en el ultimo mes
de el año que llamaban del descanso en que
ninguno trabajaba y la demonstracion de
un siglo era en esta forma que es una
gabilla de varas atadas por el pie como dando
a entender que es punta de años que hacian aque
lla composicion. Mas el madero que me refiere
el Presentado Fray Diis Tiron, segun la de
monstracion que hizo de su propria mano
era en el modo que proponemos al margen

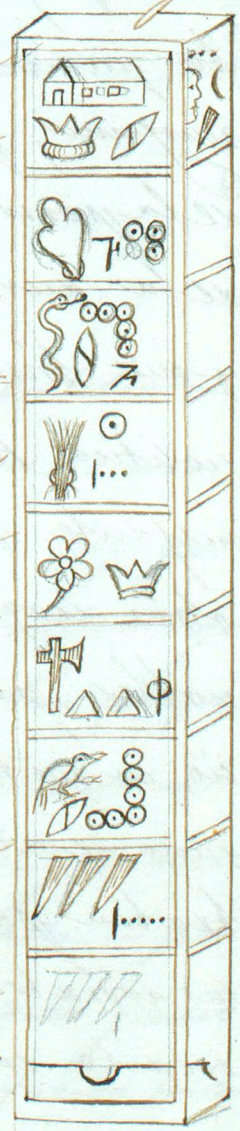

Y en esta demonstracion parece
en la quarta casilla serrar el compu
to de un siglo por la gabilla o
punta de varas que alli se estampa
y empezar a correr otro por señalar
se en la quinta tanda una flor y una
corona, mas parece aver sido el nom
bre de el señor en cuio tiempo se se
rró el siglo el de Tutentcali. el se
nor de la casa, por que porese
lo da a entender aquella casa que
se ve pintada en la primera or
den superior de esta planta y de
el segundo Cariqui demuestra aver

hado el Señor Sochil de espiritu belicoso y dado a el exercicio militar porque los caracteres de la penultima cazilla representan auer vencido tres batallas, y esto se explicará mas adelante. Porque ofrece materia suficiente en lo que escrivian de la vida de sus reyes en que con admirable modo los narraban y se explicaban en suficientissimo grado, y siempre en lo extendido y capaz de los pergaminos o mantas con tintas minerales y permanentes sin que en sus escriptos pudiera hecharse menos circunstancia ninguna, puesto que declarando el nombre de la persona tambien asentaban los años de la duracion de su reyno, sus batallas y sus triunfos y su gouierno y disposicion politica siendo sientificos y diestros en semejante horden de escriptura en que criaban otros escogidos de entre la juventud de los nobles para que entrasen a semejante oficio en que tenian estimacion y no auiendo alguno de estos suficientes a este empleo nombraban para el a uno de los sacerdotes de sus adoratorios; cuia grande autoridad y credito era en su gentilismo mui venerada

Recordacion florida

y ellos no menos se esmeraban en asentar la verdad sin adulteracion, porque a cada termino de siglo se hacia publico lo escrito, y no combiniendo con la certeza de las cosas quedaba toda su generacion infamada y privada de los honores publicos; mas como ibamos refiriendo el geroglifico de la vida de nuestros Reyes era magnifico y victorioso como se demuestra porque para describir la vida del rey Sinacan que era el que dominaba a Cacchique al tiempo de la conquista rezaron de la figura o empreza que se propone:

Demonstracion con que hallo el autor entre papeles de los Kacchiqueles la historia y vida del Rey Sinacam —

(Aqui la figura)

Con que para representar a Sinacan pintaban un Murcielago que era el nombre, o la divisa y armas de semejante personage y para decir que era Rey pintaban una corona sobre la figura del Murcielago y los años de su reynado los representaban con aquellos guarismos o caracteres que parecen seros en esta forma ⊙, y los que imperó aquel grancacique que parece que fueron nueve, los batallas en que venció demuestran aver sido tinco con este genero de demostracion ▽ y parece que estos fueron tinco.

luego en otra grada de aquella empresa que es la segunda en horden miradas de el pabimento arriba los partidos que sugetó y agregó a su dominio; pero en la primera grada pintando un sombrero de que ellos no usaron en el tiempo de la gentilidad dieron a conocer que fue dominado de la española Pizarria, por donde podrà verse y conocerse si carecian de entendimiento y si con el se aplicaran a todo economia arte y buena politica y en fin mas dificil y casi mas increible es el entenderse en historia y quentos los Indios del Piru con su mazo de hilos de colores y nudos diversos que en ellos daban y por que sin disputa la necesidad es madre de la humana industria—

Libro tercero.

Capº 1º

Dela conquista y sugecion de el partido o Señorio de Huaxacapan y las circunstancias mas notables de esta expedicion.

En la jornada seguida de quatrocientas leguas que llebó D. Pedro de Albarado desde que emprendió la conquista de Izquintepeque, y yo de intento he dividido en partes por decir en la que le toca la reducion de cada paiz se incluye la guerra y prodigiosa dincesion de este partido de Huaxacapan en que se perficionó inmediatamente a la sugecion de Izquintepeque no con pequeña dificultad conseguida como se veemos en paiz numerosisimo entonces de pueblo y contra gentes ya prevenidas con el exemplo de nos mas cerbezinos Izquinteco, fuertamente reducidos a la sugecion y dominio que nunca imaginaron, mas no por inexpugnables los paizes hicieron ceder en el intento a nuestro

Veteranos españoles que celosos y empeñados en el acrecentamiento y medras de la corona de Castilla acometian a unas graves y invencibles dificultades. Por que no pensaron jamas vanamente que es el numero de los hombres el que pelea sino el esfuerzo disciplinado en los combates.

Herr. Decad. 3 — lib. 5. § 112.

Componia el numero de su exercito el Adelantado D.n Pedro de ducientos y sinquenta infantes españoles, de sien caballos y de seis mil indios amigos, cuio numero formaban las quatro naciones Guatimaltecas, Tlaxcaltecas, Mexicanas y Cholulecas dividia esta gente indiana en doce batallones de à quinientos hombres a su vizarria, mas no sin gran temperamento de singular prudencia militar, gouernaba cada batallon de dos españoles como principal cabo el uno y como Teniente pues el otro, que los llenaban a su subordinacion con interpretes indios inteligentes de nuestra castellana traidos de Mexico para tratar con estos Pipiles del Sur, para el mas facil manejo de aquellas gentes. Acompañaba a D. Pedro de Alvarado en esta grande y singular esplicacion Jorge de Alvarado su hermano como su

Numero de que se componia el exercito español.

Disposicion del exercito.

Acompaña en esta expedicion a D.n Pedro, Jorge de Alvarado su hermano.

gar theniente suyo y no menos bien hordenaid en el resto mas importante de el exercito llevaba divididos los duzientos y sinquenta infantes castellanos en sinco compañias de a sinquenta hombres escopeteros y ballesteros cuios capitanes avia nombrado a Hector de la Barreda, Bartolome Bezerra, Sancho de Baraona, Hernando Pizarro y Gaspar de Polanco y la caballeria distribuyda en quatro regimientos de a veynte y sinco corazas, a quienes regian sus quatro capitanes Antonio de Salazar Ruiz de Ribar, Eugenio de Morcoso y Hernando de Chavez con sus theniente, Hernando de Espinosa, Alonso de veintemilla, Christoual Marin y Juan del Espinal, militando estos sin otro cabo superior ni comisario general que el proprio Dn. Pedro o su lugar theniente de quien recibian las hordenes. Esteera el aparato de el exercito sin grande numero de Indios gastadores y tamames que como inescusables le seguian divididos en tropas iguales al numero y distribuision de la Infanteria y caballeria apuntadas.

Eran los capitanes de los infantes españoles Hector de la Barreda Bartolome Bezerra, Sancho de Baraona Hernado Pizarro y Gaspar de Polanco.

Capitanes de la caballeria Ant. de Salazar, Ruiz de Ribar Eugenio de Morcoso y Hernado de Chavez; y sus thenientes Hern. de Espinoza Alonso de veintemilla christoual Marin y Juan del Espinal.

A los ocho dias de reducido el Pais de Izquintepeque en la forma que queda referido, salio

Salida del exercito esp. de Izquintepeque para la Guazacapan.

Victoria de Guathemalo

D. Pedro de Albarado marchando en forma rezelando los Indios de aquellas numerosas poblaciones y en paises no conocidos algunas emboscadas pero auiendose adelantado la marcha poco mas de dos millas la estrechura de los caminos y otros no menos graves impedimentos de cienegas y pantanos con derrumbos muy peligrosos en las sendas le hizo mudar la forma de su marcha dividiendo en tropas todo el cuerpo de su esquadron, para poder en lo mas intrincado de las selbas, o en las estrechas sendas, pasarlas en fila desfilada para volverse a unir en tropa propasados estos peligros no adelantando mucho en la jornada, porque no menos rezelando ser necesaria la retirada, iban haciendo aliñar y componer los derrumbos y precipicios que hallaban en muchas partes; pero llegando con todas estas detenciones y impedimentos a las riberas del rio de Michatoya lleno y abundado de gran torrente de aguas por lo que las imbernisas en tiempo muy procelloso le auian prestado, considerada la impossibilidad de su esguazo por la gran hondura y rapido caudal de su curso, en que tiro era anado con que le propasaron algunos Indios se hacia impossible

A dos millas de marcha encuentra el exercito dificultad en la senda, cienegas y pantanos.

Muda la forma de la marcha por los impedimentos de la senda.

el tranzito de su madre no sin largo y considera-
ble consejo se resolvio la fabrica de vn puente
para facilitar el passo con seguridad de
la gente; mas à este tiempo puso en cuidado
a los nuestros la asomada por la contrapuerta
rivera de vnos Indios pescadores de aquellas veci-
nas poblaziones que hallando ocupados aquellos
margenes de tanta gente de guerra y entre ellos
los españoles tan temidos de los paizes por solo
el eco de tas noticias, volvieron las espaldas a la
seguridad de sus pueblos y fué necesario en
nuestro exercito tomar nueba forma para ace-
ta fabrica que fué el que a nado passasen
algunas tropas de aquellos Indios, para que nos
ayudasen a fabricar el puente acomodando los
maderos, y otros fuesen destinados a la defen-
za de los fabricadores rezelando con prudente
discurso fuesen impedidos de los Indios de el
contorno se determinaron a propasar su corriente rie-
ze acabusero para escoltar a los fabricadores del pu-
ente y alentar a los Indios defensores a que lo
avia alentado Alonso de Velasco que fue de vn cora-
zon ambicioso de fama y para ello el general Dn
Pedro de Albarado a la necesidad de Piraguas hizo
fabricar vnas balsas de carrizos gruesos y fuertes

Forman vn puente para pasar el rio de Mychatoya.

Aparecen vnos Indios pescadores a la ribera contraria y retirandose ponen en cuidado à nuestros españoles

Pasan a nado algunos Indios nuestros à la otra parte pa. defender el sitio y ayudar a la fabrica del puente.

tiendo bastantes a conducirlos a la contra puerta rinera, conducidos de dos Indios nadadores que tiraban cada balsa de dos bejucos y de los compañeros de Velasco solo mantiene la noticia a Hector de Alvarado y a Francisco de Porras, mas no apareciendo en todo aquel discurso de tiempo en el distrito ninguna reseña militar en dia y medio queda erigido un puente de maderos fuertes que dió seguro paso a nuestros españoles, mas como en las cosas de la guerra los acidentes con variedad se alternan mudandose el semblante de las cosas, tras este tesoro de trabajosas marchas se avistaron a una gran poblacion que al parecer tranquila y descuidada ofrecia a nuestras fortunas no pocas medras, mas no sin asombro en un instante por varias partes de aquel gran pueblo por entonces que es el de Atiquipaque vieron salir a la parte de la campaña grande multitud de Indios armados de hondas, vara y flecha, y que acercandose a nuestras esquadras hicieron se reduxese el exercito a forma de esquadrones guarnecidos por sus costados de la caballeria; pero como los Indios defensores de

Concluyese el puente y pasa el exercito a la rinera contrapuerta

Da vista el exercito a el pueblo de Atiquipaque.

Sale del pueblo gran multitud de Indios

Recordacion florida

Atquipaque no empesasen su acometida D.n Pedro de Albarado dio horden alos capitanes Sancho de Barona y Bartolomé Berezo para salirles al paso al tiempo que pareciendoles a los Indios poco triunfo el de tan pocos hombres acometieron a vn tiempo en tropa resplandeciendo las espadas y las zaetas, y empañando el humo la claridad de la tarde de cuio termino ocupó largo espacio lo reñido y sangriento de esta batalla, sin que la varietad de la fortuna inclinase lo severo o lo faborable de su sentencia a alguna de las partes; pero quando ya empezaba a descaecer el furor delos Indios estando para ceder a nuestras armas, cortados con vna numerosa tropa de flecheros los nuestros, hacia mas cierto su desastre la dificultad de dividirse, mas advertido D.n Pedro de Albarado hizo marchar en su socorro al capitan Hernando Pizarro conducido de su Teniente general Jorge de Albarado que con su aliento hizo mas esforzadas nuestras armas mezclandose con la fiereza barbara de los Indios a tiempo que mobiendo D. Pedro de Albarado todo el resto de el exercito contra mas de nueve mil contrarios que avian concurrido a tan sangrienta palestra, se acercó a incorporarse alos

Oponensele los capitanes Sancho de Barona y Bartolomé Berezo.

Dase principio a la batalla.

Queda cortado el exercito español de vna numerosa tropa de Indios.

Socorre el capitan Hernando Pizarro.

Mueve el resto del exercito contra los Indios.

primeras de nuestras compañias cortando por la mitad de mucha multitud de los contrarios de aquias guestes un capitan de Atiquipaque hirió con su lanza el caballo de D. Pedro, y este viendose desmontado peleó con el y lo mató, mientras que sus capitanes cebados y tintos en sangre de los Indios les hicieron tomar la buelta de su pueblo con lamentable sentimiento que igualando al conocimiento de su perdida les hizo conocer la gran ventaja de nuestras armas con el testimonio funesto de no pocos cadaveres de su miserable nacion. Fué a recoger D. Pedro sus gentes esparcidas por la campaña y apartandose bastante termino de la serrania de aquel numeroso pueblo alzó aquello noche en la descubierta campaña con buenas rondas y centinelas, mas no sin descomodidad de su gente por la grande Nubia que sobrevino —

Mata D.n Pedro de Alvarado a un capitan de Atiquipaque de persona a persona y los Indios toman la retirada.

Alza nuestro exercito en la campaña con incomodidad de grandes Nubias.

Pero al rayar del alba del siguiente dia, reconocido de la caballeria el ancho sitio de la campaña y asegurado su grande territorio dispuesto en horden el numero de el exercito, mal refrescado por grande y intoletable

falta de alimentos se empeció a mober la unitad
dela caballeria seguida de el numero delos in
fantes llevando por retaguardia los otros dos
regimientos delas corazas y a lento paso
se acercó alas goteras de Atiquipaque de
cuia numerosa caserio no parecia por entonces
algun impedimento de defensores que la hice
se respetada y con este aliento fué introdu
ciendose por sus calles la horden de el español
exercito hasta dominarse delo mas interior
de su plaza sin contraste ni impedimento
por aver los Indios desamparado sus abita
ciones trocando sus dulces comodidades por lo
agrio delas selbas sicumbezinas; pero abre
ve rato de introducidas nuestras tropas en
esta poblacion acometieron los Indios con barba
ra osadia a los quarteles de nuestra gente traban
dose otra no menos sangrienta batalla llena de
atrocidades y espanto que durando largo tiempo den
tro de el propio pueblo, con no menos confusiones
que horribles acsidentes salieron ala campaña
algunas tropas delos Indios tan numerosas como bar
baras, mas como estos no se afirmaron en sitio
dominante rebueltos entre si mismos sus propios
capitanes dieron principio ala huyda arras

Mueve el exercito y acercase al pueblo de Atiquipaque

Hallan el pueblo sin gente

Acometen los Indios dentro el pueblo un estos quarteles

Salen a lo libre de la campaña.

Buelven los Indios las espaldas.

brando su imitacion no menos noble que agle
bego, porque es tan poderoso el exemplo de los
Superiores que obran mal que aun no dexa a los
subditos el camino dudoso de obrar bien. Y
confundidos en sus temores dieron lugar a la
ocasion de las heridas y muertes de innume
rables hombres de su nacion. No es facil pre
ponderar la turbacion de los coros en execucion
tan espantable y sangriento ni en los exercitos
y batallones mezclados será posible señalar
horden alguno de concierto mientras que du
rando el destino de los que muriendo con
fundian la execucion de los que mataban
que con lamentable y espantosa breuedad
sembraron el campo de funestos escarmientos
de cadaueres destrozados; mas entre tanta asola
cion fue digno de alabar el grande esfuerzo con
que los quatro capitanes de coraras y sus te
nientes perseberaron desmontados al lado de
D. Pedro de Albarado hasta hacer prisionero
bes principales cabezas de aquel numeroso pueblo de Atiqui
paque que fueron la fianza y seguridad de su rendi
miento llevandolos prisioneros conigo el Adelantado
hasta la ultima reduccion de este partido.

Vizarria de los quatro ca
pitanes de coraras que
desmontados perseberar
on al lado de D. Pedro de
Albarado hasta ha
cer prisioneros los prin
cipales de el pueblo de
Atiquipaque

Cap.º 20.º

De la continuacion de esta guerra pasando nuestro español exercito ala opugnacion del pueblo de Tazisco de esta Juridiccion de Huazacapan.

Sentadas las cosas de Atiquipaque acometio D.n Pedro de Albarado ala toma de Tazisco lugar que media entre Atiquipaque y Huazacapan no menos por si numeroso, pero asistido y aliado con otros circumbezinos de grande credito en su primitiba muchedumbre y en aquel tempo prevenidos de grande aparato militar en que no menos esmerados estos Indios; pero ardidosos se adelantaban a diabolicas y sutilezes asechanzas contra los nuestros, por que tomada la marcha no solo se toparon los estorbos y impedimentos que de la agrura y dificultad casi impertrancible de los caminos de ocasamos referida, pero a mayor evidencia del peligro en aquellos angostos y breñosos sendas tenian los Indios dispuesto unos encubiertos foso en que asiendo peligrado algunos de nuestras tropas en el primero, en especial Alonso Dario, y fué necesario proveder con mas tiento considerando no solo esta trampa sino otras muchas asechanzas, haciendo que precediesen a nuestra

Marcha del exercito contra Tazisco y encuentra muchas dificultades.

Peligran nuestras tropas en foso encubierto.

caballeria algunos Indios Flazcaltecos que con cha
zos en las manos los fueron por las puntas hin
cando por la tierra con cuia diligencia se recono
cieron muchos de estos foos y se desecharon por
los cortados entrandose por el monte y por los
breños, abriendo senda con la machetería, pero
no siendo solos los trabajos los referidos se acres
taba lo inminente de los peligros en muchas entra
cadas numerosas de flechecos de los Indios de Se
peaco y Tacuylula interesados en los combenien
cias de los de Fazirco nos convecinos y amigos auxi
liares con cuio cauteloso ardid llegaron á diminuir
nos muchos indios amigos de la retaguardia que
perezosos y confiados se quedaban atras y pere
cian lamentablemente a manos de los enemi
gos, con que considerando D. Pedro Alvarado que
sin poder apresurar sus jornadas de la mañana
a la noche le era indispensable mudar la forma
de sus marchas, discurrió en la seguridad de un
arbitrio y forma de progreso colocando la mitad
de estos tamames en el centro del batallon
y la otra mitad ~~en~~ despues de la retaguardia
española, y por ultimo la mitad de la caballe
ria. llevando en la vanguardia la otra mi
tad para descubrir la campaña y reprimir el

Nueba hordenanza de nuestra marcha haciendo el viage por lo interior de la montaña.

Ay prevenidas al paso muchas emboscadas de Indios.

Perecen a sus manos muchos de los Indios amigos.

Modo de resguardarlos.

orgullo de aquellos Indios.

Pero aviendo arribado nuestra caballeria á una breve distancia de el pueblo de Tazisco hizo alto ala vista de sus goteras y con este aviso D.n Pedro de Albarado no menos prevenido que alentado, haciendo tambien alto redujo sus tropas a forma de Esquadron a tiempo que de aquella gran sierra que esta ala tramontana de este pueblo de Tazisco que llaman serrania de Nactiquipaque impetuosamente y con grande algazara y ruido descendió una gran muchedumbre de Indios disparando gran cantidad de varas flecha y suecha picara despedida de la violencia de las hondas por el cuerno Izquierdo de nuestro batallon; pero socorriendo alo inopinado de este peligro el theniente general Jorge de Albarado, fue sacando algunas mangas contra estos guerreros de la sierra, mientras su hermo D. Pedro reformaba su esquadron para resistir a otra gran multitud de Indios del pueblo de Tazisco que ya marchaba por la campaña. Auia ala primera aromada de el esquadron de los de la sierra acudido á socorrerlos y embarazarlos toda nuestra caballeria que alos primeros abanses los rompió y desbarató por varias partes de su

El acometida la caballeria de una multitud de Indios.

Formó la infanteria otro esquadron para resistir a otra gran tropa.

Victoria de los Athemala

apiñada tropa mas volviendose a vnir aquellos Indios tenaces y resueltos a vista de su mas lamentable asolacion tomaron a recibir otro dos no menos importantes encuentros de nuestra caballeria; pero sobreviniendo de nuebo las mangas de la infanteria con otras de los mos amigos la caballeria corrió a favorecer el tercio del cargo de D. Pedro de Alvarado, no solo embarazado; pero cortado por el costado derecho de su esquadron en los Indios de los Azacapan divididos en varias tropas, mas encendida la guerra en ambos tercios durando mucho tiempo el combate y el romper muchas vezes en vna y otra parte a los Indios, en vna de estas rotas que dió el tercio de D. Pedro a los Indios de los Azacapan, cargandolos la caballeria sin dexarlos vnir desampararon la campaña con grande y admirable perdida de sus gentes. Con que libre de este cuidado acudió D. Pedro de Alvarado al socorro de su hermano Jorge de Alvarado que mezclado en lo mas recio y peligroso de la refriega andaba desmontado solicitando el valor de los suyos con obras y con palabras, y en tanto peligro en aquel tercio fué la restauracion el vnirse D.n Pedro con sus

Reencuentros prodigiosos entre la caballeria y los Indios de la tierra.

Queda cortado el tercio de D. Pedro y es socorrido de la caballeria.

Quedan rotos los Indios de los Azacapan y desamparan el campo.

gentes a tiempo que los de Borge de Albarad auian
ensimadose a un repecho que yaze a una parte
de la campaña como derrame y falda de aquella
grande sierra de Nextiquipaque y al repechar
los Indios de Fazinco aquella colinilla les acometio
D. Pedro por las espaldas con que en breue termino
desampararon aquel distrito admirable por la gran
muchedumbre de cadaueres que le llenaban.

Socorre D.n Pedro a Borge de Albarad su hermano que andaba desmontado en el furor de la pelea.

Desamparan los de Fazinco la campaña.

Mas en tanto tiempo no ociosos
los Indios de Boazacapan no le contaron perdi
do aunque desbaratados y perdidos con grande
aflicion de los suyos, porque tomando la buel
ta con grande y admirable celeridad con las
reliquias de las tropas que le quedaban dieron
sobre los Indios tamanes de nuestro exercito que
cargados y pesados al auistarse al pueblo
de Fazinco casi de intento por tomar algun
refrezco y no tomar las armas se quedaron muy
apartados de nuestras tropas y cogiendolos descuy
dados y ociosos en numero, matando muchos
de ellos, robaron lo mas estimable y necesario
a nuestro exercito en todo el hilo de los ballen
tas, alpargatas y herrage, que en la guerra y
introducidas otras gentes tan a lo interior de
la tierra fue perdida mas que considerable y

los Indios de Boazacapan se buelven a unir y matando algunos de nuestros tamemes robaron las alpargatas hilo de ballestas y herrage

Victoria de los Athemata

por eso D. Pedro de Alvarado dio orden a su her-
mano D. Jorge para que con quarenta caballos
saliese a restaurar la perdida, mas aunque este
lo procuró solicito y alentado no pudo conseguir
su derquite. Quedaron con esta ocasion los jurados
estos paysanos de Jaxico bien que con la ybora
dela desbeatad dentro del pecho para volver
a sublevarse despues corriendo el tiempo por
el año de 1526 con otros muchos pueblos dela
costa del Sur, como llebo referido en la prime-
ra parte —

Dase orden a D.n Jorge de Alvarado para que restaure esta perdida y no lo consigue su diligencia

Cap.º 3.º

De la continuacion de la conquista y de la que se hizo de Huazacapan cabeza de este partido.

Parte Dn. Pedro de Albarado contra Huazacapan.

Pasó D. Pedro de Albarado con gran celeridad de el pueblo de Tazico sin darles tiempo a los de el gran pueblo de Huazacapan a menas prevenciones; pero estos de Guazacapan y sus sugetos y aliados Nextiquipaque y Chiquimulilla, los de Huaymango y Huanagazapa bien que distantes, que avian ya, mientras duró la guerra de Tazico propasado el rio de Paltic pac como amigos, y interesados en la ruyna de nuestros españoles, concurrieron a la grande importancia de la conservacion de aquella cabecera de Señorio Huazacapan, con que aunen tados estos de un mas que grande numero de defensores, se extendieron emboscados por un considerable termino de aquel camino saliendo a trechos armados de lanzas Arcos y Zaetas envenenadas y no pocos de vara tostada y defendidos de unos ropos fuertes de algodon torcido y muy grueso de mucha y grande resistencia a nuestras ballestas y espadas; mas como el grave pesso de estas

Herr. Dec. 3. lib. 5 § 212.

Grandes emboscadas de los Indios en el camino.

ropas los traxese impedidos y bremados aqu
alquier abanse de los muertos, eran muchos los
que sediendo a el pero q el combate caian sin po-
der lebantarse (hallando en la seguridad el pe
ligro) con que asi en tierra fueron muchos los
que murieron a manos de nuestros españoles.
Ellas como estas emboscados se repetian de
refrezo tenian ya casi desalentados a nues
tros españoles y en un grande rezelo sin poder
volver atras, cortados y impedidos de aquellos
mangas de Indios flecheros emboscados y para
llevar adelante el progreso de la ~~jornada~~ jornada
tambien defendida la angosta senda de los
mismos impedimentos, mas confiando de el va
lor y despreciando los peligros, proviguie
ron la marcha venciendo con la ayuda de el
poderoso brazo de Dios no menos graves peli
gros que al principio, hasta que saliendo de
aquellos sendas angostas y asombradas con altos
cordilleros a mas dilatado termino pudiendo
campar nuestra caballeria al cargo de
Chaves y Ollozcoro encontrada con incompara
ble numero de Indios guerreros los entreten
tieron con larga escaramusa matando y hi
riendo algunos de los batallones contrarios

Escaramusa la caballeria con mucho numero de Indios fuera de las emboscadas y se trabaja batalla con la infanteria

Recordacion florida

nero sobreviniendo el grueso nervio de la infanteria y introducida con mucho empleo de mas vibo manejo de las armas sacando mon gas de el esquadron, hizo por vna parte dn Pedro y por otra Jorge de el Albarado su hermo. que se mesclasen con los gruesos batallones de los Indios que encarnizados perseberaron por lar go espacio en fiero y admirable combate en cuio termino sangriento lleno de furor y atrocida des cerieron muchos de los Indios con perdida de las vidas, hiriendo muchos de los Indios mues tros amigos, mas como su propria tenacidad hacia mas fierto su desastre aconsejados de el exemplo hicieron casi a vn tiempo aquellos batallones vna retirada por distante espacio de la campaña para volver obtinados a corr cobar sobre nuestras esquadras; pero acometi endoles la caballeria en forma de escora muza, ya incorporada las tropas de Tala dar y Pedro diuirtió los intentos de el ene migo de tal arte que desandose a las espaldas todo el cuerpo de el esquadron acometedor de grueza cantidad de flecheros y de la Arcabu seria quedaron de el todo desbaratados y ro tos sin poder hordenarse, metiendose por los

Quedan desbaratados los indios desamparando la campaña.

Alem. ib.

montañas vecinas. Traian estos Indios de Lo-
zacapan mientras peleaban tiertas campani-
llas en las manos mas nunca su intencion
pudo entenderse, si bien pueve congeturan-
se y que sin duda estos guerreros Indios
que avian de estar esparcidos distribuyendo
se unos alas emboscadas y otros en el grueso
numero de su exercito por si fuesen derba
tados a el son y reclamo de aquellos instru
mentos pudiesen facilmente juntarse y uni
se contra el teson admirable de nuestros
Espanoles; mas no discurririan que tambien
era señuelo para seguirlos. Esto pueve solo
presumirse de modo tan desnudo y que
no ay autor ni tradicion que diga mas de
que asi combatian; pero no para que fin
y a el menos yo no he podido penetrar
el motibo, ni ay quien de los descendientes
de estos Lozacapanes diga mas de que
no lo saben.

Traian los de Lo-
zacapan en la pe-
lea unas campanillas
que les servian para
juntarse.

Desampararon el pueblo de Lozaca-
capan estos payzanos y en ocho dias que alli
estuvo D. Pedro de Alvarado con corto y
miserable despojo de vitualla que en el
hallo no pudo reducir a buena amistad

Reside el exercito en
Lozacapan ocho dias
sin poder atraer ni
reducir D.n Pedro de
Alvarado a aquellos
Indios.

a aquellos Indios bien que incansable y zeloso lo procuró por varios medios con que todo el gran trabaxo y afan de esta jornada quedó malogrado, deviendose entender que este principal pueblo quedó sobre si y sin sugetar la servir ala obediencia que los demas logrando el fruto de esta empresa y amonestados los Indios a los necesidos abanses y mayor avolavon de sus gentes D. Pedro Portocarrero theniente general de D. Pedro de Albarado aviendo este salido de esta ciudad de los Guathemala a 27 de agosto de 1526 para la buelta de España dexando rebuelta y levantada grande parte de estas provincias que sugetaron y redujeron ala obediencia Real durante la ausencia de D. Pedro de Aluarado entre Portocarrero y Hernan Carrillo alcaldes hordinarios de esta ciudad de Guathemala quedaró nombrados por sus thenientes.

Redusiendos despues por el año de 1526 los alcaldes hordin.s Portocarrero y carrillo thenientes de D. Pedro de Aluarado —

Cap.º 4.º

De la continuacion de la guerra de este paiz de Guazacapan, sobre la que se tuvo a el pueblo de Pazaco y el efecto que tubo.

Estas conquistas, escriptas por quienes carecieron de tradiciones y tubieron siempre distantes los paises donde con arduas fatigas se exercitaron (bien que nuestros autores desearon su mas seguro asierto y hicieron de su parte lo mas posible) sabieron disminuyzar de credito a la fama de su mayor y mas merecida estimacion en mucha parte de lo circunstancial de estas admirables empresas mas no por esso aora quedaran tan negados a lo menudo de sus mas severos acsidentes que falte en el progreso de sus jornadas la noticia mas arcana de sus previas disposiciones en que no sin particular atencion procedian nuestros capitanes, aceleradores de los mas intimos deseos de su capitan General D. Pedro de Alvarado que procurando por entonces allanar la dificultad de reco-

Estas empresas se encuentran por mayor y mui defraudadas por los autores.

noces por si mismo estos paizes del Nr. lo
lo anhelaba lo noble de su espiritu alamas
breue y notable fundacion de Goathemala
mas como quiera que esta gran ciudad no es-
tubiera famos sentada en las seguridades
sin abasallar este gran territorio poseydo de mas
que cresida muchedumbre de hombres barba
ros y de pensamientos inquietos, mouió su
exercito desde el gran pueblo de Goazacapan
contra la inmensa confederacion y proprie-
dad del de Pazaco y no menos contra el pa-
reser de los mas de sus capitanes Pizarro,
Barreda, Barona y Salazar que rezelando
y no sin fundamento el introducirse tan
a el sentro de aquella tierra alegaban la
grande y superior falta de vituallas y la que mos-
taba por el despojo de alpargatas hilo de ballesta,
y herrage que hacia desproveydo y como debili-
tado el exercito para tan larga exploracion
quedando impedida la retirada sin el rendi-
miento de aquellos goazacapanes, si bien ellos
cos, Polanco sibar y chaves fueron del contra
rio parecer insistiendo en la prosecucion de la
empreza, por que, decia Hernando de Chaues
deue entenderse que no ay industria para detener

Acomete Albarado esta empreza contra el sentir de sus capitanes.

el curso de las victorias a quien sopla el viento de
las felicidades, ni ay trabajo tan vanamente
perdido como el que se gasta en oponerse a los
que favorece el cielo con prodigios, pues ni des-
de Mexico acá hemos allanado los señorios de
tantos principes y caziques idolatras peleando
por la causa de Dios, por que rezelamos ora
el pasar adelante sin esperanza de el triunfo?
Y quando sucediese como piensan estos caballeros
necesitos de la retirada tan dificultoso o tan
facil nos ha de ser el ir para adelante co-
mo el retroceder, costando lo mismo con las incom-
modidades propuestos marchar para una ca-
bo que para otro, y seguido su parecer de los
demas se resolvio acercarse a Paraco.

Descripcion de Paraco.

Yace Paraco apartado a gran
distancia del lugar numeroso de Goazacapon
a la parte de levante a la situacion de este
de la cabecera impedido su trabajoso transi-
to de aspen y trabajosa montaña que por la
parte vaja de la llanura se dilata por largo
termino, y por la septentrional se hace des-
pacible y agrio con larga cordillera que naciendo
a la occidente termina en unos montes ori-
entales de mayor elevacion, bien que libres

de vision con esta ni otra sierra a cuias faldas
y en su sima se ven fundados estos y otros nume
rosos pueblos, mas no menos por este impedimento
que corre por la distancia de nueve leguas este
pueblo de Paraco se hacia inexpugnable, y
temido, sino tambien por el gran peligro de
el rio de los Sicatabos y otros de grande y no-
ble madre que se oponen formidables a su
progreso y la alianza de los sircumberinos
y pasiales Sinacantan, Nansinta y Secua
co, en que no menos otros mas distantes pue
blos y numerosos de Serinuas concurrieron
a esta expedicion, no solo llenados de in
teres particular sino de la propria nobe
dad a que son tan propensos.

Para-

Mas con todo eso el animo del adelanta- Marcha el exercito
do D. Pedro de Alvarado y el grande espiritu de xepañol a Paraco.
sus capitanes acometiendo a tan ardua y peli
grosa faccion encaminaron sus tropas por
voraginosos y intrincados rumbos embueltos en
fienos y asperos acabucos y breñas impene
trables de espinosas matas de una de gato
y izcanales de cuia inmensa produccion se
vee nocibamente poblado este gran territorio Abren los caminos
y aun peraiado en partes de su ancho sircui impedidos con senaga
les, uña de gato y Iz
canales.

Victoria de Guatemala

to a que no menos impedidos de inmensa breña
en que era necesario el empleo de las hachas
y machetes en que se trabajaba lo mismo
que con la pala y azadon en serrar grandes
canales de robaderos y sangrar sienegas que
rebalsadas cortaban por mucho trecho la
derechura de aquel rumbo de Pazaco. Pe
ro entretanto cumulo de estorbos, saliendo
a mas tratable y ancha senda peligro en
grave ocazion la manguardia de nuestro
exercito y tropas de la caballeria en que
marchaban Chauez, Salazar Polanco Ba-
rona y Bezerra encontrada bien decenidada
con una utilissima industria de aquellos In
dios que probando a vencer la gran constan
cia de nuestros españoles, dexando libre el
camino en lo facil de aquel barro humede
cido de las lluvias, tenian hincadas por di
latados espacios y a algunos trechos unas
puas o estaquillos de agudissimos palillos
que puestos a el sotlayo sin descubrir mas
de dos dedos sobre el terreno encontrando
el pie por la punta quedaban muchos
grave y peligrosamente heridos porque en
muchos de estos estacados adornados las puas

La manguardia de la caballeria encuentra con una gran industria de los Indios en que peligra -

Recordacion florida

con pestilentes yervas, morian los tocados de su veneno con sed inapagable en dos otros dias aunque la herida fuese tan ligera que de ella solo vbiese vertido vna sola gota de sangre; y si bien se considera la calidad de algunas de las maderas que se producen en estos paises, quando no envenenaran las puas si las labraban de las que llamamos Faxicoquite, era suficiente por su venenosidad para que quando no muriesen (que no fuera mui facil) hiciese prolixa y dificil su curacion. La caballeria molestada de largo y continuado progreso y aora estacada por las ranillas y callos casi cerca del sentimiento, y mucha de la desherrada fué la mas infestada de aquellos palillos enherbados; de saliento fuera de otra nacion esto que a la nuestra era estimulo de maior ardimiento para que vencidos estos peligros y otros como era el mortal que padecian de el hambre, pues aun el poco de maiz que no pasaba de vn puno cada dia le avia faltado a el exercito, y avian arrostrado en vna tropa de los corredores de campaña a comer de las carnes corromppidas de vn leon que hallaron muerto de algunos

dias. Sustentabase entonces todo el campo de las raizes de vijas, abandonadas las de Quequesque, que les ampollaba el paladar y ensias y no era pequeña dicha la del soldado o cabo que encontraba ocasion de algun raton para el sustento; pero nada era bastante para que no acometiesen alas industrias y ardides mas hutiles de los contrarios, extraviando nuestras sendas por librarse de las estacas. Con que adelantando mucho la marcha a el cuydado de vigilantes exploradores que aseguraud el camino de semejantes industrias y otras azechanzas mili tates que con prosperidad conduxo nuestro exercito alos margenes del rio delos Esclabos, no menos poderoso por su proprio caudal que sebado de abundantes y procelosas ancuidas de imbernizas aguas, y del rio de Seconola no menos considerable que le representaban en su curso mas formidable y mucho mas peligroso ya introaurida nuestra gente en los paizes de Sinacantan y Vanzinta; mas antes que el exercito se asercase al rio se avian abenturado tres infantes a pasar a la ribera contraria hechandose anado por aquella travesia de la senda que llevaban teniendo por menos peligroso

Esguasa el exercito el rio delos Esclabos por el territorio de Sinacantan y Vanzinta.

el esponerse ala incertidumbre en la furia de aquellas aguas que peresen alos rigores cierto ela hambre, saliendo unos abajo en diferentes partes, siendo exemplo para que otros se arrojasen ala furia delas corrientes. Mas no estando defendidas por montuosos y intrincados terrenos se hizo menos trabajoso por esguaso que siendo a nado o con excesion de algun puente (de que no ay tradicion) aumentado el trabajo o el peligro añade nuebo credito ala oradia española si bien me acomodase a pensar que al paso de tan abundante curso daria seguridad algun puente fabricado por industria de nuestros españoles para la conducion de el bagaje. Pero propasado este no despreciable impedimento y puesto el exercito ala contra puerta Ribera en los lexidos delas dos referidas poblazones colocadas casi al cortado de este gran rio, no se encontró en todo el resto de el camino nuebo estorbo, hasta que asercandose ala poblazon de Pazaco donde descubrieron unos Indios desquertisando uno delos questos avtores llaman perros (que no los tenian) y yo conozco por te perquintes, cuia rezeña era de guerra y enemistad entre estas gentes, y este Teperquinte sia

Estraño modo de desafio entre los Indios

uió de Golosina a los primeros que esguasaron el rio. Reconozido este hordinario modo de desafio por d. Pedro de Albarado dispuso su gente de tal arte que a facil diligencia se viese reducida a forma de esquadron. Pero no tardando en punto sin mostrarse gran multitud de guerreros en la seguridad de la misma poblacion de Pazaco que defendiendo la entrada largo tiempo con grande plubia de flecha y bara y piedra peleando con igual fortuna y con incertidumbre del sucesso, casi hacia desconfiar a los nuestros de la victoria, y impaciente D.n Pedro de Albarado intentó muchas vezes a romper aquella gran tropelia de defensores obstinados, mas como quiera que siempre por propria naturaleza de esta nacion ayan no solo despreciado sino amado los peligros no cediendo en tanta perseberancia de combate, hacian mas sierta nuestra propria avolacion que su ardoso rendimiento; con que tratandose de nuestra parte una retirada para sebarlos los hicieron abanzar a nuestros esquadros tomando gran termino de la campaña de aquel hondo Valle de la situacion de este numeroso

Gran batalla á las goteras de Pazaco.

Sale el exercito de los Indios a la campaña llamado del andid de los nuestros.

pueblo donde trabada otra vez una singular batalla aumentado de nuebo de considerable socorro de veinte aliados, trabandose un esquadron con otro se vieron muchas vezes ensangrentados en las pallidas sombras de la muerte los propios paraquistas; pero aunando constancia entre el horror de las atrozidades por largo tiempo hicieron descaecer de el triunfo a nuestros españoles, que sin embargo de su admirable tesor en que avian gastado gran precio de sus fuerzas sacandolas de la propia flaqueza no solo se manifestaron invencibles; pero inmortales en el concepto de aquellos Indios que llenos de terror y gran conflicto volviendo las espaldas se retiraron a la seguridad de los montes y de la cordillera que les sirvio en esta ocasion de valiente propugnaculo, mas no por eso mientras se mantubo en aquella tierra de la mira tan persebeante combate desaron con admirable desastre de desamparala a tiempo que quedó cubierta de la sangre de los cadaveres; pero con todo eso y en medio de conocer los Indios por las obras el invencible valor de nuestras gentes, ni se domesticaron ni rindieron a estos paraquistos, quedando por entonces en-

Retiranse los Indios a las montañas y la cordillera.

Historia de Guatemala

de partido de Guazacapan ni bien libre ni
bien sugeto, porque unos pueblos quedaron a
nuestra devocion y otros en su proprio domi
nio y libertad, con que la guerra pertene
ciente a este partido de Guazacapan pue
bolo allanar dificultades que se ofrecian
en pais desacomodado y lleno de impedimen
tos para mejor oportunidad, pasando de
lante D. Pedro de Alvarado con el exercito
a paises de otra jurisdiccion donde con el
favor divino proseguiremos las particula
res acciones de esta empresa hasta su fin aui
endo servido esta larga esploracion de tan
intratables paises de asentar el dominio y
jurisdiccion real en algunos de sus pueblos
para que despues de ellos, como de sus se
guros y proprios plazas de armas pudiese
allanarse lo demas de el pais con mas facili
dad y mas con el seguro y fuerte asilo de la
excelente poblacion de Texutla plaza de armas
de nuestro exercito que yacia ávista uni sea
cano de quatro leguas de la de Guazacapan objeto
to principal de nuestras repetidas expedicio
nes. El Texutla mas que gran vestigio de nume
rosa y grande poblacion, y que en aquellos tiempo

el pueblo de Parasco
queda sugeto esta
y D. Pedro de Alvara
levanta el campo d
su pais.

Gran pueblo de Texu
tla destruydo en u
estos tiempos.

de su floreciente opulencia se regia por tres gouernadores independientes que auiendo subsistido largo tiempo sin temporal contraste en numeroso pueblo y grande comercio de sus mas preciosos frutos no ~~sa~~ sin humano asombro disminuyendose lentamente se vio acabar en breue tiempo aun no auiendo sesenta años que se vio ocupado de moradores ni aun doce que faltaron hombres que conocieron abitado aquel exclente sitio testificando su numerosidad los autenticos y antiguos padrones y su extendida poblazon no menos que numerosos raynos de obstentatibos fabricos. Pero todo cede al tiempo, ministro inexorable de tribunal diuino cuios superiores decretos ocultos y Santissimos se hacen venerar con rendimiento de los mas supremos monarchas de la tierra.

Cap.º 5.º

De lo mucho que honraban estos Indios alos Soldados de su nacion que en la guerra se mostraban valerosos y de las leyes militares que observaban.

Son las leyes el muro mas incorruptible delas republicas y las armas delas milicias, la vida y aliento de las leyes. Sin aquellas no se perpetuan las Monarchias y sin estas no se establecen los derechos. Procedian estos Indios occidentales con racionales operaciones, que dirigidas ala conservacion delos subditos pasaban al mayor aumento de sus poblaciones, procurando en ellos tener republicanos dignos delamemoria y dela fama y si bien no carecian de scriptores que vzando la inteligencia de figuras recomendaban alamemoria como historiadores los hechos mas famosos de sus Señores y capitanes, o bien esculpidos en piedras y en maderos incorruptibles o pieles adonadas de bueyes y otros animales por donde despues trasladaron a nuestras letras, con horden de los primeros ministros del Euangelio, de que oy

Subieron los Indios historiadores en el tiempo de su gentilidad.

Despues que supieron escriuir nuestras letras trasladaron a ellas los sucesos de su tiempo —

gozamos algunas noticias, bien que escasas o por que sus manuscriptos sean pocos o porque los recaten de nosotros, desconfiando perderlos a la memoria de sus sabedores; pero no sin grande fundamento me acomodare a pensar que estos sean mui escasos en numero volviendo la memoria a los primeros pasos de los ministros eclesiasticos que mas que celosos impertinentes quemaron y demolieron muchos de estos maderos pergaminos y piedras historiales pensando sin alguna inteligencia de ellos que fueses adherentes supersticiosos, y el recelo de perder estas noticias compelió a los Indios a enterrarlos. Pero reconociendo los ministros catholicos se cuidaron y mandandoles escribir a los primeros Indios que sacaron muchas letras se hallaron muchos destruydos corromphidos y contaminados de la humedad hallandose muy pocos enteros de donde copiando traduxeron, y tenemos las noticias alambicadas, mas juntas estas con otras de la memoria de simple tradicion nos dicen la grande estimacion en que tenian a sus mas valerosos soldados y que abentajandose a todos hacia mas lugar a su fama con hazañas de mas cresida estatura porque estos señalandose como valerosos siendo de la estirpe de los nobles y princi-

Torquem. lib. 14 § 585.

Causa de perderse mucho de sus historias

pales no sin comun aclamacion eran señalados con la insignia de los principes y señores que se reducia a traer trenzado el pelo con una cinta de grana, mas esta era sin pinjantes de oro ni de plata en los estremos, que era reserba de principes y de grandes Ahatmaes. Siendo esta en los nobles insignia de grandes capitanes y de consejeros inmediatos de el principe o señor natural. Permitiaseles devo entonces el vestir atabios ricos de colores sobre hilo muy fino de algodon, y no solo de blanco como solo nobles sin otro privilegio, porque sola la estirpe de los principales podia tener el uso del algodon y los plebeyos de Veguen que es pita gruesa y muy basta y de grandissima aspereza. Estos grandes capitanes, fuera de estos adornos militares, como atabio y insignia Real traian arracadas en las orejas de oro y plata y piedras preciosas y ricas, permitiendoles por excepcion y señal de grandes personas usar de penachos de bandas de plumas preciadas de Quetzal, mas no menos estimablemente adornados de semejantes insignias militares. Era sobre manera de superior privilegio el de las sobrevestas de pieles de tigre y leones adornadas

Insignia que conferian a los capitanes señalados.

Permitiaseles vestir atabios de colores.

Los capitanes traian arracadas o orejeras.

Otros adornos de personas.

Superior privilegio de las sobrevestas.

y con pinturas de singulares y admirables hazañas exercitadas por el propio que les vestia con tal horden de gouierno que a el que vzaba de qualquiera de estos adornos militares, sin auer passado por las graduaiones de la hordenanza le conuenian a muerte. Pero porque todos procuraien por este medio merecerse la gracia de los Principes, si alguno de la infimidad de la plebe sobresalia y se adelantaba en el valor a los otros este vestia desde luego que era declarado por persona valerosa ropas finas de algodon blanco recibiendole a el horden y categoria de los nobles, quedando perpetuamente como tales, sus descendientes; mas no sin gran consideracion establecidos estos hordenes de militares, se obserbaron indispensablemente entre estas gentes sus pribilegios creyendo con superior dictamen de maxima politica que el premio y los honores en los subditos los adelanta en el esfuerzo y en el amor de el Principe y que el olvido de los seruicios desmaya sino arruyna los spiritus mas ardientes de los vassallos.

El plebeyo que se adelantaba en la guerra como vestia

Heredaba su posteridad ennobleçida.

Pero no mui de valde ni a poca costa se llegaba a el grado superior de esta gran preferencia de honores por que sobre ser necesario vencer

de persona a persona quatro de los contrarios se avia de pasar por la sujecion de muchas leies que rigorosas eran por esta severidad tan molestas quanto por muy numerosas en que no siendo facil no contrabenir a alguna serian contados los que tan victiosos y sugetos a ellas llegasen a observarlas, mas sin embargo la suavidad y la gloria de el premio hace pasar por la estrechura de los leies a los subditos que aspiran a la fama, en que no menos necesitados por su consecuacion estos Pipiles que por imitar en algo a sus progenitores, los mexicanos, entre otros tenian por Ordenanza militar, dictada de la razon natural, que el que cometia traicion contra el Señor natural o contra la Republica, ó fuera de estos delitos rebelaba los secretos de la guerra o se pasaba como desue a el enemigo, recaiere en pena de muerte, mas no tan ligeramente executada que siendo el espectaculo puesto a vista de todo el exercito o combocados todos los pueblos mas inmediatos de la comarca, para que su afrenta siendo mas creida por mas publica fuese escarmiento exemplar a la numerosidad de los subditos, le confiscaban todos sus vienes y se aplicaban al erario de la Republi-

M. S. de los Pipiles

Porque grados se subia à estos privilegios.

Ordenanzas militares que observaban.

ca; mas no con menor consideracion y maxima
politica segun la causal de la lei a el que robaba
o quitaba la preza que otro avia hecho y ad-
quirido en la guerra le castigaban con pena ca
pital irremisible, porque (anovia la horde-
nanza) que estos eran ladrones no de la preza
por la preza sino por el honor militar que a
el otro le usurpaba para establecerse a viente
los soldados de valor y despojar de el premio
a el que lo avia merecido. Y eran algunas
de estas leies tan dictadas de la razon, co-
mo con mucha evidencia lo manifiesta
la que hordenaba que el soldado que sin hor
den de su capitan hacia daño a el enemigo,
o los que sin ella acometian a los contrarios
antes de tiempo, y a los que se apartaban
sin licencia de la insignia de sus capitanes
o quebrantaban el Vando promulgado, que
a estos les fuese cortada la cabeza. Y asi
ni mas ni menos no era derogable la hor
denanza de que el soldado que hurtase los atavios
militares de sus capitanes o las vituallas o preven
ciones de sus rancherias, aunque el ladron fuese
de los mas principales que muriese por ello
aunque se probase ser el primer hurto que hacia

Hordenanza admira
ble de estos Pijites

mas no sé quanto valor encierre o quan admirable maxima de estado sea la de la siguiente hordenanza, que no queriendo esta republica a sus hijos cobardes mas bien y mejor los queria muertos, conque o no podian escapar del estado de triunfadores gloriosos o de funestos cadaveres. Por que decia, que el que siendo captibo de sus contrarios en la guerra se huia de ellos y se voluia a su republica, que los mismos payzanos sin autoridad de justicia sino de la suya propria le quitasen la vida, lo uno por que todos deuian mirarse ofendidos en la honra hacienados este descaeser el credito de su nacion, y lo otro por que no sabia defenderse o morir; conque este amia de morir de qualquiera modo que fuese, por que si perseberaba captibo moria como prisionero con aferbisimos y duros trabajos y si se voluia a la patria amian los paisanos de matarle; y asi tenian por mejor morir en el furor de la guerra, combatiendo como obstinados, con que se merecion el aplauso general, procurando salir de los reencuentros con triunfo para colocarse por los certamenes militares en el horden de los primeros capitanes. Bien podrá descubrirse por

todo lo referido que estos mismos Indios que oy vemos tan apagados sugetos con el freno de la servidumbre son los mismo de quien hablamos y que estos mismos colmados por entonces de todas las felicidades aspirarian al mayor potencia de nes naciones y que para ello se propondrian todos los medios posibles, y que en aquello tiempos costaria mas vencer à vno que aora mandarlos à todo, no siendo tan facil el vencerlos, como piensan algunos purgandolos aun para nes defensas inutiles; mas quien tan inconsiderado podrá negarse ala sertera de que estos hombres racionales, y adomados de las potencias que los demas hombres por su proprio libertad no harian todos los esfuerzos posibles por mantenerse en ella? Permadase la indiscrecion de algunos de que no a y quien quiera sugetarse al dominio de estrañas gentes.

Lo que se deve discurrir que harian los Indios por la defensa de su tierra y libertad.

Cap.º 6.º

De la situacion y confines de el corregimiento de Goazacapan y los Rios que le rañan.

Goazacapan corregimiento y partido mora
villoso y grande sitiuado, y aze mas oriental su situacion
que el de Izquintepeque un admirable dis-
trito de la costa de el Sur, en la tierra raja
de este gran territorio, bien que a mucha por-
te de su llanura ocupa mucha trabazon
de grande coraillera y muchas esparzidas
lomas, por la dilatacion de su ambito que
prolongandose a mucha distancia de longi-
tud se hase imposible la certeza de su
mensura, por el impedimento de sus lar-
gas serranias siendo su extension tanta que
en la jurisdicion de su gouierno alcanza des-
de el grande y noble rio de Michatoya
que corre como termino de Izquintepeque Sus confines
por la parte ocidental, a confinar con el
Partido de Chiquimula de la tierra por el
oriente y por su grande y bella latitud
por el medio dia con la parte de la mar de
el Sur, terminando con las haciendas de la

Lib. 1. de la se

Vega y Serro redondo que son termino del corregimiento de el Valle de esta ciudad de Guatemala por la parte septentrional en que no sin gran dificultad podré exprimir el gran concepto que de su feracidad puede servirse en no limitado discurso, ni menos de su maravillosa produccion en mucha diversa variedad de utilidades, abreviar el sumario de narratiba expreza aun quando pudiera lo mas memorioso recogerlos a una mui puntual agregacion; mas sin embargo procediendo en este como en el otro partido de Izquintepeque por lo mas notable con todo eso parecerá prolixo qualquier discurso a que me obliga mas que curiosidad facil obligacion precisa de superior decreto como ya llebo citado sin otro antiguo horden que para este mismo efecto el rey se sirvio de expedir antiguamente con sesenta y nueve puntos de asertadissima instruccion que para este fin descriptibo se pedian y en que no sin gasto de su Real patrimonio pareze desseaba ver coronada esta obra. Bastame a mi hasta aqui el auer trabajado o por auerme destinado a este fin el superior decreto de gerarchia mas suprema o por servicio y gusto

Mandamiento real acerca de la descripcion de este Reyno.

Lib. 1. de Ced. R. de la Secret. de Cam. f. 280.

de mi señor natural, que ya parece aueriedado por entenaida su real benignidad por su rescripto de 26 de marzo de el año pasado de 1689.

Toda la grande y maravillosa extension de este excelente territorio se ve ganada de una cumplida providencia de nobles rios y arroyos, que pasando de la que suele ser necesaria llega a ser sobrada su abarteinda copia y casi innumerable quanto se encuentra a cada paso en lo delgado de muchas venas del agua que corren y se deslisan sin conocido nombre, pues no será extraño en todo este pais el caminar una legua sin encontrar en ella ocho o nueve de estos venas, rios y arroyos que siempre sin deficiencia la fecundan y alagan. Pero antes de proceder en esto con alguna coasicion auremos de discurrir no menos en ello que en lo demas por lo mas notable que se propone a nuestro conocimiento, si bien que me será preciso por lo que podria ser importante a nuestra combeniencia explicar con atencion las barras de algunos de estos rios, como es el rio de los Esclabos de considerable y cresida madre, con grande hinchimiento de aguas, aun cai desde la sita

Rios de esta jurisdicion

Rio de los Esclabos y su puente maravilloso.

acion de su origen, necesitando casi inmediato a el de un puente excelente y maravilloso, de piedra de silleria, cuya fabrica se propuso por el año de 1579. a pedimento del procurador sindico general Baltazar de Orena sobre trece ojos de perfecto y capacissimo semicirculo. Pero este gran negocio perteneciente a la publica utilidad, como acontece de ordinario en los mas arduas resoluciones, passo dada al silencio muchos dias hasta que siendo alcaldes hordinarios Gregorio de Polanco y Baltazar de Orena por el año de 1591. en el congreso extraordinario del dia 6 de febrero por el procurador sindico general Gabriel Mesia se propuso que el Presidente Pedro Matien de Rueda avia acordado se hiciese vno puente en el rio de los Esclabos, por auer imbiado a la rifle que determinase la planta y execucion y traido razon de todo; pero que por la gravedad de el negocio el cabildo nombrase vn capitular que lo viese y diese su parecer sobre ello; y se acordó que fuese a esta importante deputacion Pedro de Soloazano que la aceptó y el cabildo le señalo de pension quatro ducados por cada dia de su ocupacion en el

Ereccion y fabrica del Bestion.

Historia de Goathemala

cabildo del dia martes 19 de febrero de
1591. años Pero vuelto de su comision Pedro
de Solorzano, y traida la relacion que se le
pedia, el dia viernes ocho de noviembre de
aquel año de 1591. en el congreso que se cele
bró aquel dia, el cabildo calado en la mayor
Lib. 8 de Cab. § 99. 100. 101. 113 y 114. maxima de los aciertos y en no cotiabior su
obligacion de la seguridad de el comun dis
currió que aunque se avia tratado de el edi
ficio de la puente del rio de los Esclavos que
no se avia conferido si era o no necesario el
erigirla y de que efectos devia producirse
su planta, cuio punto tratado por conse
rencia largamente fueron aquellos celosos
capitulares de acuerdo que se votase sobre
ello y regulados los pareceres que fueron
por el acero de que avia fabricarse la puen
te por muy necesaria se determinó se hice
se el gasto de la sisa impuesta sobre el vi
no y se pidiese al Sr. Presidente que las
ciudades de San Salvador, San Miguel
y la villa de la Trinidad, aun mas que
la ciudad de Goathemala les mandase
ayudasen con los mejores medios posibles
para la fabrica de la intentada puente

y que el procurador síndico lo representase al Presidente por peticion como lo hizo y de ello resultó el darse principio a aquel importante paso abriendose los sanjas y cimentandose con principio de sus pilastrones el año siguiente de 1592. en que siendo alcaldes ordinarios Juan Rodriguez Cabrillo de Medrano y D. Rodrigo de Fuentes y Guzman visabuelo y corona del autor por la planta que el Presidente dió á Juan Rodriguez Cabrillo y la asistencia de D. Rodrigo de Fuentes a cuio orden estubieron los architectos Francisco Firado y Diego Phelipe que fue el que en la mamposteria y plomada la maestró y asentó á plomo toda la canteria de que se compone quedando casi acabada desde los 17 de febrero en que se le dió principio ala terminacion de el año, y en que Alonso de Miranda mayordomo delos propios y rentas de la ciudad dió cumplimiento á todos sus libramientos. Si bien modernamente reforzado por el particular cuydado de el capitan D. Francisco de Fuentes y Guzman mi padre a quien siendo Alcalde ordina

Lib. 8. de cab. f. 119. B.to

rio lo encargó el marquez de Lorenzana Presidente de esta Real audiencia por comision
mui honrrosa despachada a 25 de Enero de 1636 años con independencia de el corregidor de este partido de Guazacapan en que mas que bastantemente se expresa la grande importancia de esta obra que siendo mui solida y mui firme auia el gran impetu y copia de curso gastado y roto gran parte de sus arcos y con el parecer de el architecto y maestros de mampostería en vistua de la amplia comision que llebaba hizo erigir un bastion levantado en la mitad de la madre que cortando el agua con la punta de diamante, o forma triangular de esta defensa, derrama y peina las corrientes con tenidad a los ojos, mas no sirviendo solo a este fin impide con admirable arte el que los grandes arboles que trae en sus crecientes no se atrabiesen en los arcos, sino que yendo a dar de punta a ellos, propasandose a el gran flujo de el rio se precipiten a el salto no mui distante; pero no sin noueda halla en la comision original

Recordacion florida

que esta con mis papeles que los salarios todos se pagaron de los proprios de esta ciudad de Goathemala. en que sin duda deue atribuirse este gran beneficio conferido al comun de tantas numerosas prouincias con gasto de sus dineros y ocupacion de su alcalde hordinario de cuio credito y satisfacion no refiero no decto las clausulas de la comision por la causa tan inmediata y propria de este merito que a la inteligencia de su importancia bastara decir que dando paso a ocho numerosas prouincias sus graues negocios se estancaran a no darles seguro trancito la perpetuidad de este puente y aun con todo eso en las grandes crecientes de este rio en los procelosos Ybierno estando leuantada a mucha profundidad de su curso acaese subir con tanta plenitud, y abundancia que corre por sobre los pretiles deteniendo dos y tres dias a los progresos hasta que sale. Entra este rio con gran pujanza en la mar del Sur con nombre de la Barra de Pantaleon donde fuera muy combeniente el cuydado de su mejor defensa por lo apto y acomodado de el surgidero que a qualquier cautela pudiera dar suficiente fomento como ya al

Barra de Pantaleon.

gunas vezes havimos infestado de perniciosos y proterbos piratas que por ella han intentado a hacer entrada embarazada y impedida por la gran vigilancia de las centinelas y el opposito inmediato de los payzanos

Mas no deviendo darse a el olvido el admirable caso sucedido a vna muger en el paso de este puente, es digno de saverse como pasando esta por este sitio en mula mal arrendada y arisca, a caso espantada de ligero movimiento se lanzó a el rio sin que la muger pudiese safarse, pero llevada de lo rapido de la corriente a parte de gran desarte corriendo con grande inmediacion a el salto que profundo y impetuoso pone grima, permitió aquella gran misericordia a quien somos deudores que haciendo vela de las faldas subtenida de el grande viento de aquello sin cayese con tanta lentitud detenida, que la pudieron sacar sin daño, sino fué el del quebranto de las corrientes y agua que avia vebido.

Caso admirable sucedido a vna muger en este Puente.

Pero aunque esta barra de Pantaleon que acabamos de referir es excelente, sin duda es

Barra del rio de Passa.

Recordacion florida

mucho mas admirable y hermoso la Barra que llaman de el rio de Passa en el sentir de los hombres de mar que han visto todas las otras y sin duda en esto como en otras muchas cosas ay mucho escelente y que pudiera traer muchas utilidades si en ellas se fixara la atencion del poder o mejor las admirtiera el celo de quien las tiene a el cargo de su cuidado, mas el conocimiento de el inferior solo passa de la consideracion a el suspiro; y la inspeccion y aviso de el superior llega acreditada a la mente de el principe por cuia clemencia claman tantos acidentes lamentables en nuestra america, como ruynas nos acompañan ocasionadas del descuydo de otros gouiernos vezinos que han abierto los ojos a la experiencia de el golpe, para estimar despues rezelosos lo que despreciaba la confianza, atencion piden para la seguridad propria los trabajos de los vezinos que a vezes aprendemos el grande artificie en los herrores agenos que en los aciertos proprios, permitaseme el exordio, que esta es mi patria y la amo y el Rey es mi señor y le quiero tenid— Pero voluiendo a nuestro digresion este—

de Paj-

gran rio de Passa como el otro noble rio de los Esclavos corren detenidos y remansados, o de parte de el hinchimiento y lleno de los esteros que los reciben, o de la llanura por donde el primero ofrece tendido, aunque profundo vado y el otro de los Esclavos le permite mas arriba de su obstentoso puente mas peligroso que temido de los Vaqueros de aquel contorno en que se ha visto muchas vezes no solo peligrar los hombres al impetu de su curso, sino tambien los ganados que arrojan en partida por aquella parte conducidos al abasto de Goathemala. No carecen de pesca estos dos como los demas de este partido y todos los de la costa, donde en qualquiera agotable arroyo jamas falta.

Otros rios de esta jurisdicion

Demas de estos gruesos y nobles rios vañan y fertilizan esta jurisdicion y grande territorio, otros de no menor importancia a el beneficio comun, porque si bien los ya referidos parecen los de mas noble curso, con todo el rio de Mlotapa no es de menor consideracion en la abundancia de sus aguas y grande utilidad de su camino en provechosissimos riegos que fertili

Recordacion florida

san muchas huertas de cacahuatales y otros
beneficios de milpenas de maiz que son los
que llamamos de riego y el de Azuchio rio
de no pequeño nombre antes si a los mas vti
les. Beneficia la gran extension de este excelen
te territorio a semejantes sembrados y no me
nos seguro y abundante a muchos ingenios de
tinta añil; mas como quiera que no sea menos
Uno el rio de Jaltiepac deue igualarse a los
de mayor nombre y fama en la opulencia de
sus caudales, por que cortando en tres crecidos y
poderosos brazos la tierra por donde da paso
y bado a los progresores es sin embargo formi
dable y peligroso aun en la diuision de estos
venas a el esquasarle y mucho mas en su cresi
ente y en la de los demas por que siempre dis
tantes a longitud mui dilatado de sus ca
bezeras y de lo rebalsado de profundas posos en
sus hondas madres tarda en vajar y decrecer lar
go tiempo, no deziendose considerar como menores,
ni menos vtiles los rios de Atiquipaque que toma
el nombre de el pueblo, que en sus propias Rive
ras goza el estimable beneficio de sus corrientes,
como el de Tecomalá que se introduse como dexa
mos referido en el de los esclabos, fuera de estos

que son los mas famosos, y de mas nombre se go-
zan en el apreciable circuito de este excelente te
ritorio otros innumerables arroyos y peque
ños rios que fertilizan y humedecen toda
la dilatada tierra de este gran contorno
y el rio de Nansimbla de considerable y noble
caudal, que pasando de lo eminente de Se
cuaco entra en el de los Esclavos.

Cap.º 7.º

Delos pueblos que componen esta jurisdiccion delroazacapan que es como oy prevalecen y su administracion Spiritual

Es necesario antes que se introduzga el cuidado de mi ocupasion a decir algo delas constumbres y estilo de estos Indios en su gentilidad, el establecer ala noticia las poblasones que componen la jurisdiccion de este excelente partido situado en ancho circulo de excelente territorio y de prolifica y util tierra enla costa del Sur. que siendo reynte y dos los pueblos situados enla grande esten sion de su pais aun no bastantemente por poco numerosos de pueblo son los que demando tanta dilatanion de territorio, pues el de Roazacapan, cabesera silla y asiento de nes corregidores se compone de seiscientos y veinte y tres vezinos Indios tributarios enteros con agregail de muchos españoles, mulatos y mestisos que hase parecer mayor la dilatanion de su excelente y dilatado fundanion, con bueno caseria y politica hordinanion. Es esta prodigiosa poblason por si sola una de los mejores curatos que confiere el R. Obispo de esta primitiba Yglecia en sugeto de su ilustre y exemplar clero

Situanion de esta tierra.

Verdad delroazacapan.

a cuio elogio no son bastantes los terminos escasos de mi estilo, discurriendo en sus encomios, que las clausulas mas proprias son las de el silencio, quando el modesto, religioso, noble y docto se hace por si venerable. Su templo es de elegante fabrica y en los adornos primorosos y ricos de su culto y veneracion de el altisimo, resalta bien el esmero de sus vigilantes parrochos. Sacti mologia o significacion de su nombre en la sorte za dela pronunciacion dela lengua pipil se compone de tres dicciones que forman esta palabra Cuatsacatapant que quiere decir Rio de sacate o de yerba de culebras y la corruptela introduzida o la sincopa pronuncia Guazacapan, mas el motibo de su pronombre, negado a la simple tradicion no dexando sertero a este discurso solo al congeturable se hace campo por la propriedad de aquella tierra llenando como llena por su propria produccion la raiz de la estrella, antidoto esperimentado como dexo expresado en la primera parte contra la mordedura de estos fieros de donde pudo tomar este pronombre entre los mismos Indios.

Etimologia del Guazacapan.

Mas como quiera que estos con tenacidad venga tibos siempre ayan aspirado con barbara proteabia

lapso de Indios ingenuos en este pueblo bien notable.

Recordacion florida

ala propria satisfacion de mis pasiones no escusa mi propria conviccion el referir vn caso mui moderno que casi con desolacion de todo este pueblo sucedio siendo corregidor el capitan D. Bartolome Flores por los años de 1665 y 1666 que durante los largos dias que componen la estacion de este prolixo circulo del tiempo no se dió algunos en que no se quemasen ala vna o las dos de la tarde dos, tres y quatro casas quedando imposibilitada su reedificacion por largo tiempo. Asi corrió la esfera de su circulo hasta componer el termino de diez y ocho meses sin que se diera enmienda a tanto daño ni menos en el conocimiento de la causa de efecto tan nocibo; pero el corregidor discurriendo con alto celo que no podia sobreve-nir por causa solo natural sin la industria de la malicia y el arte haciendo no pocas diligen-cias su vigilancia por llegarse el numero delas casas quemadas amas de trecientas descubrió su pericia ac-tividad dos Yndios insendarios que por venganza de sus ligeras pasiones nacidas de fragiles y mo-mentaneos principios executaban tanta malebolen-cia, y siendo inexcusable el actuar contra estos reos probado el caso y confesado por ellos mismos si bien perseberaron negativos en la declaracion del

delosara

dios insenda
pueblo bien

modo. Por los meritos de el proceso fueron condenados a muerte de horca que se executó a vista de innumerable pueblo de los vecumbezinos, que para este espectaculo fueron con prenia disposicion convocados, a la memoria de el escarmiento cessó por algun tiempo el maleficio y diabolica venganza de estos Indios hasta que aviendose proveydo por corregidor de este partido el capitan D. Gabriel Ceuan de Salazar volvio a suceder con la misma continuacion el estrago de estos incendios, mas este caballero de prevenida y discreta industria, procuró con sagacidad y mucho arte investigar el modo y artificio con que se causaba, y llegando a entender que los insendarios se valian de la ligereza secreta de vna Zaeta, en cuia punta ponian vn hierro delgado con azufre (de lo mismo de estos Volcanes, que por si solo sirve de polvora) revuelto y molido con carbon, disparandola a la casa, que querian emprender, encaminandola a la parte del Sur y clavandolo entre la Pasa de la cubierta, combustible dispuesto y acomodado a el intento, en el mayor silencio de la noche y estando alli despues a los rayos del Sol y enticiera tan ardiente todo el siguiente dia comenzaron a las dos de la tarde

la vizarron con el mabe soplo se encendia y combertia en paberas la casa y casas a donde se avia aplicado esta materia; Mas el corregidor, ocultos y encubiertos los malhechores, y no arrostrando a el medio rigoroso de condenarlos por justizia si acaso se descubrian tomó por aduitrio que fué el total medio para contener este desorden el hacer reedificar luego a todo el comun, a otro dia, la casa destruida y deborada o para que por este medio se descubrieren los delinquentes o para que trabajando todos cesase lo irremediable de este daño como se reprimió hasta el tiempo presente. Facil es de conocer por esta arte y abilidad hordinaria el natural de los de esta nacion.

Proiguela descripcion delos pueblos Huanagazapa fué numeroso de pueblo.

Pero volviendo á la especificacion propuesta de estos pueblos, que como deciamos hacen y componen la jurisdiccion de este corregimiento de Huaracapon es uno de ellos el de Huanagazapa que oy es de estrecha y corta vezindad, pues toda su numeroidad no pasa de sinquenta y tres vezinos, si bien podré afirmar que fue mui numeroso no solo por lo ditatado de sus vestigios sino porque fueron en la conquista de Jalpotagua, bien que distantes en grande longitud de territorio

los principales aliados con quienes conferaron
mantubieron contra nuestros españoles la guerra
aun quedando divididos y embarazados con gue
sas y prolongadas cordilleras; pero como quiera que
o ala dependencia del vinculo de la sangre o par
ticulares conbeniencias o todo junto con la con
federacion haria mui estrechas las correspon
dencias en la separacion de las distancias y el deso
de su propia conservacion los haria vencer y
allanar mas agrias dificultades. Mas el pueblo
de Guaymango por este tiempo no de muy cor Guaymango.
to numero de vezinos, pues en su grande ar o la
cion conta de ciento y sesenta y cinco vezinos
tributarios y por el de la conquista de este Reyno
mui numeroso de pueblo, bien que impedido de la
gran tierra del Volcan de Pacaya y otras inaccesi
bles cordilleras que antes de esta se le interponen
estubieron con gran teson y constancia confeder
dos vna vez con los de Salpatagua y Petapa y
despues otra con el proprio de su cabezera Goa
Zacapan. Son hombres montaraces metidos
en aspero y intrincado Pozgafe de espessisima
selua que mira a el medio dia, bien que opuesta
al paso de el camino vna gran vega que
forman los encuentros de Michatoya y Saltiepe

rios de acreditado nombre y que le hacen vnidos en vn cuerpo formidable en el sitio de Azmitia, de estos Indios de Guaymango ay grande fama en horren ala bruxeria de que vsaron y hasta oy se miran mui temidos por este infame abuso, quiere el la malicia que esten aun perseberantes en tan abominable costumbre, y es tradicion corriente que estos como los de Masaya a el suyo le sacrificaban a el Volcan de Pacaya, despenando por su profunda y espantosa sima algunas criaturas que para impia y abominable victima ofrecian sus proprios padres; mas ya por la vigilancia y celo de nes ciros, conferidos de el noble clero a esta cabezera de partido han dequesto lo funesto y lamentable de estos costumbres y si ay alyo de esta infamia sera en aquellos arpeos arcabuces, o en lo retirado y vmbrio de nes cacahattalis que tienen muchos y mui buenos con largo aprouechamiento de nes cosechas. Es este beneficio sino de los menores, no el mas pobre de los que obtiene el clero porque componiendose de los pueblos de Guaymango como cabezera y de Guanagarapa, que solo distan y se apartan el camino de vna legua sin mas que el arroyo de Azuchio que en medio de ambos atrabiesa sin otro impedimento se hace por esta.

Mala opinion que se tiene de los Indios de Guaymango.

Torquem. lib. 14 - cap. 33. § 638.

combeniencia apeteeible y suficiente en su con
grua para la mantension de su cura, si bien
combatido de tormentos tempestuosos es dagrio
de sus dulzuras y aunque corto a los principios
de mayor administracion, se desmembraron de
este modernamente los pueblos de Tepeaco y Ati-
quipaque por el impetimento de el rio de Agua
capa que unida el nombre a la falda de
Pacaya que mira al Este y Sueste, en el de
Saltiepac. hace en el sitio de Amitia que he
hital un grande termino sentido por el poniente
con el rio de Michatoya y por la parte de Leuante
del de Saltiepac que dilatado a muchas leguas, dexan
do tambien ayslad este curato, goza tambien
la combeniencia de la administracion de los es-
tancios fundadas en este delegtable y no sol
ble territorio, y aun por el año de 1577. este
curato de Guaymango que hemos referido pare
ce se avia dado por el R. Obispo D. Gomez
contra el derecho de el clero a los religiosos
y por ello fue requerido el obispo por la ciu
dad de Goathemala (lib. 6. de Cab. §17.). El
Pueblo de Jacinula cabezera de curato de el clero,
que se representa arrimado a la gran sierra ha
cia la parte meridional de su tendida falda

Prosigue el hazen
dado los curatos con el
de Jacinula.

con ninguna parte de llanura, y aze su situacion en sitio nemoroso y solitario, mas sin impedimento a el trancito de sus adiazentes se hace tolerable la destemplanza de su clymo. Cuenta Sacuilula en corta vezindad ciento y veynte y seis tributarios y el de Tepeaco, tambien arrimado ala cordillera solo se numera por quarenta y seis vezinos con pobre asitaion y no mui estendido territorio; mas el de Atiquipaque sugeto a esta visita, que tomando mas termino de Terreno a el medio dia casi sobre los riueros de el rio Saltiepac goza demas ancho terreno en sus cacahuatalis y milperias y se numera por sesenta y tres vezinos tributarios enteros. No es menos lo abochornado de su clyma y lo tormentoso de su region que lo que se padece en plaga de mosquitos de tres especies notablemente perjudiciales danados, Jejenes y rodadores que en mas o en menos multitud inficionan ala naturaleza por todo este pais de la costa de el Sur.

Tepeaco.

Atiquipaque

Nextiquipaque, pueblo tambien sugeto a este curato de Sacuilula consta de ciento y diez indios vezinos tributarios. Es pueblo solitario que yaze sito ala parte septentrional

Nextiquipaque

dela gran sierra, sin vezindad alguna, terca do y ceñido de grande serrania y de embroj jimas montañas, goza en temperamento me dio dela calidad templada, y está apartad dela cabezera sinco penosas leguas de gran subida de cuesta trabajosa y dificil en tra besia peligrosa dela cordillera en subida y bajada. En los terminos de este pueblo de Veatiquipaque ay unos lagos que se forman de aguas minerales apretosas y en ellos, o porque la represa lo ocasio ne o porque caygan y rebalsen aquellas aguas sobre tierra de mayor y mas dirpuesta mate ria se cogen en sus orillas mui crezidos grumos de azufre mui fino. Lagos de Veatiquipa que.

Mas procediendo a perficionar la composicion de este partido de corregimiento, el pueblo de chiquimulilla de numerosa vezin dad se extiende a setecientos sinquenta tribu tarios, bien que goza de mui extendido territo rio antes algun termino delos margenes de el grande y noble rio de los Esclavos, mas esten gado alas Manuras y se mira tambien arri mado ala cordillera por la parte ocsidental de su sitio y lo demas de su jurisdicion com puesto y hordenado de mucha lomeria, y este Chiquimulilla.

y los ya referidos tienen por frente el gran
distrito de las Gabias: tiene mui buen templo
aunque pajizo y buenos adornos como pueblo
mas numeroso y rico y sus naturales mas
propensos a el trabajo y cultibo en buenas sem
bras de cacao, algodon, chile de chocolate y otros ge
neros de su paiz, si bien estos coteños no tan de
uotos de el Divino culto como los Indios serranos
judieran a las vozes de los ministros eclesiasti
cos que no descuidan en inclinarlos obrar mejor
en sus Iglecias, mas el espejio de la pobreza
en muchas cortas poblaciones los escusa por
mas que los deseos de sus curas se adelanten.
Su plaza es extendida de ambito con su seseo de
picadas de horma que la hermosea y muchos ar
boles de flores en su circunferencia. Los niños de
la doctrina componen el numero de seiscientos
fuera de los adultos y de los que se hallan en
edad de estado. El pueblo de Jaziscо es no mui Jaziscо.
numeroso, pero bastante a formar una muy
buena poblazon que se compone de docientos y sin
quenta tributarios enteros: es de los pueblos que
arriman su situacion a la cordillera, de tempe
ramento caliente tanto como lo es el de Goa
zacapan y en lo demas igual a su region por

la gran inmediacion en que yazen; nos Indios como los demas de el pais no dados al trabajo y solo atenidos a las cosechas de el cacao suelen padecer la general falta de maiz que los demas que viben atenidos a las cosechas de este fructo. El por si solo curato tambien de el clero con muy buen templo aora acabado de erigir y edificar por el gran celo de su cura el Lizenciado D. Diego de Velez Nafera, que hasta oy avia permanecido en la esfera de una Yglecia pajisa, mas este excelente ministro aviendo entrado a el curato aura dos años sin otro empleo que le pareciere mas necesario, en este breve termino le ha puesto en cumplidisima perfecion sin gravamen de sus ovejas que aun siendo con algunos y cedido en utilidad popular, fuero muii dignos de aprecio. El pueblo de Izquatlan es pue- Izquatlan.
blo corto de solos sesenta y quatro vezinos situado en mas eminente territorio, de buen temperamento y ligeras y saludables aguas. son bien proveydos de el mantenimiento de el maiz y frizoles y con la ocupacion de la alfaareria, de loza muy delgada y de buen barro se hacen suficiente grangeria a la utilidad

comun. El cabezera de curato con pobre y pa
sisa Yglecia que se confiere al clero con
trabaxoso administracion por distancias de
trabaxoso y agrio camino y retirado ala co-
municacion delas cabezeras delos demas
curatos. Tiene a el cuidado de su administra
cion este parrocho otros quatro pueblos, que
el mas numeroso que es el de Sinacantan, Sinacantan-
no passa de ciento y treynta y quatro vezi
nos de limitado y pobre comercio y que a
la maior sercania de el de los esclavos, acau
dalan algo en los anios de muchos pasageros
con los alquileres y fletes de sus caballos y mulas.
El pueblo de Sancta Ana que aun no dista Sancta Ana.
dela cabezera una milla solo se compone su
sesinaad de treinta tributarios enteros. Lozan
las mismas comodidades que Yzquatlan. El de
Nansinta pueblo aun mas corto que el de Nansinta
Sancta Ana, pues solo llega al numero de
veynte y quatro tributarios enteros en su
administracion da gran trabaxo con largo
y poblado camino de ocho leguas de trago-
sidad y transitos muy peligrosos. Tiene
como los otros una muy pobre Yglecia de paja,
bien se deja advertir que tan corto numero

de vezindad no puede extenderse a mas; con que
a la verdad no podremos atribuyr sin gran ma
licia el que pueda ser poco celo de los curas
que los tienen a su cargo por que es cierto que
en quanto a la doctrina estan bien instruydos
y tengo la experiencia de algunos de ello
por que los de el pueblo de Izquatlan que es
de encomienda mia, me consta estar muy su
ficientes. El pueblo de Tecuaco, mas introdu- Tecuaco.
cido a la costa yaze apartado a la cabezera
del curato seis leguas de asperissimo camino
con una sierra que se le opone a el paso y
en su clyma mucho mas intolerable por ser
mas caydo a la tierra vaja con insufribles ca
lores y la poca combeniencia que ofrece una
poblazon de quarenta y seis vezinos estravia
dos de los combeniencias de el comercio y sin
mas fruto que el que rinden unos cortos ca
cahuattalis. Mas procediendo a mas sucinta
relacion, no ofreciendo cosa notable el curato
de conguaco, tambien como los demas de este Conguaco.
corregimiento de Quazacapan pertenecienta al
clero. Este que es pueblo de cabezera compone
su vezindad de ciento y quatro tributarios en
teros, diminuydo oy en grande numero como todos

Recordacion florida

los demas, de aquel que florecia con maravilloso calculo en lo primitibo de sus conquistas. su Iglecia es pajiza y pobre, su territorio fertil con buena produccion de cacao y otros fructos y especies de esta costa. La administracion de quatro pueblos de su visita trabaxosa y impedida con dificultad de camino mas bien que en los tres Jalpatagua Moyuta y Azulco sobs distantes a dos y a tres leguas se hace mas toletable lo trabaxoso de su trancito. Pero el pueblo de Pasaco extraviado a grande rumbo de la parte occidental de el septentrion se aparta siete leguas de su cabezera con trancito penoso de tierra muy doblada y que su administracion se extiende a solos quince vezinos Indios tributarios enteros. El de Moyuta con sinquenta y tres y el de Azulco con veynte y dos tributarios y en todos corre la igualdad de Iglecias pajizas y muy desproveydas de adorno. Pero el curato de Mataquesquinte introduzida su cabezera mucho mas al oriente, queda en la jurisdicion del corregimiento de Chiquimula de la Sierra, donde se dirá lo que de este pueblo se ofrece. Mas los que caen con su situacion en esta jurisdicion de Goazacapan, sugetos a este curato son el pueblo de Jumay, cuia distancia

Jalpatagua, Moyuta y Azulco.

Mataquesquinte

Jumay-

se apasta de la cabezera de el curato seis leguas
y de la del corregimiento diez y siete en sitio
acomodado para hacer suficiente dificultad en
su conquista y no menos a sus pagrenos gran
ocasion a su resistencia como diremos luego y
consta su vezindad de ochenta y ocho tributa
rios: El pueblo de los Ecelabos situado a los Los Ecelabos.
margenes de el gran rio que de esta poblacion
toma el nombre, quedando apartado este pueblo
de los Ecelabos doze leguas de la cabezera de el
curato distancia mui penosa y de no poco peli
gro por el rio que corta con su gran curso la
senda de ambos pueblos, se compone su poblacion
de solos diez y nueve tributarios enteros y tien
do asi que el de este pueblo es no solo trancito
sino posada precisa a tantos ~~tributarios~~ pro
grevores de las provincias, que van y vienen a
esta ciudad de Goathemala con tanta fre
quencia es admirable la resistencia, que estos
pocos Indios dan a los amos de mulas de silla y
de carga y de la provision de mantenimientos
y yerva para los cabalgaduras. Mas no pued
apartarme de la memoria grata con que debemos
agradecer a la gran misericordia de Dios, consi
derando que siendo esta tierra de la costa de No ay en estas tierras de las Indias ravia entos perros, ni hombres endemoniados.

Recordacion florida

que vamos tratando tan consumadamente calu
rosa y que aviendose tenido por inabitables
estas regiones por caer su situacion debajo de
la torrida Zona y que siendo esta tierra vajo
dela costa la que mas participa de esta cons
telacion; que en el tiempo mas ardiente que es
el de la Canicula no solo no se extrañe cain el
tiempo sino que no se necesite de mudar de ves
tido y que ni en los payzes vajos que se llegan
ala costa ni todas las tierras dela Sierra ni
en ninguna delos Indias se aya experimen
tado rabia en los perros que es en las demas
regiones de Europa tan peligrosa, mas aunque pu
dieramos atribuyrlo a causa natural, respecto a
que en estas partes por este tiempo es la mayor
copia delos Ulbias y lo mas proceloso del Yb
erno, y que ademas de esta razon, que tanto
hace para discurrir que puede templar mu
cho los ardores del Sol que entonces anda so
bre nosotros, puede tambien discurrirse que
cain se vee toda la tierra alagada de tanta
copia de tantos rios, fuentes, arroyos y lagos
qual no se hallará tierra en todo el Vniverso
que tanta abundancia tenga, y que esto ayude mucho
en lo natural, quiero concederlo; mas sin embargo

pienso agradecido a Dios que es especial privi
legio con que su magestad Suprema y divina
quiso dotar estas tierras, pues vemos que hasta
aqui desde su fundacion y conquista no há
avido endemoniados, cuia dolencia solo atribuy
mos a su permision soberana y no a causa na
tural alguna y que asi como há querido (sea
bendita su gran misericordia) dar este conocido
privilegio a los que avitamos estas regiones, tam
bien communicó como causa primera, la gran tem
perie de ellas en el tiempo que el Sol anda en
el signo de Leon; para que los Perros no rabien
ni los hombres peligren quiera su magestad
D.ma que le agradezcamos y continuos sus benefi
cios. ellas para mas clara y ilustre prueba no
sin particular providencia me ocurre el memora
ble y estupendo caso tanto admirable por nuevo
en estas partes quanto por sus admirables cir
cunstancias sucedido en la ciudad de Trugillo de
el Perú, en el combento de religiosos de aquella ciu
dad que a un tiempo mismo pareció que todos
los religiosos de aquel combento eran molesta
dos y poseydos de el demonio que no poco atem
morizó y entristeció a los ciudadanos; mas el R.
Obispo de aquella Iglesia haciendo grandes y

muchas diligencias spirituales hallò que ni las religiosas ni las criadas estaban spiritadas y pasando a otras graves y judiciales averiguò que era maleficio de hechiseria introduzido por humanas que unas mugerecillas publicas les avian dado como famosas hechiseras; porque inmediatas ns casas frequentadas de escandalos a esta religiosa casa les pareciò mucho embarazo para ns publicidades aquel estimulo de el buen exemplo, y el averse quexado estas religiosas de las desembolturas de aquellas mugeres a las justicias encendiò la llama de su encono y tambien abitò el fervor del R. Obispo para proceder contra ellas por cuio medio quedaron las religiosas curadas. Porque aun esto que al principio pareciò ser precision del demonio no fuè sino maleficio de bruxeria

Y volviendo a la conclusion de mi discurso es necesario pensar que aunque los Indios de esta jurisdicion y corregimiento de Guazacapan estan notable y lastimosamente disminuydos; pero que en todas las Indias no ay Reyno en donde mas ayan conservado y prebalecido que en este de Guathemala, y que tanto numero se quente de esta nacion en ellos, porque en estas provincias han sido mas bien tratados y menos mo-

lestados con los trabajos, que en otras los han
exercitado y diminuyado y en esta de Guazaca
pan se numeran dos mil setecientos y setenta
y seis tributarios enteros sezinos de los pueblos
que llevamos mencionados y nueve mil sientos y
quatro avitadores; mas no sin gran motibo po-
dré atribuyr la conserbacion de estos Indios
a los que llevo dicho; pero mucho mas por la
grande igualdad de el temperamento de
este Reyno, donde nise sabe que aya Ybier
no que desacomode con gran rigor el frio, ni
estio que desabra con la congoja el los calores
y donde qualquiera reparo muy ligero defi
ende el las injurias el las estaciones del año,
calidad solo creyda de quien lo experimen
ta, y la mira sin pasion y claridad el juizio
como sin duda avistido de estos estimables
calidades lo conosió el erudito Padre Joseph de
Acosta con cuios palabras acabaré este dis-
curso para darles mayor aprecio con la gran
de autoridad de este venerable sugeto que dice
hablando de la admirable templanza y ame
nidad de estas regiones de Indios. Digo
cierto, que considerando esto me ha parecido
muchas vezes y me lo parece oy dia que si aca

Acosta lib. 2 - cap. 14. § 11.

basen los hombres conigo de desentlazarse de los lazos que la codicia les arma y si se desengañasen de pretenciones inutiles y perdidas sin duda podrian vivir en Indias vida mui descansada y agradable, porque los que los otros poetas cantan de los campos Elyseos y de la famosa Tempe y lo que Platon quenta de aquella Ysla atlantida, sierto lo hallarian los hombres en tales tierras, si con generoso corazon quisiesen antes ser señores que no esclavos de su dinero y codicia. Con que segun esta apreciable y grave opinion, estas tierras de las Indias son las mas a proposito para vivir una vida racional y deleytable.

Cap.º 8.º

De la guerra y conquista de este pueblo de Sumay de esta jurisdicion de Guazacapan.

Andan los de Sumay confederados unas vezes con unos y otras con otros pueblos.

Auian los Indios de Sumay, perseberad no sin gran constancia de animo en su soberuia rebeldia contra la obediencia que sian rendir por los otros pueblos sus convecinos ala magestad cesarea de el Rey de las Españas, y Emperador Augusto entonces de Alemania. Mas sin embargo de la inflejibilidad de su contumacia declarado en muchos diberciones y alianzas no poco perjudiciales contra los nuestros, unas vezes confederados con los de Salpatagua y otras con los Petapanecos como auxiliares D.n Pedro de Albarado cumpliendo con los hordenes de el Rey les hizo muchos requerimientos de Paz a que unas vezes no sin gran cautela se negaban huyendo de su pueblo á las montañas, y otras rechazando con osadia alos propios embaxadores que dabau maltratandolos mas sobre si; mas ertos no tanto nocibos por su propia libertad, no sujetandose a los llamamientos de paz se hacian mas perniciosos alos progresos de nuestros armas por

Son requeridos con la paz y se niegan a ella.

ser de inquietos pensamientos que perturbaul
a nos inmediatos ocazionaban diversas y sangrien
tas expediciones a nuestras tropas en unas repetidas
conferezaciones a que los arrastraba lo propria in
clinacion de nus genios; pero no menos corriendo el
tiempo con otras incommodas exploraciones por el
gran sufrimiento de nuestros españoles molestados,
no solo con continuados movimientos, falta no-
table de bastimentos en que no solo arrostra
ban alas frutas no conocidas sino tambien alos yervas
mas vulgares y a vezes de naturaleza vehemente o
caustico, con no menor deficiencia de vestuario, que
quando mucho y bueno era de mantas de algo-
don el vestido, que hacia duplicad el trabaxo de
la propria inclemencia temporal; de cuios mo
lestias y necesidades instimulados se propusieron
a allanar las dificultades que los pueblos contu
maces ofrecian confiriendo por punto particu
lar de la milicia la conquista y reducsion de
este pueblo obstinado de Sumay. Faze esta po
blacion a mas de veynte y seis leguas de
distancia y a la parte oriental de nuestra si
tuacion de Goathemala con declinacion a el
medio dia, en sitio fertil y provisto de todas
las cosas en un valle dilatado y de considerable

Falta de vituallas en nuestro exercito-

Situacion y descripcion de Sumay-

circuito ceñido y resguardado de prolongadas lomerias que hacen un sitio defendido y asegurado de qualesquiera agechonsa por la comodidad natural que ofrece a los animos prompto de sus mas adueztidas sentinelas y convecinos no muy distante, bien que transmontana de los pueblos de Xuatlan, comapa, los Esclavos y sus antiguos aliados de Salpatagua, mas estos mismos impedimentos opuestos a las sendas de su mas frequente comercio les sirvió a estos Indios en esta ocasion de seguricimo propugnaculo y no menos defendido de nuestras expediciones con el curso peligroso de los dos rios de Aguacapa y los Esclavos, se hacia mas inexpugnable y seguro.

Mas como quiera que sin mas emulacion que el proprio celo de los españoles, estas propias dificultades opuestas a el paso de nuestra infanteria sirviesen de estimulo a el mayor desseo de executar esta empreza y conseguir con las fatigas la certeza de su efecto. Para su mas cierta execucion fué nombrado por cabo principal de esta facion el Capitan Juan Perez Dardon con ochenta infantes españoles arcabuceros y ballesteros y treinta de a caballo con mil Indios Guathimalteco, mexicanos y Ala-

Cabo principal de esta facion y numero de el exercito.

calteos con cabos españoles como la previa disciplina de nuestra milicia acostumbrana; pero como a el nuevo de Goathemala este exercito no pudiese ser ala vista el transito de sus marchas previnos delos avisos no solos estos Indios de Sumay sino otros pueblos o no bien domesticados, o sobre si por entonces, les ofrecieron a el paso no poca ocasiones de fatigarse con el manejo delos armas mas sin embargo abriendo senda por entre la misma oposicion y esguasado el rio de aguaca pa en su mayor creciente de la congregacion de otras quebradas a el asercarse alos riveros de el grande y noble rio de los Esclabos tubieron no poca dificultad nuestros españoles a el propasar y vencer el impetu de su curso, rechazados muchas veces de los Indios de su ribera por los que aora son de el pueblo de los Esclabos y los de Sinacantan no muy distantes no poco afectos a semejantes operaciones; pero considerado P. el capitan Juan Perez Dardon el inminente peligro de su gente a quien combatiria la gran corriente de aquel rio, hiriendolos al mismo tiempo las armas arrojadizas de aquellos Indios, probó a cansarlos haciendo alto de estotra parte de el rio por el termino de tres

Resisten los Indios a nuestros españoles el esguase de el rio de los Esclabos

Hace alto el exercito por termino de tres dias.

dia, no cesando unica en ellos de dispararles nues
tros arcabuzeros y ballesteros muchos tiros, en que
aunque heridos algunos de los Indios, no siendo
mucho el daño perseberaron sin mouerse con gran
constancia pareció a el cabo principal lebantar
el campo fingiendo tomar la buelta de Goathe
mala; pero auiendose apartado como dos millas
tomando las espaldas de unos montes se vol
uió a encaminar a el rio a puesto mas arriba
que la primera vez hallando disposicion ala
fabrica de un puente; pero rezelando poder
ser impedido de los mismos Indios dio tiempo
ala execucion de esta obra entretanto que la
caballeria de que era capitan de un regimiento
de aquellas tropas Pero Gonzales Nabarro y
Gouernador de todas las tropas Hernando de
Chabez, recorria los margenes de el contorno no
encontrando los corredores de el campo peligro
alguno, ni militar prevencion de aquellos
Indios que pudiesse ser estorbo a esta necesaria
obra; cortando para ella grueso y proporciona
dos maderos en termino de dos dias se perficionó
bastante puente a el transito de nuestro exer
cito sucediendo el escentarle con suma felicidad
de la caballeria y infanteria y pasase hasta colocar

Vuelta Juan Perez Dardon el intento de aquellos Indios.

Fabrica un puente para el paso seguro del exercito.

se ala otra parte dela corriente a el abrigo de las faldas de vnas colinas donde alojaron por todo el termino confuso delas tinieblas. Pero rompiendo el dia el sello delas sombras y introduzida la marcha por el proprio pais de el Valle de Sumay, a cosa de dos millas que auia marchado el exercito se encontró la caballeria que marchaba adelante con vn buen numero de Indios armados delanzas, macanas y zaetas conquienes trabando vn rato la escaramuza dió tiempo a que llegasen algunas mangas de infanteria que reforzaron y ensendieron bien la pelea; pero ardidos y prevenidos los Indios fueron formando vna retirada asia la parte de vn gran serro; a cuias faldas volvieron de nuebo a mantenerse por vn rato con buena resistencia, fingiendo ceder a nuestras armas bien desordenados, y confusos empezaron a repechar el serro arriba para cebar a nuestra infanteria que les siguio el alcance incauta entonzes y maduertida hasta la mitad de aquel monte; pero ensimados los Indios con maquinas y esfuerzos muy vizarros por auer atraido a la red a nuestros españoles empezaron a desender tantas piedras de aquella sima como si acaso fueren llouidas; que no poco daño ocaziona-

Encuentrase la caballeria de la otra pte del puente con vn gran numero de Indios armados.

Fingen los Indios vna retirada.

Cebados en su alcance les siguen nuestros españoles hasta la mitad del serro.

ron a nuestro exercito y en especial a algunos delos Indios amigos que murieron en tanto que tomaron nuestras esquadras la retirada y cesando aquella grande y peligrosa plubia de guijarros y volviendo a acometer nuestros españoles boluió a dispararse como al principio otra gran cantidad de aquellas piedras hasta que consumida la punta de este material quedando libre de este peligro aquella parte pudieron repechar alo ultimo de su eminencia donde trabada nuestra gente con alguna menos que antes delos contrarios en breue termino de tiempo muriendo muchos delos defensores del sitio tomaron por partido desampararle dexando libre el campo a nuestros españoles. No escusa mi diligencia la digression al referir el estraño modo de estos Ingenios de piedra de que vsaron estos Indios de Jumay y otros de este reyno. Reconocieron los españoles que tenian formadas en lo mas eminente de aquel serro vnas horcas mui altas y de muchissimo ancho y en el atrabesaño pendiente vna soga mui gruesa: colgaba de ella vn madero fuerte de mucho grozor, de mucho peso y largo como dos brazos, cogido por en-

Logran peligro en que se vio nuestro exercito con vn ingenio militar delos Indios.

Refiere el modo de los ingenios militares de que vsaron estos Indios para disparar piedras à nuestros Españoles.

medio con una gaza muy segura de aquella
soga ponian a el lado por donde avia de
derrozar un gran monton de piedras y
luego a esta soga con el proprio madero
la yban torciendo y dando buelta muy
apretadas como quien forma un torzal
hasta tenerla mui violenta, y soltando-
la a un tiempo derrozeindose con gran fue-
zaura y ligereza a el topar los brazos de a-
quel madero (que daba tornos mui violen
tos) en el monton de las piedras las arrojaba
y despedia con tanta vehemencia como dis-
paradas de un cañon fuerte. con que tien
do mucha la fabrica de estos Ingenios
que yazian en diferentes sitios de su defensa
era el combate sin reparo. Esto y mucho mas
sabian hacer y ingeniar estos Indios desnu
dos por conservar su libertad y manten-
erse en su defensa natural, acometiendo des-
nudos a hombres armados. (Aqui el Ingenio.)

Con semejantes maquinas y artifizios
militares se defendian en esta ocasion los
Indios de Sumay y no menos con ellos que
con cautelosos ardides procuraban la ultima
ruina y ruyna de los españoles

Ofrece el carique de Sumay obedecer al rey con trato doble.

y mas aora que viene dominado y poseydo por los christianos su gran propugnaculo y defensa para sacar a los muertos de la eminencia de aquel monte a la llanura de los valles El cazique o mandon q se intitulaba Tonattet que significa Piedra de el Sol, como si dixeramos preciosa ó resplandeciente, que dominaba y regia lo perteneciente a aquel distrito hizo particular embaxada al capitan Juan Perez Dardon ofreciendole la obediencia y pidiendole que fuese luego a su pueblo; pero parecien dole que tardaba el efecto de su trayzion hizo tras ertos otros embaxadores pidiendoletes mismo. Mas este prudente capitan considera da su instancia acelerada, y que el Cazique no salia de el poblado a rendir la obediencia que ofrecia, discurrió no sin gran sereza por ertas circunstancias el doble trato conque se le rendia y respondió: que su traicion estaba descubierta, que ya sabia que lo llamaua a el y a sus compañeros para matarlos sobre seguro; pero que el gran Dios a quien serviian y adoraban los christianos, no permitia que pereciesen a manos de idolatras ~~los christianos~~ aleues, que viniese en persona, pues tantos

Conoce el capitan Juan Perez Dardon la traicion del Cazique y le requiere de nuebo.

Recordacion florida

vezes sele avia ofrecido la paz en nombre deel señor Emperador, rey de Castilla, porque el no pensaba desamparar aquel sitio, hasta devarlos venidos y sugetos ala obediencia deel Rey. No tardaron mucho tiempo los embajadores en llegar ael lugar por distar poco de nuestro alojamiento, y entendido por el carique Tonaltet que estaba descubierta su traicion y que ya no podrian tener lugar sus industrias cautelosas determinó salir ala campaña y con gran celeridad executó su intento, ascendiendose alas faldas de aquella eminencia que dominaban los castellanos, y como seria asistido de grande y armada muchedumbre, que componia no solo el proprio presidio de aquel pueblo, sino el socorro y ayuda delos de Izquatlan, cotlan comapa, Talpatagua y los esclavos sus auxiliares provocando a nuestra gente la solicitaba ael valle, pero fuyos los españoles en la seguridad deel sitio dominante estubieron mucho rato en su proposito mas los Indios desseosos dela empreza y ansi parecer delos triunfos de la victoria, corrieron aceleradamente con estruendosa voceria hasta las faldas deel serro donde lograron los nuestros algunos tiros y pareciendo a el capitan Juan Perez Dardon gastarse mucho tiempo y no menos municion con poco efecto dio hor

Sucede el carique ala campaña.

Acometen los Indios alos nuestros.

den para descender a un tercio de la eminencia donde hacienda alto y acercandose mas los Indios fué incomparable el estrago que recibieron con innumerables muertos y admirable numero de heridos con que advertidos su desastre por la lamentable ruyna de su grande asolacion volvieron con asombro las espaldas al seguro de la serca no de el poblado. Siguió la caballeria el alcance de los contrarios y en la campaña se hicieron prisioneros algunos principales no solo de Sumay sino de los otros pueblos sus aliados, y en que el cabo de aquel regimiento Pedro Gonzalez Navarro, desmontado con la espada en mano y otros de menos valor, mostró mas que otras vezes los alientos de su espiritu, haciendo prisionero por su mano a un hijo de el Señor Tonaltet. Pero los Indios llenos de asombro y de tristeza propasandose de el pueblo fueron a ocultarse por intrincadas quebradas de aquel contorno, dando lugar a que nuestro exercito entrase en el pueblo y se dominase de él y poniendose en libertad algunos de aquellos prisioneros se les hordenó por el cabo principal Juan Perez Darron fuesen en busca de los demas Indios que se ocultaban y los llamasen de Paz, asegurando que no se les

Retiranse los de Sumay al poblado.

Hace la caballeria algunos prisioneros y deran libre los Indios la poblacion.

Recordacion florida

haria molestia y que los recibiria y trataria con piedad. Entretanto que los mensageros se encaminaban a el lugar de Sumay, se curaron quatro españoles heridos y entre ellos Hernand de Chaver que regia como siempre toda la tropa de Caballeria estaba aquejado de vna contusion de Macana que recibió en vn muslo y vna herida de Zaeta aunque ligera en el braso dela lanza, y otro de quien tenemos noticia fué Pedro Gonzales Navera y el cabo principal Juan Perez Dardon hizo que se enterrasen muertos Indios muertos porque los vivos muertos amigos hambrientos no se aprovechasen de ellos. Pero volviendo los mensageros dixeron que no querian venir los Indios de Sumay: pudo tanto esta dureza y rendadia en el animo de el capitan Juan Perez Dardon que con tantos requerimientos y prudencia antes procedido que tomando la marcha hizo poner fuego a el lugar y viendo de juicios aquellos embaxadores dió sobre los Indios a tiempo que rendidos y desarmados estaban divididos y separados por varios sitios de aquella quebrada, donde haciendo prisioneros a muchos principales entre ellos fue preso el mayor cariqueel pueblo de los Helabos. fueron conducidos este y los de Sumay con todos sus subditos mientras se reedificaba

Hacerles embaxada llamandolos de par y se niegan a ella.

Da fuego a el lugar Juan Perez Dardon y acometiendo alos Indios desprevenidos los trae a el rendimiento.

Victoria de los Athemata

Tumay a el pueblo de los Eclabos; donde pareció conveniente por si estos revelandose dieren favor a otros pueblos, para que siendo prisioneros fuesen conocidos herrar y marcar a los de aquellos dos poblaciones, de donde morando aqui estos Indios largo tiempo y siendo los primeros rebeldes que se herraron le quedó a este pueblo el pronombre de los Eclabos, siendo esta marca freno inocencible a las inquietudes y rencillas de estos pueblos por que a la verdad la instruccion y horden cesarea para hacerles guerra era justa y muy igual con la razon, por que dispuesta que aunque fuesen agresores y rencillosos antes de llegar a rompimiento con ellos se les hiciesen los requerimientos dispuestos para que viniesen a la obediencia Real, llamandoles por primera, por segunda y por tercera amonestacion y quantas demas pareciese ser necesarias; mas no menos atenta y consideradamente horden aba que se les diese a entender por medio de christianos peritos en su yioma; (esto era con ciencia de que ya los avia) quan de su propia importancia y combeniencia les era el sugetarse a la obediencia Real y se les explicase el grave daño que de la guerra les avia de resultar; por que deviau considerar que siendo pertinaces

De donde tubo principio el llamarse el Pueblo de los Eclabos con este pronombre.

Horden con que el Rey disponia que se hiciese la guerra a estos Indios.

Recordacion florida

todos los que se vbieren alas manos en las bata
llas avian de ser esclabos, y que asi se les inti
mase, para que no alegasen ignorancia, y es
preza que para tenerlos por tales esclabos los
españoles con seguridad de conciencia era este
el principal fundamento; y para que los
castellanos no los ocazionasen ni moviesen, qui
tandoles a sus mugeres, hijas y criadas inotra
alguna cosa contra su voluntad imponia con
siderables y graves penas. con tantas considera
ciones y prevenciones christianos quisieron los
reyes de España purificar la guerra de estas
partes, fundamentada no tanto en engran
decer su monarchia quanto en establecer, ex-
tender y introducir las luzes de el Evangelio
como no menos ala atencion dela conservacion
y alivio de estos mismos Indios conquistados
como diremos adelante.

Cap.º 9.º

De las costumbres generales de que estos Indios vsaban en el tiempo de su gentilidad y de lo que a el presente obseruan.

Bien podrá conocerse por los horrores que cometian estos Indios en la seguedad de su Idolatria de quanto engaño y miseria los redimieron los Españoles que los conquistaron, pues quando no pudieramos asegurarnos de la saluacion de muchos adultos por lo menos en tanto infinito numero de parbulos como con el baptismo han volado al cielo, como puede dexar de resultarles gloria a los que con sus trabajos y admirables hazañas abrieron camino al Euangelio y hicieron con sus armas no menos lugar que seguridad a los ministros eclesiasticos que en ellos sembraron la saludable doctrina de la ley Diuina, y no pudiendo dudar de la saluacion de los niños, menos de los crecidos podremos proponer certera de su condenacion sin gran temeridad. Bendita sea la superior y infinita misericordia de Dios, que estos que ayer insensaban a los Ydolos oy dan culto y adoracion al verdadero Dios. Estos, herrados en todas sus costumbres obserba-

han muchas y notables seremonias en los partos de las mugeres, y la primera siguiente a el nacimiento era sacrificar al Idolo principal vna gallina blanca; mas no me persuado a que entre gente tan dada a ellos fuese sin seremonias ni menos de curas y espanoles mui antiguos y mui noticiosos he podido tener alguna certidumbre, por que el preguntar estas cosas tan peligrosas a los mismos Indios seria de grave escrupulo, respecto que podria ser despertar a el que duerme; mas estos padres infelices de estas criaturas poco dichosas por otros muebe siguientes dias a el nacimiento de el hijo continuaban la misma seremonia en el templo donde quedaban por obencion de los sacerdotes aquellos aves. Pero no menos vanos que supersticiosos todos estos dias los solemnizaban con largos y costosos combites que hacian a los mas principales Señores con quienes interpolaban a los mas inmediatos de la estirpe de el niño por vna y otra via, en que no poco ni con moderacion se daban a el vso de la chicha que es su vino.

Seremonias en los partos de las mugeres.

El dia que a el infante se le auia de cortar el ombligo era señalado por suerte, mas para echarlas ban.

Al cortar el ombligo a la criatura que seremonia obseruaban.

auia de ser por mano del sacerdote mayor y
no por otra y los pobres hacian sacrificio de go-
mas aromaticas, Papagayos y maiz al rio adon
de se auia de hacer la ceremonia del bautismo.
Pero despues que creciendo se auian de desmamon
tar sacrificaban quantas cosas comestibles po-
dian hauer y era con mas ertremado y gran
combite extendiendose su vanidad si era persona
principal hasta convidar al señor natural que
por constumbre y fuero de sus nobles no se
escusaba. alas mugeres de esta nacion no era
permitido vaylar en publico ni en secreto ni
hasta oy sino es en pocos pueblos se tiene estilo
en esto. Ellos, como llevamos dicho en la primera
parte danzan como incansables todo vn dia, qua
tro y ocho si tanto aura la festividad de su
pueblo con indecible carga de plumas y otros
adornos que llevan sobre si. eran facilissimos
en el repudio de las mugeres que con momen
taneos y deviles motibos las hechaban de si, oy
se conserbaa en compania domestica, bien que
en algunos paises decenian mucho de ellos. las
mugeres de la costa son generalmente hermosas
y muy dadas al aseo de sus personas, preci
anse de honradas y de guardar fee a los maridos

Grande convite de este dia

La facilidad en el repudio de las mugeres

en la gentilidad traian pasada la termilla de la nari
y en el taladro una piedra preciosa o un cantillo de
oro o de plata y vzaban sin distincion de personas
zarillos en las orejas, bien que las ricas o princi
pales los traian de oro o plata y las maschuales
o plebeyas de caracoles o de otras piedras comunes
que llaman chalchihuites, traian el pelo partido
en crencha y tranzado con cintas blancas le recogi
an unas ala parte de el celebro, otras rodeando
por la frente y otras ala coronilla de la cabeza,
ala manera de una guirnalda que llaman rode
tes y en el lugar en que los traian o traen y en
el color de las tintas con que los tranzan, hacenes
pecial diuiza para conocer de que lugar son. otras
trayan y traen unos paños sobre las cabezas que cuel
gan tueltos sobre las espaldas y los hombros, otras que
los traen blancos y dados muchos dobleses ala larga,
que pendiendo de la cabeza caen por medio de las es-
palda como los de Atmolonga. vzaban de unas ro-
pas como las de oro la nacion Pipil que llaman
Naguas y sobre ellas como camisa el que llaman Guy
pil con las faldas por fuera. Calsaban hom-
bres y mugeres igualmente ala manera de san
dalias y en lugar de medias a media pantorrilla
unos apretadores con mancarones de oro, plata o cobre

como se vestian y adornaban las mugeres y lo que vzan hasta oy dia -

como se calsaban.

Ellas se afeytaban los labios mexillas y pecho-nes con una vnsion de bermellon, balsamo y di-quidambar que las conservaba con entereza en las carnes. Las mugeres de los Indios que llamon Achies no vsaron tanto adorno, ni menos mos da das a el trabaxo de ropas tan anchas no se huypiles tan primos en el hilo de su trama sino mas gro-seros bien que sin duda hacia engrosar su vrdim bre las muchos labores de chuchumite que es es-tambre de lana de colores tan fino en la perpetui dad de sus tintes que jamas falta lo apurad y subido de ellas, o bien estas telas mesclava y entretexidos de immensa plumeria y a que mas vistosas y galanas, las hacia mas gruesas y pesados. Estas por muestra de principales Señoras vsaron y vsan los rodetes de el tocado de Sintas de chuchumite, tan crecidos y deiformes co-mo vn broquel, cuia diadema las afea y dis-proporciona notablemente, vsaron y vsan asi este adorno de tocado como por grande gala y suma vizarria el traer los rostros mui untados de Achyote, no son tan aseados en sus personas como lo son las de la costa, en la propension a la embriaguez no ay distincion de los hombres a las mugeres porque tanto son ellos apetecedores

Sevngian las muge-res con vna cierta compoci-cion aromatica, los labios, mexillas y pecho.

Sintas de Chuchu-mite.

de el vino y de la chicha como lo son los hom
bres; mas no sin lastima y dolor podré afirmar
que en el abuso y constumbre de los profanos
y barbaros sacrificios no estan purgados ni to-
davia distando mucho de esta impia imi-
tacion de sus progenitores y en lo perteneciente
a la sierra dire adelante lo que experimenté
de mui repetidas gomas y aves blancas ofreci
das en los adoratorios antiguos y fortalezas que
yazen por la soledad y retiro de aquellos dilata
dos pinares, cuia detestable constumbre aun se
prebalecer en algunos; pero no mal doctinados
ni poco bien instruidos en nuestra catholica
lei, son el desquite de los otros que mal aconseja
dos de la razon arrostran a la execucion de tan
diabolicas supersticiones y entre los que con catho-
lica piedad se señalan son generalmente los de
la costa en una costumbre loable y de edifica
zion por que estos advertidos de la irremisible mor-
talidad de la naturaleza. antiendo de hacer via
ge jamas se atreuen a hacerle solos y solicitan
compañia igual y de su propria nacion prouey
otro asi como el alimento necesario para el camino,
llevan consigo las mortajas y dan por razon el que
siendo hombres que han de morir, no sabiendo qu

Se comeban oy en mucho abuso los mas de los Indios.

Raro estilo de los Indios de la Costa.

ando ni adonde, siendo pobres quando menos
auiendolos de enterrar de limosna ya llenan sa
bido que no les puede faltar con que cubrir la
fealdad de sus cuerpos, y que el acompañarse
con otro es para que muriendo el vno, el com
pañero que queda cuyde de enterrar el muerto
y se haga cargo delas cartas y encomiendas que
llena a su cuydado para entregarlo a quien toca
y cobrar de ello recibo. Estos parece que se su
jetan mas bien ala razon y que con mas cla
ridad de juizio discurren en las cosas pertenecien
tes a sus alnad.

Cap.º 10.º

De las cosas que pasaban al mismo tiempo de la conquista en esta ciudad de Goathemala dimanadas de las turbaciones de Mexico, en ausencia de D. Fernando Cortez y de Dn. Pedro de Alvarado.

Principio de los pleytos y alborotos de Mexico.

Consiguio la aborrecible ingratitud de Gonzalo de Salazar con el ausencia de Don Fernando Cortez que caminaba para la provincia de Higueras de este Reyno de Goathemala, con los mas arduos y superiores trabajos que jamas capitan alguno de las naciones de el Orbe perficionó jornada, el conspirar hecho dueño de el gobierno de Mexico vzurpado no sin escandalosa violencia, a Alonso de Estrada y al contador Rodrigo Albornoz theniente de Cortes, no solo contra estas dos primeras personas sino contra los demas dependientes de Cortes, la aberson popular, mas como esta aunque voltaria y alimentada de varieda de humores no arrostrase a lo que con ojos claros conocia que producia la emulacion de Gonzalo de Salazar y Peralmindes su singular aliado y interesado en el gobierno vzurpado procediendo no menos

que con encono con astucias y maximas de gran cautela, asertaron toda la maquina de sus rigores contra los amigos y confidentes de Don Fernando Cortes cundiendo el contagio de su veneno por la prolixa y gran distancia de trescientas y veinte leguas hasta esta ciudad de Goathemala contra la inocente y clara persona de Don Pedro de Albarado intimo de Cortes, en cuia conspiracion no sin gran sentera podré afirmar trataban contra la vida de este excelente Capitan, porque hallandose en esta ciudad de Goathemala no menos desafectos de Cortes que declarados emulos de Albarado, Gonzalo de Ovalle, el Veedor Gonzalo Ronquillo y Gonzalo Ortiz personas poderosas y que ocupando los primeros puestos de lo politico, arrastraban tras si con el poder del manejo y con la autoridad gran numero de personas, bien que pocas de la primera nobleza y las mas de gente comun, que unos conducidos de los intereses particulares, y otros de la propria subordinacion y cobardia de espiritu arrostraban y asentian a sus intentos no menos instimulados de el calor y persuasiba de Gonzalo de Salazar y Peralminoes que alentados y fortalecidos con repetidos correos de Francisco de Ordiña confederado de estos desde que se amo-

Alcanzan aquellas pesadumbres y sinsabores à los Goathemaltecos.

Recordacion florida

Lib. 1. de Cab. § 23. B.

tinaron contra Cortes; y asi el cabildo, justicia y regimiento de Guathemala o tiento o sospechoso de esta conspiracion propuso a Don Pedro de Albarado que traxese guarda de su persona por las rebueltas que avia en Mexico y en toda la nueba España y que le requerion sobre ello porque se temian de algun daño y traicion, y lo pidieron por testimonio en el cabildo celebrado en 30 de Henero de 1526. mas sin embargo de que reconocia D.n Pedro de Albarado que le sercaban muchos emulos y que entre ellos podria peligrar la importancia de su vida, no permitio la grandeza de su corazon manifestar estos rezelos, sabiendose desarmado no solo por la ciudad, sino por los campos y por los caminos; pasando a mostrar mas bien que por la constancia de su espiritu con emprender este mismo año que mantenia en el circulo de sus dias los ardores mas activos de Mexico su jornada para aquella ciudad, donde estaban con el poder y el sequito sus mas poderosos y descubiertos enemigos no por mas grave motibo que por no serlo el de D. Fernando Cortes; pero llegado alla tomando por su quenta el desempeño de los creditos de Cortes, sobre que fulminaba la pacion de Gonzalo de Salazar todo lo mas ardiente de sus rencores

El cabildo requiere a Alvarado que traiga guarda de su persona.

No gusta Don Pedro de que le hagan escolta.

Hace Alvarado jornada para Mexico a donde estaban sus maiores emulos por ser amigo de Cortes.

escriuiendo a el rey y haciendo escriuir a otros que-
xas y deposiciones que nunca lo mas dispiesto
de su malicia pudo prouarle; y pareciendo-
le a el Salazar domesticar los brios de Don Pe-
dro de Alvarado ay quien afirme que tubo
arte para ponerle en carcel mui estrecha
y que reconociendo su constancia y que tenia por
sugos a todos los de el seguito a cortes le paso
en libertad. Pero no menos tenemos la certeza
de que libre de esta prision (si es que la tubo) no
reconociendo a Gonzalo de Salazar por verda-
dero gouernador ni Theniente de Cortes en Me-
xico le desafió segun constumbre de los Reptos
de Castilla; mas entretanto que estas cosas
sucedian en aquella corte, y que D. Pedro de
Alvarado apprestaba desde ella su viage pa
ra España no eran menos las rebeliones que
se experimentaban en esta de Goathema
la.

Gonzalo de Salazar pone en prision a Dn. Pedro de Alvarado y le suelta breuemente y este ya libre de la prision le desafia.

Lib. 1. de Cab § 12.

Por que bastantemente satisfecho Dn.
Pedro de Alvarado de los procedimientos y señalado
valor de D. Pedro Portocarrero le dexo el titulo de
su theniente para que durante su ausencia gouerna-
se en compañia de Hernan Carrillo, que eran lo
alcaldes hordinarios de aquel año; pero sobreuini-

Por la ausencia que Alvarado hacia para España nombra por su theniente a Jorgem hermano y las razones que tubo en sus contrarios y en sus amigos para no admitirle.

Lib. 1. de Cab § 25.

Lib. 1. de Cab

Recordacion florida

endo Jorge de Alvarado, hermano de Don Pedro con nuevo titulo de el gouernador de Mexico Marcos de Aguilar sobre su recevimiento; no hallando poca resistencia en el cabildo que unanimes en no admitirle, se declararon contra de su parecer los vnos, los vnos como era el Veedor Ronquillo y los de su seguito por el odio concebido contra el mismo Jorge y Don Pedro de Alvarado, y los afectos a estos dos hermanos Alvarados que era el numero de cuatro por decir no deuer ser admitido por no traer el titulo despachado el nombre de Alvarado (Don Pedro) y presentarse con despacho de Marcos de Aguilar gouernador de Mexico, a quien deuian dar cumplimiento, retenido mucho tiempo Jorge de Alvarado lo pasó no sin grande ocasion de pesar, no menos por las discordias de Mexico, sino por las desuniones de Guatemala, en que publicamente Gonzalo de Ovalle y el veedor Ronquillo, que se mostraban parciales de Gonzalo de Salazar y aduersarios de Cortes, diuidian no solo lo primado de el cabildo sino lo publico de la ciudad en bandos de contradicion a el sentir de los amigos de Alvarado y de Cortes; pero llegandole en este tiempo nuebos poderes de Don Pedro su hermano para tomar posesion en si de el gouierno voluiendose á

Lib. 1. de Cab. f. 81.

Sera el motibo y es admitido Jorge de Alvarado como sucesor de su hermano

presentar con el en cabildo fue admitido no de otra manera que con la calidad de renuncias los poderes de el gouernador de Mexico.

Quedaron con la entrada de el nuebo theniente mas corregidos los desafectos de Alvarado, para lo publico; pero es cierto que en lo secreto instaban a Mexico por la disposicion de mayores nouedades, y aunque a Jorge de Alvarado y sus amigos no se encubrian las tramas de el Señor y sus parciales con todo eso disimulaban por solo el celo de el mayor seruicio de el Rey, y mantener la tierra sin alborotos.

Cap.º 11.º

Que continua la materia de el precedente.

Pero no bastando la gran prudencia de Jorge de Alvarado, y la continencia y disimulacion de sus amigos a sosegar los pensamientos inquietos de Ronquillo y de Orzalle que eran los que mas encrimian y solicitaban en Mexico gouernador de su parcialidad apuando para ello no solo con lo acre de sus informes, sino con cantidad de dinero, a la solicitud de aquel negocio, hicieron recaer en la persona de Francisco de Orduña su gran amigo el titulo de Juez visitador y de residencia de Jorge de Albarado junto con el de gobernador y capitan general de este Reyno de Guathemala despachado por la audiencia Real de Mexico, sin otra distancia de tiempo de vna a otra presentacion que la de quatro meses bien encaros, pues la de Jorge de Albarado se habia asentada a 29 de abril de 1529 y la de Francisco de Orduña en el dia sabado 12 de agosto de el mismo año que manifiesta no sin pacion y muy del Salazar a aquella Audiencia de Mexico. Pero ya Orduña fué admitido sin repugnancia

Nombra la Audiencia de Mexico por Juez de residencia de Jorge de Alvarado a Francisco de Orduña.

Lib. 1.º de Cab. § 81. y 100 al al B.

mas sino por general gratitud al sugeto sino por suma veneracion a los rescriptos Reales que dispo-
nian que los justicias de Goathemala obedecie
sen las hordenes de la Audiencia mexicana; pe-
ro no distando mucho de la serenidad de su entrada
a la execucion de la turbolencia de sus conceptos,
solo reconoció Goathemala la bonanza de muche
dias sin que el rumor de muchos inquietudes
perturbase los animos tranquilos de sus ciuda
danos por que Gonzalo de Ovalle a quien avia
nombrado alcalde hordinario por estar traspas-
sados que lo era en la guerra de Espantlon, Ova
lle como faborecido y aliado del Escritador Ordüña
que siendo secretario de Cortes conoció en lo del Pa
nuco a Gonzalo de Ovalle como capitan de Ban
dido de Garay, desde donde reconoció su valor
su arte y su resolucion, este pues tomó la
voz o acaso aconsejado del proprio gobe
nador o conducido de los conceptos de su pro-
prio genio para contradecir los repartimi-
entos de Indios y tierras hechas por Borge
de Alvarado, mas resultando en daño de
algunos de los que componian el cabildo, que
do este cuerpo desde este dia infestado con
varios oposiciones y bandos de pleitos y liti-

Lib. 1. de Cab. §109.

Lib. 1º §109. hasta 111.

Ordüña nombra por alcalde a Ovalle en perjuicio del que lo era.

Lib. 1. de C. §103.

Dá por nulos los repartimientos hechos por Borge de Alvarado y hace otros perjuicios de gran monta.

gios perniciosos que cundiendo alos interezados dela
republica tambien los dividió en mui sensibles
parcialidades que formaba la parte delos que
perdian los repartimientos y la delos que los ape
tecian y porente interes contemporiaban con los
dictamenes seberos del nuebo gouernador, que
declaró por nulo todo lo obrado por Jorge de
Alvarado y los alcaldes por el nombrados hos
ta el dia en que el mismo Ordoña se entregó de
la justicia. Lib. 1. del Cab. f. 142 y B.

Sobre estas sensibles turbaciones se nom
bró por procurador p.a Mexico a Pedro de Cueto y se le
otorgaron con gran celeridad los poderes, mas en
tretanto no cesando Francisco de Ordoña en ma
quinar nuebas inquietudes no por otra mano que
por la del alcalde hordinario Gonzalo del Valle,
a su pedimento hizo consumir una probanza ori
ginal ascerca delos meritos de D. Pedro de Alva
rado, pasando a proceder no con mas recato con
tra la persona de christoual de Robledo, gen
til hombre de D. Pedro de Alvarado y procura
dor sindico general dela Ciudad, sin mas delicto
para ser puesto en la carcel que auerse hecho
a su pedimento esta probanza y en esta reclu
sion se esperimentó no solo pribado de la comuni

cazion y trato de sus familiares amigos sino con el secresto de sus vienes con perdida de muchos de ellos, dando lugar preso el procurador Sindico general y sin poder el cavildo pasar por su autoridad a nombrar otro a mayores opreciones y ala cesasion de los mas ardos negocios de la republica, por que opuesto a el dictamen de nombrar otro Francisco de Ordiña decia que no obstaba la surpension de los pedimentos y negocios de ciudad en el interim que brevemente se procedia contra la persona de Christoval de Robledo. Mas entretanto no sin cresidos amarguros de los vezinos de Goathemala, Gonzalo de Ovalle se oponia a todo lo que era el nombre de Alvarado, fuese D. Pedro ó fuese Jorge o acaso alguno de sus parciales; mas como quiera que a vezes el que privando tiraniza bien y mondo; pero bien al mismo tiempo teme, asi rezelando Gonzalo de Ovalle el que voluiendo de España bien despachado D. Pedro de Alvarado no se lograsen las combeniencias de sus amigos para mas bien asegurarse el seguito que mantenia pidio en cabildo que los repartimientos de Yndios no los hiciese Don Pedro de Alvarado y que se escriviese al Real consejo no le confiriese jamas

Lib. 1.º de Cab. f. 127.

Nuebas maximas de Ordiña y Gonzalo de Ovalle

semejante regalia; pero en la ceguedad de los altos consejos de Dios se miraba con claridad la inocencia de Cortes y de Alvarado sentenciando favorable las causas de sus amigos.

Asi y con semejantes trazas desunia la maquina de el demonio la fiel concordia de los españoles para intentar por este medio dificultar el logro de la predicacion Evangelica ocasionada entonces por los clerigos Juan Godinez y Francisco Hernandez dando mas tiempo a los Indios inclinados a novedades a pensar y maquinar contra los españoles con el ocio en q. los puso Francisco de Orduña mandando con cautelosa industria que ninguno vezino de esta ciudad de Guathemala saliese a coger oro con pena de perdimiento de el oro y de los Indios que le estubiesen repartidos, rebozando este cauteloso horden de su codicia en un dictamen a el parecer bien justo, porque le motibaba diciendo que por estar ocupados en los labores de los minerales se dexaban de beneficiar los campos de cuio descuido probenia hambre general que ocasionaba peste y se disminuyan los vasallos de su magestad; pero este pretesto mal rebozado comenzo luego a descubrir el animo del Visitador Orduña, porque al siguiente dia de la publica

En la desunion de los españoles motibo de muchos movimientos de los Indios.

zion de su auto dio licencia a Diego Sanchez de Ortega para que saliese con sus quadrillas a coger oro por tiempo de dos meses, no cesando de conceder otras muchas desde entonces.

Mas como quiera que decimos que con motivo de las desuniones que introducio entre los mismos Españoles dió no menor motivo que atrebimiento a los Indios para lograr la accion que siempre han deseado, levantandose muchos pueblos de las provincias mas distantes quedaron sin remedio hasta la buelta de don Pedro de Alvarado, porque el pensamiento de Ordaña no se lazeaba a mas intento que el de destruyr los amigos y dependientes de dondedro y desaparecer la familia de Garpor Arias Davila, a quien avia afrentado dandole una bofetada en Cabildo, retirandose este como hombre noble y afrentado ala aspereza de los montes mas solitarios, huyendo del concurso y escondiendose ala memoria de los hombres y dexando perder su hacienda; mas ala verdad le honró Dios mucho despues de este lance porque dexo sin duda de conspirar contra la persona de este gouernador siendo como era el ya propuesto Garpor Arias persona poderosa y con muchos amigos que se le

ub.

Recordacion florida

ofrecian para seguirle a qualquiera resolucion
mas el advertido y cuerdo atendió siempre mas
al servicio de Dios y del Rey y á mantener la
paz publica. Y por esta ocasion Gonzalo Mor-
tiz dependiente y amigo del alcalde Gaspar
Arias se avia apartado del Seguito del visi-
tador y unidose con Alonso de Alvarado, con Don
Pedro Portocarrero, Bartolomé Bezerra, Barto-
lomé de Arteaga, Diego de Alvarado, Gomez
de Ulloa y otros muchos caballeros que disen-
tian de los dictamenes del Visitador Ordoña.

Cap.º 12.º

Prosiguen los accidentes del precedente.

Pero mucho mas sin comparacion fue de grave sentimiento para todos (*) y aun para Lon zalo de Ovalle el mas intimo dependiente del Ordaña el ver que este gouernador interino desase per der la tierra y llevarsela de las manos sin resistencia á Martin de Artet capitan de Pedrarias, introduzido por la provincia de Cuscatlan que es la de San Saluador con ducientos hombres de a pie y de a caballo donde prendiendo a Diego de Rojas Sargento general de aquella provincia con otros diez y siete soldados de su cargo, y muchos Indios con animo de tomar la ciudad de San Saluador, quitar la justicia y ponerla de su mano, no menos que para hacer la frontera contra esta de Guathemala Mas aunque de todo este gran desorden dió inmediato aviso Diego de Rojas, por persona de Miguel Gonzalez; toda la determinacion de Ordaña se resolvió en remitir una probision contra Martin de

Introduce el Martin Artet, capitan de Pedrarias en Cuscatlan por negligencia de Ordaña.

(*) Los confidentes de D.n Pedro de Alvarado.

Recordacion florida

Artet para que derrame la gente y salga de la tierra, diciendo que si para introducirse en ella trae probision de su magestad la manifieste. Pero quedando sosegado con esta disposicion hizo correo para Mexico dando quenta de lo acaecido con animo de esperar ala determinacion de aquella audiencia, mas como los rumores de los ciudadanos creciesen siendo perder con tanta insensibilidad lo que les avia costado su trabajo y su sangre y que ya publicamente le motejaban de infame y de cobarde, mandó que se juntase un cabildo abierto, no sabré afirmar si para entretener el tiempo, o no, mas parece que sin rezelo puede de sus operaciones presumirse por que propuso en este cabildo donde autorizado por la representacion de su cuerpo y asistido de algunos de sus primeros republicanos se hallaban Juan Perez Dardon que era ala sazon alcalde hordinario, Antonio de Salazar, Francisco de Castellanos no poco desafecto de Oraña, Francisco de Ureba lo, Juan de el Espinal, Pedro de Vides, Bartolome de Arteaga y Francisco Sanchez de Licuana que eran los que componian la forma de Cabildo y de los caballeros y hijos dalgo llamados a este congreso, D. Pedro Portocarrero, Diego de Alvarado,

Contentase Oraña con hacer un requerimiento á Artet y dar abiso ala audiencia de Mexico.

Junta un cabildo abierto movido delas publicas murmuraciones.

Personages de que se componia el congreso en que Oraña procedia detenido.

Historia de Guathemala

luis de Vibar, Baltazar de Mendoza, Juan de Chaves, el contador Ortega Gomez, Bartolome Bezerra, Gomez de Ulloa, Pedro de Torres Luis Dubois y el cura Juan Godinez, aquienes como deciamos propuso Oxuma: que los daños que Martin Estet y gente de Pedrarias hacen en Quezcaltan son muchos y que ala provision que el le imbió responde de mala manera, y que sus mercedes sean el remedio que pueda ponerse en ello sin inquietudes y con toda paz y sosiego y defensa de la tierra con atencion al correo hecho ala Real audiencia de Mexico. Pero el cabildo y los caballeros de su asistencia considerado el termino violento con que procedió el Capitan de Pedrarias y la tentitua y poco valor de la resolucion de Oxuma respondió con empeño digno de su propia lealtad que ellos han visto los autos referidos y otra informacion de como Estet con la demas gente de Pedrario con mano armada há entrado hasta los limites y terminos de esta provincia de Guathemala que ellos en nombre de su magestad han conquistado y poblado y la tienen sin contradicion alguna, y que sin titulo de su magestad Estet la quiere poner en la gouernacion de tierra firme, y que asi

dos de la junta, ~~pi~~ ~~dieron que~~ resuelven que se haga la guerra y piden que venga al cabildo Gonzalo de Ovalle

Recordacion florida

piden al señor Gouernador Ordaña salga en persona y que todos estan prompto y aparejados para irle asistiendo y piden testimonio de ello y que Loonzalo del Valle que esta en la ciudad y no ha venido a esta Junta se le compela a que dé su voto. (*). Pero como quiera que el animo del Ordaña no era desacomodarse ni desar de la mano la materia de sus intereses particulares respondió: que ofrece ir a la jornada pero que propone el riesgo de su persona por el que se le ofrece en aquellas fronteras por la guerra de Yzquipulas y la que se ofrece con Martin de Ortet y para su seguridad necesita de gente de apie y de acaballo; y que admite el seruicio del cabildo y demas caballeros y hijos dalgo y que se pregone la jornada para saber que gente quiere ir con el.— Todas estas circunstancias propuestas con caimiento de animo y dilatorias precauciones, en caso que no los amagos amenazaban, sino que las execuciones compelian demostraban mas que cobardia deseo de que sin llegar a las manos Don Pedro de Alvarado perdiese su gouernacion esta prouincia tan importante y inmediata de la ca

Refusa Ordaña la jornada por la guerra de Yzquipulas y la que se ofrece con Ortet.

(*) Era a la sazon alcalde.—

bezera; pero en los decretos de la gerarchia suprema venia ya prevenido el remedio por mano de aquel mismo a quien se le solicitaba el daño mediando entre estos acidentes la navegacion de Dn. Pedro Alvarado de la buelta de España a este Reyno; pero Francisco de Ordiña no menos rezelo so de esta arribada que de considerare menos seguido de los propios que le avian colocado a el solio de la regencia, temiendo mas a Gonzalo de Ovalle, que se le retiraba muchas vezes, advertido de los pocos rectos procedimientos de este visitador en que no queria parecer muy complice, pero no menos discurria Francisco de Ordiña en la actibidad de el animo y en lo astuto de el genio, asistido de la parte de un gran valor y no menos rezuelto espiritu de Gonzalo de Ovalle para temerle mas que a todos juntos, a quienes podria la mayor astucia de este hacer deponer la parte de la suma prudencia de que eran dotados, y por todos estos motibos solicitaba en lo aparente compurgarse de la calumnia de poco solicito en la restauracion de lo que por sus tentitaves avia perdido, juntando repetidos congresos; y en el

Navegaba entre tanto D. Pedro de Alvarado de España para este reyno.

Hacerse sospechoso con Ordiña a Gonzalo de Ovalle.

Recordacion florida

que volvio a celebrar el dia siguiente al q a pro
puesto que fue el de 2 de marzo de 1530, repre
sentó su grande impocibilidad para executar
su jornada por la poca gente con que se halla
pues solos avia para ella sesenta hombres,
y que dandole hasta ciento de a pie y de ca
ballo está presto de ir ala jornada de Cur
catlan y protesta que de no que corra por
cuenta dela ciudad y no por la suya, porque
el no quiere ir a romper con la gente de Po
drarios sino proceder contra ella por tela de
Juizio pues son vassallos de el Rey y que para
ir a hacer dichos autos há de ir acompañado
con el. Pero como quiera que ya Gonzalo de Ovalle
se hallase mas reconciliado con la parte de los
seguidores de Alvarado y menos afecto al ani
mo cruel, y por ero no se si cobarde de Francis
co de Orduña o sabidores por medio de la comu
nicacion o quiza por la propria seguridad de el
animo resuelto de Gonzalo de Ovalle, o lo mas
cierto por hacerle sentar en la liga en que con
sideraban preso al mismo Orduña, los regido-
res fueron de parecer antes de resolver la propo-
cision de Orduña de que Gonzalo de Ovalle diese
su parecer, requiriendo al gouernador que pores-

Junta de Orduña despues de muchos otro congreso y la opinion en que resulta este gouerna dor.

Gonzalo de Ovalle reconciliado con los provinciales de Alvarado viene a el congreso de 2 de marzo.

Historia de Guathemala

tar presente el propuesto alcalde Ovalle le manda se que diese su voto y horaenado asi por el señor Gouern.or pues de reiuencia dixo: (siendo mui denotar su parecer) que ad como bronzalo de Ovalle le duele la perdicion de la tierra por auerles costado su trabajo conquistarla y mantenerla y que si el Sr. capitan general lo mando el grá en persona a fauorecer a los vezinos de aquella prouincia; pero que como alcalde de su magestad dice: que el tiene puesto el pro comun de esta ciudad de Guathemala e no de otra, ni de villa ninguna y que pues a los señores del cabildo les ha parecido que el Sr. Capitan general vaya que a el le parece lo mismo con tal que deue el recaudo necesario para la guarda de esta ciudad y que asi se lo requiere. Pero con todo ero firme en su proposito Francisco de Ordiña solo protestaba el riesgo de su persona y lo rebuelto de toda aquella frontera en que podia peligrar todo el exercito no moviendole el mayor seruicio del rey ni la declarada intension de Gonzalo de Ovalle a quien mas procuraba tener por suyo. Y a este mismo tiempo el cabildo discurria no sin entrañable dolor entrada ya la villa de San

Parecer bien notable y digno de memoria de bronzalo de Ovalle

Persiste Ordiñ. en representar el riesgo de su persona

Salbador, por Martin de Ettet y prevos sus principales cabos despuerta la justizia y puesta la se su mano en los de su facion y fundando vna poblacion junto a San Pedro Perulapa a quien llamó Villa de Caballeros y que a tiento procurador que le requirio en nombre de el rey que desase la tierra le auia chorcado, por cuias causas le pareció al cabildo determinar sin esperar a las lentitudes de Ordiña por su propria autoridad, el nombrar persona y cabo principal para esta expedicion y dixo: que mandaba y mandó a Francisco Lopez, que pues ha mucho tiempo que no sale de esta ciudad desde la guerra de Guaymoco, atento a que otros han salido poco ha a otros quienes que vaya a esta jornada, pena de perdimiento de Indios y de sien pesos de oro. Mas este ardente soldado no acostumbrado a semejantes compulsiones y siendo de los poco inclinados a las maximas de Ordiña; discurriendo y no sin fundamento no gustar mucho el juez visitador de su aceptacion a aquel cargo tan solo respondió: que el de su voluntad va a ello. En que se discurre quan libremente se procuraba ya proceder contra los dictamenes y largas esperas del juez de residencia, en que no se que aia pusio tan limitado o tan lleno de pacion que no conosca los errados procederes y mas que inega

Entra Ettet la villa de San Salvador y funda vna villa junto de San Pedro Perulapa y exercita muchos destrozos.

Comete se la facion del decalogo de Ettet a Francisco Lopez.

Acepta la jornada

lares conceptos de este gouernador, pues aora no menos deuiera mostrarse grato de que se ofreciese tal persona, qual bastase a sostituyr la falta de la suya, dandole gracias por ofrecerse a los peligros que el tanto rezelaba, antes bien mostrandose poco satisfecho de esta rezolusion fue de sentir que por entonces se omitiese aquella importante expedicion, contentandose con que se le soluiese a mandar a Martin de Estet por otra prohibision que desocupase la tierra. Mas el cabildo firme en su primera rezolusion dixo no deuerse entretener en platicas con Martin de Estet, y corroborando los interiores de todos el tesorero Francisco de Castellanos que conocia la pusilanimidad de el Espiritu de Ordaña, por auer sido su compañero en la conquista de Espantlan, propuso que se deuia llevar a execucion la jornada de el Señor gouernador Ordaña y obligar a el Capitan Estet a que tome la vuelta de tierra firme, por que nuestra gente no sienda socorrida puede rebotarse y pasarse a la vanda de Pedrarias. Mas conformandose con este parecer el cabildo, viendo Ordaña recaer sobre si otra vez aquella gran tempestad de pareceres sobre que asentase la jornada a Cuscatlan y

Embaraza Ordaña esta expedicion

que el decir que se le obligase a Ditet a tomar la buelta de Tierra firme era decir que se llegase con el alos manos, temiendo mas sin duda la muerte temporal que la muerte de su fama, se determinó a que se suspendiese esta expedicion hasta el abiso de la Audiencia de Mexico y para ella se hiciese nuebo correo. Con estos movimientos y separaciones de voluntades, corrian las cosas de los Indios mui libremente casi mofados y desobedecientes a nuestros españoles y retirandose por instantes a los mas solitarios escabucos, resultando de aqui no solo el exemplo de que cada dia se valian otros muchos pueblos estando casi todos sublevados por una sola causa pero retirados estos que daban cumplimiento a toda la provision de esta ciudad, recayó su vezindad en una notable inopia de bituallas y del temporal cultibo de los campos, cuio defecto imposibilito mas en adelante la provision de la republica y como solo se hallaban los dos eclesiasticos clerigos Juan Gomez y Francisco Hernandez en ella por andar fuera los demas, no avia quien entre los españoles metiese la mano, ni menos quien con la predicacion contubiese a los Indios; mas este pro-

Alas instancias del cabildo resolbe que se espere a la resolucion de Mexico.

Entretanto se levantaban muchos pueblos combidados de las enemistades de los españoles.

prio desman y explotacion violenta de Martin de Estet que el mayor medio a la domesticacion de los Indios viendose defendidos de nuestros españoles de Goathemala de la tiranica opresion del mismo Estet que intentataba pasarlos a tierra firme como diremos a su tiempo con el fin de esta imbasion de la gente de Pedrarias: a la llegada de D. Pedro de Alvarado despachado a su satisfacion de la corte para este Reyno de Goathemala.

Cap.o 13.o

De lo que el Rey hordenó por estos tiempos acerca de el aprobechamiento Spiritual de los Indios. Fundaciones de Monasterios, culto de las Yglecias y ennoblecimiento de las nuevas fundaciones de ciudades y Villas

Aunque la grande concurrencia de los negocios en dietas continuadas y diferentes expediciones para diversas partes, pudieran abstraer el Real animo de el invictissimo Emperador Don Carlos Rey de España para descuidar en algo de lo perteneciente a las Indias, sin embargo aquel gran talento, zelo invencible y celo inapagable de la exaltacion de nuestra Sancta fee catholica, le tenia en tal disposicion de suizio que como el sol a un tiempo mismo es para todos sin hacerse falta a alguna parte de quanto domina su influencia asi este singularissimo monarcha a este superior de todas las demas monarchias parese que como el sol sin deficiencia se hallaba presente en todas las partes de la grande extension de el admirable sieculo de todo su Imperio y señorio. ellas (para mas alta comprovacion) como si no tubiera otra cosa de que

cuidar que de estas occidentales Indias, asi en lo dilatado de su ancha y noble situacion estaba influyendo benignidades de que no se alcanzaban menos a este reyno de Goathemala; pues en el atendiendo ala mas acordada disposicion de el cathequismo delos Indios mandó: que pues su principal intento era el de la saluacion delos naturales encargaba que se tubiese particular cuydado en su conversion y doctrina y que se trabajase, postpuestos todos intereses, sobre que se convirtiesen a nuestra santa fee catholica, solicitando que viviesen como christianos y se saluasen, pues siendo aviles y capaces, ofrecian acomodada disposicion para ello, y que por parecer el medio mas seguro, para establecer y promulgar la fee entre estas gentes, se procurase primero instruir en ella á los señores, caziques, y principales, no entrandoles de golpe, ni a mucha instancia, por no causarles desabrimiento; y que consultado con los religiosos y personas de buenas costumbres que en estas partes residian, se pusiese calor en ello. Y que pues la gente por si observaba buena policia se procurase el que se mantubiesen en la asistacion de sus pueblos imponiendolos en buenas costumbres solicitando

Encarga su mag.d que los Indios sean doctrinados.

Lib. 1. de las cart.

§ 25.

apartarlos de la abominacion de los Ydolos y de que tubiesen guerras entre si, solicitando con su medio hacer prisioneros, para sacrificarlos y comer carne humana de que Dios nuestro Señor era muy deseruido, sobre lo qual mandaba se entendiese con gran solicitud y por todas las maneras posibles, la enmienda de estas abominaciones, y por que a estos miserables aun no bien permadidos en lo que se les proponia para utilidad de sus almas les permaniese mas lo material conforme a la propriedad de sus genios, y por que ni mas ni menos por esta via el culto de Dios fuese aumentado concedió que el gouernador de este reyno y los oficiales de su hacienda Real con parecer de el Licenciado Marroquin residente en estas partes gastasen y distribuyesen los diezmos y fructos eclesiasticos en edificios y reparos de las Yglesias, ornamentos de ellas y otras cosas dedicadas al culto Diuino y salario de los curas que tubiesen a el presente y tubiesen tenido cargo de las Yglesias, y que en los edificios particulares y las labranzas pudiesen gastar los vezinos y habitantes de Goathemala la decima parte de lo que adquiriesen en guerra, en mercaderias y sacas de oro, concediendo a esta ciudad de Goathemala tierras para ejidos por distancia de dos leguas en contorno, dicien

Concede los diezmos de este reyno para la edificacion de templos y veneracion del culto diuino.

Lib. 1. de Ced. R. de las cort. de cam. f. 14.

Da tierra para los edificios y labranzas.

f. 15.

do y esto acatando ala voluntad que tengo ala po-
blacion y enoblecimiento ala dicha ciudad; cu-
ios privilegios y gracias demuestran bien la gran
voluntad con que todos los Reyes han querido favore
cerla. Hordenose asi mismo por estos tiempos el
que los Indios conquistados en estas provincias fue
sen relebados de tributo por tiempo de un año y
que los que no las tubiesen fuesen reducidos a po-
blazones. estos son los que deben mirarse como bar
baros que reducidos a behetrias viuian en la
selvas, cuebas y quebradas con no menos horden
que de salvages, azquerosos, hirsudos, y embijados
con las cabelleras muy crecidas, y enmarañadas,
desnudos y con uñas tan crecidas y largas co-
mo de un tygre, comiendo lo que cazaban aun
que fuesen culebras hormigas y gusanos y otras
cosas tan azquerosas como estas; pero como por la
alta contemplacion de la magestad de el Rey
se atendia tanto a que estos aprendiesen buen
nas costumbres, prohibió que en este Reyno de
Goathemala no se admitiese ningun moro ni
berberisco, y que si acaso pasasen algunos que
luego se imbiasen a España (y a nave en su Real
rescripto) deseando que se fuese una ciudad
muy noble y catholica y porque sin duda

Relena de tributo los Indios por un año

Indios Uanaban Indios Barbaros.

Ordena que no se permitan moros ni Berberiscos en esta ciudad de Goathemala y porque.

Lib. 1º de la secret.

§ 56 –

Recordacion florida

el R. Obpo de Nicaragua Don fray Antonio de Val
dibieso que despues acabó con gran desastre denió de
dar noticia al Real consejo de algunas inquietu
des de su obispado, se mandó a esta audiencia de
Goathemala que expelicse de aquella provincia
algunos clerigos escandalosos que señalaria el Obispo,
y que la Audiencia avisase si seria combeniente
poner un preceptor de Gramatica para los moros
que avian nacido en esta ciudad de Goathemala
y que salario se le podria dar, y de donde auria la
gar de pagarle. Ono menos nuestro dá de el grande
celo de los Reyes este Real horden, pues a todos
los quieron aprouechados en el logro de la virtud
y a ninguna esfera de el Vasallage olvidaron,
como no con menor razon hacia memoria tanto co-
mo particular devota de los obreros de la yglesia nue
bamente plantada para mayor utilidad de su
fruto. Pues gouernando el Principe en una Real
cedula que habla con el Presidente Licenciado
Cerrato dice: Y porque como teneis entendido
el principal intento de su magestad, en la
provision de esa tierra, es dar hordenes como los
naturales de ella, que tanto tiempo han es-
tado sin hombre de fee, sean instruidos en ella,
y se saluen y el medio mas prouechoso que

Que algunos clerigos que senalaria el obispo de Nicaragua se expelieren de aquella provincia.

Invitatiba sobre si seria bien poner Preceptor de la gramatica.

Lib. 1º de Ced. R. de la secret. de Cam. §97.

Que se fomenten los edificios de los monasterios de religiosos

para esto se ha hallado es los religiosos que con celo evangelico passan a estas partes y aii es justo que los dichos religiosos sean ayudados y favorecidos en tan bueno y sancta obra. Siendo esto para que fundando en Chiappa se fomentasen los edificios de los monasterios de aquella provincia que por entonces se trataban de fundamentar en sus asientos y que juntamente se cuydase de que estos mismos religiosos enseñasen la doctrina christiana a los Indios en lengua castellana. cuio rezo fuera de grandissima utilidad si asi como la suma piedad del Rey lo ha mandado se viera executado, mas ya por dicha aiiendo tantos ministros aplicados a administrarle que se han proporcionado del arpero camino de aprender tan diversos Idiomas, o porque acaso los mismos Indios no ayan arrostrado al rezo de la lengua española por no desnaturalizarse de su materna, se han quedado como al principio, bien que muchos, y estos no los mejores en costumbres la hablan como nosotros, y deseando utilizar y conservar a estos reducidos al gremio seguro de nuestra madre la Yglesia, mando se le informase si combendria edificar hospital donde estos Indios fuesen

Que a los Indios se les enseñe la doctrina Xptiana en lengua castellana.

Fuese informe si combendria fundar hospital para Indios

curados, pero como la obra era en si tan extremada
mente piadosa tubo efecto que prevalece oy dia,
con grande beneficio de gente tan miserable, mas
por si tan inutil y aviesada ala miseria que pu-
diendo venir de los pueblos de el valle que estan
inmediatos a buscar el medio de su sanidad se
ivan en sus pueblos; donde es mas que grande con
pasion el verlos morir desdichadissimamente, pu-
estos en el suelo sobre una estera, que llaman
petate, el fuego ala cabezera, sin mas abrigo
que el de una corta frezadillo, ni mas regalo
que el hordinario pan de maiz, mas quien po-
drá culpar tan inconsiderado, ni ala obligasion
de el Rey, ni al celo de los ministros Eclesias-
ticos, quando los de esta nacion apetecen mas
las miserias que la prosperidad y bonanza de
los tiempos, y quando prevenidos los medios de su
socorro no quieren de gozarle y le desprecian, y en este
tiempo mandó socorrer ala Religion de Sancto
Domingo a pedimento de fray Domingo de Ascona
con mil pesos de oro de minas, para los monas-
terios de Chiapa y alos de San Francisco de esta
limosna para medicinas, y para el edificio de
el monasterio de Sonsonate mil ducados produsi
dos de el valor de el oficio de regidor de esta ciu

Limosnas que dió a los monasterios para sus fundaciones.

Lib. 5º de Cab. f. 188. f. 190.

dad en que obtó Gaspar Arias, y para la recipi
cacion de este combento principal de Goathe
mala, el de Chiapa y San Salvador, la apli
cacion de otros mil ducados del efecto que pre
cedió el oficio de regidor dado a Pedro de
Solozano; mas como quiera que la magestad
de el Rey atendiesse tanto ala conserva-
cion delo conquistado y en aquellos primeros
principios ala mayor y mas acertada dis-
posicion delas fundaciones, hordenaba que
se tubiese grande consideracion en los asientos
delos lugares que se hubiesen de hacer aten
diendo en que sitios deuieron fundarse y es-
tablecerse para la nauegacion y mas cono-
cida seguridad dela tierra, y que los que
se fundasen para asegurar la nauegacion
fuesen en tal sitio y disposicion de poder
que los navios que viniesen de España, pudi
esen ser aprouechados teniendo agua y los
demas prouisiones para su viage, fun
dandolos en asientos sanos, y que no fuesen
anegadizos, con buenos ayres, sercanos alos
montes y con buenas tierras para labran
zas, y donde se pudiese, sin mucho traba
xo llevar por tierra las mercaduria, y

Instruye en el h
den de hacer la
poblaciones delos
lugares.

Recordacion florida

que aviendo de ser las fundaciones en lo interior
de la tierra se atendiese a que fuese en parte a
donde por alguna ribera se pudiesen conducir des
de la mar ala poblacion, porque aun no aviendo
bestias en la tierra, seria grande trabajo el
conducirlo a cuestas, y que en los tales sitios se
repartiesen los solares para las casas, segun
las calidades de las personas, dividiendo las calles
por regla, y dexando sitios para plazas y Iglesias
y que se repartiesen heredades por peonias y caba
llerias, cabiendo parte a todos de bueno y malo,
segun la calidad de las personas y de lo que vbie
sen servido. y por que parece averme dilatado
no sin gran precision, sin finalizar lo perte
neciente al corregimiento de Goaracapan, bien
que no sin necesidad de dilatar la pluma por
proseguir lo que nos resta hasta otra ocasion,
pasaremos entretanto que se previene, los
hordenes Reales que yvamos proponiendo al
amor, agradecimiento y noticia de los subdi
tos_

Cap.º 12.º

De las cosas que se crian y producen en este pais y territorio de Goaxacapan.

Siendo regularmente necesario (por la observancia de la disposicion que tenemos, no sin mas precepto de los documentos de el arte, que el propio deseo de la mayor claridad y lo que dispone la Real cedula de el año de 1533. ya por mi otras veces apuntada, y en la primera parte no menos que copiada a la letra) el decir de cada pais todo lo particular que se ofrece nos resulta de la grande y noble extension de este de Goaxacapan recoger a breves sumas lo que de todas suertes produce y nos da la gran fecundidad de su terreno, que dilatandose y extendiendose como general produccion a toda la tierra de la costa de el Sur abran sin duda de hallarse en qualquiera otro de aquellos territorios en mas o en menos abundancia todos o algunos de ellos, mas en este como no menos estimable, que otros muy preciosos se coge de la misma suerte con buena sazon con abundancia la caña fistola que asi el fructo (tan conocido ya de todas las naciones de el mundo) caña fistola

Recordacion florida

de perfecta sazon, como en canones tiernos, y aun en la primera formacion de sus flores es tan propicia a la salud humana, como tiene bien probada la seguridad de la continuada experiencia y lo escribe el Doctor Monarde, entre otras cosas medicinales de esta America, entre las quales no bien podré afirmar si es menos util a los dolencias de los hombres, el Tamarindo, o si por abundante aun en la misma region de la patria llega a ser desdeñado, pero solo podré asentar que aun acá donde abunda, ninguno puede mirarle sin aprecio, porque aun la superfluidad de sus ojas en este paiz de la costa donde el peregil no produce es una gratissima salsa que le suple sin otro beneficio que el de moler las ojas, y desatarlas en agua, porque el agrio mezcor y mas cordial, que el de vinagre, le lleva consigo el humor que en si contienen las ojas.

Tamarindo y sus ojas.

Mas aunque sea interpolar entre las yervas y plantas lo que pertenecia al horden de la caza, con todo ero por lo que ofrece medicinal, y porque no menos suele ofrecerse fuera de aquel lugar, que le tocaba y no dexar sin el alo que ministra utilidad, le ocupara aqui la cara

Yguanas.

pistola

que siendo de Verano colma, con providencia no poco abaio en las quaresmas a esta ciudad, pueblos rios y otros mui apartados de donde se cogen las Iguanas, que es tierta especie de Lagartos de alguna mas longitud de vna vara la que es maior que se leuanta y camina sobre quatro pies, cubre todo el cuerpo de escamas mui menudas, desde la parte del hozico hasta la extremidad de la cola, sobre la cabeza se leuanta vna cresta a la manera de la del Gallo, y desde ella va derramando vna serreuela en diminuision por todo el lomo hasta lo ultimo de la cola, que quasi asimila a las espinas agudas del lomo de los peces, y tambien como el gallo le cuelgan de las quijadas otras crestesuelas de color blanco con sus manchas verdes. otro genero de ellas ay de este mismo color, de verde mui fino que no son apropoito para mantenimiento, a que solo aprouechan las que llaman Tiotas, por ser de color pardo y leuantar menudas aquellas escamillas, a la manera de el hombre inficionado de la enfermedad del Tiote. muerden y lastiman abriendo herida con la agudeza de los dientes, mas no con parte de venenosa malicia

y no menos vzando de estas armas que le donó natu
raleza exercita su natural defensa; pero en esta tam
bien se vale de la cola azotando con ella con mucha
fuerza y presteza, por vn costado y otro, y porque se
goze lo especial de su forma me ha parecido es
tampar esta de su perfecta figura.

(aquila figura)

Habitan estas Yguanas lo mas hordinario en tierra,
ya en los hechos de las cassas de campo, y ya en sub
terraneos pedregosos, o en lo tupido de los arboledas,
y a vezes se vieen andar en los rios, y nadar en ellos
con incomparable violencia, y en special quando
las ojean y espantan de los arboles, para las redes
donde las prenden y cazan, que entonces se lanzan
en tropa a la corriente de los secanos rios, quedan
do muchas de ellas prezas en las redes, o en los lazos
que penden disimulados entre las ojas y ramas en
tupida de los arboles. Es la carne de este genero de
peces de excelente gusto, mui blanca y tierna, abun
da de muchos quebos, a la manera de los de la torta
ga, aunque en ollesco mas fuerte y grueso de
delicado y suave gusto, vn todo yema sin genero
de clara, y de recio y substancial mutrimento. Es
necesario para conducirlos de vnas partes a

Como se exercita la caza de las Yguanas.

otras, en especial a la provincia de San Antonio Ch
chiltepeques, adonde no las ay, y sale cada una
ocho reales, cosertes las bocas y atarles los
pies y las manos, y asi vivas las bocas se mon
tienen y viuen muchos dias. El modo que tie
nen de empollar es a la manera de el lagarto
y de la tortuga, enterrando por sierto tiempo en
los arenales los huebos. En muchas de ellos, ó en
las mas se halla la piedra que llaman de
Iguana que aprouecha y sirve a los que crion
piedra en los riñones o en la vesiga, porque
tomados los polbos de la piedra de Iguana, re
zuelue en arenas la piedra y la hace espe
ler con suabidad. crian estas piedras en la ca
beza a donde se le hallan —

Cap.º 15.º

Que continua la noticia de plantas y frutas de la costa del Sur.

Pero continuando la noticia de las plantas que por utiles al uso de la medicina, o por provechosos al alimento y regalo sean dignos de no menor lugar que otros en la historia, no deue tener el ultimo entre ellas, antes si de los primeros en el aprecio el cacalotzuchil. planta general a todos los temperamentos, de cuia flor dizimos algo en el capitulo 4.º del libro nono de la primera parte de esta historia, remitiendo lo demas de sus excelencias para esta segunda en lo que trataremos de la costa de el sur. Siente vn arbol no mui creçido y que el mas leuantado solo se eleua a la estatura de quatro varas, hasta la sima. El tronco no es mui creçido, bien que suficiente a mantener la ramazon tupida y hermosa de que se adorna, cubre el tronco vna cortezа rugosa y gruesa y seruirle la pompa de sus ramas de hordenados ojos en compocicion nivelada, tal, que va formando de ellos vanillos mui compasados en vnos tronquillos gruesos. Los ojos son

lacalotzuchil y su medicinal de sus cortezas.

crecidas tanto como la longitud de vn geme, lo ancho es de tres dedos, y cuao en diminizion hasta la punta ala manera del yerro de vna lanza, y en el grosor como el canto de vn real de aquatro siempre frescos y de color verde mui viuo, de qualquiera de ellas que se corte mana leche tan blanca como la natural, mas como ayamos dicho algo de la varedad, hermosura, y fragancia de sus flores, resta que decir que quaü todo quanto le da formacion a su vegetable corpulencia es mui medicinal y provechoso, porque sus cortezas, que miran ala parte oriental sirven en Xarane que maravillosamente ì remedia el dolor colico de hijada, de calidad que jamas repite. las ojas aplicadas alas sienes de la persona que padece dolor en la cabeza (como no sea antiguo) es medicina que con bienedad lo remedia, y es medicina que no puede dañar siendo esterna. las flores (que de este Reyno passaron ael del Peru, donde las llaman coracuchas, y cada vna vale vn Real en aquel reyno) vnas son encarnadas, otras amarillas, otras de merela y otras blancas, y estas vltimas aderezadas en almibar ala manera de la roza, purga con suabidad y sin fatiga la colera. es de calidad-

permanente en su naturaleza, que solo al bene
ficio temporal, sin otra diligencia del cultibo se
viste dela pompa de sus ojas, y adorna de la be
lla variedad de sus flores. no digo por esto que
su arbol las tiene varios, sino cada uno de su
color. pudieron auer pasado a España con
mucha facilidad donde en las tierras calientes
produzeron como en las Indias, y llenados los
barragos (que son de grande aguante) plantados
en barriles o en cazones llegaron allá sin duda
en estado de poder aprouechar. hallo por esta y otras
plantas auerlo mandado asi su magestad por cé
dula dada en Valladolid a 17. de noviembre de 1553.
años — Describimos aora del cacalotzuchil su forma y fi
gura en su ramo; pero entre sus virtudes o faculta
des se añade el que siendo este un arbol que mana
leche, esta caliente y puesta sobre el pecho doliente
emanado de caura caliente le mitiga y le quita,
dela madera dadas dos dragmas a beber limpia
los ventriculos y el intestino.

Adornó no menos la naturaleza a toda
esta tierra de una variedad casi innumerable de flo
res vistosissimas y hermosas que siendo su mayor
abundancia quando tambien sazonan las frutas
que es por el tiempo del Verano y que el mayor

Lib. 1. de C. R. de la Secret. de Cam. §.

el mero de los Indios se ha ocupado en tener en los mismos poblados estos plantios, como Sercos de sus solares y pertenencias, que acá se llaman vulgarmente Jazacuales. Es admirable la infusion aromatica que en ellos percibe el sentido de el olfato, pero apartandome no menos de la ponderacion que de la prolixidad en cosas que aunque son curiosas no ofrecen utilidad, y no omitiendo algunas de las que parecen despreciables entre las que son de especie de palmas, el Guizcoyol arroja el fruto en racimos, y es de la proporcion de la nuez, cubierto de una corteziella negra y la peluza de que se cubre, la parte que es la fruta sobre el hueso resistente, y duro, arroja un licor entre agrio y dulce; pero no tiene otra cosa que sea mas provechosa, bien que la basa o tallo en que se engrie es admirable y provechosa cuña, de un macizo tan fuerte que jamas rompe. es negro y luminoso, a emulacion de el azabache, sirve a propocito para baras tostadas de que formamos unos pujantes vazos los Indios en la guerra y de baculos para eclesiasticos y bastones para los militares, extendiendose a labrar de la madera agujas para tejer mecios y redes

Guizcoyol

Acos
cap 26

pero asentando que en estas partes y en especial en este aire caliente ay palmas que llevan excelentes datiles por no apartarme de otras plantas de esta especie que se producen, en este mismo segundo territorio le daremos lugar en este discurso, pues las palmas que llevan los cocos, no menos son hermosas que las que producen los datiles, por que ala manera de ellas sobre vn tronco alto y mui derecho se puebla de ramos mayores quanto mas se ven y de ellos se vendieron en el Domingo de Ramos por ser mui hermosas, blancas y dociles. El fructo que lleba es dela proporcion de vn melon, cubierto de vna corteza verde y mui tira pero esta mas gruesa de dos dedos, formada de vna materia fuerte, de hebras a la manera de la pita y de que se saca estopa para Navios, debajo o dentro de ella viene el coco de que se labran vasos, o tecomates para chocolate y de otra especie pequeña que llaman coquillos, vinageros mui preciosas, y los vnos vasos y otros tienen virtud contra qualquier veneno y vebiendo continuamente en ellos remedian el mal de hijada la medula estando sazonado el coco es vna corraza blanquissima, de vn gusto y olor mui regalado y exprimida en prensa espele vna leche

Palmas de Cocos.

Su fructo.

Sus vasos son medicinales.

Acosta lib. 4. cap. 26. § 259.

La carne de el coco

azeytosa de delicado y suave sabor. Todo lo demas de el hueco que queda libre está lleno de agua que siendo en si mui dulce lo demos que acompaña a el gusto que tiene no es explicable, por no aver otra cosa de las que conocemos que le asimile: es bebida aseada, y frescquissima y que en los grandes calores, o del tiempo o de la naturaleza de los paizes, es de gran refrigerio. La cortezza exterior es medicina admirable para la disenteria, tostada en horno y dado a beber los polbos en agua caliente, mas no con poca admiracion debe notarse que este genero de palmas a cada una nueba, arroja un nuebo razimo, con que en ellos se cogen doce fructos de cada uno a el año, y asi en ellos se vien los razimos de todas edades, pequeños, mayores, y en perfecta sazon. Tambien arrojan sus flores, que son los mismos razimos, guardados en unas cazas, cuia materia es de una corteza cabellada, y gruesa como el canto de un real de a ocho, que yendo el razimo creiendo, y engrosando adentro lo hace romper y rasgar, de arriba a abajo, y se muestran en cada ramal los coguillos mui blancos, y con una fragancia mui pegajosa y suave.

El agua que trae dentro.

Como florecen estas palmas.

Recordacion florida

Pero no menos son copiosissimas otras especies de palmas que se conocen por su fructo, vnos que llaman coyoles, que produce tambien como el coco, y las demas en razimos de su especie, mas estos coyoles que aora proponemos son los menos provechosos, por que solo es golosina de muchachos, su fructo, y no sirve su corteza de lo que otros de otra especie, son redondos y no menos que vna nuez, antes si mayores que las mas grandes. Sirtense de vna cascarilla dura y muy lisa de color amarillo claro y debajo de ella de vna carnaza tambien amarilla, muy dulce y pegajosa, aunque fragante, mala y impertinente de comer; debajo de ella trae vna bolilla, o gueso tan resistente, que solo rompe a fuerza de vna piedra puesto el hueso sobre otra piedra, y dentro de el ensierra el nucleo que es blanco, como el de el coco, y quasi de su gusto aunque muy duro. Mas aunque el fructo inutil sea despreciable; pero no lo muy particular de la virtud de su tronco, q.e ala rara y admirable industria de los hombres no escatima el beneficio de su mas interno fuego, por que derribado el tronco que decimos, de los coyoles en la mitad de su longitud, abren vn gueco, como vna canoilla, a donde ocurre

Coyoles.

su fructo.

Vino de Coyol regalado y saludable.

y se recoge todo el humor de aquel trozo, que es un vino blanco excelente, y de regaladissimo gusto, y provechos mui conocidos ala salud humana, como se experimenta para la supresion de orina, y quitar el ardor de el cano de ella. Los palmitos son tambien, mantenimiento de regalo, bien que de recia digestion, comense crudos en ensalada y en diferentes modos de tortas y guisados. Palmitos.

El no menos estimable entre estos generos de palmas, otra mui semejante ala ya referida y por cuia similitud escusaremos el describir la planta, añadiendo solo a esta, lo que ella y la ya apuntada le pertenece, que es vestire desde lo infimo de el tronco, a lo superior de su copa de larguissimas y duras espinas, que tambien cunden por todas sus ramas; mas estas de quienes aora tratamos son de unos cogoles muy pequeños, que el mayor de ellos será como una avellana, digo lo que es su hueso, los quales sirven al torno, para la excelente y primorosa fabrica de rosarios que llaman de coyol que son tan estimados en todas partes, y por esta razon los conceban y procuran sembrar con diligencia, respecto de que los tomeros los solicitan, y ala verdad es perta especie de cocos. Loquillos, son los coyoles de que se labran los rosarios de coyol.

mas que de coyol, por que desnudo de todas aquellas superfluidades que le visten y cubren el hueso, es mui semejante al de el coco, hasta en aquellos tres Soquillos que muestra en lo superior, cerca de la via de donde peno el. Todos estos razimos en estas especies de palmas se crian arrimados a el tronco, y no en las ramas y aunque los corozos es de la proprio naturaleza de palma, no se producen en esta parte y gran territorio de el sur, por cuio motibo le describiremos adelante, en lo perteneciente al paiz que da asiento a lo que llamamos el territorio de el golfo dulce, de la mar del Norte, en la tercera parte.

Cap.º 16.º

Que continua la noticia del antecedente.

Mas como quiera que nos ayamos dilatado en este discurso por ser necesario el descreuir las cosas que estimables se producen en la grande extension de este pais aun todavia con mas sumaria locucion nos restan otras no menos excelentes que las ya anotadas, como la fructa y mata de la piñuela que llenando el fructo de diversas species y calidades, la mata que le produce sirve de muro impenetrable a los cercados de los plantios, por ser una penquilla angosta como la oja de una espada de Toledo, y de la propria longitud, que es lo que consideramos como las ojas de esta planta cubierta por ambos filos de espinas curbas, y muy agudas de tanta resistencia y actividad, que aun el ganado mayor se retira y aparta por lo mucho que queriendo romper por este genero de seros queda maltratado y herido. Es fruta dulce con algun agro remoto, y que comida mata las lombrizes del vientre. — Abunda este pais de cierto genero de sapotillos amarillos que llaman yema de huebo, de una pasta que asimila a los huebos de faltriquera de dulces, y fragancia muy subida

Piñuelas.

Sapotes amarillos exquisitos.

tienen estimacion y no vulgar, ni desestimable precio, otro genero ay de ellos de el porte de vna lima y mayores que llaman Sapotes negros de mui especial naturaleza, por que verdes, y fuera de sazon es barbaro para matar el pesce, por que es de naturaleza de Caustico, mas de perfecta sazon es alimento mui bueno y delicado, la cascarilla que le cubre es verde, toda lisa. Pero fuera de estos los Sapotes colorados que abundan tanto, que es el mayor tragin y comercio de los Indios de tierra fria, son de mui delicada carne mui dulce, y de mui encarnado color, mui sanos y seguros a la salud. cubrese de vn ollexo no mui delgado, que casi passa a ser cascara y esta algo aspera. Y por ser la fruta como vn melocoton, los huesos son crecidos como vn huebo de gallina, que llaman Sapotyolo que quiere decir corazon de Sapote. y estos no solo entre los Indios corre por mercancia, sino tambien entre Ladinos, mestizos, mulatos, y negros; por que ademas de servirles de especie en la composicion de el chocolate, es mui medicinal, y muy particulares en agredas que miran a destruyr la flema y otros humores viciosos, es el tragin y trato de este genero admirable y copioso.

Sapotes negros de esta naturaleza.

Sapotes colorados.

Sapotyolo mercancia medicinal.

Hallase en abundancia en todo este admirable pais, el cordoncillo, especie que llama

El cordoncillo que es la pimienta longa.

Monardes pimienta longa, sirve hordinaria
mente ala gente pobre. es de picante agudo
y sino, y de aroma penetrante, y actibo: acom
paña a esta produccion otra no menos util ala
salud delos hombres, que es la rais que llaman
Suchilpactli que en la lengua Pipil quiere Suchilpactli.
decir flor dela medicina, de Suchil que es
flor y pactli medicina; y esta especialmen
te sebida en polbo aprovecha maravillosa
mente contra las sentosedades. Sirve para re
mediar los resfrios, y junta esta rais con otros
simples, remedia con admiracion el pasmo. Ex
tiendese la fecunda y prolifica tierra del Sur
a producir otra mucha variedad de Yervas me
dicinales y excelentes, ya conocidas por tales
por todas las mas naciones de el mundo, pues
casi no aura parte de el que no conozca la
ezcomonera, el cocolmecat, el nanahuapactli, que
quiere decir medicina de bubas, de Nanahuat. Otras yervas medici-
nales.
que son las bubas y pactli la medicina. Co-
gese con abundancia el tan apreciado y esti- Ezcomonera.
cocolmecat.
mable gengibre, que sirve a tantas cosas como Nanahuapactli.
se sabe. y el chichicpactli que significa medici- Ozcuela.
na amorga y asi es una rais amarguissima
pero aun no bien conocidos sus provechos, que si-

cudo muchos, el mas prodigioso es el sarrenedio pa
ra ahogos, de que suelen padecer y perecer mu
chas personas. Produce tambien la orezuela,
que es remedio eficaz para qualquier flujo
de vientre, como no le acompañe calentura, tos
tados las mas añezas y tomados en polbo qu
anto cabe en un real sencillo, es arbol gran
de, y con hermosura poblado, y las orezuelas
las produce en racimos. Es este fruto no de otra
forma que la oreja de un mono. Cogense tambien
en este territorio los Cuezquejillos, que llaman
Chilinazones, que aunque es de acre y acriba Chilindrones.
naturaleza, sirve contra el dolor de muelas,
puesto en algodones y aplicado a la parte
doliente. Es tambien abundante la yerva que
llaman Lengua de Sierpe, que cura y purifi- Lengua de Sierpe.
ca el higado con admirable bazedad, usando
tener el agua en que obiere coido la yerva, y en
tre otras yervas que solo sirven al gusto y senti
do de el olfato la Albahaca dentro de el pueblo se
produce por las calles a solo el beneficio de el tiem
po. Y entre otras cosas que tienen la propiedad na
turaleza de caustico no es la menos provechosa
la pulcilla que llaman cantura, que sirve con Cantura y sus
gran providencia para matar cierta especie de utilidades.

Lobos, que acá llaman coyotes, sembrando por los campos postas de carne adonada con ella, y si la gustan los perros tambien mueren envenenados de ella. Sirve a las Babas del natural alimento y tanta la penetracion y actividad de este veneno que si los perros comen los huevos de las Babas mueren de la misma suerte que si viesen gustado de la propria cangura. Pero a nuestra naturaleza sirve de preservar de alguna dolencia, descubierto este secreto por un singular acaso digno de la memoria; adquiriendo esta esperiencia por una India principal y de los mas nobles de el grande y prodigioso pueblo de Chiapa de Indios, que siendo muy celebrado por su hermosura de los españoles pasageros y de otros mozadores de el mismo pueblo, y considerandose casada a su disgusto con un Indio canique impuesto de la enfermedad de ficotes, pagada de su desmanecimiento, fundada en sus gracias naturales y desagradada no menos de el trato de el inocente marido sacrado y contagioso de tan arguyoso achaque, para vivir mas suelta y con menos impedimento trató de ahorrarse de marido, matando a el miserable canique, tan confiado y inocente como obediente y amante. Mas quien bastan-

Caso admirable sucedido a una India con la cangura.

Recordacion florida

temente podrá admirar entre los secretos consejos de los mortales, y los acertados decretos de la superior sabiduria, los efectos maravillosos que suele producir la permision de la propria acrimonia de los venenos. dispuso esta India a executar su proposito y para conseguirlo le dió la cangura disimulada con otras especies de las que ellos hordinariamente usan en sus bebidas y chocolates, no le fue dificil como acostumbrada a dar se las a beber; hacerle tragar este hervage, a breve rato sintio el cazique encenderse en calor mas extraño de el que solia sentir por razon de el temperamento de el paiz y de el que le ocazionaba el achaque. Recogiose a la cama ya con acidente grave de calentura muy ardiente y de congojas casi mortales, que persistiendo mas dilatado termino de veynte oras, al terminar prorrumpio en sudor copiosisimo y durable, que le añadió nuevos tormentos, mas esta propria eficacia o del humor que ocazionaba el acidente espelido o la mordacidad de aquel veneno le derribó todo aquella escamosidad que por toda la piel le cubria dejandole limpio y sin la penalidad de tan enfuerosa dolencia. Pero la India no sin asombro y confucion juzgando milagro la obra natural de el medicamento obrada en el aborrecido marido, trató en adelante de amarle y atenderle viviendo

en grata y reciproca amistad mucho tiempo, mas
muerto el marido antes que la muger, ella como
arrepentida y abergonzada confesaba y referia este
caso. Pero despues de el no se que otro aya vsado
de tan peligroso remedio —

Pero auiendo ya de terminar lo perteneci- Lo mas aromaticas
ente a este extendido y noble paiz de Goazacapan,
sera necesario no omitir algunas excelentes y precio-
sas gomas aromaticas que en el produce lo vario y
abundante de su ancho y prolifico territorio entre
las quales no menos precioso que el camanguian, se
coge especialmente en los terminos de Guoymango
la que llaman Blande, cuia fragancia en humo es Blande.
tan subida y delicada que otra ninguna le abentaja
y asi por todas lo mas de la costa se extiende y dila
ta para el seruicio de las Yglesias y passa a los Valles
y las sierras no con desestimazion. Llamase Blande,
porque contan poca diligencia como aplicarle a
el calor de la mano se ablanda como la sera, y dexa
su fragancia communicada a quien la toca. es la pas-
ta de el proprio color de el ertoraque, mas no almen
dado, y por las partes delgadas de el pan se
traspareta y trasluze, es cosa mui aseada lim
pia y sin escoria. otra goma tambien abundan
te y preciosa no menos que otros mui celebra

das se produce en este fecundo y extendido pais que es la que o naturalmente o aviendole picado espele el copinol, que aun no bien conocida su gran fragancia, ni la hace apetecible, ni estimada, y queda por los montes y arcabucos, perdida y sin empleo, y por que en el capitulo quarto del libro segundo de esta segunda Parte, a donde tratamos de este excelente arbol del copinol, no se explicó la significacion de su nombre, será no muy ocioso el declararle para conocimiento de la gran propiedad con que estos Indios explicaban sus cosas, y asi en esta con no menos destreza llamandole copinol, daban a entender la naturaleza y propiedad de su fruto, queriendo decir que es arbol de Pinol por aquel polvillo de que se cubre, como si dixeramos en nuestra castellana arbol que lleva arina, de coc que es palo y pinul la harina. ellos quien podrá a breve epilogo recoger la Gran suma de cosas esquisitas y estimables, que la Divina providencia communicó a estas partes occidentales sin presumpcion de gran temeridad, quando tantos apreciables autores, por muchos y por doctos no han podido darle cierto numero a tantas maravillas, pues descubriendose cada dia mas y mas, es ciertissimo que es mas lo que resta por

Broma precisa de el copinol.

significacion del nombre de copinol.

conocer, que todo lo mucho y precioso que esta descubierto.

Libro quarto.

Capº 1º

Del corregimiento y partido de chiquimula de la Sierra, y la guerra de Yzquipulas, como principal asilo de este partido.

Hemos de describir un pais mediterraneo no solo defendido por su propria muchedumbre y valentia; pero que por lo mui revuelto de los accidentes politicos y militares de esta ciudad de Goathemala, por aquellos tiempos se hacia no menos desalentado la esperanza de su proprio rendimiento; que aunque pugnaba la osadia castellana contra la perseberante resistencia de los Indios de Yzquipulos, y sus amigos; dibertidos las fuerzas de nuestro exercito en varios y prolixas expediciones, los que mante-

Recordacion florida

uian aqui la guerra era solo a expensas de el proprio honor sin esperanza segura de socorro: auia antes de aora hido sojuzgado este gran territorio de Chiquimula de la sierra ala perseberancia de el cuydado de Don Pedro de Albarado que imbio a ella a los capitanes Juan Peres Dardon, Sancho de Barona y Bartolome Bezerra, que ala tolerancia de inmensos y superiores trabajos allanaron y rindieron ala obediencia Real los animos belicosos de aquellos Indios, mas aora movidos de el exemplar rendide de otros muchos pueblos infieles, gozando dela ocazion de las rebueltas y inquietudes que motibaron los pensamientos infelices de Francisco de Orduña volvieron a levantar la cerviz, no solo negando la obediencia, sino tomando las armas y molestando a los pueblos sugetos, sin mas justificado motibo, que el de mostrarse fieles, y gratos ala sugecion española. Pero llegando estos avisos quando mas conturbados los animos delos proprios ciudadanos, que sintiendo sobre si el yugo intolerable de vn gouernador ambicioso y sanderino se hallaban oprimidos y aora compelidos dela propria obligacion, mas por respiciencia a el servicio de el rey que por deseo del credito de quien como superior los mandaba a executar azeleradamente esta peligrosa jornada, y

Fue antes sojuzgado este partido de Chiquimula de la sierra con superiores trabajos de los españoles.

Lo que pasaba en la Guatemala en este tiempo.

siendo nombrados por cabos principales los capitanes Hernando de Chaves y Pedro Amalin, con cargo de sesenta infantes, treinta caballos, y quatrocientos Indios amigos de los que Tlazcaltecos, Cholulecos y Mexicanos siempre se conservaron leales, se aprestaron con suma y admirable presteza a semejante expedicion.

Cabos principales y aparato de esta expedicion.

Mas como quiera que parezca mui limitado aparato el de solos quatrocientos y nouenta infantes para tan ardua y arresgada empreza, es necesario decir, que al mismo tiempo salió de esta ciudad, para la parte Tzpantlan el gouernador Francisco de Ordaña, y el tesorero Francisco de Fuentes con buen numero de Indios y sesenta españoles que componian la infanteria y caballeria de esta no menor diuersion, que ocasionaba a Francisco de Ordaña extraordinario cuydado, o porque auiendola perbertido con el agrabio hecho al alcalde Gaspar Arias, y ser su mayor cargo, o por que estando ya mas quebrantados aquellos Indios con la guerra que les auia mantenido el que propuesto alcalde Arias quisiese establecer se le denia a su esfuerzo, aquella sugecion que escribiremos a su tiempo, dandonos Dios el que necesitamos, pero como a esta sazon, amenazaban las conti-

Otras empresas militares a este tiempo que hacian menor numero este exercito.

Herrera. Decad. 4. lib. 7. f. 166 — lib. 1. del C. f. 162. 163. y 164.

cuadas y violentas esploraciones de Sedrarias, y se hallase su capitan Estet en nuestras costas, siendo el principal obgeto esta ciudad capital de Goathemala, que auia de socorrer a todas partes, pareció de buen consejo no diuestir numerosamente las tropas, dexando en ella el mayor y mas principal nerbio de exercito, como sin duda inmediatamente le fue precio engrosar la gente de el cargo de el gouernador Oraña a poco tiempo, para la entrada que hizo con su horden Francisco de Castellanos ala prouincia de Verapaz que escreuiremos a su tiempo en la terzera parte, con claras euidencias de que siempre fue tierra de guerra; y como quiera que al mismo tempo viese salido el capitan Diego de Rojas a conquistar otros pueblos lebantados de la otra parte del grande y noble rio de Lempa de la prouincia de San Saluador, que con la propria ligereza, que los otros, con la desunion de los españoles, por las Inquietudes de Oraña, sacudieron el yugo, era precio que la plaza principal de Goathemala, no se hallase bien guarnecida, con tantas distantes diuersiones, fuera de la guerra propositada de Tecpatlan, en que tambien se entendia.

Quedaba para socorrer a todas partes el mayor nerbio de exercito en Goathemala.

Historia de Goathemala

Así corrian las cosas de Goathemala con infelices progresos militares, y otros no menos escandalosos en lo politico, casi vanderisado un pueblo que ya serotulaba numeroso y en que el tesorero Castellano, y el Vector Ronquillo fomentaban con gran calor, contra los creditos de D. P. de Alvarado, y con informes que remitian al Real consejo, sobre sospechas de que en los Reales quintos de el oro y plata (que se cogia en gran porcion en el contorno de esta ciudad) mientras no vbo oficiales de el Rey, avia avido no buena quenta en el adelantado, mas en medio de tantas violentas alteraciones y de tanta diversidad de animos, para lo que era de el Real servicio siempre se vnieron, y congratularon sin separacion de dictamen, y asi salieron con suma breveda de esta ciudad los capitanes Bemond de Chaves y Pedro Amalin, a su jornada. Mas casi me atrebere a afirmar que en esta ocasion tendrian por menos peligrosos los encuentros de las lanzas, y los venenos de la saëtas de aquellos Indios, que el vivir en vna ciudad inficionada de los chismes y rencores, por que vale mas vna muerte sosegada, que la tormenta de vna vida inquieta. Tomaron su marcha bien proveidos de municiones y de pertrechos militares, mas en lo demas

Sale el exercito de Goathemala para Vzquipulas.

Recordacion florida

delas comodidades, igualaban sus trabajos alos que subiendo mas de punto se dexan admirar delas naciones, porque aviendo poco oro y plata por las prohibiciones de Orduña para beneficiar las minas, los bastimentos valian por levantados precios, y las demas cosas con tan sobrado exceso, que vn sayo de paño costaba sesenta pesos, vna silla gineta sinquenta, y vna mano de papel commun sinco pesos; mas estos que no solo desabrigados; pero desnudos y hambrientos caminaban gustosos, y desseando el logro dela ocasion, en que ensalzar el nombre de Jesuchristo, y acreditar mas bien la fama castellana, sabiendo que las felizidades se compran a precio de muchos desuelos, y que la constancia en los trabajos es la que abre camino alos ilustres progresos, porque el sesgo en las fatigas, es medio que tiene por fin el descanso, pero el propio desseo dela ocasion a que el valor los conduzia la encontraron breuemente aun persistiend en los Indios de Salpatagua alguna rendaia; pero estos mismos escarmentados de otros muchos encuentros, en que auian prouado los esfuerzos castellanos con lamentable desastre de sus numerosas tropas apocos abanzes de aora, dexaron libres los limites de aquel sitio mas no sin sangre supa demarcad

Carestia de aquellos tiempos

Frente algunos reencuentros el exercito castellano con los Indios de Salpatagua.

y señalado con muerte de muchos de sus atropados esquadrones, mas con toda la gloria que de hordinario consilian los triunfos, a los mas valerosos capitanes del mundo, estos nuestros y sus veteranos españoles y Indios amigos, seguian el progreso de su jornada, con admirables y indecibles trabajos, y en especial se hacia formidable el de la grandissima deficiencia de vitualla, porque en tiempo tan revuelto y tan calamitoso solo cuidaban los Indios (avituados a solo mantenerse con raices y yerbas y alguna caza) de lograr la ocasion de conseguir su propria libertad instimulados los unos con el exemplo de los otros y no atendiendo a su propria conservacion, no entendian en el cultivo de los campos, sino en solo el manejo de las armas, pero con todo eso nuestros españoles, adelantando sus jornadas mas de lo que era dable a la debilidad de sus fuerzas, y a la poca esperanza de los socorros, eguazando la gran dificultad y curso de algunos rios, bien que de ellos mas transitables, pues es necesario esta excelente expedicion no menos que por los primeros dias de febrero, se introdujeron con estos tan asperos fatigas, por la que ora consideramos jurisdiccion de Sutiapa, propasando el grande y noble rio de Paxa, con resistencia de

El exercito español padece grande hambre.

Introduce nuestro exercito por el Pais de Sutiapa.

los Indios de aquel contorno que defendian el Pais con
bara y flechas y con no poca osadia, aguidos no
menos dela confederada rebeldia de nos mas inmedia-
tos delos payzes de Goazacapan, aun no domestica
dos, en especial los de Fumay, que delos proprios pay
zanos de chiquimula, que contó en aquellos tiempos
de numerosas poblasones; mas en esta ocasion casi des
faleciendo, dificultaban muertos españoles nos ilus
tres progresos, porque no pudiendo ser socorridos
delas mas hordinarias vituallas, ni por las dife
rencias de Goathemala, como por la dificultad de
los caminos impedidos de inquietas azechanzas de
los Indios, se hallaban tan sin alimo, que arras
traban alas yerbas y raizes no conocidas, y a otros
immundos alimentos como perros y monos, si
endo preciso para remedio tan considerable fal
ta, imbiar seis hombres de acaballo y seis in
fantes con algunos Indios tlaxcaltecos, a buscar
provision por lo dilatado de aquel contorno, a
cargo de Alonso Darios, que en esta ocasion (como
en otras) servia en la caballeria; pero ninguna
cosa tan dificil pudiera proponerse ala esperanza
de aquellos hombres, por que a este tiempo tenian los
granos entrojados, y las sementeras recien sem
bradas.

Pero como quiera que los decretos soberanos asistian favorables a los aciertos de estos ilustres españoles, despues de aver corrido dia y medio de mas de grande incommodidad y peligro, encaminados al territorio de Atzacualpa, y introducidos por vnos dilatados rastrojos, dieron en ellos con vn granero (como de ordinario los acostumbran en las propias sementeras), bien bastecido de maiz en grano y algun frisol, de que ya cargados nuestros Yndios; siendo sentidos delos dueños de aquel pais, tubieron mucho que hacer en defenderse de mas de ochenta que les acometieron con hondas, vara, y flecha, con inminente peligro, al erguazar el rio de Vasa en cuio transito les apretaron con suma tenacidad y vizarria, pero propasada la dificultad de su gran curso quedó nuestro exercito probeydo y regosijado como en la resurrecion, de tantos como se consideraban desafuciados de la vida.

Dase horden de probeer el exercito de algunas menestras porque ya se sustentaban con yerbas.

Peligro de Alonso Darios y gente de su cargo por saquear vna troxe de maiz.

Queda proveido el exercito a la diligencia de Darios.

Asi mas fortalecidos y alentados nuestros valerosos españoles, con el socorro de el Darios que ya dexamos referido, passaron adelante en el progreso de sus empresas, tomando su marcha para el numeroso y grande pueblo de Millan que quiere decir infierno, por lo mui destem

Marcha el exercito contra el pueblo de Millan y tiene occasion de gran batalla en el camino.

plaxo y calido de su temperamento, pero al medio
su jornada opuesta al paso gran muchedum
bre de guerreros de los de aquel contorno reuelad
trabados al principio en larga y numerosa escora
mura, desordenados de esta primera forma de pelea
y afirmados por grande espacio mantubieron vna
sangrienta y audaxa batalla, con arrisgada y va
lerosa vizarria, no solo con mucha sangre de nuestros
españoles; pero con muerte de algunos Tlaxcaltecos
y perdida de tres caballos, siendo el mas inminen
te peligro de nuestra gente quando yendo a dar en
el mayor ferbor de la batalla a vna ladera mui
colgada sobre la extremidad de vna barranca, apre
tados entonces de la fiereza de aquellos barbaros ro-
daban muchos de nuestra parte a lo mas profun
do de vn valle, heridos y estropeados, y en esta oca
zion rodando por parte mas eminente murio Andres
Orozco; pero ferborizados los españoles de el proprio
pundonor o acaso de el conflicto de su peligro
mucbamente alentados, tomando la retirada so-
bre el cuerno derecho, mas encimados a la cumbre
de aquel repecho, encontrado vna espaciosa plano
ra y mas bien afirmados en el espacio de su ter
reno, resistiendo con gran constancia a la braveza
de aquellos Indios, los hicieron descender a los valles

deshordenados y confusos, rodando tambien muchos
en la ocasion, por la desigualdad de aquellos
rios; mas pareciendo a Hernando de Chavez y
Pedro Amalin, no abandonar la eminencia de
aquel monte que les serviá de seguro y fuerte pro-
pugnaculo, dieron horden a Alonso Zarios, para que
con diez caballos, quince infantes y tres Indios
Tlascaltecos y Mexicanos siguieren el alcance de
el enemigo, que tomaba la buelta dividido en dos
esquadrones, a la seguridad de los montes y quebra-
das, pero aunque pudieron saluarse en semejan-
te asilo, no les fue facil el escapare de la dili-
gencia de el Zarios algunos prisioneros de impor-
tancia, caziques, y principales, con gran despojo
de sus armas, que sirvieron de armar y reforzar
a nuestros Indios amigos, de cuia curacion y la de
los españoles heridos se trató con diligencia y
cuydado.—

Sigueta el alcance al enemigo Alonso Zarios y hace algunos prisioneros con buen despojo de armas.

Cap.º 2.º

De otros progresos de nuestro exercito español en la conquista y toma de Mitlan hasta su reduccion.

No menos dificultaba el rendimiento de estos pueblos la grande deficiencia de vituallas de nuestro exercito, que la osada y barbara tenacidad de los Indios de este excelente territorio que como mediterraneo con extendida y numerosa confederacion, se mantubo largo y trabaxoso tiempo de guerra triste y espantosa, con memorable desastre y asolacion de sus vecinos moradores que oy dan asumpto por la perseberancia de su furor y contumacia a largo deriba sion de los hechos excelentes de los mas que famosos españoles, que en su conquista trabaxaron porque esforzados estos Indios de sus poderosos y altibos confinantes (que despues advertiremos) parece que de los propios muertos, no menos se producian, que se confederaban las huestes de los contrarios en nuestros daños: asi aora, no bastando a su nociba contumacia, muchos requerimientos de paz (segun los hordenes Reales lo advertian) que desde aquella eminencia que apuntamos. Los capitanes Chaves y Amalin hicieron al pueblo de Mitlan que a

Requieren desde una eminencia los capitanes Chaves y Amalin a los Indios de Mitlan con la paz.

Lib 1. de Cab. f. 162.

el paso de Izquipulas (que entonces fue inundada la cabecera de este partido) entre el y otras numerosas poblaciones se interpone como forzoso impedimento a sus asedios, mas estos Mitecos despreciando el alegre semblante de la paz por el azpero sobresco de la guerra, o fiados en su numerosa multitud, o acaso despreciando a pocos españoles contaminados de hambre y enfermedad, no solo no arrostraron a la tranquila posesion de su sosiego; pero pasaron a ponerlas manos en nuestros embasadores.

No admiten el partido de paz.

Ya no el proceder con lentitud en tanto riesgo, pareció combeniente a nuestros cabos, dexando a las espaldas otros pueblos reuelados (advertidos y cautelosos adversarios) abandonar la eminencia de aquellos montes y descender a la profundidad de el ancho Valle, mas apenas con graves afanes le avian ocupado y reducido a suficiente forma de marchar intentando a la expugnacion de Atitlan que no distando mucho se hacia creible su dominio, quando se advirtieron tropas muy numerosas que marchaban de el mismo pueblo en nuestra oposicion, si armados y prevenidos de lanzas de veynte y sinco palmos de varas flechas y hondas con otros adornos que demostraban los furores de la guerra, y mucho mas de los penachos matizados que en señal de bata

Desciende el exercito a el Valle y marcha para Atitlan.

Oponense a su marcha numerosas tropas de Atitlan.

lla y de furor acostumbran, no ay para que de
tenernos en digresiones impertinentes. asi se encami
naron con penetrantes silbos y temerosa griteria
al son de tamboretes y caracoles desunidos en mu-
chas tropas contra nuestro corto exercito, que peli- Trabase la batalla
grando por separarse las tropas de los barbaros
que acometiendo a nuestra frente tambien al mis-
mo tiempo se abrasaban por los costados, acresen
tando en grande modo nuestro admirable con-
flicto, pareció a los cabos precisa disposicion el
dividirse quedando a cargo de el Chanez el gouierno
de la caballeria (fiada hasta entonces a Alonso
Larios su theniente) y el de la infanteria española
y el resto de las esquadras de los Indios amigos a
el de Amalin, divididos en dos esquadras, de que era
cabo de la una Gutierre de Robles, y la otra que
por si mismo regia montado para acudir a am
bas esquadras Pero Amalin, conque pudiendose
manejar a todas partes, quedó no solo defen-
dida la orden de nuestro exercito sino superior
en sitio dominante, ensimado a la falda de la
propria cordillera de donde poco ha descendieron
a el Valle en semejante forma, contendieron por
largo espacio los dos exercitos con lamentable de-
sastre de los Indios que a cada abanze o en el

furor de las acometidas o en la atropada con
fucion de los retirados dexaban gran cantidad
de cadaveres por tirte de espoje de la campa
na, hasta que de nuebo coraje enfurecidos aque
llos mitecos y Indios Izquipulanos tomando un
largo termino de aquel Valle vnidos en vn cuerpo
de numerosa tropa volvieron a acometer con
denodada vizarria, mas pareciendo a Fernando
de Chanez y Pedro Amalin no mudar forma
en la hordenanza de sus esquadras esperaron a
quella acometida con admirable resistencia des
ordenando por muchas partes el esquadron de
los Indios con espantosa mortandad de sus
Payzanos. asi estubieron firmes largo espacio
nuestras tropas sin abanzar ni acometer a ni
gun lado siziendo solo de lo que el yunque a las
surtidas y golpes de los barbaros por no abando
nar el puerto y defender a menos sitio, hasta
que deshordenados con turbasion, atropellados
vnos de otros, en vna carga y fuerte abanze
que recibieron de la caballeria volvieron las
espaldas con celeridad increible a la seguridad
de el poblado. Ministran oy los propios Indios de
este Payz y aun los propios curas y vezinos españoles
pocas noticias de estos nuevos y solo queda a mi insti

El exercito de los Indios quedaroto y se retiraron a el poblado.

tuto lo que me ofrecen los libros de Cabildo y la simple tradicion de mis mayores, y asi escriuimos estos progresos tanto instimulado en este empleo de el empeño de mi proprio obligacion quanto de el ver profanados los hechos castellanos, mas no pudiendo acrisolar la sentera de todas estas acciones escriuiendo lo que se dice y se sane por lo scripto no se nos deue pedir mas ni aun es posible el hacer menos.

Tomaron la retirada los Mitecos (como ibamos deciendo) a faborecerse al humo de sus casas y casi al parecer tan sin aliento que se hizo mui creible su rendimiento. Siguiolos por esto los alcanses el Teniente Alonso Larios con algunas caballeria, logrando en muchos atropellados y heridos el hacerlos prisioneros; pero empenados se gamente en su abance al tocar alos goteras de aquel numeroso pueblo los Indios huyan voluieron a hacerle rostro con tan sizarro aliento, como si de refuerzo intentaran a tanta empreza, en tal conflicto de aquella tropa de la caballeria que por bastante espacio se mantubo contra una muchedumbre y en su comparacion bien desmedida, donde los Indios no solo acometian alas colas delos caballos para descomponerlos sino ales-

M. S. Kechiq. tit. de el cazique Cratuporon Mogin

Siguelos Larios el alcanze.

delos Indios se retiran

tribo de los ginetes para derribarlos. Fue preciso a nuestros cabos abanzarse acometiendo el Chanez con lo demas de la caballeria, y sobreviniendo despues Amalin con todo el resto de su exercito al socorro preciso de la caballeria; pero mezclado Hernando de Chanez entre la confusion de aquellos Indios a breve rato de el combate se vio asido por el estribo de el cabalgar de vn Indio desmensurado en lo fornido y de otro no menos fuerte de la rienda de el lado de la lanza; pero viendose embarazar de aquellos dos jayanes, jugando el estribo con violencia, y dandole con su gancho por la barba al barbaro combatiente le hizo caer de espaldas desquiziarado, y tirando a el de la frente vna buena cuchillada con la espada que avia embrazado por arma mas manual que la lanza le hizo apartarse mal herido, llegando a tiempo Amalin, que amansillando a muchos de aquellos barbaros, con el corte de las espadas de los de a caballo que peleaban como desesperados a vna carga cerrada de los arcabuceros, dexaron libre el sitio con tierte asolacion de sus mas estimados capitanes y nobles Ahaguaes, muertos vnos y captibos otros, para rehenes apreciables de lo restante. Quedó libre de defensores la po-

Hacen rostro los Indios acometen a derribar los caballos asidos de las colas y de los estribos de los ginetes. son socorridos estos y desbaratados los Indios

blazon de Mitlan que siendo entrada y poseida de nuestras armas contribuyó su deposito, gran tesoro en mucha cantidad de viveres que pudo mantenernos largo tiempo sin duda mas precioso en tanta deficiencia de alimentos, que las ocultas riquezas de Matalquesquinte en este territorio, y el tesoro descubierto de Saragoza en sus confines, llegando a tiempo que solo se mantenia nuestro exercito de Tervas mui comunes y maiz tostado o de Potzole, que es maiz cocido. Aqui dió alivio a nuestros afanes nuestro español exercito en tanto que el tiempo dió ocazion por seis o siete dias a combocar por medio de los caziques a lo restante de aquel pueblo, si contumaz y rebelde, no aora poco mortificado en la fatal asolacion de su estirpe.

Queda sugeto el pueblo de Mitlan.

Pero mientras van llegando a nuestros alojamientos, es bien decir que a el quinto dia de aquartelados nuestro exercito en este grande pueblo a el reyr de el alua, hizo romper el nombre antes de tiempo en nuestros quarteles, el eco de un clarin percibido de nuestras centinelas, hizose considerar esta zezeña no distando mucho la sospecha de nuestros cabos el concepto factible de ser la gente de Peñarios, no distando la provincia al Cuscatlan a mucho termino de

Romper el nombre en nuestro exercito antes de tiempo por ocasion de una sospecha.

cita de los Izquipulanos que ora se conjurtaba, que a ser sierto pudiera auer tenido de gran contraste. ma-
dando horden para que quince caballos reconoyeren la ocazion afrontaos alas tropas que marchaban re-
conoyeron sierto socorro de la ciudad de Goathemala que terminado la guerra de Espantlon por el
gouernador Ordaña y el tesorero Castellanos
cuidadosos de no tener auiso de ertos progresos de
Izquipulas auian determinado socorrer este exer- Entra el socorro al exercito por Pedro Nu-
cito con quarenta infantes y seynte caballos, con ñez de Mendoza.
buena prouision de víberes y municiones al cargo de
Pedro Nuñez de Mendoza, que llegado a Mitlan
fiuió como capitan de caballos de una tropa de
seynte y sinco, y en otra igual Alonso Darios. Au-
mentados asi de nuebas fuerzas, pareció a Hernan
do de Chaues y a Pedro Amalin constituir el pueblo
de Mitlan en plaza de armas, de tan importante
expedision, como la de Izquipulas, sitio fuerte por
la defensa de su propria naturaleza, casi inex-
pugnable, y si entrañado a grande oriente de
este dilatado reyno, sircumbalado tambien de ali-
adas y anchas jurisdiciones por sus confines
para auistala vnidas a su fomento, mas en- Falala caballeria
tretanto juzgando harto importante el trabo del contorno.
far y oprimir en algun modo aquel contorno

Recordacion florida

con los sinquenta caballos que aora componian
nuestras tropas, bien Indios y seynte arcabuseros
talaron y corrieron gran parte de campaña
introduciendose hasta en los terminos de otras
jurisdiciones, como la de Cuscatlan, hasta los
terminos de Guizaar y dentro de poco sin resisten
cia dentro de las propias plazas de Sacapa
atravesado gran territorio de Silotepeque
y Pinula, con suma diligencia y algunas opo-
siciones de los Indios de el pais de la provin
cia Izquipulana y los demas de los Papes
de Sacapa, de donde copiosamente se proveyó
el exercito de buena cantidad de maiz y ga
llinas de la tierra que ari a los sanos co-
mo a los muchos enfermos de nuestro exer
cito sirbió de admirable reparaciòn, y por
nueba probision de la guerra propositada
de Izquipulos.

Mas pareciendo al Dario
y à Pedro Nuñez de Mendoza a cuio cargo estavan
estas tropas, pasar adelante en sus progresos,
marchando a otros pueblos desamparados, mas
no sin daños nuestros en lo de adelante, retrai
dose estos a Izquipulos, pro pasada una estupen
da cordillera, repechada la gran dificultad de

su ambre, encontraron una emboscada de bu
en numero de guerreros que salientales a el
paso de una brenosa montañuela mal prene
nidos nuestros tropos, pudieron esperimentar
aun mas desdicha que la de quedar heridos
algunos Indios y muerte de el caballo en que
marchaba el Nuñez de Mendoza que socorrido
de otro y mezclados nuestros tropos (bien que
sin horden) entre los Indios emboscados, ha
ciendo gran matanza nuestras gentes con las es
padas en los tropas de aquellos barbaros, to
mando ellos mas distancia de aquel sitio se mon
tubieron con sus flechas y con sus honvas al
gun espacio, mas como ya con el manejo de
la espada quedaba en ellos hecha gran ma
tanza, y aora con la arcabuseria fuese aun
mayor, confusos de ses tristes y espantable
sucesos, con gran desastre de su exercito, toma
ron la retirada desendiendo por aquella sie
rra abaxo, a gran carrera, sin detenerse has
ta desaparecer de la vista; pero siguiendoles
el alcance nuestra caballeria, que en desender
de la eminensia con gran trabaxo, quedo casi
rendida y destroncado, por cuio impedimento
confiando poco de el aliento de los caballos

Encuentra a su oposicion la caballeria gran numero de defensores.

Rompen los nuestros el esquadron de los Indios y siguen les el alcance.

Recordacion florida

pareció hacer alto á el conseguir la dañura, mas bre
vemente incorporada la infanteria salieron de una
montaña siertos guerreros que renobaron la pelea;
mas estos perseberaron poco tiempo sin dexar li
bre la campaña; pero entretanto mas proueydo
el exercito de viberes, el Darios y el Mendoza asegu
rada la campaña dieron la buelta para el alo
jamiento de Mitlan, bien esperezados de conse
guir el efecto de la propocitada empresa de Iz
quipulas, mas reforzados de numero, pues se conta
ba en el exercito el de quinientos y sinquenta in
fantes y caballos y buenos provisiones de viberes
y municiones de que hasta la llegada de el socorro
de Goathemala introducido por el Nuñez de Mendoza
sino totalmente avian carecido, al menos en todos se ha
llaban debilitados y dexando asegurada a las espaldas
de su trancito, esta gran poblacion de Mitlan y ven
cida la dificultad de dominarla al acercarse a
Izquipulas hacia mas aliento a la gran esperanza
y valor de nuestros ilustres españoles cansados
y enflaquecidos en larga campaña de este sitio.

Retirase Darios y el Nuñez de Mendoza al alojamiento de Mitlan.

Cap.º 3.º

De la continuacion de esta guerra y conquista de Izquipulas y su contorno.

La ocasion se me ofrecia en lo que de esta conquista de Izquipulas ministra a su materia la simple tradicion que de muchos nobles ancianos de esta goma republicas de este excelente Reyno, me tiene noticias, si bien confusa entre si misma por la propria calidad de sus progresos, me estrecha a tomar de ella lo mas probable, y escreuiremos lo que los libros apuntados de Cabildo nos aseguran y los manuscriptos de los Indios (que no ay cabeza de partido sin ellos), tambien comprueban mui fieles todos en lo que toca a nuestros españoles empleos y mui curiosos algunos en las cosas materiales de la ancianidad indiana de aquellos tiempos, como podra advertirse, en las armas ofensibas y defensibas de que vzaban, que oy se veen estampadas en algunos de estos manuscriptos antiguos, de donde me pareció copiar estas pocas, asi como en su estampa original se hallan.

(aquita estampa)

M. S. Kachi. Vit. Ahruchitatal, que quiere decir. Puerto de Infanteria –

Estampa que representa las armas ofensibas y defensibas de los Indios –

de cuio modelo se colige su nocibo efecto, amos de envenenarlos las mos veces. Pero deseando finalizar de esta empreza los ilustres afanes de los que en ella se ocuparon, aun no confio de mi la explicacion de tanto asumpto. Menos que con decir que el no arrostrar el visitador Ordiña ala defenza y recuperacion de curcatlan, recayda indignamente en manos de Martin Letet, capitan de Pedrarios, por las notables lentitudes de este gouernador, que especialmente temiendo la introduccion a los confines de Izquipulas, puesto que dixo en publico y extrahordinario congreso: que propone el riezgo de su persona, por el que se le ofrece en aquellas fronteras, por la guerra de Izquipulas, a tanto riezgo, pues, ya que otros se escusaban, salieron expuestos por los vltimos dias de marzo nuestros famosos capitanes Pedro Amalin y Hernando de Chavez de sus alojamientos de Mitlan no sin trabaxo executado este progreso en mui doblado camino de agria y inculta cordillera dificultando su ascension al transito de la caballeria que era el mas importante nervio de nuestro exercito, y cuia marcha se procedia lentamente, buscandole las mas acomodadas sendas para llenarla entera y mantenida, por que distando a largo termino

Sale el exercito expanol de el alojamiento de Mitlan.

de leguas en mas de nueve que hasta esquipulas se tragina, que necesario algunas noches el alojar en la descubierta campaña, a la inclemencia, y a las vezes en lobregos y fuertes arcabuzes inficionados de sabandijas ponzonosas. Recatandose mas por si pudiesen lograr algunas interpresas que por rezelo de llegar a las manos antes de tiempo con aquellos en cuia ocazion solicitaban sus encuentros; mas en los rebeldes fuera impossible (como despues veremos) pues velaban a todos tiempos sobre establecerse en la posesion de su propria libertad; porque prevenidos en los avisos, seguan los movimientos de nuestro exercito, y asegurados con vigilantes centinelos, y una innumerable cantidad de guerreros de aquellos pueblos desamparados que advertimos, retirados al asilo de Izquipulas, o por eminente en su propria situacion, o por mas retirado entre aquellas grandes posiciones de cordilleras, tenian para la oppocision gente sobrada a todos ministerios, no asi oy diminuydos de pueblo, seren finalmente en general arolasion.

Escapa Dios a nuestros espanoles de una asechanza.

Mediaba ya casi el camino que conducia a aquesta expedision de Izquipulas, quando aviendo de alojar a la cumbre de unas lomas, refrescaba

nuestra gente, ya bien entrada la jurisdicion de las sombras, con mas de dos oras de noche, pareciendo a los cabos principales poca seguridad la de aquel sitio, (por las razones que entonces ocurririan, y oy se esconden ala noticia) determinaron mudar de alojamiento, y levantando el campo lo executaron con gran silencio y descrecion, tengo este movimiento por impulso de los supremos decretos que asistian favorables a estos ilustres españoles, porque al mediar la noche llegaron a alojar a vn valle legete dos leguas apartado de el primer sitio y a poco mas de dos oras que reposaba nuestro exercito siendo advertido de nuestras centinelas se reconoció arder por todas partes la loma donde antes alojaron, no solo con voracidad de extraña luminaria cuia claridad a gran distancia esclarecia, sino con estruendosa vozeria, silbos y algazara haciendose creible en nuestro exercito por estos aparatos lo que pudo ocazionar tan pavoroso y cruel incendio que tubo en vigilante expectacion nuestros quarteles bien precauidos y celosos, hasta que esclareciendo con la aurora la campaña, se dió horden para correrla á Pedro Nuñez de Mendozza con todo el resto de la caballeria, que en su execucion y a breve termino encontrad con algunos troppos de Indios, que se pusieron en defensa

hiriendo y matando algunos, hizo sinco prisioneros con quienes volvió al sitio de nuestro alojamiento, y confesaron al Chanes y a Amalin, que aviendose tenido aviso en Izquipulas de que los castellanos hacian noche en aquel serro, se dio horden de que emprendiesen fuego en su contorno, con tanto disgusto combustible en lo mas seco de el Verano, quemando a unos españoles y matando a los que escapaseu de el incendio, acabaseu con el exercito.

Aviansse algo extraviado nuestros trozos de las sendas derechas que guiaban al asilo y propugnaculo de Izquipulas, pugnando en él lograr con interpresa su rendimiento yendo a dar muchos vozes en arcabucos tan enredados de bejucos de donde no podian salir sin exercitar la espada, rompiendo con ellos tanta dificultad para abrir senda, o ya encontrados con lagunas que los hacian rodear tres vezes mas de camino del que necesitaban. Mas descubierta nuestra marcha y nuestro intento no a gran distancia, ni a mucha dificultad de camino, volvio el exercito a introducirse a las sendas conocidas, bien que ya en otras ocasiones trilladas de nuestras gentes, en su primera conquista y otros progresos para honduras; eran caminos abiertos y senalados; mas sin embargo la barba

aviendo marchado extraviado el exercito, descubierto este ardid vuelve a el camino.

ra muchedumbre, que a su oprecion se avia aprestado, hacia resolar las asechanzas de que supieron vzar bastantemente aquellos Vzquipulanos, para estable cerse en su barbaria, bien que el estrabio que al principio de esta jornada hizo el exercito sirvió hasta aqui, descuidando a los contrarios del principal camino; pero ya aora mas advertidos nuestros designios, se aplicaron mas vibamente a embarazarle con cortaduras y fosos encubiertos, en que pudieron peligrar diversas veces nuestros tropos. asi marchó por largo termino con tarda lentitud, segando fosos y canales, en varia destemplanza de clymas en que en estas partes no se estraña en vna o en dos leguas opuestos temperamentos; pero estrechando vna cañada la senda larga de esta via, de la quebrada que formaba vna de las serranias, se opuso vna emboscada de mas de seis mil guerreros, bien defendidos y armados de zaetas y lanzas herradas de puntas de cobre bien reforzadas, y de rodelas, o crudias, de pieles de Dantas y baras tostadas con que de repente luego acometieron con siega temeridad a nuestros españoles, que no marchando inadvertidos, se rehicieron brevemente a buena forma de defensa y en que respecto da estrechura del sitio, doBladamente trabajaron, mas como quiera que

Embarazan los Indios el camino con varias industrias.

Salen al paso de vna cañada mas de seis mil Indios.

aquella muchedumbre de los contrarios se embara
sase por si misma, llevando la peor parte al
retirarse confusos y atropellados unos de otros, de
xaron funestado aquel sitio con la memoria de
muchos muertos, con algunos heridos de nuestra
parte. Asi vencidos brevemente los intentos de
aquellos Indios, cargado nuestro exercito de sus
despojos, que por entonces armas y plumas fueron
lo que a nuestros Indios amigos alegraron, prosi
guió el intento de su jornada, porque ya tan in
teriormente empeñado, casi a distancia de sinqu
enta leguas de Goathemala, en su progreso solo
podia aspirarse a vencer o morir en semejante
expedicion, porque es tal la naturaleza de los
pechos valerosos, que de los amagos de la muerte
en los riesgos se fabrican con el brio seguridad
de la vida, en arrostrar a los trances peligros.

Quedan rotos los
esquadrones de la
Inbasada

Asi introducidos por un parage
que llaman Paca Eche que significa arboles colo-
rados, hicieron alto a vista de una extendida pobla
son por refrezcar y advertir los movimientos de
aquel lugar serrano, mas largo tiempo de des-
canso fué el que logró nuestro exercito sin per
cebir rumor de aquel poblado, hasta que acer
candose a el, de la alta cordillera, dexando por señuelo

el pueblo libre, desendió una cantidad de flecheros que
avian desamparado aquel lugar por lo seguro de la
eminencia (natural estilo de ertas gentes a qualquiera
invasion que sobrevenga) y acometiendo dividos en dos
mangas a nuestro exercito no hizo poco en afirmarse
con disposicion suficiente ala defensa y oposicion de
aquella inopinada acometida, mas asi hordenado
disparando la arcabuseria, y segunte ballesteros que
de refuerzo avian llegado, hiriendo y matando mu
chos Indios, se hizo creible el verse libres nuestros espa
noles de el embargo de aquellos Indios, mas ellos irri
tados viendo su sangre derramada, acometieron con
mas fuerza, y mas denodada furia a nuestro
exercito, a tiempo que entrandoles por un costado
la caballeria, atropellaron y confuzo, deshordenando
sus tropas, tomaron gran sitio de la campaña, pro-
bocados a otro acometimiento; pero no dexandolos ha
cer pie, seguidos de la caballeria, y de buena tropa
de infantes, arcabuseros y ballesteros, les hicieron
redimir la campaña de el embarazo de sus tropas;
mas reunidos nuestros fuerzas y entrado aquel
lugar de cuio nombre aun no ay fiera, ni yo me
atreberé a afirmar qual de los inmediatos a Yzqui
pulos pudiese ser para que en su mayor sentido
hubiese de señalarse ala memoria futura, mas

Buelven a nuevo combate a vista de una poblacion desamparada.

hemos poco importante que fuese uno o que fuese otro hasta saber su opcicion, y que hallandole nuestros españoles despoblado, y con poquisimo bastimento (que fue el despojo) su poblason mal hordenada y su caseria apiñada, resolvieron los cabos de esta empreza, el que por varias partes se les pusiese fuego. lo uno por molestar y exercitar en la hostilidad aquellos Indios y lo otro por no dexar a las espaldas aquel padrastro.

Lib. 1. d

Cap.º 21.º

Que continua la propria materia de la guerra de Izquipulas hasta su rendimiento de esta cabecera de partido.

Mas aunque bien quisieramos indiuiduar los hechos españoles en esta singular expedicion de Izquipulas y toma de esta plaza capital, la distancia de los tiempos, la confucion de las noticias y la limitacion de las escriuanias de camara negados a mis intentos, aun no ministran las circunstancias seguras de que necesitamos para expresarlos, si bien tenemos de certeza de auer quedado sugeta ultimamente esta prouincia en esta expedicion por el abril
Lib. 1. de Cab. §. 162 de 1530 y que en el ultimo esfuerzo sobre la toma de este lugar de Izquipulas hizo nuestro exercito catholico, padeciendo no menores trabajos en su sitio que durando largo y intolerable termino de ~~de nuestro exercito~~ la hambre mortal y escentiba fué a mas de las heridas y muertes de nuestros opugnadores, el mas rendido y duro torcedor en sus fatigas; mas como quiera que muriendo muchos delos Indios de nuestro exercito, y que la resta se aduirtiese desalentada y rendida con la continu-

Grandes trabajos padecen nuestros españoles.

cion de larguissimas vigilias, y de instantaneos asaltos; sin embargo asistidos de aquel eterno numen haciendose temer y respetar de aquellos barbaros de Izquipulas, sentidos y resguardados de fuertissimas trincheras, y de centinelas mui vigilantes, (propria naturaleza de estas gentes) que sobre propugnaculos muy eminentes de acomodada coraillera, atalayaban cuydadosos los movimientos mas ligeros de nuestras tropas siendo el principalissimo impedimento a nuestras execuciones y el medio irreparable con que frustraban y hacian salir inutiles los mas de los asaltos a que se proponian nuestras tropas; mas sin embargo a su desaelo, denelo no menos la constancia que el gran valor de nuestras gentes que apropinquadas á su trincherа, si bien cubierta de sus flecheros defensores, no tan fortalecida, que por algunas partes de su corton no pudiese ser asaltado, mas aunque el animo estaba hecho a romper por lo mas arduo de las dificultades, parecio combeniente el requerir con la paz a aquellos Indios, que numerosos y socorridos pudiera la equivocacion afirmar que con antigua aliaza eran asistidos de parte tan remota y separada como la de el Kiche, numerosa de pueblo y de mal humorada condicion, pues en es-

Ma. S. Quiche cortum. Tamub chiquimultecan.

Recordacion Florida.

tampa de el año de 1579 que copiaré adelante de los Reales alcazares de el Rey de Ytatlan, halla mi diligencia ninguna particular de los chiquimulteco; mas ertos deue pensarse no ser ertos dela tierra, sino los chiquimulas dela prouincia de Totonicapas. Mas ertos Yzquipulanos o confiados o acaso politicos, y industriosos pidieron termino de tres dias ala consideracion de su respuesta; pero entretanto parte considerable de nuestra caballeria corriendo de aquel distrito gran terreno, pudo no menos alentar con gran socorro de vitualla a nuestros españoles, que hacer temer y zelar alos confines de Yzquipulas. que al quarto dia dió por respuesta, que mas por respecto dela Paz publica que por temor delas armas castellanas se daba de buena voluntad al rendimiento. Mas para prueba de su seguridad, pidieron nuestros cabos que deuiesen en el termino de aquel dia un lienzo de trinchera y entregasen cierto numero de principales en nuestro exercito. Con que haciendose la entrega y abandonada y destruyda casi toda la forma de su extendida albarrada se introdujeron nuestras tropas alas anitaciones de aquel gran pueblo, donde vbo de residir nuestro exercito largos dias, dividido en sus mas combenientes y acomodados quarteles bien que no ociosos residian, diuertidos vagaban, entanto que de horden

Entregase Yzquipulas.

de Hernando de Chavez y Pedro Amalin, se atendia con gran connato ala restauracion y reparo de algunos pueblos destruidos que en el furor dela guerra que todo lo debora y esterilisa, quedaron con miserable arolasion desmantelados, y hasta su total recedificacion, y aun a mas larga distancia de prolixos dias, dió nuestro exercito despues continuada asistencia alos paises de esta provincia comarca, o por que no bien se aseguraseu los cabos principales dela ligera y barbara condicion de aquellos Indios, o acaaza grande y oculta que los hacia detenidos y surpensos en los pocas comodidades que ministraba un pais exercitado en los destrozos de una guerra dilatada y sangriente, que auia comprehendido en sus asedios la comun ocurrensia de sus pueblos y porque ala verdad semejantes conquistas no se consiguen si en los lugares dominados, no quedan suficientes presidios de nuestros españoles, porque los Indios luego se sueltan a sus idolatrias y deslealtades y jamas serein conseguidas las provincias que faltan por sugetar sin semejante diligencia y precaucion. Esta de Izquipulas conquistada alos esfuerzos y constancia del Capn. Hernando de Chavez mi progenitor y las industrias y valerosa tezon

Recedificanse los pueblos destruidos.

Recordacion florida

de Pedro Amalin se le dió en encomienda al Chauez, como parece de instrumentos y papeles de sus meritos y servicios.

Cap.° 5.°

De la situacion y partes confinantes de este partido de Chiquimula de la Sierra y numero de los rios que le fertilizan con los lagos que le proveen y refrescan.

Respecto de la situacion de esta ciudad de Guathemala. Chiquimula de la Sierra se considera a la parte Oriental en su asiento, con noble y dilatado territorio que no cargando mas a la parte septentrional que a la del medio dia se constituye en prodigioso pais mediterraneo que en su constelacion gozando de dos opuestos clymas, con claro y alegre cielo en la dilatada porcion de serranias se toca el temple frio y opuesto en gran calor en lo cayro y vajo de sus valles. Mas respecto de su cielo limpio y

Situacion de Chiquimula de la Sierra

claro sin niebla ni vapores que le empañen,
y ser su suelo aun en lo caliente de sus gravas
de calidad muy seca, es siempre sano y libre
sin disputa de pestilentes contagios; mas si to-
cados sus naturales de algunas enfermedades
padesen es siempre de los acidentes humorey
violentos respecto a la sequedad de sus vientos
y propria naturaleza de su terreno y este
sino el mas dilatado en la estension de su am
bito, no tan estrecho que en su ancho y noble
sitio no quente grande y maravillosa porcion
de prolificas y utiles leguas de pingue y surton
dial terreno, sus limites y linderos mas señalados Como confina
son prueba suficiente de su grandeza, y puntamen
te de su conocida abundancia por que la parte
de su occidente confina con la sierra de conale,
y un grande y noble valle que llaman de San
Sebastian que es pertenencia apreciable no me
nos que provechoso del pueblo de Santa Cathari
na Pinula del correginiento de el Valle de esta
ciudad de Goathemala por donde se descaese al
con grande breuedad de camino desde el pueblo
de Mataquerquinte, pueblo sugeto a la jurisdiccion
de Chiquimula. Por la demarcacion de el Sur por
tiendo termino el grande y noble rio de Pasa

Recordacion florida

que corre a el Suserte, se estabona su confin y territorio con el corregimiento de Goazacapan mas desde el abundante curso de Yaxa que le da nombre bien conocido a su ribera por la parte de el Suerte, se le introduce un largo termino a su jurisdiccion de la de la provincia de San Salbador con quien confina por este rumbo, mas como quiera que su maravillosa extension se dilate con grande circunpto por ciento y sin quenta leguas de utilissima tierra, rica de minerales bien conocidos y quizá mas utiles si la demencia de los hombres no despreciara el tesoro que la inunda. Tambien la sirve por largo termino de su situado oriente la rica jurisdiccion de Gracias a Dios con los ilustres bestigios y antiguedades admirables de Copan (a quien daremos lugar en el progreso de este libro) que señaladamente dividen y hacen terminos con ambas jurisdiciones; pero volviendo por la dilatacion de sus cortados corre sobre la parte septentrional con admirable y noble territorio de fecundissimos y amenos valles a confinar con la jurisdiccion de el corregimiento de Cazabastlan, con que dexamos asentado que sus confinancias son tan conocidas que aun no

circunferencia de esta jurisdiccion y prosiguen sus confines

o confina

se ignora de los que son menos Vaquianos.

Entre lo mui escabroso de sus altas cordilleras, se consideran situaciones admirables de algunos pueblos en la concabidad de los Valles, que de las propias serranias toman su amena y saludable formacion; pero mas generalmente buena y considerable porcion de haciendas de campo se señalan, unas de ganado mayor y alguna de ellas numerosa, que es la de el Peñol, con amenisimas y dilatados campiñas, mas apacibles por sus frondosas arboledas que a la manera de lunares se distribuyen por la ancura de aquella tabla, en que asi esta como otras de el propio genero, y muchas con ingenios de hacer añir, se ilustran y mantienen con caseios de no pequeña poblacion, en que se goza una maravillosa abundancia de todas las cosas, o ya por razon de su propia produccion, o ya por que sus confinantes le ministran o las cosas que le faltan o las que no le abundan. Goza la amenidad de este pais la gran fecundidad de nobles rios y arroyos que fomentados de considerables serrientes toman el credito de grandes madres, y entre ellos el ya apuntado ~~Rio~~ Rio de Pasa que tomando

sus haciendas de campo.

dos rios que bañan esta jurisdiccion.

su principio ala alta serrania de Mataquesquinte
en pobre y humilde fuente a poco termino de
su camino enriquecido de gran congregacion de
aguas, con opulencia y muy crecido curso, vá a mo-
rir como una delos principales y buenos barres
dela mar del Sur, atrabezando largo termino
de esta jurisdiccion, y dela de su inmediata la
de San Salbador, por el rumbo que tiene su ca-
mino al Sesuerte y no menos noble se consi-
dera y derrama por considerable distrito de tor
tuosa senda y grande vuelta con que sirviendo
un prodigioso y crecido seno de sitio delicioso y
pinque de provechosa tierra el abundante
rio de Copan no menos util que otros en varios
beneficios, y que pudiera hacerle grande alos
ricos minerales de oro dela nueba Zaragoza si
acaso su importancia tubiera mesor fomento,
mas nuestras cosas parece que peligran en los pro-
pios combeniencias. Asi ni mas, ni menos los
rios de Xocotan y camotlan que en sus corrientes
tienen arenas de oro participan dela desgracia
delos propios minerales, pudiendo ser laba
deros probechosos de tan noble y generoso me
tal. El rio de Mitlan que despues toma el
pronombre de rio de Ostua de grande y noble
curso, que engrandecid y aumentado con agregacion

de otros muchos que en larga distancia de su
camino se le llegan y algunos de ellos bien
caudalosos y abundantes como el de Quetzala
pa Samazulapa, que naciendo en la gran cor
dillera de Sutiapa, se le junta entre Jupi
tepeque y Atescatempa, pueblos de esta ju
risdiccion en Chiquimulo, para entrar luego
a poca distancia de Guizar, gran lago,
con cuia grandeza y extension y la abun
dante copia de su pesquería aun no litiga
mayorias la que tenemos de Amatitan y
Petapa, puesto que esta de Guizar boxa
20 leguas. Tiene esta gran laguna de su situa
cion a la parte del Sueste en los terminos de
Metapa y Ostua pueblos sugetos a la juris
diccion de Cuscatlan o San Saluador, y su
considerable y gran desague que llaman rio
de Guyzar jamas da vado sino es con el uso
de las canoas y la va a derramar sobre la
gran ribera del noble y prodigioso rio
de Lempa cuio agregado solo pudiera hacerle
famoso y memorable, como a cerca de las
calidades de su importancia y nombre di
remos en la tercera parte; mas no me es
cusa la condicion en mi estilo de decir de
este Lempa que tiene su origen y principio de

delas sierras de Izquipulas en su pequeño arroyo que llaman sosecapa, que quiere decir rio de ayre de sesé que es ayre y apant el rio. Mas como quiera que esta laguna de Guyzar, en la grande extension de su circuyto dé tanto lugar a su trafico, tambien le hace mui capaz y desahogad a una gran isla que casi en su mediania con delicioso vozage se señala, que ya sirviendo a mi nistar bastante casa a los sezinos de su comorca o dando algun descanso a los Indios canoeros de su trafico sirve sin duda a mucha combeni encia; y en cuio territorio afirman calificados testigos verse algunos satiros en lo retirado y umbrio de aquellos arcabucos, mitad cabra de medio cuerpo abajo y mitad para lo alto con representacion humana, bien que remata su fren te en cornamento roburta y de certos afirman auerlos atribuydo deidad los Indios del gentilismo. Pero lo que mas en ello sobresale por su notable y bella antiguedad es que dilatan dose por el Oeste un largo termino por lo interior de su gran pielago ala manera de Peninsula, abri endo mas la capazidad de el terreno a donde va a terminar dentro de el agua, se admira en su con torno un gran vertigio de bello, y magnifico apa-

Circunstancia de la laguna de Guyzar.

rato que representa sin duda auer sido en su ian
tiguallla casa de plazer o defensa segura de al
gun señor de aquellos tiempos, bien que mas me in
clinare a presumir que fuese poblacion regron
de y extendido recinto, pues oy conserba el nom
bre de Zacualpa que quiere decir pueblo viejo
y en que sin duda trabaxarian nuestros espano
les no menos en su angosta y dificultosa entra
da que en su precisa reduccion; mas la mem
oria misma de estos nuestros ilustres progeni
tores nos deja defraudado tan importante
noticia y tan esclarecido gloria a nuestra
monarchia; mas creo sin duda que solo gus
ta aquel supremo señor de lo criado que
nuestros meritos españoles sirban solo como
famosos en su justificado solio. nuestros
oy mas que gran bestigio de esta elegante
poblacion bien que confusamente informe
aun no permite diseño regular de su ex
tendida traza; mas para consequencia de
el asumpto de estos discursos, basta ajun
tar esta antiguedad material que oyes
plandece, y señalar su proprio sitio.

Pero no diuirtiendo el intento de
la memoria esas lagunas que se ven

en este territorio de Chiquimula de la Sierra, la que yaze cercana a el pueblo de Metapa recive en sí los rios de Langue y Longuetuyo; pero no desaguan superficial su grande Pielago lo hace por debaxo de tierra en la del Guayxar, de quien se mira no distante; pero esta de Metapa, como la otra laguna de Guayxar abunda de grande providencia de pesce muy regalado; que abastece con indecible prodigalidad a su comarca de donde copiosamente proveyda aun se derrama su magotable beneficio a mucho numero de progresores que atrabesando su sendo se encaminan a varios territorios. Pero aun no sola esta de Metapa, laguna bien conocida se manifiesta exquisita en su naturaleza, sino la de Atescatempa, a quien entrandole dos rios considerables, el de Contepeque denominado asi de sierto serro donde nace y de Jupitepeque no menos noble no sin asombro en su ribera no se levice desague a la congregacion de su lleno; pero no alarga distancia de su asiento se vice brotar la abundancia de su caudal en el sitio que llaman de la doncella por admi-

Laguna de Metapa

Laguna de Atescatempa

Vertorio de Guatemala

mirable y prodigioso cause que luego formo
crecidos y maravillosos cursos en grande y con
siderable madre, porque asi este como
el de Chiquimula y el de San Joseph que
nace y fluye de los Cordilleros de Sepala
veben y se apropian una cantidad casi
incomparable de arroyos que derramados y
distribuydos por varios partes fertilizan
y favorecen este maravilloso contorno por
que o ya en los abrevaderos que forman a
el beneficio de los ganados, o en lo que mi
nistran a el herido de los Ingenios de el
anil o riegos de algunos Cacahuatales
o pesquerias provechosos de que ningunos
carece es sin duda argumento y prueba
de la gran combenienca que de ellos secon
sigue y fuera mayor si acaso la tierra mas
poblada o mas bien sirta para su con
sechasion tubiera mayor fomento porque
ella en si y habló de todo lo que es el
reyno tanto y mas que la Europa es apta
y acomodada a grandes y prodigiosos com
benientes y es compasion considerar tan
tos paldios de que pudiera gozar la
suerte de nuestra España en auer hecho de

nor de estos paises a nuestro gran monarcha
la voluntad Divina, quando en ellos sus mo-
radores no extrañaron ni el temple, ni la abun
dancia por que sin duda de el primero go-
zaran de el que quisieran, y de lotro no menos
experimentaran que en estas partes por la
gran providencia de el Altissimo no ay quien
conosca de la hambre la estrechura.

Cap.º 6.º

Que solo contiene la instruccion, forma y horden de los requerimientos que de parte de su magestad se avian de hacer a los Indios infieles de este Reyno de Goathemala antes de hacerles Guerra.

No sin particular motibo y bien conforme ami lealtad me ha parecido insertar a la letra la instruccion que el Señor emperador Rey de los Españos, dió a los conquistadores de este reyno de Goathemala para prevencion al de la guerra que avia de hacerse a los Indios de estas provincias y será asi notoria, no solo a las naciones alevesarios; pero a los mismos españoles, entre los quales aviendo algunos de tan displicentes genios que nada les satisfase sino es la ignorancia de su propio humor pagados de su inutil dictamen pareciendoles que no ubo en esta tan grande y singular empreza mas que entrar matando y apoderandose de los reynos, sin otro motibo que el de su proprio antojo queden desengañados y advertidos en su ignorancia viendo quan regular y christianamente se exercitaron estas acciones escondidas a la noticia o por sepora

das de nuestros tiempos o por la propria des
gracia de la generacion española, cuios hechos
gloriosos bien de ostinorio se obscurecen no sin
malicia de extrangeros y con bien culpable
incuria de nuestra propria confianza; esta
instruccion la siguiente.

Se parte de el Emperador y Rey D.n
Carlos e de Doña Juana su madre Reyes de Cas-
tilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ie
rusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valen
cia, de Galicia, de Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de
Cordoua, de corzega, de Murcia, de Jaen, de los al-
garbes de Algeziva, de Gibraltar, de las Islas
de canaria, de las Islas, Indias y tierra firme de
el mar oceano, condes de Barcelona, Señores de
Viscaya y de Molina, Duques de Atenas e de Neopa
pria, Condes de Ruysellon, e de Cerdania, marqueses
de Oristan e de Goriano, Archiduques de Austria
Duques de Borgoña e de Brabante, Condes de Flan
des e del Tirol &c. Domadores de las Gentes bar
baras. Aqui los nombres de los capitanes. nes
criados.

Os no notificamos e hacemos saber como

mesmo podemos, que Dios nuestro Señor uno, y trino
crio el cielo é la tierra y un hombre e una muger
de que nosotros e vosotros y todos los hombres de el
mundo fuesen e son descendientes e procreados,
e todos los que despues de nosotros vinieren; mas
por la muchedumbre que de la generacion que
de ellos ha salido desde cinco mil años a esta par
te, que el mundo fue criado, fué necesario que los
unos hombres fuesen por una parte, e los otros
por otra e se dividiesen por muchos reynos e
provincias, que en una sola no se podrian sus
tener ni conservar.

De todas estas gentes Dios nuestro Se
ñor dió cargo a uno llamado San Pedro para
que de todos los hombres de el mundo fuese Señor
a quien todos obedeciesen y fue cabeza de todo el
linage humano do quiera que los hombres bivi
esen y estobiesen en qualquiera ley, seta e creen
cia, y diole el mundo por su reyno e jurisdicci
on.

E como quier que le mandó poner su silla
en Roma, como en lugar mas apareiado para
regir el mundo, y purgar e gouernar a todas
las gentes Xptianos, moros, Judios, gentiles y de
qualquier otra seta o creencia que fuesen

mas tambien le permitió que pudiese estar y poner su silla en qualquier otra parte del mundo y purgar

Recordacion florida

Este llamaron Papa; por que quiere decir admirable mayor Padre y gouernador de todos los hombres.

A este San Pedro obedecieron y tomaron por señor Reyes supremos del Vniberso los que en aquel tiempo biuian y asi mismo han tenido a todos los otros que despues dell fueron a el pontificado elegidos y asi se ha continuado hasta agora y se continuará hasta que el mundo se acabe.

Vno de los pontifices passados que en lugar de este subrrogó en aquella dignidad e silla que hemos dicho como señor de el mundo hizo donacion de estas Islas e tierra firme de el mar oceano a los dichos Rey e Reyna e a los subcesores en estos Reynos muertos señores, con todo lo que en ella ay, y se contiene en ciertas Scripturas que sobre ella passaron, segun dicho es, que podreis ver si quisieredes: asi que sus magestades son reyes y señores de estas Islas de tierra firme por virtud dela dicha donacion y como a tales reyes e señores algunas Islas mas y casi todas a quien esto ha sido notificado han recibido a sus magestades e los han obedecido e seruido e seruen como subditos

elo deuen hacer y con buena voluntad e sin ninguna resistencia luego sin dilacion, como fueron informados de lo susodicho obedecieron e recibieron los varones religiosos que nos altezas les imbiabar para que les predicasen y les enseñasen nuestra Santa fee, e todos ellos de su libre e agradable voluntad, sin apremio ni condicion alguna se tornaron Xpitianos, y lo son y sus mugeres lo recibieron alegre y benignamente y asi los mandaron tratar como a los otros sus subditos y vasallos, y vosotros sois tenudos y obligados a hacer lo mesmo.

Por ende como mexor podemos vos rogamos, y requerimos que entendais bien esto que os decimos, y tomeis para entenderlo y deliberar sobre ello el tiempo que fuere justo y reconoscais la Yglesia por señora y superiora del Universo mundo, y al Sumo Pontifice llamado Papa en su nombre a el emperador y Reyna Doña Juana nuestros Señores en su lugar, como a superiores y señores e Reyes de estas Islas e tierra firme en virtud de la dicha donacion, y consintais e deis lugar que estos padres religiosos os declaren y predique en lo susodicho.

Recordacion florida

Si asi lo hiciereades hareis bien, e aquello a que estais obligados e tus alteros e vos en su nombre os requeriremos con todo amor e caridad e vos dexaremos vuestras mugeres e hijos e haciendas libres sin servidumbre, para que de ellos e de vosotros hagais libremente lo que quisieredes e por bien tubieredes e no vos compeleran a que vos torneis xpianos, salvo si vosotros informados de la verdad os quisieredes convertir a nuestra santa fee catholica, como la han hecho casi todos los vezinos de las otras Islas, e allende de esto sus magestades os darán muchos privilejos y exempciones y os harán muchas mercedes.

Si asi no lo hiciereades o en ello dilatare maliciosamente pudieredes, certificamos que con la ayuda de Dios nosotros entraremos poderosamente contra vosotros y os haremos guerra por todas las partes ~~de el mas de~~ que pudieremos, e os sujetaremos al yugo y obediencia de la Yglesia y de sus magestades e tomaremos vuestras personas e de vuestras mugeres e hijos, e los haremos esclavos e como a tales los venderemos y disponderemos de ellos como sus magestades mandaren, e os tomaremos vuestros bienes e os haremos todos los daños e males que pudieremos como a va

vallos que no obedecen ni quieren reconocer a su señor y le resisten e contradicen, e protestamos que las muertes e daños que de ello requ sea a vuestra culpa y no de nos nosotros ni nuestra, ni de estos caballeros que con nosotros vienen, e de como lo decimos requerimos y pedimos al presente escriuano, que nos lo dé por testimonio signado, y a los presentes rogamos que de ello nos sean testigos. Entre queriminta está señalado abaxo de quatro rubricas

J. B. de las Cas.

Este testimonio podrá servir de desengaño a los que creyendose de libros extrangeros, o bien de algun español originario de Francia han pensado, bien que engañados, que en estas conquistas no se miraron todas las circunstancias, que para ser la guerra justa necesitaba. mas sinembargo por si tenaces perseberaren en su ignorancia, que ay hombres con entendimientos de azero, no puedo excusarme a su advertencia, con la precisa recombencion de que discurran en la gran potestad del Pontifice Romano, vicario de Jesu Xpto., que donó estas regiones a los Reyes de España, y que estos esclarecidos y catholicos monarchas, a costa de la sangre y vida de sus vasallos las sugetaron y rindieron al reco

Razones que satisfacen al despojo que sufrieron los Caciques del dominio de sus tierras.

nocimiento y obediencia ala Sancta Iglecia, y que si vbo algunos pueblos o provincias que se sugetaseu de su espontanea voluntad, siendo requeridos por mui inteligentes y fieles interpretes que despues para despojarlos del dominio de nos señorio vbo la suficiente causa de averse rebelado como sucedió en este reyno por el año de 1526. como tenemos referida, ocasionando la sublevacion delos pueblos que no menos rendidos que numerosos se situaban en el largo termino de noventa leguas, guerra sangrienta y espantosa y que costó mas su reduccion que ocasionó de daño en su conquista, siendo este el medio por donde tubo en estos miserables (faltos de luz) entrada y asiento la verdad de el evangelio, de cuia noticia, auian lamentablemente carecido largo tiempo, hasta que el animo invencible delos españoles sela comunicó; pero por que no falte quanto a mis intentos que son de establecer en la memoria delas gentes el gran derecho y firme y asentado dominio del rey catholico a estos Reynos, ó bien por serrar la puerta alos discursos delos impertinentes insertare ala letra la Bula dela concesion de el Sm.o Papa Alexandro VI. que comenzando Alexander Episcopus, servus servorum Dei, Charissimo in Christo filio Ferdinando Regi et Chari-

Jime in christo filie Elizabeth regine Castelle legionis Aragonum &c.
se traduce asi a nuestra Castellana.

Bula y donacion de el Pontifice.

Del dominio de estas Indias Occidentales alos Reyes catholicos de España.

Alexandro, obispo siervo delos siervos de Dios, alos ilustres carissimo en christo hijo, Rey Fernando y mui amada en christo hija Isabel, reyna de Castilla, de Leon, de Aragon, de Sicilia y de Granada, salud y Bendicion Apostolica. Lo que mas entre todas las obras agrada ala Divina magestad y nuestro corazon desea es que la fee catholica y religion christiana sea exaltada, mayormente en nuestros tiempos y que en toda parte sea ampliada, dilatada y se procure la salvacion delas almas, y las barbaras naciones sean deprimidas y reducidas a esa misma fee. Por lo qual como quiera que a esta sacra silla de San Pedro por favor de la Divina clemencia (aunque indignos) ayamos sido llamados conociendo de vos que sois reyes y principes catholicos, verdaderos, quales sabemos que siempre aveis sido, y vuestros preclaros hechos (de que ya casi todo el mundo tiene entera noticia)

Recordacion florida.

lo manifiestan y que no solamente lo deseais, mas con todo conato, esfuerzo, fervor y diligencia no perdonando a trabajos gastos ni peligros y derramando vuestra propria sangre lo haceis y que aveis dedicado desde atras a ello todo vuestro animo, y todas vuestras fuerzas, como lo testifica la recuperacion de el Reyno de Granada que aora con tanta gloria de el Divino nombre, hieres librandole de la tirania sarracenica, dignamente somos movidos (no sin causa) y devemos favorablemente y de nuestra voluntad, concederos aquello mediante la qual, cada dia con mas ferviente animo a honra de el mismo Dios y ampliacion de el imperio christiano podais proseguir este santo y loable proposito de que nuestro inmortal Dios se agrada. Entendimos que desde atras aviades propuesto en vuestro animo de buscar y descubrir algunas islas y tierras firmes, remotas e incognitas de otros hasta aora no halladas para reducir los moradores y naturales de ellas al servicio de nuestro Redemptor y que profesen la fee catholica y que por aver estado mui ocupados en la recuperacion de el dicho Reyno de Granada no pudisteis hasta aora llevar a deseado fin este vuestro santo y loable proposito, y que finalmente aviendo por voluntad de Dios cobrado el dicho reyno, que

viendo poner en execucion vuestro deseo proueyste al dilecto hijo Christoual Colon, hombre apto y mui combeniente a tan gran negocio y digno de ser tenido en mucho, con nauios y gente para semejantes cosas, bien apercebidos, no sin grandissimos trabaxos, costas y peligros para que por la mar buscase con diligencia las tales tierras firmes e Islas remotas, a donde hasta aora no se auia nauegado. los quales despues de mucho trabaxo con el fauor Diuino, auiendo puesto toda diligencia, nauegando por el mar Oceano, hallaron siertas Islas remotissimas y tambien tierras firmes que hasta aora no auian sido por otros hallaxos en las quales aiuan muchas gentes que viuen en paz y andan segun se a firma desnudas y que no comen carne y a lo que los dichos Vuestros mensageros pueden colegir estas mismas gentes que viuen en las susodichas Islas y tierras firmes creen que ay vn Dios criador en los cielos y que paresen azás aptos para recibir la fee catholica, y ser enseñados en buenas costumbres y se tiene esperanza que si fueren dotrinados se introduciria con facilidad en los dichos tierras e Islas el nombre de el Salbador y señor nuestro Jesuchristo, y que el dicho Christoual Colon

Recordacion florida

hizo edificar en una de los principales de los di
chas Islas, una torre fuerte y en guarda della
puso siertos christianos, de los que con el amor Dios
y para que desde alli buscasen otras Islas y tie
rras firmes remotas e incognitas y que en los
dichos Islas y tierras ya descubiertas se hallo oro
y cosas aromaticas y otras muchas de gran precio
diversas en genero y calidad, por lo qual teni
endo atencion a todo lo susodicho con diligencia prin
cipalmente ala exaltacion y dilatacion de la san
ta fee catholica, como combiene a reyes y princi
pes catholicos a imitacion delos reyes vuestros
antecesores declara memoria, propusisteis con
el favor de la divina clemencia, sujetar los
susodichos Islas y tierras firmes y los habitadores
y naturales dellas y reducirlos a la fee catholica.

Asi que nos alabando mucho en el se
ñor este vuestro santo y loable proposito y dese
ando que sea llevado a debida execucion, y que
el mesmo nombre de nuestro Salbador resplande
en aquellas partes: os amonestamos muy mucho
en el señor, y por el sagrado Bautismo que reci
bisteis, mediante el qual estais obligado a los
mandamientos apostolicos y por las entrañas de
Misericordia de nuestro señor Jesuchristo, atenta

mente os requerimos que quando intentareis emprender y proseguir de el todo semejante empreza, queraís y deseais con animo pronto y celo de verdadera fee, inducir los pueblos que viven en las tales islas y tierras que reciban la religion christiana, y que en ningun tiempo os espanten los peligros y trabajos, teniendo esperanza y confianza firme que el Omnipotente Dios favorecerá felizmente vuestros emprezos, y para que siendoos concedida la liberalidad de la gracia apostolica con mas libertad y atrevimiento tomeis el cargo de tan importante negocio, motu proprio, y no a instancia de peticion vuestra, ni de otro que por vos lo aya pedido; mas de nuestra mera liberalidad y de ciencia cierta y de plenitud del poderio apostolico todas las islas y tierras firmes halladas y que se hallaren descubiertas y que se descubrieren, azia el occidente y medio dia, fabricando y componiendo una linea de el polo artico que es el septentrion, al Polo antartico, que es el medio dia; ora se ayan hallado islas y tierras firmes, ora se ayan de hallar, azia la India o azia otra qualquier parte, la qual linea dista de cada una de los

Recordacion florida

Islas que vulgarmente llaman de los azores y ca
bo verde cien leguas azia el Ocidente y medio
dia; asi que todas las Islas y tierras firmes
hallados y que se hallaren descubiertas y que se
descubrieren dende la dicha linea azia el Ocidente y
medio dia que por otro Rey o principe christiano
no fueren actualmente poseydas hasta el dia de
el nacimiento de nuestro Señor Jesuchristo proxi
mo pasado de el qual comienzo el año presente
de mil quatrocientos y noventa y tres, quando fue
ron por vuestros mensageros y capitanes halla
das algunas de las dichas Islas, por la autoridad
de el Omnipotente dio á nos en San Pedro con
cedida y de el Vicario de Jesuchristo que hacie
mos, en las tierras, con todos los señorios de ellas
ciudades, fuerzas, lugares, villas, derechos, juris
dicciones y todas sus pertenencias por el tenor de
las presentes las damos, concedemos, y asignamos
perpetuamente, a vos y a los Reyes de Castilla
y de Leon, vuestros herederos y sucesores, y hace
mos, constituimos, y deputamos a vos y a los
dichos vuestros herederos y sucesores señores de
ellas, con libre, lleno, y absoluto poder, autori
dad y jurisdicion, con declaracion que por es
ta nuestra donacion, concesion y asignacion

Victoria de Goathemala

no se entienda, ni pueda entender que se quite, ni
halla de quitar el derecho adquirido, a ningun
principe Christiano que actualmente hubiere
poseydo las dichas Islas y tierras firmes hasta
el suso dicho dia de natividad de nuestro
Señor Jesuchristo y allende de esto os mandamos,
en virtud de santa Obediencia que asi como tam
bien lo prometeis, y no dudamos por vuestra
grandissima devocion, y magnanima Real
que lo deseareis de hacer, procureis imbiar a los
dichos tierras firmes e Islas, hombres buenos,
temerosos de Dios, doctos, sabios y expertos para
que instruyan los suvdichos naturales y
moradores en la fee catholica, y les enseñen
buenas constumbres, poniendo en ello toda la
diligencia que combenga, y del todo inhibimos
a qualesquier persona, de qualquier dignidad
aunque sea Real, e imperial, estado, grado, or
den, o condicion, so pena de excomunion, lata
sententia, en la qual por el mismo caso incu
rran si lo contrario hicieren, que nos presumos
ys por auer mercaderias, o por otra qualquier
causa, sin especial licencia vuestra y de los
dichos vuestros herederos y sucesores, a las Is
las y tierra firmes halladas y que se ha

llaren descubiertas y que se descubrieren azia el Ocidente y medio dia, fabricando, y componien do vna linea desde el Polo artico hasta el Polo antartico, ora las tierras firmes e Islas sean ha lladas y se hayan de hallar azia la India, o azia otra qualquier parte, la qual linea, diste de qualquiera de las Islas que vulgarmente llaman de los Azores y Cabo verde sien legual azia el Ocidente y medio dia, como queda dicho: no obstante constituciones y ordenanzas apostolicas y otras qualesquiera que encontrario sean: confiando en el Señor de quien proceden todos los bienes, imperios y señorios, que encaminando vuestras obras, si proseguis este santo y loable proposito, conseguiran vuestros trabajos y empresas en breve tiempo con felizidad y gloria de todo el pueblo christiano prosperissima salida, y por que seria dificultoso llevar las presentes letras a cada lugar donde fuere necessario llevarse, queremos y con los mesmos motu y ciencia, mandamos que a sus trasumptos, firmados de mano de notario publico, para ello requeridos, y corroborados con sello de alguna persona constituyda en dignidad eclesiastica, o de algun cabildo eclesiastico, seles dé

la misma fee en juicio y fuera del y en otra qualquier parte, que se daria alas presentes, si fuesen exhibidas y mostradas. Asi que a ninguno hombre sea licito quebrantar o con atrevimiento temerario yr contra esta nuestra carta de encomienda, amonestacion, requerimiento, donacion, concesion, asignacion, constitucion deputacion, decreto, mandado inhibicion, voluntad, y si alguno presumiere intentarlo, sepa que incurrirá en la indignacion de el omnipotente Dios y de los bienaventurados apostoles Pedro y Pablo. Dada en Roma en San Pedro a quatro de mayo del año de la Encarnacion del Señor de mil y quatro cientos y noventa y tres, en el año primero de nuestro Pontificado.

Bastante luz a la certeza de los que sin noticia de estos derechos de nuestros reyes se confunden, es la que se les propone en este y otro instrumento para poder proceder sin nudo en las cosas que tratamos que siendo tan de la naturaleza de nuestro asumpto, aun aviendo dilatado su narracion pareceria no solo necessaria sino inescusable su insercion, y aun el averla propuesto mui al principio de la

primera parte; mas ya asentada y estable
cida pasaremos addante con lo pertene
ciente al partido de Chiquimula de la
Sierra, dexando para otro lugar la materia de
la esclabitud de estos Indios y noticias de
su libertad, con los propios Reales Rescriptos
que mas que mi narratiba desengañaran la con
fusion de los dudosos.

Cap.° 7.°

De los pueblos que componen la jurisdicion de Chiquimula de
la Sierra y su administracion Spiritual y otras materias de
buen gouierno.

Antes que estableciesen nuestras armas
el rendimiento de los pueblos que le dan nombre
y horden a esta jurisdicion de Chiquimula de la
Sierra devamos mui rebuelta no solo esta fron

tera sino otras a su exemplo empenadas y intro
ducidas a no menores sublevaciones, que obli
garon al celo y valentia española de Guathe
mala a direcciones mui peligrosas, aun
estando esta republica mal satisfecha de
el irregular gobierno de Francisco de Ordiñe
y por eso dividida en los sentimientos de sus
propios ciudadanos, que la hacian poco segu
ra en la pretension de su estabilidad, no so-
lo con rezelos de su conservacion, sino aun con
evidencias en su proprio ruyno; mas como me
diase entonces entre estos accidentes la noticia de
la llegada de D. Pedro de Alvarado a los puer
tos del Norte, adelantado en honores y prini
legios, que consiguieron sus servicios a instancias
vibas de su diligencia, puesto en esta ciudad
bien por la posta y presentandose en esta ciu
dad en cabildo el dia viernes 18 de marzo de
1530. pudo la sagacidad de su trato sere
nar los movimientos populares y reducir
a una perpetua obediencia los pueblos mal
satisfechos, mas no por esso se vieron estos
corregimientos establecidos en su mayor gobierno
hasta el año de 1551. que como segundo presiden
te de esta Audiencia gobernaba el Reyno el Lizen

Lib. 1. de Cab. § 167. B.

Recordacion florida

cido Alonso Lopez Serrato, que amas de auer
creado estos gouiernos para que su primer insti-
tuto fuese el de la recaudacion de los reales tribu
tos en lo que asi por esta razon auian de contri
buyr los pueblos a fauor del Real patrimonio
y a el de los encomenderos, fue quien dió la vltima
tassa a esta contribuission y quien para el maior
alivio de los Indios prohibió el que tributasen los
jobenes de esta nacion, como antes sin duda auia
de estos establecido en cuio credito nos asegura
su propria prohibicion. mas porque no deseemos
de decir otras cosas que hordenó este Presidente
Serrato en beneficio de los Indios y en horden
mas regular al gouierno politico de sus pue
blos, tambien con gran acuerdo de la justicia
gustó de que en cada uno de ellos vbiese cabildo
y que eligieren alcaldes hordinarios, a satisfaci
on de los propios corregidores que auian de con
firmarlos, y estos con buen acuerdo eran de aque
llos Señores y Ahauaes de los propios pueblos
que estubo antes prebertido, conserbando este esti
lo largo tiempo los electores que gustando de ser
gouernados de sus principales caziques no se atreuie
ron en muchos años a corromper esta natural
atencion hasta que el fauor y el poder conduxo

Creauze corregidores de los partidos

Prohibe el Presidente Serrato el que trepajen los jobenes.

Manda que aya cabildos en los pueblos y que eligen alcaldes de los linages de los Indios.

de la codicia fué introduciendo en el gobierno de los Indios no solo a forasteros que lo solicitaban y oy menor los pretenden sino a los naturales de los propios domicilios que es la villania o infima plebe de ellos con grave sentimiento de los nobles y no sé que sea sin grave y peligrosa ruyna del estado, pues es creible que esto caminara a su mayor aumento por el gobierno de los naturales antes que por el descuydo y desprecio de los estraños y mas en nacion dotada de cruel y indigestion y que en el castigo de los subditos passa a señalada carniseria tratandolos como a animales de diversa especie.

Como se paga el salario de este corregidor de Chiquimula.

Entre estos corregimientos que se instituyeron y antes estaban a el gobierno de tenientes generales de el gouernador o bien conferidos por numero de provincias o acaso como repartimientos a el cuydado de los propios encomenderos, como este lo estuvo a el del Capitan Hernando de Chaves su encomendero y su conquistador, que los mantenia hasta entonces en justicia, fué uno dellos el de Chiquimula de la sierra con el propio salario que a los otros de 330 p.s 4 r. al año, bien que pagandose a

Prob. orig. de Hern. de Chaves

los demas este honorario de la hacienda Real a este solo se le confirió en las casas de la comunidad de los pueblos de su jurisdicion pagado de su mano, mas no sé con quanto motibo se le aplicó esta diversidad de pagamento, en cuio estilo se conserba y el de Sebaco se estableció en esta forma hasta poco tiempo há, mas solo queda que discurrirse el que aviendo cabido estos dos pueblos a otros de las primeras cabeceras los subditos mal satisfechos, gustando de segregarse de aquellas jurisdiciones, pidieron que se les diese corregidores aparte, y que atendiendo la consideracion de los ministros, á la utilidad de los pueblos y no acrecerle gastos a la Real hacienda, tomarian el buen temperamento de que en el erario de las comunidades, que avian sin duda de aplicarse a otras obras del publico alivio, se situase este sueldo que era tan a favor del beneficio comun.

Este partido es el socorro del Golfo dulce en ocasiones militares.

Mas procediendo a mas noticia de lo que en si es apreciable, este noble y estendido territorio de Chiquimula de la Sierra constituydo (no sin razon) en gran partido de jurisdicion, con Corregidor particular y Capitan de guerra por la indispensable providencia que

desde este pais mediterraneo commica el soco-
rro a los puertos del Norte en especial su mas
contiguo del golfo dulce, que de el recibe
las reclutas de gente española en los frecu
entes exploraciones de los piratas y proveyen
to de vituallas aquel castillo, levantado con for
ma regular en muestros tiempos, y no menos
apartados que por el año passado de 1688.
por la disposicion y arte militar de Don
Andres de Urbina, que con singulares venta
jas y creditos de mas que zeloso y gran sagac
ito asistió a esta execucion perficionado en
ocho meses, por los socorros de gente y bas-
timento que desde Chiquimula le estubo re
mitiendo el ayudante general Xp.l Fernan
de Rivera, capitular de esta ciudad de Goa
themala y corregidor de aquel partido, cuio
fervor y grande punto, en las materias del
servicio del Rey, politicas y militares, con lo que
executó el Sargento mayor Urbina, ~~que con su~~
~~pericia~~ ~~ventajas~~ ~~y creditos~~ en esta señalada
ocasion de la reedificacion del Castillo (erigido
por el Presidente Castilla el año de 1596. en ade
lante. perseberando desde entonces en la despre-
ciable materia dello) escriviremos adelante. Mas

Recordacion florida

este dilatado y precioso territorio, que les da asien
to a diez y nueve pueblos, sin lo que ocupan con
gran terreno muchas haciendas de campo, aun
sufre en su capaz y noble circulo mas copia de
poblaciones que en su terreno quisieran erigirse
por la grande extension y circuyto de su admi
rable pais. Por que deue considerarse aun no po
blado; pues Chiquimulo de la Sierra que es la ca
bezera, silla, y residencia de nus corregidores, se consti
tuye entre todas la mayor poblacion de su comarca
con quinientos y quarenta y dos tributarios, con buen
numero de españoles y mestizos que aumentando el nu
mero a nes antadores le llega al de dos mil y quatro
cientos y doze que con bastante y pulida poblacion
viben en suficiente policia y horden republica. Es
Chiquimulo de la Sierra cabezera tambien de buen
curato, conferido desde el principio de su eresion a
el noble clero de Guathemala que se compone a
el horden de su filigresia de otros seis pueblos
sin el de Chiquimula de la Sierra, mas este que es
el de su cabezera piadosamente se intitula con
creaito de nus fieles que como a tales los rotula
la fabrica de su parrochia Yglesia de gran
buque con no comun architectura, su sacristia y
capilla mayor con dos elegantes bobedas, mas lo de-

Secret. Eclesi.

Curato de Chiquimula de la Sierra.

mas de su resto, por otros acidentes de el tiempo adue
so y encontrado se cubre de la debilidad de la paxa fra
gil tributo de aquellos campos; pero su retablo prin
cipal con obstentacion de grande planta se pule y
se levanta a todo el hueco de la testero con grave
y decoroso architectura, con elegantes tallos y resal
tos, y adorno bien ermerado de bultos y imagenes pri
morosos de docta y simetrica escultura y pintura a gran
de perfecion y ribeza. Este si bien el principal se mayor
corto no cede en sus ermeros a otros colaterales que ador
nan hurtosamente el resto claro y despejado de
aquesta Yglecia. El pueblo de numeroso gentio tie
ne su asiento en un buen valle de gran planicie
con deliciosas y alegres vistas, bien que sienmba
las en su contorno de la alta cordillera a qui
en da nombre el proprio Chiquimula que a tan
ta cauza se llama de la Sierra, a cuia falda
yace fundado en buena policia, con planta
y traza regular en su diseño. Tiene esta Ygle
cia dos curas beneficiados que administran
a este pueblo de Chiquimula de la Sierra por
suficientes a la administracion de otros seis
adjacentes, por que no distando a gran camino sus adiacentes.
de la cabecera y no passando los filigreses
de nouecientos, pueden bastantemente recibir

con frequencia el parto que necesitan. Porque el de San Juan Jocotan, distando el termino de quatro leguas, bien que de aspero y trabaxoso camino, queda acomodada jornada; para este efecto, con numero de veynte y dos personas de confession; y a los demas de los tres de este de San Juan a dos de a quarta resta se les asiste con facil combeniencia; pues residiendo aqui por seis semanas vno de dos curas les administra a los de Santiago Jocotan y San Juan Camotan, con solo el camino de tres leguas, que guia a la parte de Levante, de tratable y facil senda, el de Santiago con el numero de ciento y veynte Indios, a cuio numero le asiste la charidad y oficio pastoral de su parocho y el de San Juan Camotan que quenta en sus padrones ochenta filigreses se comunica sin defecto la misma utilidad y doctrina; mas estos dos aplicados al venerable culto de la magestad de Dios o acaso mas descansados y opulentos, obstentan sus Yglesias de buena fabrica con los techumbres de Teja y ascas adorno en sus altares. Yazen hermosamente plantados sobre la propria ribera de el claro y noble rio de Copan, con vna llanura capacissima y si deliciosa por la frescura de su rio no menos util y acomodada por la fres-

San Juan Jocotan.

San Juan Camotan.

rientes.

dida del proprio sitio, mas para este regular
horden de administrar y facilidad en el modo de
distribuyr el pasto a este rebaño; por el que se
albergo avezindado en los otros de Sancta Elena
San Estevan y San Joseph, que a jurisdicion
de Chiquimula de la Sierra, no bien distante
Senda a que se alarga su camino, para el de San
Joseph tres leguas, para el de Sancta Elena y San
Estevan un no dos, que por manera de amenissimo di
tio se traginan desde la cabezera, con gran commodidad
y sin peligro, son consolados y asistidos treynta y
tres vezinos de San Joseph y solo sinquenta de los
de San Estevan y Sancta Elena que aviendo estos
y los demas llegado a una grande avitacion preven
te, en sus principios aquellos que en su mas ancioso
antiguedad se hallaron establecidos, por la auto-
ridad y horden de los Señores naturales que los
regian pudieron emulos a los mayores de esta
grande y preciosa porcion del nuebo Orbe—

Cap. 8.º

Que continua la descripcion y administracion de este partido de Chiquimula de la Sierra

Mas no divirtiendo el proprio asumpto a que nos llama la perfecion de este discurso; para decir convinamente el nombre y numero de los pueblos que le componen a esta jurisdicion su partido, no siendo el menos noble por la clemencia de su cielo, temple adequado y apacible si bien caliente, y libertad de su vibienda, de el excelente de Ttitlan que quiere significar infierno, por ser acaso el mas caliente de este pais chiquimulteco, aun estando sentado la planta de este pueblo sobre la amenidad de la Ribera de un gran rio, que despues aun mas enriquesido con generoso y noble curso camina con la denominacion de rio de Ostua, es bien proveydo de regalado pesce, que abastecien do a el numero de ciento y ochenta Indios, y una de ochenta españoles y mulatos, y cuentos por sus familias a mil y quarenta avitadores, tam bien a esta calculacion de rebaño catholico le administra un solo cura, siendo bastante con un compañero coadjutor, por no tener mas de otro pueblo de visita, y no necesitar de hacer jorna

Curato de Ttitlan

la que le dera como de para cumplir obligaciones con peligrosa, y de esta suerte es de los buenos y apetecidos beneficios a que de el clero aspira la graduacion de el mayor merito. Su Yglecia parrochial de grande nave, engrie su capilla mayor de una elegante bobeda y el resto de su cuerpo se cubre de la materia segura de finissima teja, sobre arterones de cedro incorruptible, con excelentes molduras y resaltos, y en su testera coloca, no desigual a tanta fabrica un buen retablo, con la venerable Imagen de Nuestra Señora de la Asumpcion (que es la advocacion de este pueblo) y otros bultos de talla de otros sanctos dela devocion catolica de los vezinos, mas este que es la cabecera del beneficio curato no se abentaxa en el sagrado culto del pueblo de Sancta Catharina, sugeto a su visita, pues ni en su Yglecia, tambien de teja y fabrica bien primorosa, ni en su retablo y sacristia, adorno de campanas, cielo apacible y despejado y sanas influencias, de su clyma dexa de hacer igualdad, sino abentaja alo selecto de Sitlan, y aun en su poblazon, bien que mediana, aun no se constituye sin numerosidad, como de sierto, antes

su sugeto Sancta Catharina

bien no siendo de los menores en numero, quenta en la sortezo de sus padrones el de siento y quatro Indios tributario, y en sus familias el de quatrocientos y diez y seis ainta.dores, mas si alguna cosa se le opone a la amenidad de su sitio y facil probidencia de sus mantenimientos con lo demas que constituye apetecible ala tranquilidad de su vibienda es el camino que desde Mistlan por tres leguas se tragina con aspera y trabasosa senda para el frequente trabaso de su cura, mas ertos como los otros pueblos antiguos y modernos de esta jurisdicion, yazen fundados desigualmente por la razon de su terreno, pues su roburta cordillera que con innmenso celitud hase partible el territorio dividiendole en sierra y valle, es ocazion irrebocable a situaciones menos stiles ala comodidad popular por la dificultad que ofrece en sus caminos.

Pero aun no siendo este el unos intrata bles en sus jornados por lo inaccesible de al gunas de sus sendas se hace mayor bentaja en esta parte el beneficio de Izquipulas, que quiere decir Solo platano y goza en su diocesi varios temperamentos, mas por su cielo hermoso

Beneficio de Izquipulas.

y claro y por lo enjuto de su suelo sin diferencia
en lo demas que beneficia a este partido, es cabece
ra de este curato Quetzaltepeque, que quiere decir
Serro de Quetzales. Jaze este pueblo en sitio
nemoroso y solitario por extraño de su planta,
mas no por el concurso de su propria vezindad
que llega a ciento y veynte tributarios y a el
de quatrocientos y ochenta anitadores, sin mes-
cla alguna de ladinos que suele ser de daño ala
simplicidad de esta nacion, que está mejor con su
ignorancia, que no advertida, y avisada. es buen
curato para el clero que por devoto y religioso ar-
piva atento no asi ala congrua de el partido que
trabaxoso y dilatado embuelve mucho amargo en
poco dulce; mas por el pueblo de visita que le dó
nombre a su curato es deseado por lo milagroso
y admirable Imagen del Sancto christo de Izqui
pulas, situado de el de la cabezera a sinco leguas
de distancia de trabaxoso y aspero camino, por
ser preciso y sin derecho el penetrar una mon
tana por intratables arcabuezes, hacia la por
te de levante, que es sitio y rumbo de este pue
blo, corto de vezindad, con caseria pobre y estrecha
ala manera de tugurios, que fue la forma an
tigua de estas gentes; mas este de Izquipulas que

Recordacion florida

en su principio se numeraba mayeinoro, oy fuer-
tado y mui estrecho solo quenta en sus padrones
sinquenta tributarios, y en el de asistadores ducie
entos por sus familias. Su Yglesia parrochial, que
de materia firme se estabona en sus maestras
se adorna con buena capilla mayor y sacristia de
Bobedas, y el resto de el cuerpo de la Yglesia, cu
biendose de teja se obstenta y perpetua a duracio
nes largas. Su advocacion de este pueblo es la del
grande y Sancto Apostol patron general de las
Españas. La frequencia de los romeros y copia de los
dones a la veneracion del S.to Xpto de Yzquipulas
es grande por que la muchedumbre de los milagros
de esta S.ma Imagen ferborisa y inflama los cora Imagen milagro-
zones fieles de las provincias mas distantes y sus sa de S.to Xpto. de
grandes frequentes maravillas piden mui de Yzquipulas.
proposito a la pluma buelos mui largos y mas
dextresa que a la mia. La Imagen es antiqui
sima y aun todavia se ignora su esmerado arti
fice. (* El culto y veneracion de su altar es admira
ble con bula especial que da la forma con que
ha de descubrirse la S.ta Imagen, y a la verdad en

(* Fue Quirio Cataño, florentin de Nacion y consta de instrumen
to. (Nota de diversa letra del Original).

sus obsequios y custodia se manifiesta y resplandece
la religion y gran piedad del clero; pero no omi
tiendo mi diligencia mas claridad en las noticias
del milagroso origen de esta Sancta Imagen,
communicados mis intentos a muchos venerables sacer
dotes, clerigos curas de los de aquellos beneficios y
en especial del doctor Thomas Rodriguez de Ba
cobar, cura actual de Chiquimula asientan igu
almente ser esta devota y sancta Imagen de
Xpto Señor muerto en la cruz ya que no de ar
tifice conocido, patron supremo y soberano, de
sierta estancia, posesion propria de cierto espa
ñol anciano, vezino filigres de la Izquipula
y que este o poco devoto, o acaso corto de me
dios, (que es mas cierto) tenia este Divino Señor
en un aposentico no solo estrecho, y mui anti
guo; pero con poco culto, grande descuydo y
desaseo, mas que corriendo de el tiempo largos
dias, uno de aquellos en que su magestad qui
zo manifestarse resplandeció la casa de
aquella estancia en tanto modo que discur
riendo de las estancias convezinas aviendo dado
fuego corrieron aceleradas en su socorro; pero llega
dos al sitio la hallaron tan ilesa que se volaron
a las suyas sin noticias de el riesgo presumido

Recordacion florida

a el dueño de aquella casa. por segunda vez su
cedió este prodigio pasados algunos dias en que ya
advertido el dueño estuvo con mas cuydado. Terce
ra vez resplandeció con tan estraña y viva lumina
ria que a mas distante termino esclarecia, y en cuio
caso le fué patente a el proprio dueño aquella lla
ma, a que juntandose muchos de sus vecinos, y abri
endo el aposento, deposito desigual de tanto hues
pea vieron arder en resplandores esta Divina
Saeza que se quema y reverdece en el amor de los
hombres, y a el espanto y veneracion de tal prodi
gio, el dueño de la hacienda no se atrevieno a
tener en la estancia tal reliquia, de vn acuerdo
con los vecinos, y la mayor decencia que pudieron
la conduxeron a Izquipula, donde depositada
esta columna de fuego, que guia a su pueblo a
la patria de promision, en vna hermitica de paja
estuvo obrando maravillas, hasta pasarla a
la Iglecia principal, donde frequentemente la
está obrando, en varias necesidades, en los que mas
remotos la solicitan. Esto testigos grandes lo
deponen y yo conozco poderosas las Imagenes
del Señor para obras tales, como doctrina segu
ra, con la qual y los preceptos de la Iglecia, quiero
conformar mis discursos, sugetandolos en todo

a correccion tan asertada.

En pocas lineas es preciso sifrar el resto que nos queda para perficionar la administracion antigua de este curato, que derramando la mayor parte de el territorio a la parte de el poniente, se vee sentado en este rumbo el pueblo de Yepala, con titulo de San Hilefonzo, y en su Republica con sinquenta y siete tributarios que corresponden a el numero de docientos y veynte y ocho anitadores, mas el apasentar este rebaño a el celo de el pastor es bien costoso, con senda estrecha y peligrosa de breña inculta y mui tupida en seis prolixas leguas de su camino, a que apartandose desde Quetzaltepeque se hace pesada y mui molesta la atenta obligacion de su jornada. Su Yglecia es pobre y mui estrecha, y su cubierta como en muchas de la fragil y peligrosa materia de paja, expuesta a la violencia y voracidad de el fuego. Mas este que apartandose a gran distancia parese que hace imposible la obligacion de su visita no es el mas remoto de este partido de curato. Porque San Luiz Filotepeque, pueblo crecido y numeroso, con ducientos y sinco tributarios, y ochocientos y veynte anitadores, se aparta y dista de el socorro y cuydado

Prosigue la descripcion de los Pueblos.

Yepala.

Filotepeque

dela cabezera a longitud inacessible de nueve le
guas, no solo trabajosas por la gran celitud de
sus pimaculos, sino por la aspereza de su senda
impedida y embarazada con agrios arcabuecos, y pe
dregosas distancias. La Yglecia parrochial tam
bien pajiza como en Jepala y en su cabezera Quet
zaltepeque, en que no bien podré afirmar la causa
propria de este indecoto desorden; bien que a los pro
prios Indios podremos acumular tal descuido, pu
es vemos que ni la falta de barreras, ni la pobreza
causa eficiente muchas veces a cortos lusimientos es
suficiente efugio a tal demencia, porque a el de Iz
quipulas con tanto menor numero de filigreses,
aun no se opuso, ninguno de los que apuntado sin
pedimentos a contener el celo fervoroso de sus pe
chos. Vbo en este curato hacia el oriente, y a siete
leguas de distancia de Izquipulas otro buen pueblo
y numeroso sito en un admirable valle que espacio
so corre por amenissima sicumbalacion por mas
termino de quatro leguas, y queda el sitio que con
sus ruynas y bestigios conserba oy y señala sobre
la propria ribera del grande y noble rio de co
pan, el pueblo de Tulipingo que aun por el
año de 1677. conserbaba modernamente, en corta
y misera congregacion de gente enferma y mui

exhausta, un corto y miserable numero de pue
blo, que por el año de 1688 estaba ya extingui
do, y en una total devastacion y desmantelo sin
otra causa que aquella por que el decreto de la
Hexarchia Suprema destruyó y puso en el olvido
ha mas de un siglo, el grande y numeroso pueblo
de Copan como diremos adelante.

Curato de Palapa.

Y por que ala conclusion de este dis
curso restando poco para perficionar con el nume
ro de los pueblos de esta Jurisdicion la noticia cla
ra de sus beneficios, curados, no nos divertimos a otra
digresiones que puedan embarazarnos, proseguiré
diciendo que otro de estos partidos, que aora se
ofrece señalar entre los referidos, que es el curato
de Palapan, que se compone de dos pueblos, este
que situado ala parte septentrional del ancho
termino de este correginiento es la cabecera de el
beneficio y se administra con el esmero que acos
tumbrado en su instituto sabe perficionar la
grande vigilancia de el clero, empleada con el
conato de su celo, en setenta y sinco Indios e
vezinos tributarios de este pueblo, que en sus
familias llega a el lleno de tresientos avita
dores, sin mezcla de ladinos, mas estos bastan
temente inteligentes en nuestra castellana

casi se olvidan de el proprio Yioma como pa-
rece generalmente sucede en todos los mas dese-
ta jurisdicion de Chiquimulas. La Yglesia par-
rochial que a permanencia largas de el descuy-
do avia corrido gran multitud de siculos a
los tiempos, con notoria pobreza, y la techum-
bre pajiza, y a los desvelos de su cura Don Joseph
Marroquin ha pocos años que logra ilustre
recedificacion, con grande mexora en su materia
perpetuada con la seguridad de la teja, y
ennoblecida con incorruptibles maderas, reta-
blo primoroso y pulido, y no menos exelentes
adornos de sacristia. El otro pueblo aun no des-
tante y de camino mas trancible visita de este
curato, es el de San Pedro Pinula, mas numeroso
y bien poblado que el de su cabezera, con duci-
entos y sinquenta y siete Yndios tributarios
y mil docientos y veynte y ocho anitadores,
mas aqui con mas cumplida y grande pro-
porcion de gente inutil, prompta abundancia de
materia dispuesta y facil y muy sercana a la edi-
ficacion de su parrochia oy se conserba como entonces
quando los primeros pobladores la erigieron, con me-
nos combenincia de artifices y materiales, de la fra-
gil y peligrosa disposicion de la paja, en cuia ren-

Salapa.

San Pedro Pinula
su Yglesia pajiza
pobre con poca ra-
zon de los Yndios
vecinos.

ta compañon aun no podré acertar a resolverme
a dar la culpa o alos pastores, o a el rebaño; qu-
ando en todo el progreso de esta obra no aura
cosa de mi menos buscada que el arrostrar in-
cauto alas calumnias, bien que a mi animo sin du-
da, y a el del mas rigido lector, sera la causa por
la rudo omision de aquellos Indios que con pro-
pria naturaleza de su nacion son todos dados
al ocio y desaseo; pero no en todos de asiento
este defecto hace ogeboion a tanto estrepe; porq.e
oy colmados de gran fervor y confianza en ti-
empos bien exaustos y aun adversos adornan
mui catholicos y pios, en los mas pueblos des-
te valle de Goathemala y en otros muchos que
menos de el Reyno, el culto y la decencia de sus
altares con ricos y ostentatibos frontales de pla-
ta de martillo, lamparas y blandones, diriales,
cruces, y otras piezas de gran riqueza y hermo-
sura como en muchas partes de esta segunda
y de la tercera diremos, muchas veces cosas tan
generosas de estas gentes en reverencia de este culto,
que aun de otras mas ricas y opulentas no podran
afirmar sus cronistas.

Lo general del lo pobre de los pueblos Indios es de grande quera en el culto.

Cap.º 9

Que prosigue y continua la propria materia de los Curatos de Chiquimula de la Sierra.

Auiamos prometido mas concision, y breue scripto a lo que resta de curatos de aquesta ancha y noble jurisdiccion de Chiquimula, mas se interponen circunstancias tan precisas, y algunas vezes tan notables que aunque por si no me incitaran, la propria obligacion de mi instituto o el dar mas digeridas las noticias me las persuade a referir mas por extenso, y asi será mas dulce su scriptura quanto abrazare de mas iguales diuersiones que ya con gusto he procurado dapurarlas al curioso; como sin duda en adelante encontraran cosas mas nuebas, en acabando de decir del vltimo curato que es el de Jutiapa, lo que para hordenar los pueblos de este corregimiento nos sesta y este que proponemos el vltimo en el numero sino en la gradacion de su esfera. Tiene por cabezera de curato el ya propuesto Jutiapa no limitado en la concurrencia de pueblo porque compone la vezindad de su comercio de ciento y treinta y quatro vezinos tributarios y quinientos y treinta y seis auitadores y estos tan olvidados de su Yglecia como sin duda los demas

de que se forma este curato, puesto que en todos sinfor
mes son las Yglesias de paja y sus paredes de baja
reque, vulgar materia y despreciable, que se compone
de bara y lodo, y asi el adorno de sus altares con mas
o menos aparato aun no se extiende a un culto breve,
bien que estos Indios pobres estrabiados en sus sitios
y casi ajenos a el comercio aun no consiguen lo pre
ciso de mantener a su sustento, con ecepcion de Sutia
pa, que ya pudieron en el culto mostrar mas fi
nos los afectos, siendo sin duda mas numeroso el
pueblo, en el comercio de el camino Real, y dados
a el exercicio de traginero, en que consiguen no pocas
utilidades. El nombre que le impuso a Sutiapa el
vulgo Indiano de su pueblo, quiere decir en nues
tra castellana, rio de Sutes, o rio de Caracoles Etimologia de Sutia
mas propriamente. El de Yupitepeque pueblo de pa.
su visita, no mui distante y poco numeroso de
vezindad se forma cuerpo a su republica de solo
escaso y corto numero de treynta y seis enteros tri
butarios, y en este de habitadores ciento y quarenta
y quatro en sus familias; pero el de Atescatem
pa, pueblo tambien de este curato queda en el
numero de pueblo mucho mas corto y abreviado
que el ya apuntado de Yupitepeque, porque
el de Atescatempa por la sertega y forma de

sus padrones tan solo llega a numerar quince vezinos, y por aquestos sesenta avitadores, de cuia cortedad y breve numero se infiere clara la pobre porcion de su parrochia

Asi fuera de estos otros tres pueblos sugetos a este correginiento, restan por describir en su partido, tien que tocando dos a otros curatos señalaremos a este el que le resta, para advertir los otros dos a donde tocan; porque ademas de Sutiapa, Jupitepeque y Atescatempa, que pertenece ala jurisdicion de otro correginiento que es el de Goazacapan, tambien le toca a este curato por arrimarse sus confines por el rumbo que mira al medio dia. es sin duda aun no llegando a ducientos avitadores esta republica, toda la cosagrua de el curato, y que hace la despensa al doctrinero, por estar mas fundado en cofradias, y ser los Indios muy tratables grandes trabajadores y muy afectos a su cura; pero su Iglesia aunque pajiza no maltratada ni tan pobre que no semire algo desente, mas lo que resta a este partido, por lo que mira ala Real jurisdicion dire concisa y brevemente en los dos pueblos que nos faltan, que siendo el uno el de Ettatapques quinte, que quiere decir diez Perros de Matalti y izquint, o Falega de Perros, de Matat y izquint

Sutiapa

que en situacion mas levantada goza dichoso en lar-
go termino fertil terreno y prosision que constituye
feliz su vezindad. con gran tesoro en sus venerosi se-
gun afirma la certeza de la simple tradicion, cuios
metales son copiosos y algunos de ellos tan vistosos
como una hordenacion de varios flores, bien que
en materias de este arte le corre a aquesta reyno
agria fortuna por que ni estiman su nobleza, ni
arrostran el beneficio de estas venas. son varios y
son muchos los metales que de este sitio se han-
traydo a esta ciudad por muchos pobres que
para sus labores aun al presente les solisitan
el fomento. La vezindad de aquesta pueblo es de
ducientos y seis Indios tributarios, y el de sus
avitadores se llega a el numero de ochocientos
y veynte y quatro y es cabezera de curato. El
de Sancta Luzia que arrima a el norte su situa-
sion y fertil tierra, siendo sugeto en juicio tem-
poral a este corregimiento, por lo Spiritual es
adiacente ala parrochia de Zacapa, que se si-
tua en el corregimiento de Casabastlan. pueblo
es tan corto y miserable este de sancta Luzia
que aun no acabalo en sus vezinos el pobre nu-
mero de treynta y dos, y a este respecto el de sus
avitadores se extiende igual su cortedad, a tiento

Matalquesquinti
tico de minerales
su etimologia

y veynte y quatro, y en estos seis beneficios cura
tos que estan criados y establecidos en este corregi
miento de Chiquimula de la Sierra se numeran
por dos mil trecientos y cinco tributarios enteros
nueve mil ducientos y veynte Indios anitadores de
los pueblos que llevamos descriptos fuera por otra cu
enta de mas de trecientos vezinos ladinos, que entre es
paoles, mestizos y mulatos se agregan a este nume
ro el de mil y ducientos en sus familias, y con el
de los Indios el cuerpo grande y obediente el de dies
mil, quatrocientos y veynte subditos de esta juris
diccion, que en su prolifico y admirable ayr ocu
pan el ancho termino de ciento y sinquenta
leguas, que sircumbala por los confines que ya
devemos anotados, en cuia larga proporcion a ques
tos subditos ladinos que apuntamos gozan los
esquilmos de sus hacienas de ganado mayor y
otras de ingenios, bien que pocos de tinta añir,
forman de milicianos tres buenas y utiles
compañias de infantes que sufridores del tra
bajo y la inclemencia con spiritu y valor mas que
ordinario son repetidamente los que socorren asi a
la fortaleza del golfo, como a otros puertos del
norte y los que en siendo necesario tripulan los
navios de Honduras, como de orden del general

Numero de los anitadores de este corregimiento.

Sircumbalacion de esta jurisdiccion.

Recordacion florida

de la artilleria Don Fernando Francisco de Heobedo por el año de 1677. el ayudante general Sptoual Fernandez de Rivera, capitulor de esta ciudad que ala sazon gouernaba este partido le proueyó de esta gente al Navio de el capitan Mathes Perez delgarayo, que por entonces con tal socorro quedó defendido de tres abordes que le dió el enemigo y no menos por aora contandose el año de 1688, asistió el mismo Fernandez de Rivera, que tambien le gouernaba, con horden de el general de la artilleria Don Jacinto de Barrios Leal, no solo a tripular con esta infanteria, las naos de Honduras, de el cargo del Gouernador Juan Thomas Milut, surtas en este puerto de el Golfo dulce y amenaiadas del Pyrata Jauques, y en esta ocasion en el puerto de Caballos apresó el Navio Santa Cruz despues de siete oras de aspero y sangriento combate, estando para darle a la Vela, su capitan Diego Diaz Caro: mas tambien en este tiempo la misma gente de Chiquimula y Zacapa hizo guarnicion al sitio en que se edificaba el castillo de el Golfo, ala disposicion militar del Sargento mayor Vbina, mas de estos cabos y el general, que aun aora vive en la soberania de el solio (bien que amagado de punteria

muy declarada de superior malicia en deposiciones
muy graves, quanto apartadas de la verdad, sin
mas motibo que le alentase a tal maldad ac-
tte ministro que el tirar el Presidente a perpetuar
el armonia y proporcion de la justicia y a no ofus
car por el particular, el bien comun) auremos
de pausar la pluma a tus elogios y proseguir
en lo demas que resta de esta jurisdiccion dexan
do por aora estos acidentes politicos a mas pro-
pocitado asumpto y a mas tiempo que nos ad-
uierta de su fin

Cap.º 10.º

De la guerra y conquista de Copan, con grande y memorable batalla, y motibos que los conquistadores tubieron para ello ~~~

Autores.
M. S. Pipil f. 13.
M. S. Lachiq. §. 9. 10 y 17. tit. Arnechilabo
M. S. Quiche f. 7. tit. Abpopquehan.
Prob. original de Fernando de Chavez.

Quantas vezes levaltaron su nombre muchas naciones con el dominio, y quantas vezes lo perdieron ala violencia de otras! passando por el mismo rigor que vzaron con ellas y tubo reservado la providencia Divina para escarmiento de todas! Asi esta numerosisima de Copan, que muchas vezes triunfadora de otras naciones de su estirpe, aliado su gran cazique con el Señor de Izquipulas, puso su trono sobre el docel de muchos Señorios sucumbiemos aora en nuestros tiempos, aun no ha quedado de su parte quien llore en sus endechas al son de sus cabados deponartles la soledad inerme de sus ruynas. Esta nacion soberuia y poderosa hizo no poco impedimento a nuestras armas, en la ocasion de la conquista de Izquipulas, no solo con socorros de gente armada que reforzaba el presidio de aquella cabesera, sino con muy copiosas vituallas que en el introdusia a su mantension sin embaraso que le hiciese nuestro exercito por quedar este gaiz a las espaldas de Izquipulas, y que despues boluió a inquietarle para que soluiese las armas contra el exercito español—

Recordacion florida

Pero llegada nuestra gente a los confines de aquel dominio de Copan, le hallò tan prevenido y reforzado que vnido con los tercios del Zacapa, Zenzenti Guisar y Vstua formò vn campo de mas de treynta mil hombres de guerra exercitados en la campaña, bien prevenidos de macanas, flechas y hondas y víveres abundantes para muchos dias. Señia ala extendida campaña de aquel sitio por la parte de medio dia la prolongada cordillera de Chiquimulo de la Sierra que se incorpora por el Septentrion, con la de gracias a Dios y por la occidental de su planta de vn largo y profundo foso que corria de Norte à Sur, y le debaban las aguas del rio Copan; mas con tal arte fabricado que detenida su corriente por la parte de medio dia rebalsado aquel fluxo arrebatado y abundante llenando su canal a aquel gran foso con los frequentes derrames de el corriente hacia toda la tierra occidental anegadiza, dificultando la marcha a nuestras tropas; pero ademas de estas defensas y reparos, hizo el arte y industria de aquel cazique levantar por el bordo interior de el foso vna trinchera de maderos fuertes y grandes cerpeñes que formando troneras convenientes para los Vnovos flecheros les viniese a vn mismo tiempo para ofender a los contrarios y resguardar su gente de ellos

a esta fortificacion (capaz de conservarse en ella si su fortuna le ayudara, no solo contra numero tan corto de españoles, sino contra el exercito mas numeroso de Flandes) añadió la vigilancia el que en contorno de sus quarteles se sembrasen agudas puntas de madera fuerte que estando ocultas en partes las mas dispuestas a poder asaltar los españoles, les fuese de tal estorbo y embarazo, que sin valerse de otras armas, quedasen rechazados de la industria.

Mas aumentose a cercado a su campaña sesenta infantes españoles, de que era cabo Andres de Ulloa, y quarenta caballos, que estos y el tercio de ochocientos tlaxcaltecos, mexicanos y cholulecos, con los sesenta infantes españoles iban subordinados a Hernando de Chaves, que terminada la guerra de Izquipulas, quiso seguir el rumbo a sus empresas por aquella parte oriental, con gran motibo que le justificaba la guerra, por que siempre los que han sido vencidos combaten con solo un corazon, y los vencedores con dos, uno que deben al valor heredado, y otro a la fama adquirida. Pero asi que dió vista a la defensa de Copan, reconoció el sitio y aquartelo su exercito, donde no pudiese ser ofendido de la bateria

de flechas y hondas de los copanaes, havia aumentado Hernando de Chavez aquel exercito con otros mil flecheros mi
tecos y puesto el campo en lugar abierto y extendiendole quanto le fue possible, sin que fuese de suerte que se impidiese a poder concurrir vnido en qualquier aprieto que ocurriese, trató de asediar al enemigo, desuerte que lo privase de nuevos socorros de gente y víveres al menos en tanto que se le ofrecia oportunidad para asaltarlo dentro de sus fortificaciones o hasta que la penuria que avia de ser consiguiente a su exercito encerrado lo precisase a que desamparando el sitio saliese a pelear con el exercito español, mas perseberando en su aloxamiento el cazique copancalel a causa de tener abiertos los pasos para los vituallas y socorros, por la parte de los dos cordilleras, y sin embargo de el embaraso de la caballeria, que recorria frequente todo el pais occidental, no era dificil penetrar que la intencion de el cazique Copancalel, inclinado a lo militar y fortificado tan de ante mano era de no sugetar la servir al dominio español. Pero el chavez deseoso de probar la fortuna de quien era alumno, queriendo justificar la guerra con intentar todos los medios que son conducentes a la paz, acompañado de algunos caballos bien arma

dos y llevando a su lado a Gaspar de Polanco, de quien tenia alta satisfacion se acercó por la parte mas enfuta de la campaña, a poca distancia de el foso, y hecha señal de que pedia platica por medio de un buen parante, o intergrete habló de aquesta forma: Valeroso Copancalel, de paz quisiera verte y fuera de la fortificacion de tu lugar, donde creo que has labrado la ruyna y sepulcro de tus gentes, pero quisiera que repararas en lo mucho que te conviene el conocer y adorar al Dios de los Christianos, oyr y observar su sacta ley, dando obediencia al papa su Vicario, y reconocierd por Señor al Rey de España, para que asi en paz puedas lograrte, saluando el alma, y poseyendo la tierra de aquesta Señorio, y esto podras conseguirlo admitiendome de paz dentro de tus murallas, con que podré constituyrme por tu amparo, cogiendote debajo de la Real Sombra y defensa de el Rey de las Españas. Pero no pienses nace de cobardia de mis gentes el convidarte con la paz, sino de solo el fin de que no se derrame la sangre de los tuyas. — A todo estuto atento Copancalel pero prorrumpió colerico y mal aconsejado estas palabras. Desate de recombenirme con la blandura de la paz, que no la quiero porque no me

Recordacion florida

amedrenta la violacion de mis verinos muertos, me
clue a prevenirte con los vivos que te esperan para
desengañarte con el suceso que te amenaza, que no ha
de durar mucho la dicha con que siempre hos triu
fado. A la ultima palabra acompañó la alga
zara y el tiro de una flecha señal para que
a carga serrada descargasen sobre el Chauez y su
esquadra inmensas plubias de Zaetas, piedra y
bara que le obligaron a retirarse a paso largo.

Buelto pues, a su alojamiento
el Chauez serró la noche mui espesa y disu
eltas las platicas de la paz, cada qual de los
campos doblé sus sentinelas, temeroso de las sur
tidas amparadas de las tinieblas; pero el capitan
Hernando de Chauez, mal sufrido de la arrogan
cia de Copan catel, despues de algunos discursos
y consultas de los cabos mas principales (eran
algunos de ellos Juan Sanches de Huelgua,
Garcia de Aguilar, Miguel Quinteros, y Martin
de la Mezquita) resolvio darle un asalto el
dia siguiente, por la parte del foso que le pa
reció de menos riezgo, y antes que se tocase a la
Diana, dispuesta la infanteria, con sayos coleha
dos de algodon, espadas y rodelas, y los caballos
encubertados. los ginetes con petos y celadas se fue

ron acercando alas fortificaciones de Copancatel
pero sentidos de el cuidado delos yigias hicieron
que copan catel esperase con los suios, cubiertos
de penachos y derodelas de Danta. asia ecta
sesido el aurora y llegado el dia para aduer-
tir y reconocer las defensas de la trinchera al
acercarse a ella, y pareció ser el sitio mas
conveniente al asalto, el de la parte de la siera
de tramontana para el gouierno y manejo delos
caballos, y con ese fin llevaban palas y asadas pa
ra abrir paso a nuestras tropas; pero apenas se
reconoció el intento por los Indios quando se opuie
ron valientes al efecto jugando diestramente sus ar-
mas; pero como estas hallaban tanta defensa en
los opugnadores y las ballestas y arcabuses espa
ñolas hacian vn fiero estrago en ellos, por mas
que los amparaba el resguardo de la trinchera, y
con poco costo delos suios vbiera aprouechado la in
dustria y valor de el Chauez, si poco cauto en la
ocasion de aquel abanse, no vbiera elegido para
el la parte mas profunda de el foso, siendo asi
que no era igual en todas partes, y que pudiera
auer sondado antes de practicar esta abertura,
que pudiera auerse hecho menos costosa si copan
catel viendo el desastre delos suios no se cargara

con las compañias de piqueros, y la maior parte de los honderos, a tanta coyuntura y tan buen tiempo que los defensores de aquella parte se mantuvieron en el puesto que casi avian perdido poco antes, caian muertos muchos de los copanaes a los golpes de las bayestas y arcabuses, y Hernando de Chaves, con obstinacion tenera, reforzaba el asalto, que duró la mayor parte de el dia, mas dandole buena mañas los Indios con sus Zaetas y varas tostadas y con el vso de los picas que viendo el Chaves, muchos de los suios heridos vbo de retirarse sin conseguir ningun efecto. Fue vno de los heridos Lucas Ellagana, que tocado en vn muslo con vna bara tostada quedo lisiado para siempre.

Retirado el Chaves con los suios se le aumentaba el cuidado considerada la dificultad de la empreza, a que casi por su voluntad y opinion se avia entregado y que pedira aquella ocasion y dilatandole otras hostilidades, cobraria mas soberania y valor Copan calel, pues aunque imagino al principio que con las correrias de el campo se le adelantaria el asedio al exercito de los copanaes, ya reconocia serle impossible serrarle el paso a los socorros. Combatiante estas consideraciones y consultaba a sus cabos con frequencia, mas conseg

alguno de todos le abria camino a sus intentos; pues el mas sano que era el de pedir socorros a Goathemala le parecia seder en su descredito, pues considerados otras facciones, conseguidas con otro tanto numero de exercito, pensaba su pundonor el que dirian que por su solo carique necesitaba de mas pujanza. Pero entre estas confusiones, asistio el cielo como siempre propicio a las empresas españolas porque teniendo copancalel un principal de su corte en prision larga con dura molestia de su persona y con afrenta de los suyos por no aver cooperado a sus intentos dandole una de sus mugeres por avzar mal de ella y sobre que queriendo violentarle le avia atravesado un brazo con un dardo, y despues en la prision cortadole las narises, sin discurrir aquel carique copancalel, que al enemigo honrrado conviene mas matarlo que injuriarlo, con este por la particular providencia descuidado aora con ocasion de la guerra, ayudandole los suyos á salir de la prision, fue el motibo mayor a su ruyna y sugecion y la puerta segura de nuestra victoria, porque aduertido de los suyos, ostigados de la crueldad y la ambicion de copancalel se fué este principal ofendido a Hernando de Chauez, y le dijo que no rezelase acometer a su enemigo por la parte del foso por que era desigual

Recordacion florida

la profundidad que tenia porque por la aceleracion con que se abria, y la aurera en partes de el terreno auia quedado imperfecto, y que pronase segunda vez a dar otro abance aventurando los caballos por el sitio que el señalase, y que esperase en la noticia verdadera que le daba la prosperidad de el suceso.

Persuadido Hernando de Chaues a que las noticias de aquel principal Indio eran seguras con tan patente testimonio (para su enojo) como el de las narizes cortadas, arrepentido de auer creido a otros Indios, que le afirmaron tener el foso estado y medio de hondo en todas partes, y de no auerle sondeado por si mismo, accion reservada siempre a la providencia de el superior pasó la noche con el desuelo que acompaña a los que aspiran con las acciones futuras a una fama crecida, y laureada o para morir valientemente o quedar con la vida de heroe; y al dia siguiente auiendo prevenido su campo, se fue acercando al foso puesto en batallo, y con animo resuelto de asaltar las trincheras en la forma pasada. Mas los valientes españoles, que no perdian movimiento del exercito español, luego que le vieron mover, coronaron las trincheras de los mas temerarios naciones de su campo, libraron su fortuna en las herradas picas con las cuchillos de cobre y picaro chaz: inseñados de la experiencia

aquella el arma mas adecuada para resistir la fuerza de la caballeria, que aviendo llegado con lo demas de la infanteria a una combeniente distancia de su trinchera, les obligó a dar la aconstumbrada en su estruendosa rozeria, acompañada del confuso rumor de sus cornetos, caracoles marinos y tamboretes, mas puestos los dos campos en tan apretado lance, y empeñado Hernando de Chavez en reconocer el foso, mandó que se adelantase la infanteria al asalto y el primero que se abanzó al foso fue Alonso de Murga, siguiole Garcia de Aguilar, no siendo menos osados Miguel Quintero, y aunque Alonso de Murga, se sintió mal herido, mostró la constancia de su espiritu, acometiendo entonces mas empeñado, haciendose lugar con la espada y rodela.

Resistiame los cupanaes con rezarria admirable, sin que nuestros infantes pudiesen ganarles sitio en sus trincheras, antes bien con la fatiga y cansancio del combate que mantenian con el agua a la ynta, estaban apunto de ser muertos, falta la respiracion del vecinio, y casi inmobiles con el peso del agua y fiero, quando a su ayuda se arrojaron otros soldados arricados, y entre ellos Fridro de Mayorga, mas como ya por el superior chavez estaba seco-

no sida la profundidad de aquel canal que le ayuda
ba poco hondable, mandó abansar los caballos
al socorro de los Infantes, siendo los que mas se ade
lantaron y mostraron su esfuerzo Gonzalo Lopez
Diego Camargo, Bartolome Garrido, Luis Melen
dez y Antonal Marin, siguiendolos la infanteria
con animo de no apartarse del combate hasta
ocupar la trinchera. Mas aqui fué donde se
trabó el encuentro mas sangriento, y lleno de atro
idades que vieron con horror aquellos Siglos, y en
que los españoles manifestaron al mundo adonde
llegan los esfuerzos de su valor y sizarria, quando ha
ce reputacion de las publicas acciones, porque cargand
todas las compañias de copan calel a la defensa de aquel
sitio, persistiendo los españoles dentro del foso, parecian
montes a los botes de las picas, golpes de piedras, y he
ridas de las Zaetas que descargaban sobre ellos, y contraqui
nes cada uno de los Indios procuraba mostrarse enfurecido
a costa de sus vidas, por que Copancalel, recorriendo
los puestos con sus principales cabos, esforzaba a los
suyos con voces y con ofertas, ningun oficio de Capitan
advertido dexó de exercitar su sizarria; pero como el
temor de los españoles era tal que quanto obraban
en su defenza los contrarios era estimulo para no desis
tir del combate. los infantes mas dispuestos para

subir ala trinchera, lo intentaron muchas vezes; pero alos botes delas picas y golpes delas piedras, que vertian con las rodelas, al impeto del golpe caian sin resistencia al foso, mas erto al corto de muchos muertos delos Indios, en quienes por entonces no hacian menos estrago muertos ginetes desmontados aquellos que procuraban medir las picas Indianas con las lanzas españolas, mas eran tantos y puntuales los Indios vivos, que cubrian los puestos de los muertos que sin reconocerse su falta en la trinchera solo se hacia adueñar la mortandad y el desastre en el horror delasangre que tenia las aguas del proprio foso, y enel estorbo que hallaban para asercarse los mis nos defensores, en el cumulo espantoso delos muertos que cedian al proprio pie dela trinchera—

Todo en aquel theatro de Marte era confusion y espanto, todo terror, y todo gritos y vozes desentonados del uno y otro exercito y todo un palenque de lastimas y espantos aquel campo, quando como desesperado Juan Vasques de Ovaua, que lleno de sangre y todo peliaba delos mas sercanos montado de nuevo en su caballo y en colera y dandole de espuelas por lo mas estrecho del foso saluando al terreno firme dela otra parte y poniendole piernas, chocando con la trinchera, no solo selle-

ió el caballo con los pechos, mucho de aquellos cerpe
des y paliradas de que se componia; sino que espan
tado del ruido y golpe de aquel hierro de pareson,
atropelló a quantos Indios se le pusieron delante, te
niendose por felizes aquellos que se escaparon del
bote de lanza. Por la misma brecha se aventuraron
otros y que tal la turbacion que causaron los prime
ros doce caballos que se introdujeron entre los Indios
que hasta aquel punto se avian resistido al abance
que conocido de los demas de nuestro exercito el des
mayo de aquellos defensores, se resolvieron a hacer
la ultima prueba, y puestos en horden de pelea
acometieron ala confusa tropa de los Indios, cresi
endo su destrozo y mortandad. Mas el carique co
pan calel, que se avia hallado en los lances mas
peligrosos de la batalla considerando aora su desas
tre se recogió a sus quarteles que estaban reclinta
dos para probar con ellos, como con gente descan
zada, probando el ultimo semblante de su for
tuna, mas estos que eran pocos aunque muy di
estros y valerosos cediendo en breve a las armas
castellanas desbordenados en tropas trataron
de saluarse entre el horror del estrago por las bre
ñas espesas y quebradas mas ocultas dexando due
ños de sus reparos a los nuestros.

En el ultimo contraste del destino, aun no se
dió por vencido Copancalel, porque la suerte adversa
no predomina alas personas grandes, recogiendo las reli
quias de su exercito dentro de la ciudad de Copan, y de
xando con celeridad su domicilio, pasó con su gente
a Sitala lugar de su señorio de donde volvió auxiliado
de los señores comarcanos contra su corte de Copan
alasamiento que hallando desamparada su vivien
da dió acomodado hospicio a nuestra gente, entan
to que por dos veces intentó copancalel hallar
reparo a tanta perdida; pero como rara ver acon
tece al desgraciado hallar desquite, quando pie
rde vn solo instante en los juegos de la fortuna,
asi este gran cazique en la suya, contraria en
las dos veces que acometió (si despechado y perdido)
a nuestro exercito resuelto y valeroso por restau
rarse, no solo lloró muertos sus mayores capita
nes; pero quedando roto y destrozado, se resolvió
prudente y aconsejado de sus propios sucesos a su
jetar sus altiberes al perpetuo Vasallage del
Rey de España, imbiando embaxadores de los mon
tañas y cordillera que hace despues del rio Copan,
que oy es el real de Minas de Zaragoza, con buen
presente de oro, plumas, y mantas para Bernar
do de Chaver, de quien recibieron si grato acogi

miento y hospedage todo el seguro necesario para venir con el Cazique Copancalel a su gran corte de Copan para donde executó su jornada a verse con el exercito español, siendo bien recibido y acarisiado del Chanez, y regalado y retribuydo su presente con otro para el cazique correspondiente y agradable de bugerias y cosas de Castilla. Diose ocasion a semejante guerra por parte del animo belicoso y mal inclinado del Cazique Copancalel, porque ademas de ser uno de los auxiliares mas poderosos de los Izquipulanos, reducida ya esta provincia á la obediencia Real trató con algunos lugares de ella en especial con Jupilingo, que fué de numeroso pueblo, y con el proprio Señor de Izquipulas y Chiquimula de la Sierra que sacudiesen el yugo de la obediencia extrangera, y que volviesen las armas contra los españoles, que todavia perseberaban en sus pajses como antes lo avian hecho con felicidad en el tiempo de su adquirida libertad, y que el como entonces les asistiria a sus intentos con grande exercito y copia abundante de vituallos. Mas los Izquipulanos y los lugares de Jupilingo, Jocotan y otros de su contorno, no arrostrando a la tercera prueba resistieron a su dictamen. Pero este cazique Copancalel, Me-

uado de su propria inclinasion, dió en molestor a aquellos pueblos con robos, muertes de muchos Indios cultores de los campos, y con la hostilidad de talar les sus sembrados, llevandose con raptos continuados gran suma de criaturas al barbaro sacrificio de su publico y celebre adoratorio, dando con semejantes insultos y desafueros el odio y resistencia de la religion catholica larga ocasion a la guerra que acabamos de referir, mas no sin costo de nuestro exercito, con muerte de ochenta Indios y dos españoles Fernando Ensinos y Antonio de Cardona, que murieron en el combate exterior de el foso, y perdida de once caballos.

Capº 11º

De la ciudad antigua de Copan, de cuio numero de abitadores no ha quedado alguno, la obtentacion de sus ruynas y entre ellas el tiro-maximo de Copan, Cueba de la Tibulca, y otras antiguedades de grande admiracion.

Dificultoso es referir la grande variedad de las materias y circunstancias de las cosas, sin dar templar la observacion de todo el arte y el mejor orden de escriuir, obscuridad acumular las desabimiento y confusion contarlas sin sazon y sin lugar, mas amigo-bre fuirio ha parecido que la que vamos a decir es en su mas legitima ocasion y en la que les mas aecuado, por que el apuntado sitio de copan en el capº 1º de este libro, partiendo terminos a dos jurisdiciones se arrima mas a la de Chiquimulo de la Sierra dejando mas apartado hacia el lenante la rica y noble de Gracias a Dios, bien que participando de la falda de la Sierra del mineral de Saragoza hace su asiento mas feliz en capaßisimo terreno de gran planicie y hermosura, aunque oy cubierto de immenso monte y espesura que hace intratable su tragin, mas

sin embargo, a la curiosidad y a la noticia aun no reserba ni se encubre para participar mucha evidencia de lo que fue creido en su antiguallo en grande numero de pueblo, el que oy conserba el nombre de Copan que significa Puente en lengua Indiana, y goza este paiz en amenisima ribera de saludables aguas y copiosas que participa en su contorno por largo termino el noble y ancho rio de Copan, a lo mas excelente de este sitio, que oy demuestra en decrepitos vestigios de elegante fabrica rua mas que grande obstentacion de antiguo pueblo, como asegura la simple tradicion y aun sus padrones comprobaran si con mas copia de papeles o acaso mas patentes los archibos, o lo mas cierto sus escrivanos y oficiales, o con mas celo o mas cuidado tubieron mas apunto los legajos; pero esto esta oy en dia como en vuos ministros del infierno. mas si con estos instrumentos nos rigieramos, mas excelentes y menudas se produgeran las noticias. perseberó este pueblo de Copan por buen espacio de tiempo despues de reducido a la obediencia de España en grande aumento y procreacion; pero introducido al christianismo mas aparente que interior en su creencia quedó perseberando en los abusos de su proterba Idolatria, en que no ya en los incul

Ruynas que señalan lo numeroso de Copan.

Destruycion de este pueblo.

los arcabuzos de aquel espacio de sitio colocaban con
culto infame a sus Idolos y les ofrecian perfumes
y olocaustos de aves y animales, sino que a los ani
taciones del poblado los conducian y aun quiza
con barbara temeridad se atrevian a darles lugar
detras de los retablos de su Iglesia, de donde sacados
para el fuego y las escodas por los ministros, euan
gelicos que a todas oras predicando aun parece no
daban el tiempo a otro exercicio, mas sin embargo
los mas principales y caziques endurecieron mas
sus corazones y el mas menudo y raso pueblo, gen
te plebeya y ostinada no quiso apetecer reforma
cion, y desde entonces con el decreto superior de
Dios eterno y ofendido se emperó a introducir en
este pueblo pestilencia tan aspera y violenta que
en termino confuso y abreviado muriendo un nume
ro copioso solo quedaron de este pueblo siete perso-
nas sin contagio, que se probó no aver idolatrado
y que estos perseberando en la creensia y pro-
fesion de la doctrina euangelica contaron largos
años y felices, mas no logrando sucesion, muer-
tos aquellos y estinguidos quedó este sitio des-
poblado

Hacia un costado de estas ruynas que demuestra aver sido cosa aparte hase un gran

Sirco maximo de Copan.

terreno de mucho plano y hermosura de cuio asiento en su llanura o como en Roma o en Toledo se repre
senta y sube en pie y sin injuria de los tiempos el
sitio maximo de Copan, obra sin duda de gran
corto y de elegante y diestro artifice, y que ala
construccion de su fabrica concurriria no menos
que crecido y presto numero de peones, con gran
de cantidad de muy esmerados oficiales, en que
por grande y por pulida aun no promete menos
tanta obra que erigida y levantada por los
antiguos Indios de estas partes, ofrece y dis-
pierta ala admiracion crecidas dudas por la
noticia del trage con que adornando a tres fi
guras parece que adivinaron nuestra venida a
este Occidente, mas sin que subiesen llegado a aque-
llas playas los españoles, pudo el demonio a aque
llos Indios representar en estas tallas el trage
militar de la española, y el cortesano en los
estatuas que representan las mugeres, sin que
podamos atribuyr este artificio a otra nacion
que no fuese muy dada a Idolatrias y sacrifi
cios por que ello mismo en si demuestra el vso y la
frequencia de tan infame abuso.

Hace vna espaciosa plaza en
este sitio cuia figura y bella forma por dilatad

Es obra de grande arte y de crecido costo.

termino se extiende en circulo perfecto y comparado que se compone con adorno de un numero crecido de Pyramides sencillas de piedra de cantteria, cuia profundidad seria de seis a siete varas y asi al respecto su grosor en proporcion geometrica y decida. Vistas por la parte exterior de la gran plaza obserban el decoro y horden de architectura rustica, con todas las partes de simetria que les demanda el arte; mas por la parte interior con suma graciedad, y gran belleza se le cantan sobre unos bufetones que sirviendoles de basa ó acroteria, tambien daban en cada uno sobrado asiento al gran tropel, que concurriendo a los celebridades necesitaba de estar acomodado; pero lo que mas sin duda adorna y hace admirar a quien los mira es que sobre cada uno de aquellos bufetones, y arrimando a la columna se ven en pie ciertas estatuas mui perfectas del tamaño del natural que van interpolandose por horden y a su bulto que representa á un hombre, ya a otro que finge y retrata una muger bestidas unas y otras a la castellana antigua; pero no tan moderadamte adornadas de la industria y golpes del cincel que en sus labores aun se echa menos una hebilleta puesto que aun en los tiros de donde penden las espadas tambien se fingen las hebillas, adornanse sin difer

Pyramides y estatuas que forman la grande extension del Circo.

Traje que adorna las estatuas de la castellana antigua militar.

rencia en trage militar de media calza, cuello escarolado, peto, espaldar y brazaletes con morrion adornados de penachos y con espadas cortas en cinta mas estando ala inclemencia y alos injurias del tiempo, ocasiona mas reparo que los colores verde, encarnado y azul que les dan alma, estan como acabadas de imprimir en la finera delas tintas y ribera de sus enmerados temples y en los que dan sibo alos ojos, pelo y barba con grande propriedad aun en la misma diferencia con que se quiso imitar ala variedad perfecta dela naturaleza siendo lo mismo en vaynas, pomos y conteras de las espadas. Aqui dentro de este gran sitio está como apuntamos el sacrificadero de aquellos barbaros, que es sobre muchas gradas que la rodean y la tienen tan abuena elevacion, una fuenterilla que se sustenta y asegura, sobre una columnilla dela propria canteria, bien primorosa y perfecta en su artificio, mas no sin gran señal en su materia aun despues de tantos dias de la propria sangre infeliz delos sacrificados.

Sacrificadero de este sitio.

Pero no mui apartada de este sitio, bien que en sitio diferente, (oy tambien a beneficio y direccion del tiempo cubierto de inmensa brena)

Otra admirable antigualla de este sitio

serie aun con mayor maravilla, otra celebre y elegante antigualla, que ari por el arte, como por la materia es admirable y digna de tanta historia, porque llegandose a vna puerta que sin duda nos asegura con certeza auer sido en su perfecto estado o casa o tribunal de algun caci que, y por entonces alcazar de grande entono, el que oy es ruyna de vn edificio antiguo, porque a su entrada y serania, se reconocen mui a sal to que la guarnecen por columnas dos perfectissimas estatuas, de piedra hermosa y bien talla da, que ari como las de el sires, se adornan con aparatos castellanos, calsa, cuello, espadas, gorra y capa corta, mas estas a lo politico, con algo mas de representacion en su escultura, porque estan con varas de justicia en las manos. Pero passando de este arco ó portico ala parte de aden tro, estan leuantadas y erigidas dos mui excelen tes piramydes, de grande elevacion y gran grue so sobre socolos y bazas de buen arte y de no me nos noble materia de piedra, de donde sacó el arte con gran delicadezay ampiamor, vnas argo llas que se enlasan alas gasas delas empuñaduras de vna hamaca dela propria materia y vna parta que de ella forma dentro de si dos perfectissimas es-

tatuas de ambos sexos que obstentan el trage y vestidura indiana de camiseta corta, toalla ceñida por la frente, labio, narizes y orejas oradadas con anillos en ellas y patenas en las rodillas y brazos y la que es de muger en su escultura con guipil de labores, enaguas largas y cumplidas, patenas largas pendiendo de las orejas, y al cuello vn buen sartal de patenillos y el pelo largo y mui copioso, cogido en gran rodete a la corona: admira aqui no menos el que siendo esta pieza tan pesada por su grandor y su materia, al impetu suave de la mano queda me siendo tanto tiempo quanto le dura el viento que se toma al mas o menos impulso que la mueve y el que siendo ella en si tan maquinosa pudiese fabricarse de vna pieza, sin que en toda conosca el mayor hince pieza o solaadura que la engase. obra es sin duda la que escribo que no la intentaron los romanos y si acaso en su maior potencia la acometieron no hallo conseguido su deseo, bien que algun ginobés en este tiempo propenso a la aficion de aquella estirpe quiso inclinar nuestra creên sia a que el trage y vestido en las estatuas fuese sin duda vzo romano; mas engañada su pasion en este assumpto como otros por Americo empeñados a que esta machina que escribo es credito in-

genioso de los Indios y el descubrimiento de aquesta Fernandina, Carolina ó Columbina, inmortal fama de nuestra España

A la parte o ingreso de esta maquina, ~~o bs~~ tentosa grandeza de algun principe, y recreacion decente de sus pueblos, derrama vna gran longa o gradacion de mucha obstentacion y vizarria. Sea nos licito el detenernos a describir las circunstancias mas menudas de este elegante anfiteatro, en tanto que el tiempo y la ocasion nos van ofreciendo en esta historia cosas bien nuevas y admirables. Corren por largo termino estas gradas en longitud autorizada, subiendo al pabimento de aquel sitio y a la fachada de la hamaca dies o doce excelentes grados labrados al pico y a la escoda, y no con ocio en los cinceles, mas admirando tanto la magestad de este gradario, motiba a mas atenta admiracion la grande proporcion de muchas piedras de las que en su artificio se componen porque las mas y principales que se asentaron a su pico tienen de longitud treinta y ~~tres~~ pies de a tercia y en latitud por lo que descubren de su plano mas esmeo, que en su cantera y conducsion, labor prolixa y de gran arte y el movimiento al asentarlos en su lugar deuido y destinado arguelle gran riqueza y poderio

Longa del sitio y de la hamaca.

del que emprendio valiente tanto empeño.

Cueba de la Fibulca.

Despues a breve termino de auerse visto la hamaca ya aduertida, dentro del sitio a que dà entrada aquel gran portico que dixe, se vèe la puerta de la gran cueba de la Fibulca, cabada al pie de vn serro, que prolongado y eminente, dió bastante lugar a sus labores. el hueco y grande caba se hordenó con singularidad en su sentro, es admirable y capazissimo, y de sobrado y ancho buque, porque labrado con buen arte y ala manera de vn gran templo, es el de su proporcion creido espacio, bien que no examinado el mayor serto, se dexa considerar aun mayor fiera, porque o acobardados o mui cuerdos no han intentado a penetrarla muchos hombres que hàn empeñado en su entrada, y como quiera que aduertidos de que ay encantos en esta grande cueba y de que se inficiona de calenturas el que a tenido entrare en ella, no ay duda que la imaginatiba produce efecto de semejante calidad y mal sucesso; puesto que auiendo entrado en ella el Capitan D. Joseph de Santiago, corregidor de Chiquimulo de la Sierra y el maestro D.n Fernando de Mollinares, cura de este partido, su coadjutor Pablo Gallardo, algunos españoles y sus criados de vnos y otros, saca-

ron de su estancia durables y perniciosas calentu
ras que es uno de los efectos del encanto que afirman
los paisanos que se producen de su entrada. mas
bien me atreberé a pensar que la ocasion de con
tagiarse los que curiosos y imprudentes se inclinan
a examinar esta antigualla les pueda proveenir
tanto acidente de causa natural, mas que de en
canto, porque aciendo sin duda en este sitio gran
produccion de varias frutas, piñas, anonas, pla
tanos, ginuelas, naranjas de los dulces, sin otras
muchas frutas, que de la siembra de los antiguos
se han continuado a los modernos en sitio bien ca
liente y sin defensa que a tanto sol pueda oppo
nerse, ocasionando de ambas causas y del frescor
y la ocasion de aquellas frutas, entregados a ellos
sin media se inficionan y caen en los dolen
cias, mas tambien en esta cueba esté encanta
da o no lo esté, que hace mui poco a nuestro
intento el sitio maximo de Copan, tiene si
militud, correspondencia y igualdad con el sit-
co maximo de Toledo por su gran cueba de
Hercules, mas de esta que describimos de Copan,
quiere la antigua y simple tradicion que fuese
al tiempo de la conquista deposito y entierro de
gran tesoro, que poseyan los señores naturales

de aquel contorno, sacado y adquirido por nos tributos de los serros ricos de Gracias a Dios, la Choluteca, Valle de Trujillo, Olancho, Sula y Santa Cruz de cuio gran tesoro, que duro y persebera en sus Veneros, diremos mas de proposito en la tercera parte.

Adorna ala portada de esta ueba no menos elegante traza que costosa erigida su forma y escultura de basas y de socolos mui firmes columnas, capiteles y coronas y lo demas autorisado con los preceptos del arte y la inventiba en mucha cantidad y grandes piezas de piedra mui bruñida y guijarreria que descubren su liso y en su lustre labores mui pulidas y perfectas mas aunque esto sin duda es mui notable pasa a mas maravilla en esta ueba el que estando su fabrica y su traza ala propria montea de un gran templo, siendo labrada a pico en tal aureza el ambito espacioso y dilatado, su altura y latitud en simetria y su fachada y portico tan grave. El ventanage que hace a sus costados, por grande y numeroso sirvamos quenta que el parecer a todos mui copioso, se viten y guarnesen igualmente de piedra labrada a mucho costo, y gran dibujo en la destreza de los cinceles, y

Orden y ornamento dela portada.

Las ventanas de esta ueba.

esta tan machinosa por su copia que aviendo de destruir esta antigualla porque necesitando se esta materia que se el valorse de ella mui preciso, no ay duda que la daria sobrada a quatro cathedrales mui insignes. En esta grande y capaz piera con algo de noticias que adquirieron los españoles que moraban en la ciudad de Gracias a Dios de el gran tesoro que he apuntado oculto por los Indios de aquel pueblo, entraron bien prevenidos a ella y solo hallaron algunas arcas vazias y en vna de ellas, algunas vertiduras sagradas entre las quales avia vnos manteles de altar tintos en sangre que avian servido en sacrificios y ceremonias supersticiosas, y aun ay quien diga y asegure que aquel tesoro presumido tambien le transmutaron con encanto, mas lo mas cierto nos persuade que en estas materias y tradiciones de guacas (tesoros enterrados) es mucho mas lo que se dice, que lo que se averigua, no por que a la verdad los Indios gentiles, con noticia de que nuestros españoles se asecaban contra estas provincias no enterrasen y hechasen en los lagos muchos y grandes porciones de oro, plata y piedras finissimos y mui preciosos; pero oy quien sabe donde? y si se alcanza la noticia quien en el corto acomete a tanta empresa ó impossible

Los españoles de Gracias a Dios entran en la cueba de la tibulca en busca de sus tesoros.

o mui dificil de conseguir el efecto? Bastante y
mui sobrado ha dado el supremo decreto de aque
lla providencia que adoramos en estas provin
cias y conocidas de gran riqueza y abundancia
como diremos en esta y la tercera parte.

Quieren establecer por conjetu
ras que el sitio maximo de Copan fuese origi
do y levantado por nuestros españoles funda
do esta opinion mal concebida en que siendo el
ornato de los estatuos a la española nos venga
a consequencia de su opinion el que fuesen por
esto nuestros españoles quienes le erigieron, dis
curriendo pudiese averse hecho por estos en
sus principios aquesta audiencia con titulo de
los confines en la ciudad de Gracias a dios
que siempre fue pueblo corto aun en la prosp
ridad de aquellos tiempos. Mas esta audiencia
por entonces embuelta y enredada en gran
disturbio y confusiones aun no cuidaba de tan
tas comodidades y recreos, y mas que sus oy-
dores primeros Licenciados Diego de Herrera,
Pedro Ramirez de Quinones y Juan Rosel, te-
niendo bien que hacer en el establecimiento de
esta audiencia como sus fundadores, andabon se
parados y divididos en graves comisiones, como

Opinion que ay de los fundadores de este sitio.

Desatisfase.

Primeros oydores de los athemala.

No pudieron serlos que le hicieron sabi car por su gran dem nion y comisiones en que andaban.

Juan Diaz de la Calle f 114.
Lib. 1. de C. R. de la Secret. de Cam f 61.

Lib. 7º de Cab. fol. 16. B.

sobre las guerras civiles de el Piru por si obieren
passado a estas partes algunos de aquellos que oca
sionaron su desastre y gran rumor; aquel ya asun
tado Pedro Ramirez de Quiñones vino a esta ciudad de Gua
themala y a averiguar si el trato que se hacia a los
Indios era conforme al horden de su magestad, y
si eran instruydos en la fee. con pleno conocimiento en
lo civil y criminal y a averiguar los precedimientos
de los thenientes de gouernador y alcaldes y sobre que
sin duda este ministro en la ocasion que referimos e
mas lo pareció del infierno que de monarcha tan
catholico, cuia probanza harto autorizada por su
autor y su sagrado pluma es una carta origi
nal del R. Obispo Marroquin, que hallandose
en la ciudad de Mexico (a donde llegó el clamor
ecrime a esta ciudad de Guathemala y comienza
Acá llegó la grita y escandalo que ese Señor Oy-
dor causó con su llegada, perdonesselo Dios, que los
buenos fueses otro horden tienen V. y es su fecha
de 20 de julio de 1527. y la presentacion de este mi-
nistro en el congreso del dia 18 de febrero de 1527.

Lib. de Cartas fol. 12.

Palabras notables de carta del obispo Marroquin escrita del oydor Pedro Ramirez de Quiñones.

Fuera es que el sacrificadero de aquel sexo y gran
de pueblo comprueba con patente evidencia ser
obra de gentiles y que esto no pudo serlo de
Fernando Cortez que aun no pereberó por estos

Herr. decad 3.ª lib. 8. c. 295. hasta c. 307.

partes quatro meses, y si lo estubo es por lo mas
quemas cuidados con las alteraciones de Mexico
pudieron permitirle en este reyno, ni menos
podran atribuyrla sin grande engaño y pre
sumpcion a D.n Pedro de Alvarado tan diverti
do y empeñado en varios y señalados conquistas
y en repetidas jornadas para España y que es-
tando uno de paso por las provincias de
Chiquimula y gracias a Dios con ocasion de ir
a descubrir el puerto de Caballos, no pudo de
tenerse aun a menos obra que esta, quando qui
za solo un cantero y aun si dos no seria poco
pudiera ser se hallasen en este reyno por
aquel tiempo, pues es bien claro el conocerlo,
puesto que siendo en la que vimos en la ca
thedral antigua de esta ciudad una cortisi
ma obra de este arte que no pasando ama
quelos basas que corgaban las pilastras eran
de sencillisima y corta manufactura y sin
embargo se dieron a Diego Martinez de Garni
ca por su labor quatrocientos pesos de oro mor
cado de ley perfecto y para tanta obra
y tan cumplida y esmerada como la que
hace la autoridad de este sitio mucho de

No pudo fa[illegible] carse por hoy de Cortez ni de Alvarado este p[illegible]

Jun. la lib. dec. lib. 8. c. 9.

canteros y mui diestros aun pareciera ser mui pocos con que sin duda es mas probable el que esta es obra de los Indios en aquel tiempo mas quinosos que alcanzaron el uso de muchos artes y mui propensos y aplicados a todo lo que es obra de estas tallas como comprueban sus Idolos y otras antiguas obras de su tiempo, que escriuiremos a dios quiere en la tercera parte y en esta obra sin duda fueron instruidos por el demonio en los atabios y trage español para mostrarles como en Mexico la nacion que los auia de Dominar.

Diximos ser obra de los Indios antiguos.

Cap.º 11.º (*)

De otras singulares antiguedades de este partido de Chiquinquira de la Sierra, de el tiempo de la gentilidad de los Indios y de los gigantes que habitaron este paiz.

Me llama a tanta variedad el argumento de mi historia que precisandome y sirviendome a un estrecho itinerario con descripciones un i diversas aun pendiente de los sucesos, no bien se devan hordenar entre si mismos, mas dandoles lugar con la mejor gradasion que se me ofrece parece aver cumplido con todo el mejor arte que es posible refirien.d en su lugar y en el mas proprio que le toca y sin sacarlo de su sitio lo que es notable y que merece mayor fama. Mas entre todos reparable y aun sin alguna duda admirable y monstruosa aquella que reduciendose y formandose a largo y gran trabajo de los hombres llega a conseguir su perfecsion y su total nivel y sierto arte de que continuo nacen presumpciones y discursos que insitan a la creensia de averse fabricado a grandes fines, asi como sucede con gran de admirasion de quien la mira en lo gran cuerpo

(*) Asi esta repetido el numero de este capº en el original.

que llaman del Peñol, Palenque y gran theatro de la insigne y memorable batalla de Talpatagua que dexamos scripta en el cap.º 2.º del lib. 9.º de la Primera parte. Es este inmenso promontorio padron incorruptible que le dá nombre y titulo a sua considerable y grande hacienda de Campo posesion y hereditario derecho del capitan D. Thomas Delgado de Xavera, que queda situado en gran llanicie y recreable campiña del curato de Tutiapa, sugeta a esta administracion y a la jurisdicion de Chiquimula de la Sierra.

Cueba del Peñol

En vno de los montes, o serro de grande mole, que sucumbalan y sinen este admirable y grande valle, de largo y estendido circuyto, se vé la toca de vna dilatada y capaz cueba que llaman del Peñol, no por que esté sita y abierta en el Peñol de Talpatagua ya apuntado sino por estar en la hacienda de este nombre, mas aunque esta admirable y grande obra cabada a pico por dilatado espacio y capacisimo desagoge en la proporcion de su hueco no ha sido examinada hasta su fin en nuestro tiempo sin embargo de estar casi a cumplirse los siculos prolixos de dos siglos que serraran su esfera (si Dios quiere) a aqui a 29 años que porcemos a querta hermosa parte de tan

inmenso señorio. la simple tradicion nos asegura que descubrienadose su voca en este sitio va a correspondes por las entrañas de aquel monte hasta el pueblo y rio de los esclavos hacia la parte de Mataquesquinte a tanta perseberancia de animo subterraneo le corresponde con stupendo admiracion el largo espacio de onse leguas, mas aunque el capitan Juan de Salazar Monzalve, nieto de aquel esforzado y gran conquistador Antonio de Salazar y abuelo materno de D. Thomas Delgado de Navarro que oy posee este excelente sitio, con animo resuelto y mui probado intento a penetrarla hasta su fin, no pudo conseguir su vizarria ni adelantar su mucha industria el registrar de este camino mayor espacio de tres quadras por que apagandose las luces con que sus criados le conducion por las tinieblas y los riesgos de esta cueba, o acaso y la materia y combustible no aproposito o serrados las lumbreros de este espacio, y sin la communicacion precisa del ambiente, bien que procurandolo otras vezes, quedó su intento defraudado; pero despues de aquesto, aun otro alguno no ha osado. ni emprendido tanto assumpto, o temerosos de los fieros que pueden tener en ella sus albergues, o por que se presuma el dar en

precipicios y despeños mui profundos y lo mas sierto por que no ardiendo ni alumbrando en sus lobores las luzes se hace impocible sin ellos penetrarla.

Bien pudieramos atribuir esta inmensa fatiga y gran trabaxo a mayor fuerza y miembros mas robustos que los de los Indios provincianos, con presumpcion no mui distante de que pudiese ser otra de fuerza mas gigante, mas no me atreno a asegurarlo sin tradicion que me conduzga a la verdad mas genuina, porque ni se sabe ni se presume quienes ni en que tiempo siguieron y hordenaron tanta y tan prolixa manufactura, mas quando apetecieramos el escribir mayores cosas, aun no podria faltarnos grande asumpto que pudiera apoyar nuestro discurso, porque sin duda fue abitada la gran region de Chiquimula de monstruosissimos gigantes, cuios despojos y esqueletos oy atestiguan esta verdad con evidencia y tanto en lo notorio, patente y admirable que en esta hacienda propria del Peñol, con lo proceloso de los Ybiernos en las crecientes caudalosas de los rios, causados rumpes y desplomos considerables han quedado por ellos bien patentes armazones y huesos de gigantes que hacen admiracion tanta estatura hace creible la posesion que mantubieron de todo este

Esqueletos de gigantes que se hallan en este sitio del Peñol.

paiz chiquimulteco. Es caxa canilla de los piemos de a siete y de a ocho cuartos de baro que segun cuenta correspondiente iguala a la estatura de un hombre bien crecido de estos tiempos. Asi al respecto la del muslo crecida a proporcion con mos bentaxa, mas procurando en estos tiempos la atenta ingenuidad de D. Thomas Delgado de Vasero y D. Christobal de Salazar, con quienes tengo estrecho parentesco inviar a Guatemala algunos de ellos no bien se consiguio su diligencia frustrando su trabaxo y su deseo la propria antiguedad de aquellos huesos, porque al querer desenterrar los esqueletos embueltos en mucha guixa y mui menuda haciendose dificil a la azada el desentierro y pareciendo mas posible el conseguirlo con el adutrio que se dió de unos estacos que a la manera de barretas, con arte y mañana cuidadosa fueron muy lentamente separando la tierra y guixas de los huesos hasta dexarlos desunidos y apartados de tanto impedimento; pero aunque prolixamente conseguido tan taobra al querer levantar una canilla o otro de aquellos huesos prodigiosos se quebraban entre las manos hechos polbo, y algunas veces en piezas mui menudas, hasta que desesperando de el inten

to hubieron de dexarlos en el estado que se manifestaban para que asi fuesen patentes a quantos quisiesen ver monstruosidad tan desusada.

Mas como quiera que con poco fundamento hayan dudado muchos si pudo auer semejante generacion de hombres en el mundo, no dexando de serlo por lo que tenemos escrito el que pudiese dudarse aun todavia no arrostrando mi profesion a aquesta empresa o bien por desigual a mis talentos o por estraña de mi asumpto o de mi estado, aun sin embargo me es preciso proponer algo que asegure en su mayor certeza a los dudosos, por que si bien consigo el que contemplen en la verdad de la scriptura que dice que: gigantes erant super terram quedaran desengañados y en firmissima creenzia de que los vbo, y aun de que puede auerlos; mas aunque no los haya en lo presente es cierto y muy seguro de que vbiese tales hombres en la tierra y que no podria negarse sin gran temeridad y mucho riesgo, porque tambien deue creerse, y afirmarse que vbo vn gigante Goliat que para arbolar vna lanza como vn pino no bien pudiera este empuñarla ni manejarla y esgrimirla sin grandes miembros y fuerzas mui dobladas y cresidas. con esta desmesura y gran persona pareció a la destreza y gran ta

Genes. cap. 6.

1. Reg. 23.

lento del santo Rey David, desigual y frustranea
qualquier arma y solo ventajoso la ligereza y bue
lo de una piedra que pudiera llegar a su cabeza, y
en la verdad de la escritura aun encontramos otros
exemplos mas que lo aseguran, porque Nembrot des
forme hijo de Cam, gigante aborrecible y tan soberbio
que emprendió la gran torre en Babilonia, intentando
hacer guerra contra el cielo en venganza y desquite de
sus deudos extinguidos de un golpe en el diluvio, dici
endo a los Rebeldes contra Dios iguales en la san
gre y la soberbia a aquel capitan desmanecido Venite
faciamus nobis civitatem, et turrim, cuius culmen pertingat at cœlum
et celebremus nomen nostrum, antequam dividamur in universas terras, y
que fuese gigante y muy membrudo lo asegura y afi
rma grande apoyo, no menos radicado en la escriptura
Gen. cap. 10. Nembrot erat robustus venator coram domino, mas
reparando atentamente en que pretendieron hacer
famosa su memoria, antes de dividirse por las tie
rras a donde avian de ir a habitar, buelve a ocur
ir de nuebo a mi memoria lo que ya tengo dicho
en otra parte de que estos Indios de Occidente pare
sen y asimilan en mucho modo a Babilonios o cal
deos, y aun es creible que con ellos desde aquel Valle
de Sanaar passase a este Orbe nuebo la infame
generacion de los gigantes, de cuia especie aun no

Apoyo de ser Babilonica da estirpe de los Indios.

Generacion gigantea que se conocia en las Indias.

Abrahã Mort. in Theat orbis terrarum.

es negable que dure y se conserbe gran parte de ellos en las Indias, quando en lo mas meridional de su ancho pecho en lo que hace su termino un gran seno el estrecho de Hernando de Magallanes y grande y noble rio de la plata, la estrepe y nombre de los patagones confirma y hace prueba a esta

Anania fabric. del Mundo. lib. 4. f. 294.

evidencia, y aunque diminuida y ya mas debil esta naturaleza de los hombres aun en la de estos pata

Stella lib. 1. y 2. del Piru.

gones oy se conserba bien deforme y tan crecida que su estatura ya mas corta se mide por la altura de once palmos y aun estos me parece que no muestran otra mayor señal de su castigo, fuera de la gran confusion de sus Idiomas en la desproporcion de sus simientos, puesto que en estas gentes que decimos los pies en todos los que contiene aquel gran seno son mui deformes y crecidos de tal manera desmedidos que no combienen ni se ajustan a la correspondencia y simetria que pide y le demanda la gran distribuycion de aquellos miembros que forman y componen tanta mole y de donde les resulta el pronombre comun de patagones con que bien me parece satisfago, ni alguno puede aver que ponga duda en que ubiesen el mundo tales hombres con lo que repetidamente expresa y dice la verdad de la sentera de la

Scriptura sagrada, no queriendo valerme de los autores profanos que tantos en el numero aun con apoyo que afianzan de esta verdad el fundamento. Mas solo me satisface el mas sagrado que abriendo las lumbreras a la credulidad de esta propuesta tiene las puertas a la duda de la tenacidad mas ignorante —

Cap.º 12.º

De las cosas que se crian y produsen en este partido de Chiquimula de la Sierra.

No dudo que muchas cosas de las que aremos re ferido y las que vamos a escriuir pareceran sino ligeras menos notables que prolixas para ponerse en tanta historia, y mas si acaso llegan a conferirse con las clarissimas hazañas de nuestros españoles, o exercitadas en tantas direciones a que llamaba la conquista de el ancho y noble sirculo de este Reyno o en las acciones politicas executadas y cumplidas en beneficio y mayor lustre de las Republicas fundadas en tan diversas situaciones; mas advertido el Real rescripto por mi otras vezes anotado, tendran estimacion las mas menudas, bien que a mi asumpto y su inscripcion ninguna por si mismo despreciable, ni ociosa menos en su ser a lo que pide el instituto de mi historia, en que pidiendose noticia de tanta agregacion, le doi a cada cosa que prometo, sino el mas proprio y mas deuido el mas legitimo lugar no confundiendo y barajando vnas materias con otras, ni ocasionando en ellas mismas obscuridad y confusion.

Es toda esta tierra de Chiquimula de la sierra no menos prolifica y fecunda que la de la costa del sur, y aun mas sin duda prodiciosa en sus efectos, pues en ella no menos se produce lo que es propio de tierra fria, que lo que es de tierra caliente, por gozar de los dos temperamentos, cada uno en su sitio, y su region como en la que se arrima mas a la costa del Sur, confinando por este rumbo, este pais mediterraneo con la provincia de San Saluador: se hallan y cogen las habillas que llaman de Tampico por auer descubierto la curiosidad de los moradores de aquella costa la primera vez sus secretos; pasando desde Mexico a este Reyno sa muestra en unas dellas, y sus virtudes naturales en larga relacion y mui notable, y descubiertas luego en esta costa en copia y produccion inagotable. Salió al principio su par de habillas con franca mano su Real de a ocho, a cuio precio los cargadores de España las vieron; pero abundando por su precio en que sintieron grangeria los que primero cogieron, y fueron los de Goazacapan, por mui comunes y copiosas perdieron la estimacion y la apetencia, puer luego a poco tiempo aun estos mismos que las pagaron a tal precio, las rescataban por un real y aun mui rogados: son en su forma y su tamaño como las ma

Habillas que llaman de Tampico.

yores abellanas, parecen mui alvibo, guijarros natu
rales en su color y resistencia, y en mui bruñida ca
pa y ser lustrosa, obstentan superficial vn color
vibo de celeste claro; pero para mayor efecto en sus vir
tudes hermanan siempre vn par que llaman hembra
y macho, a cuio conocimiento les presede ligero examen
y experiencia, que la disponen en vn vaso en que aya
agua, a donde van probando estas bellotas, y de ellas
la mas pequeña que es la hembra sera a peque, y
la mayor en vez y media mas de proporcion, que sa
boyando y sin hundirse, aunque por largas oras
y aun por dias las tengan en el agua. Pero en sus
propriedades y virtudes aun no por mi experimen
tadas casi de intento omitiré las mas que escriben Sus facultades me
y ala experiencia de sus efectos solo propongo lo dicinales
que he visto, en lo que dellas nos afiman que res
traña la sangre que emana por fluxo natural,
o por herida, por que aviendose roto vna vena qui
tando vn callo Don Fernando bratlardo, maestro de
ceremonias de esta Iglesia, y no bastando la aplica
cion de medicinas, poniendose a raiz de las carnes
sobre el empeyne del pie las dos habillas a la
parte superior de la herida sesó y detubo aquel
continuo y grande fluxo de sangre, serrando y vni
endose la herida a breve rato. En otras personas que

s quella
Tampico.

crian bozio en la garganta, trayendolas colgados al cuello algunos meses, he visto deshacerse aquel tumor y pesadumbre, sin que les quede rastro de aver le avido. Mas no por eso me atrevere a afirmar que lo demas que de ellos se nos escribe sea seguro. solo se halla que aquella corteza que la cubre es resistente y firme, y que el nucleo que viene dentro es de qualidad venenosa.

La mayor copia que en los Seranos entra y descarga en esta ciudad de Goathemala del genero que llaman Nacascolote, viene de Chiquimula de la Sierra, siendo tan esencial, util y necesario como se save a muchas oficinas de artifices, que de este genero necesitan, y le hallan mui reciente y a precio acomodado, fuera de la gran saca que del ay para fuera del Reyno, y en especial para el del Peru, a donde lo necesitan con otras drogas de las que se producen en este reyno, no menos utiles para aquel en su recibo, que para este en su saca como fructos proprios, y de que asi no necesitamos como el oregano, matabiste, achyote, achyomico, ajonjoli, anis, pimienta de Chiapa, arroz, cebadilla, y otras muchas cosas de que careciendo aquel reyno este abundante le probeè, con que sin duda es el comercio por la conservacion de los dos reynos

Nacascolote.

por mas que insista en contra su el consulado de sevilla, aura de permitirse, por la gran justificacion del Rey que hasta oy le ha prohibido con tal braveyna y gran quebranto de este comercio de Goathemala.

Mas aunque en corta cantidad que se fabrica en pocos ingenios la tinta anir y de ella lo que llaman flor tambien en este noble territorio se coge y beneficia con gran limpieza y sin adulterar su propria fabrica; asi como la mas abentajada y mas bibida con pureza que se labra en Goazacapan y Eguintepeque y que en su corte y su color la de estos tres paises abentajandose en bondad y en gran substancia tambien en precio se mesora, porque casi se rosa, y toca en tinta tisa sobre cuias diferencias de este precioso y noble fruto, diremos en la tercera parte lo que se ofrece, y acerca de la gran estimacion que se le deue, si bien sobrecargada no solo de los orbitantes derechos, sino de impertinentes pesquiciones, y repetidos juramentos juridicos, puede temerse y rezelarse que sobre venga a aquel fruto, irreparable imposibilidad para su fabrica, o maldicion nunca justa al producirse, siendo este el nerui que a mantenido en el comercio la mayor parte a su recambio ya este partido chiquimulteco no sola aquesta por

Tinta anir.

ta le mantiene, mas el cacao tambien que fructifica en mucha parte le hace la provision a grande trato, por lo que dello se coge en los pueblos de Chiquimula, San Joseph, Atitan, San Esteban, Sancta Elena, Santa Luzia, Santiago, Jocotan, San Juan Jocotan, Camotan, Sancta Catharina Queraltepeque que son los paizes que por razon de su temperamento caliente deban en su nivel y produccion tan noble grano, si bien que este partido por mas seco en la propria qualidad de su terreno, produce aquerte fructo de once libras menos de peso de los demas partidos de Siquintepeque Goazacapan y San Antonio en cada carga siend su comun y asentado pero el de sesenta y quatro libras en este corregimiento y el de setenta y sinco en los demas apuntados. Mas no podré passar sin consideracion de grande lastima el que los miserables Indios de estos pueblos calientes de Chiquimula de la Sierra, ayan de pagar padecien do gran trabaxo, el defecto virtual de aquella tierra, menos fugosa por su naturaleza, que los demas aquienes les donó la providencia mayor habitancia en su panino y en que no me per suado que informada la gran clemencia y justificacion de el Rey, pudiera dexar de dar

Defasion que hacen a estos Indios los oficiales Reales de Guatemala.

a tanto abuso, corte mui justo y mui loable. mas los ministros las mas vezes (y mas los que remotos y apartados se consideran soberanos) abusan y interpretan los sanos decretos de los principes. El estilo comun y mui corriente entre todos los Indios de este Reyno el reputan en el cacao por una carga el calculo cumplido de veynte y quatro mil granos, y para mas clara y mejor quenta ajustan y dividen por tres partes que llaman Xiquipiles, y cada uno consta del numero de ocho mil granos, passando la curiosidad de aquestos gentes, segun su estilo y su talento, a dividir aquestos Xiquipiles, por quenta mas menuda y mas prolixa a la que llaman Sontles en su Idioma, y todos entendemos y comprancos por esta quenta y division que aun passa y continua a nos demonstracion y claridad, porque de veinte de ellos componen el Xiquipil y el Sontle del numero de quatrocientos granos, que es el modo materialissimo con que estos pobres sin otra pluma, otra medida, ni otro peso se entienden, hacen la junta en sus cosechas, cobranzas de tributos y pagamento de ellos. porque ni entienden de otro modo, ni fuera possible introducirlo, y casi injusticia el obligarles, ni querer compeler a su miseria a que comprasen pesas y romanas, de que ni entienden ni necesitan, ni los corregidores y alcaldes ma

Don Alvaro de Ulloa Inter. Lib. de Quent. §. 139.

Distribucion de quenta de una carga de Cacao.

gores les obligan amas que ala quenta de su estilo
pero no asi los oficiales del Rey en esta casa de
Goathemala, que les obligan a entregar por el pe
so de Romana, en que faltando de la quenta cabal
y verdadera de los Indios, segun el peso, a que el
Tenedor y el contador quieren que llegue, sin aver
le comunicado otro mayor naturaleza, conque vie
nen a suplir para su ajuste vna cantidad in
moderada en cada tercio, destruyendose de esta
manera los principales Indios que entran a ofi
cios de Justizia, poniendo de su caudal para este ajus
te 110 libras en cada diez cargas, y aunque de elo
christiano y gran talento del Capitan Don Joseph Fer
nandez de Cordoua, depositario general de esta ciu
dad de Goathemala, que auiendo sido corregidor
de este partido de Chiquimala de la Sierra donde
experimentó la injustizia hecha a estos Indios,
pasando despues a exercer el oficio de Juez ofici
al Real de esta corte, propuso este incombeniente
ala real Audiencia en grabe y justificada con
sulta. Sin embargo se mandó corriese como estaba
establecido, y asi se continua con irreparable daño
de aquellos miserables pueblos. Ellas siendo otro de
los frutos de este Paiz, tambien ayudan en mu
cho modo ala perpetuidad de su comercio pues

el Achyote, i bien en porcion no mui crecida, es por te que le añade mucho credito, y lo demas que como en menudencias consideramos se valia, aun corro bora y adelanta mucha frequencia a su comercio con grandes cosechas de tabaco de buena calidad Achyote.

Leche de Michoacan en panecillos el mejor que se coge en estas partes, Xicaras muchas y mui buenas de varias pintas y labores, mas entre todas son me jores las que en su propria natural llaman raspadas quedando en blanco mui subido y mui lustroso quitada aquella cascara primera de que se cubre. estas son pocas y mui raras y por eso sin duda apetecidas y mas crecidas de valor otros fructos de este paiz.

La amenidad de las campiñas, y los bre noso de las selvas de este extendido y noble territorio, tributan a los vecinos de los pueblos apunta dos y otras considerables poblaciones entretenido y mucha casa de toda suerte por que en ella sin duda se consigue venados, puercos de monte tepezquintes, conejos, quatuzas, dantas y otros generos como de volateria no menos copia y abun dancia de Perdizes, Codornices, Palomas, Pabe chachos y otras aves que sirven al regalo y el sus tento de tanto numero de moradores sin lo que al entretenimiento y diversion consigue el gusto y el Caza que se cha ua en estos paises

deleite en Monos, Guacamayos, y catalnillas pre
ciosas, con otra grande copia de pajaros de grande
gala y dulce canto; mas entre todos apreciables los que llaman chilchototes, que impropiamente significa pajaro colorado, de chichiltic que es colorado y tutut todo genero de ave, porque a la verdad es de amarillo y mui fino y negro mui atezado la pluma que los cubre, mas estos son tan domesticos y mansos que sin necesitar de jaula que los aprisione, andan sueltos en las casas y vienen ala mesa de su dueño, donde pican de todo lo que les pican delante y mucho mas es dulce limpian los dientes con los piquillos alos amos despues de aver comido y duermen ala cabezera de la cama, o sobre el cielo delos costados. El modo y providencia con que empollan es de admirar y suspender a el genio mas dis- pueste y menos noble entendimiento porque estas aucitos llenas de simplicidad y con menos instinto que los otros atienden cuidadosos y ad- mentidos ala conservacion y aumento de su especie, con prevenida industria y mucho arte correccion de las gentes que a sus hijos los arrojan y esponen alas puertas de estraña estirpe y con dicion, pues estas aves a los suios no solo los in-

Pajaros chilchototes.

El modo con que empollan exquisito y providente.

dustrian y los crian en todo aquello que conduce a su sustento y duracion, mas por lograr la saca de los pollyuelos y de que no peligren en las montañas donde anidan, y donde las persiguen las culebras sobiendose los huebos de estos y otras texen de los arboles de espinos mas levantados en las ramas mas delgados y que mas se apartan de el tronco vna bolsa o talega bien capaz de vna tela mui blanca y resistente a la manera vnu pergamino delgado cuia materia aun ignoramos, (*) y solo admiramos su primor: a esta por vn costado de su fabrica y tamaño le dexan a proporcion vna ventana por donde la madre entra y sale a estenido a ministrar lo necesario a los hijuelos, hasta que pudiendo volar y defenderse tambien fabrican para si aritacion semejante; mas esta misma industria que los libra de las serpientes, sirve de red y lazo a su prision, porque los cassadores que los buscan y ya conocen el tiempo de su sazon para prenderlos, con vna horqueta los descuelgan traiendolos ala mano con la propria bolsa y nido en que se crian, y los aseguraban como en vn muro sus propios padres, siendo de reparar que las culebras a cuio instinto y gran industria burla

como quedan las culebras burladas de estas aves.

(*) Tejento de Cerdas. Nota de otro autor.

la sagacidad de estas aves aun solicitando esta caza
no la consigue por que fabricando el nido en rama
muy delgada del pajar por ella lo celebra el
propio peso y movimiento con que camina por ella
la desliza y hace venir al suelo, y quando y
herido de las puas penetrantes de aquel arbol, o
no pasa del tronco o de las ramas se deva caer pre
cipitado por escusar herirse y maltratarse con
tanta muchedumbre de espinos. Grande moralidad
se me ofrecia en el gobierno de estas aves para el gobi
erno militar de la Republicas, que piensan que quita
do el pajro y la fuerza a vn enemigo no podrá auer
otro con mas industria o mas constancia que las ven
za y se aseguran y descuidan de las demas defen
zas de sus provincias o confiand mucho de amis
tades extrangeras, como estas aves de la amistad
del hombre, que por porte las cassa y prende
sin dexarlos salir de las cassas a la selua, pro
ponese en estampa para su conocimiento.

Estampa del paxaro chiltotote, y su nido.

(aquila estampa)

Mas no alargando el sermon de este capitulo a otras
aves de menos estimazion y sin importancia no es
mas bisto, el ocupar el tiempo y la ocazion que este
nos ofrece en coras mas ilustres y importantes

y importantes á la noticia del tiempo venidero que quisiá mexorado en nuestras coras y adnecesidades tiertes de nuestra ruin fortuna, podrá apreciarse y conseguirse lo que oy no se logra por desdenarse la ocupasion y labor de los ricos minerales que en muchos territorios de esta gran porcion del nuebo orbe puso la providencia, y entre los que se gozan en este gran pais chiquimulteco es el que ignorado hasta nuestros tiempos ha estado oculto y ignorado para nosotros; pero no asi para los mas remotos sajsallos de la Borgoña, en cuia tradicion me estableciron los Lizenciados Lorenzo de Salas, y Dn. Manuel de Ocampo, cura del partido de los Pacas; pero mas bien y mexor por mas cumplida relacion el Lizenciado Man.l Angel correa, cura beneficiado del de Izquipulas, que en diez y nuebe años de esta administracion, pudo con mas espasio y mas examen adquirir las noticias mas seguros. A este Venerable Sacerdote le sucedió en este santuario, recibir un devoto amor afecto, que en romeria como otros muchos llegó a tan sancta casa en busca de los grandes beneficios que en ella reciben los catholicos, mas este borgoñon peregrino, cumplido su nobenario y devocion y despedido del cura salió del pueblo de Izquipulas sin declarar

Mineral de piedras preciosas en el seno de Ocotepeque.

a donde iba; pero pasados quatro meses volvio a este pueblo, y a la propria amitacion a donde el cura le ogasajó y satisfizo a su devoto afecto, confesandole y administrandole el sagrado cuerpo de N. Redemptor. Diole a la propartida limosna de unos misas y por don especial al Sancto christo un par de carquillos que llevaba, con cacao, chehyote y otras coisillos del pais. Rehusó el beneficiado recivirlo, considerando que ofrecia quanto era su caudal pero instó este romero con la ofrenda asiendo le quedaba caudal mui suficiente con que pasar mui satisfecho á su patria; que era lo que llevaba en una petaquita que abrió y mostró llena de sierta taleguillas colmadas de unas piedras christalinas de grande resplandor y hermosura que el asseguro ser diamantes con los quales puesto en su patria serio rico; y aunque ertas gentes conosco que tienen gran inteligenia en piedras preciosas; sin embargo ertos diamantes del seno de Escotepeque que quees de la jurisdicion de Gracias a Dios y se vie desde Jaquipulas no me persuado aun todavia que sean diamantes verdaderos, aunque puede ser especie de ellos. y de ello tengo muestros bien que en pequeños puntas jaqueladas asidas y pegadas al pedernal donde se crian, y son de gran

diferina dureza y constancia y tanto que ni al martillo se rinde su resistencia y con ellos se rompe facilmente un cepeso, y hacen señal en la oja de una espada. conque quando no sean finos diamantes seran otras piedras preciosas que les igualen porque la ribera de sus reflexos es mucho y agradable, su claridad y limpieza muy extremada, y se conoce por lo que hemos dicho no ser christal, porque de este genero ay minas conocidas y cria diferentemente, y de ellas hablaremos adelante en esta y en la tercera parte.

Pero porque muchas veces se nos ofrecerá tratar de la grande opulencia de los minerales ricos deste Reyno no solo de oro y plata, como tambien de piedras preciosas y de las muchas que en su grande extension se descubren bien cada dia de plomo, cobre, estaño, alumbre, ocre, esmeril, caparrosa, azufre, y piedra alumbre incultos y desvados por tantos años que han corrido desde el de 1529. por el auto que aprimtado de Francisco de Orduña Juez de residencia de este de Albarado prohibiendo estas labores, que fué el primer motibo de daño, para que quedando desiertas y yermas las labores los dueños dellas passasen a otras grangerias y olvidasen tan noble y importante ocupacion, abandonando despues en el

Minas porque se dexaron sus labores.

Lib. 1. de Cab. f. 137.

todo sus combenientes, con ocasion de la libertad pri-
mera de los Indios, nos ha parecido proponer los
contratiempos que para proseguir su perfecion y
continuacion de sus labores se ofrecieron; pues no
menos impedidos largo tiempo por lo que aue-
mos tratado, los proprios Indios, o no bien in-
clinados al trabajo o sublevados con la liber-
tad concedida, como de la propria cedula de 20
de julio de 1532. mas largo conta mandandolos
volber a serbidumbre. pudieron a gran comodidad
y a su plaçer serrar y encubrir las voces mi-
nas quedando ciegas largo tiempo, quedando ari
mientras duró la guerra que ocasionó su reduc-
cion, y despues con la amplia libertad en que
hasta oy se han mantenido, mas procurand
en aquel tiempo obra tan importante y tan
precisa a la mejor y mas util conserbasion
de las provincias, el procurador general en
España Regidor Francisco del Valle Marroquin
no sin especial instruccion y horden precisa
de este cabildo y regimiento de Goathemala,
suplicó a su magestad mandase proberles
minerales de quinientos negros esclabos, ase-
gurando su valor y el de su precio en los navios
de su embio una mitad y para el plazo de su

Lib. 4 de C. R. de cab. § 4. 5. y 6.

Lib. 5. de Ces. R. de cab. §. 20.

Legajo de Cart. del Proc. gral.

año la otra vesta, mas esto (o no atendido, o olvida
do como otras cosas de este Orbe) no executado ni ad
mitido fué el ultimo desaliento y perdicion de ocu
pasion tan provechosa.

Cap.º 13.º

Delos muchos impedimentos y contradiciones que ha avido desde
el gobierno de Francisco de Orduña hasta este tiempo para la la
bor delas minas.

Como en el tiempo es mas hermoso un claro dia
que no aquel en que la tierra sacudida tiembla con
truenos espantosos, y con relampagos de fuego asi el
imperio moderado y la suavidad delos que rigen
y gobiernan, y la conformidad de sus acciones
serena el animo delos subditos y colma de prosperi
dad la gran dilatacion delas provincias y
las hartece de alegria; pero al contrario el du-

ro, el azpero gouierno mas se asimila al tiempo borrascoso y al que influye en tinieblas y temores donde ni los que gimen espantados con las atrozidades improuisas, ni el mismo que los traza está seguro de el, ni de ellas, entramos ya a reconocer quanto es fiel esta verdad y los inconuenientes que produxo la maxima y concepto pernicioso que los gouernadores de aquellos tiempos executaron inexpertos contra las propias combenien cias de este reyno, cuios errores y violencias, aun llora hasta este tiempo por su ruyna, y de aquel primer principio de sus daños, queda igno-rando y aun temiendo qual podrá ser su fin y paradero.

El que aya minerales poderosos que se labraron y tubieron con largo aprouechamien to sus propios dueños, y que aya otros aun no empezados a beneficiar en este tiempo no ay quien lo ignore, ni lo dude, y es testimonio bien notorio y bien corriente el testamento que otorgó, ó que otorgó en su nombre y con poderes suios el R. Obispo de esta Yglecia Don Francisco Marroquin por el Adelantado D. Pedro, declarando por libres los Indios de Socotenango que estaban en las minas, y no menos se reconoce esta sertera por el que

compuebase auer muchas minas o ca tas. de las antiguas y otras no beneficiadas

Lib. 2

Lib. 1

Recordacion Florida

otorgó Alonso de Zamora, que dice tener sus minas de oro en el pueblo que fundó con su apellido y conocemos con el titulo de Santiago Zamora, cuios Indios de su repartimiento no menos este que Albarado de saron libres y horros de sabidumbre, por el largo aprouechamiento que les dieron en las minas apunta das, de Oro las de Zamora y las del Adelantado de plata, y segun la simple tradicion esto se pi ensa tienen su boca y situacion en la sierra de Bo tenango que mira al Norte y loma grande que lla man los Indios de la parcialidad goathimalteca de aquel pueblo Chucahay, que quiere significar serro que llora agua. Tambien se testifica esto en cuanencia con el salto del agua que a Diego Sanchez de Ortega cedió don Pedro de Alvarado con permission del ayuntamiento en el congreso de 21 de henero de 1535. pa
Lib. 2. de Cab. f. 72. ra molino de metales, cuios bestigios y aun paredes se muestran y señalan en el ingenio de azucar de los here deros de D. Joseph del Castillo, seca del Pueblo de Due ñas, en el sitio que llaman el Valle despues de la ciudad vieja hacia el Oeste, y no menos la mina de mi progenitor Hernando de Chaver, en el pueblo de San Andres; cuia boca se vee desde el cabildo y otros algunos que omito por la ofrenda concision; esto
Lib. 1. de Cab. f. - es por las que no solo en el Valle se señalan, como en

Comalapa y Tecpan Guatemala, sino que las ya apuntadas se consideran y proponen casi al ojo por las y arrabales de esta ciudad, y mas lo afirman y aseguran los quintos Reales que se pagaron en aquel tiempo, que es volumen creido y de gran suma y no menos el libro de registros del cabildo y las dos casas de afinacion, una en la ciudad antigua y otra en esta nueba planta, que estuvo sita la calle derecha del Real Palacio yendo al campo enfrente de las casas que fueron de Andres Nuñez y oy una y otra son desiertas, con mucha ruyna y arboleda; y la que se fabricó en esta nueba traza se levantó por la disposicion de Antonio Hortiz, y se le dieron para la manufactura 600 pesos de oro en 5 de julio de 1543. – Lib. 3. de Cab. §66.

Lib. 3. de cab. §54. §63. – §64. §66.

Mas ya sin estas minas, otras muchas en los provincias mas distantes como de Sula y de Guayape los ricos labaderos y los mantos aun prueban su nobleza y su tesoro con algun oro que gente pobre y miserable sin Ciencia y sin posible desentraña. en Zaragoza y en el corpus que contribuyen todavia con buena suma, a el mal posible de los pobres mineros que las labran, y las desiertas y sin dueño de San Martin, San Judas, Sancta Cruz, Guazucaran, Sancta Luzia y muchas otras como la de

Espinal y Motozintle, que mientras se pobloron y asistieron, dieron grande riqueza de sus venas, como queriendo Dios diremos mui de intento en los lugares que les toca, con cuio beneficio, y socabones, el gran tesoro que rendian, hicieron florecer en breue tiempo la gran dilatasion de aquesto reyno.

Pero como en el mundo no ay fiseza en lo mas grande o mas pequeño, por esta misma inconstancia de las cosas que nunca asisten en vn ser, no a mucho tiempo de su infancia, o la abarisia o desunion de los gouernadores y vezinos hicieron caducar tan gran prouecho en breue siculo de años. Porque no solo por los impedimentos apuntados en el capitulo presedente, sino por otros muchos mas notables, y de mas graue ponderaçion, quedaron olvidados y desiertos, bien que no del todo desconocidos; mas los debates que se ofrecieron sobre su propria posesion parece que se excedian entre si mismos, y que se maquinaban en el infierno o leuantandose de fragiles principios pasaban de las centellas a incendio incontinguible; porque no se nos quee en esta ciudad de Goathemala, corriendo la disposiçion de voluntades entre el gouernador D. Pedro de Aluarado y los oficiales Reales, presa

Desunion entre D.n Pedro de Alvarado y los oficiales del Rey.

Aber. Dec. 1. lib. 10. f. 292.

niendo el gouernador que como a Caudillo y capitan general de la conquista se le debia todo en la gratificacion, y que por superior se le auia de rendir el mayor respecto, y no pensaba mal en uno y otro, mas los oficiales Reales contra pretendore con el pretesto del amparo y recaudacion de la Real hacienda quisieran no ser mandados sino parecer independientes, de cuios principios nacian encondalos y discordias tanto notables, quanto poco utiles al publico sezelos y combenientes comunes.

Mas donde mas apretaban y cargaban la consideracion el comendador Zorrilla, contador de la Real caxa, Francisco de Castellanos tesorero y el factor Gonzalo Ronquillo, (que aunque diuisos y desconformes entre si mismos para estas inquietudes se conformaban) era en escriuir al rey multiplicando sentimientos y gran de numero de quexas con que quisieron desdorarle y amarillar su pundonor y al reboxar su emulacion decian tan cautos quanto ingratos a su amigable proceder que confiando en sus seruicios con imperio y libertad queria tratarlos, y que a este modo procedia sin respecto de la hacienda Real y que quitando el premio y galardon a los meritos daua los suios sin graduacion a quien queria tomando para si la mayor parte, y a la verdad en quanto a esto no po-

Razones que alegaban en su discordia.

dremos negar el grande numero de Indios de su repar-
timiento, pues los del Adelantado llegaron a veynte
mil vassallos, sin otros siete mil encomendados a Doña
Beatriz de la Cueba, su segunda esposa, mas to-
do merecido de mil loables servicios, si aquesse pre-
mio vbiese passado a desendientes suios y que que-
dando heredados de su ilustre sangre y meritos no les
quedó para el porte hurtozo de su excelente calidad
con que poderlo mantener, y añadian cargando ma-
la mano y con ponderacion mas criminosa que
traia gran multitud de esclabos en las minas
y labaderos de oro contra la prohibicion de estos
empleos, y que de la gran suma que producian es-
tas labores passaba a la vzurpacion de los quintos
introduciendo estos rumores en la Audiencia mexica-
na interin que llegaban al consejo de donde naccien
do desazones passaban a impedirse las obras y be-
neficios de los minerales y mucho mas sin com-
paracion impossibilitados con las diuersas explora-
ciones, a que llamaban nuebas conquistas y las paci-
ficaciones a que obligaban las continuas sublena-
ciones de los pueblos, poniendo en vltimo desbor-
den y total ruyna este beneficio. El auto prohi-
bitorio de Francisco de Ordaña, y las imbasiones fre-
quentes de Pedrarias Davila, y en especial la en-

Cuscatlan de su capitan Estet.

Mas no parando aqui la oposicion que la propria codicia de estos venos hacia a su prejuicio beneficio al mismo tiempo que esto pasaba en Goathemala no menos en Nicaragua y en Honduras movieron terribles alteraciones sobre los ricos vetas de oro del Valle de Olancho los dos gouernadores de las dos provincias que alegaban y pretendian el derecho y posesion de tan noble territorio sobre que contendian y porfiaban por introducir en el el numero de sus quadrillos, que en vez de componerse estas, y conformarse entre si mismas, que su intencion tan temeraria en unos y otros que haciendose los daños mas posibles y mas graves no solo se segaban las labores y se robaban las herramientas y los viberes, pero pasando a mas fiereza y mas encores se provocaban como enemigos y aun extraños. Mas noticiados los gouernadores Alonso de Caceres de Comayagua y Pedrarias Davila de la parte de Nicaragua que deuieran obiar a estos daños y componer con buenos medios tal desorden; pero montados en mas colera y mas saña no solo no pusieron algun medio en estos desafueros; pero encendieron mas a sus paciales, aumentando dis-

Competencias de los gouernadores de Honduras y Nicaragua sobre la posesion de las minas, queriendolas cada uno en su jurisdicion.

Daños que se causaron unos a otros.

Herr. Descrip. de las Ind. Occid. § 36.

Lact. descrip. ind. occid. lib. 7. cap. 17. § 240.

cordias a discordias con nuebos ordenes y motibos a sus tenientes que aun excedian y se adelantaban a aquellos, y pudieron auer ocasionado mayor daño quando ya no solo seruian de hacer espaldas a sus quadrillas para que debaxo de su sombra trabajasen a salbo, sino con el intento de dominar cada uno el sitio si pudiese, arrostraban a pensamientos mas feroses, mas auiendo antes destos desbordes dadose quenta a el Rey en su consejo, su Magestad mandó quedase en lo de Honduras el Valle de Olancho el viejo, llegando este despacho tan a tiempo que aunque estaban a punto de encenderse mas ruidosas y graues esperiencias quedó tranquila y quieta aquella tierra, y los gouernadores moderados.

Sosiega el Rey los Yandos.

Capº 124.º

Que continua la propria materia del antecedente

Grave dolencia delos pueblos y aun incurable es a mi ver, tener el rey a gran distancia, porque apartado y impedido, con mares y peligros euidentes, ni del vassallo puede examinar las dolencias, ni oyr los vozes en los suplicos, ni menos las verdades en los sucesos que si llegan mal y tarde se determinan y si se reznelven no no se exercitan los remedios, de donde nace

Remota justitia quid quid sunt Regna nisi magna latrocinia. Augustin

purgarse tan soberanos los gouernadores, que atropellando con las leies, se passan por sobre la justicia a solo satisfacer a sus pasiones. Asi Don Francisco de Montejo Adelantado de Yucatan, y gouernador despues delos disturbios referidos, dela parte de Honduras, colmado de codicia y ambicion, pareciendole poco para satisfacerse, todo el oro de aquella gran

Estorbo que hace el Adelantado Montejo gobernador de Honduras alas labores de minas.

Libb. 2. c. 36.

Libb. 2. de Cab. §126 B.

provincia (que era tan abundante como diremos en la tercera parte) se resoluió a promulgar vn bando con graues penas, poniendo coto, termino y lindero para que los vezinos de esta ciudad de Guathemala, no imbiasen sus quadrillos a aquella parte a coger oro, y en especial hacia Cartago, suponiendo el impedimento de los vezinos de Comayagua, dependientes

Lib. 2. de Cab. § 114.

y estabonados de muchos modos con los de esta ciudad, que le dió leies y hordenanzas a aquella, y mas en la materia de minero, sobre cuia prohibicion, y mucho horden, se formaron muchos congresos y consultas que este cabildo, y sus vecinos puntaban muy respetidamente, por ser la materia esta tan grave y importante, como lo manifiesta un instrumento en que requiere esta ciudad á Montejo, que insertaré a la letra al fin de este discurso, que aun no enfrenando ni impidiendo el duro proceder y gran codicia de Don Francisco dió mucha ocasion asi por esto como por quererse establecer en lo de Honduras a que D. Pedro de Alvarado intentase defender su derecho con las armas hasta que con horden especial de su magestad se compusieron, dexando el Adelantado de Yucatan Montejo las provincias de Honduras y Higueras, al Adelantado D. Pedro de Alvarado, por las de Chiapa que este le cedió a Montejo; mas muerto brevemente D. Pedro de Alvarado, el adelantado de Yucatan faltando al todo del contrato, trató de establecerse en la provincia no solo como gouernador de ella, sino como dueño y adelantado, hasta que su magestad dió en todo el horden combeniente. Porque aviendose afirmado y mantenido el adelantado Montejo en esta gouernacion y la de Chiapa hasta el año de 1546.

Lib. 2. de Cab. § 36.

Lib. 2. de C. § 36. 03.

Historia de Goathemala

que se fundó la Real Audiencia de los confines este Real y supremo tribunal le mandó se volviese a Yucatan, como parece de vn capitulo de carta del R. Obispo Don Francisco Marroquin, que en profecia tambien parece nos pronosticaba este venerable Prelado a los desendientes de los conquistadores, el olvido y desden con que nos miran, porque hallandose en Yzacios a Dios de donde escrive a este Ayuntamiento de Goathemala. dice. El Adelantado mandale que no sea mas gouernador de esta gouernacion ni de Chiapa, mandan que se vaya a Yucatan, y no hacen mas caso del que de vn Perro; y asi creo haran de todas vras. merds. hagan buen estomago y encomiendenlo todo a Dios. que guarde sus magnificos personas.

Capitulo notable de vna carta del R. Obispo Marroquin

Lib. de Cart. f. 16.

Y porque del tenor y clausulas del requerimiento que esta ciudad de Santiago de Goathemala, hiso al Adelantado Montejo se conosca quanta era la importancia de la ocupacion que las quadrillas de vecinos de esta ciudad, conseguia para estos en los minerales de Honduras, se propone a la letra el requerimiento, que dice:

Muy magnifico Señor.

El consejo, justicia y Regidores de la ciudad de Santiago de la provincia de Goathemala, por nuestro

Requerim.to que se hace al Adelant. Montejo, la Ciudad de Santiago sobre el provecho de las Minas.

personero que ante vra Sr.ª aparesciere, parecemos
y decimos que a pedimento de los vezinos de la villa
de San Pedro, no embargante que para ello no fue
ron ni pudieron ser parte mandó que los mine
ros y esclavos de esta gouernasion, no cogiesen oro
de las minas en esta gouernasion, poniendoles
ciertos limites y termino e mojones y graves pe
nas si de alli adelante passasen a coger el dicho
oro, de lo qual esta gouernasion, y los vezinos
y moradores della son muy inocemente agra
uiados, y demas de esto, ni los vezinos de la di
cha villa son parte para lo pedir, ni vra Sr.ª
lo deuió mandar, por ser como es, en perjuicio
de terzeros y primeramente auian de ser oydos
y vencidos por fuero e por derecho, y otorgada
apelazion, si la interpusieron. y su magestad
del dicho mando e defendimiento de coger oro, es,
y fue, y será, se passa muy descuido y su ren
tas reales muy dagnificadas, las quales sus go
uernadores y oficiales son obligados, por todas
las vias y maneras posibles licitas a procurar y
aumentar y no menoscabar, como con el dicho
mando se menoscaban, por tener como tiene
esta gouernasion en esta veynte quadrillas de esca
da sien esclavos y mas cogiendo el dicho oro, y de cada

dia piensa llevar mas, cada vna de los quales es notorio y se tiene por cierto, que dexandoles gozar de su libertad que de derecho comun tienen, e no les puede ser quitada cogerá cada vn año sinco e seis mil pesos de oro, por manera que los rentas de su magestad pretenden mil pesos e mas de proueecho cada vn año de cada vna de los dichos quadrillas, lo qual V. S. será obligado a restituir y pagar a su magestad por lo mandar y sus oficiales de esta gouernacion por lo consentir, de lo qual pensamos e protestamos hacer relacion a su magestad y a su visorrey que en la nueba España reside, y nos desde agora en su Real mente protestamos contra V. S. e contra los dichos oficiales los dichos mil pesos de cada vna de las veynte quadrillas, que se suman cada vn año veynte mil pesos de oro pertenecientes a su magestad de sus quintos e derechos Reales si el dicho mando adelante procede. Por ende pedimos e si es necesario requerimos a V. S. vna y dos e tres vezes e mas quantas podemos e de derecho deuemos en nombre de esta gouernacion, que luego suponga e de por ninguno el dicho mando y estatuto, derribando los limites y terminos que en el se contienen e de licencia y facultad firmada de su

Recordacion Floida.

mano como gouernador para que los dichos minero
y quadrillas y esclabos puedan yr libremente por
esta gouernacion y coyer oro en qualquier parte
que quisieren, e por bien tubieren, pues solo su ma
gestad y no otra persona lo puede defender, lo que
al ari haciendo, hará bien conjusticia y a derecho con
forme y de otra manera protestamos cobrar de tra
j.a e demas bienes cien mil pesos de oro que cada año
pueden las dichos quadrillas y esclabos coger, o al respec
to mas o menos segun el tiempo que el dicho mando o es
tatuto, o limitacion durare, e demas que nos quexaremos
de V. S. a su magestad, como de gouernador que auiendo
quien saque el oro de la tierra, lo defiende contra las
leyes y ordenanzas, e constumbres vsados, e guarda
das e aprouadas de estas partes, e de como lo pedimos
e requerimos al escriuano ante quien se presentare lo
de por fee este testimonio a la persona que lo mos
trare para lo juntar con el original de esto que en
este catilio queda, para lo inbiar luego a presentar
ante su magestad, y ante su visorrey en la Nueba Espa
na, que lo mande proueer conforme a justicia oyda
nuestra querrella, y a los presentes rogamos que de ello nos
sean testigos = Gonzalo Donalle = Juan Perez Daroon = Antonio
de Salazar = El contador Francisco de Castellano =

Cap.º 15.º

De la gran diligencia que se puso por esta ciudad de S.n Tiago de los Athemala luego que Don Francisco Montero se negó a los conciertos hechos para el cambio de las provincias, sobre aprehender la posesion de la de Honduras y Higueras, y de la Nueba esclabitud de los Indios con insercion del Real rescripto.

Aun no sabemos discernir si los sucesos de aquel tiempo rebuelto en inquietudes y rumores de mas que grandes aparatos, si bien dotados y asistidos de mas vigor y fortaleza en el animo y el celo de sus Republicanos tendremos ocasion de hallarles coyuntura para poderlos referir, pues no deviendo por el sitio y el pais el apropiarles tal lugar, al menos por el tiempo y la ocasion abre de destinarle el que empezamos. Decia era si tan colmada de sizañas y de horrores no ay que culpar la condicion de los mortales, o bien tobemos, o ignorantes desasertando en los caminos de conducirse al templo de la paz: cavi tenemos entre manos que confirmaran nuestra pesada, y que no dieran bien que hacer, sin acusar a los antiguos si los vbiesemos de escusar, mas estos que ora vemos no necesitan de escusarse, ni fuera facil relatarlos no se hará poco si se acierta a referir lo que pasó mas

ha de siglo y medio en estas partes, porque auiendo la magestad de la Reyna cometido la residencia de D. Pedro de Alvarado al Licenciado Alonzo de Maldonado, oydor de la Audiencia Real de Mexico, en cuia posesion mientras el Adelantado Don Pedro passó a España, y estubo alla tres años en pretenciones y negocios de mucha gravedad auiendo antes de partirse asentado el cambio de las provincias con el Adelantado Montexo segun el horden de su magestad, como apuntamos. Este gouernador Maldonado, colmado de muchas prendas y gran zelo, nunca produxo caso alguno que no llenase de gran felizidad a las provincias, y vbiera sido sin duda aun mas dichoso su gobierno sino vbiera passado a Presidente de la Audiencia que se fundó de los confines y en esta ocupacion disimulados los desafueros y codicia de los oydores de aquel tiempo, y en especial sufriendo mucho a Pedro Ramirez de Quiñones y a Juan Rojel. Mas este en lo que estubo gouernando asistió desuelado y muy propenso al beneficio comun, siendo su prudencia incorruptible grande acogida a la virtud, poniendo freno a muchos vicios mas como aquestos son los mas, no le dessaron mal afectos de producirle emulacion, en que tan poco dexó de manifestar sus sentimientos con diuersion

Libro 2. de Cab. f. 103.

Cronicano primero del Lic. Maldonado asentado el cambio de provincias entre Alvarado y Montexo.

Levantase algunas emulacion contra el gobierno del Liz. Maldonado.

lib. de Cart. § 27. y gravedad, dando despues satisfacion alos rumo-
res que maquinando hacia su fama espacio a veces
sin razon el vulgo necio y contumáz en la residencia que
dió de aquel primer interim de gouernador. Mas no
quedando aqui su ocupacion, vuelto Don Pedro de
Castilla, y puesto otra vez Alonso Maldonad en
su plaza de Oydor de Mexico, fue necesario que vol-
viese segunda vez a gouernar este Reyno con ocasion
Lib. 3. de Cab. § 17. 13. alla muerte de D. Pedro de Alvarado, introduziendose a
el gouierno el 17. de mayo de 1542. años, por cuios ti-
empos el Adelantado de Yucatan D. Francisco Montejo
faltando ala capitulacion y al contracto del trueco
delas provincias y en contravension dela Real volun-
tad se mantenia en el gouierno y posesion de Hon-
duras y Higueras, sin que bastase el requerirle
ni convencerle con los conciertos firmados de sus manos,
ni con protestas delos incombenientes que resul-
tasen de su estada, si acaso fuese preciso intro-
ducir la fuerza. Pero estando en este estado
las materias y negocios de estas gouernaciones y
puesto en posesion dela regencia el diz.do Alonso
Maldonado no a mucho tiempo de su llegada
pues solo mediaba el de los meses algo mas
que se contaron de diez y siete de mayo à 28 de
julio, pareciendole al cabildo y regimiento

Manifiesta su sentim.to contra sus emulos en carta escripta ala ciudad de Guatemala y satisfaze con su residencia

Buelve al gouierno por muerte de Alvarado y faltar Montejo al cambio delas Provincias.

El cabildo requiere al gouernador Maldonado vaia a tomar posesion delas provincias que estan en poder de Montejo.

Recordacion florida

de esta ciudad de las tentitudes de Montejo no me-
nos que mantenerse y afirmarse en posesion de su
ridicion que no era suia, por persona de su procu
rador sindico general Gonzalo Ortiz, no menos
asistido del calor y celo de los alcaldes hordina
rios Christoual Lobo y Andres de la Mezqueta
que del comun asenso del regimiento pidió: Que
el gouernador Alonso Maldonado vaia a tomar
posesion de las prouincias de Honduras y Higue
ras, a donde se halla Montejo, y que si para
ello obiese menester el dicho gouernador fauor
y ayuda que esta ciudad está presta de selo
dar, y imbiar gente, la que fuese menester para
que aquellas prouincias esten sugetas, pacificas y
obedientes a los mandatos de su magestad, e que
en esto el dicho gouernador hará lo que está obli
gado y de lo contrario protestan lo que de ro
deuen protestar, y que se quexaran a su ma
gestad para que no pare perjuicio a esta ciu
dad y gouernacion, y de cobrar de dicho gouerna
dor todos los costos y gastos y menoscabos que
esta ciudad tubiere. Mas no ofreciendosele a
el celo y gran fauor de Alonso Maldonado in
conueniente alguno a tanta y señalada expe
dicion, pues se proponia siendo letrado de pro-

Lib. 3. de Cab. §36 y §37.

Lib. 3. de Cab. § 38.

sesion a entender con su carro no menos poderoso y soldado, dexando por su lugar theniente en esta gouernacion de Goathemala al Doctor Blas Cota se asentó con suma seberidad a la de Honduras, en cuio ingreso parese auer hallado oposicion y resistencia si bien no me permite la confusion de aquerte auio el afirmar y establecer si esta se hizo por el Montezo o por los Indios, no es indudo muy creible que si estos Indios salieron al opresto no pudo ser sin el consentimiento de su propio gouernador, pues en carta del Liz. Maldonado escrito a esta ciudad de Goathemala del pueblo Chalchytla veo que dice: Magnificos Sonores. Recibi la de vras mrds. y como Sebastian Alvarez ha tiempo que no se recibia la persona que auia nombrado en su lugar y tambien por ser acabado el año por que tenia la ecerinania de la gouernacion y ya no tenia que hacer allá, me pidio licencia para se voluer a esa ciudad a ser sidir en su oficio e sernillo, e como voy a entender en la pacificacion desta tierra que está de guerra por que me parese que combiene, e por que tengo cedula de su magestad en que me lo monda e por que tengo poca gente para ello, le mandeyr en mi compañia. Mas aunque en todo lo precedente

Sale el gouernador Alonzo Maldonado para Honduras.

Halla el Liz. Maldonado resistencia en la gente de Honduras.

Lib. de Cart. § 27.

Capitulo de carta en que dice estar tabiera de guerra.

y en lo que agora se refiere he procurado tener bastante informacion de los sebates y sucesos de nuestras armas castellanas, no en todos ellos nos fue posible conseguillo o sea por incuria de los proprios que exercitaron estas acciones, o por desgracia de mi pluma muchas se quedan en silencio y sepultadas en el olvido que merecieran grande fama y de esta no tenemos ni aun una tenuissima sesteza de auerse conseguido el buen suceso, pues aunque me aseguro en que vbo armas de la propuesta y el aviso ya apuntado no hallo en mi grande copia de papeles el fin y el logro de esta empreza y bien me atreuerè a afirmar auer quedado pendiente este litigio y reducido a las decisiones juridicas, pues hasta que estubo fundada la Audiencia Real en los confines no se conseguió el ver despojado al Adelantado Montejo del vso de la jurisdicion en el gouierno de Honduras porque en esta ocasion que referimos aun hallandose el Adelantado Montejo por entonces en la ciudad de Merida por el trueco que hizo de las provincias los personas primeras que residian en comayagua viendose solos y gouernados de los abusivos de Juan Tojo no quisieron obedecer en la ocasion al el dor. Maldonado, porque de hecho nombraron gouernador

Buelve a los athenas sin conseguir la posesion.

Historia de Guathemala

de Honduras al Veedor Diego Garcia de Celis
afirmand y radicando su loco proceder en que era
gouernacion separada de Guathemala y Mexico
tomando en su defenza mas autoridad y mond
dela que deuiera su libre proceder y fiero arrojo
que pareció mui mal en el consejo.

Lib. de Ces. R. de la Secret. de Cam. § 62.

No menos desayudaban al establecimiento
y firmeza de nuestros combenientes, la compe-
tencia de estos gouernadores, que la ligera apre-
hension de los Indios, que producient extraños y
continuos movimientos, nos obligaban a mui fre-
quentes expediciones y a empresas mui trabassosas
y sangrientas, porque de los repetidos informes
del Padre Fray Bartolome de las casas a favor
de los Indios, a que se oponia diametralmente fray
Thomas Mortin, del mismo horden de Predicadores
resultó con mal suceso la primera libertad de
los Indios porque estos dotados de grande incons-
tancia de animo y de poca lealtad y presump-
cion en quienes no liga la palabra, ni el jura-
mento de fidelidad pudieron, libres de sujec-
cion y servidumbre aspirar a nos altibos
pensamientos que pusieron toda la gran esten-
sion de estas provincias en puntos muy notorios
de su ruyna, con sublevaciones y atrocidades

Alteraciones de los Indios despues de recibida su primera libertad.

Lib. de Cab. 27.

Lib. de Cab.

Recordacion florida

y tristes avisos de funestos atrevimientos ruinos que
delas partes mas remotas sobrevenian a esta
ciudad de Goathemala por instantes y sobre
que no bien seguros aun dentro delos muros era
preciso el socorrerlos y para esto, y otras espe-
diciones importantes desplaquesen el nervio que
en esta plaza se alojaba, mas sobre los muchos
desafueros y mas que graves osadias delos Indios
se movieron a escrivir al Emperador, las per-
sonas religiosas de mas autoridad y credito de
estas partes, y por cuio motivo se produjo una
Real provision de largusima expresion cuios
capitulos podran verse en el lib.º 21. de Ces. R.s
del Cavildo que por mui dilatada y mui cum-
plida no se trasumpta y es su fecha de Toledo
en 18 de abril de 1531. años; mas por dar algu-
na luz a mis lectores de la gran christiandad
y justo celo del señor Emperador y de la justi-
ficacion de las Operaciones de los conquistadores, se
expresa por mas breve la del año de 1532 que
es la siguiente—

Informan los Prelados eclesiasticos a su magestad delos desafueros de los Indios.

Lib. 21. de Ced. R. Cab. 17. B. hta 23.

Lib. 21. de C. R.s Cab. 21. hasta 6—

Prohibicion del Rey para llevar esclavos de rescate.

Don Carlos por la divina clemencia emperador delos
Romanos, augusto rey de Alemania, d.a Juana su

madre y el mismo D. Carlos por la gracia de Dios
Reies de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias
de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de Toledo, de
Valencia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira, de
Mallorcas, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova de
corsega, de Murcia, de Jaen, de Gibraltar, de las Islas
de Canaria, de las Indias islas y tierra firme del
mar Oceano, Conde de Barcelona, Señor de Vizcaia
y de Molina, Archiduque de Austria, Duque de
Borgoña y de Brabante, conde de Flandes y Tirol
A vos el Adelantado D. Pedro de Alvarado
nuestro gouernador de la prouincia de Goathema
la, y a vos el Licenciado Francisco Marroquin nro.
protector de los Indios della, salud y gracia
Bien sabeis como nos mandamos dar y dimos vna
nuestra carta firmada de lo emperatris y Reina
nra mui cara y mui amada hija y mi muger
y sellada con nuestro sello, librada de los del nro
consejo que por menor es como se sigue: Don
Carlos por la Diuina Clemencia Emperador siem
pre augusto, rey de Alemania, Doña Juana mi
madre y el mismo D. Carlos por la gracia de
Dios Reies de Castilla, de Leon, de Aragon, de los
dos Sicilias, de Jerusalen, de Navarra, de Granada,
de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas,

de Sevilla, de Cerdeña, de cordoba, de corsega
de Murzia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira
de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las In
dias islas y tierra firme del mar occeano, con
des de Barzelona, Señores de Vizcaia y de Molina
Duques de Atenas, y de Neopatria, Condes de Rus
sellon y de Cerdeña, Marqueses de Oristan e de
Goziano Archiduques de Austria, Duques de
Borgoña e de Brabante, Condes de Flandes e
de Tirol &c. A vos nuestros oydores de las nras
Audiencias y chancillerias Reales que residis en la
ciudad de Sancto Domingo de la isla española
e la gran ciudad de Temistitlan, Mexico de la
Nueba España, a todos los jueses e corregidores
alcaldes maiores e otras nuestras justizias qua
lesquiera todos los nros. capitanes generales
y sus lugares tenientes, alcaides de los Castillos
e casas fuertes e llanas, e a todos nras. justi
zias, Reg.s Caballeros, escuderos, oficiales e hom
mes buenos de todas las ciudades, villas e lugares
de las nuestras Indias islas e tierra firme del
mar Occeano, e moradores y estantes e tratan
tes en ellos de qualquiera estado, dignidad
preeminencia o condicion que sea, assi a los
que agora son, como a los que de aqui adelante

Vicitoria de Guathemala

queren, salud y gracia. Sepades que como quiera que al principio que las dichas Indias Islas e tierra firme del mar oceano se descubrieron por nuestro mandado e comenzaron a poblar e despues hasta agora fue permitido que los Reies catholicos nuestros abuelos por justas causas e buena consideracion que algunos de los dichos Indios por no querer admitir la predicacion de nuestra sancta fee catholica antes resistir con mano armada a los predicadores de ella se les hiciese guerra y los presos en ella fuesen esclabos de nuestros subditos que les prendian y hazian la dicha guerra y esto mismo fue por nos despues tolerado, como cosa que por derecho e leies de nuestros reynos se podria sin cargo de nuestra conzienzia real hacer e permitir, e assi mismo aucinos permitido e dado licenzia para que los christianos españoles que han ido a poblar dichas Indias pudiessen rescattar y auer de los Indios naturales de ellos los esclabos que ellos tenian assi tomados en las guerras que entre si tenian como hechos por sus leies y constumbres; pero considerando los muchos, grandes y intolerables daños que en desermino de Dios y nuestro de ellos se han seguido e siguen de cada dia por la desenfrenada

cidizia delos conquistadores y otras personas que
an procurado de hazer guerra e captibar los
dichos Indios injusta e ynmoderadamente so co-
lor delas dichas licenzias an resgatado, compra
do e hauido delos dichos Indios muchos esclavos
que en la verdad no lo son, lo qual ha sido gran
deestorbo para poblacion delas dichas Indias
yslas e tierra firme del mar oceano y que
los dichos naturales ayan padecido de mas
del dicho captiberio muchas muertes robos e daños
en sus personas e bienes que so color de captibar los dichos
Indios en las dichas guerras, han captibado muchos
delos dichos Indios e naturales que estaban de paz
e que no hauian hecho ni hazian guerra a nues
tros subditos, ni otra cosa alguna por do mere
siesen ser esclavos; mas de la libertad que de dere
cho natural, tenian y tienen lo qual visto por los
de nuestro consejo delas Indias, e con nos consultado
fue acordado que para el remedio delas dichas
Indias y delos nuestros deviamos de mandar dar
esta nuestra carta para vos en la dicha razon
e nos tobimoslo por bien, por la qual ordenamos
y mandamos que agora y de aqui adelante qu
anto nuestra merced e voluntad fuere y hasta tanto
que expressamente reboquemos e suspendamos lo conte-

uido en esta nuestra carta haziendo expresa mincion de ella, ningun nuestro gouernador, ni capitan, ni adalid, ni otra persona alguna de qualquiera estado, dignidad e ofizio e condizion que sea en tiempo de guerra aunque sea justa, y manda da haser por nos y por quien nuestro poder obiere sean osados de captibar los dichos Indios delas Islas Indias e tierra firme del mar oceano no descubiertas ni por descubrir, ni tenerlos por esclabos aunque sean delas Islas e tierras que por nos e por quien nuestro poder que para ello hallan tenido e tenga este declarado que se les pueda justamente haser guerra e matarlos e prenderlos o captibarlos, por quanto todas las dichas licenzias e declarazionez hasta oy hechas en las que de aqui adelante se hizieren las rebocamos e suspendemos en quanto toca al dicho efecto de poder captibar y hafer esclabos los dichos yndios en las tales guerras, aunque sean justas e los dichos yndios e naturales hallandaos e den causa a ello y al dicho rescatore haner de poder de los dichos Indios los esclabos que ellos entre si tienen por esclabos, e por escusar toda manera de cautela y engaño que en esto pudiesse haner defendemos e mandamos que

desde el dia que esta nuestra carta o su traslado
signado de escriuano publico fuere pregonada
en la dicha ciudad de Sevilla o despues en las
ciudades principales e villas que estan pobladas
en las dichas Indias Islas e tierra firme del
mar Occeano, ninguna persona sea osada de
tomar en guerra, ni fuera de ella ningun In
dio por esclabo, ni tenerle por tal, con titulo
que se pueda de guerra justa ni por rescate, ni por
compra, ni por trueque, ni por otro titulo ni causa
alguna, aunque sea de los Indios que los dichos natu
rales de las dichos Indias, Islas e tierra firme tenian
e tienen entre si o tubieren en adelante por es-
clabos so pena que el que lo contrario hiziere por
la primera vez que fuere hallado que captibó
o tiene por esclabo alguno de los dichos Indios
o le ha vendido o dado o enajenado por tal
esclabo que aya en perdimiento de todos sus bie
nes aplicados para la nuestra camara del fis
co e que los tales Indios sean luego a costa del
que assi los captibare e tubieren por esclabos
tornados e restituidos a sus propias tierras,
de lo qual vos, las dichas nuestras justicias
tenais especial cuidado e de lo inquirir e
castigar con todo rigor conforme a esta nuestra

carta so pena de privacion de buestros ofizios e de
cada sien mill marauedis para la muestra cama
ra al que lo contrario hiziere, e negligente fuere en
el cumplimiento de esta muestra carta, y por qu
anto muestros subditos, y naturales assi conquista
dores como pobladores de eras dichas Indias, tienen
grande numero de los dichos Indios por esclabos,
que desde el dia que esta muestra carta fuere
pregonada hasta treinta dias luego siguientes
los dueños e poseedores de los dichos Indios y es-
clabos sean tenidos y obligados de los manifes-
tar ante vos las dichas muestras justizias
cada vno en su jurisdiczion, de los quales
vosotros hareis hazer vna matricula e li
bro firmado de vosotros y del escriuano ante qui
en pasare del numero y de los nombres de los
dichos esclabos y de sus dueños para que se sepa
los que verdaderamente son esclabos y de oy
a delante no se puedan hazer mas, porque que
remos y es muestra merced y voluntad que
quando nos mandaremos dar lizenzia, e toma
remos asiento con algunas personas para hazer
nuebos descubrimientos y poblazones que los
dichos naturales de las dichas tierras resistie
ren la predicazion o no quisieren venir a muestra

Recordacion florida

obediencia, los tales descubridores e pobladores
ajan informacion dello y como han hecho con
los dichos Indios todas las diligencias e cumplimi
entos que por mi estan ordenados y lo ymbienan
te nos al nuestro consejo delas Indias para que alli
se vea y prouea lo que combenga conforme a derecho
Dada en la villa de Madrid a dos dias de agosto año
del señor mill quinientos y treinta años. — Yo la
Reyna — Yo Juan de Samano secretario de la Ces
ria magestad la fize escreuir por mandado
de su magestad. El Conde D. Garcia Manri
que = El Doctor Beltran Suares de Carbajal —
Registrada Juan de Samano Martiz por el chan
ciller — E agora Gabriel de Cabera en nombre de
la ciudad de S.n Tiago e delas otras ciudades e vi
llas delas prouincias de Goathemala nos hizo rela
cion que si la dicha prouision se obiese de executar
de mas del notorio agrauio e perjuizio que dello
se sigue a la poblacion dela tierra y a los po-
bladores della por les quitar y prohibir que no pue
dan rescatar ni contratar ~~que~~ los esclabos que
los cariques Indios tienen por esclabos entre si
a los mismos Indios, se les sigue mucho daño por
les quitar el beneficio que reciben en salir de po
der de los dichos cariques e Indios que los tienen

por esclavos, por el peligro en que estan de
ser sacrificados de mas que en venir a poder
de los españoles podrian ser instruidos e doctri
nados en las cosas de nuestra Santa fee ca
tholica e me suplicó e pidio por merced,
en el dicho nombre mandase revocar la dicha
prohibicion e dar licencia e facultad que sin
embargo dello, pudiesen aver e rescatar y aver
y tener los dichos esclavos, segun e como e de
la manera que antes que se diese se hacia
e podia hacer o como la nuestra merced fue
se, lo qual visto en el nuestro consejo de los
Indias, y consultado con la Emperatriz y
Reyna nuestra muy cara y muy amada hija
y muger, fué acordado que deviamos mandar dar
esta nuestra carta para vos en la dicha razon
e nos tovimoslo por bien, por la qual vos manda
mos que luego que esta nuestra carta vos fuese
mostrada ambos a dos en persona, sin lo cometer
a otra alguna agais informacion y sepais que
esclavos son los que assi los dichos caziques e In
dios tienen en su poder por esclavos e los que os cons-
tare que verdaderamente son esclavos los hagais
herrar por tales con nuestro yerro, y assi herra
dos de ay adelante, damos licencia y facultad

a los vezinos e pobladores de esa dicha provincia para que sin embargo de la dicha prohibizion, que de suso va incorporada, puedan comprar e rescatar y haber de los dichos caziques e Indios los esclavos e esclavas que en su poder ellos tienen por esclavos, que asi vosotros obieredes hecho herrar, como dicho es con tanto que los dichos esclavos no se puedan sacar de la dicha provincia. Dada en la villa de Medina del campo a 20 dias del mes de julio año del nacimiento de nuestro Salvador Jesu Christo de mill e quinientos e treinta e dos años. Y estando vos el dicho adelantado ausente de la dicha gouernacion se entienda que vuestro lugar theniente de gouernador pueda hacer e haga juntamente con el dicho protector lo contenido en esta nuestra provision =

Yo la Reyna.

Yo Juan de Samano secretario de las cesareas e catholicas magestades lo fice escreuir por mandado de su magestad = Registrada = Vos de Saavedra = Martin Ortiz Por chanciller = El conde D. Garcia Manrique = El Doctor Beltron = El dis.do Suarez de Carabajal = El Doctor Bernal = El diz.do Mercado de Pin.....

Libro Quinto

Capº 1º

Del partido y corregimiento de Cazabastlan y calidades de su temperamento.

Vamos a describir, sino lo mas ameno de este Reyno, no lo menos notable y abundante en toda suerte de alimentos, en lo que aora con las noticias que me asisten propondré a la apetencia y los deseos de los curiosos acerca de la jurisdicion y partido de Cazabastlan, pais y territorio que aun peligra por alguna secania y inmediacion al mar del Norte que ala distancia de veynte y tres leguas el ultimo pueblo de la jurisdicion, pudieran en su marcha instimulados de su codicia y ambision los enemigos de nuestra España, penetrando y veniendo esta distancia imbadir y robar este y los otros que se le agregan por con fin. mas este transito boraginoso, y impedido con intratable y larga senega, y con no menos impenetrable montaña, hace defensiva y asegurado su situacion, en cuia descripcion por sus peligros y impedimentos procedemos cauta y sem-

No dista mucho este partido de la mar del Norte

Ced. de
lib. 1.
cam. –
Ced. de
lib. 1.

Recordacion florida

plaçamente por no abrir mas camino del que saven
a nuestras ruynas y sozobra, bien que abitando entre
nosotros muchos dellos Ingleses y franceses, prizio-
neros que detenidos largo tiempo en las carzeles
y calabozos salen despues, no se si por buen gouie
rno delos que tienen a cargo estas materias, a gozar
de entera libertad, no solo en lo que siñe el ambito
y el sitio de esta ciudad, sino derramados y comer
ciando por las provincias, y estos ademas de la
poca seguridad y ruyn trato que saben obser-
uar en las materias militares, por ensio de tor-
den peligran mas las nuestras casandose vnos
y no casandose otros, produsen en sus puntos
la mala semilla de la aduersion a la estirpe
española, que han de heredar sus hijos; y que
de ser que estos manchados y perbertidos con re-
eligion corrompida, haga parecer por su ge-
neracion, menos limpia la christiandad en estas
partes en donde hasta oy, por la grandissima
misericordia de Dios, ha estado limpia y incorrup
tible y no auza sentido el grande y puro celo de
los reyes que tanto han procurado el que no se intro-
duzgan en estas regiones naciones contaminadas de
la heregia mirando a que se fundasen y estableciesen
vnas ciudades y republicas mui christianas, y mui no-

Ced. de 1563. §96. lib. 1. de la Secret. de cam.-
Ced. de 1559. §186. del lib. 1. de la Secret. del.

Prohibicion del Rey para que los cabos pyratas sean castigados con pena capital.

mucho en
o de la
Norte

bles como lo expresan catholicam.te las Reales cedulas y nouissimamente la de de 31. de diziembre del año de 1672. sobre cartada en 27. de septiembre de 1673. y en 31. de Julio de 1683. que dispone que los cabos principales de los Pyratas se les dé muerte de horca o pasandolos por las armas ad modum belli y los demas de sus conductas sean remitidos con prisiones ala casa de la contratacion de Sevilla, quanto antes sea posible fecha en la torre de Estuan Ambrán en 21. de febrero de 1685. concluyendo sobre lo mismo con sobrecartha. en Madrid a 27. de septiembre de 1686 — años por ante el Secretario Antonio Ortiz de Otalora (*) ellas es de gracia de los Reyes, y en especial de los de España el no ser sus justissimos y rectos hordenes executados y mas a las distancias de su corte, cuia apartada noticia hace mas libres los dominios y las execuciones de los que los que gouiernan los reynos.

(*) De donde resultó que hecho prisionero Juan Blea natural de la Rochela y declarando auer sido Alferes de su tropa de Pyratas el capitan general Don Jacinto de Barrios Leal con parecer de su auditor general, de D.n Manuel Baltodano, Oydor a quien tambien se remitio su causa y del asesor

Recordacion florida

Es el partido de Cazabastlan de noble y prolifico territorio y en su comarca de igual temperamento caliente y humedo en mas o en menos gradacion, segun la situacion de sus paizes, si bien mas humedo y enfermo quanto se arrima al golfo dulce sitio desapacible y malencolico y de humedissimo terreno, y gozando no menos mal afortunado delas qualidades que por su immediacion le comunica la confinanza de Verapaz, de malencolicas y humedas nieblas y vertiente como diremos en la tercera parte; Mas este paiz de Cazabastlan, o mas enjuto, o mas templado, no recibe en si mas ni otras impresiones, por quedar a su participacion la Verapaz mui elevada, y el golfo dulce con extremo caydo, y reclinado sobre la mar del Norte, y asi el temperam.to por no infestado, ni de influencias celestes, ni de participacion de confinancias por la communicacion delos vientos es sano y saludable a todo genero de personas, si bien no escusa la propria naturaleza del paiz a sus abitadores delas descomodidades que

Calidad del temperamento de Cazabastlan.

general D. Fran.co Manuel Gonzales le tiro dar garrote, muriendo en la plaza mayor de Ro Athen.a con muestras y señales de buen catholico.

Victoria de Goathemala

en lo gral. ofrese toda la tierra caliente y riesgos de sabandijas ponzoñosas con la molesta congregacion de mosquitos de todos generos, mas sin embargo su alegre cielo y lo enjuto de su terreno tiempla en parte estos molestios con apacibles noches y alegrisimas mañanas.

Y aunque por la corteda de su ambito ofrece poco que pueda ser materia a nuestro asumpto, sin embargo bien advertidas las calidades de sus cosas son dignas del aprecio y del discurso porque en la amenidad de sus bosques menos breñosos que en la costa todo lo que consigue la virtud en su recreo interesa el comercio en los provechos que advertiremos adelante en mucho util de su natural produccion, y gran cosecha en la abundancia de sus frecuentes pesquerias que aun por mayores en vno y otro los provechos pudieron numerarse si acaso el desaviento de los paisanos se abilitara y propusiera a mas ganancia y mayor medra con algo mas de aplicacion en el trabajo, mas contentandose con poco aun no consiguen lo precio de este paiz. Las tradiciones ni los autores y papeles hasta oy

Sus montañas ricas de frutos.

No ay noticia de la guerra de este paiz.

Recordacion florida

ciertos no nos ministran las noticias del rendimiento de nos pueblos para poder asegurarse en aquel tiempo entrados por nos confines nuestras armas, los denuelaron o encarmentados y advertidos en tal vezinos y aliados se ofrecieron de paz ala obediencia, ni en tanto rebuelta y coligacion de nos confines, tenemos luz del movimiento y los designios de este partido o señorio por mas que nuestra diligencia ha procurado hallar resquicio a esta noticia; mas sin embargo si ocurriere alguna tal que satisfaga le haré lugar donde se pueda sin que interrumpa ala materia de este libro —

Cap.º 2.º

De quales y quantos pueblos se compone la jurisdicion de este corregimiento de Carabastlan y lo perteneciente à su administracion Espiritual.

A corto numero de Pueblos y a estrecha verindad seree sentida la Real jurisdicion de este partido y la administracion de aquellos fieles a solas dos Yglesias parrochiales, mas por el numero de los verinos espanoles muchos mestizos y mulatos, se extienden mas los dos jurisdiciones, que como ya apuntamos en el capitulo sexto del libro precedente, son con los de Chiquimula los de Zacapa de esta jurisdicion de Carabastlan los que socorren a la fatalezza del Golfo dulce, en las frequentes exploraciones de los enemigos Piratas y salen al opozito de sus surtidas y algunas vezes sirven como hemos dicho de tripulos a los navios de registro que vienen para Honduras; y para estas mas prompta expediciones no há muchos años que al corregidor de este partido se le confiere el titulo de gouernador de las armas, por cuia consideracion deviera ser la provision de este oficio no en un qualquiera sino en persona experimentado en el maneso de las armas, y de buenas obligaciones, para que ins-

Todo el partido de este corregimiento tiene dos curas.

Tiene verindad española.

timulado del punto y de la ambicion de mayor fama, procuraro coronar sus acciones con el lau rel de los triunfos; pero dexando lo que no es de mi instituto passo a decir que el pueblo de San Christoval Carabartlan es el asiento immemo- rial y cabecera antigua de nos corregidores desde el año de 1551. en que tubieron mexor y mas acer tado establecimiento estos partidos, asi en los ter minos de sus confines para obiar la competencia que podia nacer entre los juezes como en las mas regulares hordenanzas de su gobierno politi co economico. Yaze situado a treinta y dos le guas de esta ciudad hacia la parte Oriental del Septentrion, en sitio llano con extension de gran planicie, bien que nemoroso como los mas pueblos de tierra caliente, a caura artificial de agricultura en que ermeroso los propios Yndios vezinos de los pueblos, forman las cercas de sus casas y llenan los patios dellos de gran sombrio de arboles frutales, y en especial de los de Chicos Sapotes, que extendiendose a grandes acapas son mui frondosos y apacibles. Es tambien cabecera de uno de los dos curatos que obtiene el clero en este corregim.to y el uno se compone con otros de este pueblo de San Christoval Carabartlan con la filigresia de siento

Carabartlan cabecera de corregimiento

Su situacion.

Carabartlan cabecera de uno de los curatos.

y sinco Indios tributarios enteros que correspon
den ala quenta de quatrocientos y veynte abita
dores por el numero de sus familias, y el de sesenta
y ocho ladinos, que asi llamamos en los pueblos a
Indios alos que son españoles, mestizos, mulatos
y negros adiferencia de los Indios que solo hablan
su materna, y estos ladinos llegando por sus fa
milias al numero de ducientos y setenta y dos
le forman con el de los Indios de seisientos y nueven
ta y dos anitadores de este pueblo; mas de la por
te de los ladinos la mayor della gente tan po-
bre y miserable que solo vibe de los salarios de
pocos Xaqueios que han quedado en esta juris
diccion, en que hordinario se exercitan, aviendo si
do antiguamente numerosissima de ganado ma
yor en muchas excelentes haziendas de campo
de grandissimo aparato de caserios y numero
sidad de esclabos. Mas seanos licito el interrum
pir el hilo de lo que antes deciamos, por proponer
alguna luz ala ruyna y asolacion de estas
haciendas, que fue por ocasion de su abundan
cia, dandose mucho ganado al simarron
y buelto arisco, para cuio remedio fue preci
so el reducirlo ala sarretadera, y por aquel
daño y su remedio fue nombrado por juez gene

Numero de abita-
dores de este pueblo.

Fue abundanti-
simo este partido
de ganado mayor

Recordacion florida

ral dela jarretadera Don Rodrigo de Fuentes y Gurman mi bisabuelo por el año de 1608. quando ya cierto mulato en esta parte de Carabarlan deseaba casi extinguida esta criança y de su abilidad de este vaquero diremos despues por memorable lo que se ofrece y por ahora volviendo al curso de lo que ibamos proponiendo acerca del pueblo de San Antonio Carabarlan, tiene su Yglecia parrochial de buena fabrica y grandor y en cuio modelo y artificio no falta lo decente alo preciso ala veneracion y atento culto. La capilla maior tiene de bobeda de buena y fiame architectura y lo demas al resto del cuerpo de la Yglecia de arteronados de seare y su techumbre cubierta de buena teja. Tiene un retablo de gran decoro y hermosura que cubre y autoriza toda la parte de la tertera o cauezal del templo con otros colaterales por las naues que son altares de cofradias que logran al esmerado cuydado de su cura buenos y numerosos estancios de ganado mayor y criança de Yeguas como en su comarca otras de este genero que pertenecienda a vezinos españoles de este partido sirven a mantenerlos y grangear ayudadonos de buenas y considerables sequias que sirven al tragin de las mercaduria que vienen al golfo dulce, con que

Pueblo alo del pueblo de Carabarlan.

su Yglecia parrochial.

Los vezinos españoles de carabarlan son tragineros.

tambien estos españoles y ladinos filigreses, ministran buenas obenciones derechos y limosnas a su parroche y tienen para sus cofradias no pequeña ni limitada ayuda los Indios. En lo demas de el pueblo las cassas todas son pajizas en su techumbre y de pobre y basa materia sus paredes.

Mas como quiera que otros pueblos inmediatos al de Cazabastlan no ofreciesen posibilidad ala formacion de otro curato separado o por cortos en la calculacion de sus vezinos o porque muy distantes ni impedidos en el trajin de sus caminos, pareció el agregar desde el principio de su eleccion a este curato el pueblo de San Agustin que pertenece ala corona, que tiene oy por su moderna tasacion corriente ciento y nouenta y tres tributarios enteros, cuyo numero de vezinos aumenta en sus familias al de setecientos y setenta y dos abitadores, de este pueblo cuio sitio es grande y dulce amenidad por su fertilidad y sano temperam.to, con grande sobra y abundancia de mucho vituallo se hace mas grato y apetecible ala congregacion y sociedad de sus abitadores. Está este pueblo dos leguas solas de su cabezera con un pequeño arroyo que atraviesa: tiene buena y capaz Yglecia cubierta de teja y afianzada

San Agustin, vecinda de Acazabastlan.

Numero de sus abitadores.

su Yglecia Parrochial.

sobre buenos fundamentos con las paredes de adobes su sacristia no escasa de Ornamentos, aun no passa de los precisos y su retablo es lo decente para un pueblo de vista. En lo demas de cofradias aun no podremos dar satisfazion a los deseos ni a los propios que intimulan muerto Gedo procuranos satisfazer a los agenos por que es verdad que acosta de gran fatiga es quanto escribo de los curatos del clero que aun para esto que es de su credito y su fama passaron eterno y memorable se niegan los archibos ecclesiasticos, y aun muchos curas de partidos a dar noticias semejantes y ya que nos las dan y communican son diminutas y concisas, y hacen detenidos y lento todo el progreso de esta obra por esperar a sus papeles y apuntamientos de sus filigreias, todo el resto de casaria de aquesse pueblo es como el de la cabecera con las cubiertas de paja sobre paredes de adobes vajos y estrechos que en tierra de calidad caliente y seca hace maior por el abrigo la penalidad de el calor no siente menos molesta su abitacion por esta causa de gran bochorno a todas oras, como por las demas incommodidades de tierra caliente en la abundante produccion de Sabandijas y el gran peligro en el

Vicaria de Guathemala

Vbiemos de temerosas tempestades y en este no menos son las pensiones que en los demas pueblos de vi-
sita de este curato, como el de la Magdalena — La Magdalena pueblo de visita
De temperamento y cualidades correspondientes
a los referidos, tierra montuosa y serrada, de
grande breña y espesura, y en el transito
voraginoso de vnos a otros pueblos el grave impedimento
y fierto riesgo de caudalosos y nobles rios, que corton
do y atrabezando la tierra por varias partes
con maares profundos y tortuosas hacen el refe
rido estorbo a su camino de esta administracion, mas
sin embargo del gran trabaxo de sus sendas en el
buen celo de sus curas no se hecha menos en la doc
trina y prompta administracion alguna cosa, bien
que en el ornato y en la fabrica de su templo o
por mui pobres los filigreses o por no bien adeca
do a aquel terreno para la fabrica de la teja se
ve cubierto de palma sobre la pobre materia
en sus paredes de vnos adones desmedos y sin re
pellos o argamasones que los cubran, mas en este
de que hablamos menos trabaxo le ocasiona la
sercania de su ariento a sola vna legua de dis
tancia. el numero de los filigreses de este pueblo de Vezindad de este Pueblo de la Magdalena.
la Magdalena, segun su ultima tasacion de tri
butarios enteros es el de sinquenta y sinco vezinos

Recordacion Florida

que corresponde en sus familias al numero de ducientos y veynte abitadores, gente pobre por carecer del trato y grangeria delos cacahuatalis, que es en las tierras calientes lo que abarcera y colma de bienes temporales alos Indios. Hace mas llana y numerosa la vezindad de aquesta pueblo de la Magdalena los filigreses que se le agregan delos ladinos que siendo quarenta y tres hacen el numero de ciento y sesenta y ocho abitadores de este genero. - El pueblo de San Sebastian chimalapa sito a pequeña distancia del pueblo de la cabezera Cazabastlan, pues solo se aparta a dos leguas de llano y ancho camino, bien que se hiemo impedido y atollado con pantanos, barriales y cienaguillos de voraginosa y pesada trancito, y en este tiempo mas peligrosa y arresgado, a causa precisa del esguazo del rio grande de Cazabastlan, de grande y profunda madre, y de rapido y arrebatado curso. Su poblacion de este lugar es de pobre y corta vezindad que se numera con tan estrecho calculo la esfera de su padron que solo llega al de trece tributarios y medio enteros y al de sus Abitadores el de sesenta y quatro por el numero de familias. Su Yglecia parrochial, pobre y estrecha iguala

Chimalapa

en su tamaño ala materia de una cubierta de pal
ma sobre paredes de adobe y asi su sacristia es ausu-
ta y desnuda la corresponde en su miseria ala po-
bre materia de la parrochia. cosa es. inducida la
que escribo en horden ala pobreza y el descuy-
do en los altares en algunos de semejante
pueblos de visita que me hace grande lastima
y dolor el contemplar su desaseo, pues en algunos
dellos aun quisa con menos disculpa que otros
mas pobres que los que digo he visto los atiles
formados de varas y cordeles, quando se modera
blanca de seiro o de otra alguna de las muchas
preciosas que se producen en los montes aun po
seiera imperfecion; pero al fin fueran decen
tes aunque pobres; de donde se puede discur-
rir qual será el demas arreo, para culto tan
sagrado; mas no pudiendo remediarlo ni mi cau
dal ni la autoridad de mi ocupacion paso a
delante en lo que resta para decir que otro y
el ultimo pueblo de visita de este curato sugeto
como los otros referidos por lo que mira en lo tem
poral al corregidor de Cazabastlan es el de
San Juan Ozumatlan, que yace distante de
la cabecera algo mas de tres leguas de comi
no, mas en el troncito y pasage de un jornada

Pueblo de San Juan Ozumatlan

Recordacion florida

no se atrabieza impedimento de rio que le haga es
torbo, bien que es molesto en el ibierno con los zan
zuelas que se ocazionan de los rebalzos de la llanura.
Su vezindad algo mayor que la de Chimalapa
como mezor planta y mas disposicion de polina
que ocupa la anitacion y casseria de diez y sie
te tributarios enteros y sesenta y ocho abita
dores la hace menos solitaria y malencolica
que lo que promete lo sumbrio y breñoso de su
contorno, en cuio sitio con corta y lenta grange
ria vive mui pobre y abatida la vezindad
de este partido, porque faltando a su comercio
el mezor fructo que es en aquellas partes el
cacao, para los pueblos situados en la posicion
de tierra que es caliente, ninguna cosa satis
face para engrosarles el caudal, porque este
es poco y se consume en lo que para si necesi
ta la provincia —

de San
Sumatlan

Cap.º 3.º

Que prosiguela materia y orden delos curatos deste partido de Carabastlan.

No será facil ni hacedero proceder mui con
cio ni señido tratando esta materia de curatos y el
punto de jurisdicion o regalia, o por que importe
alas noticias eclesiasticas en algun tiempo, o por
que ala temporal jurisdicion, o al Real auer
tirba algun dia. que aun oy experimento in vi
gilancia mucho descuydo enlos antiguos en no es
crivir estas materias o mas sucumstanciadas
o mas claras. entramos aora a perpetuar de otro
curato que es Zacapa las sucumstancias y noticias de su partido. Tambien sugeto a cura secular des
de el principio en que se sugetaron y rindieron
a la suprema potestad de la Yglecia los Indios
de este territorio, como otros muchos deste Reyno
aquienes y alos demas en general, les anuncia
ron y dieron la luz del Euangelio el Padre Fran
Godinez, Juan Diaz y Francisco Hernandez cape
llanes del exercito y prosiguieron y continuaron

Curato de Zacapa.

Los clerigos fueron los primeros que predicaron el euangelio en este Reyno.

Recordacion florida

en su compañia el Venerable Marroquin, los padres D. Fran Alonzo y Fran Garcon primeros apostoles deste Reyno como diremos adelante. Es el pueblo de San Pedro Zacapa cabezera del beneficio de su nombre, cuia significacion, no se con qual motibo esta de rio de Zacate o rio de Yerba para mas clara explicacion. Es pueblo numeroso y crecido respecto de los otros de esta jurisdiccion de Carabastlan; mas sin embargo no passa de ducientos ochenta y seis indios tributarios enteros que llegan al numero de mil ciento y quarenta y quatro Abitadores desta nacion, fuera de ciento y nobenta y dos ladinos filigreses vezinos deste pueblo y otros sugetos a su parrochia de otros pueblos de su circita que son por el rateo de sus familias setecientos y sesenta y ocho abitadores gente que hace y constituye buen beneficio a la grande extension de las provincias con resultancia a la tranquilidad y seguro de su comercio o porque estos asisten en ocasiones oportunas a la defensa de la tierra o porque con el exercicio de traginaros dan toda la providencia necesaria para la conduccion de los frangotes y retornos de frutos de la tierra. La Yglecia parrochial de Zacapa es de excelente materia, y de arte mui regular en la execucion de su traza, mas no de otra manera que la de Carabastlan con la capi

dos vezinos españoles de este partido de que provecho son.

lla mayor de bobeda, y el resto de su techumbre de buena tesa, retablo primoroso y de mucho decoro, con otros colaterales de cofradia y mui desentes y preciosos adornos de sacristia, en que alaverdad en estos pueblos que lo permiten por numerosos y ricos dela administracion del clero y delo delos religiosos, se hace el grande ermero y vigilancia que ponen en atencar sus sacristias de gran riqueza, pues apenas (como yo me parece lo he mos dicho) ay alguno de cabezera sin frontal, y baldoquin de plata de martillo, fuera delos con deleros, blandones, campanas, calizes, cruzes, vinageras y ciriales con otros muchos frontales bordados y vestiduras sacerdotales de gran precio, buenos organos y en sus torres numerosa musica decom panas. Sus tributarios contribuyen por la encomienda del consejero Don Diego de Cortenas al convento de religiosos del lugar de colmenar por la vida de una en buenos y muy corrientes frutos como cacao mais gallinas y dinero, como otros muchos y los mayores encomendados a personas que estan en España, con grande ruina y daño deestos reynos delos Indios, que cada dia caminan agran pobreza y imposible de poder restaurar lo que se pierde

Riqueza delas Iglesias en general.

otro

Recordacion florida

pueblo de los que componen este curato de Zacapa es sugeto por la jurisdiccion temporal al corregidor del partido de Chiquimula, como decimos en el capitulo sexto del libro quarto de esta segunda parte hablando del curato de Sutiapa, en lo que se ofrece acerca del curato de Sancta Lucia que pertenece á este beneficio curado de Zacapa, y de quien no menos aora como en su mas proprio lugar se nos ofrece decir, que es poco numeroso de pueblo, como los mas que son de la administracion de los derigos, mas sin embargo fuera apetecible su administracion, si como otros de esta proporcion de los vecinos de religiosos, y como este de Sancta Lucia fueran dueños de cacahuatales, y plantios de Rayillas que los hacen aterorados; mas estos vecinos de Sancta Lucia gente es tan pobre y miserable, que aun no acaudala en grangeria, como cubrir con modo honesto sus personas, pues quanto mas será la deficiencia, y la miseria para poder adornar a su parrochia, ello se dice y nos cuesta de referir su corto arreo, o por que desperician sus cosechas, o viben olvidados de su Yglesia, y todo corresponde en igual grado ala abreviada vecindad de su parrochia que solo se compone y se numera por el padron corriente y mas moderno de treinta y un Indios

Sancta Lucia del corregimiento de Chiquimula es sugeto a este curato.

vecindad pobre y miserable.

su Yglesia es corta y sin adorno.

tributarios enteros, correspondiente al corto numero de ciento y veynte y quatro Abitadores.

El de San Pablo de este curato pueblo tambien sugeto y adjacente que qare situado entre los dos de Sancta Luzia y Zacapa hacimdo transito y escala de esta jurisdicion ala de Chiquimula dela Sierra, lugar es corto y miserable que ni con los avios ni bastimentos puede servir alos pasages porque compuesto su breve y pobre vezindad de solos catorse tributarios ni llega amas anitadores de sinquenta y seis, ni en el seminio personal de su quarta pudieron dar asistencias decomun sin nesta ruyna y destruyzion de su poblad.

Ellos procediendo á terminos de este corregimiento de Cazabastlan por sus curatos el abreviado numero de sus pueblos, se finaliza y se corona la potestad delas dos jurisdicciones con el que llamon de Guâlán solo apoz tados a veynte leguas del golfo dulce, pueblo abreviado y muy senido asi por la corta extencion de su poblado, como por el cortissimo numero de sus vezinos, que en sus padrones el moderno y segun instruccion dela contaduria solo se le atribuye el numero y la

Gualan abreviado de vezindad

Recordacion florida

cifera de veynte y ocho Indios vezinos tributarios enteros que segun esta quenta en sus familias le llega el numero de ciento y doze abitadores por la pobre congregacion de caserios y segun la calidad de su pocible y corta cantidad de sus vezinos es la cifera y poçible de su Iglecia de tan grosero material en sus paredes como en las otras ya apuntados de vista de adones que sin arte y sin afeo le dan asiento y formacion a su techumbre, de varas y bejucos que los vnen para cubrirse y abrigarse de la fragil materia de la palma y asi al respecto sus adornos y sobre tanto extremo de pobreza (que hace considerar sus obenciones) se agmentan las molestias a su cura en trabassoso y aspero camino, con el impedimento y el peligro del grande y noble rio de Gualan que se atraviesa con ancha y profunda madre a su camino y este grande y prodigioso rio, con grandes torrenos y agregados, atraberando inmensa tierra y gran viage va a introducirse al mar del Norte por dos bocas que entrando la vna por Omoa la otra toma su introducion por puerto de Caballos cuios peligros o combeniencias ala entrada de su nabegacion aun no aduertidas de

Su Iglecia de pajay bajareque

Rio de Gualan, y al entrar ala mar del Norte de Motagua.

la frequente exploracion de nuestros enemigos
de proprio intento y advertencia omito cuida
dosos a su malicia. Todo el partido y poblacion
zon de este corregimiento en los siete pueblos
de su administracion temporal se cifra en
corto y limitado numero de seiscientos y nouen
ta y siete Indios tributarios, y el de trescien
tos ladinos que en unos y otros se produce el
de quatro mil abitadores. Mas por razon de
lo Spiritual en lo que alcanza la jurisdic
cion de sus dos curas seculares se extiende a
mayor numero por el que se le agrego del
pueblo de Sancta Maria, puesto que alcanza
al de quatro mil siento y veynte abitadores
de unos y de otros moradores de estos pueblos.

Numero de los abitadores deste partido.

Cap.º 4.º

Delo mucho que se deue al clero en el cathechismo delos Indios desde el tiempo dela conquista hasta este en que escribimos.

Mucho sin duda trabaxaron en esta viña agreste y montuosa plantada o producida en las malezas y las breñas de impenetrables arcabucos, los religiosos de Mision que a grande costa y diligencia del Rey de España N. Señor passaron a esta grande y cresida porcion de America, donde en lugar de hombres domesticos y tratables hallaron fieras indomitas y traydoras que tales eran los Indios, (esto es los barbaros) a quienes demas de domesticarlos y instruyrlos en los puros y sanctos Dogmas de nuestra sancta fee Catholica, era necesario imponerlos en los racionales constumbres y en el modo politico, para mantener sus republicas, passando a tanto este trabaxo con algunos despues de retirarseles a los montañas varias veces que hasta en el movo de cultivar la tierra y hacer sus sementeras, era necesario que estos venerables varones con el trabaxo de sus

Gran trabajo delos primitivos religiosos en la predicacion del Sancto Evangelio.

personas los industriasen y aduirtiesen, y esto era en tiempo que aun para si no tenian asistencia sino unos tugurios mui estrechos o unas barracas mui pobres de varas y ojas y que para buscarlos y visitarlos de unos parajes a otros andaban las distancias sin caminos, ni sendas abiertas, sino por los sazales y las breñas, y sin otro alimento ni regalo, sino unos tortillos asperos y secas de maiz, y yerbas silvestres, y quando mucho regalo unos pocos de fizoles y se hallaban como en el desconsuelo y soledad de los paramos, divididos las mas veces unos de otros, a distancias mui crecidas, sin otra compañia que la de algun Indio el mas abil, o entre los otros el que mas procuraba parecer aficionado de los religiosos, sin mas fianza de su buen obrar, que decirlo él, y asegurarlo con reverencias y ceremonias de su estilo.

Intolerable es a mi ver este penoso modo de vivir, y este perseberar entre los Indios los religiosos de aquel tiempo, y qualquiera tendrá por milagroso el conserbarse y mantenerse con tan estraño modo de asistir en tierra estraña y con alimentos no menos malos que ligeros, pues quanto mas sin duda seria penoso y improportable la grave carga

Lib. 1. de Cab. f. 17. B.

carga que hecharon a sus ombros el Venerable sacerdote Juan Godinez capellan benemerito del exercito y primer cura de Goathemala y el P. Juan Diaz que fueron los primeros ministros del Evangelio que pisaron la tierra de este reyno y que sin duda como grandes y desvelados operarios con la predicacion y santo celo empezaron por medio de los interpretes a sembrar la sazonada semilla de la Divina palabra, y a catechisar y instruir gente tan barbara y tan ruda como los Indios desipando y destruyendo de sus corazones las malezas y las espinas de sus abusos y de sus costumbres tan barbaras como obscenas para pasar a administrarles el sacramento del Baptismo, en cuia diligencia exercitaron la caridad pastoral con sumo esmero, pues a poco tiempo es sierto que ya avia Indios christianos quando mandó el Adelantado Alvarado que se enterrasen en sagrado y los gentiles en el campo, por prescribar sus cuerpos de ser pasto de los perros como ya lo referimos en el capitulo primero del libro septimo de la primera parte y en que no menos al mismo tiempo y ocasion de los conquistos con otro tanto espiritu y fervor por otras partes y territorios bien distantes el clerigo Francisco Hernandez se exercitaba, y entendia en tan loable ocupacion y sancta obra, siendo preciso que el cabildo y

Mucho mayor trabajo el de los clerigos que pisaron la tierra antes que otros.

Primeros clerigos operarios que se exercitaron en esta sancta obra.

Lib. 1. de Cab. f. 106 B.

justicia de Goathemala le recogiese las velas a su celo, mandandole que no saliese de la ciudad, y que asistiese en ella para administrar los SS. sacramentos a los vezinos. señalandole salario mui crecido en el congreso del dia viernes 20 de agosto de 1529. porque hasta alli alternaban de este modo, saliendo uno por los partidos conquistados con sus interpretes a doctrinar a los Indios, y saliendo otro con el exercito a la expedicion que se ofrecia quedaba el P.e Juan Garcon para administrar en la ciudad, y los pueblos del contorno, en que no solo se exercitó por entonces sino que en el proprio ministerio persebeeraba el año de 1548. y porque deseó retardar la satisfaccion de la congrua de la doctrina por una Real provision se manda en 11. de Junio del mismo año que la justicia y regimiento de Goathemala haga que los encomenderos se la paguen. – Y hasta el de 1539. por lo menos solos estos sin otro agudo ni otro alivio en tanta viña trabajaron y formaron el rebaño primero y numeroso, y las pobres y primitibas Yglecias, que otros hallaron y obtubieron, y en que aun no avia tenido parte alguna el Venerable y docto Padre Don Francisco Marroquin, que hasta los 3 de junio de 1530 entro al cultibo de aquerte nuebo plantel y años despues el Bachiller Juan Alonso del

Lib. 2. de C. R. del cab. f. 133.

Lib. 2. de Cab. f. 2.

Abito de Santiago (que aunque en la primera parte decimos de San Juan, lo cierto es esto) como el que hasta entonces solo vbo clerigos.

Grandes trabajos de estos clerigos.

Participaban estos venerables y benemeritos ecclesiasticos de todos los trabajos y miserias delos conquistadores, en las carestias de vestuarios y bastimentos, hasta llegarse a mantener con raizes de ortigas, que acá se nombran chichicastle, y muchas vezes con quequesque, raiz nociba y mordicante, y con otras viandas grozeras y asquerosas, no perdonando el potzol, (que es maiz cocido) y casi siempre sin otro alimento ni apetito que maiz tostado a todos tiempos, igualando el almuerzo y la comida con la cena de la noche. Sin resecbarse alos peligros delas Zaetas envenenadas, dlas lanzas ni alas piedras, soles, aguas, Zelos, y trasnochados, en los rebatos y alboradas, esguasando el curso delos rios quando mas llenos y crecidos, y alojando en estas peregrinaciones en la descubierta campaña, sin mas comodidad ni mas resguardo que el del soldado mas miserable y mas desnudo y con algo mas de trabaso y de fatiga en estos sacerdotes por que en el tiempo de la suspension de armas de nuestro exercito y que los movimientos delos Indios daban tregua, se exercitaron en acariciarlos, domesticarlos,

y instruirlos visitandolos y buscandolos de vno en vno que
bos a otros con los peligros y descomodidades delos
distancias y fatiga, en trancitos sin caminos abiertos
con cordilleras y lomerias de inmenso celistio y por
la llanura delos Valles metiendose en los senegos
y los pantanos que era preciso pasar a pie hasta
serca delas rodillas, y a veces ala cintura, tenien
do por descanso de estos precisos trabajos, el hordi
nario lecho que se vza entre los Indios, que son vnos
catres, formados de varas desiguales, que llaman
tapescos, en que no avia colchones que moderasen
el tormento de aquellas varas torcidas y desiguales
pues estos ilustres varones, caminaban como ver
daderos soldados de Jesuchristo, quando mucho
con vna maletilla, a caso con vn par de camisas
y vna sabanas de manta, sin otra comitiba que
la el Indio tayacan, que los guiaba, y conducia
al poblado, que solian hallar desamparado delos
avitadores, y no avia quienes los recibiesen, ni
festejasen con arcos triunfales como a otros de
quienes quenta Fiero autor por que los arcos que
vieron y gozaron estos sacerdotes seculares fueron
los arcos delas Zaetas delos Indios, con que los reci
bian al tiempo dela conquista de nuestros Payzes;
mas no se nos imputte pasion y amor en este

Fr. Ant. Remej.

caso en que solo hablamos de esta parte y Reyno de Goathemala y no de lo de Mexico y el Peru, a donde no faltaron religiosos, porque aunque en la historia que de estas conquistas de Nueba España escriuio mi progenitor Castillo, en lo impreso se le atribuye que dixo que en la conquista de este Reyno anduvieron los religiosos de nuestra Señora de la Merced, perdoneme el amor y la inclinacion que tengo con esta sagrada religion, porque en todo su borrador original no hallo tal cosa, y solo habla en lo de Mexico de la Venerable persona del Padre fray Bartolomé de Olmedo. y no es para esta militar y sagrada religion pequeña gloria d auer sido la primera que se fundó en esta ciudad de Goathemala, y en las ciudades de Chiapa y Comayagua, como lo probaremos adelante, diremos donde le toca muchos ilustres meritos de esta sancta familia de Redemptores, porque se le deue mucho y grande agradecimiento —

Cap.º 5.º

Que prosigue la materia del precedente acerca de lo que el clero trabaxó y consiguió en el cathechismo de los Yndios.

No como quiere algunos (sin otra prueba que su autoridad) cargados de oro y plata, que les contribuyan la obencion de los Indios que baptisaban sin instruccion ni cathechismo, como refiere el aplaudido autor Fr. Ant. Remes. estaban los clerigos primeros referidos con gran descanso en esta ciudad de Goathemala, sino llenos de andrajos y desdichos, con hambre y miserias continuadas, allá en los pueblos de Cazaltenango uno, y en el de Tecpan Atitlan otro, administrando y instruyendo en la doctrina christiana a aquellos Indios, sin otra obencion ni otros probechos, que les diesen el oro y plata que se les atribuye, que el salario que despues de la muerte de D. Pedro de Alvarado les pagó este cabildo de la ciudad de Goathemala por lo que hasta alli avian servido a Lib. 1. de Lab. f. 25. b. aquellas doctrinas, y desde en adelante por el tiempo que estos pueblos y otros del repartimiento de Alvarado estubieron depositados por su magestad en la ciudad de Goathemala, y el de Quetzaltenango que fueron de

Ocupaciones de los primeros clerigos con grandes trabaxos.

Lib. 1. de C

Chavez avia devado por el de Xilotepeque, a quien lo encomendaron el R. Obispo D. Francisco Marroquin y el Liz.do D.n Francisco de la Cueba gouernadores interinos en perjuicio de los propios de esta ciudad de Goathemala, sobre que vbo largo pleyto por ambas partes en la Audiencia de los confines. y hasta este tiempo se pagó la doctrina al clerigo que en ellos residia, a costa de los propios de ciudad como podra verse repetidamente por todo el libro tercero de los cabildos hordinarios, y en adelante en alguna parte del libro quarto, por cuios dias, aun qd parece que avia mas clerigos en esta ciudad, vnos venidos de Mexico algunos de Yucatan, otros de Chiapa y otros de San Salbador que se distribuyeron a Sutiapa Yzquintepeque, Goaracapan, Quetzaltenango, Tecpan Atitlan Chialchitlan, Ytaquacan, Mama, Cotzumalvapa Xilotepeque y Tequisistlan, como cabezas de partido que ya lo eran mui de asiento por el agosto del año de 1512. quando vbo de Quetzaltenango ó Xelajú tenia ochenta mil hombres de armas.

Ocupase mas numero de Clerigos en la instruccion de los Indios

Lib. 3. de Cab. §. 38.

Mas inembargo de estar en ellos y tener el salario competente que se les pagaba en oro moneda todavia aun no se hallaron indicios de que ninguno quedase acomodado sino el R. Francisco Hernandez que aviendo acaudalado alguna cosa trató de boluerse

El clerigo Francisco Hernandez quiere boluerse para España y la ciudad de Goathemala no lo permite

Obispo de Guatemala

para España, siendo necesario para poderle detener el que el cabildo le entretubiese con mucho arte tomando por pretesto el mejorarle, nombrandole por coge tan de la ciudad a pedimento de Sptol. de Robles procurador sindico, y dice el cabildo, que aunque no hay exemplar en otra ciudad de tan gran salario le señalaba e señaló cien pesos de oro marcado de ley perfecto y no menos que este el Bachiller Dn. Juan de Alonso del Abito de Santiago, necesitó ser ir de probisor al R. Obpo. D. Francisco Marroquin y es tan verdad que este caballero se hallaba con mucha deficiencia de Bienes temporales que pese bando en Guatemala consta que el dia 24 de Junio del año de 1542. no tenia casa propria en que vivir pues este dia se presentó en cabildo pidiendo le reciba sen por vicario y se le diese tierra para hacer su casa y a su pedimento se probeyo que sea recibido, y en quanto a la tierra no ay a donde, y que quando se señale quartel se le dará.

Lib. 1. de Cab. f. 106 B.

Lib. 2 de C

compruebase la pobreza en que vivian.

Lib. 1. de Cab. f. 32 B.

Esto parece suficiente para entender la gran pobreza con que estos ecclesiasticos seculares vinieron no teniendola profesad, que parece maior merito que en quien la sigue y la observa por instituto, mas siendo mucho y grande el que adquirieron para con Dios resta saber que

sirven los clerigos en la educacion y doctrina de los Indios 40 años sin coadjutores ni ayuda de religiosos

Recordacion florida

aun fué mayor delo que llebamos referido, permitase nos el dilatar algo la pluma para decir que sin ayuda ni coadjutoria de religiosos sirvieron estos clerigos las doctrinas delos Indios catorse años en que consiste el maior merito desde el de 1524 hasta el de 1538. pues por el agosto del año de 1538. parese estar recien fundado el combento de N.ra S.a de la Merced en la ciudad antigua a donde entraria o acaso por los ultimos dias del año antecedente de 1537. o a los principios del de 1538. por que parese asi del congreso celebrado el dia 2 de agosto de 1538. segun una peticion de Francisco Lopez en que dice: que quiere ser mayordomo del monasterio de Nuestra Señora de la Merced, y que asi el suplicante como otros vezinos de esta ciudad quieren hacer la Yglecia a su costa y los adornos de ella con calidad que ningun fraile los pueda sacar ni llebar a otra parte por que han de ser para el vso de esta Yglecia, a que se proveyó se le nombra por tal administrador y que haga obligacion. Y no parece en otro cabildo alguno de este la fundacion de esta ciudad hasta el año de 1538 sitado otra noticia de esta religion en el libro segundo ni el primero delos que contienen los cabildos ordinarios y delas otras religiones fundadas en esta ciu-

Lib. 2 de Cab. f. 115.

dad nos aseguran y notician estos libros que la de mi patron San Francisco entró a fundarse en ella por el mes de noviembre del año de 1540 y en cuia serteza y seguridad aun los propios choronistas de esta serafica familia combienen entre si mismos y se conforman en que haya sido su fundacion de este combento de Goathemala el referido año.

Mas como quiera que estas religiones por el proprio merito que en ello consiguen pretendan competiendose la antelacion y preferencia por la antiguedad de cada uno en que se tiene estar a los libros de Cabildo que son en lo autentico lo mas seguro autorizado. y sierto de aquellos tiempos en que eran los cabildos el tribunal mas superior y a donde no solo estaba radicada toda la Real Jurisdicion sino quien con su expreso consentimiento daua el sitio para la fabrica y todo el fomento para el ingreso de estas religiones. no ay otros testimonios que aseguren y afirmen lo que llevamos dicho y lo que parece de la fundacion del combento del Sr. Sancto Domingo, gloria y honor de España que aviendo pasado a estas partes no puede hallarse que cierto autor de esta horden que quiere establecer su fundacion por el año de

Antiguedad de las religiones segun su fundacion en esta ciudad de Goathemala.

Lib. 1. de

Recordacion florida

1530 sité para ello algun cabildo de aquel año ni delos antecedentes que conduzgan a este punto por que no se habla de esta religion ni con muchos años despues y asi se vate tratando del Padre fray Domingo de Betanzos de cabildos en que se acordaron materias muy diuersas y distantes, como de hordenar a los oficiales del Rey que en virtud de Cedula de su magestad, proberesen la tenza de ministros eclesiasticos y la Yglesia de Ornamentos delo procedido delos diezmos o que el cabildo lo retenoria ~~ensi~~ para el efecto como parese del cabildo de 20 de Julio de 1530 y passa huego a decir que el referido padre quitó con comision del R. Obispo de Mexico Don fray Juan de Zumarraga el curato de San Saluador al P. Francisco Hernandez y que puso en su lugar a Antonio Gonzales Lozano y estas cosas no comprehendan ni tienen conexion con fundacion de convento.

Lib. 1. de Lab. § 141.

Pero no sin gran malicia pudieramos negar que por el año de 1538 hubiesen aportado ciertos religiosos de Sancto Domingo con animo de fundacion a esta ciudad, y que para ello se les asignó y midio sitio muy competente, y por entonces se contentaron con la posesion que aprendio del sitio

Esta en Guathemala la Religion de Sancto Domingo de paso y buelue para Mexico. Año de 1538.

el Padre Fray Domingo de Betanzos, y tomó la buelta para Mexico de donde avia venido; luego que llegó a aquella ciudad por cuia provincia avia ido para Roma a negocios de la Religion, hallandose a celebrar la eleccion de maestro general de la horden, que se hizo en el maestro Fr. Juan Fenario, y entonces esta casa quedó en poder de vn secular español Agustin de Salablanca, y despues este incansable Varon Fr. Domingo de Betanzos se hallaba en la Isla de Sancto Domingo por el año de 1532, que fué en el que el Sr.do Cajaes Recibió el abito de Sacto Domingo en el convento de aquella ciudad de la Española, a que se hallo presente el P. Fr. Domingo de Betanzos; mas como quiera que sea muy cierto, el que esta religion no se fundó y estableció desde entonses con el asiento de religiosos moradores lo comprobamos con que el año de 1534 que pasaron a fundar al Perú, aviendo de ser preciso embarcarse en el puerto del Realejo, vinieron a esta ciudad de Goathemala, y en ella les rogaron sus vecinos y el cura D. Francisco Marroquin que se quedasen a fundar, sin que estos ruegos pudieren conseguir del P. Fr. Bartolome de las Casas mas detencion que la de quince dias, de donde podremos discurrir

Fr. Ant. Remes. lib. 2. cap. 2. nº. 1.

lib. 1. de

que por entonces aun no estaban fundados, y por to
do este tiempo aunque tenian sitio para la funda
cion no asistieron de asiento en Goathemala, sino de
paso para el Perú, y de aquel reyno, por este para el
de Mexico, y que por los fines del año de 1539. aun no es
taban fundados como lo prueba bastantemente una
peticion original de Fr. Bartolome de la Casas que esti
ene el archivo secreto de las tres llaves del Cabildo de esta
ciudad. que dice asi.

Lib. 1. del Cart. § 18.

" Magnificos Señores:

" Fr. Bartolome de las Casas Vicario de esta casa de
" Sancto Domingo desta ciudad de Guatimala suplico a
" V.s. m.ds. y dice que por quanto el y los fraylles de la
" dicha casa estando ausentes, auiendo yo al capitulo
" provincial que se celebró en la ciudad de Mexico de
" la dicha horden se entraron ciertos vezinos desta
" ciudad en el sitio de d.ho. monasterio y dentro los
" limites del sin su licencia, sembraron sementeros
" y hizieron casa o choza para los Indios a mane
" ra de Milpa o estancia usurpando las tierras del
" dicho monasterio como parece al presente y es ato-
" dos publico y manifiesto, porque los limites del
" sitio dicho estan y son notorios a toda la ciudad por
" una parte la cerca que tiene al presente y por otra
" la que han tenido, que se la han desecho no estando los

Da memorial Fr. Bartolome de las Casas acerca del sitio señalado para combento de su horden. A 5 de septiembre de 1539.

„ religiosos presentes, y por otra porte los Zanges y
„ estanque y azequia que el P. Fr. Domingo de Betan
„ zos por sus manos hizo como es notorio. portanto
„ a V.s. mds. suplico manden con pena salir a quales
„ quiera personas que se les ayan entrado en la tier
„ ra de dicho sitio y monasterio y se la vean libre
„ y desembarasada, quitando las dichas mieses, mil
„ pas o casa o estancias o lo que son, porque se tiene
„ el dicho monasterio por agraviado dello, y V.s. mds.
„ manden poner limites claros y señalados con su
„ autoridad para que todos sepan las dichas tierras
„ y las demas pertenencias al dicho monasterio. asi
„ mismo a V.s. mds. suplica que porque dicho mo
„ nasterio está sentado en lugar humido, y enfer
„ mo, y querria pasallo en lugar mas alto y
„ mas sercano ala ciudad, asi por la sanidad de los
„ frailes como por el descanso de los sezinos y porque
„ aya mas aparejo para la doctrina destas gentes na
„ turales, que a V.s mds plega con su autoridad de
„ les señalar el lugar mas conveniente para lo su-
„ dicho porque desde luego quiere entender en ello,
„ en todo lo qual V.s. mds. haran servicio a Dios
„ y a los religiosos de dho. monasterio merced, y lo que
„ a sus magnificos oficios pertenece — „

„ Fray Bartolome de las Casas.

Lib. 2.

Recordacion Florida

Y parese del gran zelo y piedad delas personas que componian la graue autoridad del Cabildo auer ampliado entonces la merced hecha a esta religion con mayor y mesurada extension de sitio, que se ha de considerar muy a satisfacion de estos padres, pues se contentaron con lo que entonces se hizo, porque a las espaldas del referido escripto se halla asentado Fray Bartolomé delas Casas en 5 de septiembre de 1539 años. y luego despues de esta inscripçion, prosigue vn decreto de comision, segun estilo hordinario que dice: Que lo vean Antonio de Salazar y Juan de Chaues e declaren como se deue hazer. y passando los deputados ala vista de ojos, en cumplimiento de la comision conferida, dice el escriuano. Fueron y en 10 de septiembre del dicho año acordose que se deue para otro cabildo: mediaban por entonces las noticias dela llegada del Adelantado D. Pedro de Aluarado a puerto de Caballos de buelta de espa na con mucha merced de esta gouernacion, y esta materia ó como la mas importante, o como la mas displiente al gouernador interino fuer de residencia, que por entonces era Alonso Maldonado, hacia detenidos y suspensos todos los demas despachos teniendo ya mui inmediata la entrada del Adelantado en esta corte, pues solo mediaba el tiempo

Amplia el cabildo la merced con mas extension de tierras al sitio de Sancto Domingo—

Lib. 2. del Cab. f. 175.

que ay de este en septiembre al dia 16 de dho. mes el año de 1539. que fue la de su entrada y ingreso en el ayuntamiento, y en este propio dia prosigue el ultimo decreto de la peticion referida que dice. En 16 de septiembre del dicho año se les dió el sitio, y que se les estaca a la esquina de arriba, y va hasta lo de Juan de Ribas hasta la esquina del mesmo monasterio que está hacia la ciudad, con todo lo demas que se tenia de antes. Y se hace bien creible que por este año de 1539. se tratase con algun calor de esta fundacion, porque hasta entonces no abra quien pruebe que los gouernadores ni sus lugares theniente, ni los cabildos tubiesen sueltas las manos del poder para permitir semejantes establecimientos, y fundaciones de monasterios, y seria entonces como aora donar el sitio y las rentas para solicitar la licencia del consejo. porque en el tiempo temporal de dies y ocho meses bien cabe con buen tiempo de nauegacion el auerse recibido la cedula general de 26 de febrero de 1538, cuio tenor por mui concio, no escuso de referir a la letra:

Cedula de su magd. para que se funden monasterios.

" La Reyna.

" Nuestro gouernador, o juez de residencia de la

Recordacion florida

„ provincia de Goathemala. Yo he sido informada que
„ al servicio de Dios nuestro Señor, e instruccion de los
„ naturales de esa tierra combiene que se hagan en
„ ella algunos monasterios, porque por esperiencia
„ se ha visto el mucho fruto que han hecho los
„ religiosos que en esas partes han estado y estan. e
„ visto por los de nuestro consejo de las Indias y quan
„ to Dios nuestro Señor será servido de se hazer
„ los dichos monasterios fue acordado que deviamos
„ mandar dar esta mi cedula para vos, e yo tu-
„ belo por bien, porque vos mando que probeais
„ como en los pueblos desa provincia, que os pare
„ ciere que lo puedan sufrir se haga en cada uno
„ dellos un monasterio de una horden y no mas, y
„ que para la obra y edificio dellos, ayuden los In
„ dios comarcanos, con la menor vexacion que pu
„ ede se pueda. Fecha en Valladolid a 26 dias
„ del mes de Febrero de 1538."

„Yo la Reyna."

„Por mandado de su Magestad
„Juan Vazquez"

Con que parece que haviendo fundado esta reli-
gion por el año referido de 1538 y la que con
mas antelacion por el de 1537. por lo que toca

Ultima conclusion que prueba aver sido los clerigos los primeros ministros de este Reyno.

a la doctrina de los Indios, es bien claro que en trece o catorse años que corrieron desde el principio de la conquista y fundacion desta ciudad de Goathemala por el de 1524 solo tubieron el gran trabaxo de su cathechismo y doctrina los clerigos que vinieron con el exercito, y los que despues se les agregaron, con los intolerables trabaxos de ser los primeros operarios que sembraron la semilla del evangelio entre los Indios, allanando las dificultades que sus ilustres entendimientos ofrecion y mas en naturales tan voltarios, como los desta nacion; para que estando mas pulidos, mas domesticados y mas enseñados a nuestro estilo tubieren menos que hacer y que trabaxar los ministros que despues entraron en esta administracion en que hasta oy hable y atentamente continuan los seculares y regulares, y en que parece aver sido los ultimos que asentaron con comunidad en forma y como dicen de pie firme los religiosos el Sr. Sancto Domingo, porque aunque por el año de 1539. se halla presentada la peticion que queda atras por el P. Fray Bartolomé delas casas (despues obispo de Chiapa) es de advertir que en todos los congresos celebrados desde el dia 27. de julio de 1524 hasta el dia

Recordacion florida.

10 de marzo de 1543. no se halla cosa alguna pertenezente a esta religion que se tratase en cabildo hasta el referido congreso de 10. de marzo, en que ya se abitaba este nuevo sitio, en que dice el cabildo justicia y regimiento: que por quanto el Monasterio de Sancto Domingo pendió el sitio que se le avia señalado en la ciudad vieja sin poderlo hazer, aviendole dado tierra en la nueba traza que se notifique a Francisco Ruiz comprador no la edifique pena de que se le demolera, y de sinquenta pesos de oro.

Lib. 3. de Cab. $56.

Cap.º 6.º

Dela situacion y confines deste corregimiento de Carabastlan, rios y arroyos dela jurisdicion.

Tenemos adunetido en otra parte quanto sea indispensable a nuestro asumpto el extenderse a gran de variedad de descripciones, que por diversas y distintas, casi me precian en cierto modo a describir miselaneas, nos siendome preciso y necesario estabonar las partes y los miembros deste gran cuerpo de provincias, aunque podremos hazer menos que señalar de sus confines los terminos y lindes mas seguros, y asi como hemos referido delos demas partidos sus linderos deseemos notiicar alos curiosos delos que parten y dividen a este de Carabastlan delos demas sus inmediatos por que este que incumbalo en sus exidos y terminos notorios por su gouierno de partido nouenta y siete leguas de tierra vtil y admirable, divide y parte jurisdicion por la parte que mira al saduerte con el corregimiento del Valle de esta ciudad de Goathemala, hasta mas adelante del rio dela chorrera, donde terminan ambas jurisdiciones y por la que corre desde el vororte al oeste con tierra y jurisdicion de la Alcaldia mayor de Tezulutlan o Sera paz y desde

Sircumbalacion de este corregimiento

sus confines.

alli por todo lo que mira por la parte del Norte hasta el Lebante con lo que es pertenencia de tierras dela Alcaldia mayor de Amatique, oficio anexo alo Castellania del Golfo casi desierta y despoblada, y mucha pertenencia de gentiles que estan despues del castillo hacia la parte que corta el rio de Polochic, cubierta de Montaña y espesura, mas por aquel costado que corre por el rumbo de Sudueste al Lesnorte le circumbala y sirve por largo termino y confin el corregimiento de Chiquimula dela Sierra; mas esta que describimos y anotamos, tierra prolifica, y fecunda y acomodada a grandes combeniencias, falta de vezindad y de cultores, como toda la tierra delas Indias, casi se mira inutil por valdia con grande lastima y quebranto delos que vemos su malogro con tanta y acomodado proporcion a grandes porzeiones, en vna notable y sensible falta de hombres que fueran vtiles a muchas combeniencias politicas y militares.

Riegan las tierras de este corregimiento, con dulces aguas y copiosas varios arroyos y riachuelos que fecundandola y vistiendola de grande amenidad, y de frescura, mueren sin nombre y sin caudal en las profundas madres de otros rios que por copiosos y crecidos se hacen y nombrados aun en las por-

Rios de esta jurisdiccion de Cazabastlan.

tes mas remotas delos confines deste reyno; y porque naciendo los mas dellos delas grandes cordilleras que incumbalan de el corregimiento del Valle de Goathemala la gran dilatacion de su contorno, no se agregan a sus madres grandes vertientes y porciones que se derraman en pobres fuentes de tan inmensa serrania para crecer su corpulencia a otros rios, bien que no todos de igual congregacion y gran ribera no dexen adquirir entre si mismos su plenitud y media nia, como indudo no proponemos su importancia de curso igual y semejante; por que el que llamon de los Platanos, y antes en los principios de nues tras fundaciones, fue conocido con nombre de rio de Tauzes, a cuia ameno y gran ribera, tubo sus labaderos ricos de oro fulano del Portillo, de cuio pueblo en esta hacienda sembrando los la badores y talquistes de aquel poblado gran cantidad de platanales, mudó el pronombre de rio de Tauzes en el de rio de los Platanos. Es su fiente y muy copioso en el congreso de sus aguas, que son de calidad y naturaleza excelente, rosan dose y vertiendose por entre arenas de oro; y de cuio territorio he visto algunos en poder del ayudante general Apoyal. Fernandez de Rivera, depositario general de penas de Camara, cuia pepita es tan

Rio de Tauzes labadero antiguo de oro, mudado el nombre en rio de Platanos —

creida como la dela calabaza y en poder de otras personas otras como es la propicion de los del chile, y entre ellos en poder de Don Joseph de Ayala y ellera una pepita de peso de Castellano y medio; mas este de gran torrente y buena copia hace ventaja mui creida al noble rio del agua caliente cuio pronombre dió la voz comun a su conocimiento por muchos y saludables fuentes minerales de aguas calientes que nacen y brollan en sus margenes, a la manera delas que en la primera parte de esta historia describimos del rio de Michatoya en el capitulo quinto del libro nono, y este del agua caliente le asimila mucho, asi en estas fuentes minerales, como en la buena y grande copia de sus aguas, y tambien no menos provechoso y util por su buena pesqueria de solo el pesce que llaman Tepemechines, que quiere decir pescado que se cria entre piedras, y este no menos que el otro de Michatoya, da providencia y beneficio a algunas haciendas de Campo de sus margenes. Pero en el continuado progreso que se hace de esta ciudad de Goathemala al Golfo dulce, tambien se pasa el rio del Encuentro que corre a esta jurisdicion de Carobastlan cuio pronombre y apellido tienen con propriedad vso mui antiguo, por ocasion de que en su vado

Rio del Agua caliente y otros rios.

Ministerio de Guathemala

se encuentra y junta con el rio que llaman de las Vacas que vaja ya a lo caydo de este territorio desde el Valle de su nombre, enriquecido y abundado con la congregacion de otros Arroyos, que en la dilatacion de su camino se agregan y se juntan a su madre, y hace con el aumento de sus aguas y compañia del de el Encuentro un rio mui famoso y bastante al beneficio comun de este partido. Mas entre todos los que hemos referido, el rio grande de Carabastlan hace ventajas conocidas a todos los demas que hasta este punto ocurren al progreso de este discurso. cuia ribera en este de Carabastlan de noble y poderoso curso es deliciosa y fertil, y de excelente amenidad, mas sus corrientes encanaladas entre peñas en muchas partes bienoras de su cassa; no ofrece vado a comberiencia en muchas partes de su camino, mas sin embargo, donde le ha permitido su corriente, siempre aunque llenos en los aumentos de su creciente le hallan seguro y sin dificultos los progresos de aquellas sendas; dan sus aguas por largo termino de tierra buenas porciones de aprovechamiento a los vecinos del partido en colmadas y grandes pesquerias de Bobos que llaman los Indios cuyameles de cuyamit que es puesto por la similitud que en el hozico tiene este pesce con semejante animal

Rio grande de Carabastlan.

Recordacion florida

y estos perquenios de barbaros aprovechando mucho
alos pescadores abastecen a esta corte de Goathema
la, y no menos alos vecinos de aquel partido. Las
aguas deste rio son excelentes y saludables como los
del rio del agua caliente, por rosarse vnas y otras
en el discurso de su camino, con mucha rais de zar
za parrilla, Guayacan y otras maderas y yervas
medicinales de que se ven cubiertas sus riveras y
toda la gran dilatacion de las llanuras de aquella
tierra montuosa, en cuio admirable distrito solo
atabieza vna cordillera que divide esta jurisdicci
on de la de Chiquimula de la sierra. Pero el rio Rio Hondo.
Hondo que sigue a este de Cazabastlan en el des-
caecimiento que toma por los confines de este
distrito a entrar en la mar del Norte introu-
ducido en otros de los rios de los que corren por be
ñas y montañas de tierra despoblada, y inculta,
tomó el pronombre que le impuso la vulgaridad
de los payzanos, no porque su corriente se mire
encanalada sus aguas, en casas de peñascos como
en otros que por este impedimento se precisan al
trancito de los puentes, sino porque se meti
na alo profundo, y caydo de la tierra que corre en
tre serranias por aquel sitio y rumbo de su paso nas
ce no de considerable caudal como el de Cazabastlan

y otro que escriviremos adelante, se hace temido como ellos, pues siempre aun en los ibiernos mas procelosos no haçe alguna detension a los tragines, ni me nos sirve a pesquerias ni a riegos de plantios por donde pueda ser estimable su corriente; pero no ariel grande y noble rio de Zacapa que toma la denominacion del pueblo y Cabezera del curato de aquerte titulo, cuia etimologia de pueblo y rio queda anotada en el capitulo segundo de este libro y en este aun maior que el de Cazabastlan por la gran congregacion de sus aguas y rapido precipijio de su curso entre piedras caidas y disformes se causa un ruido tan terrible quebrandose y rompiendose en las peñas que con sus ecos temerosos a gran distancia de su ribera enseñara espanto y confusion alo inesperto del passagero que sin saquia y sin conocimiento camina temeroso hacia su esquase. es rio famoso y de gran nombre ari por la abundancia de sus aguas como porque en sus senos y sus posas cria maravillosa copia del proprio pesce que decimos que llena tambien en grande muchedumbre el prodigioso y notable rio de Cazabastlan, de cuios probechos y grangeria ari los Indios del partido como se zimos espano- Rio de Zacapa

Recordacion florida

les delas estancias fundadas en la grande ex-
tension de aquella tierra por donde se encomina
aquerte rio gozan y se utilizan en buen socor-
ro de dinero que se produce de su venta, no ~~sin~~
endo menos vtil la generosidad de mucho a mu
cho beneficio delos cacahuatalis de toda aquella
grande extension de territorio, de cuia dilata
sion y gran planicie pudiera auer grande
interes de muchos fructos que en ella se
producen, o por la naturaleza en sus, del pón,
o por las siembras y beneficio del cultibo si acaso
mas poblada y asistida no padeciera en esta
parte el gral. defecto que en todas las Indias
se conoce. Pero por que a la conclusion deste
discurso que pertenece a la calidad y esfera
de los rios del partido de Cazabastlan, nos resta uno
que es el mas considerable de todos ellos, sera bien
no dilatarnos ni detenernos tanto en este pun
to sin pasar a finalizarle con lo que se ofrece
en el grande y prodigioso rio de Jualan, que Rio famoso y exce lente de el Jualan.
desliandose y corriendo casi por inmensa dila
tacion de territorio por varios elynas y pogres
que atrabieza y fecunda generoso a cada paso
del camino de su viage a introducirse en la
mar del Norte, se hace mayor y mas pujante

Historia de Guathemala

con la crecida agregacion de rios y arroyos que en tanta dilatacion se le incorporan, no siendo poco considerable y aun temido por su grandissima corriente en los terminos del pueblo de Gualan de donde tomó el nombre que oy conserva, y despues al introducirse al mar del Norte es conocido con el pronombre de Rio de Motagua, y atravesando por los minerales de Zula en derecho su corriente casi por los terminos de la jurisdicion de San Pedro Sula de donde descaeze para la mar del Norte, partiendose en dos brazos mui poderosos, desde el rancho de Sula, que van a formar dos bocas considerables al entrar en la mar, la una por sobre Puerto de Caballos, y otra antes del puerto de Omoa hacia el Levante deste puerto; pero estas dos bocas casi de intento y mui de proposito del nuestro seguridad omitiremos el advertir a la malicia y a la invidia qual de las dos puedan seguirse en su navegacion, y qual en ella y en la otra son los estorbos y impedimentos que la hacen defendida, o si estos dos canales en el progreso de su curso tienen despeños grandes, torno y estrechos que las impidan quede la historia en esta parte diminuta, que su defecto por aora, es la maior perfecion de nuestro intento, y baste a nuestras zozobras y fatigas lo mucho que han conocido

Entra en dos bocas al mar del Norte.

omitiremos declarar cual dellas por sientes causas.

los enemigos dela corona de Castilla en las entradas de nuestros puertos, para daño y destruycion de nuestra patria, como lamenta esta verdad la prescripcion de nes tesoros, y miserable estrechez de nes comercios que alas continuas diuersiones dela obstinacion de los Pyratas han deuilitado la propria robustéz de su rigor, por que suspenia en su minima exploracion en tanto que la esperanza la alentaba a conseguir mas prosperos sucesos contra la audacia delos Ingleses, y franceses, mezclados alas buelta de otros infames generaciones de rebeldes de otros mulatos, negros y Indios, çelando atenta nes confines, perdia entretanto las combeniencias y las medras del interés de nes comercios.

dos Vocas al Norte.

ela declara
as posiciones

Cap.º 7.º

De los preciosos frutos y frutas que se produsen y cogen en este partido del corregimiento de Cazabastlan.

Este paiz formado de llanuras y tenido por un costado de grande serrania se hace mas fertil y fecundo de lo que es por su propria naturaleza, porque los levantados montes que la dividen de Chiquinula de la Sierra vierten en el con las aguas que reciben en el Ybierno las mejor y mas util subsistencia de aquellos tierras altas que van a parar a las llanuras, donde se rebalzan los rios y alagan las campañas por muchas millas, mas estas fecundadas y humedecidas pudieran redituar mas largas medras si acaso los cultores en la grande extension de sus paizes, pusieran mas connato, y mas desvelo en los plantios artificiales y en las cosechas hordinarias de lo que llena por si la tierra sin beneficio de cultura; y aun sin embargo dexando aparte lo que les rinden los esquilmos de sus haciendas de Campo en quezos, carne, sebo, manteca y cueros al pelo para la provision de los navios de registro, en el maiz que en esta excelente porcion de tierra se coge al año, no es malo pasadia a los vezinos, con lo que

Esquilmos de las haciendas de campo

sertilizan por el sustento que les ministra a sus hacienda, y de lo que de ello venden a traginero de este trancito.

Pero lo mas precioso (bien que poco) es el cacao comun riquezo de los Indios, que en los de esta jurisdicion, es mas precioso por la excelencia y bondad del grano, pues siendo dulce y mui jugoso, es tambien mui creido y mui pesado en especial el que cogen en Zacapa que passa de ochenta libras una carga, por cuias qualidades, y excelencias es mas apetecido, con ventajoso precio en todos tiempos. En el achiote aunque no mucho se reconoce gran fineza y gran pureza en su fabrica, sin adulteracion ni malicia que le viene, y este fruto como el cacao, pudiera cogerse en buena copia, por la adecuacion del panino con la buena produccion de este genero, si de ello se sembrara mas porcion de lo que satisfase o a la poca codicia o al mucho descuido de los vecinos del contorno, y mas en arboles que tienen larga duracion y poco cultibo, in que aya sugeto a su inutilidad, en grave sobra de tierras fertiles y aguas sobradas a los riegos para las plantas que ello necesitan; mas en los Indios es mui notable esta inutilidad y descuido y mui distante de buen dictamen el discurrir de ello,

Cacao.

Achiote

natural descuido de los Indios.

que de su libre aduitrio se apliquen y propongan
en cosa alguna en que imaginen puedan tener
algun trabaxo, aunque este fuese para soluerles
gran proueccho, pues solo es cierto que aun para
sus conbeniencias, es necesario aplicarlos con vio-
lencia, y asi es notorio que desde el año de 1674 que
se extinguieron y quitaron los jueces de milpa,
las siembras del maiz son muy cortas, y que de
los cacahuatales, han dexado perderla mayor
parte, motibo grande a los atrasos del Real
hauer por la mala satisfacion de los tributos, y que
para pagarlos y cumplirlos en esta especie aun nece
sitan de comprarlo en otras partes con vejamen
y ruyna de los pueblos; Y asi tambien en los
Vayuillos, ~~con el descuido en los cultibos~~ fructo pre- Vayuillas.
cioso y excelente y de buen credito al comercio, y que
en este partido y territorio se cogen muy crecidas,
y abundantes, y por la razon de perder deteriora-
dos las proueccho[illegible] huertos del cacao donde se
plantan las Vayuillos, con el descuido en los
cultibos, perdiendo lo vno es consequente el de
no cabo de lo otro. y estos si mas aplicados, y mas
abiles atendieron al crecimiento de sus utilida
des, aun de lo que produce la tierra por su na
turaleza, pudieron componer buenos caudales

Recordacion Florida

pues el brazil de que se forman lo mas delos montañas, pudieran cargar muchos quintales en los Navios que de registro descargan en Golfo dulce, gente por la bondad y excelencia de su naturaleza les para apetecible alos cargadores de Cadiz y Sevilla, por ser del palo que llaman Brazil negro, y con grandes porciones de este genero, pudieran acompañar para sus medras, otras mui grandes y crecidas de Zarza parrilla, que empieza a producirse desde el parage que llaman del rio de Agua caliente en adelante tan excelente y rica como la mas abentajada y provechosa de costa-rica, de buena hebra y de color marani llono y que con breuedad de tiempo tiene el agua como hace la mas abentajada, y del modo de sacarla diremos si Dios quiere en la tercera parte en lo que por perteneciente ala gouernacion de Honduras se ofrece de Trujillo, mas por lo que toca a certa de Cagabatlan, aun se me ofrecen otras cosas de la riqueza de sus montañas no menos que las apuntadas el Guayacan, que otros conocen por Palo santo, cuias virtudes admirables son conocidas y dellas varios autores medicos las tocan largamente, y de esta madera medicinal muchos provechos pudieran producirse por su trato siendo abundante y conocida no

Palo de Brazil.

Zarzaparrilla.

Avania. fab. del mund. tract 4. § 262.

Guayacan

solo de españoles sino de los Indios de quienes toma
mos el vso de muchas de ellas, porque sin duda en
tre estas gentes hubo admirables hombres que cura
ban con yervas y raizes, por el conocimiento y
vso de sus mayores, y que en nuestros españoles
en lo primitibo executaron maravillosas curas
y que mas parecian milagrosas operaciones, aun
en achaques incurables, es el guayacan madera
solida y mui firme, y mas pesada que otra
alguna y que cayendo en el agua se va a pique,
y entre otras cosas que en esta gran dilatasion
de tierra se producen son las palmas de los coro- Corozos
zos, especie de coyoles que cresen a proporcion
y figura de vn huebo de Gallina; mas el nucleo
que lleva dentro, es mui copioso de Oleo mui dulce
y mui gustoso y estando tierno supla por leche
muy semejante a la de la vaca, y que con ella se
hace mui buen arroz y otros guisados y del cono-
cimiento q vso de esta especie de Cocos, no ay
quien carezca en todo el mundo, por ser lo que
comunmente llaman cachimbo, que corre por todas
las manos de los hombres ya en pipas para taba
co en humo, ya en cajetas para polbo de la pro-
pria ofa del tabaco, y otras cosas curiosas que de
ellos se fabrican, y en esta ciudad labran mu

Acost. lib. 4. cap. 29. f. 266.

Anania tract 4. f. 364. Fabri del mund.

Recordacion florida

chas pipas para tabaco o lisas o labradas mui primorosas, y por que del mucho tabaco que se siembra y coge en estas partes, ay muchas diferencias en la bondad y en la especie, el que se beneficia en este partido de Cazabastlan, es entre todos el mejor, por ser la propria semilla del de la Habana, de donde se trasso a este reyno y en su produccion mui igual y semejante en el grandor de las ojas, color, olor y fortaleza, y en que los que le siembran tienen mui bueno y conocido aprovechamiento, y como en las demas partes de la tierra caliente de este reyno, en esta de Cazabastlan se cosechen muchas Xicaras de todas suertes y algunas porciones de algodon aunque poco, mas no porque para este genero sea la tierra extraña, sino porque siendo la tierra mui apropósito para su produccion no lo siembran siendo tan util y de tan grande ahorro y beneficio a las familias pobres y que este de Cazabastlan es mui blanco mui suelto, y de pepitilla y de este genero en la tercera parte con el dicimo favor en lo que diseremos de su chile peques escriviremos sus utilidades y las propriedades de tan excelente y provechoso fruto; y porque entre lo precioso que produce la naturaleza para

Tabaco.

Xicaras

Algodon.

beneficio de los hombres, con el buen vzo de los cosas producidas, ayudadas de el conocimiento y el arte una dellas es la piedra Imán tan provechosa, y necesaria a la navegacion como sabemos, y porser tan notorio dexo de dilatarme en sus estimables excelencias, de cuia materia entre esta jurisdiccion de Cazabastlan, y la de la Alcaldia mayor de Amatique y bolfo dulçe, ay vn monte caminando al sitio de la trinchera, que tiene vna beta o betas de este metal, a donde se sacan estimables cantos, y de este mineral tengo vna piedra mui crecida con otras menores.

Piedra Imán.

Bien acidental y sin pensamiento de tal hallazgo le vino a vn buen hombre que caminaba para este sitio, el descubrimiento de esta veta de Piedra Imán, porque este vaquiano de semesantes caminos que en la ocazion hacia pomada con siertos carguillos que conducia de su quento en mulas propias para el sitio de las bodegas, fiadas las mulas vn dia a los moros que las cargaban, estos descuidados (como siempre) perdieron vna de ellas con el valor de la carga; hizieron alto donde la hecharon menos, llegó a la ocazion el dueño, y dexando en guarda de la carga y de las mulas al cargador mas approposito, dividió por varias

Descubrimiento de esta beta.

partes alos demas en busca dela que faltaba y el se apartó por otro rumbo ala propria diligencia, y haciendola mexor como a quien le combenia dió vista ala mula que cargada daria por lo alto de aquella loma, fué para ella, y amendola asegurado para cargarla bien se despojo de vn sayo de paño que vestia y de la espada que llevaba ceñida; pero apenas esta arma tocó en el suelo quando dexó al dueño asombrado, y confuso, porque se empeció a apartar a brincos buena distancia en mucho rato no se atrevió este hombre que ignoraba la causa de aquel efecto allegar al sitio a donde paró la espada, que fué sobre la veta, pareciendole obra diabolica hasta que considerando la perdida del tiempo se determinó allegar por ella, y la halló sobre vna veta de metal que no conocia. tomó la espada y como pudo desencasó dela veta algunas piedras que llevó conigo alas bodegas, donde refiriendo su asombro alas personas que alli avia fue conocido el metal por piedra Iman, y por este acidente quedó desde entonces descubierto el mineral, que no se aprovecha y solo se logra del alguna cosa, como cuando como yo alguna noticia con curiosidad encarga vn par de piedras a algun arriero vaquiano, y natural del territorio.

Imán.

Descubrimiento de veta.

Historia de Goathemala

Es en su produccion este pais de Cazabarlon Frutas deste paiz
mui abundante y de fecundidad pujantissima, y
asi en las frutas que le reconviene la curiosidad
del cultivo se reconocen sentajosas y mui crecidas, y apenas en su dilatacion se dara sitio sin que produzga al beneficio de los hombres, copiosos beneficios y utilidades, pues aun los pequeños bosques que se derraman por la planicie de estos paises, se ven cubiertos de pimelos y de los corozos referidos, cocos, y otras especies de cogoles; mas en los que estan al cumero del cultivo, aguestan en su sazon y pujanza con los de chile y otras partes mui fertiles y mui pingues, pues en los melones se reconoce esta eminencia, porque el tamaño de los comunes es de media vara en largo, y los sapotes y los platanos en mui crecida proporcion, y de excelente gusto y suavidad como en los pimos que sobre mui crecidas son mui dulces, mui tierna y de una transparencia admirable; mas sin embargo de esta excelencia la tierra tuviera mayor colmo de combenientes, si como llevamos dicho la insitaran con el cultivo a mas aprovechamiento; pero el descuydo y gran pereza de sus aviitadores no permiten que se logren

vnos paizes tan finjues, tan sanos y de tan gran de amenidad, quanta puede pensarse y discurrirse delas tierras mas pribilegiadas y excelentes que ay en lo descubierto.

Cap.º 8.º

Del mucho atraso que se siguio a nuestras fundaciones por las nouedades que por aquel tiempo delas nuebas poblaciones se procuraron introducir.

Jamas en los lugares populosos faltaron insabores ni inquietudes, ni ertos en sus aumentos pueden lograr larga serenidad porque si bien no se les cauzan los zozobras por rezelarse de ertraños enemigos dentro de si los alimentan como sucede en cuerpos mui robustos, que demonstrando en lo exterior gran sanidad y vizarria en lo interior su propria robustez y los humores los

descomponen y los rinden. Pues al presente en este reyno turbase el publico reposo con muchas contradiciones que ocurrieron a no auer caido tantas persecuciones en pechos fieles y leales, que con su noble condicion y sufrimiento, hicieron vado a la corriente desbordada, que procuraba sufocarlos, porque ademas de los fatigas que en machinosas direciones se ofrecian ya en las nuebas conquistas que entonces se intentaban, y ya en componer y sosegar sublevaciones de los Indios que a cada instante provocaban a tiempo todo que aun se entendia en la fabrica material de la primera ciudad de Goathemala. Perturbados los dueños de los solares repartidos, con la fabrica de la primera armada que por el año de 1531. empeço a disponer D. Pedro de Alvarado en la mar del Sur para con ella introducirse al descubrimiento de la especeria, por que para conseguir este intento no desvaba en la ciudad oficial a quien no compelieca de se a salir para la playa, en especial herreros y carpinteros, que era los que pedian para tan gran de obra; y para ella los Indios encomendados, y sujetos no padecian menos sofobra, en derribar maderas, en conducirlos y en hilar y cordelar pita para los aparejos de las naves, a cuios intentos se oponian con gran de seguito de personas interesadas

Ocupacion de la guerra de las conquistas y en remediar las sublevaciones de los Indios

Embarazos de la fabrica de siete navios de D. Pedro de Alvarado.

lib. 2. de Cabildo.

el Contador Zorilla, el tesorero Castellanos, y el factor Ronquillo que procuraban o ambicionaron, o a caso compadecidos delas miserias y los sezinos aliviarlos de sus fatigas considerandolos atrasados en las fabricas de sus casas y en las cobranzas de sus tributos, de donde producien dose largo beneficio a muchos dependientes de estas ilustres familias, faltando los socorros por entonces, se vieron mui en breve desaforadas muchas personas que se pasaron a Nicaragua a Mexico y otras provincias sujetas a este y aquel reyno, huyendo a ellas por semejantes descomodidades; no siendo menos sensible a tan ilustre poblazon auer quedado en ocasion de aquesta ocasionada por el año de 1534 quinientos hombres en el Perú para poblar con ellos las tres ciudades de Lima, Quito y Puerto viejo, bien que de ello se sigue a esta Republica crecida gloria y gran renombre en auer dadoles a aquellos sus primeros y ilustres pobladores. mas esto es cierto que en este punto se oponian con razon y fundamento a los intentos de Alvarado porque en las prolixas faenas de aquella fabrica los Indios (los mas de ellos de tierra fria) se enfermaban y consumian por instantes, muriendo en la ocasion gran suma dellos.

Oposicion del contador Zorilla y tesorero Castellanos con otras personas principales de su sequito contra D. Pedro de Alvarado.

Pasanse muchas personas a Mexico y a otras provincias de este Reyno, fuera de quinientos que poblaron en el Perú.

Muerte de muchos Indios.

Mas no parando aqui tanto desorden, pasó a mayor actividad la ciega obstinacion de

la fortuna; no apeteciera mi docil propension ha
cer volumen de tragedias mas todas lo parecen quantas
en esta ocazion me ofrece el cuerpo mistico de aquel inmen
so Senorio, y es a mi oficio inescusable, el referir y pro
poner mis movimientos. avia ocurrido el año antes
una commocion general entre los Indios avitadores de
la costa del balsamo y Cuscatlan, que instimula
dos y fomentados de la entrada del Capitan Estet
por el año de 1530 quedaron muchos pueblos sublevados
y fuera de la obediencia, y por las hostilidades
que causaban a los amigos y sugetos hallo por conveniente
el capitan general D. Pedro de Alvarado nombrar
por capitanes para esta expedicion, a Diego de Rayos
y a D. Pedro Portocarrero, mas estos o mui vanos
o muy calados de malicia procuraron comprehender
debaxo de sus conductas a los proprios regidores de esta
ciudad de Goathemala, que avion de dar asisten
cias al gobierno politico, y no menos a sus socorros con
víveres y municiones, y de este intento desconocido de
los capitulares por modo insolitado con sus personas
de que les excluya el privilegio de sus oficios, se que
xaban y se sentian entre si mismos viendose compe
ler a instantes breves a reconocer las Banderas sin
mera obligacion que los llamase, atribuyendo estos pro
cedimientos al vano antojo y confianza de D. Pedro

Sublevacion de los Indios de la costa del balsamo y provincia de Cuzcatlan

Lib. 2. de Cab. f. 50.

Competencias entre el capitulo y regimiento de Goathemala y los capitanes nombrados por el capitan gral Alvarado.

Recordacion florida

Portocarrero, que ya se miraba por entonces como yerno de Alvarado capituladas sus bodas con Dona Leonor de Alvarado Xicotenga, Tecuhalsin. mas sin embargo no se atendia por entonces tanto a los respectos humanos, como aora, y solo se atendia el entendimiento a los documentos dela razon y del punto, y asi en el congreso del dia 25 de abril en 1533. que era quando esto passaba, el procurador sindico general fomentado dela autoridad de su oficio y del calor y zelo de Gaspar Arias y de Juan de Lemos Alcaldes hordinarios de aquel año, pidio ante el mismo gouernador y Capitan general, que no se entienda estos sugetos los regidores de esta ciudad a los hortenes de Diego de Roxas y de D. Pedro Portocarrero capitanes nombrados por su señoria para la guerra. y al pedimento del sindico se proueyo. danse por esemptos de su jurisdiccion bien contra su voluntad y su ardimiento, y solo por prudencia y buena economia produxo este decreto la gran sagacidad de Alvarado, mas no porque en lo interior no le quedasen los rescoldos de este fuego, asi por los desayres del preuenido yerno Portocarrero, como por el triunfo que consegui la artifia de los oficiales del rey, y los alcaldes hordinarios contra el esplendor de su persona y el ornamento dela autoridad de su oficio.

Donegarela competencia

Historia de Goathemala

Todo entre el tiempo y tiempo que corre desde el año que vamos refiriendo de 1533 hasta de 1539. y despues por la inundacion de la ciudad antigua hasta acitar la nueba por el de 1543. fueron en este reyno tristes sucesos, asolaciones de Republicas, naufragios malencolicos, y grandes riquezas estinguidas en torbellinos de trabajos, mas parece mayor sin duda alguno el que en la gran estension de estas provincias empezaron a introducirse por el año de 1535. los PP. Fray Bartolome de las Casas, Fray Pedro de Angulo Fray Luis Cancer y Fray Rodrigo de Ladrada del horden de Sancto Domingo, que con su predicacion desacreditaban, y ofendian a los conquistadores, llamandolos injustos ladrones, y tiranos usurpadores del oro, plata perlas, joyas y libertad de los Indios, y que ni el emperador Rey de Castilla podia llevar los quintos, ni los soldados españoles lo demas por no averse hecho la conquista conforme al horden de su sanctidad, y que estaban obligados todos à restituyr lo que tenian y poner en libertad a los Indios esclabos; pasando a promulgar que no eran capaces por esto de que se les administraren los sacramentos, y de esta opinion en que estaban

Daños que resultaron de la predicacion del Padre Fray Bartolome de las Casas.

Lo que decian en los pulpitos este y los demas religiosos dominicos.

aquellos religiosos pasaron a no querer confesar, ni abrir
ver a conquistador alguno, causandose no solo mucho
escandalo, sino gran daño ala poblacion de esta
tierra, asi porque muchos dellos tomaron la buel
ta para España y otras partes de este ocidente
como porque por este desafuero muchos pueblos
se levantaron combidados de la ocasion de la soledad
y persecucion de los españoles, aquienes tambien con
el prelado eclesiastico descompusieron como parece
de su carta hablando del Padre Casaus. Escriueme
ese santo Saron (que por tal le tengo) que dexa de pre
dicar por no dar ocasion a que alguno se desconserte,
yo le he escrito y rogado que predique, es su fecha
de Zaqueme a los 27. de marzo de 1538., de cuio ti
empo no sin cautela y mui de intento omite, cierto
autor de esta religion sagrada, que escriue por
anales, el referir los acidentes que pasaron el año
de 1539., pues del año de 1538 se pasa a narrar los
progresos y cosas executadas en el de 1540. Mas el mis
mo prelado Marroquin desengañado y advertido
mui en breue conoció mui de adentro el natural y
los orgullos del Padre Casaus que ya era obispo de
Chiapa en ocasion que escriue el R. obispo Mar
roquin a esta ciudad de Goathemala desde Mexico
donde se hallaba en cierta congregacion sobre gran

Lit. de Cart. § 5.

Remesal.

Levantanse por esto muchos pueblos.

Descomponen estos religiosos al R. Obispo Marroquin y a los Españoles.

Conoce dentro de Breue el obispo el natural del R. Fr. Bartolome de las Casas.

tos de casos doctrinales, y dice acerca deste prela
Lib. de Cart. f. 52. do de Chiapa. Despues que llegue cada dia nos ane
mos juntado, y se han tratado cosas mas spiritua
les que corporales. en lo de los esclabos y servicio per
sonal de los Indios acordamos que no se hablase, y
que los conferores se lo oyeren entre si para no
alborotar el pueblo. El obispo de Chiapa llegó
algo tarde, y esta mui manso y lo estara mas
cada dia, aunque ayer quiso comenzar a respin
gar, y no se le consintió. tiene la fecha de Mexico
a 20 de Julio a 1547. clarisimos ofrecia el texto de
esta carta mui a favor de los conquistadores. Ellos
son claros y se vienen a los ojos del entendimien
to el menos agudo, y se dexa a quien mas de pro
posito y despacio quisiere valerse de el con
mas claridad de discurso. que el mio, porque
el estar mui manso es argumento y prueba
de no averlo sido, y el averlo de estar mas ca
da dia, es indicio de no estar bien modigerado
y si queriendo respingar no se le consintió, es evi
dente que lo que queria su pretension no era muy
justo. La descomodidad y el desconsuelo en que
estas proposiciones sembradas en el pulpito, y la
nueba armada de trece Vajeles fabricados en Zitapa
por horden y disposicion de D. Pedro de Alvarado

Notable clausula de carta del obispo acerca de Casas.

Fabrica de otra armada de trece Vajeles quemando hacer Dn. Pedro de Alvarado.

tubieron por este tiempo a los vezinos de esta ciudad de Goathemala en profundissimo desaliento, entregando sus animos a grande desplicencia y malencolia, porque casi discurrian contra si todas las cosas y a los superiores no bien afectos a sus comodidades, y casi como sin recurso la claridad de su justicia, siendo precisso como siempre el tolerar los males proprios con sufrimiento de algunos dias y inseguridumbre en sus sucesos, fiados los derechos de su quexa por peligrosa y dilatada navegacion que conducia (aviendo antes partido el proprio religioso Casaus) una carta para la clemencia justificada del Cesar Rey de Castilla, corroborando y coadiuvando las pretenciones de este padre (que tal era el animo charitativo de los conquistadores) como la carta lo manifiesta asi—

S. C. R. M.

Lib. de Cart. f. 34. „ Aura diez meses que escrivimos a V. Mg. bar-
„ go dandole quenta del estado en que esta tierra es-
„ taba, y la necesidad que avia de ser favorecida
„ de V. Mg. para la sustentacion della, mas que
„ de mandar hazer en ella armadas, pues como a
„ V. Mg. avemos escrito son tan en su perjuizio y
„ muerte—"

Carta de la muy noble y leal ciudad de Goathem.a escripta al emperador.

„ Fray Bartolomé de las Casas de la

Capit.o acerca de la predicacion de Casas.

" horden de Santo Domingo, vino a esta tierra, puede aver
" tres años, y entre otras cosas que nos ha predicado y
" dicho es decir, que por la horden que V. Mg. ha manda
" do conquistar estas partes no hando conforme a lo que
" su santidad mandó, y que asi ni V. Cesarea Magestad
" ha podido llevar sus quintos reales, ni nosotros lo demos
" que de ellos avemos avido y que todos somos obligados
" a restituyr lo que asi avemos avido y tenemos, y
" asi mesmo los esclabos que se han hecho, que no ovo
" razon para hazerlos y que los devemos ahorrar y
" donde no que no somos dignos ni capazes del santisi
" mo sacramento, y asi a ningumo de los que tenemos
" Indios encomendados por V. Mg. ha querido confe
" sar ni absolver, de que ha estado y está esta tierra
" tan escandalisada, que muchos personas han propu
" esto de yrse della si tubieren con que."

" El va allá a besar los pies a V. Mg.
" y darle quenta de todo y traer algunos religiose
" para ayuda a la doctrina, y conservacion de los
" naturales de esta tierra, que cierto ay mucha ne
" cesidad dellos: suplicamos a V. Mg. le mande fabo
" recer cuerto y embiarnolos y en lo que vice estere
" ligioso V. Mg. lo mande ver, y examinos y con
" sultar con los de su consejo y si es asi, que ni V.
" Mg. ni los que en esta tierra vibimos, no nos po
" demos salbar, ni con conciencia llevar ninguna

Capitulo en fabor de la pretension del P. Fray Bartolome

Repite la quexa del P. Casas.

Recordacion Florida

" cosa conforme a la tazacion que por mandado vest-
" Mg.d esta hecha, sea servido mandarnos lo hazer
" saber porque no sera V. Mg.d servido, ni permitirá
" que vibamos en esta tierra, ni las demas secon-
" quistas, sino aviendo venido nosotros nos volbamos
" viejos y pobres donde mexor nos podamos valbor
" S. R. C. Mg.d Dios nuestro Señor a V. S. Mg.d conser-
" ve y guarde a su santo servicio con aumento de
" mayor imperio Reynos y señorios. De Goate-
" mala a 17. de noviembre de 1539 años —"

" D. V. S. Mg.d R.
" Muy humildes vassallos que sus imperiales
" pies y manos besamos —"

" Primaronla — Francisco Calderon y Juan Peres
Dardon Alcaldes y el contador e Recevor Gon-
zalo Bonquillo..... da..... ron dellos por
..... y ..... "

Tan claros testimonios como los que dexa-
mos aducidos hacen mui ciertas las grandes pere-
zidades y miserias de estas republicas, y hacen
creible a cierto grave autor de nuestra España el
que la verdadera y breve destruycion de las Indias

Prosigue acerca de la perecucion de los españoles.

D. Diego Zaab. Empracz. Polit. f. 74.

que anda impreso con nombre del Obispo de Chiapa, es verdaderam.te suyo y no supuesto como por honestar escripto tan disforme y tan escandaloso no gusta atribuyrle a la piedad de un obispo. cuias palabras de este excelente y gran ministro aunque discurro que las avemos relatado son para repetidas muchas vezes, por que asegurando de nuestros Reyes españoles quanto les hacre la imbidia delos emulos dice: No pudo la emulacion manchar su justo govierno en los Reynos que posee en Europa por estar a los ojos del mundo, y para hacer odioso su dominio, y irreconciliable la inobediencia delas provincias rebeldes con falsedades dificiles de averiguar, divulgó un libro supuesto delos malos tratamientos delos Indios, con nombre del obispo de Chiapa, dexandole correr primero en España, como impreso en Sevilla, por accedistos mas la mentira y traducendole despues en todas lenguas. Ingeniosa y nociba traza, aguda malicia que en los animos sencillos obró malos efectos, aunque los prudentes conocieron luego el engaño, desmentido con el zelo dela religion y justicia que en todas partes muestra la nacion española, no siendo desigual asi misma en las Indias. No niego que en las primeros conquistas de America sucedieron

algunos de sus hordenes por aueslos emprendido hom
bres que no cabieron la vizarria de sus animos, en vn mundo, se
arrojaron mas por permision que por eleccion de
su Rey a probar su fortuna en el descubrimiento
de nuebas regiones, donde hallaron idolatras
mas fieros que las mismas fieras, que tenian con
niferias de carne humana con que se sustentaban
los quales no podian reducirse ala razon sino era
con la fuerza y el rigor. A esta generacion de hom
bres bestiales alentaban las palabras del Padre
Casas hasta lebantarse muchos pueblos desta estirpe
desconfiada y boltaria, solicitando vna total asola
cion de nuestros españoles que sin embargo del ani
mo imbencible en las batallas, cedieron y calma
ron ala ausencia destas tormentas politicas, pa
sando casi como desalentados y fallecidos a dexar
algunos oficios de regidores como Francisco de Cas
tellanos, Gonzalo Ronquillo y otros sin tener entresi
pleytos que obligasen a tal separacion, que solo se atri
buye alas ocasiones que referimos, y todo no solo hace
creible sino seguro que el libro ya citado es del Re
verendo Obispo de Chiapa, y porque el autor de
su religion le cita como tal a cada paso de su
historia de la provincia de San Vicente de Chiapa
y Guathemala, y mas no parando en esto como

Remesal por todo.

veremos adelante las persecuciones y tristes infortunios de muchos esclentes y valerosos españoles.

Capl. 9.o

Delo que resultó del viage de fray Bartolome delas Casas a España y las grandes incomodidades delas Republicas de este Reyno, por la noticia que tubo delas muchas hordenanzas y embaraso en la subcesion delas encomiendas.

La poderosa oposicion que fray Bartolome delas casas mantuto con gran frequencia contra los conquistadores, le hizo no empezar en su jornada, y asi sin dar muestras de su partida, canto y disimulad salió de esta ciudad de Goathemala el dia 20 del mes de mayo, con ocasion de ir ala provincia de Zuhutlan de donde fue a residir en la de Mexico en tanto que llegando la ocasion de su partido, juntaba mas materia a sus intentos con las rebolusiones

Partida de fray Bartolome delas Casas para España.

Detiene se en Mexico mucho tiempo.

3/1.
340

Recordaion florida

de aquella gran Republica en donde se hallaba este religioso por el agosto de 1538. mas ofreciendole la dicha breuemente o flota o Vaxo particular en que partiese por el fin del año de 1539. es cierto que se hallaba ya en la corte de Valladolid, donde esperó por algun tiempo ala llegada de su mag.d a aquella corte dela buelta de Flandes, porque en el Real Consejo delas Indias, a donde presidia vn tan gran sugeto como el Cardenal Loayza, fraile dela misma Orden de Santo Domingo, lleno de experiencias delas cosas del nuebo Orbe, que con desde sus principios trató y asentó la suma de sus negocios, le repelió muchas vezes sus escritos con claro conocimiento del sugeto; pero insistiendo en su proposito este padre solicitó y consiguió por mano de Monsiur de Vaxao y otros flamencos sus afectos que el Emperador le oyese y que le remitiese su magestad al examen de algunos ministros y religiosos de quienes con aparencias del bien vniversal delos Indios alcanzó que el Rey le formase vna junta de letrados de otros consejos que no era el delas Indios nombrando entre ellos al proprio religioso Cassaus sesion de aquellos ministros que del fabor passó al desprecio; pues constituyendo juez ala propria parte llevaban calificado el desacierto.

llega a Castilla.

No es oydo en el consejo de Indias.

Su magestad Cesarea le manda formar primera y segunda junta

Dn. Fern. Pizarro Varones ilustres § 360.

Vbiteria a Goathemala

Proponia en esta grave junta con afectado fervor el pretexto del bien vniversal de los Indios proferido por voca de fray Bartolome de las Casas, que todos los Indios asi los reducidos como los que despues se sugetasen, se quisiesen encorporasen en la corona, y que ninguno se encomendasen a christianos españoles, ni dados por vassallos ni en encomienda temporal a ninguna persona por ningunos seruicios que hiziese, ni meritos que alegase, para lo qual proponia algunos razones y pretextos, mas estos de fragil y deuilissimo fundamento con que procuraba persuadir a grande instancia y repetision de consistorio al Cardenal D. Fray Garcia de Loayza a D.n Juan Suarez de Funiga, a D. Sebastian Ramirez de Fuen-Leal obispo de Cuenca, al comendador mayor Francisco de los Cobos, al Conde de Osorno D. Garcia Maurique, a los doctores Hernando de Guevara, y Juan de Figueroa, al Doctor Bernal, y a los doctores Gregorio Lopez y Jacobo Gonzales de Astiago, y a los Lizenciados Mercado, Gutierre Velazquez y solmeron que eran los sugetos de que se componia la junta, y entre los referidos solos auia del consejo de Indios D.n Garcia de Loayza, el Lizen.do Salmeron y Doctor Bernal, Liz.do Gutierre Ve-

Propuestas de fray Bartolome de las Casas.

Personas que componian la junta.

Recordacion florida

lazquez y D.or Gregorio Lopez, descargando su
magestad su Real conjencia en las de semejan
tes escogidos ministros, con zelo del mayor servi
cio de Dios en este esclente y dilatado imperio
donde se procuraba asentar su santa fé con fun
damentos firmes para el exemplo de los nuevos creyen
tes; mas aunque las proposiciones del Padre Lasias
se hacian lugar con importunas porfias en los
animos de algunos de la junta, inexpertos y sem
tos de las materias de Indias, era contra el dicta
men y parecer de los mas graves sugetos por la
dignidad y el esplendor de sus personas y el con
ocimiento de las materias de Indias, como era el mis
mo presidente del consejo dellos D.r Fray Garcia de
Loayza, D. Juan Suarez Obispo de Lugo, el co
mendador mayor Cobos, D. Sebastian Ramirez
Obispo de Cuenca, que avia presidido a las Audien
cias de la Española y Mexico, y el Conde de Ona
no que en ausencia del Cardenal avia entendido
en largo y claro manejo de las materias mas
graves deste consejo, mas sin embargo de su con
tradicion se formaron las hordenanzas, confir
mandose y corriendo para mas grande desas
tre de todo este Occidente, y casi para la total
perdida del Peru; en que sus movimientos

Formanse las hordenanzas para gran ruyna deste Imperio occidental.

y alteraciones con guerras civiles de españoles y diversiones peligrosas de los Indios lo manifiestan y lo comprueban con uniformidad los autores siendo el motibo de tantos daños como en la muerte de muchos decrecito de no pocos y prescripcion de gran tesoro de aquel dilatado Reyno con lo que las cosas de la catolica fee se atrasaron por el imprudente zelo y indiscretos importunaciones de fray Bartolome de las Casas sobre la formacion y execucion de tan duros y rigurosos leyes de que el proprio autor de sus defensas en la historia de Chiapas le da por principal y unico solicitador dellas con encomios y alabanzas, que no creiendo poco en la ponderacion, aun llega a temer auer quedado corto y defraudado de Casaus en los elogios, mas para fundamento de la verdad y conocimiento de la justizia y razon de los caballeros conquistadores exercitados en la tolerancia superior con que llevaron con mas paciencia y sufrimiento, las imposturas y persecuciones del Padre Casaus que aun los propios trabajos de la guerra, en que mas que los romanos se exercitaron, se podria ver lo que sobre este punto escriben larga y cumplidamente Don fray Prudencio

Remes. lib. 7. capsⁿ 11. 12 13. § 391. a 402.

Sita de autores graves acerca de esto.

de Sandoval, Antonio de Leon, Gomara, El Inca Garcilaso de la Vega, D. Fernando Pizarro, el Doctor Sepulveda, y otros que omito para no alargar este discurso.

Llega a estas partes la noticia de las nuevas hordenanzas.

Aun no bien estaban acabados de hazer estas asperissimas y duras leies para la mortificacion y quebranto de la dilatasion y grande territorio de aquesse Imperio Occidental quando por las personas de Indias que avia en España o bien compadecidos, o acaso recelados en la intencion de acrecentarles pesadumbre a los conquistadores se sacaron y remitieron varios traslados a estas partes que ya a la letra o en substancia decian y publicaban los rigores que aun relatados antes de llegar el tiempo de establecerse su promulgacion y observancia, comensaron a hazer estremecer los corazones de los mas rigorosos republicanos; mas no al propio exemplar de los limenses, prosedian exasperados los de esta corte y Reyno de Goathemala que mas templados y mas tranquilos esperaron sin inquietud la execucion de estas leies, a que ala verdad ayudo mucho la sanidad de la intencion y el acierto de los dictamenes del governador actual y Presidente poco despues licenciado Alonzo Maldonado. quanto la inexperta promptitud y furor de los años a Vasco Nu-

do que se tuvo en Goathemala con su noticia-

nez Vela pues de hecho elevado ala dignidad de Virrey desaforó y dió ocasion a gran desastre alos vecinos del Perú. Mas aunque en este reyno se daua asenso alo que de España se escrivia con fieles traslados delas leyes, esperaban al tiempo que en sus consejos, y mudanzas sazonase con los saludables discursos, las dolencias populares, no porque en esto asegurasemos que no auia mucho calor en el animo de algunos que siendo hombres y apasionados, tambien hesbia en sus pechos el sentimiento de considerar su justicia obscurecida, sino porque estos mismos atemperados con los sanos consejos de letrados, se ladeaban ala razon ala obediencia que no perjudicaba al derecho de sus cosas para tomar mejor el pulso a este negocio de tanta gravedad, y tanto peso entretenient el tiempo y los disgustos que nacian dela consideracion de sus desgracias, con grandes motibos del servicio del Rey, pues a este mismo tiempo que en la corte se trataba delas descomodidades delos

Lib. 3. de Cab. §. 55. conquistadores, ellos acá con mas fineza estaban entendiendo en la nueba fundacion de esta ciudad donde por obras principales, y que miraban directamente al mejor y mas cumplido servicio de su magestad se edificaban a toda costa y sin escasear aun los asistencias personales delos

Entretanto que las hordenanzas llegaban se entretenian en nuebos servicios del Rey.

alcaldes y regidores y otros sugetos delos primeros en
sangre y graduacion la casa de afinacion que por
entonces se levantaba a instancias y requerimi-
ento del factor Ronquillo y del Veedor Alonso del
Castillo y a que el cabildo asistio con buena suma
de pesos de sus propios para esta obra, pues solo
a Ant.o Ortiz por la ocupacion de su asistencia
se le libraron seiscientos pesos de oro de lei perfecta
fomentando su fabrica hasta la ultima perfeccion
a que se agregaba la obra de la cathedral antigua
desta segunda poblacion, y solo para el palacio
episcopal dio el Reverendo Obispo Marroquin mil
seiscientos pesos de oro marcado que estaban en poder
de Juan P. Dardon, siendo de grande costo y de
cumplidissimo y maquinoso buque una obra y
otra, y no menos el costo y el trabajo en la edi-
ficacion de las Reales casas del Cabildo, que son
las propias que oy tenemos con diferencia corta,
en medio de mantener la guerra y pacifica-
cion en los tiempos que gastaba de establecer por
mias el Adelantado Montejo, faltando al trato
que avia asentado y establecido con D. Pedro de
Alvarado, y en que los Indios no daban paso
al gouernador Alonso Maldonado y le resistian
con las armas; que tanto a un tiempo y todo

Lib. 3. de Cab. § 63. y 64.

Lib. 3. § 66 B.

Lib. 3. § 67. B.

id § 82.

Lib. 3. § 39.

Lib. 3. de C. § 36 y 37.

grande a la importanzia de cada una hace creible y
mui notorio que haria gran pero y gran fatiga
a aquellos españoles que seguimos; mas no bien sabré
afimar si acaso los imitamos. Mas solo me asegu
ro para poder correr el estilo de mi pluma
en que no ari como estos españoles, ninguna na
cion del mundo supo llenar de su fama, los
limites dilatados de su admirable esfera, con he
chos tan gloriosos y tan grandes como los exercí
tados en el descubrimiento y las conquistas de es
te inmenso Senorio —

Capº 10º.

Delo demas que acerca delas hordenanzas se oprecio en esta ciudad delo athemala y delos procuradores que se imbiaron a su Magd. acerca dela suplicacion dellas.

Ardia la America a un tiempo mismo en peligrosas inquietudes de una naturaleza, y que nacian de un solo principio, y fundamento, y inficionaba toda la salud del Imperio del veneno que con pretexto de remedio le introduzeron las hordenanzas que consiguió la malicia con capa de Religion contra el publico reposo, serian aparatos formidables en el semblante de los humores, que amagaban atroces desastres y infortunios desde el estrecho mas remoto al mas serecano puerto sin que en sus limites y el sentio de tan immenso senorio se diese cuerpo de republica sin movimiento, y alteracion de gran dolencia que corrompió la fama del Peru, mas por cuidado y tema de Vasco Nuñez, fiela executor de las nuebas leies, que por malicia delos vezinos de aquella tierra, quer ani end de ayr ala ciudad delos Reyes a esta procuracion y suplicar de las hordenanzas por parte

Sucesos del Peru por ocasion destas hordenanzas.

dela ciudad de Cuzco, la autoridad, merito y
gran fuerzo de Gonzalo Pizarro que auia de atrabesar
para esta jornada todos los Andes, cuio paiz tenia
ocupado con grande diuersion que la infestaba el
exercito delos capitanes de Mango Inca, le fue preciso
hacer alguna tena en el Cuzco para su escolta de
que consiguio el Virrey, zezelos muy nocibos para jun
tar gente de guerra y para hordenar inconsiderado y
intrepido a Garzon Rodriguez su dependiente
que sobre seguro matase al Capitan Gonzalo Pi
zarro (sin que lo consiguiese su industria) entan
to que este nuebo Virrey con sus criados hacia ma
tar a puñalados al fator Juan Suarez de Car
bajal, caballero de grande seguito, y valor, y que
su muerte fue ocasion a gran desastre del Virrey,
hasta reduzirle por horden de los Oydores con quie
nes vino de España, a una prision mui estrecha
y a remitirle (despues de auer nombrado la audi
ensia por gouernador del Reyno a Gonzalo Pizarro)
ante S. Magestad a cargo del Oydor dizeniendo Al
uarez, quien acobardado y arrepentido le saco del
Navio a tierra, para mayor escandalo y perdicion
delas provincias, hasta llegar este virrey, inalte
rable con el furor de su dictamen a morir a ma
nos de un negro esclabo del dizeniendo Carabajal

hermano del Pator, quedando desde entonzes aque
lla tierra desposada sensiblemente delos tuativos
dela paz, hasta el arribo del Lizd.o Lorsca aun
cuando ausado desde el año de 1541. las guerras
ciuiles del Peru por tiempo lamentable y des-
dichado de tres años, colmados de miserias, cru
eldades y tiranias como pudo verse en el cro-
nista Herrera, en Garzilaso Inga, Lomara y
otros autores antiguos.

Pero no ari con tal desgracia y ocazion
pudo la turbolencia delos rigores delos leies ni lo mal
humorado delos Republicos turbar el publico reposo de
Goathemala, bien que irritados muchos animos delos
que a costa de su sangre y sudores avian allanado tanto
imperio ala obediencia de su Principe, y merecido pa
ra si con mucha fama, y para sus hijos y sus muge
res con no menos justicia las encomiendas repartidas
que aora por el tenor de la primera hordenanza mi
raban derogada aquella legitima subcesion, en virtud
de cuia confianza se avian casado que era entre to-
das la mas sensible y mas pesada; mas sinem
bargo la viesta fidelidad de su nobleza las mon
tenia y conservaba en la entereza y en el punto
de una lealtad purisima y loable, y solo se pas
saba en tanto aprieto, a las mas regulares des-

Tratase de imbiar procurador general à España.

posiciones de derecho, que para conseguir mayor efecto en pretension tan ardua y tan ruydosa pudo imporvar en la gran extension de las provincias a conservar el publico reposo, y asi en el congreso del dia 12 de octubre de 1543. se introduxo esta importante platica por voz de Alonzo Perez Sindico procurador general alaza zon, de aquel año, que añadia a este punto de la sujecion de las encomiendas sobre que deuia el Rey continuar su promessa de que casandose los vezinos españoles de estas partes, dentro de sierto termino se les diesen repartimientos por dos vidas, y el que deuia atenderse tambien con gran vigor a no dexar introducir sin suplicas sobre ello en quanto al horden de los quintos y de la libertad que de los Indios esclavos se intentaba, fundando en la exe cucion de estas tres leyes la mayor ruyna y avolasion destas provincias sobre que acerca dello pedia y protestaba por lo importante al vni bersal beneficio, que se hiziese Procurador à la España.

Lib. 3. de Cab. f. 69 D.

Mas aunque esta proposicion se admi tió con buen semblante por combeniente a todos sinembargo de su justificazion y importancia se difirio su desision por entonces hasta el con greso celebrado en 23 de octubre en que voluió a

Nombra el cabildo y los vezinos procurador general p España al governador Alonso Maldonado

Recordacion florida

Lib. 3. f. 71.

tocase esta materia por conferencia dilatado en
que acordó el cabildo que por ser el negocio de
tanta gravedad y importancia se nombraba pa
ra el gouernador deste prouincia Alonso
Maldonado, tomando para ello votos de los
Regidores, y para recibirlos fuera del consistorio
se nombraron por deputados a Francisco Lopez
y á Hernan Mendez de Sotomayor regidores
ellas parece auerse todo executado en sola la chacra
la de este dia saliendo los deputados desde la sala a reci
bir los pareceres de los regidores, por que consta que sin
sentarse este acto, ni auer passado por el intermedio otro
dia votaron los votaron los regidores y dieron quenta
ala sala los deputados del sentir de los Republi
Lib. 3. f. 72. canos, que conformandose con el dictamen de los
Capitulares, tambien votaron por el gouernador Alon
so Maldonado, con esta uniformidad de pareceres salie
ron de aquel congreso, a darle quenta al gouernador
de como estaba nombrado por procurador del Reyno
para España y en esta ocasion le suplicaba el cabildo
con rendimiento y con sibissimo rigor fuese seruido
de conuenir en la aceptacion de este cargo, mas este
superior bien instruydo en los derechos y en practica
segura de las materias graues dixo en esta ocasion
al regimiento: que a el no les puesto hacer el oficio

El gouernador respon
de y no acepta la pro
curacion

viage por que ha de executar aquello que su magestad le imbiase a mandar y que en esto y en todo lo demas ha de hazer lo que conbiene a su seruicio. Pero no pudiendo mi diligencia acerzolos la sentencia de maxima tan estraña, como nombrar procurador al proprio que gouernaba y que para la obseruancia destas leies era el primero presidente que como tal auia de fundar la Real Audiencia delos confines, nos fue preciso el ocurrir a otras noticias, y siendo cierto el que esta Audiencia se estableciá y fundó por el año siguiente de 1543 que por el octubre que este que escribimos de 43. aun no auia noticia en este Reyno de que para el semandase fundar la chanilleria delos confines y que para ella nombrase la magestad cesarea a Alonso Maldonado por Presidente, por que de auerlo participado algun a gente, el cabildo y los vezinos se vbieran abstenido de hazer semejante nombramiento, teniendo en practica como tenian el que Alvarado como gouernador fue varias vezes a España a negocios dela gouernacion, y a este exemplar que estaba en vso se pasó por el cabildo y regimiento a hazer el nombram.to de procurador general en la persona de Alonso Maldonado.

Pero pasando el tiempo en con-

ferencias mui activas y rigorosas que en corros y en
casas particulares se trataban con el calor y celo
de materia tan importante y en que por entonces
como aora consistia la conservacion de la tierra desde
los 23 de octubre hasta los 14 de noviembre, no se halla
otro capitulo celebrado, instando tanto la gran importan
cia desta materia; pero todo el punto de la considera
cion que los hacia detenidos los informaba aun mucho
mas celosos y asertados, porque resoluciones grandes
piden sin dudo grandes discursos y conferencias y
en este dia volbio el Procurador síndico general
Alonso Perez a instimular el celo y la importancia
del Cabildo para este caso diciendo. Que bien sabe
el cabildo y regimiento lo por su magestad probey-
do, ai por cedulas como por relaciones que han
venido de España, y que la ciudad de Mexico y otros
de la Nueva España e esta gouernacion quiere o-
currir ante su magestad sobre ello con lo que
mas combenga a su seruicio y perpetuidad destos
provincias y su fundacion y asiento, y que esta
ciudad ha dias que ando entendiendo en que
personas gran acoto que tanto importa, y que
el como procurador de la ciudad y cabildo con
muchos vezinos conquistadores, a quienes este negocio
atañe y han de dar sus timeros, para que en nombre

esta gouernacion vayan ante su magestad a suplicar de todo aquello que en su perjuyzio esta proueyd
y que el cabildo nombre las personas que mejor le parecieren, que ellos desde luego nombran al Sr. Obispo y a Dn. Christoual de la Cueba y a Juan de Chaves y a Gabriel de Cabrera y a Sancho de Barrona y a Hernan Mendez de Sotomayor, por ser caballeros y personas de Calidad, conquistadores y pobladores desta tierra y de los principales de ella, y que de estos nombre el cabildo dos personas, las que mejor le parecieren con el dicho Señor Prelado por ser negocio de mucha importancia y le pidan lo acepte con toda breuedad. Era la celebracion de este congreso en el dia 12 de nobiembre de 1543.

Hallanse la ciud. y los vezinos diuidos en pareseres.

como llevamos referido ocasion en que el empeño y el cuidado deste negocio, tenia diuidida en pareseres diuersos a esta Republica y en que el Sindico procurador y los interesados ayuntados discurrian con bene fundamento, que peresceaba y omitia el cabildo en estas diligencias o porque se pauraban y se intermitian los congresos con extrajudiciales y largas conferencias, o porque los mas de los vezinos correspondidos frequentemente con los de Mexico que se oponian publicamente y con ruydosas acciones a su visitador

Lib. I. d. 578

Recordacion florida

D. Francisco Fello de Sandoval que avia venido ala mexor execucion de estas leies quisieron no parecer menos celozos de su justicia.

Mas el cabildo de Goathemala que deseaba la mexor horden de negocio de calidad tan grave con el temperamento que siempre ha acostumbrado, mando se recibieren votos sobre ello y se eligieron procuradores para España al Reverend Obispo Marroquin y a Gabriel de Cabrera, pero estos como el primero con embarazos y impedimentos ya de ciudados propios, y ya de nulidades del derecho tampoco en ello se consiguio el efecto, y asi como en tormenta ya desian mui largamente las determinaciones de muestras cosas reduciendose a confusion comun el pretendido efecto que por entonces pedia tan grave y tan importante materia, colmando casi tres meses la resolucion de su asiento, porque hasta el dia 1.º de febrero del año de 1541. no se volvio a juntar otro capitulo para disidir este punto. mas quien no culpará de mui omisa a esta junta capitular y de poco fervoroso su celo en las materias del bien universal; pero es mui de advertir en este caso que ni por solo su adnitrio caminaba al implemento de tanto punto, ni por si sola se movia por que se estaba a los influjos y de

Eligen por Procuradores para España al Obispo Marroquin y al Gabriel de Cabrera. y no tiene efecto el nombramiento.

Lib 3. de Cab. 578 B. y 79.

reciones del Presidente, y porque ni en materia de tanta subtancia y tanto peso, gartaba la advertencia de aquellos capitulares, que sus procuradores en su nombre no passasen a Partido, ni radicar en la Audiencia de los confines la grande claridad de su Justizia, y que en el tiempo dilatado que hemos dicho gartaron la protizidad de tantos dias, en nombrar procuradores por parte de esta ciudad, que concurriesen con los de las Villas de San Salvador y San Miguel de la Frontera passasen juntos en San de Guzman cuio hijo fué Don Diego de Guzman natural de Goathemala Almirante del Sur, Don Christoval de la Cueba y Don Francisco de Leon que representaban el derecho de esta ciudad, con Antonio Docampo y Juan de Medina procuradores de San Salvador y Martin y Pedro de la Mota que eran nombrados por San Miguel de la Frontera a presentarse en la Audiencia de los confines, y por gouierno ante el presidente Maldonado en grado de suplicacion y apelacion para ante su magestad y su consejo, executandose este hozden en la ciudad de Gracias a Dios en 19 de Junio de 1524 años.

Lib. 5. de Ced. R. de Cab. desde f. 1. hasta 12.

Nombra el cabildo procuradores para que en la Audiencia de los confines supliquen de las hozdenanzas.

Lib. 3. f. 78 y

Cap.º 11.º

Que continua la materia del antecedente.

Mas sin embargo no cesaban en el cuido y prevenciones del nombramiento de los procuradores generales, y asi como deziamos en el congreso de 1.º de febrero, sondando y aduirtiendo dificultades grandes con variedad de dictamenes y pareceres quedó sin resolver la grande importancia de aquerte ptmto que hasta el dia 29. de febrero en el congreso hordinario volvio a motibar al consistorio por especial medio de vna consulta, el regidor Hernan Mendez de Sotomayor, en que decia: que su magestad por su provision real mandó se casasen los conquistadores dentro de cierto termino, y se les darian los Indios para ellos, sus mugeres y hijos y que aora se los quitan en grave perjuicio de vno y otros, y para su remedio se pida lizensia al señor gouernador para juntarse el cabildo publicamente en la Yglesia; para dar horden se remedien estos daños, con toda lealtad al Rey nuestro Señor, y para que se eliban los personas, que al pueblo y cabildo les pareciere, pide que sobre ello se vote, y proziediendo a la formalidad de los votos, de

El Regidor Hernan Mendez de Sotomayor propone se pida lizensia para juntarse en la Yglesia a nombrar procurador.

Lib. 3. de Cab. f. 78 y 79.

vasentir, y parecer se acordó que se pidiese al go-
uernador la lijencia y nombraron para ello por depu
tado a Hernan Mendez de Sotomayor, y de la
propuesta hecha al Cabildo deue creerse que aun
la notizia de auerse creado la nueba Audiencia
para este reyno no auia llegado a los 14 de Nobiem
bre de 1543., puesto que el dizenciado Alonso Maldonado
regia la gran estension de las prouincias como gouer
nador y no como presidente, y que las hordenanzas
auian llegado originales segun las Reales cedulas
que jita el Indico Alonso Perez, y lo uno y lo otro
está contra lo que siente el Padre fray Antonio de
Remesal, omitiendo no se con qual motibo otros
quatro congresos celebrados, acerca de la eleccion pre
tendida de los Procuradores generales para Espa
ña, que se mandaron juntar unos por horden
de Bartolome Bezerra alcalde hordinario del año
de 1544. y otros por Pedro de Obid su compañero,
que se señalan en el libro tercero de los cabildos
hordinarios con las fhas. de 9 de junio de 1544.
de 16 de julio y 18 deste mes y de 30 del mismo
del referido año de 1544. no de los menos graves que
ocurrieron por aquel tiempo, pues tratandose y confe
riendose con gran desuelo la materia de los procura
dores, como cauza comun, tambien como tal en el de 9.

Lib. 3. de cab. §. 85. y §. 93. §. 94 y §. 95.

Otros cabildos que se juntaron acerca de hacer procurador a España.

de junio se trató de la probanza hecha contra los pa
dres Casas y Angulo por el siniestro informe que hizie
ron a su magestad de auer conquistado el Lacandon,
y que los vezinos conquistares impedian a los religiosos
estas conquistas, como dexamos referido en el capitulo
tercero del libro decimo quarto de la primera parte
desta historia, ni menos tratandose de la grandissima
importancia de los procuradores en el grave congreso
de 16 de julio, le dispensó el cuidado de historiador
ala ausencia de la causa producida contra Juan
de Leon escriuano del propio Ayuntamiento, prision
de su persona y exacto y diligente embargo de sus bie
nes, por la razon que pequeño motibo de auer en-
tregados los autos hechos sobre la procuracion al
paña, al regidor Hernan Mendez de Zotomayor
sin horden ni lizencia del cabildo, y auer incurrido
en grave pena contra lo que tenia jurado. Sin
duda se miraba por aquellos capitulares con jus
ta ocazion por el zelo del sigilo que a mas de ser
correspondiente al juramento que a el obliga denia
de precautelarse al publico alguna siniestrosidad
de aquella causa sobre los procuradores. Ellos ni
tampoco en los capitulos apuntados se resolvio el
punto tantas vezes ventilado del nombramiento de
los procuradores gastado en conclusion este tratado

Procede el cabildo contra un escriuano Juan de Leon por auer entregado sin su horden los autos de procuracion a España a Hernan Mendez.

el tiempo expañoro de muchos dias hasta el de 16 de agosto de 1544 en que fueron nombrados para hacer esta importante jornada a Juan de Chaurez y Alberman Mendez de Sotomayor; pero desobligado Juan de Chavez del cabildo por los pleytos apuntados acerca de la encomienda de Xilotepeque, que aun continuaba en este tiempo y mas viva y activamente aora ala llegada de la Audiencia de Gracias á Dios, por cuio sentimiento anteponiendo el daño particular a los trabajos del comun dixo: que no aceptaba el nombramiento, apodinando mercujo con fragiles y remotos efugios, pero no asi Alberman Mendez de Sotomayor que preciado de mui fino y mui amante de la patria en que obstentaba con vizarria los alientos y el fervor de que su alma era dotado dixo: que aceptaba y aceptó el dicho nombramiento y por la merced que se le hacia se conformaba y les besaria las manos, y está prestto de gr quando le fuere mandado. y asegurado el cabildo en la posibilidad de los medios en que estribaba el poderse conducir los procuradores sus ipo ra España, pasó a nombrar compañero de Hernan Mendez a Alonso de Olivero, que hizo aceptacion de semejante nombramiento no con menos

Nombran a Juan de Chaurez que se escusa, y a Hernan Mendez de Sotomayor que acept

Nombrase por su compañero a Alonso Olivero.

goaba y promptitud de voluntad que avia
aceptado Sotomayor, y mas en tiempo que no
faltando separaciones de voluntades entre los
republicanos a favor de Chaves no bien afectos
algunos dellos solicitaban su desayre y sus
atrasos, siendo esta de las ocasiones que mas
se pretendian por agregar y conseguir ma
yores meritos a sus hijos, tener mas ocasion de
luzir al publico theatro de este orbe occiden
tal, y adelantar con la oportunidad y la
ocasion de los negocios de las provincias las
propias conbeniencias y algunas mejoras
de sus casas, bien que ninguno de los mas zelo-
sos y mas empeñados en el servicio del Rey
y las Republicas se muestra oy con conve
niencia antes si aniquilados y rendidos al
ultimo vale de las miserias —

Cap.º 12.º

De lo mas que en esta Republica passó acerca de la jornada de los procuradores a España hasta el dia de su partida.

Quien en el largo termino de tantos dias que avian corrido sin oirse desde el de 12 de octubre de 1543. hasta 16 de agosto de 1544. no discurriria mui corrientes las materias tratadas, y mui tranquilos los animos de los vezinos de Goathemala entre si mismos? mas quien en la mediocridad de los consejos y discursos puede oponerse entre los hombres a la resolucion de sus dictamenes. parece que por parte de la Audiencia Real de los confines no avia diligencia a que passar sobre las nuevas hordenanzas, suspensa su execucion con la suplicacion interpuesta por esta ciudad y sus provincias para ante su magestad mas sinembargo, ó la desgracia antigua destas Republicas o secretos de gerarchia mas oculta movieron en el animo y concepto de los oydores nueva ocasion con que inquietar la gran serenidad en que se estaba tratando solo del despacho para España a Beman Mendez

Los oydores con nuevos despachos desasosegan los animos de los vezinos de Goathemala

Recordacion florida

Lib. 3. de Cab. f. 98.

de Sotomayor y al otro Olueros su compañero que pud
retardarse introduciendose en el congreso de 12 de sep
tiembre de 1542. vna Real prouision que auian libra
do para que los esclabos Yndios destas partes se
manifestasen luego dentro de sesto termino, mas
el cabildo y regimiento bien instruyd o en su derecho
y en el estado de la causa, dixo en respuesta del des
pacho: que tiene suplicado de lo general de las hor de
nanzas Reales, y especialmente de lo que toca a los
esclabos; y que asi mismo suplica desta que depen
de dello como suplicado tienen y por tanto no ha
lugar el cumplimiento hasta que su magestad
probea sobre la suplicacion de todo. Mas ~~no~~ so
bre toda la desplicencia de los animos que se causa
ba a la contemplacion deste despacho, no menos
perjudicaba al publico reposo la comun y general
noticia que cada dia llegaba de los movimientos
de Mexico que insinuaba mas los impulsos de
nuestros ciudadanos para procurar no parecer me
nores en nos defensas, que los de aquella gran Re
publica; pero aun a vista del exemplo y de la ocasi
on de vna naturaleza jamas se exercitaron en Goathe
mala en accion menos correspondiente a su lealtad
y reuerencia, porque a este tiempo en Mexico
el mayor pueblo deste Orbe. al dia siguiente

Los vecinos de Goathemala gouiernan sus cosas por via de justicia

Movimientos de Mexico a este tiempo

ala llegada del Visitador Fello de Sandoval, y antes de auer presentado los despachos de su comision al cabildo y regimiento con grande seguito de personas que auia juntado al esclarecer el dia se fué a su presencia y presentó vna larguissima apelacion del contenido de las hordenanzas. Mas el visitador bien y regelosos y admestido del gran aparato de gente sosegó blandamente aquel impulso con larga satisfacion de la ciudad, y el pueblo, combensiendo su mal concepto con el efecto del hecho, pues venian sobre comision de que ignoraban su contenido, por que hasta entonces ni estaban presentadas sus cedulas, ni publicado su jurisdicion y hordenanzas con que antes desto no parecia poder auer agrauio, que les rogabase soluiesen, y nombrasen dos personas, o tres de aquel cabildo con sus poderes para que estos tratasen con menos ruydo de aquel negocio, mas aunque aquel troppel se retiró a sus casas, con el cabildo de Mexico no dirtó mucho la diligencia primera de la segunda, soluiendo luego ala tarde (bien que con no menos ruydo y aparato) los deputados de la ciudad a la presencia del Visitador y juez de comision Fello de Sandoual. Eclesiastico adornado de grandes meritos, y de la autoridad y experiencia, de Inquisidor

Recordacion florida

aunque colmado de mayor justicia pasó despues desde
Mexico alas presidencias de Granada y Valladolid de
donde fué colocado en el obispado de Osma, y en la
ocasion referimos si mesurado y circunspecto salió mui
grato y mui benebolo a recibir los comisarios, y introdu
cidos a su camara pregondero la gravedad de la culpa
en que incurrio el cabildo, en el alboroto y congrega
cion de la nobleza y la plebe con que aviian aparecido
a su presencia la mañana de aquel dia; decia
regena no advertida pudiera aver nacido gran desa
cato de Dios, y de la Magestad del Rey, y mas
quando por su experiencia y por su celo calado en
la intencion del monarca no se dirigia su venida
a la destruycion de la tierra, ni a establecer las leies
que por severas pudiesen ser el medio que ocasionase el
daño comun y que se hallaba en animo de ser media
nero con el Rey, para conseguir la mayor combenie
ncia de aquel Reyno. Mas aunque satisfechos y con
solados se despidieron los deputados aquel dia, no asi
la plebe discurria en su abono, o facinada de su
amor proprio conjeturando y acaso difundiendo no
solo por las plazas y cantones sino por los suburbios
de aquella gran metropoli que era terror y espan
to quanto al Visitador le asistia, con que su gran
de numero de vulgo andaba desde entonces mas

descorado y atremido, y por cantares y parquines da
ba a entenderse su oradia. Asi corrian las dolencias
de aquel lugar, hasta que a breves dias en dde
24 de marzo en publico y sumptuoso theatro
a que asistian el Virrey, y Audiencia con el
visitador a que tambien el obispo concurria se pu
blicaron las hordenanzas y nuebas leies; pero en
acabandose su publicacion el procurador sindico
de la ciudad quiso romper por gran concurso
causando gran rumor entre la gente comun
dando muchos de los presentes muiclaros
muestras de su inquietud y dezaron; pero a
este tiempo el sano proseder y la intencion y
sagacidad de Fello de Sandoval, rezelando al
guna nouedad, o gran violencia no poco teme
roso y aduertido de los furores populares
comenzó en la presencia de tanto pueblo a dis
culparse y protestar que quanto pudieren las
hordenanzas dañar a los conquistadores y vezinos
no lo auia de executar, y que estaba en acuerdo
de lo que prometio a los deputados del cabildo
para cumplirlo, mas no bastando a satisfa
cer al pueblo, que aun sin embargo continua
ba en los rumores aduertidos. El obispo de aque
lla Iglecia D. Juan de Zumarraga quieren

Lib. 2.
106 B.

vnos que alli en aquel theatro, otros refieren que en su Yglesia al dia siguiente, les predicó tan altamente acerca dela inquietud presente que el çelo de su espiritu y fervor fue suficiente a conciliar la paz publica en todo lo general de aquel Reyno, y aunque la prohibicion que en Goathemala disimo que por la Audiencia de los confines se publico por aquel tiempo acerca de los esclavos no era poco nociba a los que en ellos se trabajaban, combeniencia, en sana paz de la Republica se consiguio por entonces el suspender su execucion y cumplimiento.

Vuelve a lo de la Goathemala.

Lib. 1. de Cab. fs 106 B. y 107.

Pero dispuestas ya a las cosas a la proxima jornada delos procuradores generales un sabado que se contaban 7. de marzo del año de 1545. temando por Juan Perez Dardon y Bartolome Marroquin alcaldes hordinarios, que los porteros combocaren a Cabildo, y en la junta de este dia acordaron que los Capitulos que han de tratar en la corte Hernan Mendez de Sotomayor y Alonso de Olivero se las manden dar y que se vayan con la mayor breuedad que se pueda y que con los despachos vayan a verse con el Sr. presidente y Oydores de los confines pero Hernan Mendez de Sotomayor de este punto parece que empezó a perbertirse y a descom-

El regidor Hernan Mendez de Sotomayor es causa a muchas desasones.

poner en algo el horden de lo tratado, porque respondió estando presente (como regidor) que no puede yr por puerto de Caballos, mas sin embargo de su respuesta en atencion a mui particulares motibos que le asistian al cabildo, y de que estos procuradores adquiriesen cartas de informe de la Audiencia Real para la magestad del Rey, y que si los ministros de la chancilleria tubiesen que encargarles pudiesen a boca encomendarlo, dixo de nuebo que le mandaban que vaya en persona a verse con los dichos SS. presidente y oydores como está acordado y se le ha escrito a la audiencia por esta ciudad y al servicio de su magestad y bien de esta tierra combiene se sea visto y platicado con ellos sobre lo que ellos por que informen a su magestad y favorescan a esta ciudad, y hecho esto se vaya por do quiere; pero Hernan Mendez calado en los maximos de sus parciales, que de ve fuera fomentaba sus intentos como vezinos particulares llevando adelante su proposito replicó al cabildo y regimiento diciendo: que el ha respondido como al presente no ay Navios en que el pueda yr y por dicho puerto efectuar lo que le es mandado y que allende de esto la ciudad de Gracias a Dios y,

Son fomentados los intentos de Hernan Mendez de otros vezinos.

aquella tierra esta enferma, que podra enfermar alli de arte, como lo teme, que no haga lo que le es encomendado y que ari sus mercedes pueden escrivir alos tres. Presidente y Oydores dandoles noticia como el va por la Veracruz por aver alli buenos Navios y que de no que el se quedara en su casa que va al dicho viage. Mucha ocazion sin duda se ofrecia en esta junta que vamos refiriendo para discordias interiores del cabildo, que saliendo alo publico cum dieser a gran motibo y gran lugar de muy pesadas inquietudes y peligrosos movimiento, que aun son mas claros y patentes alos que conoscemos y tocamos los que de iguales casos se motiba en puntos semejantes al presente; mas el cabildo por entonces o mas templado y advertido o acaso conoviendo el seguito y vnion en que fiaba el regidor Sotomayor sus vizarrios, solo expresso en su probeymiento que vayan a verse con los tres. Presidente y Oydores y virtose con ellos se vaya por do quiere; mas fixo sotomayor en su proposito dio por respuesta Que dice lo que dicho tiene - Mas en la propria variedad de dictamenes de este caballero Sotomayor podra advertirse quan de antemano le vienen las desgracias y lentitudes a esta republica de Goathemala, porque juntandose el ca

Varios dictamenes de Hernan Mendez.

bildo el dia 9 de marzo del año de 1545. dixo: que hazia saber al cabildo y a los vezinos que el no puede yr a donde esta la Real Audiencia, y que ha de hacer su viage por la villarica, porque podra adolecer en la ciudad de Gracias a Dios o en puerto de Caballos. Que platiquen sobre ello y que hará y cumplira lo que le fuere mandado. y a su propuesta el cabildo dixo. que le parece que debe yr a la dicha Audiencia de Gracias a Dios a dar noticia dello como esta acordado; y el regidor Hernando de Alvarado, o mas premeditados sus designios, o porque rebozaba con la mancora de la obediencia nuebas tramas dixo: que esta prestos de lo cumplir assi. Y el 16 de marzo, continuando el efecto de su partida, las diligencias necesarias, passó amandar la sala a su escribano de Ayuntamiento entregue los papeles y instrucciones al procurador general Hernan Mendez, entre los quales parece se le entregaron las hordenanzas para el buen gobierno de esta Republica, para que con la aprobacion de la Audiencia passase con ellas al consejo para ellas se confirmasen, y fuera de esto otros despachos y escripturas con los poderes otra

Papeles que se les entregaron a los procuradores generales.

gados para esta procuracion a Hernan Menbez y a Alon
so Oliveros, y en testimonio de la suplicacion que se hizo
en la Audiencia sobre las hordenanzas y capitulos que
su magestad imbió: dos instrucciones para las cosas
mas principales y combenientes a la tierra con las par-
ticulares para los Indios perpetuos, y otro al reyntero
y los Indios esclabos y otra instruccion aparte para
otras cosas. Una probanza acerca de lo de Tezulutlan,
otra probanza acerca de fray Bartolomé de los
Casas y fray Pedro de Angulo, una relacion serrada y
sellada que la Audiencia Real remitio para su
magestad, y en este mismo dia 9 de marzo se le
entregaron a Hernan Menbez de Sotomayor
1122 pesos de oro marcados, y el cabildo y regimi-
ento en atencion al señalado servicio que hesia
Hernan Menbez a la republica dispuso que si el se
ferido Hernan Menbez de Sotomayor muriese
en el viage que el dinero que declarase estar en
su poder de resto de lo que llevaba, quede para
sus hijos y herederos, que dello les hace gracia
y donacion, y que queda con los poderes Alonso
de Oliveros. Y estos procuradores generales acepta
ron y juraron el poder y obligacion de su
oficio.

Cantidad de pesos de oro que se entregó a Hernan Menbez de Sotomayor

Capº 13º

Que prosigue la materia del precedente.

Asi quedaron dispuestas todas las cosas pertenientes ala importancia dela jornada destos procuradores para España y estubieron establecidas hasta los 5 de Junio de 515. mediando entre estos dias otras materias de gobierno entre las quales o por lo que pudiese ocurrir en nuestro asumpto, alos 31. de nouiembre fue recibido por regidor perpetuo el regidor Gonzalo Hortiz con Cedula despachada en Vallado lid a 7. de diziembre de 1513. pero intimulado el cabildo en el celo del mas breue despacho delos procuradores dixo; por el acuerdo del congreso de 20 de mayo que por que de la dilacion de la ydo del procurador a España vendrá mucho daño ala tierra, vezinos della y ala ciudad porquien va, y porque Hernan Mendez tiene determinado yr por la Veracruz y por tan largo camino no puede yr, por tanto se manda que el dicho Hernan Mendez se vaya a embarcar por puerto de Caballos por que será mas bien y por que Alonzo de Chuero va por alli y yendo por la Veracruz podra sobrevenille algun riesgo y no aura quien pongo cobro

El cabildo y regimiento es de parecer que no vaya a esta jornada Hernan Mendez.

Lib. 3. del Cab. f. 113. y 114.

ala hazienda, y estando presente Hernan Men
dez de Sotomayor dixo; que yria por puerto de
Caballos y en el cabildo de 27. de mayo se le mon
daron pagar los costos que avia hecho para el
viage; pero llegado el dia 5 de junio parece que
con gran motibo producido por las maximas de
Hernan Mendez y sobre ciertos informes que
avia recibido el cabildo acerca de la simulada in
obediencia de este capitulor y su procurador sobre
lo que avia jurado. acordó: que por quanto el cabil
do es informado que Hernan Mendez de Sotomayor
se quiere yr por la Veracruz y no por puerto de
Caballos, que se vote sobre ello por los SS. Regidores,
y el mayor numero fue de parecer que no fuese
Hernan Mendez y que se nombre otra persona
y entreguese la cantidad que avia recibido, y pi
diendo Sotomayor que se le diese testimonio de
todo, mandandosele dar se sentó y firmó el cabildo
devolviendose la junta hasta el dia 8 de junio que
se mandó combocar otro cabildo, en que pidiendo
§ 118. Sancho de Barona como uno de los deputados de
los Regidores, que a Hernan Mendez de Sotomayor
le dexen yr su viage, y se sea si le pueden re
bocar el poder y sino le dexen yr libremente.
El cabildo que sobre bien informado de los intentos

Sancho de Barona se declara a favor de Hernan Mendez de Sotomayor

Historia de Goathemala

y inobediencia de Hernan Menoez, considerabala oposicion que se intentaba contra la sentencia y notoriedad de su poder y autoridad, pasó ala reboca-
zion delos poderes, y mandó que se notificase al regidor Hernan Menoez y en el congreso que despues ala de Junio se volvio a juntar, tovie-
ron Francisco Lopez, Gonzalo Hortiz y Bar-
tolome Maroquin pidieron que Hernan Men-
dez de Sotomayor debuelva el dinero que tiene recibido, pidiendo dello testimonio y conigui-
ron si bien no el todo de su intento almenos el que se probeyese que Hernan Menoez depo-
sitase el dinero en poder de Sancho de Ba-
rona hasta en tanto que se sepa si ha lugar la rebocacion delos poderes. Y passandose ante
las diligencias en el congreso de 12 de Junio de
1545. se acordo por el cabildo y regimiento que se tiene noticia alos SS. Presidente y Oydores
de la Real Audiencia, acerca de la rebocacion
delos poderes con las causas que a ello motivaron al
cabildo, con todo lo que passaba hasta aquel dia,
pero medicando entre ellos acidentes (que ya
amagaban a gran separacion de Voluntades
y en que no se rezelaban muchos bandos que en los
tiempos que obtuvo este gobierno Francisco de Ortuno)

Rebocale el cabildo los poderes

Lib. 3. de Cab § 119 pB-

Remes

Mandasele deposite la cantidad que avia recibido

Lib 3 de Cab § 120.

El Oydor Pedro Ramirez de Quiñones co pone estas diferenci

Recordacion florida

la entrada del Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones
Oydor de los confines en esta ciudad afin de averiguar el
tratamiento y instruccion de los Indios, que hallando
desavenados los animos de los vezinos y regidores fue
menester su respecto a unir y concordar aquellas desu
niones para que Hernan Mendez y Olivero executa
sen su viage para España a los efectos referidos.

Hernan Mendez de Sotomayor y Alonso de Olivero executan su jornada á España.

Remes. lib. 7. c. 11. Por que aunque el presentado Remesal afirma
que estos procuradores no pasaron a Castilla le engaño
mucho la prisa con que escribió y con que pudo ver los
libros del cabildo, si los vió, pues consta del cabildo de 18
de mayo de 1548 que en el proposito el Licenciado D. Fran
cisco de la Cueba alcalde hordinario y Juan de Guzman
su compañero que se vea la quenta que dá Hernan
Mendez de Sotomayor del cargo llevó y recaudos que
trae a la ciudad, de cuia quenta se mandó dar tras
lado al procurador Sindico general de aquel año y ocur
riendo por mi seguridad y mas firmeza de los no
ticias, a otros papeles y instrumentos nos aseguran y
comprueban nuestra opinion y sutidumbre los libros
de las Cedulas y rescriptos reales del archivo secreto del
cabildo, donde se muchos inferimos por su contexto
el que Hernan Mendez de Sotomayor y Alonso de
Olivero ganaron en la corte muchos dellos y en esp e
cial por lo que mira a la correspondencia del tiempo

comprueba se el viage de los procuradores y la poca noticia de su autor.

b. 3 del Cab. f. 163

b. 1.º de los R. del C. f. 25. B.

una della, dice sobre el Almoxarifazgo. Oficiales del Emperador Rey mi señor, que reides en las provincias del Perú tierra firme llamada Castilla del oro, Honduras, Nicaragua, e de las otras Islas e provincias de las Indias e a cada uno e a qualquiera de vos a quien esta mi cedula fuere mostrada o su traslado signado de escriuano publico. sabed. Que Hernan Mendez de Sotomayor e Alonso de Olivero, en nombre e de las ciudades y villas de la provincia de Guathemala me han hecho relacion &c. y tiene la fecha de Guadalaxara en 21. de septiembre de 1546. Secret. Juan de Samano, y otra despachada como la primera por el principe acerca del modo de suceder los hijos a los padres en las encomiendas de Indios, tambien su fecha de Guadalaxara. a 11 dias del mes de octubre de 1546 años, que empieza. Presidente y oydores de la Audiencia e Chancilleria Real de los confines. Hernan Mendez de Sotomayor en nombre e como procurador gral. de la provincia de Guathemala, me ha hecho relacion que algunos conquistadores e pobladores della &c. Secretario Juan de Samano y fuera dellos para comprobacion y firmeza de lo que decimos presentaron otros muchos cedulas ganadas por Hernan Mendez de Sotomayor y Alonso de

Lib. 1. de Ced. R. de Cab. f. 72.

Oliueros, mas sin embargo lo omitiremos por
abreuiar y porque queda probado al que el
P. Remesal se engaño y que no vbo demora como
dice, que les detuuiese el viage, antes bien pros
perada y cumplida su jornada conseguieron y
alcanzaron de la piedad y justificacion del
Cesar, Rey de Castilla para este reyno de
Goathemala muchas mercedes y como mas
importante y mas abentajada la de la reboca
cion de las rigurosas leies que tanto daño
y atraso hicieron a las conquistas, fundaciones
y instruccion de los Indios, como podra enten
derse la rebocacion advertida en cedula de
Madrid su fecha a los 20 de marzo de 1546
cuio tenor (como de los mas Reales rescriptos
suele hazerse) los oydores de aquellos tiempos
tenian dormido y olvidado executarle sin em
bargo algunas de los mas rigurosos de aque
llas leies, en grande perjuizio y asolacion
de las provincias, hasta que por otra Real
cedula de Zaragoza a los 30 de junio de 1547
volvio a mandarse sobreseer del tenor y
execucion de las Ordenanzas ya rebocadas por
que sin duda los oydores a la execucion de la
primera cedula apuntada de 20 de marzo

Rebocanse las Ordenanzas y se consiguen execucion con gran dificultad en Goathemala y a fuerza de muchas ordenes del Rey por poca voluntad de los oydores.

no querian darse por oviados, imaginando y presumiendo, calados y satisfechos de la gran autoridad de sus oficios, que siendo ellos de quien el cesar confiaba la dura execucion de aquellos hordenes que cediendo y levantando la mano al primer despacho de su principe ~~[illegible]~~ que vino en contrario, que aun no quedaba bien la dignidad de la toga; mas sin embargo el Presidente Alonso Maldonado a quien llamaron el bueno bien instruyado y exercitado en las maximas superiores del gouierno puso en altissimas consideraciones a los oydores sobre que se alzase la mano de la aspereza comenzada pues se hallaba motibo tan legitimo como quererlo el Rey asi para hacer bien a las provincias de la jurisdiccion de la Audiencia pues quando deuian discurrir en el merito y la bondad de sus vezinos conquistadores, de cuia supplicacion auia dimanado la rebocacion de las leies que despues de mandadas suspenderse querian introducir; mas no pudiendo conseguir tan furto efecto la diligencia y la intencion de Maldonado pudo el ~~[illegible]~~ celo en los oydores ocasionar mexor despacho y probision, porque llegando las noticias de los desastres del Piru, y lo que de Mexico escribian, se conocieron que las gentes de las provincias que gobernaban y regian, siendo tan sugetas y tan rendidas

361.
300 1

ala voluntad de su Rey, merecion mayor premio y
mas dulce correspondencia, y no quisieron pasar
a otra experiencia, que ertas suelen ser costosas
por lo inexperto y aspero delos ministros, pertos
o mas cuerdos que otros de aquellos tiempos, o acaso
escarmentados enlas cabezas de aquellos que lebantan
do el polvo y la tormenta les fue precisso an
dar con las armas enlas manos mucho tiempo nos
dexaron y mantubieron en paz nuestros republicos
y nos por conchuyr y fenecer lo que nos resta de
la jurisdiccion de Cazabastlan dexaremos para
adelante lo que toca ala tazacion delos Indios
y otras ocupaciones de nuestros españoles —

Cap.º 14.º

Dela amenidad y abundania dela tierra de Cazabastlan y cosas marauillosas della y dela destreza y auilidad de vn baquero deste partido.

Dexamos aora las cosas serias y las graves por las amenidades y dulcuras de la naturaleza, hasta que la variedad de los humores de los hombres, fuera del uiuel y proporcion de su hermandad nos dé mueba ocazion, y nuebo asumpto a referir los acidentes y acciones grandes exercitadas en otros tiempos, mas sinembargo antes de introducirnos y engolfarnos en la contemplacion que por horden y prouidencia del altissimo admiramos y conocemos como milagros dela naturaleza, es bien decir como en esta ciudad de Goathemala se hiceron varias hordenanzas, fuera delas que para el buen gouierno de la Republica Mandó por la confirmacion Abenon Menoez de Sotomayor a España y que considerados por la Justizia y regimiento las muchas vejaziones y injusticias que reciben los Indios del Tianguiz (que es el mercado) nombró a Diego Gonzales por ministro del Tianguiz de los Indios para que cuydase de ellos y atendiese a su desagranio, sin que este alguacil

Lib. 3 de Cab. desde el fol. 126 B. hasta 150. B.

Abordenanzas fueron delas principales q. hizo el cabildo de Goathemala.

se admitiese ni extraviase a otra cosa O! y quan
tos buenos ministros se necesitan oy en este minis
terio y para este mercado publico! donde a la vis
ta de los tribunales se cometen tantos insultos
y homicidios en estos miserables sin que por los
muchas muertes que alli se han hecho de pocos
años a esta parte por gente infame y atrevida
negros y mulatos se aya visto a la satisfacion de
la vindicta un solo exemplo que contenga a tanto
vulgo y poblacho de donde por la tolerancia
de estos delictos crece y se aumenta su atrevimi
ento y osadia, mas porque en lo moderno no se
extrañe, y parezca a los presentes una inopia
de nuestros tiempos el ver correr por moneda
entre los Indios el grano del cacao tambien
por aquellos mas opulentos y dichosos se mon
dó por el cabildo el dia 15 de septiembre de 1526
años que los Indios recibiesen el cacao en los Ti-
anguis por moneda corriente de su uso, porque
no todas veces entre ellos podria ser facil la
posesion de las monedas, y mas entonces que to-
do el recambio de las cosas se reduzia a la sa
tisfacion de oro marcado, o de tipusqui, de que
en aquel siglo vbo abundancia general en este
Reyno, y a esta manera se proveyeron y hoy de

Cacao se manda que corra por moneda entre los Indios.

naron otras cosas mui combenientes y de alivio para la carga comun que por entonses necesitaba de muchos alientos y socorros, por que aun se trabaxaba y entendia por los vezinos en acabar los edificios comenzados para su abitasion.

No asi en los pueblos y partidos se necesita de establecer con el rigor de los mandatos y de las penas que corra y sirba el cacao como moneda; y mas en los de tierra caliente adonde se produce como en aquerte de Cazabastlan objeto de este libro quinto, por que es estilo establecido y mui corriente en todos sus mercados o tianguiz o en los personas de la Calpa que son rescatadores de este fructo que andan por las calles de los pueblos vendiendo especies o golosinas no a trueque de otra cosa que de Cacao, y asi este pueblo de Cazabastlan y sus sugetos abunda de lo que por si no fructifica la tierra y lo mucho de que ella es abastecida por cuia carga y lo de sus confinanzas, de donde tambien se le introduce jamas conoce ni experimenta la necesidad de la hambre, siendo esta vno de sus mayores excelencias, como sin duda tambien gran privilegio que se produce de su clyma y su temperie, no padecer su numero de pueblo y vezindad contagio alguno de los que suelen en otras

A que gente llaman calperos.

regiones y payses llegar las poblaciones y provincias
a lo supremo y lastimoso de la ultima ruina.

Que otros frutos se hallan en este paiz.

Por la delicia y hermosura de sus llanu
ras y la belleza y apacibilidad de sus bosques y
montañas frescura y abundancia de sus aguas,
se goza de recreo y abundancia, pues en tan dul
ce amenidad y recreacion se halla lo mui precioso
que advertí en el capitulo sexto deste libro, y sino
en cantidad en muchas partes balsamo mui le
gitimo y precioso, y muchos arboles aromaticos que
difunden grande fragancia y suavidad, y no
le falta a este paiz algun liquidambar y sangre
de drago bien que poco. produce la fertilidad de
su terreno cañas tan elevadas y crecidas que passan
de sinquenta palmos de largo y estas ondelas que
en otra parte referimos que admiten en uno de
sus canutos una arroba de agua, y en los edificios
sirven de vigas mui durables, y en las montañas
y los bosques ay grande y admirable copia de
flores olorosas, que sirven al libor de las abejas, de

Muchas especies de abejas.

que ay diversidad de especies, que fabrican distintas
calidades de miel por que ay algunas con aguijon a
la manera de las de España, otras y las mas
comunes son de la propria especie dellas que lla
man moscas, que en las rayzes de los arboles tienen

las cebras y anitasiones, y otra generasion dello
quellaman congos, que tienen su opperasion deba
xo de tierra en sibares como hormigueros, donde
fabrican una miel diuersa delas otras porque
la de estas es agria y de tan actiba qualidad que
embriaga con tan pronto efecto como el vino mas
generoso: llaman a este genero de miel Falnecti
que quiere significar mal de tierra, y estas oca
zionan gran peligro a los baqueros y hombres
del campo, porque los Indios que buscan seme
xantes poros de miel, abriendo los sanjones que
hacen para sacarla los dexan descubiertos por
cuia causa corriendo muchas vezes y dando en
ellos han sucedido muci grandes peligros, y in
fortunios; mas estos generos y fructos que le
vamos advertidos, solo se hallan por la parte
que de este pais entra y se arrima a la confinon
cia de Vera paz.

Mulato gran ba-
quero y diestrissimo
en el vio de la Sara
tadera

Por la abundancia y ferti
dad de los partos de este excelente territorio, y
gran comodidad de sus aguajes se tubo desde
el principio de nuestras fundaciones todo el pais
por mui dispuesto y adecuado a las crianzas de
ganado maior, y asi se vio poblado en breve ti
empo de una abundancia maravillosa de este ge-

nero; pero corriendo el curso de algunos años la propria multitud y multiplico, ocasionó la ma yor ruyna de las haciendas y los hatos porque aumentados las partidas a lo intrincado de los montes quedó como dicen simarron, y casi sin requiequero todas ellas, y asi perdidas y arruyna das no ofrecieron otro modo de aprovecharse a sus dueños que el de meter en ellos garretaderas para valerse del sebo y de los cueros, con des pedicio de la carne, mas aviendose criado en el vecindario de las Vaquerias cierto mulato de cuyo propio nombre no dan razon las tradiciones y solo le nombraremos con el apelatibo con que hasta oy es conocido del niño sentado, porque parece que para este hombre el estar sentado acaballo de dia y de noche era el modo mas a proposito de su vivir, pues la silla de cabal gar era su asiento, su cama, su mesa y su ma yor comodidad, este que referimos baquero era diestrissimo y tan famoso quanto hasta oy otro ninguno le abentaxa ni aun le iguala, pues este pareciendo exceder lo natural garre taba cada dia ciento y sesenta reses, y asi los dueños de hacienda de aquel tiempo se va lian de la pronpta y singular destreza del

Niño sentado para agotar en pocos dias qual el numero de quatro, qual de seis de siete y a vezes nueve mil reses, de que se componia el numero de los rodeos de sus haziendas, mas este astuto y avisado en otros exercicios no entraba a sazetar en parte alguna sin soleta deoa. den y permision de los dueños de las haziendas las quales con gran cuydado y vigilancia guardaba y retenia en su poder y en propria mano para lo que diremos despues; entre las haziendas de Campo del partido de Cazobastlan en que se alzó el ganado por desamparo de su dueño, fue una la de un fulano Arriaza, que estando en Opulencia sus rodeos, por ocasion de una serpiente que desendió de la parte de Verapaz a sus sitios y poblaciones, y le mató algunos Vaqueros desamparó la hacienda dexando arruynar y destruyr lo que valia y era la suma de su caudal y potencia; pero noticioso del niño sentado hizo llamarle y advirtiendole el peligro de la serpiente se consertó con él para que le saze tase el ganado a su hacienda. este dizen que se poblaba y componia de siete mil reses y es de advertir que en otros años el

solo usaba de la Garrocadera, y los mas hombres que le daban solo le servian de desenfebar y de sollar las reses que el Garrocaba. entró pues en la hacienda el mulato Vaquero con los que le acompañaban para desenfebar, si bien aquestos temerosos, y apenas empezó a lebantar y golpear el ganado (hablamos en los terminos que estilan los baqueros) quando al tropel y ruydo de algunas puntas, la sapiente lebantó el buelo con gran estrepito y rumor con cuia vista los otros Vaqueros que estaban en potrodos huyeron temerosos y ligeros a partes mas seguros y apartados; mas el mulato quedando solo y viendose acometer de la fiera por el ayre andubo diestro y animoso en larga batalla con ella, hasta que despues de mucho rato y mui herido vino al suelo donde acabó de matarla, y que a dar quenta al dueño de la hacienda, que vino a ella con su gente y viendo muerto al enemigo que los ahuyentaba, se prosiguio con la obra que intentaba para volver a poblar de nuebo.

Corrió la fama del uno sentado por el Reyno; pero no como deviera difundirse por loable, sino como acostumbra el veneno del encono y de la malicia

y de la imbidia, porque ertos le retulaban ladron
y de tal arte era afirmado que auia destruydo mu
chas haciendas de Campo y como se hablaba de esto
comunmente, pudo este mal nombre que atribuyan
a este miserable llegar a los notisios de la hermon
dad y su alcalde provincial con ertos motibos suf
ientes salió a buscarle, y le prendió en su casa sin
resistensia, de donde le hizo conduzir a la carzel pu
blica desta ciudad, y fulminandole causa, confe
só auer el solo saqueado por sus manos inu
merables cantidades de ganado; mas pareien
do estar confeso y convicto presentó los soletos
que apuntamos, sobre que tambien en su abono
pusaron los propios dueños de las haziendas
destruydas, quedando libre, y los testigos y de
ponentes no mui gustosos, ni sin pena asegura
banme hombres ancianos auer visto muchos años
su retrato con el suceso de la sierge, en los correso
res sasos del cabildo, que sin duda por hombre
famoso en aquel ministerio y para notoriedad de
su credito contra la impostura de ladron le hi
zieron retratar en aquel tiempo —

Libro sexto.

Capº 1º

De la dilatada provincia del Golfo dulce y fertilidad de su territorio.

Una de las provisiones y no la menos importante de las que estan a la providencia de los Presidentes de esta Chancilleria de Goathemala es la de la Alcaldia mayor de Amatique y castellania de la fortaleza del golfo dulce, pais que por la descomodidad de su temperamento caliente y humedo y grande molestia de su solitaria ansitasion es tan desapacible y desacomodado quanto por la grandeza y fertilidad de su territorio admirable y prodigioso, bien que casi aun no reconocido por su centro por que breñoso y intrincado no dá permiso al mas Laguiano penetrar sus escabrosos, impedidos y embarazados de inmenso sienega, causa formal de su intemperie y poca sanidad en que por su despoblasion poco tragin y mucha union de sus bosques se mira sin remedio su destemplado situasion; por que alagado y humedecida de largo ibier-

Temperamento nocibo de este paiz.

no y asombrado de muy frequente serrania y de impenetrable y tupida montaña, no penetrando el sol embarazado de serrazon y gran nublado lo enlasado de la arboleda, jamas enjuga las lamas y atolladeros de aquel terreno en cuio trancito al sitio de las bodegas, solas tres leguas de camino detienen a los harrieros ocho dias y a vezes mas por lo pesado y senagoso de su trancito, con costo de gran caudal en mulas que se mueren. Es sin embargo mucha porcion de tierra la que se pierde y se malogra, por que corriendo por treynta y sinco leguas de leste a Oeste y por treynta de Norte a Sur, por su sircumbalacion corre a la gran extension de ciento y sinco leguas de tierra prolifica y sumamente productiba. Mas dexa grande extension de territorio apenas ay parte que se establesca de llanura sino es pequeños y muy senidos valles que se forman y componen entre una y otra abra de tanta inmensa serrania, como se vé en este gran partido; de cuias simas se precipitan a lo profundo de estas pequeños llanuras infinitos y grandes torrentes de agua que los inundan nos y los engolfan corriendo por entre altos y nebulosos montes. de donde coligados y reducidos a pocos

Sircumbalacion de esta tierra

Tierra formada de grandes serranias con muchos torrentes de agua.

Recordacion florida

congregaciones se hacen creidos y navegables, corri
endo despues lenta y silenciosamente por fertiles y patentes campos en donde sus riberas es
tan vestidas de robustos arboles que las hace apaciblemente sombrias, y no siendo sus corrientes menos utiles por mui fecundas en todo genero de pesca y de multitud de aves que se sustentan
dellas; cuias especies de grande pesqueria propondre
mos en la descripcion de la laguna que forma el golfo dulce. confina este extendido territorio por la parte de medio dia de su asiento y situacion con el corre
gimiento de Cazabastlan, por el sudoeste hasta
el poniente con la provincia de Verapaz, y desde este rumbo al Norueste con gran region de Indios Infieles y por la parte que mira al septentrion con las Riberas del Mar del Norte; mas por lo que mira al leste confina con la gran provincia de Honduras.

Rios con mucha pesca.

Confines desta provincia.

Pero corriendo las cordilleras por
larga y dilatada longitud las setas tambien con
ellas sin estrecharse ni señirse a terminos ni limites
escasos se desaman y dilatan desde Cazabas
tlan a todo este partido, y asi mas bien en su
territorio y pais se halla la piedra calamita
y mucha y muy fina piedra azufre con otras

Cosas excelentes que se hallan en estos montes.

piedras minerales de metales no conocidos, ni por la naturaleza de su especie, ni por el arte de su beneficio, de que ay montes enteros en que parece su formacion toda metalica, sin otra diferencia de tierra, bien que considerados, o por su gusto o por la calidad de su vapor, parecen todos artimoniosos, y quando no no sin malicia y compañia muy perniciosa a su naturaleza. Mas fuera desto en sus montañas y sus campos se utilizaron mucho otras naciones en cuio poder estubieran por que en ella, pudieran cogerse grandes porciones de sarsa parilla, rair de China y casi inagotable la que produce de Mechoacan, con muchas cortezas aromaticas, gomas y resinas olorosas, que todo se pierde y se malogra, por no aver quien se aplique a su cosecha, o porque la destemplanza y clyma enfermizo del pais no de permiso a largas asistencias de los hombres. y porque fuera de lo malencolico y solitario, casi continuo ciberno y muy enfermo el territorio es insufrible y gravemente incommodo, con grande tropa de plagas y enemigos en mosquitos pertilenciales garrapatas, talaxes, culebras y sapos disformes y creidos, mucha abundancia de tigres, leones, Dantas y monos casi de la estatura de hombre.

Frutos preciosos de sus montañas

incommodidades de plagas y animales y en caso que se infierta la osadia de los monos de este sitio.

que malencolisan y fuertan el contorno con
aullidos intolerables y en cuia ansaia y gran
furor de aquellos animales se avirtó que a un
hombre que en una ocazion caiá a uno mono
con su hijuelo le sercó y prodeó gran cantidad
de los animales y que a no aver acudido otras
personas en su ayuda vbiera perecido en poder
de aquellos Vertios, mas entre ellos aun mas
que otros culebros fieros y venenosos se teme
en esta region del Golfo dulce, es una especie
de culebrillos pardas delgadas ala manera de
un alambre o hilo de Fierro, que encogiendo la lon-
gitud de su estatura que es de un jeme ala de
un pequeño gusano, se introduzen con suma
ligereza y velocidad en las pantorrillas de las
personas que andan descalzas por las monta
ñas y Senagales causando llaga en la parte de
mucha malignidad, y gran molestia; pero
aun con toda la asebidad de su perjuizio es-
tos animalezos tan molestos y de accidente tan
perjudicial dosan lugar a su remedio y curasion
por que al siguiente dia de entrada por par
ticular providencia o necesidad de su naturale
za echa fuera como dos dedos de la cabeci
lla de su cuerpo, que esta se coge con un palillo

Especie de culebrillas mui nocibas.

hecho a la manera de tenazuela, o como abre un compas, y se vá recogiendo con grande tiento ad harta que se resiste la culebrida al llamamiento del palillo, y en parando la aseguran con una banda de lienzo, asi como está en la tenazuela y la dexan harta otro dia que vuelven a torser el palillo y ello dá de si lo que quiere continuando con este tiento y prolividad harta que del toro sale dela parte adonde se introduxo; porque si resistiendose y haciendose tenaz, ay porfia en quererla violentar para que salga quiebra por aquella parte a donde llegó el palillo y no ay ni se há hallado remedio para que salga o sacar lo que queda de la porcion de un cuerpo dentro la pantorrilla, y es causa para llaga o llagas perpetuas harta el fin de la vida.

Moscas de varias especies.

Pero entre los que llevamos referido delas plagas y incomodidades de este pais del golfo dulce y su territorio no es menos considerable la gran molestia que se ocasiona a la comodidad de la vida humana por la maquina inagotable que asi en el, como en los ingenios de tinta añir de todas las provincias, se pro-

Vicitoria de Goathemala

duce de moscas de muchas diferencias, como entre la infinidad delas comunes, otras que llamantabanos, que arrojan alos piernas delos hombres vn aguijon tan penetrante que no ay defenza quelo resista sino es poniend vn pliego de papel entre la calzeta y la media, que entierra tan caliente sirve este alibio de mucha incomodidad y desazon, y estos tabanos mayores que las comunes moscas es la mas cruel batalla que alas cabalgaduras les sobreviene, por que picandolas continuamente desde el casco alas corbas, por vacuirse dellas manoteand continuamte. desean el pienso y se encanijan y enflaquesen quedandoles los brazos combestidos en vibas llagas de que las mas dellas mueren sin auer modo ni remedio que las defienda y entre estas tan nocibas y perniciosas, aun ay, otras mas perjudiciales y malicios que llaman moscas de Quereza por que estan sentadas en las ventanas delas naises delas personas que duermen, o en las heridas o llagas, o en las picadas o heridas delos ganados, esterolando en ellas lo que llaman Quereza, con graves calenturas, perturbasion y dolor de cabeza alas veynte y quatro oras engendran gran copia de gusanos que en las personas que experimentan este

acidente, hacen efectos mui sencibles sin que para esto aya otro remedio o curacion que sorbiones y lavatorios del grano de sebadilla en polbo, que los hace espelen y los mata y casi no ay tierra en la que es caliente, y mira ala costa de la mar sin esta plaga. Con que no faltando en cosa alo que toca al instituto de mi obligacion y oficio, para lo malo de este territorio se han deseado de expresar sus calidades y de lo bueno se ha dicho ya en lo productibo y grande extencion de su paiz lo que le toca.

Cap.º 2.º

De la calidad y grandeza de la Laguna que hace el Golfo dulce, rio que la forma y su desague al Norte.

De lo que abren y estrechan entre si las faldas de las tierras que advertimos y queda establecida por principal formacion deste partido, hace espaciosa una llanura, en cuia larga proporcion, impiden y se oponen a la vista la celitud de grandes bosques, que derramandose y cubriendo esta planicie dilatada, apenas dan lugar a las bodegas; mas esta tierra que escusimos el cielo, el hado, y providencia la destinaron y eligieron para theatro fertibo de ladrones, enemigos Pyratas, cuias fortunas bien logradas referiremos adelante a quien en tan propria situacion a su represa, cayendo en hondo valle, y aun profundo el grande y noble rio de Polochic, forma un gran lago, que siendo el principal en su hinchimiento, no dexa nombre a otros menores que de diversas partes deciban a congregarse en este golfo introducidos antes a su madre; porque este noble rio de Polochic fluye mas navegable

Descripcion del pais de las bodegas.

Rio de Polochic.

de la Vera paz en donde descenuiremos su prin-
cipio por admirable y prodigioso, quanto mas se
acerca a la lagina abundado y cresido de otros
rios. toma mas corpulencia y mas hondura tenido
y encanalado entre peñascos que se leuantan
de su humbre a grande proporcion de paredones
sobre que arraigan y se engrien copados troncos
y robustos que haren su larga navegacion sobre
mui trabacosa y mui vmbria funesta y ma-
lencolica en extremo pendo las mas veges de su
viage a mucho riezgo por lo mui tormentoso
de la lagina, que hase la corriente de las aguas
de este rio menos segura en su estabilidad, con
hinchimientos y con vajas mui frecuentes y peli-
grosas, como será memorable a lo futuro la
gran tormenta que sufrio en este rio el Venera-
ble fray Domingo de Rico vispera del Apos-
tol San Andres del año de 1555. a donde oyó en
ocasion de aquel dia el pronostico feliz de su
martirio, que ereciuiremos en la tercera parte,
y caminando muchas leguas de tierra mon-
tuosa la gran corriente de este rio llega a en-
trar por la parte del poniente al golfo dul-
ce, llamado asi porque sus aguas en todo el
son dulces y potables. Es la forma de aquel

Forma del golfo dulce

lago de figura Ovada aguzando y aminuyendo
a los extremos por lo que estrechan el rio de Polo-
chic que le entra, y el que desagua, como podrá ver
se en la estampa que se hallará despues de la
narracion deste discurso. Posee este gran lago ve-
ynte y quatro leguas, y por su longitud se
estiende ocho de Este a Oeste y tres por lo
mas ancho de latitud de Norte a Sur. La pesca
que ofrece en abundancia es de manati y jurel,
el primero no despreciable al gusto, y el otro de
mucho regalo y delicadeza con otros pezes menores
de mucho aprecio; pero aqui en este golfo y en sus
rios, como en los demas de este Occidente abun-
dan los lagartos en copia inagotable, y se ven de
longitud y corpulencia mui crecida; mas en
este sitio que escriuimos con poca ocasion de
sebar su voracidad por la falta de hombres y
de ganados y de ellos queda advertido lo bas-
tante en el capitulo tercero del libro segundo de
esta segunda parte.

Por varios acidentes incomodidad del pais, y frecuentes exploraciones del Pyrata Antonio Serlyo o Serleyo, confederado des-pues con Guillermo Parchyero, cuios famosos sacos escriuiremos en la tercera parte, acerca de lo de lo-

Varias situaciones a que se ha mudado el castillo por las exploraciones del Pirata Antonio Serlyo.-

magagna siendo el temperamento de Puerto de
caballos casi inabitable se mandó por el Presidente
D. Pedro de Villalobos, que los navios no descargasen en
tal puerto, sino que viniesen a golfo dulce, mas es
to encarmentado del mal suceso de sus contrarias
disposiciones antecedentes a estos por que aviendose
juntado el cabildo y regimiento ala convocatoria de
sus alcaldes hordinarios Sancho de Barona, y Fer
nando de Jurman, se propuso por el regidor Alba
ro de Paz en el congreso que referimos del dia 3 de
Lib. 5. de Cab. §54 y 55. henero de 1578. Que los corsarios que tantos daños
han hecho en la Isla Española y otras partes
se tiene noticia que estan aguardando los navios
que vienen de España, y puede rezelarse que
infesten los puertos de Caballos, Fuxillo y Gol
fo dulce, y por que se tiene noticia que el Sr. Pre-
sidente y oydores desta Audiencia, sobre ciertos
pleytos han mandado que el governador de Hon
duras parezca en esta ciudad personalmente
y por el riesgo que amenaza se pida por el Pro
curador Sindico en la Real Audiencia se sus
penda el dicho mandamiento, y se mande en
carecidamente al dicho governador que defienda
aquellos puertos, por ser bien y prò de toda esta
tierra. Mas estos ministros siegos a estas voces pusi

Pedimento del cabildo de Guatemala a seca de estos puertos

Lib. 5

dispuestos a sus pasiones trayendo al gouernador
a esta ciudad y quedando la tierra sin gouierno
dieron lugar mui oportuno al Pyrata para la
asolacion de toda ella, y con larga ocasion de
otros avisos y sucesos infortunados en muertos pu
estos que desde entonces continuaron gouernando
el proprio Presidente Villalobos, y solio Juan de Ce
res Medinilla alcalde hordinario, y Juan de Gue
llar su compañero a instimulos del celo del ca
bildo para que mobiese el animo el proprio Pre
sidente Villalobos a que mudase el Puerto del
de caballos a otro lugar mas combeniente por el
año de 1583. Mas sin embargo de estos clamores
y de la experiencia de los sucesos infaustos, la
prescripcion de los Republicos y males mas ar
migeros de aquellos tiempos aun no bastaron
a ablandar la dureza del Presidente infausto
en su gouierno con frequentes esplozaiones
de Pyratas por ambos mares hasta que pasa
dos trece años introduzida a la presidencia la
persona del Doctor Alonso Criado de Castilla
por el de 1596. mando leuantar la fortaleza
en Amatique con titulo de Sancto Thomas de
Castilla veynte y dos leguas y media de punta de
castilla o puerto de Caballos a donde estaba an

Mal suceso que resultó de no hacerse lo que la ciudad de Goathemala pedia

Lib. 5 de Cab. § 159.

Suelue la ciudad a instimular al Presidente Villalobos acerca del puerto de Caballos.

El Presid.te Alonso Criado de Castilla manda leuantar la fortaleza en Santo Thomas que por el se llamo de Castilla.

Recordacion florida

tes y despues de 17. años por el de 1643. go-
bernando el Licenciado Don Diego de Abendaño
se mudado el Partido por su orden al sitio don
de oy yace seca dela laguna en el principio del
desaguadero con titulo de San Phelipe, perse
berando de Palma o de Manaca desde entonces
hasta que por el año de 1686 que gobernaba
el general D. Enrique Enriquez dandole fuego
el Pyrata Jauques quedó desmantelado, hasta
la entrada ala Presidencia del General Dn
Jacinto de Barrios Leal que por el principio
del año de 1688. dio orden a su reedificacion;
por la traza y personal asistencia del Ingenie
ro y sargento mayor desta plaza Don Andres
de Ribina, en cuia fabrica segura de tesa y
materiales mui firmes, saca de artilleria hecha
da alagua y desenclabo dela que estaba fuera
de exercito con grande brevedad y desempeño
el celo de su sangre y de su punto en el puntual
y manifiesto servicio del monarcho ala per
fecion de que oy goza.

Mudase a sitio dondeoy yace por orden del Presidte D. Diego de Abendaño.

El pyrata Jauques le desmantela el año de 1686.

El Presidente D. Jacinto Barrios Leal le reedifica en forma regular.

Ademas referido deste golfo su longitud, su latitud y su circumferencia, mas para mas clara noticia y inteligencia de los curiosos dim queda que exprimir a nuestra vigilan

Navegacion de los Barcos de España descarga de la flota a por el rio.

cia no menos curiosas que importantes noticias de su desague y su navegacion para llegar por ella desde Amatique a las bodegas, sitio de la descarga de los Navios de registro que vienen de Cartilla, que llaman la flotilla de Honduras, y que se hace por medio de los Barcos que reciben del dicho Navio los frangotes una legua antes de la boca del puerto de Amatique a donde surgen, quedando apartados del Cartillo 15 leguas, atravesando este golfo brevemente a pequeña distancia de viage entran los Barcos por el rio encanalado y melancolico y por toda su navegacion muii Pubrio, por los crecidos parcones de Penascos vibos, que se levantan por uno y otro margen de su madre, y desde el sitio que advertimos antes de Amatique hasta el Golfete navegan estos Barcos once leguas, quatro al Cartillo y sinco de travesia de la laguna al surgidero de las bodegas; pero aqui en la seguridad del Golfo dulce, no aviendo fortaleza que defienda el estrecho de su entrada, logra el Pyrata muii a salbo grande oportunidad en sus pillages, porque encubierto y asegurado en tre los cayos, apresa los incautos navegantes con improbrio asalto, y dura carga y muchas veces robala bodegas como ya ha sucedido en ocasion

Descripcion de su madre.

En la seguridad del propio Golfo logra el pyrata sus pillages

que se llenó de aquel sitio preciosa y grande
cantidad de tinta añil, cuio interes perdieron
de su quenta los cargadores desta flota; siendo
su temor y aberssion a nuestros cosas otan opu-
esta, o tan tirana por si misma que ocasiono
ocazion de gran pillage, en que propasandose de
las Bodegas, y marchando hasta el sitio que desde
entonces se llamó Rancho quemado. Tomando
la retirada alas Bodegas, dio fuego ala porcion
de Casas de añil, que alli tenian los mas intereza-
dos dela flota para enbarcar en los Navios no
permitiendo su infame proceder y alcue trato,
que no pudiendo conseguir su diligencia la car-
ga y interes de aquellas casas lo lograsen nues-
tros cargadores de Sevilla, aquienes interesaba largo
ocazion se me ofrecia en que correr la pluma a los
discursos de muchos acidentes memorable sari
de los tiempos mas distantes como de muchos y
recientes, que dieran grande exemplo a los mortales,
en las varios fortunas acaecidas, mas dellos muchos in-
mediatos, pasan el buelo de mi estilo hasta que consul
tada en su consejo la Real y superior voluntad de mi Rey
aquien atiendo pueda llegar con estos sucesos tempora
les hasta donde le permitiere y abilitare su Real precep-
to a mi obediencia —

No pudiendo car-
gar la tinta el Pira-
ta le dio fuego en
Rancho quemado.

Cap.o 3.o

De los pueblos que componen la jurisdicion de la Alcaldia mayor de Matique su administracion Spiritual y algunas Islas adiacentes.

Por la incontancia de las cosas que nunca asisten en su ser veremos a ora bienes mudanzas y infortunios en estos pueblos miserables, por que aumentados al principio de su nuevo pueblo, en este estado y sanidad corrieron muchos años y felices sin que á un pueblo pelyma les perturbase algun azar, mas como instables mientras cosas truecan y mudan por instantes, ala felicidad en infortunio, asi lo varia mutabilidad de la esfera, por el aspecto de los astros adversarios, con perniciosos influjos y nui durable, mancharon el ayre con vapores les introduxo peste tan nociba por una vez y muchas veces a los tres pueblos deste sitio Sancto Thomas, el de Matique y Socolo, que los llegó ala Ruyna miserable de vezindad mui limitada, mas persistiendo este contagio en el pais de Socolo dentro de poco quedó extinguida y olvidada y convertida en selva la misera situacion de su vivienda, era el error de

Diminuyense los pueblos en mucho modo con largas pestes.

El pueblo de Socolo queda extinguido

los viandantes la triste soledad en que yazia, perseberando mucho tiempo en paramos y ruynas lo que fue alivio a tantos progresores que lo vieron poblado insigne de aquel tiempo; pero siguiendo el horden delas cosas con lo fabible deeste mundo, el de Sancto Thomas que avia crecido en poderoso numero de Indios, y que extendido a grande pueblo ya se ilustraba y disponia a buena obtentacion de su parrochia, o porque su intencion fuese torcida, quisa manchados con el abuso delos Indios, como otros muchos, o a causa natural como deontese volviendo mueba gente a nues paises, con largo obstinacion en la intemperie, llego a agotarlos de tal modo, que solo le quedó de su memoria las ruynas y bestigios que oy descuben entre las ruynas y boscage que en aquel sitio se ha criado, los que perdidos o curiosos llegan alo intrincado del parage. Mas a este tiempo en que escrivimos la triste azolacion de aquel te pueblo el que antes dize de Socolo extinguido y olvidado por mucho numero de años, buelto a poblar modernamente a diligencia mui celosa del castellano Don Pedro Barona de Soayza. Oy se numera en poblazon de quarenta vezinos y siento y sesenta Abitadores, que con el otro de Amatique

El de Sancto Thomas tambien se extinguio.

Don Pedro de Barona Soayza castellano, al cal de mayor puebla demedo a Socolo.

Salmer
§ 20

que llegara hasta treynta y sinco con poca dife
rensia, y por su numero de vezinos el de ciento
y quarenta abitadores. ertos y los de Socola libres
de tributo y otras cargas son los que sirven de rejios
y en especial los de Amatique, y asisten a otras
faenas y seruicio hordinario del Castillo, pagados mui
a contento y mui a tiempo por las atentas y mui
christianas hordenes de la magestad del Rey, por
mano de los ministros que derta tienen cargo, y
por cuio accaeiz (si acaso ay falta) se sigue el daño
y la extorsion a los Vasallos, por que de la Real men
te y justo celo siempre salen dictamenes ajus-
tados a la razon y ley divina. Aqui en el parage
y sitio de Socolo, sacan los Indios derte pueblo
pedernales mui finos y durables de color cabella
do obscuro que labran y componen mui pulidos,
a la disposicion de quatro Socas para los cara
binos y escopetas, asi de la propria provisi
on del castillo, como algunos que venden para
fuera y en que tambien se utilisan y aprouechan.

Son ertos Indios rejias y sentinelas de aquellos puertos.

Pedernales de Socolo

A ertos tres pueblos que fueron en el prin
cipio administró por algun tiempo espiritualmte
cura regular dela horden de N. Sra. dela Merced, y
alli pensando permanecer tubieron la fundacion de
uno de sus combentos con titulo y nombre del comben

Administracion primera de los religiosos de la Merced.

Thoma se extin

Salmer. Rec. hist f. 291.

Barona llano, al pueblo ocolo.

to de Amatique; mas cierto quando en algun tiempo mas prosperado y mas dichosos los coros se miraban con mas celo, y avia mas provecho y mejor premio y alli tambien tenian a su socorro la nueba sevilla, lugar y villa de Rigonoles, que tambien los alentaban a estos padres ala administracion y catechismo de los Indios de aquel contorno, manteniendo con sus limosnas el combento. Mas destruyda la villa como diremos adelante, considerada la region y destemplanza, gran soledad de aquel sitio quedando expuestos al asechio de los corsarios, la religion hizo renuncia de la doctrina y del combento en manos de Don Fpt.º Pedraza obispo dela sancta Yglecia de Valladolid de Comayagua por el año de 1549. Y por la aceptacion desta renuncia, desde aquel año quedo asignada al clero esta doctrina, con agregacion que se le hizo dela administracion del Castillo, a donde tiene su asiento y residencia, y deue mirarse como cabezera del curato y mas estando los dos pueblos casi debaxo dela Artilleria, bien que Amatique ala otra banda del rio ala parte del Sur, distante del sitio del Castillo, alguna cosa mas de tres leguas

Renuncia la Religion la doctrina y pasa al clero, despues dela despoblacion dela Sevilla.

porla que ofrese oportunidad aquel sitio desu situacion alas Yglias, en cuio exercicio admirable y cumplidamente los Indios deste pueblo han exercitado su vigilancia con gran tesonyseñalada abersion delos enemigos de nuestra España porque meresen atencion y mucho premio, y asi en lo contemplacion de sus servicios y buen celo siendo asaltado por interpreza este pueblo de Amatique por el año passado de 1690 sin exemplar harta este tiempo en este pueblo y hechos prisioneros los Indios Varones que en el hallo el Pyrata, y conducios a sus embarcaciones, pidió por su rescate una buena cantidad de Maizes, quesele mandó dar mui promptamente, por la libertad delos prisioneros, con cuio aliento y experiencia perseberan mas finos y leales en semejantes empleos.—

Indios de Amatique prisioneros del enemigo, son rescatados delos nuestros.

Mas como a la mayor claridad de aquestas descripciones, nos reste parte delo que pertenese a aquesse sitio asiendo dicho que el rio que llamamos del Golfo dulce por manar y fluyr del al Mar del Norte entra en un gran seno que llaman el golfo o puerto de Amatique por la parte del poniente, diremos como tiene este seno ala

parte de su entrada una legua antes de llegar a
ella tres islas pequeñas que llaman las tres her
manas, que es cari adonde surgen los Navios. En
tra este seno dilatado por lo interior de aquella
tierra por largo termino y mui ancho a siete
leguas prolongado hasta el pueblo de Santo
Thomás, y amas de quatro por su anchura, ad-
mite dentro de si mucha materia a grandes
descripciones, mas no divirtiendonos a cosa que
no sea muy precisa, no aremos hecho poco si
acertamos; mas no estrechandose solo aquel se
no de Amatique a los terminos que le emos
señalado, se entra y se extiende una legua mas
arriba del rio del Golfo hacia la parte del
medio dia entrandose por la tierra un largo ter
mino de las aguas para el ocaso a gran distan
cia y muy capaz por su anchura a rematarse en
punta a la manera de piramide a los terminos
del pueblo de Amatique, y es este el golfo que
llaman de Guanacos, poblado en su contorno de
numeroso gentio en muchos buenos pueblos que
alli yacian al tiempo de la conquista, mas certo
Indios guanacos mansos y de simplicidad natural
jamas armigeros ni belicosos se dexaban apresar
de las gentes de Pedrarias, y dando con ellos en la

Golfo de Guanacos perseguidos y presos su morradores por la gente de Pedrarias.

Española a trueco de no rescatar despoblandose
en este Reyno aquellas tierras aun no pudieron
conseguir poblar aquellas, por que los Indios desa
forados combertidos de libres en esclavos, metidos
en opresion y gran trabajo, mal mantenidos y
satisfechos en paiz distante y estrangera y sin
esperar por algun medio restituyrse para el
hizo muriendo todos quantos llevaban mui en
breve casi no aprovechaban a los que comprando
los a los de Castilla del oro quedaban despoblados
delas grandes sumas quedaban por ellos, y sin
esclavos para sus minas y sembrados. Ellas sin
embargo delos requerimientos que D. Fernando
Cortes hizo a Pedrarias Davila por el año de
1526. que fué quando aportó a estas provincias
por ocasion de rebelarsele el Capitan Xptoval de
Olid para que se sasen en estos daños y robos delos
Islas Guanajas, bien que moderandose sus capitanes
de Pedrarias en semejantes procederes, mas no en el
todo se obiaron incombenientes tan graves hasta
que la tierra se vio mas asistida y poblada de nues-
tros españoles y pasandose algunos de Pedrarias a los
nuestros, mas esto a tiempo y ocasion en que ya esta
parte delos Guanajas se via casi estinguida y sin
abitadores. Tomó este golfo su denominacion y pronom-

Requerimiento de Dn. Fernando Cortes alagente de Pedrarias

bre de la Isla Guanaxa, de donde empieza a cor- Isla Guanaxa.
rer el golfo asia la punta de Castilla; quedan
esta Isla enfrente Norte Sur del Puerto de
Truxillo y ciudad desmantelada; mas distant
de Truxillo nueve leguas, solo de la tierra y
punta de Castilla se apasta escasamente a seis
leguas de distancia, y estas de Canal navegable
sin dificultad, ni peligros de escollos ni are
zifes. Es Isla muy capaz y de buen ambito, con
nueve leguas de longitud y sinco de latitud, su
tierra es fertil y abundante con muchos montes
y maderas muy preciosas, lleva grande y vistosa
copia de palmas de coco, mucha diversidad de otras
frutas y abundancia de caza, tiene un buen pu
erto ala parte del Sur. Reconoce tambien fue
ra del Golfo de Guanaxas en el gran seno del
Golfo de Honduras la Isla Goamoreta a sinco le Las Islas Goamo-
guas de la Guanaxa asia el Poniente y a una legua retay de Ruatan.
de Goamoreta la Isla de Ruatan, excelente y
conocida por muchas buenas qualidades, mas
despoblada por buen dictamen de gobierno, —
abra algo mas de quarenta años despues
de desalojado el enemigo de aquella Isla que
tiene de longitud diez y seis leguas, a cuio
desalojo del enemigo asistio como uno de los cabos

principales de esta facion el Capitan D. Martin de Alvarado, Villacreses, Cueba y Guzman con buen nuero y mui felis en la perfecion de la empre za, con otros cabos de experiencia y genio mi litar como diremos adelante. Mas pareciendo mas proprios nuestras descripciones de estas Islas en lo que vbieremos de escribir de la provincia de Hon duras, no aremos por ora otra cosa que el apun tar de pasio a la noticia, bastando el describir la de Guatan ocupada del enemigo Ingles y el desalojo della, y el advertir que siendo mu chas deuemos considerar por mas notables la Isla Mata, Isla de Guayama, Vila y la Saona, que es mui semejante en todo a la Espanola, y mas interiores y arrimadas al golfo de los Gua naxos, y otras muchas excelentes Islas con fru tos muy preciosos y apetecibles que llevan y producen por la propia virtud de su pais, como es la Isla de Guayaba fecunda en partos y en maderas y frutas propias de la tierra de las que llama mos de Corta. La Isla de Helen, no menos nota ble y apacible en la calidad de su sitio. La Isla de San Francisco que iguala en la bondad y en su extension a las otras, la de Hbob, isla tan ampla y tan amena, que entre las otras ya apunta

Otras Islas del Golfo.

das se mira con pequeña diferencia, y esta con otras Islas excelentes y fecundas corren y se situan ala costa del cato de Cotoche, como son Damanay, Zaratan y Pantoja, mas todas estas que proponemos desiertas y inabitables, (pues aora son paramos solitarios) en otros tiempos como dellamos dicho, casi las mas y las mayores estubieron pobladas de los Guanacos; pero estos combatidos delos conquistadores de Castilla deloro con frequentes y considerables sacas que dellos hizieron y aun despues de estos trabajos, con las continuas diversiones de los Piratas, que al sebo y la codicia de los tesoros, de este requisimo ocidente desde aquellos principios surriendo como plaga innumerable de mosquitos nos consumieron y agotaron las poblaciones destas Islas, quedando de todos ellas abitadas y poseidas de Indios christianos las de Ruatan, la Guanaxa y la de Utila, Isla de Mosquitos y la de Sancta Catharina que quedaron despobladas despues por nuestro aduitrio, por ser escala y alojamiento del enemigo. En una destas Islas se cerca dela Guanaxa ay una sierra con un mineral abundantissimo de excelente y clarissimo christal de roca, de que se ha conducido a España algunos

Islas de Ruatan y otras despobladas por nuestro aduitrio.

Mina de christal de roca en una sierra dela isla de Ruatan

Herrer. Dec. 4. lib. 8. f. 199.

Recordacion florida
veges muestra de ello en hermosissimos y gran
des cantos.

Cap.º 21.º

Del tiempo adverso que corria en el Reyno de Guathemala en ocasion que se descubrio el puerto de Sancto Thomas de Castilla y reduccion de los Indios de la nacion Toquegras que se hallaron en aquel sitio.

Terribles fueron los rigores de los tiempos que se experimentaron con sentimiento comun de todo el Reyno, en los gobiernos infelices de los Doctores y Licenciados Saluerde, Maldonado Rueda, Don Francisco de Sande, hasta Alonso criado de Castilla, inexorable la aspereza de la fortuna con peligrosos y lamentables efectos de inagotable copia de langosta, asomadas y acometidas de Byratas y procelosas aguas del Sielo con tempestades temerosas, de cuio horror y su frequencia

Amargas experiencias de aquellos tiempos.-

en tierra y mar vieron los hombres las experien-
cias de nuestras, y en que parese a la verdad que por
entonces quiso el destino sugetarnos a largo prueba
de trabajos, que sucediendose unos a otros con prolixa
deribacion en nuestro daño, hacia a aquellos Sara-
nes de aquel siglo mas memorables y famosos
por mas constantes y sufridos, agicalados para
maior resplandor de su finesa, con el dura es-
meril de las desgracias, no siendo unos pequeños
ni ligeros las que de aquellos tiempos referimos, sen
parecidas a los presentes infortunios, para que asi
con el exemplo y la noticia templemos nuestros
males y acidentes con los que acontecieron a nues-
tros padres y maiores. No fue pequeño el sobre
salto y la sombra con que nos tubo diuertidos,
y ocupados una y otra continua diuersion del
enemigo Pyrata Ingleses y Franceses, y otras
naciones que por instantes aparecian, y en
puerto escondido, puerto de Sal, y puerto de Ca-
ballos, logrando muchas vezes sus intentos a
que correspondia el suceso con buenos prezos
que interezaban de nuestra gente desenidada,
con mas que grande atraso de combeniencias
y intereses que mucho dello referiremos con
el favor diuino en la tercera parte, narran-

do aora por lo que ofrece la ocasion delo que nos motiba la descripcion del Golfo dulce, alguna de aquellas contingencias, y la mudanza del desembarco de nuestras naos delo de Honduras a otra parte.

Quantas fueron las representaciones que la ciudad de Goathemala hizo acerca de la seguridad delos puertos.

Auia la Ciudad de Santiago de Goathemala representado varios vezes alos Presidentes en vnas y ala Real Audiencia en otras ocasiones los graues riezgos y la sencible prescripcion de considerables empleos que los Pyratas enemigos auian ocazionado, asi a vezinos delas prouincias del Reyno como alos interezados delos comercios de Sevilla y la Habana en los pillages delos retornos que acian logrado en punta de Castilla y Puerto de Caballos desde el año de 1572. hasta el de 1583. en que se esperimentaron con largo gasto de nuestras fuerzas diuersas esplorasiones y rebatos, con perdida de nuestros intereses con que el enemigo Pyrata de la Mar del Norte tenia exercitadas las prouincias con vn continuo militar mouimiento, y estas representaciones que nacian dela sencible experiencia y se hacian por parte del cabildo en los tribunales superiores siendo alcaldes hordinarios delaciudad de Santiago Albaro de Paz y el Lizenciado Francisco Sazquez en el año de 1572. y en el propio

Nacian dela sencible experiencia de nuestros daños.

por otra instancia, obligatas las provincias de sus perjuicios y daños intolerables, pues ademas de los robos que las desfalquesia por la ocasion que se ofrecia de manejar las armas continuamente, sin dar asistencia a sus haciendas y a sus tratos quedaban arruynados y destruydos despues de trabaxar en ellos para perder los frutos que producian, expuestos al riesgo y desabrigo de aquellos puertos; pero no teniendo remedio por dificil de executar o porque los Presidentes y la Audiensia se descuidasen en deobior y de impedir al enemigo aquellos bauses y puertos para el afortunados y que cedian en nuestra menguas y nuestra ruyna, la ciudad de Santiago que velaba y apetecia mas que ayra la utilidad de las provincias en las mejoras de sus vezinos por los años de 1578 y 1583. siendo alcaldes hordinarios en ellos Don Diego de Guzman y Juan Rodriguez Catillo de Medrano, y despues de estos Juan de Torres Medinilla y Juan de Quellar por suz y a diligensia de los procuradores sindicos generales Regidor Francisco del Valle Marroquin, y Diego Ramirez volvieron a despertar la obligacion de los Presidentes con repetidas consultas y pedimentos. Mas

Lib. 6 de Cab. § 54 a. y 55.

Lib. 6 de Cab. § 154 y 159.

Suelbe la ciudad de Goathemala a despertar el celo de los Presidentes con nuevas consultas.

Recordacion florida

ertas diligencias ni los proprios infortunados
acaecimientos no bastaron ala moderacion de aquellos
males que auian llenado de malencolicos escarmi-
entos, no solo alas provincias del Reyno, sino alos
Islas de Cuba y otras jurisdicciones, y en ellas muchos
con grave daño delos Indios Isleños asi como en los de
Ruatan y la Guanaxa, y los de Utila muy perberti-
dos y inclinados alas naciones por la libertad de
costumbres durando estas fatigas y inquietudes reins-
tantes y peligrosas diversiones hasta el año de
1601. en tiempo que gouernaba el Doctor Alonso
Criado de Castilla, en que fue descubierto el puerto
de Sancto Thomas, alos 7. de mozo de aquel año,
por diligencia y el trabaxo del Piloto Francisco
Navarro, cometiendose el reconocerle, ser su na
turaleza y sondarle à Don Estevan de Aluarad,
que era alcalde hordinario dela ciudad de Goathe
mala por aquel año y parecio el puerto mas
aproposito para el enbarco y desembarco de
nuestras naves que la caldera dela punta de
Castilla, ni Puerto de Caballos, donde aun la
hacienda Real auia padecido menoscabo, y se empe
so a desmontar, y hacer algunas galerias en aquel
puerto por el informe del alcalde con titulo de
Sancto Thomas de Castilla a contemplacion del

Eran los Indios Isleños propensos y gratos alos Piratas por la libertad delas costumbres.

Cometese el buscar el puerto y sondarle a el alcal de hordin.o D.n Estevan de Aluarado y al Piloto Francisco Navarro.

Presidente que gouernaba.

Con ocasion dela solicitud en el descubrimiento de mueno y mejor puerto, hallo el Piloto Francisco Nauarro en las montañas occidentales de aquel mar, unos infieles dela nacion de Toquiguas que eran entre los rios Mechin y Motagua y traian su communicacion y trato con nuestros Indios de Amatique, por sus enbarcaciones de Canoas y Cayucos por el rio arriba de Motagua o de Gualan, que es todo uno; pero estos siendo de docil y blando natural, como todos los de aquella ensenada de Guanacos, se hicieron luego al rendimiento y la obediencia del Rey en cuia sujecion el Reuerendo obispo dela Santa Iglesia de Comayagua D. Fray Gaspar de Anzada imbio sus clerigos, a que entendiesen, como con otras naciones en el catechismo y doctrina de aquellos Indios, y en aquellos ministros ala horden del Padre Juan de Celaya natural de Valladolid de Comayagua Surigue lengua y gran ministro. Mas estos Indios no facilmente ni con certeza pudo afiamar cierto analista que los hallaron despues de baptisados por los clerigos, sus religiosos fray Francisco Roque y Fray Juan de Siguenza, sin otro aprobechamiento

Descubrese el Puerto de Sancto Thomas y en sus montañas la nacion delos Toquiguas.

El obispo de Honduras D.n Fray Gaspar de Andrada embia al Lizenciado Juan de Celaya al cathechismo de estos Indios.

Adiuntese refutando la falsa opinion de cierto autor acerca deste cathechismo.

Remes. lib. 10. cap. 20.

christiano que saver las oraciones, mitad en latin y la otra mitad en el idioma castellano quando era necesario para ello que aquellos sacerdotes seculares o no supieren la lengua latina, o no hablasen la lengua castellana, por que de saver alguna en ella sola les enseñaran la doctrina y por estar bien instruidos se conservaron en la administracion del clero, y asi se ve que siendo pocos, pues no llegaban a ciencuentos por la distancia y el destemple se le agregaron al cura de Amatique, poblandolo en aquel sitio, sin que se adjudicasen a los doctrinas a los frailes, aun siendo obispo religioso el que lo hizo.

Mandase poblar en sitio de Amatique que en donde enfermando gravemente se disminuyen.

El nuebo temperam.to a que se trasmigró aquella poblacion de los Toquegnas les fue nocibo en mucho modo, muriendo en breve los mas de ellos, mas sin embargo de aquella estirpe prevalecieron en el sitio muchas familias que mezcladas con las del propio pais, con el transcurso de los tiempos perdieron el pronombre de su naturaleza Toquegnas, llamandose y conociendose unos y otros por Indios de Amatique y se conserba la una y otra generacion de Indios, sugetos a la doctrina del cura del Castillo del Golfo y de Amatique, por titulo del obispo de Comayagua, a cuia instancia el Presid.te

de Goathemala los hizo venir ala poblacion de Amatique, siendo aquellos delos Zoquequos como las mas dela costa del Norte por Rancherias sugetos a una ciudad o pueblo capital y estos como familias de a setenta y ochenta personas que viben como en sus propias haciendas dentro de sus sementeras de maiz. Pero este puerto de Sancto Thomas que viene a ser en Golfo de Guanaxos, tampoco duró mucho tiempo por la esterilidad del paiz en que morian las mulas de trajin sin tener pasto, pasandose despues al golfo dulce, que estubo tambien sin fortificarse algun tiempo despues de mandado fre quentar hasta que le dió principio el Presidente D. Diego de Abendaño, y por su muerte prosiguió su fortificacion Don Antonio de Zara Ugrobes Oydor de Goathemala que era Presidente del Reyno en interin, y se le dió a su contemplacion el titulo de San Phelipe de Zara. Pero no bien sabremos afirmar si el oydor Presidente quedó engañado por el ingeniero o sobre estante de aquella planta, pues hasta su ultimo desmantelo estubo cubierto de Monaco causandole gastado al Rey mucho caudal.

Duraba frequencia de este puerto poco tiempo.

Pasase al Golfo dulce con horden del Presidente Abendaño. Hace la fortificacion el oydor D. Antonio de Zara gouernando. La hacienda Rl. fué mal gastada en semejante ocazion

Mas no podemos dexar de apuntar la gran

Cogoll. lib. pag. 3

X3
382

Recordacion florida

Persuecania delas nociones en estas costas para reser
vir despues en la tercera parte con mayor esten
sion y circunstancias; pues por aquellos tiempos
avisó el Rey a estas partes de ocidente, como don
Francisco de Alava Embajador en Francia le dava
aviso de como por el Rey Christianissimo se disponia
una mui gruesa armada para que viniese a robar
a estos reynos y partes delas Indias, buen credito
de un monarcha Christiano; y asi se vio el defecto de
aquella prencension, por que por el año de 1569 go-
vernando este Reyno el Goathemala el dignissimo An
tonio Gonzales nos dieron bien que hacer los enrax
canones delos franceses en todos nuestros puertos
del Norte, en que se lograron por su audacia grandes
pillages, como diremos en la tercera parte, y parece
que en aquel tiempo lleno de adversidad, y de con-
trarias disposiciones, no avia elemento que no se opu-
siera por los decretos dela supremo gerarchia ala
mejora de nuestras mesaras. Por que la flota que
venia para la Veracruz por el año de 1571. tubo en
la sonda un recissimo temporal, con que desgaritada
y entregada a gran desvarato tubieron a ventura el
apostar a varias partes de estas costas y entre ellos
quatro naves dieron al trabés en la de Tabasco go-
vernando en Yucatan D. Diego de Santillan que

Manda el Rey por el aviso de Dn. Francisco de Alava embajador en Francia estar apunto nuestras armas.

Logra el Pyrata grandes pillages siendo Presidente el Licenciado Antonio Gonzales.

Dela flota desgaritada el año de 1571. aportan a Yucatan quatro navios que reciben gran beneficio de su governador Dn. Diego de Santillana.

Cogoll. lib. 6 cap. 9. pag. 334.

puso en cobro los derechos Reales con grande
exercito mio, y mucho consuelo delos interezados
a quienes beneficiò en sus personas y en sus hacien
das haciendo labar y enjugar delos abrios mu
cha de la ropa que permitio aquel reparo, pa
gandose las labanderas de la ropa de que no pa
recieron los dueños, y asi mismo alos guardas de
los azogues del Rey que venian en sus Vrcas en
la conserba de flota en que se esperimentò de
aquel caballero grande desinterès y rectitud cas-
tigando algunas personas que se atrebieron a
tomar algunas ceras, contra la voluntad de sus
dueños, ocupandose en este empleo hasta la lle
gada de este oydor de Mexico, que fue a ello con
especial comision, desavonando a los flotitas por
la aspereza de su natural condicion. No fueron
menos los daños que se causaron por el hinchi-
miento delos rios sebados a temeroso aumento
delas copiosas vertientes del Ybierno, inundando
y combistiendo en sienegas los campos y los cai
dos; en que en muchos dellos se llenaron las casas
delas haciendas de Campo, y en otras trupendo los
cauzes y las madres antiguas dexaron inutiles
muchos obrages de tinta anil, molinos de trigo
y ingenios de hazer azucar, con larga suspen

Pone en cobro los azogues del Rey y las haciendas de los difuntos.

Otros grandes contrastes temporales de aquellos tiempos.

sion de sus azequias y que siendo el temporal de entonces como intempestivo y inopinado con gran tormenta de rayos y granizo, costó la vida de lleno de los rios a buen numero de personas arrebatadas del gran caudal y rapido fluxo de sus madres, especialmente de Indios incautos que aman el peligro en que de ordinario perecen.

Cap.º 5.º

De las ultimas adversidades de aquel tiempo sucedidas en puerto de Caballos antes de mudarse al sitio de Santo Thomas de Castilla y lo que dio motibo a buscar y elegir el nuebo puerto.

Proiguen los Piratas en daño de nuestras costas del Norte.

Fue la intension del Pirata tan protesta ó nuestro destino tan severo que en mucho tiempo aun no parece se les vió un año de sociego a estas provincias por que en los tiempos

de que vamos haciendo esta memoria, todo lo que se experimentaba eran sacos delas poblaciones dela Costa de Honduras, Robos de Navios y quemazones de otros à quienes por hallarlos desualidados, deseados dela rabia de su natural ambicion les dieron fueron fuego; pero parece que tenia sus triunfos y sus medros sin genero de oposicion que hiciese rostro a sus astucias y su audacia vbo por el año de 1606 de hallar algun contraste y resistencia a sus frequentes y prosperados fortunas, por que abrigado a el ainlo y commodidad dela Isla de Ruatan, esperaba ala salida delos Navios de registro y flotilla de Honduras para apresar a saluo en ellos los frutos deste reyno que eran de su mas estimable apetencia; Y asi por los años de 1598. acometio Guillermo Parquiero conducido de Juan Bentuzate con vna esquadra de navios a Puerto de Caballos, en donde logró vn gran pillage de tinta amir, zarza, cueros, balsamo Diquidambar, cacao Sayuillas y otros generos preciosos que estaban prevenidos y apunto para la carga delos Navios de España, y el Presidente Doctor Alonso criado de Castilla con escarmiento Aunque se tubo aviso dela muerte de Guillermo Parquiero y dela justicia que se hizo en Juan Ben-

Guillermo Parquiero conducido de Juan Bentuzate con vn gran pillage en Puerto de Caballos.

Cogoll. lib. 8. cap.

Recordacion florida

turate en lo de Yucatan, y que las naves del enemi-go quedaron desgaritadas y vna apresada por Don Alonso de Vargas Machuca que le siguio el alcan-ze por la mar, hizo estubiese mas apunto la gente de Trujillo, Olancho, Yoro y otros lugares de aquella costa de Honduras para en el caso que se pudiese ofrecer por lo frequente de nuestras aduersidades pero llegada la terminacion del año de 1599. y los principios del de 1600, volvio a apportar a Puerto de Caballos la propria esquadra con mueno cabo que segun quiere la fama y la inridencia de historias de otras provincias, y aun de los nuestros era este Capitan Antonio Sedyo, con quien avia hecho alianza Guillermo Varquiero.

Cogoll. hist. de Yucat. lib. 8. cap. 1. pag. 420.

Don Alonso de Vargas Machuca en lo de Yucatan le sigue el alcance por la mar.

— El muerto alli Guillermo Varquiero y por justicia Juan Venturate. —

Estan sin embargo de este aviso en gran vigilancia nuestras armas. —

Pero asercandose a este puerto y echando los Yateles al agua dió nuestras de querer saltar en tierra, y esta resolucion era alentado de que aparecio poca gente en la playa, y asi se asercó a la vinera harta saltar en tierra trecientos y sinquenta Ingleses, que marcharon para ponerse a tiro de nuestra infanteria que no pasaba de sesenta hombres, siendo por entonces desprecio del enemigo, esto de nuestros defensores tambien de Yndustria se asercaron y llegandose a la distancia combeniente se dispararon a su tiempo mismo las armas de

Vuelve a apostar a puerto de Caballos el enemigo por el año de 1600.

Acomete asaltar en tierra. -

Salen a ella 350 Ingleses.

Asercanse a nuestros defensores y quedan cortados de 120 lanceros de acaballo de los nuestros y quedan muertos de Ingleses y se retiran.

fuego de la una y otra parte, que el enemigo corta do de improviso por las espaldas de ciento y veinte jinetes, armados de lanzas y medias lunas, que descomponiendo el esquadron Ingles, con turbacion y espanto dellos, hicieron grave estrago, con muerte de quarenta y siete de sus ingleses, no dexandolos afirmarse ni nuestros infantes escopeteros ni la caballeria, en cuio conflicto y gran peligro hizo señal de retirar el enemigo Ingles, enbarcandose breuemente sin pasar en aquella costa ni aparecer despues en el espacio de tres años.

Mas no sciando en sus intentos y noticiados y con el sebo de los considerables yntereses que cada dia vian entrar en sus tierras, y que eran producidos de semejantes robos, mediendose para lograrlos unos piratas a otros, parece en la ocasion que vamos a referir, segundo duracion y gran perseuerancia que tubo en el mar del Norte aquel perniciosisimo Piratta Pie de Palo y su aliado y compañero Diego el Mulato criollo de la Habana, que fué el que apo ró por el año de 1603. a las costas de Honduras, a tiempo que en Puerto de Caballos estaba recibiendo la carga de las dos Naos de su cargo el capitan Juan de Monasterio, joben de edad y de excelente valor; pero en la mayor oportunidad de su trabajo y quando

Acometen Pie de palo y Diego el Mulato a los navios de Juan de Monasterio en Puerto de Caballos.

mas descuidado tubo el aviso y la noticia de que se encaminaban para el puerto ocho navios de quatro-cientas toneladas, y cinco lanchas en que traia mil y quatrocientos hombres; pero el capitan Monasterios mui militar y mui catholico, haciendo aquella noche del 17. de febrero, despues de pasar muerta y de exortar a su gente que toda se confesase y previniese para resistir aquella oppugnacion que amenazaba y queriendo cierta podia cada qual regelar el peligro de su vida, mandando despues de executado esta accion catholica, armar y poner a punto de guerra sus dos Naos, y que aquella noche se tubiese todo cuidado y prevencion estando la gente embarcada en vela; pero al escurecer el dia se repitió otro aviso de venir acercando el enemigo que se avistó brevemente doblando el cabo de la punta de Castillo para entrar al puerto de Caballos, y sin dar tiempo a otra disposicion, ni mas que acometer a nuestros naves del primer encuentro y disparos de su artilleria mas numerosa que la nuestra dejaron rendida la Almiranta, apresandola con la gente y no poco interes de su carga.

Abordalas con ocho navios y cinco lanchas.

Queda rendida la Almiranta de Monasterio.

Volvió el Pyrata con mas brio a acometer la capitana del monasterio en que iba su conta

preza de la Almiranta; pero quando entendió ha
llarle desflaquido de animo, abordando a la
capitana, esta a gran manejo de las armas tenia
el primero el capitan Español a todas ocasiones
le hizo apartarse de su capitana, segunda y
tercera ver le abordó el enemigo con grande
esfuerzo y ferozidad; pero resistiendo con no
menor valor y constancia que a el principio fue
otras tantas rechasado y rebatido el enemigo de
nuestra capitana; pero vista la valiente
resistencia de un moro de solos seynte y tres años
acudó el enemigo a acometerle con todo su
armada echando gente a la Almiranta apre
zada para tener esta fuerza mas contra aque
lla constante valentia; pero le fue admiracion
al Pyrata de ver la diligencia, valor y gobierno
militar con que el cabo español con una espada
y una rodela acuria presto y advertido a todas
partes; y vuelto el viento encontra de nues-
tra capitana descaesiendo el sol para el ocaso
y quedando el Capitan Juan de Monasterio e
con solos dinco soldados y el herido y con su
capitana tan gravemente maltratada que
no admitio reparo, qued prisionero cambiandolo
con los sinco soldados a la capitana del Pyrata

Acomete a la capitana en tres abordazes y quedando con solos sinco hombres se rinde al Pyrata

Recordacion Florida.

donde a la verdad el enemigo fuera honrado y un cabo apreciador de los buenos soldados, quisiera aver experimentado el capitan Monasterio despues de la perdida de mis Navios y de su caudal, y el de los otros españoles que tambien perdieron la vida en la refriega, el buen trato y estimacion que suelen hacerse hombres iguales los excelentes capitanes, mas esta congregacion de naciones lo escusó al contrario con este admirable mozo, pues en un mes que le tubieron preso sobre querer que declarase donde ocultaba el resto de la carga, de que el Monasterio estaba bien falto de noticias por que la gente de tierra con premio y pereguina disposicion y prestezza la auian retirado a los montes, le tubieron a punto de quitarle la vida por dos vezes. Quedaron muertos por la parte del enemigo ciento y sesenta hombres y esta fue la ocasion que dio mayor al Precio de Goathemala para buscar inteligente que buscase puerto seguro en aquella costa del Norte, encargandole este servicio del Rey al Pyloto Francisco Navarro como ya hemos dicho; mas de este solo es saber lo tondable, el abrigo y surgidero, mas no lo que es inteligencia y arte en la fortificacion que entonces deuiera solicitar se para no gastar infructuosamente lo precioso del tiempo y lo dificil del dinero

Esta apique dl Monasterio de que le quitaran la vida por dos vezes, sobre que declaro donde ocultaba el resto de la carga.

Cap.º 6.º

De como se trató de abrir y establecer el puerto de Sancto Thomas de Castilla, y como a su fortificacion ayudó mucho el capitan Juan de Monasterios, con ocasion de ser asaltado segunda vez de doce Ingleses de Olanda.

Por este mismo año de 1607 volvió a aportar a nuestras costas del Norte el Capitan Juan de Monasterios, si bien no sabemos afirmar si de la buelta de España o acaso de las Canarias, o de las Islas de Barlovento y la Habana, comercio entonces corriente y libre, hasta el gobierno de D. Fernando Ronceiro de Recobero, que se mandó suspender por cierta quejo del comercio de Sevilla que aun no nos toca el referirla aora; Mas bien pudieramos afirmar seria el viage de Castilla por el grande interes de su retorno; pero no hallando en la ocasion defendido y seguro el nuevo Puerto le fué preciso al Monasterios, el aver de surgir con sus Navios en el antiguo puerto de Caballos en donde hizo la descarga de sus mercaderia con el rezelo y sobresalto a que le conducia el gran descuido de la experiencia; mas no le salió vano su pensamiento, aconteciendole al cargar sus Naves

Vuelve el Capitan Juan de Monasterio a estos puertos del Norte.

para la buelta de España, lo que en el primero viage, por que empezandose a conduzir la corge desde la ciudad de Guathemala a el puerto se tubo noticia de que algunas naves enemigas andaban a Barlouento a de nuestros costas gestando ya para enbarcar los frutos, tubo aviso el Monasterio de auerse visto la armada enemiga entre la Isla de San Miguel y cabo de Camaron en demanda de punta de Punta de Castilla, mas casi al mismo tiempo del aviso fueron nuestras naves como improbisamente asaltadas de doce Vreas Olandesas, defandose ver doblando el cabo para el puerto, mas detenidos algo contra da navegacion por el viento contrario que le hizo retroceder al enemigo al abrigo de la Isla de Ytila, tubo mas tiempo al Monasterio para disponer, y empabesar sus Navios, que fueron acometidos prestamente y sin intermision de tiempo de las doce Vreas de Olanda, viendose en un punto tremendamente resonar la confusion de los tiros de Artilleria de la una y otra parte y oscurecerse el dia con la espesura de sus humos, duró este encuentro sin desastre todo el dia hasta que el Sol despartió las dos armadas cayendo en la jurisdiccion de los Tiniellos; mas no por

Acometen doce Vreas Olandesas a los navios de Fran de Monasterio y se retrae a la Isla de Ytila por el viento contrario el enemigo.

Acomete segunda vez y traba la batalla

que el dia primero fuese largo y trabaxoso el combate rezó la protesbia y la audacia del Olandes confiado en la desigualdad de los fuerzos se provocar en su abono ala fortuna, tornando a renouar la pelea del esclarecer el dia. Fue sin comparacion mayor el esfuerzo y horror desta batalla que el dela primera, teniendo tambien la duracion de todo el dia, sin que en las primeras oras se reconociera ventaja, pero mediando el dia ala continuacion delos tiros se empeció a ser alguna parte de mal suceso, con muerte de algunos soldados dela vna y otra parte; pero mayor numero de lo del enemigo, y no escarmentados en su desastre, y mas intrigados y enfurecidos, en ser que al numero de sus embarcaciones, no se rendian aquellos dos navios, que avia surgado por suios, con menos diligencia y costo de lo que experimentaba su desesperacion, volvió a menos batalla renouandola por otros nueue dias, en los quales casi reconoció el Olandes vna desolacion de sus Navios, con perdida de mucha gente dellos, pero aun fué mayor su tribulacion y conflicto, quando mas esforzadas y ligeras nuestras naues y nuestra gente mas encendida y rigorosa contra la valiente pizarria de sus Olandeses le echaron vna de sus fuerzas,

Despartidos con la noche el enemigo reuueba la batalla al dia siguiente.

Dura en su protesbia la armada Olandesa contra nuestros navios por nueue dias.

apique con gran destrozo de todas las demas y ya sin arboladura le era impossible el mantenerse á mas costosas y tristes experiencias le fue preciso el retirarse con grave y manifiesto sentimiento perdido vn Baxo y mucha gente y la mas señalada en el valor y disciplina militar y sin auer conseguido su codicia la grande presa que esperaba de setecientas setenta cazas de tinta, crecidas porciones de Zarza, cacao, vagnilla, achyote cueros y otros generos que apetecia su abaricia, fuera de alguna cantidad de plata, auiendo dexado el primer aviso el propio capitan Monasterio con otras sinco personas retirado a los montes la cantidad de cazas de anil, genero entonces el mas precioso de todos, encontrandolas acia la parte de tierra que corre al golfo dulce. Pero este mismo capitan Monasterio, encarnentado destos dos peligros. El año de 1610. tomó por su quenta y cuidado de su celo el gran trabaxo de fortificar y hacer seguro el nuebo puerto de Sancto Thomas de Castilla en el modo mas hacedero y mas facil y correspondiente ala naturaleza del sitio, y poco vigor y posible de los medios, leuantando sobre peñascos vibos vna plata forma con siete pieza de artilleria que quitandolos a mas tres navios los donó al Rey para la coronacion y seguridad de aquella fuerza

Remes. lib. 11. cap. 30. pag. 728.

El capitan Juan de Monasterio toma por su quenta la fortificacion del puerto de Sancto Thomas.

pero aun de aquella suerte no pudo prevalecer
alli pasandose despues a Golfo dulce, donde
oy yase en forma regular vn buen castillo, le
uantado despues de su desmantelo por orden
del Presidente general de la Artilleria Dn
Jacinto Barrios deal, y la disposicion, arte y
inteligencia del sargento mayor, y Ingeniero
mayor desta plaza de Goathemala Dn. An
dres Abotiz de Urbina.

Levantasena plata forma y le dona al Rey tres piezas de artilleria de sus navios -

Cap.o 7.o

De las quexas que escrivieron a el Rey por parte de los religiosos de Santo Domingo y la ocasion de donde procedian, y lo que acerca dello se determino en el R.l consejo de Indias.

La opinion de fray Bartolomé de las Casas segui da de fray Pedro de Angulo, y no menos acreditada y defendida de los demas religiosos de su orden, publicadas frequentemente en los pulpitos por el año de 1535 en adelante, asentando en su doctrina que los conquistadores no deuian ser absueltos hasta ahorrar los Indios, restituyr lo llevado por razon de tributos que no pudieron llevar, ni el Emperador los quintos Reales, como dejamos asentado en el capitulo octauo del libro quinto de esta segunda parte, poniendo no solo en mal credito y opinion a los Conquistadores tratandolos en la cathedra del Espiritu Santo con el que parecia mas modera do y benefico titulo de ladrones, respecto a otros afrentosos y ofensibos pronombres que les daban, no quedando sin parte la gran persona, celo, christiandad y determinaciones del Emperador Carlos Quinto, que tambien le anumeraban en la pri

mera plana de Caudillo de los Tyranos; mas serto era lo que modesta y atentamente se predicaba en Goathemala, se conferia en las celdas y juntas que se tenian con fray Luis Cancer y fray Rodrigo de Sarrado de la misma orden; que los de las otras religiones y el clero por la contraria opinaban y sentian bien de las conquistas, encabitud y tributos de los Indios en que hemos de pensar que eran los mas los que padecian engaño, siendo tambien espirituales y doctos por que lo que en Chiapa y otras provincias por donde anxaba (como en Goathemala) la mision de estos religiosos se decia en los pulpitos, passaba a mas el descredito, saliendo de los terminos que se permiten en aquel lugar sagrado y mas siendo contra sugetos determinados, y dando ocazion a gran disturbio y mal querencia de mi personas que con su oposicion daban motibo, a las defensas intentandolas aquellos conquistadores en abono de sus operaciones y del seguro de su fama por todos los modos y ocaziones posibles sino que siendo esto mui notable eran peores las malas consequencias que acerca de los Indios se seguian —

Esta desabenencia o esta opinion contraria a las de los otras religiones y resemaculas con la

tinta de tan sensibles opiniones, pues en consideracion
a los conquistadores, encomenderos y pobladores de las
ciudades y villas de las provincias del Reyno pa
ra dar quenta a el Rey de los desconsuelos y escru
pulo con que se hallaban, pidiendole lo mandase
considerar por los de su consejo, y que se diese avi
so de lo que se determinase, como parece de la car
ta del Cabildo, justicia y regimiento de la ciu
dad de Goathemala de 17. de noviembre de 1539.
que dexamos copiada siendo estos avisos que se le
daban a el Rey, en animo de volverse para Es
paña aquellos perseguidos y tan murmurados
conquistadores, haciendo lo mismo las demas
ciudades; mas no bastando este medio que se
tomó por mas suave, y en que el propio Fray
Bartolomé de las Casas fue el portador de los
pliegos, o porque la opinion por los graves sugetos
que componian el consejo se tubiese por ligera, o
por que se esperase a mejor tiempo para el reme
dio en la ocasion que referimos parece que no se
decidió este caso, ni a ello se dió respuesta a las
ciudades, si bien despues a 18 de octubre del año
de 1548. se les dió cedula para que en Chiapa, ni
otra parte se les impida la predicacion, y
dice esta decision: por la qual mandamos que

Lib. 1.º de Secret. de Cam. f. 144.

ninguna, ni algunas personas sean oydos a impedir, ni impidan a qualquier religioso de qualquier orden que sea, que anduviere con licencia de su Prelado en la dicha provincia de Chiapa que no predique en qualquiera pueblo que quiciere y tuviere todas las vezes que quiziere libremente y por bien tubiere a los naturales delos otros pueblos las cosas de nuestra santa fé catholica, y que no esten en los tales pueblos todo el tiempo que los dichos religiosos quicieren y por bien tubieren. Con que prosiguiendose y publicandose esta opinion por todas partes con gran frequencia, y gran fervor, fue motibo especial a muchos daños que ocasionó la inmoderada resolucion y osadia delos Indios, y a mucho y notable atrazo, no solo delos fundaciones y surtes material delos lugares, sino alo suspension delas conquistas del Norte como lo estan testificando sin otra prueba las naciones delos Coquenes, Fayzaes, Lacandones, Fummpies, Sulualanes, Cabbalanes, Noquiscames, Nowyes, Higiles, Siguanaes, Bacalaes, Mancheytas, Atzitzaes Toles, Socmoes, Aguiscames, Petenes Mopanes, Choles, y sin otras treinta y siete que quedaron de aquella parte del del Golfo dulce alapartede

Costarica a el oriente de la parte del Norte de quienes se solicito su reduccion con buena escolta de muertos armas por el general D. Jacinto de Barrios Leal, Presidente de esta Real Audiencia de Goathemala, en virtud de Real Cedula, quedandose deve entonces sobre si a vnico motibo de lo que estos religiosos se opusieron a su justissima sugecion.

Siendo los conquistadores que a cada dia crecia amas actiba eficaia su persecucion trayendolos en continuo movimiento y que este modo de desacreditarlos se extendia hasta el tiempo del Emperador Carlos quinto, a cuia magestad informaron aquellos padres que los conquistadores no los dexaban predicar, ni instruir ni cathequisar a los Indios en las cosas pertenecientes a la fé, embarazandoles y impidiendoles el que por este medio se reduxesen, que siendo se hiciese esto por el furor y destrozos de la guerra, y que a los ya reducidos se los sacaban de las manos para sus ocupaciones y empleos de diferentes grangerias, de donde se produxo vna gravissima y apretada orden para que no entrasen con armas a los no reducidos y no ocupasen en grangerias a los que ya lo estaban

dexando predicar libremente a los religiosos de San
to Domingo, que publicada a voz de pregonero en
las plazas como por ella se ordenaba puso a aque
llos verdaderamente grandes vassallos y a quien
la Yglesia debe el considerable numero de aquellos
muchos hijos de el Oriente en un pudor de
mucho alma grre y gran deseo de satisfacer
a el Rey defendiendo juntamente su honra y
creditos christianos y fiadosos, siendo el modo y el
arcadiz mas eficaz, y mas afirmativo por donde
podia hacerse el dar informacion de sus procedi
mientos y a la pregunta que se hace a los tes
tigos presentados y producidos a serca de si sa
ben que los encomenderos conquistadores ocupan
a los Indios de sus repartimientos en algunas
grangerias y seruicios personales, y quales son y
que personas son las que lo hacen y los molestan
con semejantes ocupaciones dicen todos y respon
den a la pregunta en mas numero de setenta
testigos examinados es que lo que saben es por lo
que han visto, que los Padres religiosos de la Religion
de Sancto Domingo tienen ocupados muchos Indios
en labrar y cultibar tierras para milpenias de
maiz algodon y otras legumbres y en descubri
mientos de minas y labaderos de oro y en otras

cosas que de la informacion constan. No menos los ciudades de Chiapa, San Saluador, Gracias a Dios y la villa de Sonsonate pasaron a poner en efecto la propria diligencia porque de todos estos lugares se escribia que embararaban la predicacion del Euangelio porque por este medio se les reprimian y estorbaban sus tiranias y latrocinios que a todo el grado de la ponderacion se auia extendido el informe que al Emperador Rey de Castilla se le hizo por aquellos religiosos

Aun no parecieron suficientes aquellas diligencias para acallar el grito y el escandalo que cada dia crecia y se aumentaba por parte de aquellos religiosos, que quisieran que no se defendiesen de sus calumnias persona alguna, ni que de sus frayles vbiese quienes sintiesen bien de los conquistadores como auia algunos a quienes sus prelados hacian estar en silencio para que no vbiese para lo publico persona alguna de su abito que porecie se se opusiese a su dibulgada opinion en defensa de la christiandad española, como sucedió con fray Thomas Mortiz, religioso de esta orden opuesto en mucho a la bestial naturaleza de los Indios y de favorable opinion a las operaciones de los conquistadores que siendo electo Prior obis

po de Sancta Marta le prendieron sus mis-
mos frailes y le embarcaron preso para
España - - - - - - - - - - - - - - - -
pasando por esto mismo a mas claros desprecios
y mas sensibles agravios enderezados contra la
honra de los conquistadores, durando en sus afli
cidos y christianos pechos esta mortificacion con
embarazo notable entre los dos estados desde
el año apuntado de 1535. hasta el de 1560.
en que vn alcalde hordinario de la ciudad de
Chiapa favorecido del Doctor Antonio ellesia
Oydor de la Real Audiencia de Goathemala
que andaba bien enconado y desabrido con esta
Religion de Predicadores que ya estaba fun
dada en Goathemala desde el año de 1545. como
llevamos referido y el alcalde de la ciudad Chiapa
por el año de 1598. avia quitado y puesto otros
fiscales (estos son vnos Indios que cuidan de la
doctrina de los niños) avia privado con causas
suficientes algunos alcaldes Indios que heran he
churas de aquellos religiosos y puesto otros a su
arbitrio y escogencia de sus causas y por insi
dencia dellas passo a hacer procesos y informacio
nes acerca de que los religiosos de Sancto Domin
go vsurpaban la Real jurisdicion nombrando

alcaldes y otros ministros de justicia, que tenian carzeles cepos, grillos, picota y verdugo, y que oyan y determinaban pleytos de Indios y mandaban prender y soltar quando y como les parecia a los Indios de los pueblos de su administracion y por ello llevaban derechos y que los Indios les daban otras contribuciones y presentes de que se les producian muchos dineros; Pero quejandose los religiosos a la Real Audiencia de Goathemala se despachó a Ciudad Real y a los pueblos de Chiapa un receptor afin de averiguar los excesos del apuntado Alcalde de que los religiosos se quejaban y le capitulaban; pero no siendo menos lo que este halló que escrivir contra los religiosos, que lo que el alcalde avia averiguado, privando a los fizcales que avian quedado, sin que el alcalde los hubiese suspendido por la defenza y oposicion de los religiosos, que de los desafueros que avian cometido como inutiles y groseros se descartaban y defendian de todos con decir obraban en virtud de mandamiento de los Padres.

Mas como viesen los religiosos que el receptor volvio a Goathemala con peores informaciones y mas claras pruebas que los del Alcalde de Chiapa, y por que la execucion

de sientas hordenanzas que acerca de los Indios fiscales y otros cantores y ministros de Yglecia, decaba por executores y celadores a unos Indios principales del lugar de Chiapa de Indios por que conesto no viviese motibo de que los españoles alcaldes se mesclasen en semejantes cargos y pesadumbres con religiosos de las que en aquella provincia administraban; siendo ya por este lado y concepto ocazion de jurisdicion mui mal vistos y poco aceptos los Indios, que tanto hasta alli avian defendido abonado y favorecido los religiosos de Sancto Domingo sin otra ocazion que tener aora aquellos executores jurisdicion temporal dimanada de aquel ministro de Audiencia, determinando en el mayor rigor del Yncomo venine a quedar ala Real Audiencia de Guathemala como lo hicieron; pero hallando a este tribunal, puesto en el conocimiento de todo y de quanto perturbaban la paz publica y quanto por ellos se perbertia la obediencia y sujecion de los Indios, y que a cada paso se oponian a los españoles y a las justicias, y que no se les daba grato oydo, negandose a sus pedimentos y sus visitas, o por que el oydor Doctor Antonio Mexia les hiciere algun estorbo

a sus intentos suspendieron este recurso de la Au-
diencia y se volvieron a su combento de Chiapa
de Indios; mas no satisfechos ni bien hallados
con aquel dominio o jurisdicion de los Indios prin-
cipales sobre sus fiscales y musicos de Choro que
ya desde entonces despues de los oficios de Iglesia,
acudian a las demas cosas y ocupaciones de el co-
mun y a las de sus propios cultibos y combeniencia,
dieron a el Rey muy larga quejas en su consejo
acerca de las informaciones que contra ellos ha-
cian los jueces seglares en grave detrimento y
perjuizio de la honra y credito de su religion tra-
iendole a la memoria y su Real consideracion las
informaciones semejantes que a aquel Real con-
sejo avian venido y por el remedio de estos esca-
dalos y discordias se les dio a su favor esta Real
Cedula en que parece a su tenor que de otros
Reynos de estas Indias ocidentales avian ido
otras, usando del proprio remedio en su desagrabio
y recurso, que ya en la ocasion avian llegado al
consejo Real de las Indias, y que por todo se que-
xaban y pedian general este reparo en que
dice el Rey Philipo Segundo.

" El Rey

" Presidentes Oydores de las nuestras Audiencias

„ Reales de las nuestras Yndias, Islas e tierra firme
„ del mar Oceano, y qualesquiera nuestros goberna-
„ dores, y otras justicias dellas y a cada vno y qua-
„ lesquier de vos, a quien esta nuestra cedula fue-
„ re mostrada, o su traslado signado de escriba-
„ no publico, saved que nos somos informados
„ que vosotros algunas vezes os entremeteis a ha-
„ cer informaciones secretas contra religiosos de
„ los que en esas provincias estan, en mucha afrenta
„ de ellos y daño de las hordenes. lo qual deseis
„ nos mandar evitar por los inconvenientes que
„ dello se podrian seguir. e visto por los de el nu-
„ estro consejo de las Indias, queriendo proveer en
„ ello. fue acordado que deuia mandar dar esta
„ mi cedula para vos e yo tubelo por bien. Por
„ que vos mando a todos y a cada vno de vos, se-
„ gun dicho es, que de aqui adelante no hagais
„ informaciones publicas ni secretas, contra nin-
„ gun fraile de los que en esas partes estubieren.
„ Salvo quando el caso fuere publico y escandaloso
„ permitimos y tenemos por bien que las podais
„ hacer secretamente y requerir al provinci-
„ al o guardian en cuia provincia estubiere
„ el religioso que le castigue conforme el exceso
„ que vbiere hecho y para ello le dareis vn

„traslado autorizado de la informacion que hubie
„reder hecho, y no lo haciendo el tal provincial
„o guardian de manera que satisfaga el dicho es-
„canalo y excesso vosotros imbiareis al dicho nue
„stro consejo de las Indias la informacion que vbie
„reder hecho para que en ello se provea lo que con
„venga y sea justicia, y los unos y los otros no
„fagades, ni fagan en deal, por alguna mane
„ra. Fha en Madrid a 5 de junio de 1565.
„años. Yo el Rey – Por mandado de su Mages
„tad; Francisco de Eraso."

Mas parece que esta Real Cedu
la expresada fue adquirida a diligencia de la
Religion de San Francisco, pues en ello se dice
se requiera al provincial o guardian, y no
a el comendador ni prior; mas valiose della
la Religion de santo Domingo, por lo que en ella
se dice de que no se hagan informaciones publi
cas ni secretas contra ningun fraile de los
que en estas partes estubieren, por que en mu
chos y grandes volumenes de papeles de diver
sos archibos de ambos estados no halla mi di
ligencia semejantes embarazos en este Reyno
con la religion franciscana, mas seria posi
ble algo desto en otro reyno y que por el procu

Historia de Goathemala

rador general fuese ganado esta Real Cedula
a favor delo vnbersal de esta Religion de
los menores para estas partes de las Indias,
que ari parece no vamos inconsequentes
y que si ay algo de inconsequencia, sera en el
zelo de la Religion de Predicadores
que la propone y espresa a su favor y en
todo el discurso, no hace noticia de litigio
ni de causa hecha contra religiosos de
San francisco —

Remes. lib. 10.
cap. 12. §625.

Cap.º 9.º

De lo que acerca delos Curas clerigos por aquellos tiempos se ofrecia y lo que ordenó el Rey acerca de ello por sus cedulas.

Andaba mui viba la emulacion y los celos delos religiosos acerca delas asignaciones de los curatos con largos pleitos y sinsabores no solo las unas religiones contra los otras sino inmediatamente contra el clero celando y resistiendo por todas vias el que se les señalasen partidos, aviendo acerca de ello varias alternaciones y mudanzas, segun la necesidad delos tiempos o el arbitrio y parecer delos Reverendos obispos y en especial en Guathemala se ofrecieron muy encendidas y ruidosas pesadumbres que teniendo algun principio siendo Presidente dela Real Audiencia el Doctor Antonio Rodriguez de Quezada y Licenciado Juan Nunez Landecho y obispo de la Santa Iglesia el Reverend.º D.n Francisco Marroquin, pasaron y crecieron despues a mui activo incendio de escandalosos rumores en tiempo del Licenciado Landecho y el Reverend.º obispo D. Bernardino de Villalpando como lo expresaremos a

Tratan los religiosos de unas y otras ordenes entre si mismos y con el clero largos litigios por la adquisicion de curatos.

Pasan a escandalo en tiempo del Reins.te Landecho y obispo Villalpando.

delante mui de intento, ocazionando no solo inquietud entre los vezinos de Goathemala que se lados ban segun la inclinaiwn y los afectos al fomento de unas partes y otras haciendose por esta causa parcialidades perniciosas, sino que en la rectitud y animo voltario de los Indios se originaron movimientos de muy perjudicial naturaleza como se escribirá adelante.

Fueles no solo sensible a los religiosos de aquel tiempo, pero a los clerigos del Obispado de Goathemala y que les obligó a algunos de ellos a mucha rezolucion ver colocados en los curatos foraneos y beneficios de Indios a algunos clerigos no solo forasteros sino extraños que pasando de sus patrias Genoua y Portugal al Reyno del Peru, malvistos en las Republicas de aquel paiz se pasaron a este de Goathemala, no con buenos ni grato nombre, y que parece que con sus operaciones acreditaron las voces y opiniones de la fama dando en aquellos beneficios donde se hallaban mucha ocazion a que sus emulos y mal afectos tomasen bien cortados los plumas para escribir al Rey en su consejo las extraños y irregulares ocupaciones con que no solo acrecian del estado eclesiastico que tenian sino lo mu-

Inezame al Rey vno y otro de estar ocupando los curatos clerigos genoueses y Portugueses de mala opinion

cho y gravemente que no sentaban ala mise
ria delos Indios delos partidos que obtenian en
beneficio, diciendose no solo por aquellos cor
tas que se escribian y despachaban al Rey
sino alos consejos lo mal que por aquellos clerigos
portugueses y genoueses se obraba manchandose
desta suerte la honra, credito y nombre de el cle
ro de aquellos tiempos por la ocasion de tos po-
cos siendo ala verdad por la noticia que tene-
mos de aquellos y lo que experimentamos abra
en estos vn clero esclarecido illustre y admi
rable en la igualdad de su modestia, virtud y
letras, llamandole todos los forasteros que
le admiran exemplarissimo, mas sin embargo
de ser asi los de entonces no se libraron de la tinta
con que por entonces se tizno en algun modo su fama.
Si bien ya en otras cedulas expresa el Rey, tener a mal
se ocupen en semejantes curatos clerigos portu
gueses y genoueses, y asi por cierto parece no auer
sido necesario para el remedio que se pretendia quieres
eran los clerigos que ocasionaban estos perjui
cios à los Indios en esta Real Cedula que pa
ra ello se expidio y aunque se dice por el prin
cipe en el ingresso del Real rescripto esta firma
do de mano del Emperador por que sin duda

Manchó esto la fama de todo el clero.

Oyes delos mas graves y decorosos exemplares delas Indias

Abitoria de Goathemala

estando despachada en nombre del Principe Dn Phelipe que gouernaba en las ausencias del Cesareo padre llegó a Maaria el Emperador de alguna de aquellas repetidas gloriosas y utilisimas jornadas que con frequencia executaba en seruicio de la Iglecia y bien universal de la Christiandad, y dice.

„El Principe:

„Reuerendo en Christo Padre Dn. Francisco Marroquin obispo de Goathemala, del consejo del Emperador Rey mi señor, a nos se há hecho relacion que en ere obispado algunos de los clerigos que en el reiden hacen vejaciones y malos tratamientos y oprimen y fatigan por diuersas vias a los Indios de los pueblos quereiden criando en ellos caballos y haciendole seruir en traer yerua y maiz para su mantenimiento y que los curen y renaiendoles mercaduxias en excessibos precios, y haciendoles otras molestias y agrauios dignos de remedio y dando malos exemplos de si. Y por que como teneis entendido estas son cosas a que no se deue dar lugar por que demas de ser contra el seruicio de Dios nuestro señor, es en gran

Cedula de su magestad en que se manda al obispo castigue al clerigos que obran mal.

„ daño de los nuestros subditos naturales de esta
„ tierra impedimento de su christiandad porque
„ siendo tan tiernos en ello facilmente pueden
„ padecer mucho riesgo en su conversion. La qual
„ el Emperador, Rey, mi señor y yo deseamos
„ mucho. por ende yo os ruego y encargo que
„ proveais como cesen los dichos incombenientes
„ y castigueis a los clerigos que en ese obispado no
„ vivieren como deben, mayormente a los que hi
„ cieren daño y malos tratamientos a los Indios
„ de lo qual tened especial cuidado como cosa
„ tan importante y a que tanta obligacion teneis.
„ Fecha en la villa de Madrid a 3 dias del mes
„ de marzo de 1553 años. = Yo el Rey — Por mon
„ dado de su alteza, Francisco de Tresma "

Pero como esta Real Cedula sen
tardase algo en España, y despues en su viage, hasta
su llegada a las manos del Reverend Prelado Don
Francisco Marroquin y a su execucion se tiese alguna
demora por las graves ocupaciones y distantes jornadas
a que en cumplimiento de su obligacion pastoral
se apartaba de esta ciudad el obispo se dificulto el
cumplimiento de ella casi tres años, en cuio inter
medio de tiempo se volvieron a informar aun algo
mas las personas interesadas, no yendo en ello mas

ni menos a los religiosos que a los clerigos por que
estos ni los otros en su sentir quedaban defrau
dados y desposados de aquel derecho y asi conen
zaron todos a reproducir cartas de quejas, y de
informes, y aunque a ello dio ocasion con lo
que se le encargaba por la expresada cedula
el obispo Marroquin, retirando de los curatos
a aquellos clerigos que en sus informes llamaban
extrangeros, que era lo que avia que hacer y dan
do los propios beneficios a otros clerigos y religio
sos de que ya por entonces al recibo de la Real Ce
dula avia mas numero, sin embargo aviendo lle
gado a la corte aquellas nuevas quejas con agra
vantes circunstancias acerca de los procedimientos
de aquellos curas haciendo en el piadoso y Real
animo de el Rey mucho cuidado a el descargo y
alivio de su Real conciencia y en desagravio de la
miseria de los Indios. la grande rectitud, celo y
piedad el Rey mandó librar nueva cedula acerca
de ello, llegando a Goathemala despues de año y
medio de su data siendo Presidente de la Real Audi
ciencia el Lizenciado Juan Nunez Landecho y ha
blando con la Real Audiencia dice

Quexanse nuevamente al Rey las partes.

" El Rey

Presidente Oydores de nuestra Audiencia Re

Nueva cedula acerca de que se remedien los excesos de aquellos clerigos

,, al de los Confines que reside en la ciudad de
,, Santiago de la provincia de Goathemala. a
,, nos se ha hecho relacion que entre los otros
,, agravios que reciben los naturales de esas tie
,, rras es uno que los clerigos que residen en los
,, pueblos los hayan de mantener dandoseles
,, como se les da salario competente para su
,, substentacion, y que demas de lo susodicho
,, los susodichos clerigos les hacen otro agravio
,, mayor que a su pesar crian en los tales pueblos
,, donde asi estan Potros, y mantienen caballos
,, y negros a costa de los dichos Indios; lo qual
,, todo es vejacion y molestia mia, porque les
,, hacen muchas extorsiones, y los negros robos
,, y fuerzas, y me fue suplicado lo mandase pro-
,, beer y remediar. Probeyendo que fuesen
,, desagraviados de esta gran serbidumbre, y se
,, quitase dellos la comida de los dichos clerigos
,, y no se diese lugar a que en los pueblos don
,, de estubiesen criasen potros, ni tubiesen ca
,, ballos ni negros o como la mi merced fuese.
,, Lo qual visto por los de mi Consejo de
,, Indias fue acordado que devia demandar
,, dar esta mi cedula para vos, e yo tubelo
,, por bien. Por que vos mando que veais lo

„ Suso dicho e os informeis y sepais lo que en ello
„ pasa y hallando ser asi lo proveais y remedieis
„ de manera que los dichos Indios no reciban ni
„ por esta causa, ni por otra algun agravio, e
„ non fagades en deal. fecho en Valladolid á pri
„ mero de agosto de 1559 años La Princesa —
„ Por mandado de su Magestad, su alteza en
„ su nombre. Ochoa de Luyando

Despues de muchos de manes de los Indios t man asiento las cosa de las doctrinas.

Aunque sobre estos desordenes de al gunos clerigos curas que eran aquellos Por tugueses y Genoveses apuntados se escribia con eficacia y repeticion; mas sin embargo no se imbia ban informaciones, ni otros autorizados instrumen tos que lo afianzase, ni para ello avia modo, pen do como eran hechuras del Presidente, y del Obis po y asi estas cedulas eran incitativas, que pro dujeron a su execucion muchos enfados y desa tones a los dos superiores, con no menores riesgos que pudieron traer mui perniciosas y asperas consequencias, acerca de la sujecion de los Indios que en muchos de ellos se vio viva inquietud y gran rumor, como se conocerá en lo que adelante escribiremos acerca de esta apetencia y pretencion de pueblos y doctrinas entre los clerigos y religio sos solicitandose decretitos y gran desfame uno

Recordacion florida

a otros hasta que dandose asiento alas cosas con mas
copia de eclesiasticos seculares, y las grandes y frequen
tes misiones que el Rey imbio a Goathemala de los
dos religiones de San francisco y Santo Domingo
pudieron el Presidente y obispo desarlos a todos
colmados de satisfaccion a sus buenos deseos y tan con
ciencias seguras y confiadas acerca de la administra
cion espiritual de los Indios que tanto encarga y so-
licita el celo y gran piedad de el Rey, tenemos ac
tos superiores numero de ministros en que escoger
los mas idoneos y apropocito para materia tan
delicada.

Cap.º 10.º

Del Castillo y fuerza de San Phelipe que antes fue de Sancto Thomas de Castilla su guarnicion y situado de su renta.

La variedad de los dictamenes en la frequente alternacion de los gouiernos causa fatal de la mas calificada desolacion de los Reynos o el emisferio de este occidente, a quien la fuerza de su estrella, la del tesoro de los fructos que le inundan y el desabrigo de sus puertos o causa grande y mas oculta parece siempre que le influyen constelaciones belicosas, con que motiba a sus republicas a ocupaciones tan armigeras que en sus campañas dilatadas consumen mucho tiempo y gran tesoro con perdida y atrasos de la gran extension de las provincias que es de aora este continuo desasson, pues desde los primeros principios de nuestras fundaciones vbo piratas perniciosos y muy audaces que perturbasen a la tranquilidad de nuestras costas y ademas Antonio Serlyo y Guillemo Pachyero ya apuntados, la duro hostilidad y contumacia de Christoual Neoporsio de nacion ynglés que

Piratas de aquellos tiempos en nuestras costas del Norte, y mas señalado Christoual Neoporsio.

tubo duracion prolixa y mui dañosa desde el año de 1585. hasta el de 1591 en que logró su diligencia y grande astucia sacos considerables y de gran de monta, nos obligaron en este tiempo de años a expediciones mui continuas, con direccion en las campañas de donde tubieron principio los movimientos de este Castillo de San Phelipe que vamos a referir, demolido en Puerto de Caballos donde Faria ala punta de Castilla por dictamen de buen gouierno, y pasado al sitio de Amatique y puerto de Sancto Thomas de Castilla, que se llamó deste nombre por la memoria del Presidente Castilla, y despues se situo mas adentro ala parte adonde oy yaze por el Presidente Abendaño, continuada su planta regulon por el Oydor D. Antonio de Lara que gouernó las armas despues dela muerte de el Presidente.

Obliga a este Reyno à mui frequentes expediciones.

Por esta ocasion tiene varias situaciones el castillo del Golfo dulce.

Esta fuerza de San Phelipe el freno, y continencia delos enemigos de nuestra monarchia y mas aora que de materia mas durable y resistente se perficionó modernamente en lo regular de su forma con foso muy bastante y conbeniente ala parte de tierra, escusa ra la atencion de mi cuydado el referir la distribucion de su traza y el demonstrar su planta

Dase razon dela importancia dela fortaleza.

Historia de Goathemala

por no combenir ari al horden delas historias recatando ala malicia estrangera noticias decali dad tangrave en que pueden peligrar lascom beniencias comunes, mas esta que aduertimos fuerza de San Phelipe recuperada por la oir posicion regular del desmantelo que en ella exe cutó la Rania de los celos del corario Yanques y furor y odio de cocolen Piratas aborrecibles destos tiempos, es muy bastante a contener las osadias del enemigo, por que colocada en sitio combeniente para impedir el passo a la navegacion de sus barcos en el trafico y pas sage del rio ala Laguna por la parte de tie ra que mira al Norte como diximos, queda no solo asegurada con foso mui profundo y abundante, sino que desde su canal hasta la playa dela mar, se oppone al passo vn largo termino de montaña que de intrincados arca bucos, y selua muy breñosa, asiaa en tienego mui atollada impide de su marcha el movi miento acelerado para poderla sorprender por interprezo. La artilleria que oy tiene encabalgada (fuera dela que ay de refuerzo) es suficiente a su defensa y mucho daño del con trario cogiendo siempre acaballero a sus esquadras

Recuperase el destro zo que en el tiro la rabia del Yanques y cocolen Pyratas.

Artilleria que tiene corona.

supongese que a su manejo tienen las armas condestable mui suficiente y de la necesaria confianza con la gente que para el uso de la propria artilleria está destinada y asolazada en competente numero y renta muy bastante, fuera de la guarnicion y presidio de su plaza de armas, rondas de Campaña centinelas y numero de vigias con los pueblos aguntados que asisten al servicio y reparo del Castillo y en lo maximal de sus plazas, casi de intento omitimos el numero de su dotacion, sobre que parese de razon descorla que dudar ala malicia y ala imbidia, y solo se extiende de mi obligacion a decir que está cubierta y coronado de buena infanteria, con prevencion muy pronta y mui dispuesta de mosqueteria, escopetas, carabinas chuzos y las demas armas de la defensa hostilidad de nuestras fortalezas españolas, y los infantes con el sueldo correspondiente a otras plazas de nuestros puestos de ciento y sinquenta pesos al año, y buena provision de carne y vizcocho, fuera de la continua pesca del Rio y la laguna, queso, platanos y corozos que supliera por ser ancient falta.

Omitense algunas circunstancias de nuestro secreto.

Sueldo de los infantes.

El castellano de esta fuerza tiene los dos jurisdiciones politica y militar, la una como alcal-

Jurisdicion del castellano.

de mayor de Amatique y la otra como Castella
no del castillo de San Phelipe del Golfo, cuia
jurisdicion se exercita en los pueblos ya referidos,
su sueldo de quinientos pesos, aun no parece el
suficiente, no tanto por el exercicio de su cargo
quanto por la descomodidad del sitio, pues en el
por las razones ya propuestas en los antecedentes
discursos, parece que no puede auer naturaleza
que aguante no resista en el sitio el termino de vn año, y asi es el freno y el espantajo de los
hombres de mal hazer, y en fin hospedage destinado por la justicia para fasinerosos; mas sin
embargo la grande prouidencia de Dios, ha
mantenido en este parage los castellanos que
auiendose criado en delicadeza y regalo, alli
donde todos pierden la salud, y la vida, se
han mantenido con sanidad mui entera por
largo termino de años, menos D. Francisco
Peragullano, Antonio Doristondo y D.r Claudio de Lorenzana que alli murieron, bien que
este castillo esta mui proueydo de abundancia Proision del Castillo
de viberes, asi por los pueblos de su jurisdicion
como por los partidos de su confin que falto
de regalo, y medicinas mui sesentes por apartar Lo que dista de Goathemala.
se de esta ciudad de Goathemala sola la diston

sia de ochenta leguas. los socorros le son mui
promptos y mui grandes con las compañias de
Zacapa y Chiquimula de la sierra que como pai-
zanos y abituados a aquel temperamento, y
descomodidad sirven mui bien y con aguante y
resistencia a la destemplanza de aquel pais,
y como tan saquianos de aquellas sendas y es-
peros a cabucos en la ocazion que se ofreciese
servirian de grande oposicion al enemigo con
el uso y manejo de las medias lunas en que
son ventajosamente diestros. No referimos por
ora la facion tan importante del año de
1688. en sus principios sucedida a favor de los
Pyratas por mas advertidos y vigilantes que
nuestros cabos hasta que con mueba horden de la
Magestad de mi Rey, pueda estender mis dis-
cursos hasta los tiempos lamentables que experi-
menta nuestra desgracia; mas por dar cumpli-
miento a este discurso, y comprovar de aquel
sitio la destemplanza que solo parece a proposito
para fieras, apuntaremos como en la reclusion
de este Castillo rindió la vida a la fuerza de su
contrario clyma la gran constancia y el es-
peso del Capitan D.n Diego de Padilla, man-
dado recluyr en esta fortaleza por el Presiden-

Nocibo temperamento de su sitio.

Muere en esta fortaleza D.n Diego de Padilla cabeza de Vandos entre Carrancas y Padillas.

el Conde de Santiago por el año de 1656 para remedio de los daños publicos que como apuntamos en el principio desta segunda parte se introdugeron entre los dos linages de Carrangas y Padillas, dignos dela memoria y exemplo delos hombres por los admirables sucesos deestos odios y enemistades, y por el fin y paradero deestos dos estirpes, con asolacion exemplar y lastimosa deestas dos casas, no siendo menos admirable el suceso y retiro aeste Castillo del Lizenciado D. Pedro de Miranda Santillan, fiscal deesta Audiencia Real de Goathemala, con horden del Presidente Dn. Sebastian Alvares Alfonzo Rozica de Caldas, de donde se siguió al fiscal la terminacion desusida como fin y paradero desdichado fuera a tuertenida de ministros si acaso lo refirieramos, como no menos admirable y prodigioso el triste fin del castellano que era en ocazion semesante Don Claudio de Lorenzana que aun deve antes deeste suceso arrastraba su vida a los suplicios por homicidio y sacrilegio cometido en Goathemala con horror y escandalo delas Republicas, caso tragico y lamentable que delas mugnes sospechas passo a evidencia infuriosa por impia deposicion de

Caso admirable de homicidio y sacrilegio

Recordacion florida

vn hijo de aquelle matrimonio, que funestado y afligido de tristes sombras despues dela muerte violenta dela madre infeliz y de profundos pa roxismos que en mas de treynta y vn años le priuaban por instantes, acaso en vna de ertas suspensiones que le duraban largas oras, acometió a Don Diego Lorenzana vno de aquellos enagenamientos, fuera de aquellos partes a donde lo conoxian, en vn pueblo o estancia de estos contornos, que segun dicen, fue en la de San Nicolas dela religion dominicana, y discurriendole muerto le enterraron viuo. No menos vn negro esclauo de Dn. Claudio de Lorenzana, que fue el atizador dela llama y provocador de la venganza del amo y que con vna lanza puso las manos violentas en el ministro del señor, abriendo puerta a su vida por espantosas heridas, le tubo Dios para escarmiento delos hombres cubierto de asquerosissimos gusanos mas de año y medio y con tan intolerable y fetido vapor que no era dable introducirse al quarto en que yazia sin desmayo dela naturaleza, siendo exemplo delapiedad el estarle el alimento, y en el cura gran credito de su obligacion pastoral el disponerle y asistirle, mas este negro y el proprio Don Claudio

Paradero de estos reos infelices.

de Lorenzana su dueño murieron penitentes y arrepentidos de su culpa. Omito mui de proposito las incunstancias del sucesso por que acaso con la injuria de los años llegue a olvidarse el nombre del ministro eclesiastico, mas no por que los ignoren mis noticias, pues me cogió el sucesso con la edad de doze años y don francisco de Ancentes y Guzman mi padre, como alcalde hordinario de aquel año hizo ratificar los testigos. pero de casos semejantes que hasen escandalo y lastiman la honrra de las personas sagradas, deuemos procurar mas omitir el honestar y desaparecer las vibas señas de los sucesos.

Cap.º 11.º

De la fundacion de la nueba Sevilla, su corta duracion y ocasion de despoblarse y destruyrse.

Auian penetrado varias vezes las enbarcaciones de los vezinos españoles de la provincia de Yucatan nuestros puertos de Honduras y en especial el de Amatique y golfo dulce con ocasion del trato con ellos en frutos y en especies de una provincia y otra, y fundandose esta Real Audiencia con titulo de los confines por el año de 1543. con agregacion de las provincias de Yucatan y Tabasco, pareció a algunos vezinos de aquellas dos provincias en especial a los que auian nauegado a la del golfo dulce, buena oportunidad para su intento de fundar alli una villa, en que poderse utilisar por medio de las enbarcaciones, y para ello no sin consideraciones, y diligencias juridicas y suficientes consiguieron licencia y facultad de la nueua Audiencia de los confines en el segundo año de su creacion que fue de 1544. y primero de su residencia en la ciudad de Gracias á Dios, con cuio beneplacito y premia facultad tomaron sitio combeniente y mui capaz, tres leguas y media hacia el Norte de adonde oy yacen las

Fundase la nueua Sevilla.

Situacion que tubo.

bodegas sobre la amenidad de los Riberos del Rio de Polochic a la parte meridional de su mouve, de que tomada la posesion con aquellas solemnidades acostumbradas segun las disposiciones del derecho. se situaron por entonces en estrechissimos tugurios y barracas mui pobres de Manaca, dandole titulo a esta Villa de la Vueua Sevilla. Pero no empezando sus vezinos en adelantar su poblacion, cobrene tiempo de asentados se vió una insigne villa y de gran trato con numero famoso de mas de sesenta vezinos, regidos no solo por sus alcaldes hordinarios y numero de regidores de su ayuntamiento; pero por un capitan para las cosas de la guerra, que era tambien por lo politico theniente de gouernador en la provincia del Golfo dulce, que fue el primero y ultimo de esta infelize poblacion de cuio nombre aun dura la memoria de este Don christobal Maldonado deudo del Lizenciado Alonso Maldonado, Presidente primero de la Audiencia y en cuio tiempo se fundó la villa.

Fubo en breue un numero de sesenta vezinos.

Mas como quiera que por el año de 1547. gustase la magestad del Rey, que el Lizenciado Alonso Lopez Serrato viniese a tomar la residencia al Lizenciado Maldonado, que fomentaba en todo el

Mudase el gouierno del Liz. Maldonado en daño desta Villa.

Recordacion florida

establecimiento de esta villa, despues este de la autoridad del gobierno y introducid del puer de residencia, tuvo lugar la emulacion de algunos vezinos comerciantes de los de las provincias de Honduras y Gracias á Dios, para sembrar en la sencillez caridad y celo religioso de los padres de Santo Domingo que administraban en Sera Paz y los pueblos que estan mui apartados de Golfo dulce como Tucuru y Polochic que aquellos españoles de la nueva Sevilla consumian en el trabaxo y pacos ban con agravios y robos de mugeres y hijas de los Indios de su mision, que estando bien distantes sus pueblos desta nueva villa, y teniendo en ella mugeres españolas, pudieran los religiosos despreciar el chisme y obrar con mas temperamento en negocio de tanta monta; pero como todo parecia mal en nuestros españoles, (desgracia antigua que nos sigue) y sea el odio una pasion que no admite rienda, y que con el se precipita qualquiera de los que son interesados en dano ageno, antes de combenser estos delictos, ni auer ocurrido al tribunal de la Audiencia, intentaron el recurso en el Real consejo de las Indias, donde ganaron cedula despachada por el principe en Monzon de Aragon a 30 de Octu

Empieza la emulacion contra la Nueva Sevilla.

Los religiosos Dominicos se declaran en su contra.

Ganan cedula los religiosos dominicos para que se despueble la nueva Salamanca de Yucatan.

bre de 1547. años. Mas del tenor de este rescripto se de al parece que el informe no era conforme ala pretencion, por que en todo su tenor no habla ni altera dela Nueua Semilla, ni dice otra cosa sino que en la prouincia de Verapaz no entren españoles, ni funden Villa ni pueblo en termino de dies años y esta Real cedula tampoco mando al Presidente ni ala Audiencia de los confines que entiendan en la execucion de despoblar la villa, sino que se reduce a mandarlo a el Adelantado don Francisco de Montejo, gouernador de Yucatan y Cozumel, de donde resultaba el perjuicio de que puede verificarse bien sin pasion y sin escrupulo que fue ardidosa negociacion con el Presidente Serrato pretestuada con esta cedula que contra el Adelantado Don Francisco de Montejo asuca de auer fundado en Tabasco la nueua Salamanca, mas su expresion, mexor que la confusion de mis vagos, se explica asi:

Y hablando con Dn. Francisco Montejo que se entienda dela nueua Semilla y Audiencia de los Athem.a

„ Don Carlos por la Diuina clemencia &.

„ A vos el Adelantado D. Francisco de Montejo
„ nuestro gouernador dela Prouincia de Yucatan
„ e Cozumel, e a vos Dn Francisco de Montejo su
„ hijo e otras qualesquiera personas a quien esta

Expresa la cedula presentada por los frailes de santo Domingo para despoblar esta villa y habla a otro intento

Recordacion florida

„ nuestra carta fuere mostrada, salud y gracia
„ sepades: que nos tenemos encargado a fray Pedro de
„ Angulo e a otros religiosos de la orden de Sancto
„ Domingo que entiendan de traer de paz al acres-
„ cimiento de nuestra Sancta fée catholica a los na-
„ turales de la provincia de Vera paz e auemos
„ mandado que por dies años ningun español en-
„ tre en las dichas provincias sin licencia de los
„ dichos religiosos, e agora somos informados que
„ vosotros so color de querer formar un pueblo que
„ se nombrase la Nueua Salamanca, aueis entrado
„ dentro de los limites de las dichas provincias de la
„ Vera paz, de lo qual se siguen muchos incombe-
„ nientes, y queriendo proueer en ello y euitar que
„ de aqui adelante, sesen los dichos incombenientes,
„ visto y platicado por los del nuestro consejo
„ de las Indias, fue acordado que deuiamos man-
„ dar dar esta nuestra carta para vos en la
„ dicha razon, e nos tubimoslo por bien."

„ Por la qual vos mandamos a to-
„ dos e a cada uno de vos, segun dicho es que lue-
„ go que con esta nuestra carta fueredes requ-
„ ridos salgais de los dichos provincias de la
„ Vera paz, e de los terminos della, vos el dicho
„ Adelantado, y el dicho D.n Francisco Montejo

" y las otras personas que en ellos estubieren, no
" embargante que digais que aveis poblado algun
" pueblo en ellas, por quanto sin embargo dello es
" nuestra voluntad que salgais de los dichos pro-
" vincias y no esteis en ellas por que no sea estor
" bo a los dichos religiosos para entender en la di
" cha conversion e quando salieredes de los dichos
" provincias no saqueis de ellos Indios ni Indias alg
" unas, mugeres ni hombres de qualquiera edad
" que sean, y los que tubieredes en vuestro poder
" de las dichas provincias los imbieis a ellos a
" vuestra costa entregandolos a los dichos reli-
" giosos que en ellas estan de la dicha orden de
" Sancto Domingo, lo qual asi hazed y cumplid
" so pena de muerte e perdimiento de todos
" vuestros bienes para la nuestra camara, e
" fisco, e privacion de vuestros oficios, en las qua
" les dichas penas lo contrario haziendo vos damos
" por condenados."

" E asi mismo vos mandamos so las
" dichas penas que en ninguna otra parte
" aunque sea fuera de las dichas provincias
" de la Verapaz so color de poblar Indios, e abrir
" e parificar, no imbies gente ni hagais guerra
" ni entrada en parte alguna sino fuere

Recordacion Florida

,, en los casos que conforme a las nuevas leies por nos
,, hechas, la Audiencia Real de los confines os diere para
,, ello licencia, quedando todavia sin entrar en los dichos
,, proincias de la Verapaz, por quanto en ellos es mu
,, estra voluntad que con licencia de la dicha Audiencia
,, no sin ella no entreis en ninguna manera ni por alguna
,, via y mandamos al dicho nuestro Presidente y oydores
,, y otros qualesquiera justicias, asi de la dicha proincia
,, de Yucatan como de las otras partes de las nuestras In
,, dias, Islas y tierra firme del mar Oceano, que guarden
,, y cumplan esta nuestra carta e lo en ella contenido e
,, si contra el tenor e forma della algunas personas pasa
,, ren executen en ellas las penas en esta nuestra carta
,, contenidas, e por lo qual lo susodicho sea publico e notorio
,, e ninguno dello pueda tener ignorancia, mandamos
,, que esta nuestra provision o el traslado della signa
,, do como dicho es sea pregonado publicamente en la
,, Villa de Tabasco, Yucatan, y otras partes, donde con
,, viniere por pregonero y ante escrivano publico, y
,, los unos ni los otros non fagades en deal — Dada
,, en Monzon de Aragon a 30 dias del mes de Octubre
,, de 1547. años

,, Yo el Principe — yo Juan de Samano es
,, crivano de sus cesareas y Catholicas magestades
,, lo fize escrivir por mandado de su alteza —

,, El Lizenciado Gutierre Velarquez, el Lizenciado Salme
,, ron. El Doctor Hernan Perez. Por chonillerr ochoa
,, de Luyando. — Registrada. Ochoa de Luyando —

Lib. 8. cap. 16. § 181. Hist. de la Prov. de Chiapa y Guathem.

Con esta cedula que trae el Padre Remesal por la comprovacion de la gran justicia que se obró por el Presidente Cerrato en despoblar aquella Villa en que no se si se hizo servicio a Dios y al Rey, tubieron instrumento los religiosos de Sancto Domingo para introducirse con el Presidente a pedir se despoblase aquel lugar perjudicial como decian alos pueblos de los Indios, mas estos que señalaban por tuyos eran sin duda de mies agena, pertenecientes a la administracion de religiosos de la Merced, puesto que en Atiatique y su combento tubo la religion comendadores nombrados en el capitulo provincial, siendo el ultimo fray Christoval Delgado, que mantubieron aquel combento en tanto que aviendo disposicion a su defensa, pudieron conserbarse sin el riesgo de imbasiones, en sitio tan dispuesto a los peligros; pero valiendose los religiosos dominicanos, del medio y esplicacion de sus cartas al Presidente de los confines con repetidos informes contra los fundadores de la Villa, por este medio y el de los persuaciones de Juan de Atroqui, disponian el animo del Lizenciado Cerrato mientras se aprestaba el viage de fray

Fuela provincia del Golfo dulce administracion de religiosos de la Merced.

Persuaden los religiosos dominicos y Juan de Atroqui al Presidente Cerrato a que despueble la Villa

Recordacion florida

Thomas Casillas prior de Goathemala ala ciudad de Gracias a Dios avese con el Presidente con quien tenia estrecha correspondencia, desde la Isla española adonde estaba en ocupacion de aquella Audiencia, quando pasó para estas partes este y otros religiosos en compañia de fray Bartolome delas Casas; mas esta resolucion de fray Thomas Casillas nacia no tanto del estimulo que le hazian los apasionados delos vezinos dela Senilla, quanto de parecerle que fray Pedro de Angulo que avia pasado para este efecto a Gracias a Dios procedia contra ellos con lentitud y suavidad, puesto que se contentaba con hacerle notificar ala villa vna Real provision dela Audiencia, para que los moradores della no se sirviesen delos Indios de aquellos pueblos y se repetian avisos delos religiosos que andaban enlas mismones de Tucuru de que los malos tratamientos delos Indios crecian a vno incomparable estremo, mas ni la simple tradicion, ni el propio analista de esta religion sagrada ha sen expresa relacion de estos agravios, y lo mas que me asegura la ansianidad delas noticias es el querer por parte delos religiosos observarles a los Indios la palabra de que no entrarian a morar enses paizes los españoles que tanto aborrecian y esto sin duda es lo mas cierto, puesto que no satis-

El prior delos Goathem.a convida del Presid.te determina ir a Gracias a Dios con fado de fr. Pedro de Angulo.

firoanos despues el prohibirle a aquella vezindad que se sirviese dellos, quando para ello avia el grave impedimento de larga y espessisima montaña, o el superior trabaxo de la navegacion del rio Polochic a grande y peligrosa distancia.

Pero constante en su resolucion el Prior de Goathemala, emprendio y perficionó su jornada a la ciudad de Gracias a Dios, por parecerle ni mui distante, ni mui trabaxoso su camino, trillado muchas vezes por el Reverend Obispo Marroquin y muchos caballeros desta ciudad de Goathemala, y mas capitulares regidores que cada dia iban a aquella Audiencia, a demandarles importancias de su justicia, mas no gastando pocos dias en la solicitud deste negocio, puesto en Gracias a Dios, o por que no se comprotaren bien los motibos, ni se apartase el sentido de la cedula esperada (que presentó en la Audiencia) al desmantelo de la semilla, puesto que en la Real cedula no se habla de la Nueva semilla, sino de la Nueva Salamanca, la qual esta sita en la provincia de Tabasco, entre el golfo de Guanacos y la laguna de Xicotengo, apartado de la provincia de los Soques, a mas distancia de sesenta y dos leguas, en lo mas estrecho de la Peninsula

Hace la jornada el prior de Goathemala a la ciudad de Gracias a Dios.

Recordacion florida

de Yucatan ala parte del Sueste de aquella tierra,
o por que la rezolucion de la Audiencia, contra el
parecer de su presidente Serrato proseguiese detenida,
aun todavia fue con mas lentitud y mas demora
delo que fray Thomas Casillas imaginara; pero
entendiendo en un negocio solo era a este al que
atendiendo su cuydado le hacia mas activo y impor
tuno para con la omision cuidadosa de los Oydores.
y a fuerza de perseberar con gran frequencia en
los salones de sus casas; tomando por su quenta
el despacharle el Lizenciado Juan Rogel oydor de
aquella Audiencia, dispuso y conformó los pare
seres delos demas sus compañeros mui a satisfacion
de fray Thomas Casillas, pareciendole despoblar
la decia que sin interpretacion denia entenderse
que la misma paridad denia correr el golfo
dulce en que estaba fundada la Vueua Semilla
que el golfo de Guanacos en cuia serania yacia
la Vueua Salamanca estando lo uno y lo otro den
tro de un arco, y la prohibicion hecha para la una
parte denia entender para la otra, y el manda
to que se hacia a Montejo denia entender la
Audiencia hablaba con ella para su execucion
en caso de inobediencia, valiendose su persuacion pa
ra que con nueua provision en que insertaban

Costa mucho tiempo el Prior fr. Thomas Casillas en este negocio.

Con ique despacho para que se despueble la se villa.

la cedula advertida se sosegasen y se volviese; mas pareciendole a este religioso que no podria fiar su execucion de otro mas fiel que de si mismo, desconfiando aun de los propios compañeros de su Abito, quiso tomar por su quenta la jornada para la nueva Sevilla y el efecto de verla despoblada; y pidiendo que para su execucion se le nombrasen personas, se señalaron a Francisco de Frexo por juez de aquella execucion, y a Juan de Quenca, que eran el uno y otro nombrados a contemplacion de Floribio de Quiros escrivano del gobierno y Camara por cuia mano en aquel tiempo corria la maior suma de los negocios.

Con esta prevencion de ministros y no poco agregado de pegadizos, gente ociosa amiga de novedades y alborotos, y con la Real provision en su poder sin atrebese a fiarla ni del juez Francisco Frexo, ni del escrivano Juan de Quenca salió el Prior fray Thomas Casillas de la ciudad de Gracias a Dios, para la nueva Sevilla, y despues del no pequeño ni acomodado viage que ay hasta el sitio de Golfo dulce estraño mas que los trabajos y impedimentos del camino el hallar desavenados y quejosos a los vezinos de la Sevilla, que intentaron a no

Parte el Prior de Guathemala para la villa con ministros que executen el despacho y lo que sucedió hasta desalojarla.

recibirlos en la villa; pero considerada la grave
dad de la materia, y a que los que venian a ella
eran ministros de el Rey, que aun viniendo a des
comodarlos, lanzandolos de aquella poblacion (como
se lo escrivian y noticiaban sus dependientes, que
residian en la ciudad de Gracias a Dios) era ne
cesario atender a su respecto y miramiento, sin
que a su rendimiento y obediencia hiciese des
igualdad la diuonancia de su trabajo. Mas irri
tado fray Thomas Cassillas de que los misera
bles españoles de aquella villa, no le saliesen a
recibir y se quexasen de su despojo, y su destierro
sin ser oydos apresuro con los ministros la execu
cion de su comision. Pero rehusando los vezinos
de la Sevilla el que se les notificasen los despachos
ausentandose el Capitan theniente de gouerna
dor Don Xptoual Maldonado y los alcaldes,
los regidores alegaban que devia notificarse al
cabildo de aquella villa y que este no podia con
vocarse por el ausencia de los tres, fingian con
gran simulacion y con señales aparentes auer
partido a Gracias a Dios a la demanda de su
justizia, y que ellos no eran dueños de nominar
otros Alcaldes, ni tomar en si el deposito hasta
constarles ertos fuera de los limites de su jurisdic

tion, pedian no les obligasen a hacer cosa que fuese contra el derecho de los referidos alcaldes ni por apresurar el cumplimiento de su comision, quisiesen que ellos sin jurisdicion tomasen en si la que teniendola conferida aun no expirada para tomarla en interim o en deposito. Protestaban el desservicio del Rey, en lo que pudiese sobrevenir por la irritacion popular en que ellos no podrian tener parte por ser irreparable su furor y incomunicables los consejos del Vulgo y no omitian alegar estos fundados con la lizencia y beneplacito de la misma Audiencia; mas persistiendo en sus intentos el comisario y escrivano sobrecumplir su comision, aparecieron los alcaldes y el capitan Don Christoval Maldonado, despues de algunos dias que entretenian y cansaban a fray Thomas Casillas y sus jueces, y despues aun no querian juntar el Cabildo, dilatando el congreso con pretextos mui aparentes, mas por postre reconociendose vasallos fieles y aspirando por medio del Rendimiento a mas favorable fortuna oyeron en su Ayuntamiento el tenor del despacho mas advirtiendo que en el se contenia la clausula que dice. Por la qual os mandamos que sin embargo de qualquiera respuesta que ayais

Recordacion florida

dado o dieredes ala dicha nuestra real provision, o apelacion, o suplicacion que della o delo que por virtud della se hiciere por vos, fuere interpuesta, la guardeis y cumplais y hagais guardar e cumplir, so las penas en ellas contenidas e declaradas, e que contra el tenor; ni forma dellas no se vaya ni passe. perdieron la esperanza de poder mantenerse en aquel sitio, y con la seremonia acostumbrada dieron: que la obedecian como carta y mandamiento de su Rey y señor, y que estan prestos y aparejados de cumplir y hazer todo lo que por su magestad les es mandado; mas sin embargo consiguieron vn año para dexar la villa y conducir sus vienes a otra parte, a donde determinasen ya a morar en adelante; pero aun despues de auer salido dela seuilla, Fray Thomas Casilla, Francisco Frexo y Juan de Cuenca quedaron grandes disturbios y discordias entre aquellos vezinos producidas y fomentadas delas mugeres de vnos y otros, especialmente contra los alcaldes, theniente y regidores de la villa, motejandolos de omisos y descuydados y de que no atendiendo al cumplimiento de su obligacion dexaban sin defensa las combeniencias dela cauza comun, de donde naciendo pendencias y desasones mui pesados, que atrasaron en grande modo las

conveniencias de los vezinos que aeve entonces desa
forados y mal contentos en su proprio domicilio fue
ron dexando la residencia de sus casas, y passandose
vnos a San Miguel de la Frontera y otros a Grados
a Dios, Goathemala, Tabasco, y otras partes, sien
do los vltimos que dexaron la abitacion de aquel
paiz Don Christobal Malaonaro, los regidores y
las personas mas principales que aiuan poblado
a la nueua Seuilla.

Las artes suelen muchas vezes tem
plar la fuerza y atropellar la justicia principalm.te
quando las apadrina y perficiona el oro, que en to
dos tiempos fueron mas fuertes ligaduras la
suias que las del Fierro y el azero, no aura quien
al conocimiento de esta verdad se niegue, ni quien
ignore que en aquel tiempo todo lo abassallaba
y conseguia la cordial virtud de este precioso metal
ni quien pueda negar quan clara sin razon fue
la del desmantelo de aquel lugar, asi por oponer
se la justicia a tan rigoroso efecto, como por las
vtilidades de que quedó priuado aquel desenvarco
del Norte que sus marcantes hallaran oy vna vi
lla de Españoles, con buenas poblaones a su hospi
cio, seguros boaegages, gran copia de bastimentos
mulas de tragin de los proprios vezinos maior

Recordacion florida

defenza y seguridad de sus haziendas y un hospi
tal que pudiera estar fundado en la villa y
que esta a su maior aumento hubiera producido
por sus comercios y plantios maior utilidad alos
navios de registro, y conservando tambien la uti
lidad de estas provincias de Goathemala con la
de Yucatan por todo punto vbieran contribuido
al Real auer crecidas sumas de intereses. Pero Dios
perdone a quien fue causa de su atraso y de que
por la parte del Norte con la persecucion que hicie
ron alos conquistadores, quedasen sin conquistar
sinquenta y quatro naciones.

Cap.º 12.º

De los Indios infieles que yazen en los confines del Golfo dulce y del pexe Manati que ay en la Laguna.

No menos ertas cosas que vamos a referir son combenientes y proprias de nuestro asumpto, sino que al credito de nuestros erpañoles son mui conformes, pues donde no intervino su gran disposicion y el ardimiento de su espiritu, o adonde les hizo pausar la emulacion el progreso de sus ilustres hazañas, quedó harto oy irreduzible, por conquistar y sobre si, y aunque lo han intentado a dominar con sus entradas los propios que ocasionaron su inobediencia, ni les es facil, ni posible bastan el testimonio de tantos años en que se han mantenido tantas provincias sin sujecion a asegurar nuestra verdad. muchos sin duda son los pueblos que en el confin del Golfo dulce viben sin luz del Euangelio, y muchos los que desperdiciando el interes de su notizia, volvieron ala aspereza y libertad de la montaña a imitar en los selvas y arcabucos las propriedades de las fieras y ertos mas irreconsiliables al celo y el fervor de

Queda sin conquistar todo aquello en donde no intervinieron los esponoles conquistadores opresidos de emulaciones.

M. S. Fo
13. §. 96

las Mijiones, aun son mas duros enemigos a nu-
estros dominios de cristianos, talandoles las tierras
y destruyendo sus sembrados, a donde si se apre-
san o captiban los sacrifican a sus Ydolos en el sitio
y lugar donde los prenden, y estos son los que en
la mision de los religiosos de Sancto Domingo por el
confin de Vera paz tierra del Chol negados a la obe-
diencia de la Yglesia, abitan en montaña mui es-
pesa despues de las riberas de dos rios mui consi-
derables con grande pesquería, y bajan de la
provincia del Chol, quedando estas poblaciones
situados ania la parte del Oeste, y el uno de estos
rios es el de Petentha. Pero de los pueblos que des-
de el año de 1551. se levantaron son los que mas
en la memoria de la simple tradicion se conser-
van el de los Axiqa, el pueblo de Yol, el de Soe-
mõ, Acquiscan, y el de Voquiscan que varias ve-
zes se han intentado por muchos capitanes
de gran celo entrar a ellos a su corta y aparecid
inutil esta empreza y quando lo executaron
el capitan Santiago de Velazco y el Sucesor Don
Martin Alonso Fouilla como en el manuscripto
original de su historia de Vera paz (que para en
mi poder) me lo asegura, y de que mas de proposito se co-
ur rimos en la tercera parte, por mala disposicion

Algunos de los Yndios retirados volvieron a la montaña.

Quales fueron los pueblos levantados.

Entradas que han hecho algunos capitanes.

M. S. Fouilla cap. 13. f. 96 B.

y orden contraria se malogró la expedicion en la primera vez por el Belarco, y en la segunda la jornada fue sin fruto por emprenderla en el principio de las lluvias, y auer hecho plaza de armas en una nueua fundacion que se llamó la Villa de Toro — mui interior ala montaña y mui serrana al pueblo de Axiga, reuelado mucho tiempo antes, y enemigo mas contumaz y declarado de los Indios y pueblos reducidos, y por cuia ocazion y tu ouadia quedando alas espaldas aun certa por explorar en mucha parte lo que toca á la prouincia del Manche con todo lo demas que comprende hasta la parte que confina con Yucatlan.

Pobladones de Indios infieles.

Pero a mas destos ya apuntados pueblos reueldes y sobeuios, hacia la parte del Septentrion estan otros grandes poblaciones de indios infieles, bien que pacificos y mansos no solo no dan motibo ni ocazion a alguna expedicion de nuestra parte; pero aun suelen tratar con nuestros Indios, cosa que aun no parece permisible por los horrores que pueden comunicar a estos otros nuestros que siempre decimos son de boluntarios naturales, y estos que vamos refiriendo pueblos crecidos de Indios mansos, son tan numerosos que formandose del numero y poblacion de trecien

tas y quatrocientas cajas cada uno, es el calculo de abitadores de a veynte mil y mas Indios, puesto que en cada vivienda de las mayor ay sinquenta y sesenta personas entre padres, hijos, muchachas, yernos y nietos que siempre estan sin separarse. Mas sinembargo de ser poco guerreros y parecer que estan en par con nuestros pueblos no podemos negar el gran perjuicio que se nos hace y se nos sigue por la docilidad de aquestos pueblos, puesto que por la propria blandura de su trato, arrimados a nuestras costas los corarios, pudieran ser nocibos y dañosos, dando acogida a sus infantes a no asegurar este horrezage, grande religa y muchos vasos que corren norte sur de aquella costa; mas si ellos no nos hacen estos daños, pueden los otros que apuntamos de Texas y Tol y otros vezinos introducirlos a la tierra por sus rios para bastimentarse y carenar necesitando, mas no pudiendo passar a otro progreso, que el de dar provision a sus navios, y asi su reduccion de todos ellos fuera muy combeniente y importante y asegurara nuestros cuidados de muchas inquietudes.

Es el numero de cada pueblo de veynte mil y mas Indios.

Quanto importaria su reduccion.

Mas otras poblaciones que con la situacion del pueblo de Tuama estan al Norte que dan

Victoria de Goathemala

tan impedidas como las de los Indios pacificos, sin commodidad de surgidero en toda aquella costa, a que mas que otras algunas se arriman sus poblaones, por que viben y se mantienen de mucha y mui frequente pesquería, y estos no son de daño ni provecho a nuestros españoles por que estando apartados sus confines, y imperios y aposiionados de gran montaña en un angulo capaz de aquella tierra, no pueden penetrar a nuestras situaciones, y ellos con su fortuna satisfechos, no aspiran a mesorarse ni estenderse y dexan a los otros en franquia, y cultibando la gran dilatasion de sus paizes, estan mui proueydos y abundados de mucho maiz, Yuca coroios, y otras fructas, bien que careen de sal en toda la region de aquellos pueblos; pero en algodon que siembran y texidos tienen lo necesario en sus cosechas para el reparo y el abrigo de sus personas y familias, y entre el pesc que mas les abastece, ya de los rios, ya de la mar, y en las lagunas es el que diciamos que se coge en la del Golfo que es el Manati, cuia figura proponemos por estampa por lo esquisito y singular de su admirable formasion —

(aqui la estampa)

Deste genero de pesce no solo en la laguna del Golfo dulce sino en toda la costa de Trujillo y puerto de Caballos, y el rio de San Juan de Nicaragua se cogerna grandissima cantidad por todo el año. tiene como verè en la demonstracion de la estampa, dos brazuelos cortos gruesos y rugosos con semejanza a los del Elefante, y no solo se sirve de ellos en el agua para nadar con ligeresa, sino que le aprovechan para andar en tierra, mientras en ella se apacienta. tiene en cada brazuelo o mano quatro vñas, la cabeza es semejante a la del ternero, los ojos son pequeños respecto de su mole, y corpulencia, y tiene propriedad de abrirlos y cerrarlos con mucha ligereza, presteza y facilidad, el cuero que le cubre es grueso y pezpezo con algunos pelos sembrados a trechos de velo parte del ombligo a la cola se sime y adelgaza y segun la edad es la quantidad de su cuerpo, mas los mayores que se cogen son de a veynte y sinco y de a treynta piez de largo. No crian como los otros pezes por el orden comun de los devoros, sino que paren sus bezezillos como las vacas, tienen dos pezones o vbres, con las quales dan de mamar a sus hijuelos, sus carnes mas parecen a los terrestres que a las aquatiles y son en todo muy semejantes a las del puerco, salada es gurbosa

fima y dura mucho tiempo y asi tambien se
ca al Sol o ahumada se conserba muchos dias
su grasa es muy pinque y sin rancearse está
muy largo tiempo y se aplica al uso de mu
chos medicamentos. hallase en la cabeza de este
pez una piedrecilla que remedia el dolor de ri
ñones, de sus huesos, en especial de los del espina
so se labran al torno sartales de quentas que
sirven para destruyr las reumas, comida de los
diuario su carne, a los que padecen de mal de
bubas los remedia su dolencia haciendolos brotar
a fuera—

Cap.l 13.o

De como el enemigo Ingles Pyrata delas costas del Norte acometio y tomo sin resistencia delos Indios christianos la Isla de Ruatan ocupandola y poseyendola de asiento con la sugecion y obediencia delos Indios Isleños.

La inextinguible emulasion delas naciones contra las glorias españolas, jamas se cansarà de procurar obscurecerlos, y asi la inbidia por una parte y su perpetua y gran codicia por otra incita y persuade en muchos daño a su adhesion y odio infernal varias y incogitables expediciones que inquietan y perturban con larga dimension la paz y comodidades que gozamos y entre los muchos veces que nos hà ocasionado hostilidad la avaricia y hombre feroz delos piratos fue por los años de 1642. acometiendo con mano armada los dos regimos Islos que entre otras se extienden desde el golfo de Honduras al de Guanaxo a grande territorio y mucho nombre, conocidas estas que describimos en las demarcaciones generales con los nombres de Ruatan y la Guanaxa. Mas la mayor en buena cantidad poblada

de Indios christianos que se empezaron a descubrir del tiempo de la nauegacion del Almirante D.r Christoual Colon en especial la Guanaxa a quien se dio nombre de Isla de Pinos por la gran copia de excelsos y robustos Pinares que en ella se crian. Estan las dos entre el Aquilon y el Africo sin otras pequeños que Figueredo en su itinerario nautico señala con los pronombres y titulos de Guayama, Vila, Saona, Guaydua, Belen, San Francisco, Ilbob, Samana y Zaratan y Pantoja que en otro tiempo se vieron poblados de los Guanaxos destruydos y acabados por la gente y Capitanes de Pedrarias Davila y corren a la costa del cabo de Catoche.

Situacion de estas Islas con grande cercania a la tierra firme de Truxillo.

Pero por la importancia de lo que nos conviene tener estas Islas libres de la asistencia de las naciones en ellas, nos es precisso para la inteligencia del peligro y la inquietud que se siguiera de las poblaciones se nos pudiera seguir el proponer su situacion, que siendo al rumbo que he apuntado viene a quedar Isla de Pinos o Guanaxa enfrente norte sur del puerto de Truxillo, distante nueve leguas del mismo puerto y ciudad de Nueva Segouia. Mas de la tierra y Punta de Castilla solo se aparta a la breue nauegacion de seis le-

Recordacion florida

guas de canal navegable libre de escollos y impe
dimento de bucaros y relingas y boxa en su
circunferencia la Guanaxa veynte y ocho leguas
antes mas que menos, de fertil territorio en ba
ste movo, con muchas palmas de coco y de
copol, grandes montañas de maderas utiles y
preciosas y con buen puerto á la vanda del
sur. Pero Ruatan de mas dilatado circuyto
que se dilata a dies y seis leguas de longitud
y a quarenta y ocho circunferentes, solo se apor
ta de la Guanaxa con un canal de tres pequeñas
leguas; pero su territorio y su pais poblado
de montanas de maderas ricas, tambien lo erta
por su fertilidad y por sus aguas que le bañan
por muchos rios y arroyos, de grande copia de
ganado de Cerda, que oy se ha multiplicado en
increible numero, del que desaron manso los
abitadores naturales de aquella Isla, y esta
que llaman de Ruatan, tiene dos puertos acia
la parte del Sur capaces y fondables y está
como la otra a la vista y enfrente de Trujillo
a doze leguas de distancia.

A estas dos Islas de Ruatan y Gua
naxa acometió el enemigo Ingles como decimos
por el año de 1642. que noticioso de su importan

cia, asi por las commodidades del Paiz como por las dela navegacion con que pudiera embarazar el trafico de todas estas costas y impedir en el todo su viage ala flotilla de Honduras; mui de proposito en animo de poseerlos y abitarlos por suyos, acometió a sus puertos de improbiso y tomando tierra tambien sin resistencia ni impedimento alguno, apetecida la de Ruatan mas que la otra, tomó la poblacion sin displicencia, ni desagrado de los Indios, porque cogiendolos desprevenidos ala defensa de la tierra, hicieron (como dicen) dela necesidad virtud, mostrando grato el semblante ala soldadesca y cabo Ingles, o lo mas cierto porque los Indios vezinos de aquella Isla infieles y desleales al rey, y aun ala religion, teniend mucho antes dela ocazion que referimos trato y vieja amistad con esta nacion, desde que infestó nuestros paises la grande osadia y contumacia de Guillermo Parchero, quisieron por su infamia y su simulacion darles grata acogida alos Ingleses que hicieron pie no pocos dias en la Isla de Ruatan, pasando de ocho años de estar sitiados y bien fortificados en ella con muchas utilidades

Estan fortificados los ingleses en la Isla de Ruatan ocho años y mas.

Recordacion florida

y combenientes de que gozaban, y las maiores que se prometian adelante, y en donde el temple y la suavidad de la vivienda en tierra deliciosa y abundante les era apetecible y combeniente a su propria conservacion y aun a su aumento, y aviendo de perseberar en la Isla esta nacion vbiera entonces dos Jamaycas que arpiraran a grave daño y inquietud, no solo de estas provincias del Reyno de Goathemala, sino para todas las costas del Reyno Mexicano, pues despues de esto en esta parte de Yucatan se vio poblada de ellos la laguna de Terminos, poco há desalojados della y que intentaron tambien volverse a poblar de nuevo en la Isla de Ruatan, pero sin fruto y sin efecto, porque como para obra tan grande no bastaba la voluntaria y libre congregacion de corsarios de diferentes y opuestas naciones, y se necesita de brazo de Rey, no les fué facil ni posible, contentandose por entonces de tenerla por abrigo para desde ella imbadir y saquear los pueblos y fundaciones del rio de Yluca, como antes lo avian hecho.

Pueblan despues en la laguna de Terminos de Yucatan otros corsarios

Cap.º 15.º

De como se desalojó al enemigo de la Isla de Ruatan, y como se sacaron de ella los Indios y los poblaron ala parte de tierra firme.

No pudiendo mi celo y diligencia conseguir de las Secretarias de Camara y gobierno por lo que toca ala guerra, los autos originales de esta materia, tomada de Ruatan por el corario Ingles de aquellos tiempos, y su restauracion por nuestras armas españolas, se vale mi cuydado y vigilancia (fuera dela simple tradicion que me asegura bien informado en esta empresa, y expedicion) de los despachos originales que pasaron en mi poder en que le hordena el Excmo Don Antonio de Lara Mogrobejo como Capitan general, al Capitan Don Francisco de Fuentes y Guzman mi padre probea la armada de la Habana del cargo del general Dn Francisco de Villalua y Toledo, y las naos de la Flotilla de Honduras que se hallaban en el puerto de Amatique, y golfo dulce, de sesenta botijas de polvora, balas y cuerda y de mosquetes y arcabuses de la Real Sala de armas y Almaçen de la polvora que estaba a su cuidado como

Negados las Secretarias de Camara se vale el autor de despachos originales del Capitan general que hablan con D. Francisco de Fuentes y Guzman su Padre

Recordacion florida

capitan guardo de ellos, entregandolos por la resolu
cion de la junta de guerra al Almirante Elias de
Bulasia que lo era de la flotilla surta en el puer
to de Sancto Thomas de Castilla, para esta faccion
que referimos y para que estaba tambien nombrado
por Capitan de sinquenta infantes que se lebanta
ron en los corregimientos de Chiquimula y Carobas
tlan al Capitan Juan Baptista de Chabarria, cuio
despacho aparte es para que armase esta compa
nia de mosquetes frazos y sandolas, cuera, poluora
y balas, y todos ellos de las fechas de 21. de febrero
de 3- 4- 11- y 26 de marzo y 21. de julio del año
de 1650. refrendados de Juan Martinez de Ferrera
escrivano de Camara, gouierno y guerra que nos
dan luz a mucha deribacion de noticias de a-
quella importante y precisa expedicion de Ru
tan y que sin ella aun no pudieramos tracartan
ciarla en tanto modo negados los archibos a me
estro puesto celo.

Mas como quiera que ya por los presos
de algunas embarcaciones de las de Barlouento y lo
acosadas de otras que huyendo de las de este pi-
rata, aportaban a diferentes puertos de su
registro y su descarga de que a las unas y a las otras
y a muchos interesados encomenderos de aquellos

memorias y faturas a las partes de Goathemala, Yucatan, la Veracruz y otras provincias perjudicaba por su arribo el interes contravinaban aquellas consignaciones, aportando a otros puertos de aquellos para donde se conseguian y sacaban los registros, se les seguian demoras, perdidas, pleitos y atrasos considerables con otras graves consequencias que se consideraban respecto a la gran serania con la tierra del Golfo dulce y otros puertos de Honduras, en que por ellas se conocia lo que sentian ya los pueblos de aquellas costas con repetidas invasiones y sacos mui grande agravio y deficiencia de sus alimentos. Por donde communicandose por cartas esta materia y los peligros que amenazaban a esta vezindad, entre los dos governadores de Goathemala y la Habana, no sin intervencion del Presidente de Sancto Domingo, que todos concurrian a la junta y fomento esta armada solicitando a los medios de sus pertrechos y tripulacion de infantes de guarnicion; mas no por mucho indagar ni por la vista de modernos autores hallamos de esta militar ocupacion ni noticia ni cedula especial de su magestad. con que parece que si se exercitó por celo de los governadores

Recordacion florida

que no poco honor se les debe por este señalado y gran servicio que hicieron a los dos magestades, bien y sociego de todos estos por tes, no obstante los impulsos de aquella opuesta y enemiga nacion.

Para esta importantissima faccion vinieron prevenidos desde la Habana quatro navios de guerra con todos los aparatos militares correspondientes a la propositada empresa a cargo del general D. Francisco de Villalua y Toledo, que sin tocar por entonces a nuestros surgideros, encaminó su viage a uno de los dos puertos de Ruatan, contra quien se endereza ba el designio de aquella importante opugnacion, o por si acaso sin ser sentido, ni dar mas tiempo al enemigo pudiese hallarse desprevenido a su defensa y lograr el triunfo y la victoria antes del aviso de su llegada; pero no asi al deseo correspondió el efecto, por que el ingles tenia prevenidos sus resguardos con larga y fortissima trinchera que se estendia serrando el paso en forma prolongada en este puerto, (adonde avia aportado nuestra armada) desde la una punta de tierra hasta la otra de las que abren y dan formacion a la ensenada, y si bien esta por su estension

Salen de la Habana quatro navios de guerra a esta faccion.

Halla fortificado al enemigo con gran trinchera.

y larga linea era dificil de cubrir y coronar, pero teniendo por la parte occidental el sebo y flujo de vn pequeño estero que con el hinchimiento de mar alagaba y humedecia derramandose sobre la tierra todo aquel sitio dexandole combertido en grande y voraginoso pantano que le hacia defendido por si mismo, con que lo demas de la trinchera parte mas superior y mas enjuta se hacia mas capaz de oppugnacion y de defensa y mas para su propria seguridad, no careciendo de profundo foso, flujado y aumentado de no pequeños aguas que introducidas en poderosa vena sangrada de vno de aquellos corpulentos rios de la propria Isla tenia facil salida a la mar por aquella parte mas vaja del pantano, y por la superior fortificada vna garita, a lo sumiento de sentinelas, con no pocas ni pereciosas remudas para las contraseñas de qualquier peligro que quedando en eminencia y sin padrastro apartada a vna larga milla de vna gran sierra de montaña, tenia al descubierto muchissima dilatacion. Decir que aqui escribimos y narramos hizieron relacion puntual D.n Martin de Aluarado que fue capitan, y Martin de la Garza

Garita fortificada para las sentinelas

Recordacion florida

sargento que se exercitó en todas estas expediciones por mar y tierra hacia memoria a mas menudas circunstancias.

Pero arribando nuestra armada antes una ora ala diana al puerto de Ruatan y no pudiendo ser tan silenciosos el desembarco al tomar tierra por algun rumor que los soldados levantaron con indiscreta y atropellada ancia del abance de aquella fortificacion, pensando dominarla y sorprenderla; pero antes de poderse conducir a bateria, siendo sentido nuestro arribo y tocando arma las centinelas del Ingles en un instante se vió cubierta la trinchera de suficiente numero de defensores que al acercarse a ella nuestra infanteria, recibió del Inglés una carga de mosqueteria, mas esta o por distante, o porque acaso no asiendo calor en el ni aun apuntado el dia, siendo de elevacion su puntería y no pudiendo ofender a nuestra gente le dio lugar para acercarse con buena marcha en forma de cuadron al combate y sortida de los Ingleses atrincherados. Pero estos instimulados del propio deseo de mantener la tierra adquirida y dominada, no menos que los nuestros del pundonor y celo de restaurar lo perdido, hizo sufrir sobre si a

Arriba nuestra armada al despuntar el dia arribo de los puertos de Ruatan.

Toca arma el Ingles y pone en defensa la trinchera.

ficada
tinelas

la gente inglesa largo combate y bateria de nuestros tiros de mosquete, que no dejó de hacerles algun daño, heridos algunos dellos, que desamparando la trinchera y sustituyendoles otros que cubrieron el puerto, volvieron a renovar el combate que duró largo tiempo de pie firme con muchas cargas y valerosos abanzes de los nuestros en que quedaron heridos algunos aunque ligeramente.

Mas advertido del general Don Francisco de Villalva viendo amanecido armas de proa, la grande ocasion que se ofrecia en la trinchera descubierta o para perdernos o ganarnos entrandolo por aquella parte desamparada, para cortar y entretener al enemigo, o porque en nuestro desastre y total menguna podian por ella misma asaltarnos desprevenidos, conque menguando a su esquadron el numero de los infantes, nombrando un cabo de fundonos y mucho brio le dió la orden de que con treynta infantes escogidos tomase la marcha a aquella parte a intentar el efecto que le apuntado o de asaltarla o detener y reprimir los intentos del enemigo; pero reconociendo el general que mi menguaba el ardimiento y numero de los atrincherados les apre-

to la bateria y los abanzes hasta el punto del medio dia sin conseguir en nuestro abono un paso mas que a los principios; con que tomando la retirada y encaminando a la parte de la trinchera que parecio desamparada, solo sirvio aquella diligencia de encontrarse con el impedimento del pantano que hacia con larga y senagosa sobre honda senego, que amas de la trinchera que sobre ella se tendia, hacia impenetrable y por aquinoso el paso a la interprera, con que vuelta a incorporar toda su gente se puso de nuevo a vista de la trinchera coronada para con otro y mayor orden acometerla; pero hallandola ocupada de mayor defensores la acometio por los extremos de su defensa dividido en dos mangas su esquadron; mas aunque pudo ser el buen suceso a favor nuestro muriendo algunos y heridos otros de los Ingleses y a tiempo que pudiera lograrse gran de ocazion en nuestro alivio, declinando el sol a mucha cayda de la tarde, considerando del general Villalua el riesgo de la noche en el pais del enemigo y en sitio ni explorado ni conocido, y ya la polvora extinguida y sin socorro pronto ni seguro tomó la retirada para el puerto y de el al seguro de la armada.

Mueren algunos Ingleses en el combate y nuestra gente al declinar el sol, se retira a la armada

Capº 15.º

Que continua la materia antecedente hasta el desalojo del enemigo y saca de los Indios de la Isla y poblacion de Ruatan.

Gastadas las municiones y la polvora casi toda de que salio proveyda la armada de los puertos de la Habana y reserbando con buena providencia lo que quedaba para las contingencias de la mar se hizo a la vela el general D. Francisco de Villalva y Toledo con breve arribo al puerto de Sancto Thomas de Castillo a incorporarse con las naos de registro del cargo de Elias de Bulaña su almirante nombrado para el desalojo y castigo del Pirata y saca de los Indios de la Isla de Ruatan objeto de esta empresa que escrivimos; pero este general Villalva, al rodear el puerto sin apartarse de su armada escribio al Presidente y capitan general de Goathemala lo que dessamos advertido del combate que avia tenido con el ingles fortificado, y la necesidad con que se hallaba para continuar aquella accion de polvora y balas y resultando de su aviso a mejor orden de aquel empleo la punta de quero de aquel dia de su conveso y decision salió resuelto que el Presidente diere las hordenes combenientes

Gastadas las municiones se retira la armada de la Habana al puerto de Sancto Thomas de Castilla.

Recordacion florida

y hiciese el gasto necesario de la Real hacienda
esto por rezolucion de la junta de hacienda, hasta
la perfeccion del rendimiento del enemigo, y asi pa-
rece de un despacho del capitan general en esta
forma.

Despacho del capitan general de la Guatemala p. la prosicion de la armada.

"El Licenciado D. Antonio de Saavedra
"grobeso del consejo de su magestad, su oydor mo-
"antiguo en la Audiencia y chancilleria Real
"que en esta ciudad reside, Presidente de sala y ca-
"pitan general en las provincias de su distri-
"to &c. Por quanto por carta que me escriuio
"Don francisco de Villalba general de la arma-
"da que vino de la Habana avisa que la mayor
"necesidad que tiene para hacer la faccion de
"castigar y desalojar el enemigo que está forti-
"ficado en la Isla de Ruatan es de polvora
"y balas de mosquete, por aver gastado las que
"sacó de la Habana en el reencuentro que tubo
"con el dicho enemigo para volver a la dicha
"faccion y para que tenga efecto por el presente
"hordeno al Capitan Don francisco de Ruen-
"des y Guzman a cuio cargo está la sala
"de armas y casa de polvora que por quen-
"ta de su magestad ay en esta ciudad de la
"que es a su cargo de y entregue al capitan

Abertoria de Goathemala

„ Elias de Bulaia quinze botijas de polvora
„ y seis quintales de balas, de mas de lo que le
„ tiene entregado, que con este despacho y su
„ carta de pago mando se le reciban y pasen
„ en quenta quando la dé de lo que es a su
„ cargo fecho en Goathemala en quatro dias
„ del mes de mayo de mil seiscientos y sin
„ quenta años = El Lizenciado Don Antonio de
„ Lara Mogrobejo — Por mandado de su señoria
„ Juan Martinez de Ferrera"

Asi en virtud de este despacho el capitan Don Francisco de Fuentes y Guzman mi padre, dio inmediata execucion a la entrega de polvora y municiones, armas y cuerda que por otros despachos se le hordenaba que entregase al almirante, y este no menos deseoso de la execucion de la empresa p.a perficionada partir a la buelta de España con el interes de sus navios de registro, no empezo en la solicitud y aprezto de su marcha en compania de los capitanes D. Martin de Alvarado y Guzman que salió de la ciudad de Goathemala con sinquenta hombres levantados en ella, y el Capitan Juan Baptista de Chavarria con otros sinquenta de los conseguientes

Tripulaine vnos navios gotos con sien infantes de Goathemala. su capit. D. Martin de Alvarado y Juan Baptista de Chavarria

Recordacion florida.

tos de Chiquimulo y Cazabastlan encaminandose a ligeras marchas para el puerto a incorporarse con los demas infantes de los seis navios de armada que entre unos y otros hacian el numero de quatrocientos y sinquenta soldados para esta facion de Ruatan, con que unis breve puntos en un cuerpo y debajo de una horden se hicieron a la vela con gran prestesa al rumbo de los puertos de Ruatan, que con buen tiempo y por la gran secania se conduxeron con gran felicidad a vista de ellos saltando en tierra con la misma mejor disposicion que en el primer arribo y ocasion, y amas enterado y sabido el general de las defensas y prevencion del enemigo.

Hacese la armada a la vela y salta la gente en tierra en Ruatan.

Por que conociendo la grandificultad que se ofrecia en el abanse y toma de la primera trinchera le parecio al Pidal ua probar fortuna por el otro puerto que antes no avia intentado, abandonando el primero y yendo a desembarcar en él dejando su armada bien prevenida y guardada saltó en tierra con celeridad espantosa y encaminando su marcha con buen orden, a la trinchea de aquella parte, no la hallaron desocupada de defensores que con la acometida prime

La parte en que tomaron tierra fue en el puerto segundo de aquella isla.

ra desde entonces velando en su defensa y su seguro, estaban casi continuamente coronadas la una y otra, y esta no estando desocupada de defensores que en buena forma la guardaban con gran prestezza y vizarria la cubrieron con estendida fila de arcabuzeros, cargandole despues su cabo inglés toda la gente de su secta de su nacion aquien la infamia y deslealtad de los Indios no aguda poco a mantener con abundantes y prompta cantidades de víveres. Era el terreno fime en largo termino de aquel paiz defendido pero cubierto el sitio de impenetrable montaña, y immensa breña que despues de la trinchera se prolongaba y estendia en gran boscage derramado entre unos y otros pradecillos que asombrados y casi cubiertos de la verina sirumbalacion de aquellos montes eran muchos de aquellos campos tenegos impertranibles rebalsados de la propria llanura de los derrames de los rios y arroyos de la Isla y la parte de su planicie que no era tenega eran meganos aridos y monedizos de arena y cascajal, en mucho modo contrario à nuestros marchas y progreso, mas

Descripcion de aquel sitio.

Forma de su trinchera.

la trinchea por esta parte que se apartaba del pueblo a gran distancia, ni era tan firme, ni tan cerrada como la otra.

Mas sin embargo la vizarria y los deseos de los Ingleses de mantenerse en la posesion de tan importante y gran paso hizo a los nuestros mucha cara con aura y resistente oposicion de repetida carga que mas frequente y alternada parece que aun no se daba tiempo el disparar y el sebo de sus seguras espingardas; pero dos piezas de artilleria de nuestra parte abriendo brecha a la trinchera con ocho muertos de los Ingleses, hicieron puerta a nuestra infanteria, que abanzada en buen orden de batallo a la abertura entraron la trinchera con gran dolor y confusion de los Ingleses, que apiñados y sin la orden se procuraron mantener en buen espacio; pero el numero de la mosqueteria española, acompañado de los tiros de artilleria con que murieron algunos del enemigo, le hizo hacer una ordenada y larga retirada, pero queriendo hacer rostro a nuestro batallon, este apretandoles con gran teson y sin dexarles hacer pie, considerando sobre si tan gran nublado, seguidos y cargados de nuestras mangas, vezino de su marcha un nublecio opuesto al paso de una senda, moviendose el

Hace el ingles gran resistencia a nuestro ejercito.

Ingles acia su puente se fue a afirmar de la otra parte; pero alli en aquel sitio que fue espantoso y memorable a los Ingleses, el general D. Francisco de Villalua, dandole esfuerzo con eficacia y con virtud a su esquadron, hizo seña de acometer a tiempo que intentando los ingleses a dividirse en dos esquadras, cogiendole desordenado nuestro abanze, en un instante quedó roto y dispergido por el campo con muchos muertos, y los mas heridos de aquellos que escaparon de las esquadras españolas que les seguian el alcanze, mas no tan ligera y meltamente como el Ingles en la huida, porque amparandose del monte en breve rato desaparecieron de nuestra vista, dejando en el campo los despojos de algunas armas y jurtacores de paño de grana, no poca industria y militar arda para detener a los nuestros en recogerlos y cargarlos.

Toman el monte y desaparecen de la vista.

Pero ari conseguido este vencimiento y buen suceso siendo preciso executar lo demas que le restaba al general D. Francisco de Villalua y Toledo, para perficionar el desalojo del enemigo y saca de los Rios de Quatotomo la marcha de la montaña que siendo espesa y

Toma el general Villalua la marcha para la montaña

mui serrada de breña y los campinas que se encontraban a trechos de la naturaleza que he apuntado, y en el pais y en ocasion que por seguir al enemigo se aiian apartado del puente, perdida aquella senda o veredilla que hasta el paso del puente se formaba, hacia su marcha peligrosa, y con doblada fatiga sin guia ni baqiano que le administre de los riesgos y derechura de aquel voraginoso itinerario, haciendose detenido y pesado su progreso en mucho modo. Mas la elecion del Rumbo a que se inclinó su viage le hizo mas dilatado y trabajoso, por que haciendo la marcha al medio dia, fue execucion con que se hizo un trancito y jornada por dilatado y gran camino y que aurando hasta el poblado me encendios sin mas alojamiento que la descubierta con paña y a tiempo de auer apuntado mui procelozo y continuado Ibierno, en que gozando poco reposo y con gran deficiencia de alimentos. heridos algunos delas armas del enemigo en el apuntado reencuentro, y todos ellos delas espinas de los cogoles, y otras plantas muy lastimados los pies, mantenida la gente con palmitos y no saciada de agua a todas oras por el arroyo y ensendimiento del Sol y el del propio temperamento del

Toma el general Villalua la marcha ala montaña.

paiz y la continua agitacion delos marchos bien acribados de inmensa plaga de garrapatos y mosquitos y no poco rezelosos de algun asalto o asechanza delos ingleses en tierra de que eran dueños y Vaquianos y en que intentaban perpetuarse, y en que a los muertos de parte delo noche aun parecian pocos seguridades las centinelas y rondas de Campaña, llegando tales al poblado de Ruatan que apenas pudieran mantenerse mas en aquel genero de vida con los vientres crecidos y levantados con tal extremo que les impedia y embaraza ba su peso el movimiento natural, llenos de llagas enconosas y con los pies y piernas mui hinchados llenos de grietas y canales por donde les corria la sangre en abundancia; pero ya introducidos a aquel pueblo, tubieron grandes quite sus miserias con grande probicion que ha llaron puesta al fuego de ollas de puerco y gallinas de la tierra y muchos tamales de mon platanos y vino de coyol en abundancia que tenian prevenido los ingleses para su gasto de aquel dia; mas sentido el rumor de nuestra marcha desampararon las casas los ingleses y seguidos de los Indios de la Isla hasta el en

Marchan mucho dias por despoblados y llegan a Ruatan bien maltratados y enfermos.

Socorren su hambre nuestro exercito con gran probicion que tenian prevenida los Indios para el ingles

varcadero del primer puerto adonde la primer vez avia aportado nuestra armada, de donde tomando sus envarcaciones pequeños y una grande se hicieron ala mar dexando libre la tierra del Ruatan. Mas no por esso tesaron los trabajos y la peregrinacion de nuestra gente andando por las quebradas y arcabucos de la Isla en busca delos Indios para conducirlos al pueblo, hasta que aviendolos juntado todos y averiguado que no quedaban otros, tocando a marchar y poniendolos en el dentro de nuestra infanteria con buena provision de carne y de tamales dandole fuego por todas partes delas casas de aquel lugar de Ruatan, se fueron acercando para el puerto, donde envarcados y con buen tiempo llegaron con los Indios y perfectissimo triunfo al puerto de Sancto Thomas de Castilla, en cuio territorio quedaron poblados aquellos Indios de Ruatan terminada esta empresa por los ultimos dias del mes de agosto de 1650.

Dase fuego al Pueblo y marchan con los Indios alas envarcaciones para pasarlos a Sancto Tomas de Castilla

Cap.º 16.

Dela rebocacion delas hordenanzas y tasacion delos tributos que avian de pagar los Indios.

Quedó apuntado y en borquexo en el capitulo decimo del libro quinto de esta segunda parte lo que nos llama ala noticia y lo sertero dela rebocacion delas ordenanzas solicitadas y conseguidas, por el tesoro y pertinencia del Padre Casas para decir aora que ala llegada de Hernan Menoez de Sotomayor ala corte hallo en poder del agente delo ciudad de Goathemala una cedula (que es la que apuntamos) en que el Emperador por fecha de esta lignas a 20 de novrembre de 1545. avia con su gran propension ala piedad, siempre inclinado a hacer misericordias y fabores rebocado las hordenanzas, extendiendo su real magnificencia y su piedad no solo al beneficio dela ciudad de Goathemala sino tambien a el delas demas provincias dela jurisdicion dela Audiencia delos confines. Pero Hernan Menoez y Olivero aun no contentos, pareciendoles a su punto

Rebocanse las hordenanzas en el distrito dela Audiencia delos confines. Por cedula de 20 de noviembre de 1545.

Recordacion florida

que era preciso que la ciudad pensase que se
debia algo a su cuidado y diligencia se pre
sentaron de nuebo sobre la propria preten
sion gobernando el Reyno el Principe Don
Phelipe, de cuia gracia está rebalidada
la revocacion de las leies y dice que siendo
necesario hace de nuebo la merced com
prehendiendo todas las demas provincias
como en la primera revocacion y tiene esta
segunda cedula la fha de Madrid a los 20 dias
de marzo de 1546. pero como deciamos en el ca
pitulo apuntado estando fiada la voluntad
de los oydores, por no mostrar que se les conte
nia la autoridad con tenacidad inflexi
ble se persistia por ellos en la aura cocaui
on de las leies dandose por desentendidos ó infer
pretando como suele acontecer al sentido de
las Cedulas que de nuebo avian llegado. Pero
aviado de este rigor y de esta contumacia
el procurador Hernan Mendez volvio a
introducir en el consejo, con quexa de la no
bediencia de los oydores la pretension de que
se mandase executar la pretension sobredi
cha y para su cumplimiento se le libró
nueba cedula en Zaragoza a los 3 dias del

la ciudad de Ovatherma la consigue segunda cedula y a su cumplimiento se da por desentendida la Audiencia.

Historia de Goathemala

mes de Junio de 1547. Mas aunque de su presentacion en la Audiencia no recibieron gusto los oyadores, por que quisieron parecer a los oydores del Peru, y no menos celosos que los de Mexico, sin embargo por no exponerse a semejantes inquietudes a los de aquellos y por que el Presidente Maldonado medianado por la paz y conveniencias de la tierra los obligaba a la razon vbieron de seder de la constancia de sus dictamenes dandole cumplimiento a las Cedulas, mas en esto quieren algunos que obrasen los ministros de aquella primera Audiencia, mas por respecto y por recelos de corromper sus conveniencias, que por que tubiesen voluntad de executarlo, temiendo y esperando a que pudiesen los pueblos inquietarlos; pero es verdad que sin razon lo presumian, puesto que ni a la publicacion de aquellas leyes, ni en la suplicacion que se interpuso, ni aun despues de darle cumplimiento a dos rescriptos Reales, vbo quien se moviese a alzar la voz en este Reyno de Goathemala, a quien sin duda dotó la providencia de vn Sancto y puro temor de la Justicia de Dios y de vn finissimo amor y respecto de su Principe.

Quexase el procurador general, da la tercera Cedula y consiguesela vencacion.

Recordacion florida

En este tiempo Don Fray Bartolome delas Casas Obispo de Chiapa que fomentaba y pretendia la execucion de aquellas ordenanzas como nacidas y maquinadas en su alfaba, no solo dirgustado y desabrido, pero colerico y abrasado prorrumpia en iras y en enconos contra el proceder, y la que llamaba blandura delos oydores en no llevar adelante el efecto de quitar los repartimientos a los conquistadores, y sobre ello proguro no escusar diligencia que importase para conseguir su intento como tambien dixo solicitarlo en el Peru con aquella Audiencia sobre lo qual decia auer escrito a Fray Domingo de Sancto Thomas religioso de su orden porque no permitiese aquella rebocacion y queen su pretension hablase a los Oydores y en esto entendia a todas oras y tomando determinacion de dejar su Yglesia y el cuydado de sus ovejas y ponerse en la ciudad de Gracias a Dios, sin duda entonces los obispos no devian de tener prohibicion para desarse obispados quando les pareciese, ni pedir para ello licencia alas Audiencias, que a ser asi, es muy cierto y es constante que no la consiguiera dela de los confines el Venerendo Prelado delas Chiapas mas fuese como fuese ello es verdad quel Venerendo Fr. Bartolome delas Casas dexando a

Sentimiento del obispo de Chiapa Don Fr. B.me delas casas por la rebocacion delas hordenanzas.

El Venerendo obpo. de Chiapa va algracias a Dios a este negocio.

Chiapa se puso en gracias a Dios dentro de breve
y lo primero que hizo en llegando fue ver al
Presidente y los Oydores para decirles por injuria
que era menester que advirtiesen que la colocacion
que tenian en la dignidad de los plasas se la
debian a su autoridad por averlos acreditado
con el Emperador y que avian de mirarse
como hechuras suyas y hechos a su contempla
cion y voluntad para seguir su opinion; accion
fue esta que desavonó en grande modo a aquellos
ministros que contemplados y atendidos de la
nobleza y de la plebe, no menos eran de los
demas obispos venerados, y desde entonces em
pezaron a prevenirse las desavenes que pudie
ra ofrecerles el de Chiapa, mas este no empe
zando en sus acciones pasó a mas publicos
desprecios de aquella Audiencia y en especial
del Presidente Maldonado, a quien en su pala
cio daba motibos con frequencia, a grande
enojo y pesadumbre y no menos a los Oydores
de mucha desavon y gran desprecio con que
pudieran averse precipitado a muchos males
y aunque el Reverendo obispo Don Francisco
Marroquin que a la sazon se hallaba alli con
ocasion de verse con el Presidente, como solia a

Dirgustos del Presidente y oydores con el obispo de Chiapa.

Empeñanse mas estos dirgustos.

A33.
431

constumbrarlo o acaso como quiere alguno aconsa
Remes. lib. 7. cap. 6. grar a su obispo (que no hallo en todos quien
pudiere ser alguno de estos partes porque Goa
themala, Chiapa y Nicaragua, tenian ocupa
das las cathedras de sus Yglesias, Verapaz
no tenia aun entonces erigida Yglesia cathedral
y la de Honduras estubo en sacante hasta
el año de 1562.) procuraba medios y conte
ner los fervores del de Chiapa el Reverendo
de Goathemala, mas pareciendole a D.n Fray
Bartolome de las Casas poder caer en Omi
sion y rezelando en incurrir en grave culpa
contra su obligacion pastoral, se introducia en
las Audiencias a provocarles gran pesar, de don
de resultó por su frequencia y sus palabras
sobre pedir la execucion de las leies, retirieni
se pedimento a seis puntos esenciales todos noci
vos, y que por la rebocacion hecha de las hor de
nanzas eran opuestos a la Real voluntad
y mui contrarios a los miserables conquista
dores contra quienes era todo el acerto de aque
lla artilleria. Y en la Audiencia en que intro
duso su pedimento fervorizado como solia le
hizo a aquellos ministros una larguisima pro
testacion en que precipitado a mas calor del

que pedia el lugar y estilo de pretensor mereció algunas palabras, de que haciendose la autoridad dela Audiencia pasó a reprensiones del obispo, mandandole salir de la sala de donde partió el Reverend Prelado diciend que los dexaba excomulgados con grave escandalo y temor de toda aquella vezindad puesta y congoxada con semexantes inquietudes.

Mas el Presidente y oydores que eran letrados el modo que hubieron para acallar, y atraer al Reverendo obispo de Chiapa y que no hablose mas en sus excomuniones, ni les tomase en boca las sentencias, porque esta que era comunidad, y que por ser lo estaba libre de semexantes comunicaciones y que no siendo su partes no tenia jurisdicion alguna para imponerles los gravamenes que promulgaba, ellos como doctos en la gravissima profesion de los derechos mas procuraban acallarlo y endulzarle su prebenion porque el vulgo ignorante y nuevero no recibiere en mala parte aquellas cosas del Reverend Obispo Casaus y el medio que se tomó para aplacarle fué nombrar un oydor que en su prominia tasase, y

Traza que dio la Audiencia para acallar y sosegar al obispo —

moderase los tributos, y por estar ocupados el di
zenciado Pedro Ramirez en la provincia de Goa
themala en la averiguacion del tratamiento que
se hacia a los Indios y como los instruyan en la
fee y en averiguar los procedimientos de los que
avian sido thenientes de gouernadores, y las ope
raciones de los alcaldes hordinarios y a vuelta
de estas ocupaciones proveer la armada del
Lizenciado Garca de bastimentos gente y mu
niciones, y a cuyo socorro partia el Oydor para
el Perú, en donde fue uno de los capitanes de
Garca, se nombró al Lizenciado Juan Rogel
y sin embargo de estos oficios que hacia la
Audiencia por contentar al Reuerendo Obispo o
reuerando la dignidad o por tenerle grato para
las cosas de sus intentos o por todo punto que a
todo atendeian, el Reuerendo obispo no quiso dar
se por satisfecho antes decia que el nombramien
to dado al Lizenciado Rogel deuia recogerse y
cometer la tasacion al Lizenciado Pedro Rami
rez de Quiñones, a quien el Rey tenia conferida
la de Chiapa por que era ignorancia passar a nom
brar otro, y que el mismo Pedro Ramirez podria
hacer la tasacion de la provincia de Goathemala,
mas los Oydores y el Presidente viendose en tribunal

Nombrase al Oydor Rogel para tasar los tributos de Chiapa

El obispo no se satisfa
ce y para amas encomos.

y que no solo los trataba y acreditaba de ignorantes en la publidad de aquella sala sino que tambien queria instruyrlos considerando la grandeza y superioridad de su representacion, y que por el Reverendo obispo se pasaba de lo legal a lo inferior dieron al Portero, sacad de aqui al Reverendo Padre Obispo y no le voluais a abrir la puerta por que está loco. En certa ocasion aun mas que en otra salió el Reverendo Obispo tamando pesadumbres y amenazas contra los vnos y los otros ministros de aquella Audiencia; pero la grande autoridad, respecto y letras del Prelado de Goathemala medió como solia entre la Audiencia y el de Chiapa y supo componer sus pesadumbres quedando en que Juan Rogel llevase la comision para Chiapa, por que en lo de Goathemala no avia necesidad, ni para que por ahorse ya tasado por el mismo Don francisco Marroquin y el Prend.te Malaonado siendo gouernadores interinos y estar aprouada su tasacion por la suplicacion que dello interpuso para el consejo Don Pedro de Alvarado y el cabildo de Goathemala que quedó contento con la aprouacion que hizo la Reyna gouernadora por Cedula fha. en Madrid a 26 de mayo de 1536 años. y siendo esto seruad tam

Compone ertas diferencias el obispo de Goathemala Don francisco Marroquin.

dib. 1.

bien lo es clara que ari por la suplicacion que se interpuso la tasacion de los tributos de los Indios de Guathemala, no salió mui ajustado de sus encomenderos por ocasion de gran rebaxa que tubieron en la regulacion y precio de los fructos, cuio disgusto tambien verificamos porque del agravio que pensaban auerseles hecho dieron publicas quexas, no del gouernador Maldonado mas del Obispo Marroquin y dellas se da por entendido desde Mexico, a donde estaban combocados los prelados a cierta junta en carta escripta a 25 de julio de 1538. en que dice en su primero Capitulo. Por cartas de esta ciudad he sabido el alboroto y escandalo que ha nacido de la venida a visitar estas pobres gentes, y pongo a Dios por testigo que no miento, ni querria mentir y que en todas las tasaciones que se han hecho hasta la ora desta, las mas no merecian dar a sus dueños ni aun agua, de todo lo qual creo verdaderam.te se debe entera restitucion, plegue a Dios se halle medio y remedio para el descargo si ya se mereciere dicha tasacion y con justo titulo se llevase, digo que por mi consagracion y salvacion que va mas, juro auer ido contra los naturales

Quexas de los vecinos de Guathemala contra el obispo Marroquin.

lib. 1. de Cartas §. 5.

Historia de Goathemala

en favor delos encomenderos en cada tazacion
en mas dela quarta parte, y porque certo ten
go tertigos a ellos me remito que uno de tres
oy, y en mi conciencia que no tengo pasion, ni
aficion, ni ay porque, esta es la razon que todo
este pueblo tiene para se quexar de mi, pues sino
acordamos del tiempo pasado y todos estos ri
cos que ha sido la causa, sino callar yo, como supu
Prelado y Pastor y Protector siendo que se comi
an los lobos mis Ovexas y yo me estaba holgan
do y callando, certo no se me deve nada quanto a
Dios pues el me lo tiene de pedir. y ala verdad
aunque en Goathemala se avian engenorado es
tas pasiones por ocasion dela tazacion delos
Indios, pero la mansedumbre del Obispo lo so
nabo todo, al contrario del de Chiapa, que
entero de condicion y apasionado por los In
dios jamas tubo amistad con sus ovexas, ni
paz con las de ajeno rebaño en nuevo castellanos, de don
de nacian los escandalos apuntados y otros causados en
las regiones del Peru a quien con las nuebas ordenanzas in
quieto y desacomodo a todo el grado y suma de desgracios y
atrocidades a que puede llegar un pueblo y a que es
tubieron mui a pique de llegar los demas
reynos de este Occidente. cauzando con ella

Recordacion florida

del R. Obispo casaus La verdadera y prebe destruy sion delas Indias, a que sin duda les llevaban aquellas leies provocadas de sus informes.

Cap.º 17.º

De como se llebo adelante la tazacion delos pueblos de Chiapa y orden que en ello tubo el Oydor Rosel aquien se cometió.

No tan suavemente menguó el ardimiento y celo del Reverendo Obispo de Chiapa que no gastase muchos dias el de la Yglesia de Goathemala en sosegar sus opiniones, desconfiando de si mismo y rezelando que aun no cumpliese su oficio pastoral sino quitaba alos conquistadores sus encomiendas y el servicio, mas sosegado y convencido salió a su viage para Chiapa despedido del Presidente y los oydores, que le imbiaron satisfe

Buelve el Obispo de Chiapa para su Yglesia

cho quedando citado para Chiapa con el Oydor
Juan Rosel que tambien supo engañarle, por
que llegado a su Iglesia el Reverendo Don Fray
Bartolome de las Casas esperó no sin disgusto al
Oydor pareciendole que tardaba, mas arriban
do este á Ciudad Real dentro de breve y siendo
visitado del Obispo y correspondido frequente
mente en estas etiquetas el Reverend Prelado
quiso abreviar al Juez los terminos de su visi
ta pidiendole que la empezase, pero el Oydor
que no solteaba sobre pequeña idea se afima
ba y en maximas sutiles de intereses particu
lares para hacerse menesteroso a la apetencia que
ceaad de los Indios y a la negociacion de los conquis
tadores, entretenia al Reverend Obispo que estaba
de partida para Mexico y le estrechaba el ti
empo a la asistencia de esta punto para que
le avia convocado el Visitador de aquel reyno
Don Francisco Tello de Sandoval, y le pensaba ase
gurar el Lizenciado Rosel con prometerle estar muy
fixo por la justicia de los Indios, por cuio dere
cho estaba muy instruydo y satisfecho; pero que
era necesario que su Señoria pensase y discur
riese en la sospecha de sus encomenderos que no
era muy extraña de rezelar, pues podrian fa

Llega el Oydor Rosel a Ciudad Real

Coloquios entre el obispo y el Oydor en que este tempo con bencer al R. Obispo.

cilmente presumir que aviendo el celo de su ilustrissima conseguido en el consejo la formacion de aquellas Ordenanzas, llamado el juez en la Audiencia, y traiendole a el para la tazacion delos tributos, que era vna dellos, que se arreglaba a su contemplacion y su dictamen de que podrian nacer muchos disturbios, que en dano y perdicion dela tierra cediese todo, en grande descabirio dela magestad del Rey, y considerandole ligado ala palabra de auerse de hallar ala junta de Mexico, le añadia y hacia entender que hasta estar su senoria fuera de su diocesi, no pondria la mano en el negocio aquello imbiado, porque queria que se pensase que obraba por mero respecto de la justicia y no por su atencion y su amistad, que estando presente y como su acompañado, no sin violencia y con facilidad podrian persuadirse los vecinos, a que passando la silla de vna corterana acogida y vn hospedage mui sinsero, se reduzia a confidencia y intencion que a todos vos le notaria; y que esparcidos y acreditados estos rumores en la atencion del necio vulgo que a todos tiempos azechaba podrian ceder contra su credito y su honor y pesar aun mas menos

Victoria a Goathemala

que letrado (aunque el Oydor no era ignoran
te) con gran simulacion y hipocresia le ha
ria espantar y gran fantasma al R. Obis
po diciendole que se acordase de los distur
bios y pesadumbres pasadas en Cubagua di
ma, Chiapa y Goathemala, que no corres
pondian con el decoro y profesion de su dig
nidad y estado y que devia atender a que
no se motibase algun desman, que no lo
consideraba mui distante siendo su genio
tan contrario y tan opuesto al de los
conquistadores que aborrecion sus dictame
nes; pero instruyendo el R. Obispo al
juez de comision en gran desconfianza de los
vezinos de aquel lugar, y encargandole que gu
ardase su vida y sus secretos de la inten
cion y las cautelas de aquellos españoles
salió de Ciudad Real dentro de breve executan
do su jornada a la imperial de Mexico.

Sale el obispo de Chiapa a hallarse en la junta de Mexico.

Mas el Oydor multiplicando
sus industrias, y rezelando del Obispo y aun de
todos, remiso y perezoso en sus acciones, hasta te
ner noticias del R. Obispo Casaus y estar asegu
rado de auer salido de la jurisdicion del Obispa
do, no gustó de emprezar sus comisiones, y quando

Arte y modo de proceder del Oydor visitador.

Recortarion florida

executó su facultad sin que dexando de cumplir
con lo deuido, segun estilo practico y corriente, en
visitar los proprios pueblos, para su alivio y su re-
medio, por que calado en los influxos del obispo
por que esperaba de los reynos y del pueblo al-
gun desaire en su persona y que estos llenos de
armas, y espiritus militares podrion arrastrar
a algun desman y a operacion menos correspon-
diente a su lealtad y obligacion su que engañado
y perbertido obro contra el honor y buena fee
de aquellos españoles que de su entrada y su mon
tion en aquel pueblo no recibieron pena ni inquie
tud, y que en su vida alguno dellos aspiró a cosa
infame o desigual, dexando con agrauio superi-
or su gran fidelidad y candidez muy ofendida
y lastimada y por razon de sus sospechos y a-
prensiones no salió jamas de la ciudad que
gado a los obsequios y visitas que de hordina
rio se acostumbran con semejantes ministros,
se deuaba ver de pocos y a ecos soltaba proposicio-
nes y palabras, que llenas de frenesi y gran
misterio, haria parecer que se extendia su
comision y su jornada a mas negocio y grave
dad que de tazar los tributos de los Indios y con
estilo seco lleno de seueridad y de aspereza

con que trataba a quantos le buscaban esta
ba silencioso y retirado, llenovo de confusion y
de tristeza a aquella ciudad de San Xptoval
de Chiapa donde todo en el tiempo que decimos
era ignorar lo que se obraba y vivir en pro-
fundo silencio y gran desconfianza temiend
el fin y paradero de aquellas diligencias tan
ocultas; porque solo lo que se veia eran despa-
chos con que saliend de Chiapa sus alguaci
les y ministros bolvian despues acompañados
de los alcaldes, regidores y principales Indios
de los pueblos, para que introducidos a la pre
sencia del Lizenciado Juan Rojel fuesen exa
minados con grande inquisicion y severidad
acerca de la cantidad de los tributos que
pagaban; los Indios que daban a sus enco-
menderos para el servicio de sus casas, qu-
antos para los Ingenios de azucar, o para
las estancias, y quantos para las minas
y labaderos de oro, el tratamiento que teni-
an y otras cosas que dimanaban de su co-
mision, imponiend a los Indios que exami
naba mucho secreto y gran silencio para que
aun entre si no confiriesen aquellas cosas o por
que docto y justificado quisiese acertar en su

visita, o por que canto y rezeloso no quiziese o-
frecer comodidad ala ligera aprension delos
Indios, o a algun disturbio o dar motibo a
sus encomenderos o religiosos al ruego y preten
siones importunos, y mucho mas alas delos
religiosos dominicos, a cuios visitos se negó del
todo recibiendo en las mui precisos al Prela
do de aquella casa sin permitir que se le ha
blase en materia que fuese de tasasion y vi
sita por cuia causa desconfiaron los religiosos
del proveer del Oydor visitador y asi por
estas consideraciones y motibos hizieron estos
padres mas sentimiento y quexa que otro al
guno de toda aquella tierra.

Pero el oydor Juan Rojel atento solo
al cumplimiento de su obligacion y desseando con
cluyr con su visita por estar rezeloso y mal halla
do en temple desabrido y mui contrario, ni atendi
endo a otra cosa que a este efecto gastaba como
incansable los dias y las noches en los papeles
y en las consideraciones y solo entregado al retiro
y al cumplimiento de su viage, pudo poner en
efecto la tasasion en que avia de gastar mu
cho tiempo en menos meses que se esperaba,
apresurando su partida no solo por la des-

comodidad de aquel temperamento excesibamen
te frio y contrario a su salud sino por la razon
de estar sola la Audiencia con el Presidente
Maldonado y el Lizenciado Diego de Herrera
para el despacho hordinario de los graves ne
gocios del tribunal, estando en el Peru el Lizen
ciado Pedro Ramirez de Quiñones, y asi publicó
la determinacion de su visita moderando o quitando
del todo el servicio personal de los Indios que aci
andado hasta alli a sus encomenderos y otros
vezinos que no tenian semejantes repartimientos
mas esto fue de no pequeños daños, quedando los
Indios sobre si holgazanes y vagabundos, dandose
al robo y embriaguez, y prohibió tambien por
hordenanza el cargo a los Indios que llaman ba
menes o Indios de Cabeza, y moderó en conside
rable porcion los tributos. Pero con todo eso
ni los religiosos, ni los seglares quedaron con
tentos ni satisfechos de su visita y en especial
por lo que toca a la tasacion de tributos, por
que los religiosos malencolicos y pesarosos dis
currian auer obrado el Juez con gran cautela
negandose a los visitos y los obsequios para des
mentir el favor de los conquistadores sin que
quisieren permodiarse a que estos quedaban

Publicacion de la determinacion de la visita de Chiapas.

Quedan disgustados los religiosos y los encomenderos.

lastimados y empobrecidos y que solo se gobernó por
lo que le pareció de razon y de justicia porque la
tasa que les hizo a los Indios de los tributos que paga
ban importó mas de treynta y sinco mil castellanos
por cuia diminucion los encomenderos que experimen
taban su perdida con daño propio que palpaban
se persuadian con publica quexa que proferian
a que la tasacion no podia negarse auerla hecho
el Licenciado Juan Rojel a persuacion y contempla
ciones del R. Obispo Casaus y religiosos de su
orden, puesto que su determinacion de la visita ce
dia todo en gran perjuicio de los conquistadores
que le bastaron todas sus maximas y artificios
para no quedar mal visto y aborrecido de unos
y otros, teniendole (como dicen) por emplastador
y hombre cabiloso y de perniciosa y doblada simu
lacion, mas ala verdad que en este caso solo tiraba
el punto de su consideracion a obrar justicia, mi
rando por la conseruacion de unos y otros; pero es
tos desamparados y mal contentos de su atencion y
de su obrar quisieron mejorarse de partido, los
religiosos le suplicaron y le acudieron con larga im
portunacion y ruegos unas molestos y unas fre
quentes sobre que aun todavia quedaban los
Indios muy cargados con demasiado tributo y los

La primera tasa de los tributos importó mas de treinta y sinco mil castellanos.

El oydor queda mal quisto con todos.

encomenderos no tenido menos sentimiento
que dolor por lo que veian perder de su interes
no solo en el recibo de los tributos, sino en quitarles
los Indios del servicio hordinario de sus casas y el
de sus haciendas de canas de azucar en que se
tenian sus grangerias apelaron para el consejo
Real de los Indios de la determinacion y sen
tencia del Licenciado Juan Rogel, mas tenido sin
remedio su dolencia porque se llevó a cumpli
miento lo mandado, el cabildo y regimiento
de aquella ciudad de San Christoval de Chia
pa pasó a nombrar para el efecto de ir a
la corte por su procurador al regidor Ma
dres de Benavente y a Hernan Benites y sin
que fuesen suficientes los ruegos y las sentin
cias de los religiosos para que hiciesen nueva
reformacion en la taza de los tributos, rebajan
do las cantidades de los frutos a mucho me
nos porcion de lo que estaban tazados, el Oydor
Licenciado Juan Rogel tomó la buelta para la
ciudad de Gracias a Dios.

Cap.º 18.º

Del modo y horden que tubo en hazer la tazacion delos tributos que auian de pagar los Indios dela provincia delos Othemala.

Por que en el presedente capitulo acabamos de pintar que en la provincia de los Othemala que es cabeza principal delos demas miembros deste reyno y que forman su cuerpo, se auia hecho la visita delos pueblos y sugetos y tazo delos tributos que auian de pagar los Indios vezinos y naturales dellos o al Real patrimonio o á los personas aquienes estaban encomendados, es necesario el proponer y el referir la graueda y grande serie delas incumbencias deste acto, antes que introduzido a otros materias pueda olvidarse el dos lugar a tan precisso y necesario establecimiento que puso en punto fixo y regular la observacion de la justizia entre los encomenderos y sus Indios, y puntamente para en los casos que ocurriesen el conocimiento y recta administracion delos pleyzes por que hasta que el gran cuydado y zelo catholico del Emperador dió horden en este co-

Acto gravissimo en la ciudad de los Othemala con que se dió principio al tazacion de los tributos.

traban ellos aquello mismo que en su gentilidad pagaban a sus Reyes, señores y cariques, aquellos conquistadores no añadieron nada de sobrecarga mas a nuestros Reyes por exorbitancia y tirania lo que los Indios cariques estilaron y por su encomienda y mayor horden velaron con atencion severa y muy christiana dando para ello reglas y documentos como en este Reyno de Guathemala, en las demas partes de este occidente que puso la gran misericordia del Altissimo debaxo de su obediencia y proteccion haciendolos señores de tan inmenso señorio, y luego que instimularon su Real celo los repetidos memoriales de los religiosos de Sancto Domingo y sobre este punto insistieron y cooperaron los fiscales de las Audiencias erigidos hasta el año de 1533. Los protectores de los Indios el punto desuelo y augusta liberalidad de los ~~Indios~~ Monarcha, dió cumplidissima horden en este Reyno de Guathemala (y lo mismo en los otros) para que luego se entendiese en la moderacion de los tributos que pagaban los Indios a sus encomenderos y en lo demas que fuese de su alivio.

Fue necesario para este negocio asignar dia en que poderle dar prin

cipio; respecto de auerse de venir a lo instruc
ion y tenor de la Real Cedula. y determinado el que
pareció mas apropósito se juntaron los jueces nom
brados por el Rey que eran el Licenciado Alonso de
Maldonado Oydor de la Audiencia Real de Mexico
Gouernador interino deste Reyno de Goathemala
y juez de residencia de D.n Pedro de Alvarado, el
Reuerend Obispo Don Francisco Marroquin y el
maestre escuela de la Yglesia y cura de su parro
chia cathedral Pedro Martin y Don Jorge de
Medina Canonigo que de oce las cajas del go
uernador se encaminaron a la Yglesia mayor que
entonces estaba sita en la ciudad antigua, y alli
con larga y solemne rogativa y clamor de Campa
nas asistieron a la Misa solemne del Spiritu
Sancto que celebró el Bachiller Don Juan Alonso
del Abito de Santiago, juez probisor y Vicario
general del obispado, el qual terminada la misa
y algunas deprecaciones, les recibio publico y
solemne juramento de que amplician la volun
tad Real enteramente y harian la tasacion de
los tributos que auian de contribuyr los Yndios
a sus encomenderos en cada vn año, a toda la me
dor inteligencia de su leal saber, procurando con
exacta aueriguacion disponer este punto de calidad

Juntanse los jueces nombrados por el Rey en la Yglesia cathedral y la gran serie de esta solemnidad.

El bachiller Don Juan Alonso, recibe juramento de los jueces.

que la Real consiencia de su omagestad que
dase descargada, con el mayor y mas purifica
do alivio de los Indios, y que en ello procederion
sin odio, ni pasion como en la Real cedula de 9
de septiembre de 1537. se les encargaba y se arentó
su obedecimiento y el juramento referido por cabeza
y principio de aquellos autos; pero despues de
esta primera disposicion y buen principio no
se pasó por los juezes a otra diligencia que
fuese juridica, ocupando aquel y otros quatro
dias en conferencias muy prudentes que miraban
ala consequision del buen efecto y la firmeza de
tan grande y delicado negocio.

Entretienense los juezes algunos dias en conferencias utiles.

En este tiempo los vezinos encomen
deros no descuidaban de lo que tanto les importa
ba, teniendo por sierta la destruicion de la
tierra si se llegaba á conseguir la pretendida
rebaxa en los tributos, y sobre la mexor nego
siacion no se omitian los ruegos y diligencias li
citas que se permiten a las partes; pero des
engañados y advertidos de conseguir suceso fa
borable por darseles a entender la demasia
y el crecimiento que se pagaba y que era inpo
sible su rebaxa aun todavia se discurria
en su abono considerando seria precio y de jus

tizia que si se rebatieren quinientos pesos al que
tenia dos mil que obiesen de reintegrarles en
otros pueblos que se agregasen a los encomien
das que quedasen diminuyadas; pero al tiempo que
se formaban estos y otros discursos semejantes
los juezes no descuidando en su diligencia y co-
mision dieron principio a ella llamando a los
caziques y principales Indios cabezas de cal
pul de los pueblos mas sercanos para informar-
se dellos con mucho tiento y discrecion (por la
malicia natural de que son asistidos los Indios)
dela cantidad de tributo que pagaban a sus
encomenderos, en que fructos y especies, que ser-
bicio y asistencia les daban, que tratamiento
tenian, y si se les hacia vexacion por sus enco-
menderos, y si eran instruydos y en que forma
los instruyan en las cosas de nuestra Santa fé
Catholica y que clerigo o religioso los instruia
y administraba.

Dare principio por los juezes a los autos de tazacion.

Pero no gastando tanta soberania
ni tanto faurto como oy se ertila y cada dia
en dano de las Republicas se aumenta, los jue-
zes de esta comision, aun siendo un gouernador
y un Obispo y los otros prebendados con llano
estilo y poca vanidad, libres de pompa y

La poca prevencion y aparato que gastaban al visitar los Pueblos.

fuerte de acompañantes, salieron a los pueblos mas distantes por solo el cumplimiento de su obligacion mayor servicio de Dios y de la Magestad del Principe sin excusarse a los caminos, no solo peligrosos, mas por aquellos tiempos impertransibles; pero los creditos de buenos y celosos ministros no los consigue el abrigo y comodidad de las estufas, como ni la corona se consigue sin sangre. Asi el celo de estos hoables ministros con el trabajo y fatigas de sus desvelos les consiguió el credito y renombre de varones ilustres en este nuevo mundo, que escaseando se a los destemples ni a los peligros de los Terrenos y los rios, ni menos a los pocos regalos de aquellos tiempos, pasando por trasnochados, por pelos y por Ibernos procelosos, visitaban el pueblecillo mas pequeño con el proprio conato que el mas grande. Pero asiendo otros pueblos apartados a mas distancia, y no pudiendo facilmente los pueres, ausentarse a muchas leguas de la cabecera donde su falta era notable, hicieron para ello comisarios de gran satisfacion y integridad, tales como D. Francisco de Peralta, otro cediano de la Santa Iglesia, que desinteresados y celosos hiciesen las pesquisas necesarios

Nombran otras personas de celo que visiten los pueblos distantes.

para poder passar con conocimiento de todo a una regular y cierta tazacion de los tributos, descargando con ella su obligacion y la Real conciencia de su magestad.

Pero aviendo concluydo todas las diligencias previas a la determinacion deste negocio, se suspendió por muchos dias la resolucion que se esperaba por que variando los jueces en sus votos sin conformarse por sola esta discordia, quedó indeterminada por algun tiempo, de cuia suspension y gran sigilo nacian desconfianzas y temores en las partes interesadas; mas conformandose y viendose en los dictamenes los de la junta, pronunciaron el auto de tazacion, con grande y considerable rebaxa en los tributos, puesto que su importancia y mucho monto passó de la suma de nouenta y quatro mil castellanos. en cada vn año si esto era sensible no solo en los animos de los que como dueños de las encomiendas lo perdian sino a la defiencia comun, destituyda de tan gran util que avia de difundirse en vnos y otros ello se dice y dá a entender y mas al considerar y recaer en la quenta de que no se les reintegraba en otros pueblos la cantidad diminuyda o por que estaban los vnos incorporados a la corona ó por que los otros estaban todos encomendados

La rebaxa de los tributos de la provincia de Guathemala importó mas de nouenta y quatro mil castellanos.

y por materia grave y de gran peso, pareció a los vezinos y al cabildo el no pasarlo y consentirlo sin apelar para el consejo

Apelan los encomenderos de la tarasion para el consejo.

Mas aviendo interpuesto este recurso a todo el celo y el fervor de los atentos y cuerdos republicanos de aquel tiempo, pareció necesario y importante el que para negociasion de tan gran monto, aviendo buelto de Castilla Juan Galbarro procurador general que avia ydo a otros negocios y cauzas importantes, deviendo de nuevo conferirse el mismo cargo a persona de celo y de cuydado que cumpliese y executase tan grave y decoroso ministerio, entre todos los que ofreció oportuno el estado y posible de aquel tiempo fué la persona de Hernan Gutierrez de Sibaxa, a quien por la notoria calidad de su persona, y buenas prendas de su adorno se avia conferido el poder para otras cauzas y estaba ya en la corte; mas aunque dió asistencia a este negocio con granclor y mucho empeño que puso de su parte en diligente solicitud fue con mala fortuna y ruyn sugeto, por que la tazasion de los tributos se confirmó en el todo segun la pronunciaron los jueces ya advertidos, mas por que vamos asentando a la noticia y confusion de nuestros adversarios el sancto celo y gran piedad de los catho

Remitenselos autos al procurador general de la ciudad, Hernan Gutierrez de Sibaja para que siga la apelasion

Lib. de cab. f.

Recordacion florida

licos Monarcas, a quien España y el America obedecen con dicha y el consuelo de estar debaxo de sus justissimas leies. sera comprobacion de su magnanima piedad el tenor y las clausulas de la Real Cedula expedida para el efecto de esta tasacion de tributos, que entre otras cosas que miran al bien y conservacion de los Indios, esta manifiesta claro, como las otras el gran desvelo y atencion que el cesar español aplicaba a estas miserables gentes y es su tenor:

Lib. 2. de Ced. R. de Cab. §. 25. 6. y 26.

Cedula de su magestad en que manda se haga la tasacion de los tributos.

„ Don Carlos por la Divina Clemen
„ cia, Emperador de los Romanos, Semper au
„ gusto, Rey de Alemaña. Doña Juana su madre
„ y el mismo Don Carlos por la gracia de Dios
„ Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de las
„ dos Sicilias de Jerusalen, de Navarra, de Granada
„ de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorcas
„ de Sevilla, de Cerdeña, de Cordova, de Corsega,
„ de Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algeci
„ ra, de Gibraltar, de las Islas de Canaria, de los
„ Indias, Islas e tierra firme del Mar oceano,
„ Condes de Barcelona, Flandes e de Tirol &c —
„ A vos el que es o fuere nuestro Gouernador o Juez
„ de residencia de la provincia de Guathemala sa
„ lud e gracia. Bien saveis como nos mandamos

Recordacion floriada

„ dar e dimos vna nuestra carta, e provision Re
„ al dirigida a vos y al Reverendo Padre Don
„ Francisco Marroquin obispo desa dicha provin
„ cia e al Bachiller Jorge de Medina e Pero Mar
„ tin Maestre escuela e cura de la Yglesia cathe
„ dral de la ciudad de Santiago de esa dicha pro
„ vincia su tenor de la qual es este que se sigue: Don
„ Carlos por la Diuina Clemencia, Emperador de Roma
„ nos semper augusto Rey de Almaña. Doña Juana
„ su madre, y el mismo Don Carlos por la gracia
„ de Dios Reyes de Castilla, de Leon, de Aragon, de
„ las dos Sicilias, de Jerusalem, de Nauarra, de Gra
„ nada de Toledo, de Valencia, de Galicia de Mallorcas,
„ de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoua, de Corsega, de
„ Murcia, de Jaen, de los Algarbes de Algezira,
„ de Gibraltar, de las Islas de Canaria, Indias
„ y Islas e tierra firme del Mar oceano, Condes de
„ Barcelona, Flandes e Tirol &c. A vos el que es
„ o fuere nuestro gouernador, o juez de rezidencia
„ de la prouincia de Guatimala e a vos el Reue
„ rendo in xpto. Padre Don Francisco Marroquin Obi
„ spo de la dicha prouincia, e Bachiller Jorge de Me
„ dina, e Pero Martin Maestre escuela e cura de
„ la Yglesia cathedral della. Nos somos informa
„ dos que por auer estado todos los Indios desa pro-

Recordacion florida

" bunia encomendados a diuersas personas que
" estan tasados los tributos que los Indios de cada
" pueblo han de pagar, los Españoles que los hon tenido
" encomendados les han llevado y llevan muchos cosas
" y de mas cantidad que lo que deuen y buenamente
" pueden pagar, de que se hon seguido e siguen mu-
" chos incombenientes en gran daño de los natura-
" les de esta prouincia, lo qual seria si por nu-
" estro mandado estubiese tasado y sabido los tri-
" butos que cada vno auia de pagar, porque aquello
" y no mas se les llebase asi por nuestros oficiales en los
" pueblos que estubiesen en nuestro nombre, como por
" los españoles y personas particulares que los tubie-
" sen en encomienda ó en otra qualquiera manera
" por que por experiencia ha parecido que despues
" que los Oydores de la nuestra Audiencia que reside
" en la Ciudad de Mexico por nuestro mandado en-
" tendieron en la tasacion de los tributos de la
" Nueba España, han cesado en gran parte los
" dichos daños e incombinientes, e por que de aqui
" adelante sesen tambien en esta prouincia de Guati-
" mala, platicado en el nuestro consejo fue acorda-
" do que deuiamos mandar dar esta nuestra car-
" ta en la dicha razon e nos tuimoslo por bien por
" la qual os encargamos y mandamos que luego que

„ esta veais os juntais en la ciudad de Santiago
„ de esta provincia, e ai juntos ante todas cosas
„ oyreis una Misa solemne del Spiritu Sancto
„ que alumbre vuestros entendimientos, e os de gra
„ cia para que bien e justa e derechamente
„ hagais lo que por nos aqui os será encargado e
„ mandado, e jureis solemnemente ante el sacer
„ dote que la obiere dicho, que bien y fielmente
„ sin odio ni aficion hareis las cosas de yuso con
„ tenidas, e ai fecho el dicho juramento, vos
„ tros e los personas que para ello señalareis
„ que sean de confianza e temerosos de Dios
„ vereis personalmente todos los pueblos que
„ estan de paz en esta provincia y estan asien
„ nuestro nombre encomendados a los conquistadores
„ e pobladores dello, y vereis el numero delos po-
„ bladores e naturales cada pueblo e la calidad
„ de la tierra e informaros eis de lo que antiguam-
„ te solian pagar a sus caziques e a los otros personas
„ que los señoreaban e gouernaban, e ai ximo
„ de lo que agora pagan a nos y a los dichos enco-
„ menderos e de lo que buenamente y sin vejacion
„ pueden pagar agora y de aqui adelante a nos
„ y a las personas a quien nuestra merced y
„ voluntad fuere que los tengan en encomienda

,, o en otra manera y despues de bien infor
,, mados lo que todos juntos o la mayor parte
,, de vosotros pareciere, que justa y commoda
,, mente pueden pagar de tributos por
,, razon de señorio aquello tasareis y mode
,, vareis segun dios y vuestros conciencias te
,, niendo respecto a consideracion que los tribu
,, tos que asi obieren de pagar sean de los cosas
,, que ellos tienen e crian o nasen en sus tierras
,, e comarcas por manera que no se les imponga
,, cosa que auiendola de pagar sea causa de
,, su perdicion e asi declarado haseis una ma
,, tricula e imbentario de los dichos pueblos
,, e pobladores e tributos que asi señalaredes
,, para que los Indios naturales sepan que
,, aquello es lo que deben y han de pagar e
,, nuestros oficiales e los dichos encomenderos
,, e otras personas que por nuestro mandado ago-
,, ra o adelante los tubieren han de llevar
,, apercibiendoles de nuestra parte e nos desde
,, agora les apercebimos e mandamos que
,, agora ni de aqui adelante ningun ofi
,, cial nuestro, ni otra persona particu
,, lar sea osado publica ni secretamente,
,, directe, ni indirecte, por si, ni por otra

" persona de llevar ni lleven delos dichos Indios otra
" cosa alguna, salvo lo contenido en la dicha nu
" estra declaracion, so pena que la primera vez
" que alguna cosa llevaren, de mas dello, in
" curran en pena del quatro tanto del valor que
" asi vieren llevado, para nuestra camara e fisco
" e por la segunda vez pierda la encomienda y otro
" qualquiera derecho que tenga a los tributos
" e pierda mas la mitad de sus bienes para nu
" estra camara dela qual tasacion de tributos
" mandamos que deseis en cada un pueblo lo que
" alli tocare firmado de vuestros nombres, en poder
" del cazique o principal del tal pueblo, ani
" sandole por lengua o interprete delo que
" en el se contiene e delas penas en que incurren
" los que contra ello pasaren, y la copia dello
" dareis ala persona que obiere de auer o cobrar
" los dichos tributos, porque dello no puedan pre
" tender ignorancia, y por las dichas nuestras
" partidas que agora sois, y por tiempo fuereres
" terneis cuidado del cumplimiento y execucion
" delo contenido en esta nuestra carta y deim
" biar en los primeros Navios el traslado de toda
" la dicha tasacion con los autos que en razon
" dello ouieredes hecho, porque nuestra volun

Recordacion florida

" tades que las personas que gozan e han de gozar
" del proueccho de los dichos Indios tengan inten
" sion de permanecer en ella, lo qual porese que
" haran con mexor voluntad si sieren que des
" pues de sus dias sus mugeres e hijos que ellos
" fueren e fincaren han de gozar de los triba
" tos que ellos tubieron en su vida. Visto lo que
" Hernan Gutierrez de Ribaja en nombre de la
" dicha provincia nos ha pedido e suplicado
" sobre dello, declaramos y mandamos que auiendo cum
" plido y efectuado la tazacion y moderacion de los
" dichos tributos conforme a esta nuestra carta en
" los pueblos en que ari estubiere ya hecha y decla
" rada guardeis la orden siguiente. Que quando
" algun vezino de la dicha provincia muriere y
" oviere tenido encomendados Indios algunos, si de
" xare en esta tierra hijo legitimo e de legitimo
" matrimonio nasido encomendarleis los Indios
" que su padre tenia, para que los tenga inous
" trie y enseñe en las cosas de nuestra santa fe
" catholica, mandando como mandamos que gu
" arden las hordenanzas que para el buen tra
" tamiento de los dichos Indios estubieren fe
" chas o se hicieren y con cargo que hasta tanto
" que sea de hedad para tomar armas tenga un

" escudero que nos sirva en la guerra con la corta que
" su padre servia y era obligado y si dal casado no
" tubiere hijo legitimo, e de legitimo matrimonio nacido
" encomendareis los dichos Indios a su muger viuda
" y si esta se casare y su segundo marido tubiere otros
" Indios darle heis uno delos dichos repartimientos
" qualquiere. E si no los tubiere encomendarle heis los
" Indios que asi la muger viuda tubiere la qual encomi
" enda delos dichos Indios mandamos que tengan por
" el tiempo que nuestra merced e voluntad fuere
" segun como agora los tienen y hasta que nos man-
" demos dar la horden que combengo para el bien
" dela tierra y conservacion delos naturales della
" y sustentacion delos españoles pobladores desa
" tierra y hacer eis asi pregonar publicamen
" te por las plazas e mercados e otros lugares
" acostumbados desa dicha provincia por pre
" gonero y ante escrivano publico porque della
" nadie pueda pretender ignorancia. Dada en
" la Villa de Madrid a 23 dias del mes de Febre
" ro de 1536 años. Yo la Reyna. Yo Juan Paz
" quez de Molina secretario de nes Cesareos y ca
" tholicos magestades, lo fize escrivir por su
" mandado. - Frater Gar. Car. is Sagunting - El Doc
" tor Beltran - El Doctor Bernal = El Licenciado

Recordacion florida

„Gutierre Velazques — Registrada Bernal Darias. Por
„Chanciller Blas de Saavedra."

„E agora nos somos informados que algunas
„personas que tienen Indios encomendados en esa dicha
„provincia por que les llevan y han llevado muy
„excessivos tributos, mas de lo que buenamente pue-
„den y deben pagar, han estorbado y estorban que
„no se haga la dicha tazacion y moderacion de los
„dichos tributos y porque si a esto se diese lu-
„gar se seguiria gran daño de los naturales desa
„dicha provincia, y visto en el dicho nuestro conse
„jo de las Indios, fue acordado que deviamos man
„dar dar esta nuestra carta para vos en la
„dicha razon, e nos tubimoslo por bien por la
„qual vos mandamos que veais la dicha nuestra
„carta suso encorporada. e si quando esta recibie
„redes no ovieredes entendido en el cumplimien
„to della, entendais luego en lo efetuar con todo
„cuidado e diligencia como cosa que tanto veis
„que importa al servicio de Dios nuestro Señor
„y nuestro, y bien e poblacion desa tierra e buen
„tratamiento de los naturales della, e su instruc
„cion en las cosas de nuestra Sancta fee catholica,
„e si alguna o algunas personas impidieren la
„execucion de lo contenido en la dicha nuestra

,, carta, secretarle eis los tributos de los Indios que les
,, estubieren encomendados, e prouereis que no se les acuda
,, con ellos hasta tanto que se aya efetuado lo con
,, tenido en la dicha nuestra carta, y lo que monta
,, sen los dichos tributos del tiempo que asi le estu
,, bieren secretados hareis que se acuda con ellos
,, a los nuestros oficiales desa prouinsia para que
,, se haga cargo dello el nuestro tesorero, como de
,, las otras cosas de nuestra hasienda. dada en
,, Valladolid a 9 dias del mes de septiembre de
,, 1536. = Yo la Reyna = Yo Juan de Samano se
,, cretario de su Cesarea e catholicos magestades
,, la fize escriuir por su mandado. Fr. G. Car.lis
,, guntins = El doctor Beltran = El Doctor Bernal =
,, El Lizenciado Gutierre de Velazques = Registrada Ber
,, nal Darios = Por chanciller Blas de Saavedra =

Esto se exercitaba en Guathemala la Antigua y ocazion tan apretada que hallandose los mas de sus reziños y aun todos ellos ligados a la obligasion del matrimonio los mas con hijos y eros amantes de sus prendas, con casas y heredades asentadas, no pudiendo pasarse a otras regiones o prouinsias, sebieron de tolerar la perdida con siderable de sus tributos, y aun sin embargo muchos caballeros jobenes en la edad, con encomien-

Sentimiento de los Guathemala por la ausencia de los tributos y muchos solteros se pasan a otras prouinsias

Lib. 1. c. 6
Lib. 3. §. 3

Lib. 1. c. 6
§ 62

das y posesiones mui bastantes, libres del vinculo del sacramento se pasaron a otras gouernaciones dexando la ciudad mui despoblada y indefenza siendo necesario para atraerlos mui repetidas reales cedulas con que los obligaron a reconocer su domicilio; mas sin embargo, estos y los demas vezinos mal satisfechos solicitaban y pretendian reformacion y nueba orden en la taza de los tributos, que embarasaron los informes de religiosos, diciendo que aun no estaba cumplida la tagacion y moderacion de los tributos en todos los pueblos de la comarca sobre que la Regna gouernadora expidio nueba cedula dada en Valladolid a 26 de febrero de 1538 años, mandando que se acabase de hacer la visita de los pueblos y moderacion de los tributos dellos; pero quedando a su parecer de los eclesiasticos que esto solicitaban, aun todavia sobre cargados los Indios en estas pagas, instando en pretension tan importuna se concedio nueba cedula expedida por el Principe Don Phelipe, dada en Madrid a los 26 de Mayo de 1546 para que se volviesen a tazar y en este tiempo que corrio a duerso y desdichado de nueve años que fenecieron y destruyeron las Republicas desde la primera tazacion el año de 1537. en que se hizo en virtud de la Cedula

obligandos a vivir en el domicilio de Gouiern. en virtud de Reales Cedulas.

Su magestad buelue a mandar se acabe de hacer la tazacion de los tributos

Lib. 1. de Ces. R. de Lab. f. 38. B.

instan los religiosos nuebamente sobre la moderacion de los tributos y S. M. manda hacerla.

Lib. 1. de C. R. de Lab. f. 62 B. y 63.

expresada hasta el que apuntamos de 1546 los mi-
serables conquistadores padecieron y toleraron con
mortificacion grandes trabajos y miserias, unas veces
por que los Indios no acudian con los tributos tasados
y quando tenian memoria de pagarlos era quando
gustaban y entonces contribuyan aquello solo que
querian, y sobre que no bastando los quejas de sus
encomenderos, ni haciendose caso de los despachos
que sacaban de la Audiencia, valiendose los religio-
sos de aquella clausula de la Cedula expresada, que
dice: de la qual tasacion de tributos mandamos
que deseis en cada pueblo lo que a el tocare fir-
mado de vuestros nombres, en poder del cazique
o principal del tal pueblo, avisandole por len-
gua o interprete, de lo que en el se contiene, e de
las penas en que incurren los que contra ello pasa-
ren imitaron a los Indios mas ignorantes que
nunca por entonces a que no pagaren tributo, dan-
doles a entender que aquel papel lo decia y
que el Rey lo mandaba, con que alzaron del to-
do la mano a esta obligacion, dejando de ver
asistir y obedecer a sus encomenderos, y pasan-
do de este a otros desafuros y desastres que exe-
cutaron en los propios dueños de las enconmien-
das, salteando los pueblos y robando por los

Dans los Indios a los robos de los pueblos y salteamiento de los caminos y hacen algu

Lib. 1. cap. 4

caminos en ertos ocasiones escandalosas y infelices nas muertes.
en que hicieron muchas muertes, mataron a Lo-
renzo Duque de Colmenares y a otros dos españo
les; de cuia libertad y su fomento se dio noticia
al Regidor procurador general en la corte Her
nan Menoez de Sotomayor, quien remitió Real
Cedula libraa por el principe Don Phelipe que
su gha. es de Guadalaxara a los 11. de octubre de
1546. años cuio tenor por la prolixidad escusa
mos. Mas en virtud deste rescripto Real la
Audiencia puso remedio a ertos disturbios
y inquietudes sosegandose y conteniendose en
mucha parte por entonses la audacia y bor
baridad de los Indios y el calor demasiado de
sus fomentadores.

Lib. 1. de Ced. R.s de cab. § 223.

Su magestad manda ala Audiencia que remedie estos desordenes.

Cap.º 19.º

De otros acidentes que ocurrieron en esta ciudad de Guathemala al tiempo que se hacia la tasacion de los tributos que fueron ocasion de mucho atraso.

Aun no perfectamente se miraban establecidas las familias, fundamentados los edificios, en esta segunda traza de Republica artificial, desatados los materiales de su edifasion, con lagrimas de la pesadida, y inundasion de la primera y aun no bien formadas las tasasiones de los tributos que auian de pagar los Indios, quando nuebos acidentes y nuebas disposiciones, haian cesar en los publicos utilidades, no solo en las operasiones de los vezinos que miraban a perficionar sus combeniencias, sino en las ordenes de los superiores que mandaban atender a otras cosas tan bien importantes al servicio del Rey, que en sus execuciones y en su efecto pedian mas pronpata y presta resolusion. Las grandes y peligrosas alterasiones del Piru perjudiciales por si mismas al proprio Reynos en que se mantenian y excitaban sus resoluciones con aspera desolasion de sus mas principales ciudada

Los daños y perjuicios que ocasionaron a este Reyno de Guathemala las inquietudes del Peru.

Recordacion florida

nos no solo fueron adversas y desdichosas para los ciudades y Republicas anexas ala ciudad principal delos Reyes, sino que tambien en mucho y desbor denado modo pudieron desacomodar y hacer mala la obra a otros reynos y nes provincias en los fundaciones delas que se establecian por aquel tiempo en la gran dilatacion deste Occidente, pues a su exemplo y malas asonadas siguio la consequencia delas infames y reynes obras delos contreras en la provincia de Nicaragua que ereciniremos en la tercera parte cuias resoluciones infernales passaron tambien a inficionar a Panama, donde se presumio que su ardimiento y su maldad introdugese incentivos invencibles, pero no asi en su intento aconteció, Dios permitió que muchos nobles y el celo activo del Lizenciado Maxca con gran prestesa y madurez morigeraxen sus impulsos.

Estos desmanes que referimos durante en las provincias del Peru muy largo tiempo pusieron aquel Reyno en grave deficiencia de viberes y municiones y en poca seguridad y confianza de parte delos Vezinos por no saberse con fiscera quales serian seguros para seguir la voz del Rey, por que los que se declaraban eran los menos, y mucha y considerable parte de los

Confusion delas Republicas del Peru.

neutrales, viendo al gouierno diuidido a la manera de Sisma con dos gouernadores sin saber a qual seguir. quando Blasco Nuñez Vela, que vino nombrado Virrey de aquella tierra, por la magestad del Rey, le miraban depuesto por la disposicion de aquella Audiencia de los Reyes, y llamado y introducida al exercicio y cargo de gouernador del Peru a la persona de Gonzalo Pizarro, con el pretexto (auiendo mandado embarcar a Blasco Nuñez para España) de la segunda vida a que era llamado a la gouernacion, despues de la muerte del marques su hermano, bien que reintiendose al cargo por el peso de sus años, y el retiro a que estaba dedicado en los pueblos de su repartimiento apartados de aquella corte. Mas sinembargo entregado del peso y sumo de aquel gouierno, y libre Blasco Nuñez Vela de la prision en que le conducia para embarcarle el Vizenciado Juan Alvarez, turbo la paz de aquellos pueblos la inseridumbre del superior y mucho mas al necio vulgo, ni experto ni aconsejado en sus acciones, que sin saber a quien seguir con recto juicio se reduceron a bandos publicos, que pararon en guerra cibil puerta y espantosa, a cuia aue riguacion que quietud, llego con ordenes

amplissimos del Rey el Licenciado Pedro de la Gasca del Consejo Supremo de la Inquisicion que aportó ala ciudad de Panamá con prosperidad de viage a 13 de agosto de 1546. dexando en nombre de Dios bien establecidas las cosas del servicio de su magestad.

Mas su llegada y detencion en Panama sirvio para asegurar mas bien y en mayor modo las cosas que conducian al servicio del Rey, y nos avisos repetidos ala Audiencia delos confines de graves prevenciones militares en los provincias deste reyno de Goathemala, que acaecieron sobre los graves perjuicios y sinrazones que con el pretexto del Real servicio de su Magestad cometio en Nicaragua el Capitan Melchor Bertugo, que añudeando los ordenes del Virrey Blasco Nuñez Vela, que le avia imbiado quando alcanzó la libertad de su prision por los artes del Licenciado Juan Alvarez, a que le llevaba socorro suficiente delas provincias de Leon y Costarica, en todo el numero que pudiere de gente, armas y vitualla, pagando y avitando, asi la infanteria como los viveres, por sus precios corrientes, con animo y proposito de reunir y reberal la oposicion delos oydores y de Gonzalo Pizarro. Mas este Capitan afortunado en la ocasion que pre

Insolencias de Melchor Berdugo capitn. del Virrey Blasco Nuñez Vela exercitadas en Nicaragua.

tuvia con mas facilidad que buen proposito llegó a
juntar dentro de breve gran cantidad de bastimentos
y ducientos y sesenta soldados gente escogida y vale
rosa que tubo pronta y obediente al ton de sus
tambores y clarines; pero junta y alistada esta
tan buena recluta de gente veterana, abusando
el Verdugo de los hordenes de su capitan general,
sin atender a ellos ni a su alivio, en conducir socor
ros a su aprieto, no por considerarse en jurisdicion
agena le faltaro frenos a sus maldades, antes se dió a los
vicios tan del todo que gastandose en juegos y en
lacibios sin extrañarse a las violencias y adulterios
y a grande extremo de delitos y vanidades, perso
do en sus locuras y denuncos, se dió a los robos y vio
lencias de los caminos y los pueblos, haciendo sus sol
dados y sus cabos tan lamentable asolacion en
las provincias (que simulados y aun aplaudidos
de su proprio gouernador), fuere Rodrigo de contre
ras o Fernando su hijo, obligó esta permision in
justa y desatenta al subito clamor de aquellos
pueblos, hasta poner su lastima y su ruina en
la justa atencion y Real amparo de la chancille
ria de los confines. Fueron sensibles estos desma
nes al Presidente Maldonado a todo el grado de
loable bondad, y gran prudencia quando miraba

Llega la noticia de sus maldades a la Audiencia Real de los confines.

su aplicacion y gran desvelo a perpetuar el armonia
y proporcion dela justicia en este reyno y para lo
execucion dela que pedia tan exorbitante culpa, puso
el acuerdo en que advirtio los proprios sentimientos
que en su celo pulsaban, y para el remedio de aquellos
daños y desordenes tan lebres despacharon a Nicaragua
al Oydor Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones caba
llero de inclinaciones amigeras sobre gran letrado ma
este ministro introducido a los confines lastimado
delas violencias del Berdugo, se quiso detener en
la ciudad de Leon, sin aportar ala de Granada, o
rezelow o advertido dela intension delos Contre
ras, que estaban sentidos y quexosos delos Oydores
delos confines, que declararon vaco el repartimien
to del governador Rodrigo de Contreras su padre
que este avia renunciado en su muger Doña Mª
de Peñalosa y Bobadilla, hija de Pedrarias
Davila, y su pues de residencia Oydor delos con
fines Diego de Herrera averiguo aver hecho la
renuncia un año despues de estar en el gouierno,
y en su virtud lo avia incorporado ala corona
Real, principio, como diremos en la tercera por
le fe delos desaciertos delos contreras.

Nombra para su remedio al oydor Pedro Ramirez de Quiñones.

Deste Leon solicito el Licenciado Pedro
Ramirez por medio de personas a buen celo y con

cartas de amistad y buenos ofrecimientos de que Mel-
chor Verdugo viniese con su gente a verse con él
para tratar de su despacho, y no queriendo Melchor
Verdugo detenerse en Nicaragua por que ya amenaza-
ban muchos riezgos a su vida, partió a verse con el
Oydor mui brevemente, siguiendole la gente de su
cargo. Vose con el y nos tolerados con gran blandura
y discrecion el dizenuevo Pedro Ramirez, perma-
diendoles a que cumpliesen con su obligacion y corresponda-
diese a la confianza que el Virrey tuvo de su capitan
para dexar luego aquella tierra y partir con el
socorro que necesitaba el Peru; pero alegaba el ca-
pitan Verdugo no aver navios en los puertos del
Sur para partir a su viage y sobre ello protesta-
ba y haria requerimientos acerca del riesgo a
que se exponia el socorro; pero el oydor Pedro Ra-
mirez que se preciaba de valeroso y diligente
con gran prestezo y mucho arte hizo de fa-
bricar un buen numero de Varcas con que di-
chosa y brevemente haziendo embarcar la in-
fanteria por la navegacion del rio de San
Juan, desaguadero de la Laguna de Nicaragua
los hizo navegar al mar del Norte para Nom-
bre de Dios intimando a Verdugo que no vol-
viese a aquella tierra debaxo de graves penas

solicita el oydor verse con el capitan Verdugo y lo consigue

Manda partir al Peru con el socorro

Alega el dicho Verdugo no aver embarcaciones.

El oydor le prohibe varcas y le despacha por el rio de San Juan de Nicaragua

quedando las dos provincias (por entonces) de Nicaragua y Costarrica con mas quietud y con fianza.

Mas no durando mucho tiempo esta tranquilidad en las provincias deste Reyno, fieles y leales dentro de breve se vieron rezelosas y peligradas con mucho numero de progresores que o desterrados o fugados de las provincias del Peru procuraban pasar a las de Mexico instimulados de sus conciencias o aleves o mui inquietas y se asentaban y detenian muchos en las provincias, especialmente por Nicaragua, Comayagua, Nicoya y Costa Rica despertando el celo y vigilancia de la Audiencia de los confines, y a este cabildo de Goathem.a y nos pusiziar a muchas diligencias y desvelos por descubrirlos y hacerlos que pasasen adelante en siendo forasteros, aunque no fueren del Peru, en cuias diligencias y pesquisas trabaxo mucho el oydor Pedro Ramirez de Quiñones, y ay fama que no levaliron poco interes estas solicitudes, mas sin embargo en estos casos, se acreditó de buen ministro y gran servidor del Rey, y en lo que mas sobresalió su diligencia fue en la ocasion del socorro que se pidio por el Lizenciado Paz ca a la Real Audiencia de los confines para que

se nombró al adelantado Pedro Ramirez, que siempre aceptaba estos embites y ocasiones con buen semblante y gallardia y avisando su comision a esta ciudad de Goathemala por los fines del año de 1546 — le tubieron hecho alguna prevencion para el socorro los alcaldes hordinarios de aquel año Gabriel de Cabrera y Juan de Chavez, hasta que introduzido en el catiuo el año 18 de febrero de 1547 le procuraron gran copia de bastimentos y menestras los alcaldes hordinarios Lorenzo de Godoy y Antonio Hortiz, en tanto que el Lizenciado Ramirez se daua priesa y buena mãna a leuantar la necesaria infanteria y cargando vn Navio de carne salada, jamones, arroz frisoles, maiz, montas, alpargatas, vestidos, armas, polvora y balas y algun pertrecho para el arte de la marineria, de jarcia y de cabullo, salió de esta ciudad de Goathemala con ducientos infantes veteranos y escogidos y muchos hombres de la primera nobleza que sirvieron en la ocasion en la parte del Peru con muchos credito y buen nombre debaxo de la mano del Lizen.do Pedro Ramirez de Quinones, que fue vno de los capitanes del Exercito Real, como parece de los certificaciones que paran en poder de los descendientes de aquellos.

Recordacion florida

Pero volviendose despues a conducir mas copia de bastimentos para la provision y socorro del exercito Real, esta tierra que es abundante y en gran de modo proveida de mantenimientos, quedó sin la quarta encarecida de tal manera que ya en los pobres se empezaban a ver efectos miserables y de gran compasion, siendo lo cierto que la avaricia y tirania de los ricos, y poderosos ocasionaban el hambre y la miseria que padecian y aunque la prohibicion y celo del cabildo y ayuntamiento desta ciudad de Guathemala hizo pregonar con graves penas; que por auerse proveyd o de bastimentos la armada del Licenciado Gazca no se vendan en adelante a mas precio del que se vendio antes. no fue bastante para evitar que la hambre padecida antes dexase de hacer sus ordinarios efectos trayendo tras si la peste como en aquella ocasion que referimos se introduxo en esta ciudad y sus contornos (seria en los pueblos de su valle) lo que siendo fluxo de sangre de varices, llamaron chechimeco y es y será memorable por el horror que nos dexó la memoria de su violencia, pues a menos termino de veynte horas se traxia a los hombres a la estrechura de los sepulcros llevandose innumeridad de personas, mas este socorro y prohibicion del Licenciado Pedro Ramirez de Quiñones

Peste que sobreviino

parece que se hizo y destinó para el exercito terres
tre que marchaba ala ciudad de los Reyes; pe
ro la segunda provision fue para la armada
Real de seynte y dos sageles del cargo del gene
ral Pedro de Vinojosa que fue en vn nauio a el car
go del Capitan Gomez Arias, como parece del
testo del cabildo ya asuntado, y a su efecto de
solicitar el socorro con horden del dizeinado Gas
ca fue imbiado desde Panama a la Audiencia
de los confines el contador Juan Guzman que
fue la persona a cuio cargo corrio este segundo so
corro, ~~al Virrey de Mexico Don Antonio de Mendo
za no se sabe que se le contribuyese~~ y aunque Don
Juan de Mendoza llevó cargo de pedir el propio
socorro al Virrey de Mexico Don Antonio de Men
doza no se sabe que se le contribuyese, ni de
Quito ni de Sancto Domingo, adonde tambien
auia pedido, y solo consta que la ciudad de Gua
themala acudió con prontitud a estos socorros si
endo esta ocasion la segunda en que acudo a
restaurar y mantener en el dominio del Rey
nuestro Señor a aquel Regaligimo Reyno del Pe
rú. y la primera quando Don Pedro de Alva
rado dió tan grande y oportuno socorro a los
capitanes Don Francisco Pizarro y D. Diego de

Recordacion florida

Almagro que ari parece se le tiene mucho al celo
y gran lealtad de esta ciudad si acaso no nos aue
mos olvidado de esto que apuntamos aora, y se fe
rimos ya en el capitulo terzero del libro quarto
dela primera parte, pues entre estas ocasio-
nes de su fiel esmero que relatamos no deue contar
se por menor finezza y atencion muy a el Real
servicio de su magestad, el que en la ocasion que
se menciona del socorro que introduxo Don Pedro
de Alvarado se dexó en aquel Reyno no solo la gen
te necessaria para el refuerzo de su exercito sino
pobladores y regidores para tres ciudades Lima,
Quito y puerto Viejo.

Capl. 20.º

De la Alcaldia mayor del Real de Minas de San Andres de la nueba Zaragosa, calidades del Serro sus criaderos, labores y ingenios corrientes y otras cosas pertenecientes al sitio.

Libro aparte debiera ser el de este sitio, segun el horden que observamos en estas descripciones mas esta jurisdiccion de Zaragosa es tan estrecha y limitada que no nos da ocazion, ni hallo materia que ocupe y pueda hacer mas de un capitulo porque hasta este tiempo en que escrivimos el animo y cortedad de los sejinos y la adhesion con que se mira el exercicio de Mineros aun no le ha dado a aquel serro mas que una pequeña poblazon en sus labores que a estar su situacion en Lima o en la jurisdiccion que toca a Mexico oy fuera ya su nombre en tapoco y la fortuna deste Reyno mas dichosa, mas es verdad que la propria naturaleza y la abundancia deste monte hace disposicion a su poco posible y desaliento porque siendo en lo mas de su mole y corpulencia tierra suelta y que por todas partes Metal oro qualquiera Indio mulato o negro de los que pudieron servir al beneficio

Causa del poco aumento de este mineral.

Recordacion florida

no gusta de sugetarse al sueldo de otro, por que necesitando del, en pareciendole, con yr al serro y con labar seis dias, ocho o quinze, queda gustoso y rocorrido, hasta que buelbe a necesitar de la propria diligencia, y este es el unico defecto de aquel serro, no tener gente para su beneficio, ni darle providencia de los pueblos comberinos los presidentes desta Audiencia.

Lo que corre la longitud de aquesta monte es indeterminable y muy inuierto encadenado en otros serros que forman cordillera que corre hacia el septentrion y pierde muchos ramos al oeste por cuia causa queda sin determinacion su longitud y solo aquello que descubre es por la porte del Oeste y Medio dia, y tiene por estos rumbos quatro leguas. La altura de mas de legua y media y tiene por estos rumbos, compuesto por todo lo mas de su cuerpo de pedregal y de peñasquerria, abriendose y separandose en partes que ha sen de tierra ya amarilla ya leonada rouiles y otros semblantes, que sin mas instrumento que vna estaca de madera se desmorona y suelta dando de si mucho oro en pepita; mas sin embargo es muy vestido y cubierto de arboleda, de pineria, robles y encinos; su temperamento

Descripcion del serro.

Temperamento.

de este sitio segun el suelo es caliente y seco y se
gun su region es frio, que lo uno le proviene de
los grandes vapores de los metales y lo otro de la
eminencia de su altura y vezindad con otras co
dilleras. Toda la quantidad de su mole se ad
miente llena de criaderos de oro, bien que raro, por
la hermandad de su liga y compañia y que por lo
general del mineral no passa en todos sus labo
res de catorze quilates; pero una mina que
está cerca de San Bartolome el alto, cria el
oro de dies y seis quilates, ligado en plata co
mo el demas de todo el serro. El sitio de este pode
roso y rico monte es en el Valle que llaman de
Sensenti hacia la parte del Norte de la jurisdic
cion de Gracias a Dios, distante el Real de Mi
nas sesenta leguas de esta corte de Goathema
la, acomodado viage para gozar su beneficio
que en varios modos puede lograrse en montes
ojos, bojeados, Setas, Ramos, Sintas y promonto
rios.-

Diferencias de los metales.

En la gran cantidad y mucha copia de
metales se consideran tres diferencias, que son
generalmente metal quija, metal tierra y
metal de pasta, mas entre todos el mejor
que es el de quija, con mezcla de roxo y blanco

es el que se desprecia y queda arrimado por montones por no poderlos beneficiar los dueños a quienes falta para el costo de los Ingenios de golpe mas del q.e llaman metal tierra ó suelto ay dos especies arenisco y sutil y es lo que se halla superficial, como cubierta del mineral. labrase el serro a tajo abierto y por labores, y a tajo abierto es mas vzado y frequente, por que aprovecha al doble, escuso los peligros y derrumbos y que descubre mas y es mas ligero su beneficio y su trabajo, mas es verdad que en este modo se necesita en su labor demas porcion de agua, por que su golpe es violento y grave y aqueda mucho al exercicio del Fierro y de las manos. el modo de labor y mas comun en su beneficio es por breve incorporacion de azogue que es el mas vtil modo y el mas prompto, pero la forma de labar es por tres labores o maneras que se reduzen a Ingenios de sutil, molinetes y tablones; mas sin embargo en este tiempo no han dado en lo seguro y en lo cierto para sacar la ley a los metales, siendo constante el que se pierde en Zaragoza, y en el corpus de las diez partes las siete, por poca inteligencia de los que benefician los metales, y los que con mas actibidad y mexor arte como mineros mas antiguos saven mexor aprovecharse por la espe-

Modo de beneficiar el metal.

Quanto yerran en ello y pierden de plata.

vienria con Bartolome de Arita, Joseph de Lara y Pablo de San Juzis que sacan mas contidad coro que los otros dueños de minas, en cuio numero no entran los gurrugeses, que son aventureros entrantes y salientes en el Real, y que dan mala quenta de los quintos que pertenecen a su magestad.

Mas por que las coras segun su naturaleza son varias y me le acontecer perderse la memoria con el tiempo como en materia de Minas ha sucedido en este tiempo en este Reyno. no sera licito y inegusable el señalar el sitio de la Mina de la Candelaria que es la mejor de todo el serro que ahora posee Bartolome de Arita, y está sobre una quebrada que llaman de San Andres, cercano mucho a los aguas calientes de aquel sitio, pero la que mayor riqueza ha mostrado en aquel serro es la Mina que fue de Bartolome Marin de Zanabria de donde entre el y su negro esclavo sacaba al dia diez y ocho y diez y nueve onzas de oro y se señala oy con una grande peña rodada que tiene sobre la boca. Mas porque la memoria y paradero deste sugeto es exemplar y mui notable no sera perder tiempo el proponerla al escarmiento, y la noticia de los ingratos y soberios. Este Bartolome Marin de Zanabria, natural de Xerez de la frontera de la

Señales perpetuas de algunas minas.

Prosperidad y paradero de Bartolome Marin de Zanabria

Xbo-
458

Recordacion florida

pana, pasó al Peru sobre de edad como otros muchos
y despues de los fortunas prosperos o adversos de
su peregrinacion en aquel Reyno tubo ocasion pa
ra pasar a Panama con un navio de Cierto merca
der y vezino de la ciudad de los Reyes, mas este capi
tan o piloto del navio le parecio pasar a los puertos
deste Reyno de Goathemala y aviendo executado su de
signio se le hizo descamino de la carga, siguiendose a este
infortunio que viniendo los poderes del dueño, y su
interes se le quito el Paio y otras cosas de su reserbo
quedandole de todo un negro esclabo, o porque fuese suio
o por que acaso se vezó con el de alguna misericor
dia, y viendose perdido y desperchado, con la nue
ta noticia deste serro, se encaminó a un sitio y laba
deros donde vibia sugeto y atenido a la miseria de
las pepenas o a lo que llaman tracolo que es el
portezo que laba las lamas de otros mineros
que estan antes; pero al fin se mantenia asi y
al pobre esclato con un castellano de oro que entre
ambos acandalaban al dia; pero no tenia
suficiente para salir de miserias, buscaba y
cateaba como otros muchos los dias de fiesta que estaba
desocupad, y con estas diligencias llegó a descubrir una
muy buena veta que puesta en estado de beneficio,
y encaminad un senero de agua de las resultas

de San Bartolome el Alto que quedó mas eminente empezó a percibir una libra de oro cada dia, y a pocos tiempos a ver y muebe ouros, con que con esta fortuna y buena dicha, tubo obstentacion de criados, la mejor casa del Real de Minas, jugaba largo, era el que apadrinaba los baptismos y casamientos y era el hombre y el poderoso del mineral, y por que a la verdad lo era los mayordomos de la Virgen Sanctissima Nuestra Señora de Candelaria del pueblo de Senseuti, Sercano de aquel Sexo le fueron a pedir les aplicase alguna limosna para la fabrica de aquella Yglesia, que corta y de techumbre pajiza, interi taban amplias para cubrirla de Teja y oyendo la demanda y peticion de aquellos buenos hombres les prometio hacerlo a sus expensas y a propria costa, mas embebido en vanidad y gran codicia se pasó un año y algo mas sin que Marin se acomodase al buen efecto de su promesa, reconvinieron los mayordomos a su memoria y rebalidando la oferta volvió a olvidarse como antes; pero ellos atentos y como necesitados volvieron al mineral, y hablando tercera vez a Bartolome Marin de Zanabria le pidieron se declarase y resolviese, por que estaba inundado de interes ellos pudieren dar modo de conseguir su proposito; pero este hombre ingrato a Dios

Caso raro y castigo de Dios a un minero.

y olvidado de su beneficio no solo trató mal de palabra a aquellos devotos de Maria santissima, en cuio nombre le hablaban, sino que lleno del demonio pasó a maltratarlos con un palo y echarlos de si y del Real con vil desprecio y con afrenta; y! O grandios! quan de contado previno su clemencia y se quiso con el remedio y la salud ala dolencia de este hombre, ensenagado y confundido en muchos vizios y pasiones, pues desde el proprio dia de su desatencion y grozeria no pudo sacar mas que el castellano de oro que antes sacaba, y luego dentro de pocos dias dela determinacion de su iracundia, pues no fueron arriba de quinse o dies y seis en una noche y tenebrosa y en el mayor y mas profundo silencio dellas, se oyo un gran ruydo que estremeciendo todo el Serro, puso en vigilia y en recuerdo alos que mas gravemente dormian; pero en amoneciendo al dia siguiente, vieron serrada y cubierta la boca mina de Bartolome Marin de Zanabria con una grandissima peña que no conocieron ni rastrearon la parte de donde desengasada avia rodado, con que impoibilitada esta labor, menos por virgen pudo el referido Marin voluer ala fortuna primera, con que gastandose y empobreciendose en estos inutiles diligencias y recayendo

y castigo
su minero.

en grave enfermedad, manteniendose ya de limosnas y reducido a una vida de mendigo le fue preciso y casi indispensable vajarse al proprio pueblo para donde avia de ser la limosna prometida, a donde vibio dello y muriendo a poco tiempo tambien el cura de limosna le hizo enterro y le dió la sepultura, atencion pide lo que se le promete a Dios, que para retribuyrle basta saber que todo nos lo da y es ser avaro de lo que no es nuestro con quien es liberal de lo que es suyo.

Ingenios corrientes

Pero volviendo a lo que del Serro y Real de minas ibamos diciendo, es necesario proponer a todo el accidente de los tiempos que desfigura y desparece todas las cosas que al tiempo que descriminamos lo que pertenece a este mineral, se hallan en el quatro Ingenios de metal corrientes y que de ellos el unico que beneficia la saca de aguas de San Miguel corre por quenta del alcalde mayor, que se intitulo del Real de Minas de San Andres de la Nueba Zaragoza, por titulo despachado por el Rey como los demas de esta naturaleza que despachan los Presidentes a los corregidores y alcaldes mayores de su hordinaria probision, tiene plena jurisdicion en lo civil y criminal dentro

Jurisdicion del Alcalde mayor. —

Recordacion florida

delos terminos del Real de Minas que es limitada y mui estrecha segun la ~~sin~~ imbalacion de sus terminos y linderos, mas sin embargo la tiene interpretatiba y tolerada hasta dentro de doze leguas delo jurisdicion de Honduras, por dos motibos y razones que se estableseu y se funda; la una en que los lamas y metales sueltos corren y se conduseu delos aguas por las quebradas hasta fuera delos pertenencios y los limites a donde labau los ultimos mineros y como esto dice ~~a~~ continuacion, siendo el alcalde mayor receptor delos Reales quintos, y lo accesorio sigue la naturaleza delo principal pa rese ampliase su jurisdicion por esta parte. Mas la otra razon por donde se dilata y extiende el uzo de esta jurisdicion fuera del Real, es por la clausula del titulo, en que hablando acerca a jurisdicion con este alcalde mayor de Zaragoza dice que compelo alos Indios delas doze leguas en contorno que cupieren en la quarta parte delos empadronados y alos artifices necesarios para que acudan al beneficio delas Minas, y esto supone facultad judicial en aquellos pueblos que estan fundados dentro el distrito delas doze leguas. y alegan los alcaldes mayores corroborase y afianzase esta jurisdicion con mandarse por

el mismo titulo a las justicias de Honduras que den
fabor y ayuda para lo dicho, y alegan que no se les
dice que lo manden, mas inembargo de todo es con
fusion interpretable y que ocaziona competencias de
jurisdicion entre estos mismos jueces, y aunque area
ca de otras particularidades y desperdicios deste mi
neral se nos ofrecia que decir, parece que tocando
en menudencias y cosas futiles debemos omitir su
narracion, mas no la mala quenta que oy en los
cobros y recaudacion del Real hacer por el derecho
de los quintos del oro, que no puede mi obligacion
omitirlo, por que los mas lo pagan solo al respec
to de las porciones que le entran al alcalde
mayor para la paga y sueldo de los Indios, como si
fuera creible y apreciable que obiesen de trabajar
perseberando, sin otro logro que pagar Indios y en
terar los quintos, sin que les quedase ganancia, a
que se agrega el que los guruguses, jamas pa
gan el quinto de su grangeo, siendo como dizimos
antes abenturero, que suelen no ser en todo el año
la cara del Alcalde mayor.

Cap.º 21.º

Delos disturbios y enemistades que abia al tiempo del gouierno del Lizen
ciado Alonso Lopez Zerrato entre las dos religiones delos gloriosos patriar
chas San Francisco y Sancto Domingo.

Nunca al comun aduersario le falto brecha por donde introuciirse a hacernos guerra, grauecerlo perdida que se le originaba en muchos y noorabilloso combersiones de hoio que ala predicacion delos religiosos de San Francisco y Sancto Domingo salian delas poblazones y delos mas intrincados arcabucos en busca de su Doctrina, no quedando de tantas innumerables naciones alguna dellos que al menos no deseare conocerlos, pues en los mas inmediatos alas ciudades y colonias llego a lograrse el fruto delo Diuina palabra, quedando en los remotos del Norte aun hasta oy muchos remotos prouincios de inmenso pueblo por reducir y en que quizo alguna religion no muy afecta alos conquistadores fue causa principal a que quedaren sin luz, por que enredados contra el honor y clara fama de aquellos principales varones, hizieron con sus contrarios informes pauzar el curso a sus ilustres haçanas mas no pasando mucho tiempo en la tranquili

dad y en el regazo de la paz. Sobrevivieron sus enemigos y rencores contra la union y la hermandad de los religiosos de San Francisco, porque estos que no aspiraban a pretensiones, ni a embarazarse en negocios seculares solo trataban celosos y eficaces de la conversion de los Indios, agregandose a sus doctrinas nuevos pueblos y juntando de los barbaros montaraces algunas barracas a politicas poblaciones en que el trabajo y se tezon, aun es ponderable a los terminos humanos.

Floreciа por aquel tiempo entre otros operarios de la Religion franciscana el Venerable Varon fr. Pedro de Betanzos, ardientissimo celador del bien de las almas de los gentiles, que bien de para este fin señalado por la supremo Hierarchia con don de lenguas, afin de aprovechar con su trabajo a los ministros apostolicos compuso un arte al parecer de la lengua Kachique que impreso en Mexico corrio por todas partes con general aceptacion; mas no correspondiendo el proprio efecto en el sentir de los religiosos de Sancto Domingo que ya corrian enemistados en algun modo por la agregacion de doctrinas impugnaron con frequente publicidad el apuntado arte de Betanzos publicando en los pulpitos y las conversaciones el ser lleno de desaciertos y que en especial

lo era el termino con que avian de nombrar a Dios queriendo el precepto del Arte que no se le diese otro que el de nuestra castellana, mas los pobres Dominicos decian no ser de comprehension para los Indios y que asi devia nombrarse con la voz Cabobel con que llamaban y invocaban a sus Idolos y esta era la razon que los franciscanos daban para no nombrarle asi por representar al demonio y aver de desarlos y establecerlos de aquel modo en sus antiguos y detestables errores.

Esta ocasion olvidanas lo principal del cathequismo de los Indios los trajo tan inquietos y olvidados de su principal instituto de misioneros que logrando el demonio sus ardides solo se ocupaban por aquel tiempo en frequentar los tribunales de Audiencia y los estudios de los letrados con largas y prolixas consultas, y en producir y reproducir pedimentos, desacreditandose unos a otros en que no poco escandalo y admiracion recibian las republicas complaciendose a veces en ellas los que por su ocasion en algun tiempo se vieron infamados y mas ocurrando estos denuestos y enemistades declarados el discurso solixo de ocho años, desde que se empezaron a emular por la agregacion de los lugares y poblaciones y aunque por el de 1551. el Reverendo Padre Fray

Historia de Goathemala

Thomas Barillas visitador de la horden de Santo Domingo les puso precepto para que no vsasen en los sermones, ni en conversacion alguna de la voz cabobil, siendo esto y estableciendose en todos los vocabulos mas el termino Dios de nuestra cartellana diciendo Cahau Dios. Ahau Dios Tutecuyo Dios. que todo quiere decir Señor Dios. y a distincion de personas entre los nombres Dios mame, esto es Dios Padre. Dios cahol Dios hijo. Dios Spiritu Santo, sin otro termino de su o materno. Mas quedandoles otros revolvos se prosiguió mayor y mas ruydoso escandalo, hasta llegar este desorden a la noticia del Rey, con admiracion del Real consejo y de todo aquella corte, extrañandose en mucho modo semejantes separaciones de dos religiones tan hermanos.

Mandato superior a los religiosos dominicos para que no vsasen de la voz cabobil.

Avia por aquel año de 1551. aportado a la ciudad de Goathemala el Reverendo Padre comissario general de la horden de San francisco, Fr. Francisco de Burtamante, que en compañia de Don Luis de Velasco que de Virrey de Mexico pasaba a serlo de la Real Audiencia de los Reyes o del Peru, avia venido a visitar los combentos de la jurisdicion de Goathemala, y haciendo combocatoria de los religiosos guardianes de las casas fundadas celebró el tercero capitulo curtodial en que

que electo custodio el R. P. Fr. Antonio Quixada y en discretos los PP. Fr. Diego Ordoñez, Fr. Gonzalo Mendez, Fr. Lorenzo de Saluatierra, y Fr. Pedro de Betanzos, mas no fue en esta ocasion en la que se erigió en custodia la del Santo nombre de Jesus como quiere algunos. Porque su erecsion en custodia fue por el año de 1541. en el gouierno del R.mo Ministro general de la orden el P. Fr. Juan Calbo, cuia eleccion celebró en el capitulo general de Mantua, y en este tiempo el P. Fr. Toribio de Motolinia vino a Goathemala por vice comisario en lugar del Reuerendo Padre Fr. Jacobo de Testera comisario general de Indias, quien erigió en custodia esta del Santo nombre de Jesus de Goathemala y celebrando en ella el primero capitulo custodial a 2 de junio del año de 1542. fue electo custodio el mismo Reuerendo P. fr. Toribio y por discretos los PP. fr. Gonzalo Mendez y Fr. Diego Ordoñez

Remes. lib. 10 capt.° § 589.

Prosiguen los pleitos de las dos religiones.

Ardian las religiones por estos tiempos en temerosas inquietudes nacidas de emulacion viendo aumentarse a esta de San Francisco de Vicarias y combentos, sobre que embarazandose la vna a la otra las fundaciones se hacian legados muy crecidos de contradiciones juridicas, a que no bastando la grande autoridad y el justo celo del

Reuerendo Obispo Marroquin, ni el viage que emprendió acerca de Mexico el V. P. Fr. Toribio de Motolinia que se hallaba provincial a solo componer estos disturbios de Guathemala. Mas no satisfaciendo tanto empeño los religiosos dominicanos hicieron pasar estas noticias al Real consejo, de donde procedió el que la magestad del Rey mandase librar sus Reales cedulas. da una de Valladolid dada a 22 de Enero de 1556 para que el Presidente y Oyadores de la Real Audiencia consertasen las diferencias de estas dos religiones, acompañando a esta otra Real Cedula para el R. Provincial y Prior de Sancto Domingo de la propria fecha y en el cuerpo della dice. Yo estoy maravillado de vosotros tenga competencias por cosas semejantes. No carecieron los religiosos de San Francisco de semejante reprehension por la propria fha. y del mismo tenor que la que vino para los de Sancto Domingo, expresandose en una y otra el motibo de aquellos escandalosos temas diciendo en la narratiba y que esto procede de pretender cada uno de vosotros, de ampliar vuestros monasterios, señalando sitios donde hacer casas en los pueblos que os parece no los pudiendo poblar por la falta que ay de re

Expide el Rey sus Reales cedulas acerca dello.

Estraues palabras con que el Rey siente estos disturbios

Expresa su magestad los motibos.

ligioso, asi dela vna Orden como dela otra, y despues que se señala por qualquiera de las ordenes no consiente la otra que en ella se edifique casa dela otra horden. Estas diferencias y encantalos se procuraron contener por la bondad y recta aplicacion del Presidente Lizenciado Alonso Lopez Zerrato Mas aunque calmaron en algun modo, parece que no se vieron extinguidos los rencoldos de las pasiones, segun las fechas delos apuntados Reales rescriptos, hasta el tiempo del gouierno del Lizenciado Doctor Antonio Rodriguez de Quesada, que poseyó la Presidencia desde el año de 1553. hasta el de 1558. en cuio tiempo trocandose el amor delos coras o faltando algunos religiosos dela vna o dela otra parte de naturales trabieros que entre aquellos Varones apostolicos motibaban estos disturbios, dandose vnos y otros à sus misiones y fundaciones de combentos sin hacer caso delos diabolicos azechanzas quedaron con el tiempo (que es maestro incorriguible) en la sancta hermandad y correspondencia que antes.

Cap.º 22.º

Que continua algunas delas Operaciones del Presidente Alonso Lopez Tenrato.

Avia gouernado la Real Audiencia de los confines el dizeniseis Alonso Maldonado el bueno fundador de aquel supremo pretorial consistorio desde el año de 1543. hasta el de 1548. que este siculo temporal al parecer ligero y breue se hacio pesado y mui prolixo por los negocios intrincados dela ocurrencia de varios dependencias porque no mui gratos entre si mismos los genios voltarios de los oyadores que se maculaban y se contradecian las acciones exercitadas o delas sentencias producidas en el propio tribunal de su judicatura, o por que diuertidos de su propria obligacion apartandose dela obseruancia de certas, arrostraban al empeñado de sus propios combenientes, que hacian al Presidente Maldonado muchos ratos de malenconicos pensamientos sobre elegir el medio de componer sus diferencias, o quando en algun modo pausaban estas le hacian recaer en mas fuertes rezelos las diuisiones a que llamaban por repetidos

El dix.do Alonso Maldonado el bueno desea acabar el tiempo de su oficio.

Motibos que le mouian a desear mejor dela plaza.

instantes las ligerezas delos Indios y el doble trato
de Don francisco de Montejo Adelantado de Yucatan
en el cambio delas provincias a cuio trato auia
empezado a faltar, que era en lo que mas carga
ba la balanza dela atencion del Presidente, procu
randose portar en este caso de tal arte, que cum
pliendo con su propria obligacion, aun no llegase
a ocasionar desconfianzas al Montejo, con quien
por entonces capitulaba sus combeniencias futu
ras, mas quando estos rezelos se dejaban so
brevinieudo los nuebos cuydados de auer de dar
socorros al exercito del Licenciado Garca contra
las inquietudes del Perú y por que quando to
das faltasen, no siendo facil faltar movimientos
en la grande extension delas provincias que compo
nen el Reyno, para acresentar desuelos y muchos
agrios a los gouernadores y mas en tiempos tan
rebuelto, los religiosos dominicanos no pocas pesa
dumbres le ocasionaban acaudillando sus intentos
del R. Casaus obispo delas Chiapas y ai aze
chandole las acciones, escudriñaban sus mas
ocultos pensamientos para escriuir difusamen
te, amancillandole la fama con ponderos con
rigorosa narracion lo que a los conquistadores
encomenderos disimulaba, haciendose ignorante

delas que llamaban tiranias, siendo lo mas en que intentaban la pluma en escriuir que les permitia vivir en los pueblos de nes repartimientos con gran impedimento delos religiosos para la predicacion y el cathequismo delos Indios, no omitiendo el decir que los oydores vivian mui libres y con escandalo, fiados en la tolerancia y disimulacion del Presidente.

Pero este que bromado y casi imposibilitado con el gran peso del gouierno y con las apuntadas contradiciones, y que tenia asentado y capitulado su casamiento con Doña Catalina de Montejo hija del Adelantado de Yucatan Don francisco Montejo deseaba en grande modo que el rey le imbiase sucesor de la plaza, teniendo imponderable consuelo al entender la llegada del Lizenciado Alonso Lopez Zerrato su sucesor que de la Audiencia de la Española fué promouido a esta delos confines por cedula de 21. de mayo de 1547. llegando a la posesion de la presidencia el año siguiente de 1548. con cuio arribo passando brevemente Alonso Maldonado para Mexico o en la ocasion de esta jornada, o poco despues della parece auer tomado estado con la referida Doña Catalina Montejo, siendo des-

Llega a suceder en la presidencia el Lizenciado Lopez Zerrato.

Casa despues Alonso Maldonado con Dª Catalina Montejo.

Recordacion florida

pues de algunos años el Licenciado Maldonado en el Adelantamiento de Yucatan por muerte del Negro Don Francisco de Montejo y por no poderse redar este estado de Yucatan y Tabasco Don Fran.co de Montejo el moso, hijo natural del primer Adelantado aquien el Rey, por su privilegio Real de Valladolid a 6 de abril de 1527. avia legitimado para que pudiese heredar a su padre, sin perjuicio de sus legitimos hijos, contentandose este con solo las casas que avia hecho y fabricado su padre en la ciudad de Merida por herencia por que no siendo avido de legitimo matrimonio y necesitando del suplemento del Rey, para suceder al Padre, o bien moderto de que fue rotulado generalmente, o escrupulozo y lleno de piedad con la hermana, quiso cederle sus derechos contentandose con menos parte, mas es lo zierto que el privilegio Real de su magestad el emperador no le avilitaba a mas que a los honores y franquezas.

Mas puesto en la posesion de la presidencia el Lizenciado Terrato, dio con alta satisfacion entera esperanza de sus mecoras al Reyno por que en tiempo en que andaban mas encendidos los publicos descordias de los dos religiones

de San francisco y Sancto Domingo. al proprio te
nor por aquel tiempo se contristaban y entrista
ian los Indios principales, y los caziques de los
partidos, por que despuestos y suspensos de la suma
autoridad de sus señorio, miraban apogada y des
lusida la proprio estimacion de su posteridad, con
que confusos y retirados, negados ala comunica
zion y de los tatoquis, punta de nobles para el go
vierno de los pueblos, se echaron menos en muchas
ocasiones por los ministros del Evangelio, y sus
propios encomenderos que sabidores de la causa
haciendola pasar por relaciones ألاس noticias
del Presidente, este que no escaseaba el hacer bien
y siempre se conformó con la justicia hizo ordenan
za particular sobre este punto que hasta oy
se observa y continua en el estilo de los Indios.
Mandose en fin por entonzes y quando el curso
de las cosas corria en un modo irregular que los
caziques y principales que pareciesen capazes
para el govierno politico obtasen a los oficios
de justicia erigiendo cabildos en los pueblos,
que compusiesen dos alcaldes hordinarios, qua
tro regidores y un escrivano, con sus ministros
de vara, alguaciles executores. Mas el primero
dia del año siguiente a este mandato fue ala

Gran desconsuelo de los Indios viendose priuados de sus Senorios.

Remedia el Presidente zerrato este desconsuelo de los Indios.

Recordacion florida

ciudad y Republica de Goathemala una mañana de confusion, porque no sabidores ni prevenidos muchos de aquel nuevo orden y el mismo Presidente olvidado del mandato llego a tocar alguna salagarda, porque al esclarecer la mañana de aquel dia resonó por varias partes, gran de rumor de flautas caracoles, tepenastles y silbos de muchas tropas de Indios que acompañando a sus nuevos alcaldes y justicias se encaminaron a Palacio por la confirmacion de sus oficios, seguidos ya de innumerable pleve desta gran republica, y recibiendo del Presidente los varas volvieron a salir para sus pueblos con la propria algazara percibe con que avian entrado, y desde entonces hasta aora se observa entre ellos, por lo menos en los del Valle de Goathemala, venir a Palacio la mañana del año nuevo a la observancia y continuacion de aquel primer exemplar. Son especiales y peregrinas las ceremonias y observaciones que estilan en semejantes elecciones, que por no dilatar el discurso que hà rato que empezamos las omitimos —

Fueron por aquel tiempo del Presidente Zerrato, que se emprendia en la ac- sustituye este presidente los corregidores.

monia y consonancia politica instituydos y for-
mados los partidos con corregidores particulares
y tenientes de Jurisdicion señalados, por que
dando para ello motibo la mala recaudacion
de los Reales tributos, fueron instituydos y cre-
dos para este fin unicamente con presia y ace-
tada disposicion, dandose para ello ordenes y
leies muy combenientes que miraban a la segu-
ridad y entero del Real patrimonio, por donde
parece aver corrido desde entonces con quenta y
razon mas regular, porque este presidente acre-
ditado en muchas experiencias de Indios hacia
salir asertados sus mas infimos pensamientos,
pues quanto mas en materias de tanta mon-
ta, por que decia que a los negocios ligeros se les
deve dar tanta consideracion como a los graves,
naciendo a vezes de los de pequeña monta crecy-
dos incombenientes y asi como en materia de la
importancia universal mandó por sus titulos
a los corregidores cuyo asen con frequente experien-
cia y con examen diligente de la instruccion
de los Indios en las cosas de la Religion catholica
en que parece avia avido omision con las contra
dicciones apuntadas de la sua y la otra reli
gion, en cuio tiempo adverso y desdichado no-

Encargales la recau-
dacion de los reales
tributos.

Recordacion florida

perdió poco el adelantamiento y cathequismo
de los Indios que era la pretension infernal, y asi
por la misma ocazion les fue ordenado a los
corregidores se procurase del mejor modo que se pu-
diese adquirir el ornato y lucimiento de las Igle-
sias, y mas autoridad del culto Divino para el buen
exemplo de los Indios, y aficionarlos con esto a la asis-
tencia de las Iglesias, y a la veneracion de los sanc-
tas imagenes, y asi olvidaren el arco abominable
de sus Idolos, empezando de este tiempo a res-
plandecer el culto Divino; porque la Audiencia
primera o bien embuelta en inquietudes y pleitos
propios y del orden comun, o acaso dibertida en
sus propias combeniencias, poco o nada cuidaron
de las cosas sagradas siendo por entonces los Igle-
sias unos Xacales de paja con los sercados de su casa
de lodo y varas que llaman bajareque y por mas esca-
sos adornos de sus sercados y pobres las apuntados Igle-
sias sin puertas para serrarlos estaban expuestas
a introducirse en ellas las serdos y sabandijas inmun-
das.

Cap.º 23.º

De los continuados infortunios que le sobrevinieron a este Reyno, soledad temporal de la ciudad de Guathemala y celos concebidos por las religiones contra el R. obispo y Presidente.

Aun no bien tranquilos se miraban las instantes y inquietas ligeresas de los Indios que en tanto y frequente desaroniego trajeron por dilatado sirculo de años en continuado movimiento nuestras armas que se empleaban en unas y otras direcciones quando aun no serenando el curso infortunado de las cosas. El aspecto sereno de los Astros, o lo mas sierto la siempre Venerable providencia que adoramos, quiso la inopinada y procelosa inundacion de la ciudad antigua y el casi total incendio originado de una hoguera, en que estubo la voracidad del fuego para consumir y devorar todo lo edificado en ella al primer dia de marzo de 1536 años, hiso recaer en una total desesperacion la vezindad, a que siguiendo una exaustissima cogida de frutos, que con mortal y generalissima hambre, hiso funestamente recaer a los provincios en un pestilente estrago, que terminando en el contagio de sabarillos y dolores de costado lo hiso rotular memorable, destruiendo casi asolada

Recordacion florida

la gran numerosidad del Reyno, mirandose en breve despoblado de sus Abitadores, en especial de la estirpe de los Indios, en cuia naturaleza mal mantenida, y que por razon de su pobreza se seba qualquier contagio, como la vorasidad del fuego en las tenues astillas, mas no causado los contrarios influxos con sus y otros temerosos efectos los gravissimos y continuados terremotos que sucedieron de un año en otro con rebentazones espantosos de bolcanes de fuego, en particular de Pacaya que mas vecino y mas frequente en arrojar tanta mas y especissimas arenas sobre la ciudad de Guatemala y pueblos comberinos hacian tenerse por poco seguros a los hombres sobre su natural elemento siendo el origen tantos malencolicos contratiempos para poner a todo el Reyno en su general estirpacion por que a la triste aflicion que ocasionaban las epidemias sevió la tierra fuertadam.te despojada de sus preciosos frutos y lo mui apreciable de sus tesoros, pues que los campos incultos solo à beneficio del tiempo produxeron intratables malezas, y las minas y la baxeros paussaron aquella comun afluencia de oro y plata careciendo de la bon sus ricas venas.

Grandes terremotos y rebentazones de Bolcanes de fuego.

Historia de Goathemala

Mas quien no pensará que en tantos melencolicos acidentes vbieran terminado los lamentables desgracias, contrarios tiempos y asperos sobresesos, con que fue combatido este miserable reyno, mas los adueros mieros que no se cansan jamas de acicalar los corazones grandes con el aspero esmeril de los trabajos, fraguaron otro no menos importuno a esta desgraciada Republica, porque desaficionados nos vezinos o acaso por imitar y complacer al Doctor Antonio Roaiquez de Quezada, presidente a la tason de la Audiencia, o contemporizando quiza con el Reuerend Obispo Marroquin, que el vno y otro desaronados entonces, y bien aduertidos alas religiones de San francisco y Sancto Domingo por los airgustos aduertidos que entre los dos mantubieron por largo tiempo los vezinos de Goathemala que seria lo mas sierto quieren estar neutrales y sin perder entre las dos religiones, o por no recaer de nueuo en la desgracia que antes con la dominicana dandoles ocazion a muchas quexas, o por que sabian que no es tan eficaz el escarmiento en la cabeza ageno, quanto es seguro si se estudia en la desgracia propria, fueron desamparando nes casas con la en-

Los vezinos de la ciudad de Goathemala desamparan la ciudad por los pueblos y haciendas de campo a contemplacion del Presidente

Recordacion florida

titud y silencio y pasandose con sus familias
alos pueblos mas retirados de sus repartimientos y obispo.
como huyendo acaso de aquel incendio; y aunque
al principio el Presidente advertido de su desaire
viendo que sin su licencia se ausentaban, quiso al
poder de su jurisdicion contenerlos por un auto —
aun no bastando este respecto y alienados casi to-
dos le hizo ceder en sus intentos el discurrirlo he
cho pensado, y que amagaba hacia su credito,
para tener asi la reginaad facil motibo y ocasion
para escreuir a España contra la forma de sus
procedimientos, Mas no asi era el intento de aquellos
Republicanos porque sus procederes del Presidente eran
muy rectos y no amagaban a mancillos su pundonor
y solo se ausentaban por no meiclarse en los rumores
que contra las religiones aguntados excitaba el des-
pecto concebido de aquellos superiores, si bien aun no
sabemos discernir si contra entrambos se excitaban
los desdenes, mas asi los ciudadanos bien hallados Perseberan contra
en sus repartimientos por mas esfera de sinco los ordenes del Pre-
años hicieron parecer como en silencio y triste sidente en sus reti-
soledad esta ciudad de Goathemala que se advertia ros.
como desierta, pues por entonces no se gozaba con
mas sugetos de la primera nobleza que Aptonal
de Saluatierra, Juan de Guzman, Juan Vazquez

Coronado, Alonso Hidalgo, Sanctos de Figueroa, Juan Perez Dardon, Lorenzo de Godoy, Juan de Marariegos, Francisco de Montenoro y Francisco Lopez, que fueron alcaldes ordinarios de aquellos años. Francisco del Valle Morroquin Bernal Diaz del Castillo, don Diego de Fuentes y de la Cerda, Alonso Gutierrez de Monzon, Gaspar de Rosales y Juan Morozco de Ayala, que compelidos del cargo de sus oficios de regidores y oficiales Reales daban asistencias al Presidente y eran los que componiendo la representacion del pueblo, daban asistencias y autoridad a los publicos solemnidades.—

Pero no siendo solas estas severas disposiciones las que tenian en una silenciosa y admirable expectacion a la plebe de tanto pueblo que no se sacia jamas de peligrosas novedades. Mas estas propias separaciones y sencillos que entre sí mismas fomentaban las dos venerables religiones dieron motibo suficiente y mui sobrado al Presidente y al Obispo, sin que en los dos fuese culpable, siendo que por sus competencias y emulaciones estaban los Indios sin doctrina, para introducir a los curatos muchos de aquellos sacerdotes seculares que vinieron de otras provincias a estas entraron

Por los motibos que dieron los religiosos introdusen el Presidente y el Obispo a los curatos clerigos forasteros

a obtar en ellos. No seria esto sin las disposiciones del Sancto Concilio ni autoridades del Synodo que arrique de excesse de un tan gran prelado exemplarissimo y docto, mas quiza faltando en aquellos ministros seculares algunas partes esenciales al ministerio de curas, dieser en breve ocazion larga a algunas quexas de los ministros regulares que interpuestas en el Real consejo de Indias se produxeron de su atenta y real justificacion, tres reales rescriptos en razon de esto. El uno en que mando el Rey se fabo-resca a los religiosos por el tenor del siguiente:

„El Principe.

Lib. 1. de Ced. R.s de la secretaria de cam. § 118.

„Presidente y Oydores de la Audiencia Real de los confines. A nos se ha hecho relacion por los religiosos de la Orden de Sancto Domingo y de San Francisco que en esa tierra entienden en la instruccion y combersion de los naturales della son desfavorecidos, a cuia causa no se hace el fruto que combenia en los Indios de esas provincias, y por que es bien que los dichos religiosos sean en todo ayudados, os encargo y mando que tengais muy gran cuydado de favorecer y ayudar, y honrar a los dichos religiosos, como a personas que estan ocupados en seruicio de Dios N. Señor, y de su magestad de manera que los Indios conozcan ser nuestra

Cedula de su magestad a favor de las religiones.

tibos que eligiosos in presidente los cura forasteros

„ voluntad que los dichos religiosos sean reverenciados
„ como siervos de Dios a quienes imbiamos a entender en
„ su combersion y saluacion, que en ello seré de vosotros
„ muy seruido. De Maaria a 12 dias del mes de
„ diziembre de 1551. – Yo el Principe – Por manda
„ do de su Alteza, Francisco de Sesma" Pero
estos disfauores y estos retiros del Presidente
y del Obispo para con estos religiosos, pare
ce segun la fecha de este rescripto, auer teni
do su principio en tiempo del gouierno del dizen
nado Alonzo Lopez Zerrato y continuadose en
el tiempo del Doctor Querada.

Mas sin embargo de todo se
conoce que en los informes y relaciones cargaban
la mano mas contra el S. y Reuerendo obispo,
y que en ellos no faltaba algo de añadidura,
pues en la Real Cedula que escriuiremos
adelante su traslado, se hace mension de los
religiosos del señor San Agustin que passaron
este Reyno hasta oy entendieron en administra
cion ni cathequismo de los Indios, ni esta
sagrada religion que en la gran extension de
estas provincias no tiene mas combento que
el desta Ciudad de Goathemala, no estuvo
fundado en ella hasta el año de 1610. que vino

Recordacion florida

a este efecto el R. Padre Fray Francisco de Ybarra y dió el Patronato al capitan Manuel Ceinos a quien los caballeros Filieras deudos de mis hijos sucedieron en Patronato y caudal, por casamiento de su viuda Doña Ines de Aguilar con don Thomas de Filiera Velasco, del Abito de Santiago y Alguacil mayor de corte de esta Real Audiencia a quien heredó don Juan Baptista de Filiera Velasco del Abito de Alcantara suegro mio y he visto mui de intento los papeles de semejante fundacion; y es digno de reparar el que los religiosos de nuestra Señora de la Merced, que estaban fundados desde el año de 1538. y administraban a los Indios no tubieron prenda en estas quexas ni dellos se hace mencion en las cedulas, con que el tiro ya se ve de qual alfaba salió, y aunque alguno quiere que fuese el nombrar a los Agustinos en la cedula Yerro del Secretario del consejo, o a mayor abundamiento no ignoramos la destreza, el acierto y gran legalidad de aquellos eminentissimos y peritissimos Secretarios, y que si en nombre de los Agustinos no se pidiera (suponiendo lo que no avia) no se libraba el despacho a favor suio, como lo vemos en el Superior instrumento que hablando con la Real Audiencia de los confines dice: ,, El

Obispo de Guatemala

Lib. 1. de Ced. R.s. de la Secret. de cam. f. 172.

Real cedula citada

"Rey — Presidente y Oydores de nuestra Real Ab-
"diencia de los confines que reside en la ciudad de
"Santiago de la provincia de Guatemala. A nos
"se ha hecho relacion que el obispo de ese obispa
"do, no trata a las ordenes de Sancto Domingo y
"de San Francisco y San Agustin que en el recibea
"como combenia y seria justo que lo hiciere, antes
"dis que los molesta y hace muchas vejaciones,
"y como quiera que nos le mandamos escrivir en
"cargandole que favorezca a los dichos religiosos
"y los trate bien y amorosamente para que seani
"men al trabajo que tienen, y a servir a Nuestro
"Señor en la instruccion y combersion de los na
"turales desa tierra, como vereis por el traslado
"de la que le mandamos escrivir, y ya con esta es
"bien que vosotros si viereis que el dicho obispo
"hace alguna molestia o mal tratamiento
"a los dichos religiosos le admirtais de lo que se trata
"ser en ello, y asi os encargo lo hagais y proveu
"reis que el dicho obispo trate bien a los dichos
"religiosos y los favorezca como se lo escrivimos.
"Tambien se nos ha hecho relacion que a este obis
"pado se vienen muchos clerigos facinerosos
"y de mala vida y exemplo, huyendo de otros
"obispados que salen dellos por no ser castigados

,, dos, y que tambien ay otros que no dan de si buen
,, exemplo. Sobre lo qual asi mismo le mandamos es-
,, crivir que tenga mui gran cuidado de se informar
,, de como viben en ese obispado los clerigos que en
,, el ay e de corregir e de castigar a los que no viben
,, con la honestidad e recatamiento que son obli-
,, gados, y que si algunos clerigos reside en cuesta dioce
,, si o vinieren a ella que hallon sido fraires,
,, y dexado los Abitos, los echeis de la tierra y los im
,, beis a ertos reynos, conforme a lo que por nos esta
,, mandado, y que no consienta ni de lugar que los
,, clerigos facinerosos de mala vida y exemplo se
,, acossan en ese obispado, ni esten en el. Avisarleeis
,, que asi lo cumpla hablandole sobre ello, y encar-
,, gandoselo mucho. Fecha en Valladolid a 22 dias
,, del mes de mayo de 1555. años — Yo el Rey — Por
,, mandado de su magestad, Francisco de Ledes-
,, ma —"

Pero la Real Cedula dirijida al Re
verendo Obispo de la propria Ysla. sino no e
lata al menos mas expreza parece que decla
ra los vicios y ocupaciones estraños de su instituto
de que eran notados aquellos sacerdotes seculares, si
con verdad o acaso con engaño y con pacion los pro-
prios que la calumnia levantaron, no salian su

sertidumbre o su falazia, y dello en aquel supre-
mo divino tribunal darian la quento, pues
solo por aquel tiempo vemos que ni el atento
cuydado de la Audiencia, ni el celo vigilante
del Obispo hallò en el clero otro sugeto que cor-
regir y que enmendar que al Bachiller vizcay-
no como aprueba el Rey su castigo por cedula
que ya queda expresado, fha en Madrid a
23 de diziembre de 1574. y que en todo el tiem-
po que corrio desde el año de 1555. hasta el
de 1574., que es prolixo siculo de diez y nue-
be años no vbo otro sugeto a quien poder cas-
tigar y reprimir, ni el apuntado autor que
nada calla, señala alguno de los clerigos fa-
cinerosos proponiendonos sus nombres. Especi-
fica el Rey los motibos y da la horden de lo
que se ha de hacer en el recipto que empiera

„El Rey"

„Reverendo in christo Padre Don Francisco
„Marroquin, obispo de Guatemala de nues-
„tro consejo." y continuando la narratiba dice su
magestad Cesarea en el cuerpo de ella " y por
„que como veis combiene que los clerigos que residen
„en esas partes den de si buen exemplo y viban

Recordacion florida

,, decentemente, conforme a su abito clerical, sin que
,, se entremetan en tratos de mercedeno ni otras cosas
,, fuera de su profesion, vos encargo que tengais mui gran
,, cuidado de os informar como viben en ese obispado los
,, clerigos que en el ay, y de corregir e castigar a los que
,, no viben con la honestidad y recatamiento que son
,, obligados y si algunos clerigos residen en ese vues
,, tro obispado o vienen a el que a yan sido frayles
,, y dexado los Abitos, los echeis de la tierra y los
,, imbieis a estos reynos, conforme a lo que por nos
,, está mandado, y no consintais y deis lugar
,, que los clerigos de mala vida y exemplo se acojan
,, a ese obispado, ni esten en el, pues saveis los da
,, nos que los tales podran hacer Vs. — Grandes
la ilustre fama y la loable y sancta opinion
del Reverendo Obispo Marroquin, y es de creer
que un prelado docto y perito no dexaria en su
diocesi clerigos forasteros sin licencias y dimisorias
de sus obispos proprios; y nos con la certeza de que
no ligeramente nos consta aseguramos que ningun
scriptor Franciscano se quese en sus scriptos y tra
tados deste venerable pastor, antes si contaron en
ellos muchas virtudes, muchas glorias suias y muchos
socorros a la religion Minorista deste Pastor y gran
devocion a su patron San francisco, pues decia comun-

mente este admirable prelado. Su acordarome de mi nombre no he menester que me hagan recomendacion de los frailes de San Francisco. Mucho quisieramos decir de lo que consta autentico de este gran varon asesca de San Francisco y de sus grandes y heroycas obras, mas ya es necesario passar a otras materias.

Grandes palabras del obispo Marroquin asesca de la devocion con San Francisco.

Cap.º 21.º

Delo que en la ciudad de Santiago de los Guatemala se trataba en beneficio de las Republicas y lo que al mismo tiempo passaba en España.

Quando en la ciudad de Santiago de los caballeros de Guatemala se trataba con eficacia, y gran festor de imbiar persona tal por apoderado o procurador general a España a materias importantes de los comodidades comunes siendo alcaldes hordinarios Alboro de Paz, primo de Don Fernando Cortes, y el Licenciado Francisco Marques y Procurador sindico general Francisco del Valle Marroquin, regidor de la misma ciudad, personas todos de grande celo, comprehension y actividad que auian sido electos por el año de 1572. en que gastandose mucho tiempo de repetidos y publicos congresos aun no se pudo ver conseguido aquel necesario y buen proposito y maxima importante de gobierno en que tanto los provincias interesaban; como siempre en semejantes ocasiones que a los tales procuradores les reconocen y les confieren las ciudades bastantes poderes para

sus utilidades generales, mas ya por lo discorde de los animos de aquellos electores, o por la deficiencia de los medios, que todo concurria a la imposibilidad de aquel fin, no se vio perficionado el nombramiento, aceptacion y partida del procurador general a España hasta el martes 8 de mayo de 1574. en que era alcalde hordinario don Pedro Rodriguez de las Varillas, siendo nombrado en la ocasion este alcalde para la procuracion general, dandole por compañero al Secret.º de Camara Diego de Robledo; pero este escusandose de aquel cargo, quedo nombrado en su lugar el regidor Alonso Gutierrez de Monzon, a quienes aceptando y jurando se mandó se les entregaran los despachos y instrucciones con los poderes del cabildo justicia y regimiento de Guathemala, negados a esta concurrencia todas las demas del Reyno, porque las de Leon de Nicaragua, Granada y Villa Segobia se escusaron diciendo embiaban por su parte procurador á España, y las de Valladolid de comayagua, la de San Salvador y villa de San Miguel decian que esperaban los navios que vienen de España al Puerto de Caballos, y era menester se hiciesen informaciones, y los despachos que llevasen los procuradores que la ciudad de Guathemala

Recopilacion florida

tenia nombrados y se supiere que pesos oro se le avia de dar para su sustento y viage con que se confirieron los poderes por toda la ciudad de Goathemala, dexando en su rigor los que tenia de agente suyo en la corte a Alonso de Herrera; pero a ello partió solo Alonso Rodriguez de los Barillos, terminando con el año el oficio de Alcalde ordinario en que le hallo el nombramiento de procurador general.

Eran los puntos mas principales que avia de tratar el procurador general en aquella jornada y sobre que iba mas instruido a la corte El que la contratacion se fiziera firme, a cerca de los viages de la armada de galeones se mudase a los puertos de Honduras, segun las informaciones que avia traido Juan Garcia de Hermosilla y que para ello se le avia de entregar testimonio de ellas, como el que se pidiese a su magestad concediese vniversidad Real a esta ciudad de Goathemala, como materia tan importante a los grandes ingenios y talentos que producian las provincias: que su magestad se sirviese de continuar la merced y beneficio de los ayudas de costa para que se diesen como hasta aqui, y que solicitase que los corregimientos mandase su magestad se diesen a hijos y demas descendientes de conquistadores y no a otros: pediase tambien por la ciudad

de Goathemala, por medio de su procurador general, con estimacion y aprecio de los buenos y hables ministros, que por aver su magestad probeydo por oydor de la Real Audiencia de Chile al Lizenciado Loyzaga que lo era desta de Goathemala, y muerto en la Habana el Lizenciado Corral que venia en su lugar se sirviese de dexar en la plaza de Goathemala al Lizenciado Tofre de Loayza ministro a la verdad que dejó gran fama de rectifirmo y apartado y de grande desinteres y que fue de la ciudad y de los demas republicas del Reyno amado y respetado en grande modo.

Al mismo tiempo que en este reyno de Goathemala se trataban estas cosas y se asentaban y establecian con felizidad las fundaciones en buena horden y policia de Republicas, en nuestra España con no menos bonanza de propicios y amigables influxos corrian los proyectados sucesos, pues no siendo pequeña confianza y alegria de los subditos el tener asegurada la subcesion de la corona en esta ocazion que referimos, avisa la magestad del Rey al cabildo, justizia y regimiento de Goathemala el nacimiento del principe don Fernando (segun parece del texto de la co

Recordacion gloriosa

bilao que se le diese este nombre aunque ela Real cedula no conste) y en la propria corta da noticia de aquel admirable y milagroso triunfo terror y pavor bro del Turco en la victoria naval que consiguio nuestra armada catholica contra la suia infiel corriendo esta gloriosa y memorable empresa ala disposicion, celo, valor y industria militar de aquel singular principe Joben el Sr. D. Juan de Austria, honrra y lauro dela nacion española en aquel siglo, siendo en la ocasion que propponemos y apuntamos por generalissimo de nuestras armas, que con la ayuda del Sancto y poderoso brazo de Dios, se consiguió para honrra suia, credito y gloria dela nacion española. Mas el reconocimiento a Dios del Rey de España lo expresa en el tenor y narratiba dela cedula diciendo.

„ El Rey — Conres, justicia y regimien
„ to dela Ciudad de Santiago dela provincia de Goa
„ themala. Sabed entendereis como a los quatro
„ del presente entre las dos y las tres de la mañana
„ fue dios nuestro Señor servido alumbrar ala sere
„ nissima Reyna mi muy cara y muy amada mu
„ ger de un hijo, y ella y el principe quedan buenos
„ lo qual ha recivido sobre la victoria que ha sido
„ servido darnos el 7 de octubre pasado contra los

Victoria de Goathemala

" la armada del turco enemigo comun de la fee. Tend
" por general de la nuestra, el ilustrissimo D. Juan de
" Austria nuestro hermano y a sido cosa de grande
" importancia para la quietud y sosiego de todo
" la cristiandad por que se deven dar y doy
" muchas gracias a su magestad eterna, de cuia
" divina mano y voluntad todo procede, y estoy
" con el contento que es razon, y dello he querido
" daros aviso para que hagais dar gracias a Dios
" por tan prosperos sucesos y merced que nos ha
" hecho, suplicandole tenga por bien dar a la Rey
" na y al Principe salud, y os encargo hagais en esta
" ciudad las alegrias, regoijos y demostraciones
" que en semejantes casos se acostumbran que
" en ello seré servido. De San Lorenzo el Real
" a 26 de diziembre de 1571 años. Yo el Rey —
" Por mandado de su magestad, Antonio de
" Eraso "

En esta ocasion de tanta felicidad favores y mercedes de la mano piadosisima del Señor, hechos a la corona de España, la muy no-ble y muy leal ciudad de Santiago de Goathemala, cabezera del Reyno, como siempre en su fidelidad acostumbra a celebrar las gloriosos triunfos y sucesos prosperados de sus reyes, asi pues se hiciere una

Recordacion florida

procesion general, ellisa y sermon en asumiento de gracias por los dos felices acaesimientos, acertado con seguro principio de darle a Dios las gracias de todo y pedirle los demas acidentes y progresos futuros y para aquella primera noche se dispuso con bando general, que se publicó en las plazas y calles publicas que se pusiesen luminarias en todos los balcones de las casas de los vezinos y para que despues de las oraciones de la propria noche todos los vezinos del estado de los nobles que tubiesen caballos se dispusiesen para hacer una encamisada, discurriendo desde la plaza mayor con hachas encendidas y clarines por todas las calles y plazas comunes: que se hiciese por los encomenderos, llamando el Prendente a los ausentes un fuego de cañas repartido como es usanza por sus quadrillas de caballeria y que este dia por la mañana que seria el de el Sr. San francisco 4 de Octubre vbiese ensiero de toros por la caballeria de la ciudad y que a la tarde despues de terminado el fuego de cañas se lidiasen los que quedasen en el cofro. Que el cabildo justicia y regimiento hiciese por si y la representacion de su cuerpo otra encamisada la siguiente noche con hachas encendidas, precediendo los ministros

de vara, clarines y atabaleros con los timbales
y que todas aquellas noches en los Balcones de
la Real casa capitular se pusiesen luminarias
de hachas de sera y que aquel primer dia del
avito 17. de septiembre, adornados de colga
duras y doceles los Balcones del Ayuntami
ento y la Plaza mayor aderesado por todos
sus Balcones con el proprio aparato y demos
tracion pertiba, se sacase a su sitio debajo
del dosel o baldaquin sobre almohada de
tercio pelo carmesi el Pendon o Estandar
Real para que estubiese arbolado, asistido
de musica de atabales, clarines y chirimias
y que tubiese tiros de polvora de las diez y seis
camaras que entonces avia pertenecientes
a bienes del cabildo y otros fuegos artifi
ciales fue entonces mayor el corto y traba
xo que a la ciudad de Goathemala le tu
bieron aquellos fiestas (que segun tiene la
simple tradicion fueron famosas para
lo de aquellos tiempos) y que otras algu
nas porque era quando los Presidentes
avian conferido en sugetos particulares
el correginiento del Valle, y entonces le
obtenia Gabriel Mexia y no estando los

indios sugetos ala jurisdicion delos alcal
des hordinarios de Goathemala era necesa
rio valerse la ciudad de otros generaciones
de hombres negros y mulatos para las
disposiciones siendo dificultoso el juntarlos
y atraerlos para armar barreras, tabla
dos cosio y otros aparatos de que se nece
sita en tales ocasiones—

Capº 25.º

Delo que acerca delos negocios quetubo asu cargo Lope Rodriguez de las Barillas procurador general en la corte concedio la magestad del Rey ala ciudad deloathemala.
y lo que antes dem partida
auia pasado ~.

Aunque alos principios desconfio en grande modo la viberal rezimdad de Goathemala delo decision hecho en Lope Rodriguez delas Barillas para procurador general en la corte en la consideracion de su merecida y mucha edad y la de su compañero para esta ocupacion Francisco de Castellanos que no acepto aquel cargo; pero Dios en cuia mano esta la vida y la salud delos hombres, a este que con buen celo de gran Republicano y los alientos de su ilustre sangre se le ofreció ala ciudad de Goathemala a tan señalado termino entre otros que no aceptaron ni arrostraron ala procuracion, como el castellanos excusado por tenerzero del Rey, Alonso Gutierrez de Monzon y Gregorio de Solanco que decian que quando aceptaron el cargo se hallaban acomodados y con posible para la costa del viage y otros efugios semejantes; pero a este que

Recordacion florida

abandonó sus combenienzias y que prefirió la causa comun ala de sus proprios hijos, que no otorgarle Dios la vida y la salud en los peligros de tan arduo y dilatado viage para volverle no solo ala vista de sus hijos sino de los emulos que mas por imbidia que por celo de su republica le contradecian el oficio de Procurador general oponiendose al nombram.to hecho con el pretesto piadoso de compadecidos de ne hedar mayor. ellas no por eso alguno de ellos se proferia ni aficionaba hacer tan loable y grato servicio ala Republica ela grande y importante ocasion del Reyno; puesto que como desesperoso el Cabildo de remedio pasó a nombrar por su procurador para la corte del Rey al Lizenzia do Antonio Remon clerigo que estaba para ir à España a negocios de su particular combenienzia.

Vuelve el Baxillas de España a vista de sus emulos.

No hallandose quien fuese a esta procuracion fue nombrado un clerigo Antonio Remon.

Pero el Procurador Indico general regidor Francisco del Valle Marroquin en el congreso del viernes 21. de marzo de aquel año de 1572. presentó peticion en que decia que el cabildo tenia reponer el nombramiento hecho en el lizenziado Remon por ser clerigo y que donde no que apelaba para ante su magestad e

su Real Audiencia que por su magestad en esta ciudad reside, pero en larga controbersion de aquella junta se mandó botar la materia que tambien por este lado salió discorde y el Alcalde Alvaro de Paz era de parecer que se llevase ala Audiencia, pero su compañero dizenciado Francisco Vazquez fue de parecer que no sele diese el poder al dizenciado Ramon por los razones propuestas en la peticion que dio Francisco del Valle por que le parecen justos e a derecho conformes y que el poder se dé a persona libre y que no tiene negocios propios suios y que se remitiese ala Real Audiencia de donde se mandó llevar al Real Acuerdo, que tubo por bien de mandar que se votase en persona libre y pasando a el efecto de nombrar persona, dado por ninguno el nombramiento de la del dizenciado Antonio Ramon y cayendo la suerte en el Alcalde Lope Rodriguez de las Varillas que acepto con ertinazion y agradecimiento el cargo por la urtancia y precision de algunos de los negocios y por no poderse disponer con tanta brevedad la jornada del procurador general, y estar para hacerse a la vela los

contradice este nombramiento el Regidor Francisco Marroquin procurador sindico general.

Manda el R.l acuerdo que se vote en persona libre.

se confiere el poder a Lope Rodriguez de las Varillas.

Navios que estaban en Puerto de Caballos, determino el cabildo adelantar aquel cuidado ala diligencia de los agentes Alonso Herrera del Puerto, Juan de la Peña y Sebastian de Santander, con poder y instruccion particular que se les remitio.

Mas todavia dificultandose y haciendose detenida la partida para España de Lope Rodriguez de las Barillas por varios impedimentos y en especial el de la falta y cortedad de los propios y la dureza y poca union de los vezinos que no tubieron mano por entonces para ayudar con un maravedi esta procuracion no pudo tener efecto su jornada hasta entrado el año de 1575, haciendola feliz y mas en bien de lo que se entendia de la debilidad del sugeto por su crecida edad, mas antes de su buelta avian ganado y remitido los agentes apuntados una real Cedula para que los Indios se ocupasen en sacar oro y plata, y la otra para que se diesen Indios de repartimiento a los vezinos para obras publicas, y se obiebó con mandamientos que para ello daban los alcaldes corregidores del Valle. Pero los Presidentes no solo los conferian y daban a los

sale de Guathemala para España por el año de 1575.

labores de San Llevar sino a los Ingenios y trapiches de azucar con grave daño y detrimento de las labores y menoscabo perjuicio de los Indios, de que informado el Real consejo se despacho cedula en 29 de septiembre de 1662. prohibiendolo en el todo por los informes del general Don Martin Carlos de Menos Presidente de la Audiencia, del fiscal Don Pedro Traso, y obispo Don fray Payo de Riuera, cabildo de la ciudad y Religiones de Reyna madre Gouernadora confirmando si certo auto reformatorio del General Don Martin Carlos de Menos. Mandó librar su Real cedula dada en Madrid a 25 de octubre de 1667. años. Refrendada de Alonso Fernandez de Soarez cuio original duplicado tengo en mi poder y el contenido es quetanto totalmente los Indios de seruicio para los Ingenios y trapiches de azucar y el que los alcaldes hordinarios hacios para obras publicas, reserbando en si el darlos a las personas que los necesitaren, y en el declara se les de por la satisfacion de su trabajo personal a los indios de las labores de San Llenos y obras publicas a real por cada dia con los dos de ido y bu-

esta a mis pueblos, y despues de todo esto narrati
va por larga expresion dice la Reyna Gouernadora:
lo qual quiero y es mi voluntad se guarde cumpla Cedula a fabor de los Indios.
y execute, precisa y puntualmente segun y como
se declara en el auto preinserto, y en esta conformi
dad os mando con toda precision, cuiden mucho
del alivio, conservacion y buen tratamiento de los
Indios naturales de esa prouincia, no permitiendo
que en los repartimientos que se hicieren se escuse
de lo expresado y contenido en esta mi cedula
y ha de quedar sentada en los libros del acuerdo
de esa Audiencia, para que siempre conste de esta
resolucion; y asimismo ordeno al fiscal que es,
o fuere de ella que en las ocasiones que se ofreciere
pida su cumplimiento en conformidad de lo re
ferido, y me dé quenta de lo que se obrare en su
contravencion, para que yo aplique el remedio
conveniente. Fha. Ut. Mas sin embargo, esto, como lo
demas se gouierna por el fabor y los Indios se
reparten a quienes se quieren y en primero lugar
para los Ingenios y trapiches de azucar.

Pero volviendo brevemente y con feli
zidad Lope Rodriguez de los Barrios de los
Reynos de España a la ciudad de Santiago de
Goathemala, en el congreso que se celebró el

14 de nobiembre de 1576. años por el cabildo justicia y regimiento el alcalde Pedro Piron dijo: que ya es notorio como este ilustre Ayuntamiento dio poder a Jope Rodriguez de los Barillas para que solicitase los negocios de esta ciudad en el Real consejo y que agora avia venido de los Reynos de Castilla, y traia una carta de Alonso de Herrera procurador por Reales cedulas de su magestad, en que la una es que su magestad manda que se den las ayudas de costa, las que se solian dar, e que se den por la otra corregimientos e ayudas de costa a los hijos de los conquistadores, y tambien trae la bula de su santidad para que se puedan garrochar toros, quell dicho Jope Rodriguez se las avia dado para que las trujese a este ilustre Ayuntamiento porquel no podia venir por estar enfermo y en la cama, que pidese mandase ver, recebir, y proveer lo que convenga. = Mandose ver y recometió al tesorero Alonso Fides y a Juan Ronco de Ayala fuesen a hacer visita a Jope Rodriguez de los Barillas de parte del Ayuntamiento. Avia oido todo el favor de aquellos peximentos de que

Llegada de Jope Rodriguez de las Barillas a Guathemala y cedulas favorables que trae.

Mal horden en el repartimiento y distribusion de las ayudas de costa.

desendientes delos conquistadores se vian como aora
no solo en el olvido y el silencio sino sugetos al des
precio comun sin alcanzar siquiera el favor de
que los mirasen los superiores con el semblante
alegre, y a que los corregimientos se conferian
en sus criados y allegados y las ayudas de cos-
ta a las mugeres que mas les agradaban, aora
no es menos ni mejor por que se dan no co-
mo quiere manda el Rey a Doncellas y viu
das pobres benemeritas sino a las que afectan
y fingen que rezan mas gente de la infima
plebe, mestizas, mulatas y negras que en
llegando a viejas se meten a Santeras, y con-
siguen esta limosna por la mano indiscreta
de uno o dos clerigos que por ahorrar trabajo
nombra el Presidente para que repartan estas
porciones de ayudas de costa; y estos que no
conocen los benemeritos, ni ven los memoria-
les de los personas dan una futil, frivola y
impia razon que las mugeres benemeritas en
las propias obligaciones de su calidad, y
sangre tienen seguridad y que Dios por otro
lado las proveerá. Pero que esta otra gente
está al manifiesto riesgo por el apremio y
estrecho de la pobreza de recaer en muchas

desuenturas, asi hablando conellos en este punto lo he oydo a estos mismos eclesiasticos sin que reparen en contravenir ala Real Voluntad y defraudar alos legitimos por tes de aquel socorro, y que los otros mestizos y mulatos negros y indios sus hijos de confesion, pueden ponerse a seguir o pedir limosna de puerta en puerta.

Libro septimo

Capº 1º

Del partido y corregimiento de Tecpanatitlan y calidad de su temperamento

Entramos aora ala descripcion de un territorio y un partido, que fue entre los Yndios en su gentilidad y su dominio el principal Reynado de los Señores de aquellos tiempos, que como llevamos asentado fue de la Real estirpe de los Tulteca de Tamb entre quienes estubo la regencia y la propriedad de los Reynos, mas entre todos el soberano y el primado el Rey de Ytatlan, o del Quiche jurisdicion famosa que describimos aora.

Yaze situado este excelente partido en sitio desigual arpera y no bien sano por acidente que sobreviene a algunas de sus partes de niebros muy arperas y continuas y en toda su gran circunferencia se ve hortenado de cuestas, montes, barrancos y valles muy profundos que hacen inaccesibles los progresos de los camino, mas esto

Situacion del corregimiento de Tecpan Atitlan.

tolerables con abundancia de víveres por lo prolixo
del Pais en donde todo abunda y todo sobra
y adquieren los progresores y tratantes a precios
mui baratos y ligeros, de cuia admirable pru
cha providencia no sin dificultad pudre escapri
mir el agradable y gran concepto de su feracidad
y su excelencia. Respecto de la situacion de esta ciu
dad de Goathemala la de este corregimiento por
todo el agregado de los pueblos que le componen
se arrima al Norte. El temple es vario como en todos
los Reynos y provincias de este vastisimo occidente
pero lo mas de esta jurisdiccion que describimos
en sumo grado frio y lo demas templado, por
cuia causa en su ancho circulo carece con sega
zion total de pesquerias en toda la gran porcion
de rios que la riegan, que es lo que en su region
podrá echar menos, no la necesidad sino el regalo
mas no del todo es su carencia, pues la laguna
de Atitlan le participa los pescados y congre
gos que en aquel territorio describimos en copia
abastecida y prodigiosa, mas todo inutil a los
personas delicadas y solo mui comun a los Sal
vajes y en granos y hortalizas abundante, come
en proporcion sobrada y fructas que por abun
dantes son desestimables, de unas y otras que llaman

Temperamento de este pais.

Carece de pesquerias

Abundante de mantenidas carnes y hortalizas y frutas.

de tierra fria y de tierra caliente los ayres son Croza de malos ayres.
malsanos por las nieblas y vapores que em
bia la congregacion de las aguas de la la
guna, aun con tener alegres orriontes, mui
despejados y limpios; mas toda la gran
extension de su faiz sere cubierta de frue
chosos cultibos, aun tiend como es de mucha
y considerable sincumbalasion que contempla
da por lo mas dilatada de su escelente lon
gitud, que corre por mas de quarenta y sinco
leguas se considera su bello sirculo por siento Sincumbalasion del territorio.
y treynta y sinco, en cuia admirable dis
posicion estan fundados veynte pueblos, que
se especificaron adelante, y aunque entre
ellos algunos son numerosos, se consideran
como en desolacion y grande ruyna respecto Numero de los pueblos que componen esta juris diccion.
de lo que fueron en su antiguallla, cuio agrega
do y veginaad parecia innumerable.

Confina este partido por la
parte que mira al medio dia con el correginiento
del Valle desta ciudad de Goathemala; por el Oes Como confina este partido.
te con el correginiento de Atitlan, que fue en la
gentilidad de los Indios Reyno aparte de la nacion
Totofil. Por la parte que mira al Norte por don
de se arrima la mayor porcion desta juris

dicion, confina con la del corregimiento de Totonicapa y por el denante con la Alcaldia mayor de Verapaz. y esta ocasion de reginos con estos grandes y opulentos partidos, le hacen no menos noble y asistido de todas las cosas necesarios a la commodidad de la vida; venta y recambio de sus cosas y pronto y gran recibo de las que puede necesitar, si bien su propria produccion y su cosecha le hace feliz y mui acomodado. necesitando de lo de afuera solo del pescado cacao y otras especies de la costa de donde se aparta a gran distancia, ni sus Indios reginos de estos pueblos de Sacapanatitlan grandes tratantes y mercaderes permiten apartados de su actividad y inteligencia las cosas que se consideran mas lejos; porque con su trabajo y diligencia las atraen a sus pueblos y a sus casas. son las montañas y los bosques de esta jurisdicion asperos y copiosos para aquello solo que sirbe a la edificacion y el combustible, mas no como en la costa y otras partes tan provechosas por lo precioso y rico de las maderas que en estas no se adquieren ni se hallan las que de los otros partes se buscan y se aprecian. son tambien estos bosques y estos be

Sus montes y boscages.

nas faltissimos de caça de toda suerte por el destemple del Paiz, y la esterilidad de los montes y campiñas, o no fructiferos o agostados con las heladas no la permite, ni la cria. ellos esto se le suple con numerosas crianzas de gallinas de vnos y otras castellanos en inagotable porcion, y los pabos que llaman gallinas de la tierra, muchos apriscos de donde se provee de mui buen carnera, borregos y cabritos, y grandes piaras de ganado de Cerda, y algunas Vacadas, aunque no numerosas ni mui comunes, mas suficientes al abasto general de aquellos pueblos. Las cosechas que aquellos Indios tienen de maiz, frizoles, chile, Ababas, y popas son tan crecidas que alcanzan de vn año para otro y sobra a proveer los pueblos de la costa, adonde falta de horvinario la provision del maiz y los frizoles, y esto es no teniendo mas de vna cosecha al año, que es la de temporal, porque los aguas de sus rios no sirven ni ministran al regadio, por muy profundas y caydas, mas todas son saludables y mui delgadas y ligeras, y que en los pueblos situados en las mayores eminencias me admiro el ver muchos arroyos en tanta altura de que pudieran

Falta de caza.

Providencia de carnes.

y boscar

Las aguas que riegan y proveen el partido.

valerse para el riego, mas las cosechas anuales son tan pingues que les escusa de este trabajo y nuebo modo que para estos gentes de tierra fria no acostumbrados a otro estilo de sembrados que los de temporal fuera molesto y mui estraño, no asi en la costa acostumbrados alos riegos, y estos de tierra fria mas bien afortunados por la abundancia de sus paises como porque los gozan con menos riesgos y molestias de sabandijas ponsoñosas y de mosquitos de que es la tierra preserbada y con especialidad en los pueblos a donde no se temen peligros semejantes, bien que en los campos no dexa de aver culebras, que en tal region y en tal temperamento son de mas activo veneno que las de la tierra caliente, y ain por pocos estos bertios y por estar la tierra cultibada, rara es la vez que este veneno llega a emplearse en algun hombre y nos podemos afirmar que en semejantes territorios en mucho tiempo de asistencia y en mucha frequencia de mis rios, jamas tuve ocasion de poder ver alguna sabandija de malicia, salvo en los tiempos secos y caidas de temperamento caliente, aunque esten

Ay pocas sabandijas ponsoñosas, mas las que ay de extraordinaria malicia.

apartados dela costa, adonde se admiran y
se notan varios especies de serpientes y otras
perjudiciales sabandijas, que aunque con su
ponzoña no matan los alacranes, sienpies, ara
ñas y otras pero ocasionan dolores penetran
tes y algunas calenturas, excepto la casam
pulga araña bien pequeña, y despreciable
que mata insensitiva, a las gentes y des-
creiremos sus propriedades en la tercera
parte en lo perteneciente al territorio de
Honduras, o en la provincia de Sonsonate
donde al presente gouernamos. De este pais
y su contorno la simple tradicion y los pape
les y lo que afirman los autores nos ase-
guran severa guerra y espantosa, de cuio su
bito clamor y nes fortunas, fama de su de
sastre y de su ruyna, derramamiento de san
gre de los Indios, muerte de muchos nobles
de su estirpe, y entre estos apreciables per
sonages la de su proprio Rey Tecuni Uman,
nació afirmarse y conseguire el renoui-
ento de Sinacan Señor de Goathemala que
ya inclinado a la obediencia se hallo inritado
y persuadido del proprio exemplo del poden
te que dominaba en Utatlan, de cuios subditos

Fue este partido conseguido a fuerza de armas.

proterbos llego a correr la sangre por arroyos en las campañas de Olintepeque, o Xequique que quiere significar desde aquel dia campo de sangre, o debaxo de la sangre, y estos clarissimos hazañas de nuestros españoles escriviremos adelante, en anviendo establesido otros materias pertenecientes a este partido —

Cap.º 2.º

Del origen que tubo el señorio de Utatlan, modo en la subcesion y estilo de su gobierno y noticia que se ha adquirido de los Reyes que le dominaron

Largo motibo nos ofrece el manuscripto Quiche hallado en poder de Martin de Leon Cardona descendiente de Juan de Leon Cordova, caballero de los primeros conquistadores, y primer theniente de gouernador y capitan general que nombró Alvarado en la parte del Quiche, donde quedó su

491.
488

descendencia no mezclada jamas con otra sangre que la de nuestra España) para aclarar y establecer el señorio y potestad a los tres decata estirpe de los Indios, cuia noticia y su certeza, devemos a la amistad y grande celo del Reverendo Padre jubilado fray Francisco Vargas, diligentissimo y curioso historiador de su religion serafica y en este manuscripto que nos communicó su erudicion se refiere su Indio autor con este titulo de inscripcion. "Yo Don Francisco Gomez Primer Ahzib Kiche. aqui en este papel escribo la venida de nuestros padres y abuelos, de alla de la otra parte del mar de donde sale el sol. y traducido fielmente a nuestro Idioma castellano prosigue que la parte de donde salio esta generacion y gente Indiana es Chirelebalkih que es uno de los pueblos de Israel, de donde los sacó el gran profeta Moysen alzandoles la carcel y prision a donde con fatigas y miserias los tenia en cautiberio y gran trabajo el perberso Rey Pharaon. Refiere con gran fidelidad y buena quenta todo lo precedido y que sabemos hasta pasar el pueblo de Dios el mar Bermejo y perdida del exercito contumaz de Pharaon anegado y sumergido en las ondas de aquella

Vinieron los Indios de Israel a estas partes.

sobre golfo y que passado el pueblo a la otra por
te, como no vian a Dios, a quien Moysen les encorga
ba fuesen reconocidos, queriendo su ignorancia y
presumpsion tener un Dios patente y material
comensaron a idolatrar y a hacer simulacros
de que ofendido Moysen los reprehendio y los dexó
a las riberas del mar, y ellos arrepentidos dixeron
que obedecian al Señor Ahab Moysen de todo cora
zon, pero que se olvidaron de su promesa y volvie
ron a idolatrar, que despeciados de Moysen passa
ron desta otra parte del mar, y que llegaron a
hacer mansion a un parage que entonces le
llamaron siete cuebas y que los nombres de los
principales que fueron quatro salieron de Ba
bilonia como cabezas principales de quatro fa
milias que fueron Copichoch, Cocho Elam Mah
quinalo, y Ahcanaél; mas de otros linages y fa
milias que referimos tambien señala el Ethzib
quatro caudillos que en su peregrinacion y gran
camino cuydaban de comboyar sus numerosas
troppas, y los señala con los nombres de Xur,
Xbit, Xpuch, y Xtas, entre los quales vino el Ni
maquiche principalissimo y gran señor de los
demas Ahauas; pero todos estos de sangre Re
al se apellidaban de Tamb, cuia familia y

No. S. Quiche
§ 21. B.

Salieron de Babilonia sugetos al gobierno de quatro principes.

Nimaquiche era el Principal y supremo Señor.

Real prosapia fuado y dió nombre a la excelen te y gran ciudad de Tula, que es lugar entre Santiago de los Valles y Xilotepeque sinquenta le guas de Mexico, de donde salieron innumerables y nobles gentes por orden de su oraculo a poblar de nuebo y fundar su monarchia a otra parte para cuio fin y buen efecto peregrinaron na termino de setecientos leguas, con largos rodeos y demoras, parando muchos años y mui de asien to en sitios y parages de su camino, hasta llegar por el orden de su Oraculo a darle vista a una laguna (que es la de Atitlan) para hacer su fundacion.

Primera fundacion en el ocidente.

Era señor quando llegaron a este parage del numeroso y grande reino que vamos refiriendo Acxopil Nimaquiche Tamub, y su mu ger Exelifoe parienta suia mui sercana, como lo asentamos en el capitulo segundo del libro Pri mero de la primera parte, y en esta segunda en el capitulo quinto del libro primero, y que en tos teniendo dos hijos que segun hemos refe rido en las partes mencionadas que eran Xiu temal y Acxiquat, que por la diversidad del idioma los llama el Ahzib, Vcabkiche y Rox kiche estando en el parage que llaman Iz-

Trasplantamelos tultecas a yoathem.

machi, vieron tres soles en un dia, que esto segun refieren varios autores en el dia de la notibidad del N. Redemptor Jesuchristo en el qual el anciano y advertido Acxopil dividio el Reyno con sus hijos, quedandose el en la primera poblason de Pampacay y Panquib, dandole nombre de Kiche a todo el Reyno en honor de la memoria y atencion de Vimaquiche que los sacó de Babilonia para este amplisimo occidente. y se-
nalo a Acxopil terminos conocidos a su Reyno do que se estendia y dilataba a grande suma y mucho sircuyto, llegando por occidente a bue
M. S. Quiche f. 3. na longitud, que se senala hasta Retalulenq que quiere decir señal de la tierra, sirviendo por el sur de buenos terminos, la gran laguna de Atitlan y las riberas del mar, y por levante no menos estension se considera, puesto que comprehendia toda la gran provincia de Vera Paz, adonde aviendo particular señor que lo regia era tambien su feudatario y su sugeto, y desde entonces lo que era Pampacay, se llama el señorio del Quiche que es lo proprio que el tan celebrado Reyno de Utatlan de quien los historiadores hasen mension y aprecio muy senalado y especial, y con razon y gran motibo

Denominacion del Kiche.

confines y estension del señorio por entonces.

Recordacion florida.

no solo por la grandeza de sus reyes; policia y magnificencia de sus poblaciones, punta y crecito de sus tesoros, sino por la innumerable y maravillosa calculacion de sus subditos; pues regulandolos sus scriptores por jiquipiles, resulta en quenta a la muestra castellana, avia al tiempo de la conquista un millon y quatrocientos mil hombres de la nacion Quiche que podian tomar armas, en que se deja discurrir y pensar el gran numero de tantas gentes que vbo en este Reyno, los muchos que despues de la conquista murieron en grandes pestes, y mui durables, y los que se han consumido dandose al vicio y a la embriaguez y no hacemos quenta y mencion de muchos millares de tantos indios que murieron en la conquista, por que en dos mil años o tercio dellos, que poseyeron estas tierras, antes della, subieron entre si muchos señores con otras guerras durables y crueles, en especial el de Ptatlan y Atitlan y Goathemala, que primero se principiaron y mantubieron por largo tiempo entre Sintemal Señor de Cacchique, y Acaiquat, por el dominio de la laguna y su contorno y prosiguieron y duraron entre Kicab primero de Ptatlan y el tecon del Sotoxil Acaiquat hasta la entrada de los

Primeras guerras tuvas por el dominio de la laguna.

Españoles por el robo de dos Infantas del Quiche; en cuya historia remedan y refieren en el mitote o vaile del Quiche vinae, que todo es representacion de Batalla, y le representan con vizarria de adornos y de galas de su vzanza en los dias festivos y solemnes de sus pueblos, mas como quiera que lo que cantan es confuso por el tono corrido y por el Idioma primitivo de que vzan en semejantes contares, aun no podemos entender ni asegurar los nombres de aquellas dos Elenas robadas, ni los de sus valientes Paris, que es cosa a nuestro intento que importa poco, y que no hemos indagado por no importar a nuestro intento. Se referirá su historia hallando noticia de ellas.

Nuevos debates por el robo de dos infantas de Vtatlan.

Asi ni mas, ni menos nos sucede alguna confusion y obscuridad en los manuscritos de estos gentiles en que aclarando en algunos partes los nombres y sucesion de sus señores, despues en partes separadados y divididos hasen memoria y recordacion de otros, y siendo estos autores manuscriptos de aquella prosapia Real de los Tultecas o de Tamub en especial D.n Juan de Torres hijo del Rey Chignavivelut y Don Juan Macario su hijo de aquel, grandes caziques, les vemos creer en esta parte acerca de otras personas

Otros señores que dominaron el Quiche

M. S. Quiche f. 3.
B. Abrib.

Torres Macario M. S. f. 1.

reales del gran Quiche que nos señalan aunque no
nos aduierten el tiempo en que imperaron y seria
creible que fueren principes inmediatos ala
corona y subcesion de Vtatlan, que murieron
sin llegar ala posesion del señorio, y se porta
sen y hiciesen memorables, como grandes capita
nes de su nacion, por que despues de auer nomi
nado como decimos sin lugar ni orden alos señores
de Vtatlan, Ilocab y despues deste à Balam y lue
go a otros dos Quiche Balam y Acab que son
los quatro que nombran y proponen como seño
res principales. Pasa luego su nacesion y su
progreso historial a proponer que en el sitio y
serro de Mamah para mejor y mas acertado
gouierno de esta muchedumbre, segun estilo y ob-
seruancia del gran Vimaquche Zamb se renoua
ron los estilos y las leies nombrando y estableci
endo capitanios, diuidiendose en este orden y mo
do de menos confusion en su gouierno, ala dis
posicion y buenos Macimos de Acxopil des
pues de entrado en la gran dilatacion del
territorio de el Quiche; siendo este personage
por propria propension mui dado ala
grandeza y al señorio, y para estos gouiernos
que fueron trece, escogio trece sugetos, que

Diuide el Rey Acxo-
pil por capitanios
el gouierno de sus gen-
tes.

fueron Tamub, Hocab, Rabinaleb, Cacchequelab, Tzutugileb, Acahaluinac, Macucal, Zimanabah, Ahchumilahó, camatib, cumatz, Tzakatib, y el Balamquiche; Este ultimo Balamquiche es uno delos quatro principes que arriba expresa llamandole Quichebalam y el otro Hocab y estos serian como entre nosotros generales delos exercitos, para pasar despues del baston ala corona, y el setro, y yo me atreberé a afirmar que fuese asi, como veremos en sus leies puesto que ninguno podia entrar ala regencia en la edad pueril, sino es aviendose exercitado en grande graduacion y mucha fama del exercicio militar y esto venia ya a suceder y tener logro en lo maduro de la edad delos señores de aquella estirpe y sangre Real delos Tultecos, y no de otra manera, fundamento y buen principio de la conservacion union y aumento de su reyno, porque los experiencias del señor y sus ministros, fundidos y ermezados con la dura lima delos trabajos los avia asertados y gloriosos en sus rezoluciones, que es rara la ver y aun es milagro hallar en los movos los asiertos —

Asi con semejante observacion que

se executaba inalterable entre los Principes Tultecos en toda la extension y grande imperio de la corona de Vtatlan pudo perseberar y floresser la estable felizidad de sus republicas politicos, y a en admirable muchedumbre de subditos y vassallage, insigne obstentacion de pueblos y ciudades con aspecto material de obstentativa architectura y no menos en magnificos y sumptuosos palacios que describiremos su grandeza estamparemos adelante, y fortalezas y confines de sus castillos de sus confines que asegurabon sus pertenencias y limites de su admirable territorio en cuias erecciones se ocuparon los Pernelos y cuidados de veinte y un Reyes sin el vltimo, a quien Don Pedro de Alvarado le puso en procesion del Señorio, que fue Chignauircelut, por muerte de Tecum su padre, a quien el Adelantado por su persona mato en batallo en el parage y sitio de Pakaja de la jurisdicion de Xelahuh o Quetzaltenango; mas a este Chignauircelut joben de edad y mal vestido, tambien le mando ahorcar dentro de breve a modo de justicia en el pueblo de Chiquimula de la jurisdicion de Totonicapa, por auerse rebelado negando la obediencia y sujecion, que dando desde aquel dia olvidado y extinguido el

Vbo quince Reyes en Vtatlan que sucedieron en aquel Señorio hasta la venida de nuestros españoles.

Señorio, bien que oy prevalece y se conserva en gran miseria la desendencia de esta estirpe, y los que posyeron el señorio son estos que proponemos.

1º Famub. ——— Reynó desde la salida de Egipto ó Babilonia hasta entrar en el Nuebo mexico.

2º. Copichoch. ———

3º. Calel Ahaus. ———

4. Ahpop. ——— Señor de solio. Por la entera o Petate ultimo que gobernó en Tula.

5. Nimaquiche ——— Que fue el mas amado plausible y atendido y el mas memorable entre esta estirpe, y como padre comun de sus gentes que sacó, rigió gobierno y trasportas legiones desde Tula al Quiche.

6. Acaopil ——— Que entro con su gran pueblo en el Quiche y le dió tal nombre en memoria de su padre Nimaquiché. y duró el reynado de este principe Acaopil, ancientos años, muriendo de mas de ducientos y sinquenta.

7. Tutemal ——— Primero Rey de Goathemala, o cacchiquel que paso por muerte de su padre Acaopil a la corona de Ytatlon ó Quiche.

8. Hunahpu ——— Fue el que descubrió el beber

ficio del cacao y algodon
y por ero memorable entre
los demas señores de Zamb
y el que terminó las guerras
de la Laguna.

9. Balamquiche ———

10. Balam Acam ——— Aquien el Rey de Sotogil
su pariente robo de su pa
lacio las dos infantas
de Xatlan por cuia cau
za duró la guerra la vida
de diez Reyes.

11. Mahucotah ———

12. Iquibalam ———

13. Kicab ———

14. Cacubraxechelin ———

15. Donkicab ———

16. Ximche ———

17. Kicab ———

18. Kicab ——— Que tubo la nueva o no
ticia de la venida de los
españoles contra su Reyno
con fuerza de armas
y sibió poco tiempo
despues.

19. Kicab Zamb ——— Sexto nieto de Kicab pri
mero hijo de Kicab quarto

el que fue noticiado de la venida de los Españoles.

20. Tecum Uman ——— Fue muerto por mano de D. Pedro de Alvarado en la primera batalla de Quetzaltenango o Xelahuh en el sitio llamado Patia jah.

21. Chiquavicelut ——— Hijo del Rey Tecum, aquien puso en posesion del señorio de Utatlan y el Quiche D. Pedro de Alvarado por la muerte del Padre y rebelandose despues este Chiquavicelut fue ahorcado por sentencia del Adelantado, arriba de Utatlan en el pueblo de Chiquimula de la jurisdicion de Totonicapam.

Hubo otros dos despues de nuestra entrada mantenidos por Don Pedro de Alvar

22. Sequechul, o Sequechil — Segun el libro prim. de Cab. que asi le llama, que estubo en libertad y posesion del señorio desde el año de 1524 hasta el de 1526. en que se levantó y pidió despues 21 años hasta el de 1541. en que de este ya sina

Recordacion florida.

cam señor de Goathemala los tenó don Pedro de Alvarado enbarcados en su armada y se perdieron con ella. ay desendiente de esta sangre Real de Atamb en el Quiche con pobre y corta renta.

Estos son los señores de Ytatlan que ha podido hallar mi diligencia, no siendo poco indagar despues de tantos años que se entregaron al olvido, y si sabo mas que gouernaser cul pasará de los de su nacion el que no nos asista mas noticia; que yo aseguro de mi parte, que en lo que toca el aclarar estas verdades hago seria diligencia, y lo que puedo por darlas digeridas y hordenadas a mis lectores—

Cap.o 3.o

Que prosigue la propria materia del antecedente por lo que pertenece al modo de subceder en el señorio de Utatlan. los dela generacion Tultteca.

En el discurso que vamos a formar para mas bien establecer el origen de esta nacion nos aremos de notar algunas veces con la prommciacion y el desaseo del estilo y terminos de la escritura de los propios Indios; por que en distinto manuscripto de los sitados se hallo la propria noticia y tradision de la serte sa de su linage que es quaderno de los calpules ó familias nobles de l pueblo de Sancta Catarina Itta guacan, escripto en sente y ocho foxas, por ronca sigue de ellos Don Francisco Garcia Calel Tzumpant quien dice en el ingrero y el principio de su relacion que siendo de los primeros que aprendieron la inteligencia de nuestras letras por el mandato del Reverendo Obispo Don Francisco Marroquin escriue aquella breue relacion de sus mayores y que le da principio a 9 de diziembre de 1561. años

D. Fran. Calel Tezumpam. M. S. Kiche. §. 1.o

Mas no sertand mucho este escriptor de los otros de su nacion, sin parece que adelanta las noticias

antes que las esterilise y atemue, por que asienta que son delos Israelitos diciendo que Ahiarrael y que estubieron captibos muchos años, hasta que el gran profeta Mogiaen los liberto por mandado de Dios dela mano terrible de Itzelahaulla raon que suena tanto como decir el mal Rey Pharaon, y que auiendo edificado vn gran Coxtum, que es Castillo dela otra parte delagua donde resplandece el Sol, se atarantaron y se pusieron como tontos, pasandose desta otra parte del agua, llegando al primer sitio deste inmenso Senorio, delo que es toda esta nueba España, y al apuntado sitio llama Tuencuiuam, que es lo mismo que auer llegado alos siete ciudades fundados en barrancas, que antes de su llegada eran siete cuebas, que les sirvieron de aluergue, y que de alli se encaminaron a estas partes, con vna prolixa y larga peregrinasion, llena de gran trabaxo, y afliccion, gran desnudez y desabrigo total, hambrera biora y general que obligandoles a alimentarse de rayzes, ojas y yerbas no saludables tambien acometia su necesidad alos gusanos y inmundicias de escarabaxos y ronrones sirviendose de cortezas de palma, ojas y algunas

Mr. S. Kiche § 2.

pieles de venado delos que acaso y por gran dicha ma
taban con sus flechas de que acaso enfermaron los
mas murieron muchos, sucediendo estas miserias y
espantosos trabajos, a aquel pueblo por auer perdido
la semilla del grano del maiz que auian hallado en Tula, como grano y pan proprio y natural
dela tierra criado en ertas regiones como el trigo
en la Europa por el poder y sabiduria de dios
pero el escritor Cacique Izumgam dice que des-
pues de aquellas calamidades volueron a
encontrar peregrinando tres pies de maiz en el
lugar de Tambilil de cuyo fruto volueron
a sembrar multiplicandose de siembra en siem
bra, hasta el siglo presente, mas deve que
Tamub saliendo con su pueblo de la ciudad de Tula
hacia esta parte de Goathemala, llegando a vn
monte alto que llamaron Mamah los diuidio
en numerosas troppas al rey del alua nom
brandoles cabezas a tan considerables escuadras
(engañados del demonio que los traia preuaricados y embueltos en errores) en medio de este hecho
de su señor o rey Tamub, adoraron el lucero que lla
man Nimachumil que sucedio lo mismo que es
trella grande por que rayaba al tiempo que
esto se exercitaba en el campo y de esta suerte

Donde hallaron el maiz y donde le perdieron

Vuelven a hallar la semilla.

El motibo por que adoraron las estrellas

y por sucesos semejantes se dados en muchos desatinos y idolatrias llegaron tambien a adorar las piedras rudas y silvestres por consideracion y por motibo de que casado Cojichoch que fue el Ithau o cacique que dominó estas gentes despues de Zamub vibio su mujer Atit su sontle de años que son quatrocientos y que por esta memoria y su atencion les dieron adoraciones a las piedras llamadas Atit, y ofreciendole sacrificios de lena y rasa por que este era el fuego y el tributo anual que le pagaban aquella abuela comun de todas las gentes, como ellos la llamaban, por ser ya casi innumerable su desendencia, y el tributarla lena y rasa era por que con ella se calentaba a la lumbre.

Desde quando y por que Idolatraron en las piedras.

Mas sin embargo de los señores de esta estirpe que dominaron estos indios, hace memoria el referido Calel Tzumpam, de otros principales señores, que poseyeron el señorio de Utatlan, mientras duró el tiempo calamitoso y desdichado de la guerra establecida por la posesion de la Laguna y por el robo de los infantes Utatecas y estos grandes y principales casiques dice que fueron y se llamaron Cabinalchuchaxic acaab y que desde el Reynado

Otros reyes que ubo en el Quiche.

D. Juan Calel Tzumpan M.S. Kiche §2.

de Hunahpu, que terminaron las guerras en los confines del Quiché, por el derecho de la laguna, se dió este rey a la grandeza y señorio y al conocimiento de las estrellas, y que entre los beneficios y los alivios que hizo a su pueblo este principe, fueron dos muy estimables en aquel tiempo, y para la memoria futura en la perpetuidad de su nombre, porque descubrió el beneficio del Cacao, y el uso del algodon, y que desde su Reynado empezaron a usar de lo uno y otro y que á este Hunahpu le sucedieron en el señorio y el reyno de Utatlan o Quiche Balam Quiche y por el horden de su establecimiento, a este le sucedió su hijo mayor Balamacon, y a este Mahucotah, que tubo por sucesor a Iquibalom siguiendo a estos en su principado y gouierno Cacubraxchechin y Vimacon y á estos por el horden que los traemos en el capitulo antecedente hasta Kicab primero, que con estos que abemos referido, parece que vbo en el Quiche, hasta la llegada de nuestros españoles veynte y quatro Reyes.

Hunahpu descubre el uso del algodon y del Cacao.

Pero

Recordacion florida

ertos que teniendo forma de gouernar la muchedumbre y grande numero de sus subditos los mantenian en obediencia y en concordia, tambien la tubieron para la continuacion de sus subrewes aunque por la falta del Reynante se ocasionase perturbacion y inconbeniente en el Reyno; porque siendo su gouierno, monarchico, era admirable y especial el modo y traza de su eleccion, puesto que se elegia y señalaba por subceror al hijo mayor del Señor que estaba en la posesion del Reyno, y al hijo segundo le daban titulo de electo, porque pudiese subceder al hermano mayor sobreviviendo, porque desta manera y con esta consideracion bien fundada entrasen cargados de experiencia politica y militar al Señorio y no pudiesen ser engañados, ni la miseria y abatimiento de los subditos jamas llegase á experimentar las lastimos de la injusticia; mas no por esto siendo llamados por este horden al Reyno quedaban excluydos los hijos de estos, porque al hijo del inmediato ala corona llamaban capitan mayor y al primogenito del segundo electo, capitan menor, con que los principes de la sangre tuteca inmediato ala corona eran quatro, dos padres y dos hijos, y en tribunal y en actos publicos obserbaban este horden

Modo y forma de suceder en el Reyno.

de preferencia en los asientos, El Rey actual, si tuvo mayor inmediato a la subcesion, a este seguia el electo hijo segundo del Rey, luego el capitan mayor y el ultimo el primo de este capitan menor; pero muriendo el Rey y entrando el hijo inmediato a la corona pasaba el electo al estado que dejaba el hermano y el capitan mayor al estado del tio con titulo de electo y el capitan menor al estado y grado del primo, con titulo de Capitan mayor, quedando solo vacante el titulo de la capitania menor; para cuio gobierno se elegia persona de los llamados segun estilo y hordenacion en el mas inmediato pariente, y asi como diximos se conseguia en sus estados, o Ahaguaes de gobierno de hombres probectos, y de sazonada experiencia exercitados en los campaños y en los oficios politicos, mas si era inutil alguno de los sugetos, auia ley, para que no fuese promobido, ni avaltado a grado superior, quedandose en el primero que tubo hasta su muerte y entraba en el grado superior a que era llamado otro que se elegia de la sangre Tulteca segun sus leyes.

Consejo del Rey del Quiche compuesto de veynte y quatro gran

El Supremo señor, o Rey de Utatlan, tenia veynte y quatro grandes

Recordacion florida.

de su consejo con quienes comunicaba los negocios de su Reyno para el acierto de los maximas politicas y disposiciones militares, y estos en quienes descansaba el cuidado y obligacion de su Principe gozaban de grandes honores, y ecempciones, mas tambien eran castigados severa y asperamente en sus delictos, y sus crimenes. Eran los que llevaban a hombros en sus andas ricas al gran señor del Duiche, y quando salia de su Palacio tenian a cargo la justicia, determinando y resoluiendo todos los negocios de aquel numeroso Reyno, recaudaban los tributos y hasienda de su rey, recibiendolos por quenta con alta y grata satisfacion de su señor al entregar, floresiendo desta manera de mas en mayor, por el aumento y la razon de su quenta, y siendo tanto y de muchissimo se donde resultaba esta junta aun era mas el peso y el trabajo destos ministros, que tambien empleaban sus desvelos en recoger, y tener cargo de aquellas rentas destinadas al sucesor, o principe inmediato a la corona, y de los sueldos y tributos del decto, y lo que estaba destinado à la congrua y al tesoro de los dos capitanes que intitulaban mayor y menor. Pero con todo este cuidado y grande vigilancia destos consejeros, aun pasaba amas atento desvelo el buen go-

Lo que estaba asu cargo.

del Rey del
compuesto de
quatro gran

ierno de los Indios, porque en los pueblos ma
yores de aquel Reyno, tomando les muy gran
jurisdiccion otros anexos de menos calidad en
su gentio, tenia aquel rey o cacique de Ytzatlan
Thenientes suyos, que participando de grande
honor y privilegios, tenian amplia jurisdiccion
y mui suprema sobre los subditos y los vasa
llos de aquel gobierno, mas con limitacion y
cierto modo en que en los casos graves y dudosos
y en los que ocurriendo al tribunal de aquel
Theniente, siendo contra Ahau ó persona cons
tituyda en grande puesto, no podia passar
sin ser delicto, a determinar y dar sentencia
ni aun ala averiguacion y la pesquisa, sino
que estos se remitian ante el Rey y su con
sejo, a donde solo podian passar y ser tra
tadas aquellos causas. gozaban estos de gran
des rentas y tributos y de grande respecto
y autoridad entre los subditos; mas si duran
te su gouierno y su dominio se desliseban,
y delinquian, procediendo con menos recti
tud que se esperaba eran facil y breve
mente despuestos y castigados con gran se
beridad y mucha nota, pero si obrando con ba
en credito y la comun satisfacion de los pueblos

El Rey de Ytzatlan tenia thenientes suyos en los partidos del señorio.

como eran juzgados y atendidos estos thenientes.

502
499

arreglandose ala prudencia y alas leyes, no motibaban quexas delos subditos, y sus clamores y sus ruynas no despertaban el cuydado del Rey y el gran consejo, permanecian en los puestos hasta la muerte, adelantando en muchos honores y intereses alos hijos destos thenientes, para que despues de sus padres, aviendo optado y conseguido otros menores pudieren subceder en los que devaban sus padres, y entrarcen tambien a ellos autorisados con el adorno delas esperien cia.

Cap.º 4.º

De la gran pujanza y potencia en que se hallaba el Rey del Quiche al tiempo que le llegó la notisia de la venida delos españoles y la gran prevencion militar con que salieron à recibirlos al Piñar de Quetzaltenango.

Ardia el Quiché por todos sus confines en belico

D. Fran. Calel Tzumpam §3. §4. §5.

El rey Kicab Tamb mantiene guerra general con todos los reyes sus vecinos.

rumor y dura guerra que a todas partes de sus lindes les encendia a otros señores sus vecinos, Kicab Tamb rey poderoso de Ytatlan, que no contento con el gran termino que dominaba, pues era el mayor y mas soberano Rey que dominaba la grande estension destas admirables provincias de Goathemala, trató de desvelar a otros numerosissimos y grandes parcialidades, haciendo general guerra no solo a los estranos y remotos sino tambien a sus parientes y vecinos, porque empezando por alianza y amistad con el señor de Cachique que es Goathemala, en son de ayudarle contra Ahpocaquil que se le avia rebelado, alzandose temerario con Tzinche que es la parte de Tecpomgoathemala, plaza de armas general del Rey de Cachique, a donde mantenia a su oriente Ahpocaquil como su capitan general de aquella peligrosa frontera, y tesorero de los tributos de aquella parte fue mas el asedio y el sitio que puso a aquella gran plaza Kicab Tamb, defensa del rebelde y favorable socorro de las armas del cachique, viniendo asegurado Sinacan Rey de Cachique, quanto cauteloso Kicab-Tamb, rey de Ytatlan verificaron ambos en sus acciones que no ay quien menos recatos obserue que el valor, ni quien mienta

mas agasajos, que un alebroso: Mas traiciones ha dispuesto la cobardia con rebozos de amistad, que el agravio declarado con la espada; y a muchos heroes ha muerto la propria confianza que la valentia agena. Y selando Kicab-Tamub que sin acaso valiendose de los demas Señores convecinos, pudiese triunfar del y del tirano Aypocaquil movió mui grandes tropas de sus gentes contra este deudo el Señor de Sotogil y por segunda vez con gran abersion y odio mortal imbio un poderoso tercio y escogido contra el Sr. de los Mames Tanhquick, que lo era de provincia dilatado y numerosa, y con de fuerzas fuertes y seguras que asta oy obstentan la vizarria y la grandeza de sus dueños en muchas partes de aquel inrique territorio, y en este tiempo de tan sangrienta hostilidad para estas gentes solo el Señor de Cachiquel se hasia desentendido del trato doble y de la infamia de su pariente Kicab tamub y como cuanto y advertido quitado de vera el fuego de vecto talanquera, esperanzado en mejor tiempo y en mayores seguridades porque esperaba brevemente el gran socorro y vizarria de los españoles aviendo despachado mensageros a Mexico a verse con Don Fernando Cortez y pope

Victoria de Goathemala

ciase de paz con toda la congregacion de su Reyno, que aquellas enemistades y desunione entre estos propios señores de la generacion Tulteca de Tamub fué el instrumento principal por donde Dios nos introduxo a la felicidad de los conquistas de este inmenso señorio

Pero quando mas se ennoblecia aquella guerra, no solo continua y espantosa, sino comun a todos los caziques de aquesta admirable territorio, llego á Ytatlon segundo Tzamahel o mensagero, con la espantosa y desagradable noticia de que los españoles quedaban seca y ya en los terminos de Socomusco, nueba fue esta que repitiendose de vnos Tzamahels y otros obligó al Rey Kicabtamb a alzar la mano de la comun esplorasion de los paises, y recoger todas sus gentes a sus lugares y a su corte, haciendo mensageros á los demas reyes y señores para que se confederasen á la defensa; pero no asi correspondió con la esperanza el buen suceso porque el señor de Goathemala, que por entonces era Sinacan se le escusó de la alianza ofendido de lo passado. Es la reconciliasion o emulacion entre dos enemigos fuego cubierto

Recordacion florida

en las cenizas de dos corazones que en qualquiera soplo de Ira, descubren los incendios en que se abrazan y manifestandole su pecho y intencion, y promulgando que era amigo de los Fieles que esperaban. El rey de Sotojil, no menos independiente que Sinacon de aquella guerra que amenazaba, aun respondió con mas soberania y libertad: que el solo sin su ayuda barbaria a defender su reyno y señorio de mas numerosos ejercitos, y menos ambiciosos que aquel de los estrangeros, q. marchaba contra el Quiche. Que la laguna y su peñol la defendian y aseguraban y no necesitaba de otra ayuda que de sus propias defensas. Esta resolucion viendose solo, trabajó mucho al Rey Kicabtamb en congregar sus tercios y disponer varias defensas y prevenciones para la guerra que a la verdad esperandola temia, cuios reselos y el desvelo de sus prevenciones, juntos con el desden y pesadumbre de sus parientes, negados a la embajada de su alianza, descompusieron de modo sus humores y su salud que a breve tiempo de enfermar cedió con su muerte el señorio a su hijo mayor Tecun Vman.

Entre los llantos y ceremonias de los

exequias del Rey Kicab, mezclaba el sucesor Tecum Vman los aparatos militares que en aquella ocasion mas que en alguna fueron mas vivos y apretados, las que corrieron al cargo de sus mayores capitanes, que se aprestaban con grande diligencia a la mayor oposicion que se avia visto entre muchas sucesiones de sus Reyes; mas no emperezando en su intencion la buena solicitud de nuestro exercito, hizo tan acelerado la disposicion de su marcha que fueron improbisas para Tecum las embajadas de los Izamaheles, siendo el ultimo aviso de uno dellos que el capitan Tonati y sus Teules, avian salido de socorros para la Oppugnacion de Xelahuh (que es como advertimos otras veces, el numeroso pueblo de Quetzaltenango), era Quezaltenango, sino la corte, el mas importante pueblo de aquel supremo Señorio, porque de los mayores del Estado era el primero a resistir los españoles, y con tener dentro de si ochenta mil hombres defensores, que aun quiere aludir su proprio nombre Xelahuh, aun sin embargo no le juzgaron suficiente a resistir la fama y los triunfos de nuestros castellanos, y assi salio el proprio Rey Tecum Vman del Castillo de su gran corte del Kiche con suma autoridad y grande pompa dentro

de sus andas y a hombros de los mayores Señores de su Reyno, precediendo grande aparato y musica de flautas, cornetas, caracoles marinos y tambores y setenta y dos mil hombres de guerra a cargo de su gran capitan Ahzol, y de su inmediato Teniente Ahzumanche, y el gran rodelero del Rey Ahpocob con otros oficiales de este cargo, y gran muchedumbre de Quitasoles de Pluma y abaniqueros de la Persona del Rey; y todos ellos bien armados y prevenidos de flechas lanzas de pedernal, rodelas, varas arrojadizas, piedras y hondas, mucha y gran cantidad de Indios tamemes con el fardage y bastimentos de aquel exercito pero llegando con mas ligeros pasados, que permitia la grandeza y comitiba de aquel cazique, al numeroso pueblo de Chemequena, que es Totonicapa, se hizo mas poderoso el exercito de Tecum Umon con muchos Señores y las fuerzas de los ocho castillos, y de diez y ocho pueblos, de la jurisdicion de aquellos Ahaos, juntandosele a los primeros tercios nouenta mil guerreros, mas bien armados que enriquecidos de atabios, porque estos mas preciados de guerreros y esforzados, que de politicos y de cortesanos, empleaban sus esmeros y disciplina en el exercicio de las armas, teniendolas de nuzo

bien luzidas y numerosas. Conque gozoso el Rey Tecum, pasando nuestro y hallandose con ciento y sesenta y dos mil hombres de guerra bastante oposicion a nuestros pocos españoles, pasó de Totonicapa a Quetzaltenango, con tan luzido y numeroso exercito partiendo de aquella gran ciudad aceleradamente, porque teniendo nuevo aviso de la descamia de nuestros tercios, y juntandosele en el Piñar de Quetzaltenango otros dies señores llenos de un grande y magnifico aparato, lucidos prevenciones de armas, cresida y opipara prevencion de bastimentos, vituallas, galas y insignias de sus oficios, ofrecieron al Rey Tecum veynte y quatro mil soldados, jobenes en la edad, ligeros, sueltos, y exercitados en vzos militares, y en la propria ocazion y en aquel sitio se le ofrecieron y presentaron otros onze caballeros y señores nietos y desendientes del gran señor Copichoch, con otros numerosos y diestros tercios en que se numeraban quarenta y seis mil hombres, adornados de grandes penachos de Plumas, matizados y vistosos y armados unos a satisfacion de sus señores de arcos y zaetas, dazas de

pedernal o piedra chay, vara tostada, piedras y hondas de cabullo, y los regentes o capitanes con cueros y ornamentos de pieles de leones, tigres y otros en señal de valorosos y esforzados.

Con esta numerosa y grande prevencion se distribuyeron los tercios en el sitio de Tzaccaha que fué el campo de batalla desta primera vacion y pareciendole a Tecum que como primera diligencia debia fortificarse con trincheras, o pareciendole mas facil, o siendo mas abundante el material en aquel sitio hizo fabricar un largo muro de piedra seca, que tomada la buelta de gran distrito, siendo muchos montaños y eminencias y a este grueso le guardaba un foso mui profundo sembrado y guarnecido con estacas y estacas envenenadas, que puestas al sotlapo, y en filos bordenados unos en pos de otros fueron de grande estorbo a nuestra infanteria y caballeria; pero al termino de quarenta y tres dos al declinar la tarde llegaron los españoles a Palahunoch gran cordillera que repecharon siendo ganado y conseguido la gran plaza y castillo de Xetulul, que es Sapotitlan con gran fatiga de nuestros veteranos españoles falta de vitualla y muerte de algunos flas-

calteco, nuestros amigos, traiendo presos alos Ahaos de aquel partido; pero llegando nuestros tercios castellanos ala murella de Picora se detubieron muchos dias mientras los mejicanos, tlaxcalteco y Zmateco la desanian resistiendo nuestros infantes españoles, la bateria de los defensores que con esfuerzo y vizarria asistieron en su defensa, nos reportido el gran numero de doscientos y treynta y dos mil Indios de guerra en muchos tercios y quarteles que ocupaban varios sitios dela campaña, el Rey Tecum Uman, gran Nigromantico tomando la forma de su nogual, que era de Quetzal mui crecido y mui disforme, segun la desmesura de su mole se ensoyaba a volar sobre sus esquadrones, mandando con el septo rico de esmeraldas que llebaba lo que avian de executar sus generales, Ahaos y Capitanes de su exercito, que tambien tomaban las formas de serpientes, tygres y Leones. Y para mas bien asegurarse en sus intentos, que eran de cansar y vencer a nuestros castellanos, mandó que saliese un tercio de diez mil guerreros, que se opusiese al paso de nuestra gente al propasar una

barranca, para que pudiese aquello muchedum
bre desbordarse y dividir nuestros escuadro,
quedando los demas esquadrones del Rey
Fecum, ocupando y cubriendo todo el terreno
que ay desde Izaccaha, hasta el portillo que
vaja ala costa; pero ademas de aquerte gran
de exercito avia otras grandes congregaciones
militares en los castillos, y el mayor prendió
en el principal Costum de Selahuh; pero
a mas destas valientes prevenciones, serian
en el grande theatro de aquel campo, otras
artificiales maquinas y partes militares, con
otros castillos portatiles de madera y tablas
que sobre rodadillos se movian a vnos y a otros
partes tirados y conducidos de hombres armados
con grande cantidad de vara, flechas, lan
zas, rodelas, piedras y hondas, y hombres mui
diestros y valerosos que reportian aquellas
armas por todos los esquadrones.

Cap.º 5.º

De la conquista y reduccion de Utatlan y el Quiche, el mayor de los Señorios de este Reyno y hazañas grandes de nuestros españoles en que consistió el dominio destas Provincias.

Los mas arrigeros sucesos y mas fuertes ocasiones que se perficionaron en este Reyno por los clarissimos disposiciones de nuestros Castellanos se nos ofrecen aora, que deribadas de los autores y de la simple tradicion, aun ellas mismas sin los adornos y locuciones, se acreditan ilustres y memorables a la posteridad de la fama. Nunca vió el Mortemos sangriento y encomirado a los desta nacion del Occidente, ni nunca la inexorable parca necesitó de tanto polvo con que cubrir la miseria de los muertos. No es necesario reproducir aora las instrucciones con que Don Fernando Cortes estando en Mexico previno a Don Pedro de Alvarado para la conquista de Goathemala, dexando ya advertidas las Cedulas y Reales disposiciones del invictissimo Emperador, y asi entraremos desde luego a referir y establecer quanto fué memorable esta conquista que con mil y

Numero de que se componia nuestro exercito.

Bernal Diaz del Castillo. cap. 10. Doc. orig. pag. 162 y 193.

treynta y sinco hombres se perficionó nuestro
empreza, mas hemos de aduertir antes de todo
que dellos los setecientos eran Yndios Flazcaltecos
y mexicanos, y que no todos ellos iszaban de los
amos, ocupados algunos en conducir las vitua
llas y el fardage, y solos 335 los españoles, y que
ya muertos seccios puestos en socorro, con algunos
prisioneros de aquella parte, que mas eran cupdo de
los muertos que alivio de nes conflicto, sino es por
la ocazion y gran motibo con que los conducian que
era para que adiuntiesen y enseñasen las sendas
de aquel camino oculto y ignorado a nuestra inte
ligencia, y en que estos prisioneros Socomusqueños
que aduertimos, los conducian para Quetzalte
nango; Pero marchando nuestro exercito desde la
potitlan seca de vnrio que llamon de Salamá,
bien conocido se vieron en aprieto los aduertidos espa
ñoles. Tiene este puesto opuesto al paso de la es
peresa del camino, vn estrechisimo puente de ma
dera, de donde se toma la mocha para vn serro
de inmensa celsitud, y muy pendiente, en don
de hallo en su vega nuestro exercito, gran nume
ro de Yndios emboscados, que salieron a la oposicion
de su marcha, mas provocado nuestro exerci
cito a la batalla, recibió sobre si largo combate,

Primera batalla en el puente de Salamá.

Victoria de Guathemala

en tanto que ordenando sus esquadras y las tropas
de la caballeria los Indios prevenidos y de re
frezco dispararon gran cantidad de Zaetas
Vara y piedra con mucho daño y gran desorden
de los Indios mexicanos y Tlazcaltecos de los
nuestros; pero ordenado el esquadron español, pu
esto ala frente del exercito de Batallon, quedo a
su costado derecho el numero de la caballeria,
que a repetida y constante escaramuza, destroz
ando el numero confuso de los Indios, los impelia
a lanzadas a dar impetuosos y perturbados sobre
la amanguardo de nuestra infanteria, de donde
recibidos con la arcabuseria dos otras veyes, tend
ran gran numero el de los muertos, segun la mul
titud del cuerpo de su confuso batallon, quedaron
rotos y vencidos y retirados a los quebrados de la
prolongacion de la barranca, si bien no mui a
salvo de muertos españoles se consiguió esta
primera victoria en que quedando heridos
algunos soldados murieron parte dellos, y sobo
la perdida de un caballo que para la ocasion
y su valor en aquel tiempo, no fue pequeña
falta lo que hizo; pero no desmayando los
contrarios, volviendose a juntar con gran pres
teza, y aumentados en numero y en armas

Segunda batalla en el propio sitio-

con mucha celeridad y griteria se presentaron de nuebo a otros reëncuentros, manteniendo en el sitio tres combates, bien peligrosos y sangrientos en que los Indios sin gobierno, llevaron siempre la peor parte, por que muertos y prizioneros sus mandones, confusos y aturdidos del sucesso nos dexaron por muerto la campaña.

Mas ya que pareció que el venecimiento nos dexaba asegurada nuestra marcha, abandonando las Riberas de Zalama, y propasado el peligro de su puente, tomó el exercito el camino de Xelahuh, que se intitula Tuetzaltenango. Marchaba en horden de batalla, bien preuenido y prezeloso de los cautelas y el ardid de aquella gente, en cuia tierra se aduertian por nuestros españoles muchos peligros sin socorro, mas su prudencia y su valor los libertaba y reducia de el mayor riezgo a la seguridad. Asi a este tiempo se aduirtió, porque antes de la cuesta que (que oy se intitula de Sancta Maria de Jesus) volvieron a aparecer nuebas esquadras de numerosa oposicion que congregadas de Xelahuh y de Ttatlan para este sitio hicieron dudosa y pertinaz la expedicion a nuestra parte, mas sin embargo de su aliento y vizarria vbieron de

Tercera batalla antes de la cuesta de Sancta Maria de Jesus.

Ttatlaen-io-

ceder ala cortesia de nuestros españoles, ha
ciendo su retirada con buen orden, bien que dimi
nuidos en numero por la triste avalancha de sus es
quadras, quedando heridos algunos muertos y mu
chos tres caballos, mas al respecho aquella cuer
ta de agrio y peligroso camino, y de legua y
media de subida, al principio el orden de su
ascension, se opusieron al paso de nuestros tes
cios, mui numerosos huestes de los Indios, en cuia
oposicion y resistencia, aun se juzgaban ven
cedores antes de la batalla; pero no asi conta
ron su exaltacion los que se juzgaron vencedores,
y por tacia aquesta empreza, porque mirando
favorable la fortuna a los esfuerzos castella
nos, hicieron ensimar a los Indios a la cumbre
ria, con muerte y destruysion de muchos dellos,
y innumerable numero de heridos de campo; pero
al ganar la cumbre estaba al paso una India
gruesa y corpulenta con un perro sacrificado (se
nal de desafio entre estas gentes) y aunque hemos
referido parte destas memorables batallas en
el libro segundo, capitulos primero y segundo,
de la primera parte, no nos escusamos aora
a repetirlos, o porque no se nacumstanciaron
entonces tan expresa y cabalmente estos necesos

Quarta batalla en la cuesta de Santa Catharina de Jesus.

o por que ellos de si por memorables me instan
a referirlos muchas vezes por la gran singula
ridad de sus estraños acidentes, y aqui en la ocasion
que referimos, afirmandose de nuebo aquellos Indios
y llegandose otros muchos de socorro, que en tiempo
de gran cansancio y en transitos y estrechos peli
grosos, tercados y oprimidos de tanta muchedumbre,
congeturaban los españoles arruynados su vida,
y la empresa por la dificultad que se advertia,
y en cuia faccion se peligraba porque en lo des
igual y peligroso del terreno, no se podian valerse
su caballeria, que embarazada de los impedimen
tos que advertimos, ni era posible correr, ni rebol
verse, ni por la estrechura del sitio y precipi
cio sobre que se ingreia su filon, como por los cre
idos piedras que eran estorbo a su manejo.
Mas no tan apretada oposicion menguó un in
tante su ardimiento, porque vnidos á un cuerpo
de batalla toda la arcabuseria y los ballesteros
con los infantes de espada y rodela, les obliga
ron a los Indios, a que dexando muchos heridos
y muertos en la campaña, tomasen la cuesta abajo
hasta dexar a unas barrancas, adonde manteniendo
dura y sangrienta escaramuza y una larguissima
batalla aumentados los Indios de nuebas fuerzas

con grandes tropas que estaban emboscados
siendo casi de arada la retirada de la nuestra
para entregar nuestras gentes a aquellas nuevas
esquadras, y asi en esta ocasion se les logró su
astucia con el efecto y trama, que tambien les
arrastró a su infelix suerte; porque retiran
dose industriosamente aquellos indios de la
barranca fue a dar nuestro exercito con otro
gran esquadron de seis mil Indios. Era el thea
tro de estas atrocidades y confusion la gran
barranca de Olintepeque, que desde entonces
su memoria funesta y espantosa entre los
indios se llama Xequique, que suena tanto
como el campo de la sangre. Aqui los seis
mil hombres que a duerto hicieron su deber
y resistencia con gran constancia y vizarria,
mas aunque se mantenion en el sitio sus esfu
erzos deminuyendose en numero de personas
llegó a correr su sangre por arroyos, porque
muriendo muchos Indios a manos de los
nuestros, la propria muerte de muchos ser
via de estimulo a los pocos para perseberar
en la batalla, en que tambien de los nuestros
quedaron heridos seis españoles, y dos caba
llos, mas como quiera que menguasen dun-

mero alos Indios, y estos se retiraseen con su
acostumbrada intension, a breue termino se
rehicieron con otros esquadrones volviendo a en
tender nueba batalla, en que pensando des
baratarnos (si con despecho y desesperacion la
acision de suio lo publica) acometian juntos tres
o quatro y se azian alos colos delos caballos, pro
curando a fuerza de brazos y al impulso del mo
uimiento, dar con ellos y los jinetes en tierra,
siendo esta sin duda la ocasion de mas conflicto
a nuestros españoles, por los muchos esquadrones
de Indios que concurrieron, y en que por mucha
partes les apretaban y por la poserosa opo
sicion que al despartirlos se ofrecia quando se
congregaban a un cuerpo de batalla, mas nuestra
gente valerosa tratando de morir ó de vencer
apretando por una parte la caballeria, y por
otra los ballesteros y arcabuzeros, y los infantes
de espada y rodela, y en esta ocasion tambien
los Indios nuestros amigos tlaxcalteco, izmateco
y mexicanos obraban maravilla a su modo; pero
entre todos los combatientes de nuestro exercito
hicieron y mataron tanto numero de Indios
que el mayor numero de los muertos puso en
huyda al corto que quedaba de los sibos, y entre

Retirada delos Indios en confianza de otra emboscada.

la grande perdida de los defensores, fue la mas sensible al Rey Tecun y a todo mi exercito, la de Ahzumanche su inmediato teniente, que perdió la vida en esta ocasion, y gran batalla con los demas de su nacion, y por esto muy se debilitados y perdidos de animo aquellos esquadrones, bolviendo las espaldas con vergonzosa retirada, nos dexaron por muestra la campaña.

Con la muerte de Ahzumanche teniente del Rey de Utatlan desampararon los Indios la campaña.

Tres dias estubieron los Indios del gran Quiche sin arrostrar a nuestra empresa y en todo este tiempo (no como quiere algunos alosados en Quetzaltenango nuestro exercito) perseberaron nuestros españoles en la descubierta campaña, corriendo la caballeria toda la tierra y buscando vituallas por el contorno, a tiempo en que la necesidad del exercito, aun carecia del mas bastado, con que se avia mantenido hasta entonces; pero no apareciendo en este tiempo el enemigo en la campaña, al quarto dia marcho el exercito a alasar al pueblo de Quetzaltenango, que desamparado de sus abitadores, yasia en triste y silenciosa soledad, mas no faltando algunos

Herrer. Decad. 3. lib 5. f. 210.

prisioneros del mismo pueblo traidos de nuestros exploradores al aloxamiento declararon que en los batallos de los barrancos avian muerto dos principales deudos de Vtatlan fuera del teniente Ahzumanche que era el gran capitan Ahzol, deudo del Rey y su rodelero Ahpocob, que corria con el gouierno de vn numeroso exercito, y que la mayor parte de aquel pueblo Xelahuh o Quetzaltenango estaba retirado y escondido en las montañas, porque ya se rezelaban de la guerra y temian la valentia de los españoles, y llamandolos de paz vinieron muchos, y empezaron a seruir con buena fee en nuestro exercito.

Gran batalla de la campaña de Xelahuh.

Mas este tiempo y ocasion en que llegaban grandes tropas de aquellos indios Quezaltecos se tubo aviso asclerado, de que el poder de aquellos pueblos venia en gran numero y bien armados contra el exercito español y que el primero tercio de los Indios traya dos principales que son dies y seis mil hombres; pero saliendo a la campaña nuestro exercito con gran celeridad y vizarria eligió el sitio de vn terreno llano, sin embarazo ni impedimento de pantano, y enco-

comendando en dos tropas ciento y treynta y
cinco caballos al cuyado de Don Pedro Portoca-
rrero y Hernando de Chaves, dexó Don Pedro
de Alvarado al mismo propio el gouierno de la
Infanteria, a que presidia montado en vn caballo.
Asi tambien marchaba el numeroso exercito
de Vtatlan contra nosotros diuidido en dos nu-
merosissimos trozos; pero afrontados los dos
exercitos el esquadron de los Indios, que mar-
chaba al cuerno Izquierdo, al afrontar al
de nuestra infanteria, que llenaba el cuer-
no derecho de la caballeria, se fue apartan-
do en vna dilatada media luna y el otro
esquadron en otra sobre el costado contra-
rio como llamando cada vno a parte a los
contrarios que se oponian; pero apenas se
auian diuidido vnos y otros, quando en
diuersos sitios se presentaron dos ferocissi-
mos combates, mas la caballeria suelta
y libre por la calidad del terreno atro-
pellando muchos Indios, y matando otros
muchos a lanzados, desordenando el gran
tropel de sus esquadras les obligaron a
dexar libre el sitio, por acogerse al fabor
del otro esquadron que aun batallaba
con nuestra infanteria, con que dichosa

y brevemente tanto en tan poco conseguido, viendo la fuga de los Indios, pasaron Porto carrero y el Chavez a incorporarse al general que avia hasta entonces con trozillos de pocos infantes entretenido al Rey Tecum; mas este Nigromantico y Demonio, tomando la forma de Aguila o Quetzal, que acostumbraba alzando el vuelo, acometió a Don Pedro de Alvarado y le dexó herido el caballo, y afirman otros que dividida la cabeza de un solo golpe de la espada de Choy que manejaba. Pero montado en otro, volvió Tecum a ser acometido por segunda vez, y por tercera en que hiriendole Don Pedro con la danza, cayo muerto en el paraje que llaman Pakaja, con gran furor y rabia continuas de sus soldados, que enfurecidos por el desastre de su Señor, que fue el mayor de sus trabajos, asombraron el sol, con vara, flecha y piedra por grande rato de reñidissimo combate, mas ofreciendo la ocasion gran oportunidad a la caballeria vista por guarnicion de los Infantes, acometiendo en un batallon serrado con el numero de los Indios, con lamentable avalasion y grande prisa desarron la cam-

Aberrer. - Dn. Ran. Garc. Calel Tecump. §. 6 -

Muere el Rey Tecum a manos de Don Pedro de Alvarado.

para a muertos españoles, que a costa de muchos soldados heridos y lastimados contaron la victoria deste dia, de que quedando los Indios zezlosos, entraron en consejo de lo que se despondria en adelante.

Cap.l 6.o

De lo demas que acaesio en la conquista del Kiche hasta el ultimo rendimiento de Utatlan y nueba Embajada de Guathemala.

Decia Frasano que nunca el cielo destinó a ser vencidos en la guerra sino es á los que no quieren la paz, asi ala letra acontesió al mal consejo delos de Utatlan, por que sobre acobardados y temerosos, se resolvieron a ser traydores y congregados a su consejo de guerra fue su intencion tan temeraria, que decretado su alevosia rebosaron en un presente de oro el amorgos de su traizion y le hicieron

Alebosa embajada delos de Utatlan.

á Alvarado embajadas de paz; pero á este tiempo no viegando nuestro exercito se entretenia y ocupaba en hacer entradas y varias correrias de Campaña de donde interesaba presas de indios y bastimentos al exercito; mas entretanto que esto se hacia y que llegaban los mensageros de Utatlan, su Señor y Rey Chiquanivcelut y los Ahaos de aquel partido. embiaron a combocar muchos Indios de la comarca para la diuersion imaginada con horden muy estrecha y rigurosa de que estubiesen emboscados y con silencio en las barrancas del contorno siendo el intento sacar a nuestro exercito del Pueblo de Quetzaltenango, donde como diximos reposaba, y conducirle á su lugar de Utatlan plaza fuerte y sucada donde en tan firme y hesta coyuntura podian valerse de sus gentes para quemar vibos a nuestros españoles; mas como Alvarado no entendiese la trama de los embaxadores que con profundos rendimientos y humildes ceremonias en que tambien se exercitaba gran numero de principales y copia admirable de capitanes, de los Quichés que le pedian perdon de lo pasado, y se ofrecian aora á

ser vasallos del Emperador, que añadian con ruegos y al parecer con buen deseo, que se a su corte de Utatlan por su grandeza y cortesion, amenidad de sus vistas, sitio apacible y claridad de su cielo, y en donde en recompensa de los trabajos pasados pudiesen servirle y regalarle y en donde su Rey Chiquavizelut que los imbiaba quedaba esperandolos con voluntad; y como D.n Pedro de Alvarado tiraba a perpetuar la consonancia de la paz y a no ofuscar con los rumores de la guerra la aceptacion de su memoria los recibió de paz reprehendiendo y afeando los desaciertos y inquietudes pasadas y prometiendoles que a la corte de Utatlan, los despidio agasajados y satisfechos con fiestas bajerios y cosas de Cartilla para los Indios aun hasta oy de mucha estima.

Razonan los Embajadores de Utatlan con Alvarado

Acepta la paz Alvarado y reprehende a los Indios sus desaciertos.

Pen.

No distó mucho del efecto la execucion de este tratado, ni el pensamiento de los Indios salió diverso del intento porque cumpliendo Don Pedro su promesa, a la mañana siguiente esclareciendo el dia, tomó la marcha para la buelta de Utatlan, llevaba a esta jornada en clase

Marcha el exercito Español para Utatlan.

sito alguna cantidad de Quetzalteco, que fueron la vida y la seguridad del exercito español. marchaban todos regoxijados y alegres imaginando sinceros, terminado el afan de aquella guerra; pero despues de introduzidos ala plaza fuerte y segura por la naturaleza de su sitio, que se cercaba de barranca y bien murada, solo se entraba a ella por dos puertas; que ala una eminente se ascendia por veynte y sinco escalones muy estrechos, y ala otra se entraba por una calzada mui destrecha, y que las calles de aquel numeroso lugar eran estrechas, y toda la caseria mui apiñada, y espesa, y que en ello no se veian niños ni mugeres, empezaron a recelar muchos soldados, y mucho mas viendo turbados inquietos y demudados en sus parlamentos alos Caziques de aquel lugar, y como estos no proveyesen al exercito de bastimento, amenazados y oprimidos, temiendo en su desastre aquel sublevado, y temerosos de descubrirse, aunque mui mal le ministraron la comida.

Ben. Diaz Orig. Por.

Pero a este tiempo, en que juzgaban mas sosegados a aquellos Indios de Ttatlan, los Quetzalteco Indios mas fieles y mejores, o en odio y aborrecion alos rebeldes, o inspirados de Dios, que les

Descubren los Quetzalteco la traicion del Rey de Ttatlan chignauizcuit-

lo mas sierto tieron aviso a nuestra gente como
aquella noche los de Utatlan querian quemarlo
y que a este fin los Tarrancos tenian esqua
drones prevenidos, para en ardiendo las casas
juntarse todos, y unos por una porte y otros
por otra, dar a su salvo en ellos y matar
los. Pero advertido en este punto Don
Pedro de Alvarado, puso mayor cuydado en las
acciones de aquellos Utatecos y viendo en sus casas
ninguna provision de viveres y grande provision
y copia de vaca y teza, rebestido y inflamado
de aquel spiritu que siempre, haciendo junta
militar, en que advirtió a los cabos, quan grave
daño producia qualquiera dilasion de tiempo,
en desalojar de aquel lugar, y el grave riesgo
en que pondrian (si se alargase) la procision y
paz de tanto pueblo, con gran celeridad y en
buena orden salieron a una llanura sesca de
unos barrancos y quebradas, mas aquella
gran sagacidad de que era dotado Don Pe-
dro, dirimulada y cauta dió a entender
al Rey Tignahuizehut y a los caziques de
aquel pueblo y a los demas su comparecen
que se salia a la campaña por la comodidad
de los caballos acostumbrados y hechos

Salese el exercito del poblado a una llanura.

apacer libres por el campo, y que en aquel lugar juntas las casas, y mui estrechas las calles, no tendrian comodidad de mantenerse. Fue esta ocasion de gran pesar alos Caziques viendo por este medio frustrados sus intentos y siendo declarado su alevosia, manifestado en sus semblantes y en su continua turbacion, mandó Alvarado prender al señor y cazique de Ytatlan (este era Chignahuizelut, advertido en el capitulo segundo del libro septimo de esta segunda parte) y por sentencia le hizo ahorcar, fuesse alli en el proprio sitio, o despues pasando al pueblo de Chiquinula de aquel Reyno, que oy es dela jurisdicion del corregimiento de Totonicapa, que pudo su prision acelerada sin conseguida delos muertos, saliendo este principe sobrio y incauto ala campaña en son de acompañar en cortezia a muertos cabos y Capitanes.

Preso Chignahuizelut le hace ahorcar D.n Pedro por modo de justicia.

Pero estos de Ytatlan, a quienes avia de servir el escarmiento la justa sentencia executada en su señor, aun mas rabiosos y indomables, que las mismas fieras hicieron señal de acometer a las esquadras emboscadas, con que en un punto viendose cubierto de sitio de gente armada, y entonces Don Pedro

Ultima batalla de Ytatlan.

de Alvarado con aquel brio que tantas veces dio señales del invencible corazon que lo animaba. Acto amis cabos con denuedo y sin recelos los animó diciendo: Amigos: ciertas son las fuerzas: este es el dia en que es preciso apretar bien los puños y sino acumulais el trofeo de estos innumerables barbaros, a los prodigios pasados, de poco aun serviria tan peligrosos triunfos, si se pelea por la causa de Dios, como no ha de favorecernos Santiago? Diciendo esto, resplandecieron al instante los esposos de muertos españoles y resonaron en los selvas los ecos de la Arcabuceria, y los cabos de ambos campos, instimulando con aliento a los esquadrones de los suyos andaban diligentes de unos partes a otros; mas muertos españoles, oprimidos de aquella muchedumbre, viendose sercados por todos lados, de inmensa multitud de los Kichees, con los cañones abrieron puertas por sus tropas, y de tal suerte que aunque un poco se mantubieron con valor, trocado aquel se con el miedo, se confundieron y turbaron, pero volviendo sobre las esquadras de muertos Indios fueron solo con ellos feroces y atrevidos y especialmente con los humildes Tuzul—

tecos. No asi pudieron con primera resistir alos
expertos españoles, bien que no serviò corta en sus
principios tan espantable, ni sangrienta, ni
en los exercitos mezclados señal, ni sombra de
concierto, unos muriendo, otros matando con es-
pantosa brevedad, sembraron el campo de
Ytatlan de cuerpos muertos y dispersos, cuio
feroz y cruel estrago, puso alos Indios en el ul-
timo conflicto de sus fuerzas. Con que haiendo los
unos, y otros arrojado las armas en señal de ren-
dimiento se entregaron con sus caziques y prin-
cipales ala benevolencia española prometien-
do fidelidad segura al Rey de España.

Queda rendido Ytatlan y a devocion del Rey de España.

Aqui en esta ocazion, y conseguida tal victoria, le vinieron a D. Pedro de Alvarado
nuevos embajadores del Rey Sinacan de Goate-
mala, con ciertos presentes de oro, a ofrecerse
por Vasallos de la Magestad del Rey, y
convidandole con gente y otros servicios para
la guerra y fueron recibidos ala par, y vnion
de nuestras armas, y puestos en el numero y
consideracion de Vasallos del Rey, dandoles
gracias y correspondiendo a su regalo. Mas
el general D. Pedro de Alvarado para probarlos
y asegurarse de su promesa y no estravian la suma

Llegan nuevos embajadores de paz a D. Pedro de Alvarado del Rey de Kacchiquel.

delas expediciones, descaminado delarvias, que se ignoraban por su exercito, pidió socorro de dos mil Indios, para que estos los condujesen por los caminos que se ignoraban, y no podian confiar ala direccion de los de aquella tierra, en cuia frequente rebeldia tantos peligros se aduirtieron; pero Sinacan que hasta entonces con fee y verdad solicitaba los españoles y auia deseado desde antes su llegada, le imbió dos mil Indios armados de los de Goathemala, y auiendo recibido el exercito Español en Ytallan, el espacio de ocho dias, empleado en la exploracion del Paiz y diferentes expediciones, contra algunos pueblos rebeldes dela comarca, quando ningun estrago ni desastre era alos Indios encaminiento cobrando su obstinacion mayores fuerzas, con nes mas intimos desgracios. Mas el decreto Superior que auia trazado la saluacion de tantas almas, por este medio de conquista, dió tal valor y tal espirita a aquellos pocos españoles, que dexando renaido este partido, y puesto en el presidio competente, y entonces nombrado por cabo principal de aquella parte de Ytallan a Juan de Leon Cardona

Sinacan Rey de Kaechique embia de socorro a D.n Pedro dos mil guerreros.

Marcha el exercito para Coctecumaban.

herrando gran cantidad de esclavos de los rebel
des de aquel pais, para mexor asegurarse de
sus voltarios naturales. comboyado y asistido un
erto exercito de los dos mil guerreros del Socorro
del Rey Sinacan, tomo la marcha sin erto
bo, ni impedimento de nuebas inquietudes de
los Indios para la gran corte de Coctemalan.

Cap.o 7.o

De los pueblos y lugares de que se compone esta Jurisdicion de
Tecpanatitlan como corregimiento aparte, segun el antiguo
estilo y su administracion espiritual.

Sigue hordinariamente en el horden natural
de la incontancia humana, lo adverso y lo fatal
a las prosperidades, y en esta grande Monarquia
cuios soldados atropados de innumerable exercito
Vtateco, cubrian los campos dilatados se vee mui
clara la falensia y grande ruyna de los mortales,
pues de aquellas multitudes que advertimos en

los capitulos pasados, y à cuyas fatigas y sudores, devemos gran parte del edificio de esta planta en que oy dichosos avitamos, y en especial se debe al simentage de la Basilica primera que vbo en ella, y el rancho en el Pasa que sirvio de Iglesia catedral, en tanto que esta edificaba al trabajo de los del pueblo de Tecpan atitlan que numerosos y alentados se ocuparon en ello todo vn año, estando al cargo y al cuydado de el Rodrigo Martinez de Garnica su sobreestante, con el salario y con el premio de mil y quientos pesos de oro marcado de ley perfecta que le pagó el cabildo de esta ciudad, y oy apenas numera este gran pueblo de lo que entonces era vegnte partes la vna dello es. Por que este de Sololá, que significa asiento de capitanes, o Tecpan atitlan que es el imperio y reuna lo mismo que arriba de atitlan, aun no es reliquia miserable de lo que fué en sus principios, por que aun numerandose por sus padrones, solo regulan en el mil, seiscientos y sinquenta personas, bien que esto es por el padron eclesiastico que tenemos por mas seguro, porque por el padron de Tributarios es con grande diminucion

Tecpan atitlan y su etimologia -

en su cotexo, mas estas corresponden al numero de mil y seiscientos indios abitadores de la Nacion Kachiquel, son estos muy activos y aplicados, porque asendados y muy trabajadores se acomodan en grande modo a los cultivos de sus campos, variedad de pinturas, tallas y texidos, en que acaudalon interesadas utilidades, y en este arte de escultura alguna de cerniero primoroso y pulido; mas siendo de numeroso pueblo este lugar de Zololá, hace parecer mayor la dilatacion de su buque la ordenacion de su carrera, lo mas de teja y de buena y dispuesta arquitectura: su templo es de elegante fabrica, con sacristia correspondiente a su tamaño y proporcion, retablo muy costoso y de admirable bruñimiento, y los adornos de altar y plata de sacristia no solo muy copiosos y ricos sino de cerniero primoroso y pulido. Tiene un ostentoso y escelente combento guardian, con numero suficiente de religiosos ministros colados y aprobados para la administracion deste y otros pueblos de su visita. Es cabecera silla y asiento de los corregidores, la situacion deste gran pueblo es en lo mas eminente de la cordillera de la laguna hacia la parte del Norte, en tierra aspera de montes y barrancos sin perfeccion

de Ramara. El temperamento que le ocasiona grande intemperie, y desaron es muy frio, aguadado de secos nortes y de frequentes nieblas y vapores que por toda la estacion del año nben de la laguna. Tiene este curato ó Vicario otros pueblos adyacentes de su filigresia, que tambien se administran en el Idioma Kechiquel que es su materna, que aunque en distancias cortas situados, ofresen dificultad a su camino. Porque San Jorge que solo se aparta ala distancia de una legua es esta de aspero y Vreginoso transito; pero bien proveydo y abundado de todos los cosas, hace felices y descansados a los seisientos Indios vecinos de su filigresia, y no desierto con dos mil y quatrocientos abitadores que en la frequencia y actividad de su comercio y su cultura, tambien como ala puntual satisfacion de sus tributos, hace florecer a su parrichia con el grave ornamento de su culto.

San Jorge.

Mas Sancta Cruz de la Laguna que no se aparta a mas distancia y no ofrece menos trabasos en su senda difiere en mucho modo del de San Jorge en el numero

Sancta Cruz de la Laguna.

Recordacion florida

demas vezinos, pues este de Sancta Cruz no quenta
mas personas de trescientas por el borden de su
padron eclesiastico, que por el de tributarios
asi en este como en todos es la diminucion muy
notable, y la rebaxa y diferencia de mas
de la mitad, y esto procede de que los Indios
reservados de tributos, no estandolo ni pudien
dolo para el precepto de la Yglesia, cresen
aqui lo que en el otro diminuyen, fuera de
que los Indios principales, que llaman pura
mentados, dexan fuera y sin empadronar los
que a su agrado satisfacen al tiempo de se
mexantes quentas; pero segun la que tenimos
este lugar de Sancta Cruz, regula y numera
mil y ducientos abitadores por el calculo de sus
familias. Mas el que se intitula San Joseph cha
capa, pueblo de pobre y corto numero de vezinos
que solo dista de su cabezera el breve camino de
una legua de barranca pendiente y trabajosa, tie
ne setenta y tres tributarios por el padron de
sus partidos, que respecto del eclesiastico aun
no le alcanza con la mitad de su monto, no o
regulado a buena mediania, sera lugar de
seiscientos y ochenta abitadores todos de Nioma
Kaechique, y estos pueblos apuntados son todos de

Causas de ser menos el numero de personas en el padron de tributarios que en el padron eclesiastico —

San Joseph.

la jurisdicion parrochial de un solo cura que
sirve y administra con suficientes coadjutores,
que son abituales del combento de Tecpanatitlan
y en ctos lugares bien instruyos y administra
dos como se ertila por los religiosos de San fran
cisco, estan fundados con diferentes titulos, dies
y ocho cofradios de buen recibo, y principal que
administran los propios Indios con gran aumen
to y atencion.

Panahachel es otro pueblo certa Panahachel.
jurisdicion de Sololá que siendo, combento prin
cipal y guardiania, tambien es cabesera de
curato, y pertenece ala administracion de
San Francisco, de esta religion de seminario,
produce los sujetos y ministros, con tanta pro
videncia y tanta copia, que siempre tiene
dos vezes mas del numero que necesita. Este
pueblo que decimos situado alas riberas del
grande lago de Tecpan Atitlan, entre do
abias de prolongada serrania, en gran glo
rieie de dilatado sirayto, es de maravillo
so y fertilissimo terreno, util a todos los
granos y hortalizas, con muchas frutas y muy bue
nas de ambos temperamentos y en especial higos
y brebas produce en abundancia tanta copia

Recordacion florida

que aun no se puede lograr quanto nivela y quan
to sazona el tiempo. la qualidad de su temple
mento es caliente y seco, y la bondad de sus aguas
es saludable de dos nobles rios que le fecundan y
entran ala fecundacion de la laguna, mas el ca
mino y senda de su entrada y su salida es aspero
y peligroso, de cuestas muy pendientes y pedrego
sas, bien que tambien a su visita y su comercio
ministra la laguna franco el paso, mas no sin
ocasion de mucho riesgo. Sus feligreses de ambos
sexos son ochocientos, mas tributarios muchos me
nos (y a cientos los pueblos que escribimos) el
numero menor de abitadores es de dos mil y qua
trocientos y veynte y ocho y los demas de las luga
res de su visita que propondremos adelante son
Kacchiqueles. La fabrica de su combento es ele
gante, lo mismo que la de la Yglesia, y ambas
muy costosas, con buena torre de campanas, reta
blo y colaterales muy buenos y de gran costo y a
dornos de sacristia que ministran a sus altares.
En el deposito y caxa del sanctissimo sacramen
to que me manifestaron con especial favor el
guardian y religiosos de aquel combento adue
ti tanta curiosidad, riquezo y esmero, quanto
puede idear lo religioso de la piedad y primo

rvio el arte. Tiene tambien al cargo de su cura
to quatro lugares adjacentes, de no pequeña gra
duacion en sus padrones, porque el de la Concep
cion Paquixalá se regula por de trescientos
personas de ambos sexos, y estos producen por
familias mil y ducientos abitadores, está en lu
gar mas eminente a dos leguas de subida a Ba
chel que es cabezera, es tierra fria y de
region y clyma siempre sano. Su Yglesia pa
rrochial correspond.te a un pueblo de visita, pero
de teja y bien adornado de retablo y rico
ornamentos. Es suficiente en su tamaño el nu
mero y proporcion de filigreses, goza de los
utilidades este pueblo que se producen a los
que situados en camino Real, los hace abes
tidos y afortunados, y mas siendo el que
se hace para Mexico en Sexuno, siempre de
muchos frequentado y el otro de Sanctmore
Semetabah tanto sin duda en poblacion ton
extendido como el de Concepcion, puesto que
este de San Andres Semetabah, consta de
ducientos noventa y siete personas, y mil
y ochenta y ocho abitadores, segun el nu
mero de sus familias. Dista solo media
gua de Panabachel, mas era de aspera y

Pueblo de la concep
cion paquixala.

Pueblo de San
Andres Semeta-
bah.

Peñarcora hubida. El temple es frio en grado com
beniente y tiene diez y ocho vezinos ladinos, mes
tizos, y españoles, y estos dueños de algunos hatos
de ganado mayor en el contorno son los que dan el
abasto necesario a aquesta pueblo. Es de menos celsi
tud su situacion que el de Paquisalo y a este mo
tibo menos frio en su temperamento, lleva muchas
y buenas frutas de nuestro españa por toda la
extension de su terreno y muy ilustrado con la
nueba fabrica de su Iglesia Parrochial y sacristia
de mrigue artezon y la cubierta de teja, y en
los casones dela sacristia todo el adorno que tiene
ministrare a tanto culto. Mas delos dos lugares
que nos restan deste curato y quardiania de
Panahachel es el de San Antonio Polopo que San Antonio Polopo
blo de ciento y ochenta y personas dela nacion Kac
chiquel, situado ala ribera delo Laguna. es su
visita trabaxosa, porque por la navegacion
tienen peligro los ministros por malo y arriesga
do surgideros, se cazan a un surgidero muy notable,
que con frequentes remolinos y muy recios inque
tan grande trecho de aquel lago; y en donde
delos Indios de aquesta navegacion, se sien
en este sitio mil desgracias; pero no menos que
por agua es por la tierra su camino muy tra

bazoro y mui penado, por que su senda muy pen
diente se corta de montaña muy brañosa y ocha
e su jornada por dos leguas de peregal de
grande cufado con muchos precipicios a la la
guna, mas en el un viage ni en el otro, no ha
permitido la providencia que peligre ministro
alguno, aunque en la navegasion de la lagu
na han peresido muchos Indios no parecieron
jamas los cuerpos por que ninguno se sobre
agua. El otro de Sancta Cathalina la laguna Sancta catarina de la laguna.
esta sentado en una ensenada de tierra de
la grande ribera de este lago, y consta de
ciento y ochenta tributarios, y en este y el
otro de Polopo numeran mil y quatrocien
tos y ochenta abitadores de ambos sexos
y de todas edades. Son todos dados al culto
y al adorno de sus Yglesias, y fuera de los mu
chos guachibales que celebran al año tienen ~~apun
tados~~ en los pueblos apuntados de esta Vicaria
doce vicarios aprobados con buen recibo y junta
de limosnas. Mas por faltar a la administra
sion que con tan atento desvelo tienen los reli
giosos de San francisco otros pueblos que si
endo de la jurisdicion de Sacapon-atitlan, Sancta Cathalina Yzatagualcan
pertenecen a otros curatos, aurenos de sepa

var de la Vicaria de Totonicapam el lugar de Sancta Catharina Ixtagucan, que esta sugeto a la jurisdiccion temporal deste partido —

Mas no podremos omitir por lo que pertenece a la grande abilidad de los Indios el referir lo que experimentamos con admiracion en el pueblo de San Francisco Panahachel, con ocasion de salir este año de 1696 como deputado de la ciudad de Goathemala a recibir a el Presidente Don Gabriel Sanchez de Berrospe, en la persona de un Indio de aquel pueblo Andres Hernandez Nahtihay de edad de nouenta y un años segun la partida de su baptismo y que en aquellos años escribe con perfectissimo asierto las letras goticas labradas de varias formas y romanillos del proprio modo. Executando en mi presencia mucho, mui gallardo, aseado y primoroso de semejantes escrituras, de cuios muestras alli formados trage conmigo algo para comprobacion de ser tuio el quaderno que con liberalidad me confirio, que consta de diez y ocho folios de a quarto con treynta y tres aforcedaños diversos de letra gotica labrada y algunos de romanillos, y que conserba en mi poder con admirable suspension de que

antes la vien, y que es digna alhaja de los
libreros de los Principes, como ella mesor que
quanto escribo lo dai a entender, aun a los
menos exercitados y propensos al pluma,
no siendo solo esto lo que admira, sino
que este hombre que no sabe proferir ni
entiende palabra alguna de el Idioma
Castellano, trasladando a el qualquier escri
to o de la lengua latina saca el trasumpto
fidelisimo, y mucho mas es notable y pro
digioso el que para escribir aquellas formas
que decimos no tubiese maestro que le in
formase en sus golpes y partes, como el lo
asegura en el informe que le pedi me die
se de sus ocupaciones y linage y que esta en
mi poder original de su letra y en su
Idioma Kachiquel, con la fiel traducion
que de el me hiso el difunto Rey Joseph
Enriques del horden de los menores y cura
Vicario de aquel partido.

Pero por no omitir lo que
puede ser comprobacion de lo que tenemos
referido, y de que en los Indios con el cultibo
y la doctrina pudieron hacerse hombres
eminentes en todas las artes y facultades

Recordacion florida

si acaso el celo no estubiera tan dormido, y se aplicara mas el cuidado a su cultibo y enseñanza no es preciso el traslutor a la letra la breve y sumaria relacion que de si dio Autores Hernandez Nahtihay, en que comprehende lo que sones, su ocupacion y linage, con la traduccion que de ella hizo del Idioma Kacchique al Castellano, su vicario el difinidor fray Joseph Henriquez, en el verdadero y legitimo horden de traducir, observando en todo el propio modo que tienen los Indios en pronunciar y colocar el Castellano que es gracioso como puede notarse en este que dice:

RVBI NV MAMA VAE JOAN HERNANDES. MA-
sellama- mi Abuelo. este... Joan - ..Hernandes. . . ella-

RIA VATIT-
ria. . . -Mi abuela

Diego Hernandez nu tata. Anna Lopiz nu tee In
Diego — Hernandez mi. padre. Ana Lopiz mi madre. Yo

Andres Hernandez Ahtilb Cupan coro Maria Jacinto Vix-
Andres Hernandez — maestro. . en el - coro. Maria Jacinta mi

hayl. In maestro organista, In banol, libro, salterio,
mujer. Yo soy maestro — organista - yo haga libros — salterios

Dominica. Antphona. Sanctoral, Chirimias, bajoncil
dominicas — antifonas — Sanctorales — toco chirimias, bajoncillo

lla, trompetas Yuctaan Ronohel letras. Ronohel puntos,
trompetas — se todas las letras, todos los puntos

Vertoria de Guathemala

Xaui Ronagel libros sermon quichin he tocolah
y tambien todos los libros de sermones, de los amados
padres nuban ou cristoral marial sanctoral,
padres he hecho cristorales, mariales sanctorales,
Dominical chirih Fray Antonio Sara Nu tiqui-
dominicales, de fray Antonio de Sas; Yo emper
baan vi nu samah Chig ibanic chupan otuc
se - - - - - mi trabajo de este papel de escribir en mil
Roxoco ouugh otuc gabaktahuh Rogal huna vane
— seiscientos — noventa y seis años — aqui
San Francisco Panahachel Chichoy nu tinamit
en San francisco Panahachel de la Laguna mi pueblo,
Rucip Runayh Dios Nima Ahauh chuvichinh
hipresente y Don de Dios grande Señor . . . a mi . . . .
in Ahih.
el macitto —

Capo 8.o

Sue continua la descripcion y administracion de los Pueblos del corregimiento de Tecpanatitlan.

Pero sertando a lo que escribo para perficionar el numero de los pueblos, que le componen la jurisdicion temporal a este partido, solos me he que se administran y se instruyen por la gran vigilancia y justo celo de los padres dominicanos aun ertos pocos, y que he visto, bien que de paso los mas dellos, me han suspendido la pluma muchos dias, por radicarme mas en sus noticias que ha retardado a mis intentos la repetida alternacion de los prelados, que no sin lastima y rumor han gobernado esta provincia y religion, y aunque sin que se me ministren relaciones empiendo describir lo que nos resta, siendo piloto el que navego con tan escasas prevenciones, con todo confiaza mi vigilancia, que siendo el Norte la verdad, me sacará a seguro puerto, sin que naufrague ni sozobre. hacia la parte de delante como caminamos para el septentrion esta situado el grande pueblo de Statlan, que llaman de Santa Cruz del Quiche que fue la Santa Cruz Statlan corte antigua del Rey de Quiche.

corte de sus Reyes, en gran planicie de despejados y alegres Orizontes, y en grande celsitud y mucha altura, por cuio causa es destemplado, con nortes frios aunque sanos, y su terreno de sumo fecundidad y delicioso, ministra al gusto y al regalo mucho precioso en frutas y hortalizas, y copia maravilloso en granos y legumbres con abundancia de Carnes; pero su poblacion que se considera diminuida y agotada en grande movo al respecto de lo que fué, siendo corte de los Reyes principales de esta estrope. Oy se numera en su desolacion y triste ruyna por de ducientos y treynta y dos vezinos tributarios y estos por el numero de nouecientos y veynte y ocho abitadores. Desengaño fatal de los mortales, que en tanta vecindad que se contaba, reducida a lo estrecho del Sepulchro, aun no aumenta la tierra con su polbo. Fiuacerte lugar del gran Riche vn buen combento, con titulo de Prioral, y es cabeza de Curato, con una Iglesia de elegante fabrica, retablo primoroso y de buen corte, con otros altares de mucho adorno á los costados, su sacristia ministra al culto de este templo mucha riqueza en sus alajas y grande esmero en el asiò a que se aplican los religiosos que administr

tran. Mas para esto que escriuimos estos inte
resados en la expresion y claridad de sus tra
bajos, no nos ministran luz alguna, por donde
conduzir nuestros discursos, a describir de su
administracion el grande merito que creo tiene
su religion para con Dios en esta obra tan
sancta y tan doable y no podrá culpar su vigi
lancia en tene nota de omision, puesto que
gouernando su provincia como Vicario general
della el Padre Maestro Fray Juan Chrisostomo
Lucero, le vi sobre este punto muchas vezes, pi
diendole me diese la propria relacion y la mi
smo que se le remitió al Real consejo de las In
dias el año antes, quien prometiendome bus
carla, aun no le fue possible el acordarse, pas
sados este gouierno y prelacia al maestro Fray
Antonio Gonzales, en tiempo tan rebuelto en
inquietudes y en discordias de gran disturba
bio y pesadumbre que aun duran hasta
agora sus resoldos, que introduzido al mundo
y al gouierno el Padre Maestro Fray Rafael
del Castillo, y hablando en ello a este prelado
y al maestro fray Agustin Cano, como a Pa
dre de Provincia, aun no se consiguio su bue
en intento, por que diciendo que se perdie

ron los papeles con ocazion de la muerte repen
tina del prior maestro Fray Ambrosio de Spen
za, se cometio esta minuta al Padre Maestro
Fray Francisco de Quiñones, Vicario de Sancta
Ana Chimaltenango, quien ni valiendose
del actual prior de Goathemala, maestro fray
Francisco de Viedma, ni del procurador
General fray Nicolas de Ovalle, como pare
ce de mis papeles que tengo en mi poder ha
dado cumplimiento a lo mandado por su
superior, con que jamas podrá culparme la
religion, ni se defraudo, pues solo asi podrá
imponerse toda la nota del defecto que en lo
tocante a mi administracion hallare la cu
riosa atencion de mis lectores.

Con que a esta cabezera de
curato, no aviendo relacion que nos dirija, el
aplicarle a mi vista los pueblos que le tocan
y administra, no será regular en su sente
za tocarle a aquerte o a otro alguno de los
curatos ó doctrinas de esta familia de predicado
res, pero si lo será sin duda alguna el ser administ
rados y instruyados por el gran celo y el cuyda
do de estos desvelaxissimos ministros, como tambien
pertenecerle a la jurisdicion temporal de este

corregimiento, y por lo que en este partido tengo visto, segun la inmediacion que ay en los pueblos es del apuntado curato de Sancta Cruz del Quiche, lugar adiacente de San Sebastian Lemoa sito en llanura dilatada, de mucha amenidad y gran frescura, a corto termino de Camino del de Quatezeno pues solo parece se le aparta a menos distancia de tres millas sin riesgo que le impida a su trajin con sienego, ni rio que se le oponga al paso, y solo tiene a la entrada del poblado vna laguna cho que poblada de gran cantidad de diuersas aves aquatiles, aun sive mas de recreo que de proueho. su poblazon estrecha y miserable tan solo se compone de once vezinos, que siendo tributarios enteros, hordenan las familias de estos Indios el pobre numero de quarenta y quatro abitadores con vna desaliñada y corta hermita de vna techumbre pajiza y estos pudieramos constituyrlos mas por vna parcialidad del Quiche, que por particulos y abiolutos poblados. San Pedro Jocopila que yace a mas distancia de camino y se arrima para el Norte con mas vigor de pueblo y vtilidad en conbeniencia, no se interpone al diario de su visita y su comercio dificultad que impida a su progreso. Su temple es frio y su

San Sebastian Lemoa.

San Pedro Jocopila.

Orizonte derpejado, bien que su sitio es solitario y Amerto y la fabrica dem poblado en buena policia y ecordenada dela materia de adones y buena teja en muchos delos cajsas de sus vezinos. su Iglesia tambien cubierta de teja con aliñados culto en sus altares y su cajsa de Cabildo mui cajpaz en su abitable. su techumbre dela proprica manera, pero es fumesta y tenebrosa su abitasion, porque sin duda quieren muchos que sea cajsa abitada de duendes, mas yo porand en ella dos noches y un dia no senti cosa que denotase tal sortera, son los Indios vezinos deste pueblo treinta y siete y deste modo en sus familias el numero de abitadores siento y quarenta y ocho. Ellas otros dos lugares derta administrasion dominicana que decimos son Izacualpa y Joyabah que gazen situados y metidos mas ala parte Oriental derte partido, su temple es frio, y su orizonte claro, el suelo enjuto y sano en todo tiempo, como abundante y productibo de todo lo necesario para la vida humana, y en especial las granadas de ambos pueblos, las mejores que se produsen en el Reyno, sus templos de ambos muy bastantes ala numerosidad de filigreses que son en el de Izacualpa

Izacualpa y Joyabah

ciento y treinta y quatro vezinos tributarios, que en sus familias llegan al numero de quinientos y treinta y seis abitadores; pero el de Joyabah, no le abentaja sino es en poco pueblo y vezindad puesto que su padron solo numera ciento y sesenta tributarios enteros y a su respecto seiscientos y sesenta en sus familias. Mas el gran pueblo de Chichicastenango, que queda sito tambien mas al oriente de esta jurisdiccion y azemos allegado a esta ciudad de Goathemala que los ya mencionados, hasta aora, despues seis leguas al levante de la concepcion Pasicala; es de temperamento frio y situacion en llanuras, bien que con algunos montes que le rodean, tiene los orientes impedidos, su pueblo numeroso y muy activo, tiene el aspecto material bien hordenado con las mas abitaciones de teja, su templo y su combento es obstentoso, y la casa de cabildo mui cumplida y suficiente en oficinas y abitables: el numero de sus vezinos tributarios es el de trescientos y noventa y nueve que forma al de abitadores el de mil quinientos y noventa y seis por sus familias, no tiene a su administracion en su circita rio que le pueda hacer impedimento si solo se le oponen a sus vias algunos quebradillos

Vezindad de Azaqualpa y Joyabah.

Chichicastenango.

Indios vezinos deste lugar.

y barrancas que aunque son dilatados y penosos
mas no por eso peligrosos ni pendientes con pre
cipicios ni derrumbos, en el breve progreso de su
via. Los Indios de este pueblo laboriosos no
esperimentan del hambre la miseria por sus
cultivos y labranzas, y fuera de esto que es sosten
to a sus familias, les colma de ganancias mui
cumplidas el numero crecido de telares en que fabri
can todo el año con gran vento que se consigue
en los mercados desta ciudad las gerquetillas
estameñas, encapoguales, colchas y guipiles que
sirven al aseo de las provincias y a la probiden
sia comun de mucha y grande forasteria, y asi
esta casa de Chichicastenango ha sido acomodada
y apetecida en todos tiempos y ocasiones. Pero
como hayamos gastado mucho tiempo en des-
cribir su poblason y christiandad, será razon
que terminemos con otros tres lugares que no
sotros sugetos a esta administracion domini-
cana, y a la misma administracion tempo-
ral de este corregimiento, que no distando mu-
cho de chichicastengo, no hace dificultad a la ad-
ministracion de San Bartolome Jocotenango San Bartolomé Joco-
tenango.
y mas considerado el corto numero de sus
vecinos, que no passando de treynta y tres

Recordacion florida

solo quenta el numero de ciento y treinta y dos en sus familias, como el de San Antonio Olotenango, que aunque mas numeroso y mas creido en vezindad de tributarios, estos que siendo ciento y diez y siete hace por sus familias el numero cumplido de quatrocientos y sesenta y ocho abitadores de todas edades; y en el de Sancta Luzia Ytatlan no muy diminuyido de pueblo, pues sus padrones temporales nos aseguran (como en todos) que son setenta y siete tributarios enteros los de este pueblo y el numero de abitadores el de trecientos y ocho y en toda la jurisdicion temporal deste corregimiento, calculan sus tazaciones mas modernas seis mil quatrocientos y ochenta y dos tributarios enteros, correspondiendo a veinte y quatro mil setecientos y quarenta y siete abitadores, con que habremos finalizado la composicion de esta jurisdicion segun lo que pertenece a los veinte lugares que se la forman —

San Antonio Olotenango.

Sancta Luzia Ytatlan.

Numero de vezinos y abitadores en toda la Jurisdicion

Cap.º 9º

Del gran alcazar del Rey del Quiche sus atalayas y Castillos y otras cosas particulares de este sitio.

Tantos se nos proponen exemplares de la falensia y inconstancia de las cosas temporales que apenas daremos paso que no advierta quanto es en si verdad lo que diremos; puesto que el tiempo que debora de la mas solida firmeza la obstentacion de su constancia nos muestra de su poder inexorable el polvo de las ruynas mas augustas, que apenas son vestigios indicenos de lo que fueron en su siglo. Dicha fué el encontrar con un papel de aquellos que escapandose del fuego reserbaron los Indios para si scripto y delinea do aunque en su estilo con harta distincion y claridad el año segun dice su escriptura, de 1579. para poder hacer modelo del Real Palacio de los Señores del Quiche, que ya quando le pude registrar por el año de 1672, eran decrepitos vestigios que informemente representaban su grandeza, bien que harta entonces se via en pie, gran parte del Alcazar, y todo el sacri-

Don Juan de Torres cal del cocoh. Atzitimnac -

Dura con entereza sacrificadero -

Recordacion florida

ficadero como el fue en si por algun tiempo y aun de esta fabrica infernal perenite y dura su entereza, o como exemplo y escarmiento ala memoria delos Indios, o para gloria del triunfo de nuestros españoles que redimiendo sus vidas de aquella tirania ganaron tantas almas para Dios, quantas desde aquel año de 1524 auian de auer sido ganancia y victima del Demonio. Pero delo que esta gran maquina fuese en sus principios es claro testimonio y fundamento, la suma considerable de canteria de que estuvo erigido este palacio que describimos aora por que desecho a mano y muy de intento, se ven formados oy muchos combentos, templos, hermitas, casas de Ayuntamiento, y casi el pueblo entero en abitables delos Indios, de sus fragmentos y asi por la cosina y la elegancia de tanto material y tan ilustre esta como perdida la memoria de tan magnifica antiguedad; pero perpetuada la descripcion de su grandeza, con lo que della escriuiremos, auremos conseguido contra el tiempo, mas la esencia, su diseño.

Una cantidad de canteria que destos edificios se ha sacado.

Yaze el gran pueblo del Quiche en vna despeñadissima llanura de dilatado y fertil territorio que caminando hasia el Septentrion

Descripcion del sitio

se arrima su situacion hacia el Levante; pero se
gun la planta y fundacion de este lugar
queda el Palacio y Real Alcazar del Rey
del Quiche hacia la parte del Norte, a muy
poca distancia del poblado, siendo el que oy
se intitula pueblo de Santa Cruz del Quiche
parte de aquella numerosa ciudad e Estado,
o acaso un arrabal, o una frontera, que como
ante mural se oponia al paso, como estorbo,
o impedimento a los asedios de los contrarios
de aquel Rey, fueron los Xacchiqueles, los Po
tofiles, o los Olanes, con quienes mucho tiempo
mantubo cruda guerra y mui durable, mas
siendo dilatado todo el sitio de esta quere
ferimos gran planicie, la sircumbala y tiene
un largo termino de profundissima barranca
que por entonces tacada y mui pendiente da
ba permiso para la introduccion a aquella
corte por dos penadas sendas y arto estrechas
de una calzada y un gradasio hacia la li
nea Oriental, parte voraginosa y impediva
de cienegas y atolladeros que se causaba en
su Manira, de los rebalses imbernizos, o acaso
con el sebo de sutiles venas que alli brollaban
quedando tambien sircumbalado a trechos

Foso de profundissima barranca que ceñia el sitio.

Recordacion florida

despues de la barranca que aduertimos de algunos montes de grande celsitud y mucha mole, con que siendo dificultosas sus entradas se hacian temidas y guardadas, viniendo a dar debaxo del Castillo del resguardo, de donde era rechasada y impedida qualquiera acometida o interpreza, la poblacion tupida y numerosa con unas calles mui estrechas se derramaba y estendia por todo el ambito de el gran contorno de cand en el punto de su centro la Real abitacion de aquellos Reyes, mas esto con tal horden, y consierto, que se arrimaban mas cerca las casas de los nobles y Ahauaes, y aquellos personages que componiendose de ellos el consejo, necesitaban de mas inmediacion a la persona, despues entorno de estas casas de principales y ethaguaes, seguian por calpules o barrios los maceguales o plebeyos de aquella gran republica, con que se constituya un numeroso y considerable pueblo y tanto (como ya aduertimos en el capitulo quarto deste libro septimo) que de solo esta admirable corte de Ytzlan, saco el Rey Tecum Suman setenta y dos mil guerreros contra los españoles —

El Castillo del resguardo.

Horden de las casas y planta del poblado.

Quan numeroso fue su poblacion.

Tenia esta numerosa republica dentro

de aquel territorio que permitia el foro que la guardaba muchas particulares oficinas que admirables y muy cortesas acreditaban la policia y gouierno de sus abitadores; por que entre todas el seminario en donde desde la edad de quatro años ata de doce se criaban y recibian educacion de sinco a seis mil niños, es argumento y prueba que afianza, quanto es segura la certeza de la atencion y los dictamenes de aquellos Indios y mas si se repara que el erario alimentaba y mantenia de aquella pubertad la muchedumbre, puesto que sin gouierno y gran economia no fuera conseguible tal intento.

El seminario o colegio que tenia en esta corte de Vtatlan para varones.

Era sin duda este colegio vna de las mas elegantes fabricas de aquellos tiempos considerado el largo termino que ocupa todo el terreno de sus ruynas, de cuya planta regular y su diseño no es facil delinear su perfecion, si bien se muestra el simentage en todo el pavimento de su fabrica, mas indistintamente y muy confuso, porque en su centro se percibe el orden y las cuerdas de sus repartimientos, bien que demuestra auer tenido gran distincion y variedad de habitaciones. No hemos podido inbestigar si se extendia a vn solo vaso o si se leuan-

taba a quartos altos, y aula proponemos como nos la demuestra la estampa delos Indios del Duché. ellas se asegura que los ayos y preceptores que se ocupaban en educar a aquellos jobenes eran en numero de sesenta, conque sin duda destribuydos en clases, era de sien mancebos cada una, y estos los industriaban y adestran en lo que ya tenemos referido en el capitulo segundo del libro octano de la primera parte, como tambien se ofrece aora el que digamos que alli tambien los instruyan en sus ritos y ceremonias gentilicas, para que saliendo del pupilage no ignorasen cosa de aquellas a que los conduxese su propension, y se applicasen a ella con destreza.

Ayos y preceptores se ocupaban en la enseñanza de tan juventud.

Era no menos admirable y excelente el Castillo de la Atalaya, que nos da delineado en perfecion el mapa de los Indios del Duche que levantado por quatro altos tambien a proporcion se dilataba a quatro angulos de su frente en lineas de proporcion igual para su fondo, sirviendo los tres altos de suficiente defenzo a la campaña de su sitio, que situado hacia el poniente se cano del Alcazar, y dominante de la campaña, con mucho numero de defenzores hacia su

El castillo de la Atalaya. Perfecta descripcion de su diseño.

sitio inexpugnable, sirviendo el ultimo quarto lienzo, que coronaba su corpulencia de alojamiento de vigieros. hacialo mas seguro y imbadible un ramo de barranca, que derramado de la grande que le hacia foso profundissimo, a todo el lozgo teimino de aquel sitio, esta serraba sobre los muros del colegio y daba paso a los vecinos de aquel lugar, por un puente levadizo que retiraban de noche; pero entre este puente y el castillo de la Atalaya, nos muestra el mapa un sitio estrecho, con la inscripcion de sitio de desgracias y abesias, mas no se explica en quales fueren o en quales tiempos acaesidas, si acaso en el de su gentilidad, y en las batallas que mantubieron entre si mismos, o en las conquistas que nuestros españoles hicieron de aquella corte, pero devemos presumir y estar de parte de lo primero, por señalarla como memoria de nuestros mayores.

El lugar de las desgracias y abesias.

A la parte ocidental de este gran sitio señala otro parage con titulo de los panales o abispero, y este de mucha breña y matorral, en donde las abispas (diversa especie de la Abesa) fabricaban gran copia de Panales, a que no desfrutaban sin gran pena, siendo sitio vedado y

Los abisperos castigo de delinquentes.

atendido porque en el se libraban los castigos de algunos hombres delinquentes a cuias culpas correspondia la pena de ser llevados a aquel lugar, donde detenidos por borotando los ganales, pagaban su delito con sigor. Otros sitios se adunaran en el diseño que propondremos adelante, con otros de entretenimientos, adoratorios y otras particularidades que no tienen de estimacion ala noticia, ni en si curiosas, ni notables las devaremos de averiguar por proseguir lo mas admirable de aquel contorno.

Cap.° 10.°

De la propia materia de el pasado que perficiona la descripcion de las antiguedades del Quiche

Aun todavia lo que nos resta por describir dela grandeza del Quiche es lo mas elegante y reparable de todas las maquinas erigidas en su antiguallas y que sin duda no fueron mayores.

las que en Mexico acreditaron la magestad de
sus reyes, puesto que del Peiche su grande corte
hacia en su tiempo competencia a aquella y la
del Cuzco en el Perú y asi la simple tradicion y
la escriptura nos asegura ou la certeza de su grande
za y su esplendor, que acreditada con la magnificen
cia de aspecto material de mas que grande y ilus
tre magestad, aun no tenemos dar lugar, por ser
menores al templo principal del mansebo que
asgada puesto sobre la sima de un gran monte
ni del adoratorio que llamaban los Ombros de los so-
pilotes, ni de otro puente que colocado sobre la emi
nencia de una colina le conocian con el titulo de
la mano derecha que todo se encerraba dentro del
muro de la barranca, y solo se hará recordasion
de que sentida y asegurada aquella corte con el gran
foso de la barranca por largo termino de tierra que
hasia el poniente iba a juntarse con otro dilata
do sitio de llanura, hasia capacidad a dos entradas
muy estrechas, formadas sobre terreno alagado y
pantanoso. La una que dando principio y termi
nando por una calsadilla mui angosta, forma
da sobre la senega advertida al medio de la distan
cia de un camino, le daba passo a un trozo de bar
ranca, por un pequeño puente y mui penado.

Dexanse descubrir otras antiguedades de la ciudad de Vtatlan.

B. D. o
Orig. t

por donde podian atravesar dos hombres solos y se
nia a dar casi inmediata debaxo del castillo del res-
guardo, serrandose antes de introducirse en ella
con vna puerta de piedra que aseguraba el pas-
so y se guardaba con buen presidio y rejias. la
otra tambien dificultada y defendida era su tron
cito tendido y mui colgado con veinte y cinco es-
calones mui escasos en su buelo, porque su piso se
estendia a la capacidad de vna teseria, y esto con ar
te muy pendiente en la ocasion de su traza a
que ayudaba con mucha dificultad la elevacion y
la distancia, que hacia del vno al otro de sus pas-
sos y que como la calsadilla terminaba enfrente
del aduertido Castillo del resguardo, aunque
algo mas distante que la otra, y quedaba cer
rado este gradario en el principio con buena pu
erta y gran presidio.

Dos puertas de estas entradas de dos ta
lones de piedra

B. D. del Castillo
Orig. box. f. 194. B.

Es el castillo del resguardo, plaza Castillo del resguardo.
importante y de gran fuerza, situada hacia su descripcion
el costado derecho del palacio a la parte del Oc
idente que estaba la guarnision de su defenza
al cargo y al cuidado de los Indios vezinos del
pueblo de Chiquimula, que oy es sugeto a lo
jurisdicion del partido de Totonicapa enton
ces ciudad importante de numerosa pobla-

zon, y oy pueblo de miserable vezindad, como dire
mos adelante. Levantado su planta regular
este castillo en tres cuerpos, fundamentado
el primer lienzo de su quadro por la frente
en ciento y ochenta y ocho pasos geometricos
y ancientos y treynta por su fondo, que reducido
a la quenta de sincumferencia es de ochocientos y treyn
ta y seis pasos que a su disposicion correspondia
en todos los altos de su cuerpo una muy numerosa
coronacion de defensores, que usando por sus tro
neras delas saetas hasian aquella grande
za defendida y el Real Alcazar asegurado.
Tenia para mayor seguridad a sus costados
quatro cubos capaces y muy fuertes, que
defendian el poderse avanzar a sus murallas
y mas arrimandose a uno dellos por la parte
occidental el sacrificadero cuyo edificio no
siendo padrastro al gran Castillo, era firmi
simo impedimento alos oppugnadores, era la
puerta la que comunicandose con el palacio
daba entrada a entrambas piezas desde la
plaza y esta miraba al medio dia y las
defensas corrian y se ordenaban por todos
los quatro angulos de su traza. La puerta del
palacio que tambien lo era del Castillo, co-

Puerta que daba entrada al Castillo y al palacio.

Recordacion florida

mo diximos, se cerraba con dos tablones de picora, que abrazaban el grueso del muro y ala parte que salia ala plaza hacia el costado del poniente, bien que dominado del cubo de aquella parte, estaba erigido un portalon que prolongado se estendia por largo termino, como alojamiento principal de una considerable milicia de la guarda de aquella puerta, componiendose de los jobenes mas gallardos de la nobleza con cabos muy esperimentados y espertos en la guerra.

Pero considerada la gran fabrica y obstentacion del palacio de aquellos Reyes, su forma, su materia y admirable terreno de su sitio, aun lo demas que mui ilustre y admirable se decaba admirar por maravilla era concerta, cosa poca, aun juntas todas a competencia de su grandeza era esta ilustre material fabrica entre todas la que mas descollaba insigne, gaurizada sino la que mas terreno lerzumpaba á todo el sitio, puesto que la mensura de su gran sesco, ocupaba dos mil duzientos y ocho passos geometricos, distansia aun no desmesurada, sino precisa a quanto en si comprehendia por que su frente o su fachada se estendia corriendo de este a Oeste sus inbeles por trecientos y setenta y

Circunferencia del Palasio -

seis pasos geometricos, pero en fondo a mas dilata-
cion introducida al centro de aquel espacio-
sisimo paiz era de setecientos y veynte y ocho pa-
sos, resultando de la mensura de sus cuerpos
la gran circumferencia que advertimos. Era
compuesta la maravillosa fabrica de este edifi-
cio de piedra de Cantería, mas con tal orden
y concierto, que cada quarto de sus altos era de
color diuersa la piedra de que se erigia, que a
su grandeza y a su corto añadia nuebo ornam-
to y hermosura por los rezaltos y los frizos
que en sus pinturas entallaba. El primer quar-
to que cozia por quatro angulos del Pabimen-
to, era el alojamiento de una numerosissima guar-
da de lanzeros, flecheros y otros diestrissimos
sobrados en el uzo de otras armas. El patio de esta
primera abitacion era un espacio en quadro de
una grande plaza, que llana y libre se obs-
tentaba para el uzo y manejo de las armas,
seguiase a este maravilloso sitio otro no menos
grande y extendido para el exercicio y desaho-
go de estas milicias, en que se comprehendian y
situaban los obradores de las armas, cocinas
capacissimas y grandes y maravillosos tezimales
(que eran panaderias) que solo daban el sus-

Longitud de su frente y latitud de su fondo.

Materia del Edificio su altos. De diferentes colores en la piedra.

Primera abitacion que servia a las guardas del Rey

Piezas desta gran casa.

tento cotidiano de aquellos soldados de la guarda de la persona de el Rey. El segundo alto que se erigia sobre el primero tenia menos en la capacidad de su buque, porque este y los demas iban en diminucion en la quenta y tamaño de su quadro, este ocupaban los principes, y Infantes y los señores serganos a la sangre tulteca, entanto que eran solteros y no llegaban a la edad de elegir sus mugeres, asistiantes gran cantidad de criados y de esclabos; pero a este con diferentes escaleras de piedra canteada y de elegante y agrosa formacion se daba paso a muchas oficinas, teniendole por ellas al grande patio del juego de pelota, a las cosinas, tezimales, y a las huertas y los jardines de la casa de estos principes, en que tambien se tenian abitaciones para gran cantidad de cultores y jardineros, y todo esto que daba provision a la casa de los principes se dilataba y estendia a la parte del Occidente, sendo y resguardado de altissima muralla de la propria canteria. El tercer alto que era el retrete y casa del Rey solo tenia una communicacion con la de los principes y infantes y dividia sus quatro angulos en muchas y varias piezas de abitaciones temporales

Segundo alto. abitacion de los principes.

Repartimiento de esta casa.

Tercer alto que era el quarto y abitacion del Rey.

de parte de la mañana, de la tarde y de la noche. Aqui tambien en esta casa estaba el solio y tribunal de grande magestad y soberania como escriuimos en la primera parte de esta historia en donde el Rey daba audiencia y disponia con los de su consejo las cosas pertenecientes a la conservacion de su Reyno, era una pieza espaciosa y dilatada con muchas gradas sobre que se formaba el trono y estrado de este Rey debaxo de la autorizada magestad y grandeza de quatro doseles de plumeria. dos patios de la casa real se extendian con dilatada anchura y grande espacio por la parte oriental en donde tenian lugar los jardines, huertas, casa de tesoro, tribunal ordinario de jueces del pueblo, la armeria, cosinas, Terrenales, jaulas de pajaros y de fieras con grandes aposentos y que ocupaban largo trecho, asi por la gran maquina de estas aves y animales que en ellos se encerraban, como por las abitaciones de los personas que cuidaban de ellos. El palacio de las mugeres y concubinas del Rey que era el quarto y quinto era mucho mayor y de mas superior y dilatado buque porque era de dos altos de a quatro andanas, con grande maquina de abitaciones en los quatro angulos

Abitaciones de la mañana, de la tarde y de la noche.

El solio y tribunal

Tribunal de los jueces del pueblo.

Quarto y quinto alto habitacion de las mugeres y concubinas del Rey.

Torquem. libro 11. capp. 18. § 362. 2. p.

Recordacion florida

en que aviendo de vivir tantas mugeres contra
tamiento de Reynas y de nobles se sesa bien con
siderar la confusion y grande laberynto de
esta casa, y mas con el maravilloso agrega
do de patios, de Oficinas que se extendian a la parte
de tramontana, y derramaba mucha de su anchura
por costado hacia el oriente, cuio terreno repar
tido en cosinas, tesinales, casa de telares, este
ria y sitios destinados para crianza de patos
para el proueccho de la pluma que se empleaba
en Tesidos, jardines y huertas con sitio aparte
para los baños de temascales que son a la ma
nera de estufas, se deue considerar su grande
dilatacion y mucho sitio con la contiguidad del
gran colegio de las Doncellas que estaba a las es
paldas de los patios de este alcazar, con paso se
creto y mui independ.te de el Palacio de las
infantas al colegio para que estas in servir
tas pasasen al seminario. Era este el vltimo
sesto alto del grande Alcazar de los Reyes
del Quiche y en que abitaban las infantas
y otras mugeres de sangre Real, mandaban
se estas a vnos patinetes de su seruicio por el quar
to de las Reynas y concubinas y en quanto a jardines
y huertas no las tenia su casa, porque para esta

Grande repartimiento de esta casa.

Colegio de las Doncellas con paso a dito al Palacio de las infantas.

Abitacion de las Infantas y otras mugeres de la sangre Fulteca.

eran comunes los del Rey, y de los Reynos, ni en Baños, cosinas y Sezinales tenian otras que los de los Reynos sus madres, o sus parientes y todo este magnifico edificio, como diximos de los patios y jardines de la casa de los Principes se resguardaba y se señia con una larguissima y alta muralla de piedra de Canteria; pero tambien es de advertir y hacer mension que en esta casa de los Reyes del Quiché avia dentro algunos adoratorios, como particulares a aquellas personas, que casi como claustrales vivian dentro, sin salir sino en para ciertas recreasiones que tenian en los bosques aquellos Reyes en algunos dias del año o para los adoratorios publicos en las funciones señaladas; pero no podrá mi ingenuidad y buen deseo dexar de culpar la grande ineuria y poco aliño de nuestros primeros españoles, y los ministros eclesiasticos que descuydados o caprichosos, porque no fuese esto propugnaculo a los Indios esta elegante y Real maquina, o por desaparecer de su memoria la grandeza de sus mayores, permitieron en los principios el destrozo y demolision de mucha parte dello que despues proseguida sin limite ni tasa por los mismos de esta generasion, aun no nos ha dexado sino parte en las ruynas y mucho del diseño

Alta y larguissima muralla que serraba el Palacio.

Adoratorios particulares y privados dentro de los muros del Palacio.

de su planta en los cimientos y las sanjas que se
hicieran a verse defendido y conservado por testimo-
nio de lo mucho que vencieron sus afanes y de la
gran potencia y magestad de aquella genera-
cion de los Tultecos.

Mas el sacrificadero que oy permanece casi en ruinas, El sacrificadero.
tiro hasia la parte Occidental, no es lo menos que repre-
senta con los vestigios y simentage de su cazel la gran
potencia de aquellos reyes, como ni menos denota y
da a entender la grande tirania y sumo error de sus
ritos y de sus leies. es este melencolico theatro leuan-
tado de el suelo alguna cosa, y que se sube a el por
sicetas gradas, mas de su numero no podremos ase- Gradas por donde se sube a el.
guar tan fiamente quenta sierta, bien que del
mapa del Quiche que se conserba con mis papeles
de esta historia sacamos que sean quatro aquellas gradas
y segun la profundidad a que se eleua me parece que
puede subir por ellas de quatro a sinco escalones y no
mas. su pabimento tiene de longitud quatro varas
dexando fuera vn piso que hace recesimiento a la
segunda grada y asi a la tercera y a la quarta
que es vn plano de vna piedra liza que se descubre
por longitud como dos varas y tres quartas, y por
la latitud que hace de costado a costado sinco pies Piedra del sacrifi-
de a tersia en cuio plano puesto y infelix mu- cio

vieron tantos quantos sacrificavan alos Idolos se destinaron alos tormentos y alos Damas. Porque este sangriento y melencolico theatro tenia por cabezal vna piedra nacida de la de abajo, o sacada de la propria pieza, toda ella talladada alomanera de la de vna reja, con que acostado de espaldas el que avia de ser sacrificado en la piedra de abajo, que tenia declinasion del vn extremo y otro, esto es de la parte a que caye la cabeza y ala de los pies, venia a quedar con el pecho mui elevado, y entrandole por aquellas roturas del cabezal las quedezas del pelo, que pasaban ala parte contraria, y asegurador a vn madexillo para este sacrificio destinado le daban apretadissimo y cruel garrote con que le sacaban de sentido, y entonces con vna cuchilla ancha de piedra chaya le abrian el pecho y le sacaban el corazon palpitando para ofrecerle al Idolo cuia era la fiesta que celebraban. Pero acerca del edificio del palacio y los castillos, dificultando en el modo de cargar vnos quartos en otros, yendo en diminucion de mayor a menor, dan por asentado los Indios mas antiguos, y que pudieron conocer mas entero este edificio, que se carga

Modo de forma y sacrificio.

740.
536

Recordacion florida

ban estribando sobre azqueria mui firme, y que como iban a menor proporcion era cada vez menos el pesso que recibia el quarto o abitacion que quedaba abaso, y para mas clara inteligencia de lo que llevamos referido, se propone en estampa todo lo notable que se enseñaba en aquella gran ciudad de Utatlan.

Cap.l 11.o

Delas hordenes que dio su magestad para el mexor y mas acertado gobierno de este Reyno de Goathemala

Aun gobernando el Lizenciado Alonso ettel donado la gran extension del Reyno como primero Presidente dela Audiencia de los confines, en cuio tiempo florido y bien abenturado las Republicas en admirable circunferencia y su jurisdicion con el teso-

ro y la substancia de los montes de las Provincias de Goathemala, Honduras Chiapa y Nicaragua se proveyeraba y entablesia con el nervio de sus comercios fundamentados en las considerables sacas de oro y plata que por entonces sin limitacion ni acidente rendian abundantes sus ricas y poderosas venas; pero pudiendo esto mismo que las colmaba al mayor implemento de las prosperidades ser medio a su mayor acrecentamiento fue el motibo y el fomento de muchos y particulares discordias de los rejimos que entre si mismos en esta republica de Goathemala, moviendose litigios y contiendas de pleytos y demandas sobre diversas materias que nacieron de la ocasion de venir a esta ciudad con varios comisiones de la Audiencia el Licenciado Pedro Ramirez de Quinones se encenaban y aborrecian mas cada dia y sobre que como procuradores acerca de las labores de las minas de oro que eran pertenecientes a los vecinos de esta ciudad se dió poder a Antonio Dobo para seguir las demas a la Audiencia de los Confines o por apelacion de las sentencias del Oydor, o por radicar sus principios en la propia Chancilleria; mas como quiera que en

Recordacion florida

semejantes causas de justicia quedaseen los vnos
vencidos y los otros vencedores, aquellos que pen
diendo el pleyto quedaban mas escosidos y carga
dos sobre no muy gratos y satisfechos por lo de los
hordenanzas, culpando en algun modo por lo
de aora al Presidente Maldonado, passaron y
cundieron ertas sospechas particulares de lo
comun opinion, a vna vulgar generalidad, que le
manchaba con la tinta de los cocchos, mas este
contagio que como tal penetrada de persona en
persona, emulos perniciosos del Excmo. Mal
donado emaporando su veneno le introvugeron
en los oydos de los prelados y le hicieron con poca
diligencia infestar el animo del Obispo de Chiapa
D. Fray Bartolome de las Casas que antes so-
bre la moderacion de los tributos, auia passado
su furor en la grave autoridad de los ertados
a declarada enemistad que prorrumpio en pa
labras y excomuniones, (grave ocazion o facil
natural para tan duro y temeroso efecto) de
donde soplados y ensendidos los recelos con
ertas nuebas y inviertas voces, y autorizadas
con mas concurso de sugetos, que cooperaban con
la opinion del Obispo, este prelado que conoscia
no mal las ocasiones de conseguir sus intentos

hizo pasar autorizada de su pluma a la notizia del Real consejo esta con otras quexas de grave naturaleza embolviendo en ellas la permision que daba el presidente a la molestia y malos tratamientos de los Indios que trabaxaban en las minas y de que a estos como irracionales los cargaban con tercios y cargas muy pesadas, y que sin embargo de lo mandado se prosiguio en la establitud de estos miserables; pero ademas de estos pretextos no pudo el Reverendo obispo texar de lanzar el veneno que abrigaba en su pecho desde lo de Gracias a Dios, acerca de los nuevos leies, diciendo que los obispos no eran respetados ni obedecidos sus sensuras. Eran estas frequentes y casi comunes en la judicatura del Reverendo obispo, sobre que llenadas por via de fuerza al tribunal de la Audiencia se resentia en grande modo por sus declaraciones, acerca de lo qual con mucho escandalo avia dado repetida ocasion, ya descomulgando al cabildo pregimiento, ya negando los sacramentos a los vezinos de Chiapa, y algunas vezes que poco esgimiendo las armas eclesiasticas contra los prebendados de aquella Iglesia de ciudad Real, en que la simple tradicion culpa

Recordacion florida

el influjo delos religiosos dominicos que por entonces administraban solo en Sinacantan, bien que de alli sus apostolicas misiones se repartian a otros lugares delas Chiapas porque sexo el principio de estas rugadosas acciones solo se probara que le asistiesen a este prelado dos o tres clerigos y algunas vezes los religiosos mercenarios, sin que aun el propio autor de esta provincia monastica de predicadores pueda esconder ni simular que no fuese asi como asentamos, pues huyendo de su natural condicion clerigos particulares y prebendados negados al nombramiento de vicario general que hizo en algunos servio obligado de semejante necesidad a dar el nombramiento de su provisor a fray Fernando de Arbolancha, religioso de N. Señora dela Merced.

Pero entretanto que estas quexas bien ponderadas y coloridas contra el Presidente y los Oydores delos confines llegaban al Real consexo y con su vista volvian de aquel supremo tribunal determinadas, el Licenciado Maldonado avia terminado el tiempo de su gouierno, con todo el impletuento de glorias con que convida la fama a sus alumnos y sucedido en la presidencia el Licenciado Alonso dopa Zerato

Historia de Guathemala

con cuia introduccion alo soberania del mando
y autoridad de este cargo, saliendo del y de este
Reyno el Lizenciado Maldonado, quedó frustra
do el intento del Reverendo obispo sin verlo
gozado la pesadumbre y sin sabor que le
avia pedido; mas no porcero dexó de lograrse
de parte de la voluntad Real el motibo pia
doso con que llenó de justissimos documentos
a aquella Audiencia de los confines que alovez
dad por lo tocante alos oydores no andaban arre
glados sus acciones y en cuya ocasion estos
ministros estaban embueltos en gran codicia
y ambicion con tratos de comercio muy decla
rado y con publicidad digna de nota, deson
del presidente Maldonad que procedia en esta
parte con gran disimulacion y tolerancia, que
mirada hacia la conservacion de los ministros
hacia alguna nota y adhesion de parte de los
mesmos, mas es tambien notorio y evidente que
asi tambien se mantenia en su gobierno y potes
tad sin pleyto ni ocasion que le inquietase,
porque aquellos ministros de aquel tiempo se
acreditaban por todas partes con cartas y
con informes de mucha fama y grande honor
y fue manoso y advertido, ganando a estos

gozar tranquilo y afortunad la suavidad y tiempo dem gouierno.

Mas por entonces su magestad como deseiamos para el mejor asiento y direcsion delos pobcedores destos, tubo por combeniente mandar que en el encomendar los Indios, prefiriesen los conquistadores alos pobladores, aunque no fuesen casados, sobre que auia dudad la audiensia, y tambien por que gouernand en interin Francisco Ordaña, viciò y corrompiò este orden, con gran perjuizio delos nobles, que a mas de serlo por benemeritos eran llamados a esta obcion, dandolos a mecanicos sastres y zapateros, y se hordenò tambien que no se diesen Indios para la labor delas Minas de la prouincia de Honduras, Guathemala Chiapa y Nicaragua, por ser estorbo para su cathequismo, y combersion y que tampoco se cargasen, y que los esclabos hechos por ria a guerra que ante todas cosas y sin esperar mas probanza ni aver otro titulo, sin embargo de qualquiera poseion de serbidumbre, ni que estubiesen herrados, la Auiencia pronunciase por libres todas las mugeres de qualquier edad y los niños de catorse años abaxo al tiempo que los hubieson y se hubiesen tomad en qualque

ra guerra entrada o rancherias que se hubiesen he
cho en tierras de Indios amigos o enemigos, por
que estos no se pudieron hacer esclabos, aunque
fuese por ocasion de rebelion, y que a los que se hu
biesen hecho esclabos en guerra que no fuesen de
los referidos, y el poseedor no probare que el In
dio que tenia por esclabo fue avido en guerra
justa, y que en ello se guardaron y cumplieron
las diligencias y forma dada fueren dados por
libres, aunque por los Indios no se probare cosa alguna
de tal manera que la probanza se cargase al dueño
y poseedor y no al Indio, y aunque el estubiere he
cho y tubiesen los poseedores cartas de compra
o otros titulos, por que los tales por las pre
sumpciones de libertad que tienen en su favor son
libres como vassallos de la corona, y aunque en
tre los tales Indios hubiere algunos que parecie
se aver sido vendidos por el quinto Real, con to-
do esso que la Audiencia hiciese justicia oyendo
al fiscal y siendo combenido se pagase a la
parte lo que se le tuviese de la Real hacienda,
y que en quanto a los demas que no fuesen es-
clabos por via de guerra, que pretendiesen que
eran esclabos por otras vias (esto era segun pare
ce sacados de sus esclabos) reclamaren en libertad

Recordacion florida

y llamadas y oydas las partes se hiciese breue y sumaria justicia guardando la ley ultimam.te hecha acerca delos esclabos, y que en quanto alos prelados hordenaba ala Audiencia que se les obediesse y temiesen sus sensuras y que les diese la mano con conocid.o rigor, fabor y autoridad para que con ella pudiesen administrar y cumplir con la obligacion de su oficio pastoral, y de todos generalmente con este exemplo (como era razon) fuesen reuerenciados y estimados y al Presidente se encargaba que en todo quanto pudiese euitase que nadie hiciese mal tratamiento alos Indios, y que con todo cuidado castigase alos que ello contrabiniesen y cuidase que los Oydores dela Audiencia no se entrometiesen ni ocupasen en grangerias descubrimientos (esto deue entenderse de Minas), ni en otros ningunos aprouechamientos, porque sus personas deuian estar libres, y desembarasados para estudiar y velar en hacer justicia y no en otra cosa. Pero no auiendo dado poco que hacer al Presidente Zerrato, esto que por el Rey se le ordenaba, fue in comparacion mas ardduo y mas pesado para la propria Audiencia el punto y la materia delos esclabos sobre que no cesaban los pedimentos y los litigios de libertad, no auio

Abitoria de Goathemala
endo casi en el tribunal otra materia que
no fuese de esta naturaleza y sobre que aun
en el archibo secreto del cabildo he visto muchos
de semejantes procesos y executorias que no si-
endo de importancia y cuidado a muerto a-
sumpto, omitiremos muy de intento el apun-
tar quales sugetos siguieron en la Audien
cia estas demandas —

Cap.l 12.o

Del modo y horden de gouernarse que tubieron estas
Republicas del Reyno de Vtatlan en el tiempo de su gen-
tilidad

Ocioso puede parecer a la desplicencia
de algunos genios el hacer este discurso y ora
cion acerca del modo de gouierno de los Re
yes de Vtatlan, mas para otros mas curiosos
y mas maduros juyzios sera de diuersion

Recordacion florida

esta memoria, y muy preciso a mi instituto
y al asumpto el referirlo, por que aviendo
individuado sus grandezas no sin gran nota
y aun defecto faltandole en sus partes alta
historia, pudiera hechasse menos esta expre
sion, siendo en si este gouierno monarchico y in
dependiente mal in las leies pudiera conserbar
se y mantenerse, y como quiera que gouernan
dose por las maximas de su Rey, aun no pu
diera sin deshorden y gran calamidad de sus
probincias gouernarlas por si sin otra ayuda
les fuese preciso y necesario el hordenar otros
juizios o tribunales en las cabezas de los partidos
que fuera del gran consejo, y el tribunal de los
jueces del pueblo y otros señores de menos esto-
ja y menos vassallage, que eran como thenien
tes de aquellos consejeros, señores de titulo y
muchos pueblos de vassallos que a punto, que a-
sistiendo en la corte de Ttablan jamas se daba
caso en que saliesen a otra parte, sino era en
la ocasion en que su Rey con hornamento y
sequito de grande magestad hacia jornada
a algun lugar, con que no carecieni de recurso
los pueblos mas crecidos y pequeños de aquel
Reyno, el Rey y su consejo descuidaban de aque

llos que eran mas distantes y solo en su gran corte se congregaban los del consejo a darle cumplimiento a su instituto que era juntarse en el todos los dias y en los primeros oras de la mañana gastar algunos en conferencia y en aumento de sus constumbres y sus ritos y el mayor culto, y sacrificio de sus Deidades, y de este cuidado y punto de religion, pasaban a gastar otro gran rato en conferir las cosas de la guerra, y luego lo que tocaba a la Republica en orden a su concierto y policia y en estas juntas que referimos guardaban gran concierto y policia y buen gobierno, quiza sin duda digno y que merece imitacion, y seguito apreciable de muchos tribunales y consejos de los que se veneran en el Orbe, pues estos Indios que decimos si en el acuerdo trataban de cosas y negocios del beneficio publico llamaban los cabezas de cada pul que eran ancianos y probectos aunque acendido por su oficio a los oficios de gobierno de quienes tomando votos y el parecer, siguiendo y efectuando lo que parecia mesor aunque esto fuese determinado por menos votos, y asi para las materias y puntos de la guerra en que aventuran las monarchias las disposiciones inesperadas de la guerra y de los

ministros no acostumbrados alas campañas
por mui instruydos que se aclamen en la juris-
prudencia, llamaban los de Ytalian los capitanes
de mas nombre, y que auiendose hallado en los re
encuentros mas peligrosos, los señalaba la fama
entre los grandes hombres, y no era imagina
ble que en ertas juntas militares entrasen otros
que no fuesen de aquella cathegoria y lista de
guerreros, de donde aun los alguaciles y alcaldes
quedaban priuados y esemptos por no inteligen
tes y acostumbrados a semejantes materias.

Mas como quiera que era la corte de
Ytalian mui numerosa y el largo sircuyto de su
planta en muchos Barrios dibidido, ari este
tribunal como los otros delas cabezas de partido
vsaban y tenian ciertos porteros o ministros que
para los consejos o juntas extraordinarias
combocaban los maiordomos que señalaban los jue
zes mayores del tribunal o del consejo, siviendo
ertos de hacer requerimientos alos pueblos para
que acudiesen alos tesoreros con los tributos
Reales, y hacian las prisiones delos personas
que delinquiendo eran mandados aprisionar
o traer ante el juez para alguna averiguacion.
Mas ertos como los demas oficios de gouierno y

guerra eran nombrados por la persona del Rey y sobre el conocimiento de los sugetos (que muchos no llegaran a la obcion de los dignidades si el principe los conociera y monejara) aunque estos porteros que decimos en calidad de sangre y aprecio popular eran tan buenos como los consejeros, por que asi iban obtando desde los grados inferiores, a los supremos, y no se dava caso en que en oficio publico alto o vajo entrase persona que no fuese de aquella primera nobleza, mirando en esto no sin gran razon aquel despues no mandasen a los nobles y principales del pueblo los plebeyos y mazeguales.

Pero tambien este estado de los nobles estaba sugeto y obligado a otras leies que miraban su direccion a la conserbasion de la limpieza de los linages, cuia limpieza y hidalguia se zelaba en grande modo procurando no descaeciese su estimasion en lo publico de su aprecio y asi era ley entre estas gentes del Rey no de Vtatlan que ningun noble se casase o recibiese mugeres que no fuesen de su igual pena a el que se juntase con Macehual de que quedase en la categoria de los plebeyos y tomase el apellido de la muger, y estubiese

sugeto a los oficios y tequios (que son trabajos de serbidumbre) a que está obligada la plebe, y que pudiese ser esclabo como los villanos si cometiese alguno de los delictos en que esta villania tenia por pena la esclabitud y sugecion de sus personas, y que los bienes de aquel que se casaba desigual se secrestasen para el Rey, pero no el todo porque tambien se atendia á que á este le quedase lo necesario y lo preciso para mantenerse con su muger en la esfera de plebeyo. y de esta suerte se atendia por aquel estado á que no desigualase la sangre en aquellos sus matrimonios, y estaba siempre muy entera toda la estimacion de los familias o calpules muy diferente de lo de hoy que si algunas se mantienen y se conservan con entereza en la buena calidad de sus principios, otras se han corrompido, y adulterado mesclandose con negros y mulatos; cuia generacion y nueba mescla, aun ellos aborrecen y abominan.

Mas para el remedio y desagrabio de las partes era el horden no menos hable que efectibo por el alibio de los litigantes respecto de que despues del Rey auia otro juez supremo ante quien ocurrian con sus demandas y

agrabios los subditos, que recibiendolos en las determinaciones de los jueces hordinarios tenian aquel pronto despacho y inmediato recurso; pero si estas partes recibian injusticia del juez de apelaciones (permitaseno llamarle asi por nuestra inteligencia) ocurrian con su quexa a qualquiera ora ante la persona de su Rey, introduciendose a su presencia con grande brevedad y patrocinio, por la disposicion de otro ministro, que siempre y muy de asiento asistia en Palacio, y en porte tan publica y amano que el tribunal o casa en que habitaba, era a la plaza en el portal de la primera milicia, de donde le conducia por su propria persona ala gran sala del tribunal del Rey, y era desagrabiado y satisfecho, auiendo de que el juez de apelaciones castigado con gran seberidad y mucho escarmiento con pribacion de aquel y otros oficios de Republica y confiscacion de sus bienes, y que en adelante anduviese sin pelo, o trasquilado en terminos mas vulgar, y que si se introdugese a la pretencion de oficio pasandose algun tiempo fuese ahorcado sin remision. Mas en los pueblos cabeceras de los partidos, tenia este Rey de Utatlan tribunales de doze jueces, que eran para mayor alivio de los

Recordacion florida

subditos de aquellos territorios determinaban con
brevedad los pleytos que ante ellos ocurrian en
causas civiles y ligeras; pero en las graves y criminales
averiguado y cumplido su proceso en aquel ge
nero de manta y pintura de que he visto al
guna, y de que se dará larga noticia en adelan
te, el juez superior del tribunal, ocurria con
ellas al consejo general a que presidia el Rey
y cada quince dias y se conferia de los de su
consejo, y de ellos juezes superiores de tribunales
de las cabezeras, donde el Rey por si determinaba
los pleytos y se concluyan alli en aquel cuerpo gene
ral que duraba tres dias y disuelto se volvian los
juezes superiores de los partidos a sus tribunales
en donde los auia subrrogado el que en el turno
o en la obcion de la antiguedad se les seguia; pero
en ellos juezes y en los demas que tenian oficio
en las republicas se pedia gran rectitud y gran
limpieza, porque teniendo como tenian los supre
mos consejeros las contribuciones de sus vasallos
el Rey les daba de su erario lo que nosotros lla
mamos sueldo, y el lo mismo a todos los otros
que se ocupaban por esta linea y el sustento de
todos los dias a la primera comida que se les servia
en salas destinadas para este fin en los propios

tribunales, mas no ala noche ni al almuerzo, te-
nian dos oras de reposo despues de la comida y
voluian al despacho del tribunal hasta la no-
che. Erales prohibido recibir dadivas ni cosechas,
presente ni regalo de persona alguna aunque
no tratase pleyto en los tribunales, y el que con
travenia a esta ley moria por ello. auia otras
leies que comprehendian los ladrones, adulteros
incestuosos, nefandos y tercerias amatorias, y
de las militares muchas contra los dañadores
de los enemigos sin la licencia y horden del ca
pitan, contra los que sin tocarles tomaban
insignias y vestiduras militares, contra el que
descubria el secreto de su campo, y otras mu
chas de que hemos dado noticia en el capitulo
quarto del libro primero de la primera parte.

Cap.º 13.º

Del estado delas cosas de este Reyno en el tiempo primero dela fundacion dela Real Audiencia y Chancilleria delos confines, y decomo a este tiempo aportó el Drake a nuestras costas del Sur.

Es cosa alabada de los sabios esperar la opportunidad de los tiempos y aun el salir á recibirlos tanto alos prosperos como alos aduersos haciendo el proprio semblante y acogido alos enojos de vn ibierno que ala apacibilidad del serano, y estos informados en la prudencia, y calados a todo la constancia del sufrimiento fueron de parecer que era mexor doblarse que romperse, asi no solo en los vezinos a Goathemala sino en los demas delos cinodos y sellos dela gran dilatacion del Reyno se acreditaba y se obserbaba la sanidad segura de esta maxima, porque dados ala tolerancia y al sufrimiento mientras duraban las opresiones y los disturbios dela primera Audiencia yo desunidos y enemistados los ministros entre simismos, y ya produciendose y lograndose la execucion

Operaciones contrarias dela primera Audiencia

de sus pasiones en los vezinos afectos y parciales
de unos o de otros oydores, o estos embueltos en
graves materias con los obispos, y entretenidos
en comisiones de gran monta a que unos y otros les
llamaban, aun no les permitian los precisiones de
estos graves negocios la perfecion total de todos ellos
que cedian siempre y sin reparo en daño y en atraso de
las Republicas fundadas; pero estos confiando del tiem
po y de la fuerza de la razon esperaban en la mu
danza de los ministros mejor operacion para sus
medras por que parece que muchas vezes llego a
quedar el Presidente Maldonado solo para el
despacho de los negocios de justizia gobierno y guerra
empleados el Dizenciado Pedro Ramirez de Quinones
en quentas de Tudios y averiguaciones de su estension
za y tratamiento en esta provincia de Guathemala,
que es su valle y territorio de los corregimientos hasta
la parte de Salpatagua y lo eminente de la sierra
cuia dilatacion de paiz se extiende y llega a los
confines de Chiapa, y este propio ministro
apprestando los socorros para el exercito Real
del cargo del dizenciado Garca en el Reyno del
Peru, en donde este Oydor sirbió de Capitan de
una de las compañias de aquel tercio antes
tes estado en Nicaragua a hacer parte con

Espera la vecindad del Reyno mejor fortuna en la mudanza de gobierno.

otro socorro al Capitan Verdugo como hemos ad
uertido, y que cesaren sus debanceos y extorciones, no
pareciendo menor la ocupacion del Lizenciado Ju
an Rogel en la tazacion de los Indios de Chiapa
teniendo por una parte contra si al Reverendo Obi
po Don fray Bartolome de las Casas, y por otra
la oposicion de los encomenderos que se sentian de lo
rebaxa de los tributos, en que gastó no poco tiem
po, como ni mas ni menos el Lizenciado Diego
de Herrera embarazado en lo de Nicaragua en
la residencia de Rodrigo de Contreras, cuia aueri
guacion de sus excesos pendiente de muchos ramos
que hacian reclamo a muchas partes distantes
de la provincia, a donde con aparato armado aun
executado gran sin razon y injusticia; mas como
quiera que estos ministros representando la autori
dad de sus oficios y comisiones caminaren llenos
de fausto y comitiba de seguito de criados y afi
cionados talaban como el fuego las partes por
donde caminaban, no descuydando en sus medros
y en sus negocios de comberiencias, por cuia si
tuacion se pudo levantar alguna emulacion contra
la grata condicion del Presidente Maldonado.

Perjuicios dimanados delas comisiones de los Oydores.

Pero aun no passando la aduersi
dad y los nublados que por este lado se opponian

Mudase el gouierno y empiecase al experimentar de peor semblante

ala tranquilidad delas provincias, y precediendo el
Licenciado Lopez Zerrato cuel pero y los cuidados del
gouierno, y haciendose alos dictamenes y conceptos
delos Oydores de aquel tiempo, o fuere acaso con
buen celo o instimulado delos consejos delos minis-
tros sus compañeros leuantó sobre el beneficio delos
Minas de oro varios impedimentos, con autos y pro-
hibiciones que se impusieron y sobre que fue necesario
que esta ciudad de Guathemala, despachase con
grande corto ala ciudad de Gracias a Dios con
sus poderes a Christoual dobo, para que en la au-
diencia de los confines por via de apelacion soli
citase las cosas pertenecientes a su remedio, y so-
bre que insistiendo aquella Audiencia en lo rigo-
rosa execucion delas hordenanzas, que sin embargo
de suplicacion pretendia se executasen, despa
cho a este efecto con suficientes poderes Mar-
tin de Guzmon para la negociacion de esta
tan graue materia, en orden a conseguir sus-
pension de aquel efecto, que auia de traer y per
ficionar la total perdida de las Republicas
españolas, despoblandose y quedando el aumento de
ellas imposibilitado sin el reuerso del premio delas
encomiendas y los Indios sobre si como despues se co-
nosió con grande estrago de muertos españoles

Recordacion florida

hasta llegarse alevantar muchos pueblos, empesando su infame alebosia por el lado de no ver ni ausitir a sus encomenderos, negarles los tributos y darles á veces lo que querian y quando les parecia, es necesario que se entienda que el hacerles bien ha de ser sin que ellos lo conozcan que basta que Dios lo vea por que es una generacion que necesita de estar debaxo del yugo y que no conozen otra cosa que superioridad y dominio. Casos acaban de suceder aqui y en Mexico bien lamentables y rugidos. bayanse con su gusto los superiores que alla veran lo que sucede, pues ni ignoran esta verdad, ni el que oy, estan insiensando a los idolos como al principio. —

Mas no paraud aqui las malas obras de aquella Audiencia su ocasion que sobre todo iba al consejo el procurador general Francisco de Airon y parece le acompañó Antonio Lobo alcalde de hoxinario y siendo preciso que estos procuradores llevasen los recaudos y testimonios necesarios y pidiendo el procurador sindico los consiguientes a la procuracion de España, y en especial de los decretos dados por la Audiencia Real, desde antes que se la ciudad de Gracias a Dios viniese a esta de Goathemala y despues que en ella estubo, de que

la ciudad por ser contrarios ala justicia se dio por agraviada, ala peticion en que entonces se le pedia mandase dar los testimonios no quiso dar provision, dexandola sin decretar, siendo el remedio por entonces para no quedar indefenza la causa publica escriuir al Rey relacion de todos los agrauios hechos por aquella Audiencia, y el ultimo de negarle ala ciudad los recursos de su derecho, no dandole para ello los instrumentos de que necesitaba, comprobandolo con el testimonio que dió de todo el escriuano del ayuntamiento por el requerimiento del Cabildo que dice: El cabildo requiere al escriuano le dé testimonio de como la Audiencia no quiso proueer, una peticion que llevaron a ella en que pedian testimonio de todos los decretos que dieron ala peticiones de la ciudad despues que vino la dicha Real Audiencia. dice y asienta el escriuano adelante Diose el testimonio. y en el cabildo del dia siguiente jueves 21 de marzo de 1551 años quedaron los procuradores generales despachados y despedidos segun parece de lo que asienta el escriuano diciendo: entreganse al procurador general Francisco Niron los poderes, despachos, instrucciones y cartas para su magestad, y otros señores y grandes de Castilla otorga

Lib. 3. de Cab. f. 201. B.

Recordacion florida

auer recibido 1457 pesos de oro de Minas. Pero no parece que el dinero ni los poderes iban a cargo del alcalde Xptoual Lobo; mas esto es cierto que fue en la ocasion a España y que en el alcalde hordinario iban a su cuidado los negocios de la ciudad, y en su comprobacion dice el escribano en el cabildo. Nombran por alcalde a Pedro de Obide, en lugar de christoual de Lobo que es ido a España.

Ocurren de las Indias al consejo varias quexas y en especial contra los oficiales Reales.

Asi se iban oprimiendo los contratiempos sin que en el todo se asentase bonanza alguna al beneficio de este dilatadissimo Occidente porque en lo humano no ay cosa fixa, ni segura, ni que nos aficione a no arpirar al desseo. Todo este orbe en su ancho circulo padecia a un tiempo gran tormenta porque de todas partes al Real consejo ocurrian quexas y en especial de los oficiales del Rey que con pretestos del Real auer vengado sus pasiones lo inquietaban todo y lo arrastraban a las Ruynas, y esto que poderosos y validos eran mas allegados a la Audiencia imprimian en el animo de los ministros tales conceptos y opiniones que aun que ellos por si no se inclinaran, estos los conduzeron a deprabadas operaciones, de donde probenio el sucederse unos jueces de residencia a otros, corriendo asi inalterable el tiempo adverso y desdichado con escandalo y admi-

Sucedense por aquel tiempo unos jueces de residencia a otros.

racion de las provincias y mucho mas en el tiempo turbado y reboltoso de todo el gobierno del Doctor Pedro de Villalobos, enredados en odio y enemistades los propios ministros de la Audiencia por sus particulares motibos. son siempre los pechos sepeiores, como los pedernales heridos de la fuerza del azero, que arrojan de si las chispas a los distancias en donde empreende el fuego de sus ocultos fras, asi con grave sentimiento y no pequeña mortificacion le sucedió a mi cabildo de Goathemala por la inconsiderada sinceridad de su alcalde, nadie se admire quando no gustan los vocales de elegir su sugeto, aunque su notoriedad en sangre sea grande, sino le corresponde el talento porque estos magistrados que andan mui serca de los primeros, corren peligro de combertir en pabesas sus hacimientos. con la serconia del sol, en cuia esfera se necesita de gran templanza y gran cautela. Era alcalde de esta ciudad de Goathemala D. Diego de Herrera en compañia de Diego Ramirez el año de 1579. mas el Herrera hombre apacible y incauto, de confiado y limpio corazon se dexó persuadir muy facilmente de las astucias y engaños de los Oyores que coloridas con el pretesto de celo del bien

Recordacion florida

publico y la tinacos de mi desgracia se introdujeron
en el enred y cauta red, procurando por esta mano
inosente vengar los rencores consebidos contra la persona
del fiscal Eugenio de Salazar, indujeron al alcalde
a que escriviere sierto informasion y procesase con
tra el aplicado fiscal, en que sin duda contra su
puesto proceder se dirigia con crimenes supuesto
lo antinado, desabenido en las operaciones de los
dictamenes de los demas ministros con quienes no
cooperando se hizo aun mas que sospechoso aborrecido
y procuraban su descredito por estos medios
y otros informes semejantes, mas Dios por cuia
puesta corre el seguro y el amparo de los que son
inosentes no permitió el conflicto de este minis
tro, porque llegada la informacion a España
y visto su contenido en el consejo, o porque pa
reció supuesto lo probado o por exceso de juris
diccion en el alcalde, no solo no padecio el Lizenci
do Eugenio de Salazar, sino que conocida su justicia
y su razon, se le mandó al tribunal que al alcal
de Don Diego de Herrera por aver actuado con
tra el fiscal Eugenio de Salazar se le castigase.

Mas aunque en otras ocasiones los
años antes avia perturbado la tranquilidad de
la paz Antonio Serlio y otros piratas enemi-

son infestados los mares de los enemigos piratas.

gos de la mar del Norte, como difusa y larga
mente diremos en sus lugares en la tercera
parte, si Dios quiere, y lo que executó en los mis-
mos puertos el ptoual Nicopersio logrando en ellos
admirables expolios, aora por este tiempo del gobierno
del Doctor Pedro de Villalobos se experimentó aun
mas severo el semblante de la fortuna por este la
do; por que Guillermo Parquero pyrata de gran
nombre y mui temido que perturbo con grandes con
por muchos años la seguridad de estos mares has-
ta que introducido en la villa de Campeche por
un traidor Juan Senturate, vino a morir en la
ocazion y en la toma de este lugar el año de 1597.
auiendo antes en muertos cortos de Trujillo des
de el año de 1578. hasta el de 1580, despues de
auer logrado grandes pillages en la sita espa-
ñola, pasandose a estas cortos donde esperaba
la llegada de los navios de España, para lograr
mayor fortuna, de que teniendose noticia en esta
ciudad por los principios de Henero y rezelando ma
yores daños, nacidos de las perniciosos temores del
Presidente Villalobos, parece se preterto este
rezelo en el congreso del dia 3 de Henero del
referido año, en que propusieron los alcaldes
hordinarios Sancho de Barona y Hernando de

Recordacion florida

Guzman, intimulados delo que con fervor y gran celo peroró acerca de ello el regidor Alvaro de Paz, y en cuio cumplimiento de su propuesta dijeron los referidos alcaldes: Que por razon de los cosarios que estan en la costa de Honduras que han hecho muchos daños en la Isla española y otras partes y se tiene noticia que estan aguardando los navios que vienen de España y que de rezelarse que infesten los puertos de Caballos, Trujillo, y Golfo dulce, y porque se tiene noticia que el Sr. Presidente y Oydores de esta Audiencia sobre ciertos pleitos, han mandado que el gouernador de Honduras parezca en esta ciudad personalmente y por el riesgo que amenaza se pida por el procurador fiscal en la Real Audiencia, se suspenda el dicho mandamiento, y se mande encareçidamente al dicho gouernador que defienda aquellos puertos por ser bien y pro de toda esta tierra. Mas aunque asi se procuró por parte de la ciudad en la Audiencia, y el presidente y los Oydores calados en su dictamen, trayendo al gouernador a esta ciudad, y quedando como indefenso aquella parte y su cabeza que la alentare y mantubiese en su defensa, fue asaltada improvisamente la ciudad de Trujillo de la astucia y tesoro de este pira

Historia de Guathemala

ta Guillermo Vasquez.

Cap.o 14.o

Que contiene las cosas que pasaban en Guathemala y el Reyno por aquel tiempo –

Pero este mismo año parece que con gran teson y maior perseberanzia que en todo el tiempo antecedente se le siguieron de esta Republica de Guathemala maiores ocaziones si de gran merito y de gran demostracion en el servicio del Rey, no menos que de gran trabajo y imponderable inquietud porque aviendo por el año de 1577. entrado como fortissimo caballero y peritissimo en las cosas maritimas Francisco Draque de nacion Ingles en el mar del Sur por el estrecho de Magallanes por el mes de Junio de 1579. se hallaba este memorable pirata en nuestras costas para arribar al puerto de Acajutla si bien derrotado y con pocas naves devando en naufragio las mas dellas al desemboco peligroso y de dilatado

Entrada del Pyrata Ingles Francisco Draque a nuestras costas del Sur

Abase demostracion de arribar con su armada al puerto de Acajutla.

viage de aquel estrecho, mas sobre la oposicion de su arribo con general reseña y militar aparato se hacian las prevenciones militares en esta ciudad de Goathemala, en donde aviendo el Presidente Garcia de Valverde nombrado ciertos capitanes para esta señalada expedicion, queriendo estos que se alistasen debaxo de sus conductos todos los vezinos de esta ciudad, y pareciendo muy extraño y que hiso gran rumor en el resentimiento de los nobles, queriendolos sugetar a diversa milicia de lo que les tocaba por el fuero de su nobleza, sobre que saltaron embarazos con los mismos capitanes en que no quedaron aprosos. El cabildo que deseaba el prompto y esmerado servicio, y la mejor y presta defensa de la tierra, y que por estas derasones no se impidiese o atrasase el remedio del daño que amenazaba porque parese que del perseberar tanto tiempo en nuestras costas el Draque podia rezelarse intencion determinada de este capitan Ingles, pues ya por este tiempo que se contaba el año de 1586 volvia a aparecer a la vista del apuntado puerto de Acajutla; y parece aver el cabildo dado su corte que pudo serenar la pesadumbre de unos y otros. Pues juntos en el ayuntamiento por horden de los alcaldes Gregorio de

Cria el Presidente Garcia de Valverde dos capitanes para esta expedicion.

Quieren obligar a la nobleza a que reconozca sus Banderas.

Medio que tomo el cabildo para serenar el desaron de la nobleza

Polanco y Francisco de Santiago, y auiendose trata
do y conferido en él que el Sr. Presidente gouernador
y Capitan general, auia mandado por su auto que
todos los regidores pasen muestra debaxo de los con
ductos y capitanias nombrados; pero conferida
y comunicada esta proposicion de los alcaldes ordi
narios, por la contemplacion y prudencia de aquel
acuerdo, y el cumplimiento de aquel auto de la
capitania general sin que fuese en perjuicio de la
nobleza, el cabildo acordó ser en perjuicio de los
libertades y priuilegios de los caballeros y hijos
dalgo y que por la venida del corsario Ingles Fran
cisco Drake pueden esperarse varios sucesos, y que
es justo que esta ciudad tenga la prevencion
que conuiene. Protestando como protesta, que
el acudir a dicha reseña no sea visto ~~que~~ con
sentir en cosa que sea en perjuizio á la Noblezo
de esta ciudad é caballeros y hijos dalgo que en
ella residen, que son para seruir en la ocasion den
tro de la misma ciudad. Y que se represente por peti
cion al Sr. Presidente para que con lo que pro
beyere y los demas autos, quede en el archibo. Y
asi quedó determinado en el dia de aquel con
greso horaiuario del viernes 27. de Junio.

Parece que era el intento y animo del

Presidente el que el cuerpo de la ciudad con los encomenderos y la nobleza saliese a esta faccion como sera adelante subordinados a aquellos conductos, mas cediendo de su derecho el cabildo debaxo de la protesta apuntada por entonces, asi sus capitulares, como los caballeros y hijos dalgo, estubieron militando debaxo de la subordinacion dellos largo tiempo con incomodidades, de velas y rondas de campana en la importunidad proceloso del ibierno y con frequentes correrias de la corta, en que reclutando desde esta ciudad se alternaban por esquadras. estas precisas ocupaciones, y la general plaga de langosta cuyo remedio se cometio por el cabildo a Diego de Paz Quiñones, destruyeron los sembrados ocazionandose no solo gran deficiencia de bastimentos sino la perdida de los caudales de muchas personas de aquella entretenidos en las campanas y funciones militares en cuio exercicio parece que corrio el tiempo de ocho meses, que sin novedad que fuese otra por parte del enemigo que estar aunitado al puerto barlovente ando, vnas veces apareciendo y otras faltando a la vista de las vigias y centinelas que hacia su por el cuydado sobre guardar tanta costa de tierra abierta desde 27. de junio hasta los 12 de febrero del siguiente año de 1587. en que posandose

Era el intento del Presidente que el cuerpo del cabildo militase debaxo de aquellas banderas.

los aviros de sersiento su desembarco y estor saltan
do en tierra, como de hecho salio ella saltando
en el puesto de Tonalá, y marchando hasta la
hacienda que oy es de los hijos del Don Antonio
de Guincan y ettuzga en donde apresando una
muger viuda ... si - - - - - dueño del sitio sendiva
a la violencia del Capitan pyrata Francisco Dra
que hubo en ella un hijo - - - - - - que a poco
pasó de esta vida a la otra, y nos gouernando la
provincia de Sonsonate alcansamos a conocer a
- - - - - nieto del Dzaque. Y el referido dia de
febrero juntandose el cabildo por orden de D. Juan Villa
cresa de la Cueba y Dr. Garcia de Castellanos alcaldes
hordinarios se acordó en el congreso de aquel dia: Que
Sientos caballeros se junten esta tarde para comu
nicar algunos negocios tocantes al seruicio de Dios
y de su magestad y bien de esta Republica.
y para esta junta extrahordinaria por la ora
y por el dia asiento el escriuano que se pasó a
pedir lizencia al Presidente; pero esta congre
gaison parece no tubo efecto, porque enten
dido el motibo por el proprio Presidente, que
era desear el Cabildo intimular a los caballeros
de su Republica a que salieren luego, con el pro-
prio cabildo a hacer oposicion a un capitan no

solo enemigo del Rey de España sino declarado ene
migo declarado de dios, de religion luthezano, que
ademas de las hostilidades y ruynas temporales
tenia temerse mas los contagios de su falsa re
ligion, cuios motibos eron bastantes ala mas prompt
ta oposicion que tenia hacerse. Pero suspensa
y embarasada aquella junta por el dictamen
y adnitrio del Presidente, y por no combenir con
el cabildo en nombrar por capitanes de aquella im
portantissima jornada a nos alcaldes hordinarios
como era de constumbre no llegando a perficionar
nefecto—

D. Garcia de Castellanos alcalde en el cabil
do que se siguio al referido dixo ala autoridad de la
junta Capitular: que el avia ido con otros Regidores
a suplicar al señor Presidente en nombre de esta
ciudad les diese licensia para que se juntasen si
ertos caballeros en cabildo ayer jueves en la tarde
como quedó tratado, y respondió lo trataria
con los señores de la Real Audiencia, y fueron
llamados los señores alcaldes y regidores al Real
acuerdo y les respondieron que no avia necesidad
de hacer la junta sobre lo que pedian, que era
suplicarle nombrase por capitanes como era uso
y constumbre alos alcaldes hordinarios de la ciudad

para lo que se ofreciese del servicio de su magestad, atento a tener su señoria nombrados por capitanes a Gregorio de Polanco y Francisco de Santiago, y vista por el cabildo y regidores dicho respuesto dixeron. que por ser tarde se queda la resolucion para otro cabildo.

Quisiera aquesta regimdad de Guathemala, que aviendo de salir el cabildo no militasen en esta faccion, la nobleza ni los encomenderos bajo de otra insignia que la del Pendon y Labaro Real, que saliendo la ciudad no tenia otra divisa que demonstrare su serrio, y la representacion y autoridad de su cuerpo, y a esto miraban los pedimentos que se hacian al Presidente y sobre no perder la ciudad de su derecho, en que la costumbre avia hecho ley que los alcaldes hordinarios en semejantes ocasiones fuesen los capitanes nombrados para asistir en ellos al servicio del Rey. Pero el Presidente no gustando por entonces dió motibo no solo a que el cabildo perdiese este derecho, sino que entrando a este cargo los caballeros regidores pendo esto demas a menos el general de la artilleria D. Fernando Francisco de Escobedo, poniendo estos conductos en manos de Zurcidores y otros mecanicos oy no ay persona que guste de obtar en ellos

Recordacion florida

Mas el cabildo que persistia en la execucion y efecto de su jornada ala defensa del puerto de Acajutla, y deseaba la execucion del orden. si bien gustaba de mandar en la ocasion, o de ser inmediatamente mandada y gouernada de su capitan general que se quedaba en la seguridad y en las delicias, siendo mas sensible esta accion en el sincero y grato proceder del Licenciado Garcia de Valverde, no dexando tan facilmente abandonar su justicia, punto muebo cabildo, persistiendo en el animo de suplicar sobre el nombramiento de Capitanes de esta faccion y asienta el escribano se communicó al Licenciado Fuegillo de Mendoza lo perteneciente ala guerra y defensa del puerto de Acajutla contra el corario Ingles, y prosigue la fee del escrivano El alcalde Gaspar Arias Davila propuso que anoche pues ya avia entendido, que despues que la ciudad dió su peticion acerca de la Jda delos vezinos de esta ciudad al puerto de Acajutla. (Era esta peticion protestando el riesgo que amenazaba ala ciudad saliendo toda la vezindad y quedando sin guarda de que pedia testimonio) los señores de la Audiencia avian tratado de mozcar la gente que avia de ir, y el sueldo que se les avia de dar, y entendido avia ido el dicho alcalde a ver al Sr. Presidente para entender lo

que en esto avia, y el Sr. Presidente le avia dicho que el deseaba hacer el negocio en conformidad de todos y moderar la cantidad de gente que se avia mandado en el primer auto que fuese al puerto de Acajutla, y que lo noticie al cabildo para que lo pida por escrito o de palabra por comisario. Bien se conoce en esto el amigable proveer del Presidente y que su tenacidad y constancia en este punto era mantenida y alentada de los influxos de su lado. Y prosigue el escribano y aviendose entendido por el cabildo, se trató y comunicó sobre ello, y se acordó que el alcalde Dn. Garcia de Castellanos, y D. Juan de Castellanos y D. Juan Hurtado de Mendoza regidores, den la respuesta al Sr. Presidente, dandole las gracias dello, y aceptando la merced que ofrece hacer a esta ciudad; y salieron a ello del cabildo, y volviendo dixeron aver hecho lo que se les mandó, y asi avia quedado asentado con el Sr. Presidente.

En esta conformidad asentadas las cosas de aquella importante expedision y estando el cabildo y regimiento prevenido para montar quando se le mandase, la Real Audiencia hizo promulgar un bando en que mandaba que dentro de quatro dias saliesen los

encomenderos para la villa de la sanctissima Trinidad de Sonsonate a la defensa de aquel lugar, y el puerto de Acajutla, a cuia vista estaba el corario Ingles Francisco Draque con animo de saltar en tierra. Pero pareciendole a el celo del cabildo se dilataba la execucion de aquel mandato en que oviese el desenio del Rey poria parecer culpable. Se junto la justicia y regimiento en dia extraordinario lunes por la manana y parece del contexto de la fee del escriuano esta clausula formal. Sobre la guerra de Francisco Draque pide el procurador sindico general Juan Mendez de Sotoma por que auiendose mandado por parte de la Real Audiencia a los encomenderos de esta ciudad que salgan para la villa de la Trinidad para su resguardo y la del puerto de Acajutla dentro de quatro dias, que se cumplen oy lunes, dexando la puerta a que no se reciba mas peticion sobre ello por parte de la ciudad, y por que no pare perjuicio a esta ciudad, pide que en seruicio de Dios y de su magestad se trate y hordene el cumplimiento de los dichos mandamientos, como de ciudad tan leal y que se partan luego a ello: para que de esa que testimonio de auerse cumplido lo mandado por la Real Audiencia sin perjuicio desta Republica mon da el cabildo se vote sobre ello, y resolvio se guarde

y cumpla lo que esta por la Real Audiencia mandado, y que ante mi como muebe, el procurador sindico, con parecer de letrado, pida aquello que conviniere. y asi lo acordaron y mandaron. En esto parece que el cabildo sobre lo determinado por la Real Audiencia no era dueño de mandar, ni dar aduitrio, y solo mirata el pedimento del sindico a que acerca de las conductas no se siguiese la pretension de la ciudad, y no menos en certos decretos, autos y bandos se conoce el poco rigor, y sumo desvanimiento del presidente, pues hasta en las cosas pertenecientes a la capitania general cedia sus determinaciones en la Audiencia, publicandose las ordenes en su nombre, o quiza teniendo la gravedad de la materia, o porque congratulando con los oydores, contra el derecho de la ciudad se mantubieren los capitanes sus hechuras, cosas son estas que nos hacen pensar que no son novedades las que vemos, mas quien en los consejos de los hombres y en sus resoluciones tan diversas, podrá afirmar que no sean hijos de la malicia y los artificios.

Era tan grave esta materia que nos ha hecho pensar algunas vezes que si no fue la de mas ardua consequencia, al menos una de las

que le acarrearon gran desvelo y mucha y conside
rable conferencia al celo del cabildo se apoathema
da, hasta perficionar el mas prompto y acertado
servicio del Rey y seguridad de la tierra, y asi
vemos que aun no pasando aun todavia su cuy
dado, el procurador Indico Juan Mender de po
tomayor dixo en el siguiente cabildo: que segun
ha pedido en otro cabildo se cumpla lo manda
do por la Real Audiencia, y que todos los enco
menderos salgan al puerto de Acasutla y Si
lla de la trinidad y pide testimonio. se conferio
y dixeron que conforme a ello el cabildo vote
clara y abiertamente por su horden lo que se de
ue hacer para poner en execucion y cumplimiento
lo que la Real Audiencia tiene mandado, se acor
do que se imbiaren personas a ver al señor Presi
dente para que pusiese en execucion lo probeydo
por la Real Audiencia, por que este cabildo esta
presto de salir luego a cumplirlo que su señoria
como capitan general les mandase, y les diese
su voluntad acerca de salir o no, y para ello se
deputaron a Gaspar Arias Davila alcalde y
a Don Juan de Castellanos contador, y a cu
cumplimiento de lo quedo fueron a ver al señor Presi
dente sobre la determinacion de lo dicho, y desde

a un poco vinieron y trageron por respuesta que con hacer lo que la Real Audiencia mandaba, que era que sinquenta hombres que tenia hechos el Capitan saliesen, la ciudad avia cumplido lo que se le avia mandado; y que Ydo el capitan francisco de Santiago probeheria auto la Real Audiencia por donde declare que esta ciudad avia cumplido y hecho de su parte lo que estaba obligado, y que la demas gente y encomenderos quedaban apunto de que si el dicho Presidente como capitan general saliese siguiendo a qualquiera parte y lugar que fuese, y visto, los Señores alcaldes dixeron: que el cabildo se tiene con esta resolusion, supuesto lo que el Sr. Presidente dixo:

Estos sinquenta hombres de Goathemala fueron los que sirvieron esta memorable compaña y que tubieron a raya la osadia del capitan Francisco Draque, para que no saltase en tierra, y aviendo la Real Audiencia declarado que la ciudad de Goathemala en esta ocazion, cumplió enteramente con su obligacion el cabildo, justizia y regimiento con testimonio de todo dio quenta a la magestad del Rey; agraviada de que se le derogase el derecho de aquellos

capitanias y de querer pugetar el Labaro Real
alas Banderas de infanteria, y de aver hecho
esta ciudad aquel memorable servicio a su ma
gestad; Pero aviendo el valientissimo capitan
Francisco Draque perseberado con inflegible te
son en la dilatasion del mar del sur con varios
acometidos y asomados por el tiesula prolixo y
trabasoso de dies años, desde el de 1577. hasta el
de 1587. tratando de salir y navegando por el
mar austral obsebó Juan Winteso uno de los
capitanes de esta armada que proseguiendo su
camino asia coro como se viese a sesenta leguas
a los 15 de septiembre alas 6 oras de la mañana
se eclipso el sol y que se vio en Inglaterra este eclipse
antes de la ora de prima despues de la media noche.
Pero en aquel dia sobreviniendo una cruelissima tor
menta en que jamas pudieron valerse de el uso de
las velas y corriendo de esta suerte varia y desfa
gradissima fortuna les duró aquel tiempo desecho
y contrario el termino de catorce dias, arrojando la
armada hacia la parte del austro, hasta la
altura de quarenta y siete grados, pero aplá
candose el viento soltaron las velas y hicieron
su viage para el rumbo de denante y finalmente
a 8 de octubre viendo tierra fueron a entrarse en un

Historia de Guathemala

seno lleno de escollos de donde salieron no con pocas fatigas y trabajo y volvieron al mar de Magallanes, y de alli ya con felicidad en el tiempo volvieron a sus casas de Inglaterra. Verdaderamente que no podemos negarle a este capitan Inglés la grande viveza de animo, la constancia y sufrimiento en los trabajos, y que nuestras propias fatigas y desvelos acreditan su gran valor y su osadia.

Cap.º 121.º

En que se da noticia de quales fueron los años mas señalados con la tremenda calamidad de terremotos en esta ciudad y Reyno de Goathemala y qual pueda ser la causa dellos en esta y otras tierras.

Por que há muy poco que dicimos que entre las calamidades que padeció este Reyno de Goathemala, fue una dellas la grande y temerosa sobrea de terremotos y nos ocurre ala consideracion el que parece que ala muerte de aquel gran caudillo D. Pedro de Alvarado procedieron y despues se alternaron temerosos y graves terremotos, diremos los que fueron mas señalados, pues fue uno dellos estupendo y memorable en las historias el año de 1526 quando viniendo este esclarecido heroe de la buelta de Honduras, en compañia de los esclentes capitanes Bernal Diaz del Castillo y Luis Marin y gente de su cargo, quando avia Ido a aquella parte en busca de D. Fernando Cortes, ala pasada del rio de las canas, como ya escrivimos les asaltó un fuertisimo y durable estremecimiento de tierra en una continuacion, ni estos ni los que estaban en Goathemala, pudieron un solo instante mantenerse en pie estando firmes, siendo general en todo

Terremotos del año de 1526.

el Reyno este peligrosissimo accidente, succediendo alternado en ora, en cada parte donde se experimento su rigor, como gastando tiempo en el progreso de su camino. Porque asi sin duda sucede siempre que los agsentine a diversos tiempos en unos y otros lugares una vezes de delante a Occidente, o al contrario, y otras de Septentrion al medio dia, o por su opuesto, parciendo al sentire y reire el movimiento, que como el ayre asi conii

No fue poco ppaborcia la sin exemplar tribulacion no menos memorable que repetida en los historia, con lamentable estrago de la primera antigua poblazon de Goathemala el año de 1541. Sucedida su asolacion y triste ruyna con procelosa inundacion ya por nos referida y circunstanciada en el Capitulo octabo del libro quarto de la primera parte de este historia en que murieron la valente y gran gouernadora Doña Beatriz de la Cueba la acompañaron en su fallecimiento, como en triste y funesto desastre casi setecientas personas; y en cuio suceso lamento por muchos dias acompañaron los sin gultos dolorosos de unos y otros por sus perdidas y amadas prendas, siguieron imponderables y crecios temblores de tierra, que frequentandose por otros pusieron en consideracion y cuydado a esta ciudad de

Los del año de 1541. con asolacion de la ciudad inundada por el Bolcan.

Guathemala y sus gouernadores del Reyno, el Reuerendo Obispo Marroquin y Licenciado Don francisco de la Cueba para mudar la poblacion y planta de la ciudad a otro sitio como se executó dentro de breue, y en los muchos y repetidos congresos que se celebraron en la santa Cathedral Iglesia, sitio por entonces mas firme y mas seguro se dice estar continuamente temblando la tierra; de donde procuraron sobre lo sucedido los mayores recelos, no gastandose la preciosidad estimable del tiempo, desde el dia 11. de Septiembre del apuntado año de 51. en que acaesió el desastre hasta el 18 de aquel mes en otra cosa y hasta aquel dia se dice que temblaba. Grande terror y grande espanto el de ocho dias de calamidad y susto continuado. O y quanto seria para Dios agradable todo este tiempo en el arrepentimiento y lagrimas de sus fieles—

No menos por entonces a los principios de nuestras primeras fundaciones fueron de gran terror y mucha confusion los terremotos del año de 1565, cuios efectos fueron insistentes y extraños quando referidos con atentissima expresion puesto de doner semisa y arena que lanzada del Volcan vezino venia a sentarse con grauedad y sumo peso sobre los techos y torres de la ciudad, quedando

Terremotos del año de 1565 de gran tribulacion.

Historia de Goathemala

en lamentable y lastimosa ruyna los mas de los edificios insignes de abitaciones y templos subsistentes y conservados en gran peligro a beneficio de puntales y ademas de maderos fuertes, en cuia decrepitud duraron muchos años, hasta su nueba y costosa redificasion, siendo estos estremecimientos de tierra, casi iguales ala duracion del siculo temporal del año, quedando muchos moradores y religiosos de esta republica a vivir en los campos y en las huertas muchos meses, en especial los frailes de la Merced, que quedaron sin templo, y sin combento y los de san francisco con su Yglecia mantenida de sua simbeia continuada.

Esta ciudad y Reyno de Goathemala es en mucho modo perseguida y maltratada de terremotos que de hordinario sobreviene a ella, sin que se de tiempo fijo en que acontesca pues ni de Yberno ni de Seruno ay seguridad en el amago de sus terribles y temerosos efectos, tanto muchos para ello diuersas y naturales causas en que pudiendo ser cada una dellas, parese en muchas no ajustarse ala razon natural. Porque algunos quieren que por motibo dela secania de las fundaciones con los Volcanes de fuego acon- Discurso acerca de la causa de los terremotos.

tesca semejante estremecimiento de tierra, a que con
traxice la experiencia, pues la ciudad de Malaga
en el Andalusia ha padecido este trabaxo mu
chas vezes, quedando alguna dellas casi arruynada
y inabitable, y que alli no aviendo Volcanes de
fuego, no puede ser la causa de los temblores
de tierra, fuera de que tampoco en Guathemala
donde los ay puede ser la ocasion y el origen de donde
proviene esta inopinada, al parecer inconstancia,
pues era necesario que los semejantes Volcanes esta
vieran en su primera naturaleza, serrados y sin
voca ni sima por donde el fuego encendido en la
materia sulforosa respirara. conque no estando co
mo no está, oprimido este elemento por ar, para ro
bar a su natural esfera, no puede tampoco ser
la causa de este efecto.

acerca de
de los te

Pero reprobadas las opiniones de los
gentiles que atribuyan el terrible y espantoso rigor
de los terremotos, al falso poder de sus mentidos
Dioses, y aun la de los modernos christianos, que que
ren sean combatidas, de esta plaga las tierras mas
serranas al Mar; nos vemos que estas y las me
diterraneas, estan sugetas igualmente a semejan
tes castigos, por que como diremos luego, en todas
partes ay culpas, en donde es menester para en

mendarlos el azote de Dios, y como reconocemos no ay lugar que no tenga el suyo, y en todos partes pueden tambien producirse semejantes efectos, nacidos de iguales causas, en donde por razon de los influxos, y de la disposicion de los elementos, puede aver estas reventazones de un elemento oprimido y encerrado en otro elemento por razon de la constipacion y apretura de los poros del; y asi debemos reconocer la primera causa que es Dios, siendo lo que parece mas conforme a la Philosofia christiana, y que muchas veces es el terremoto efecto natural, y otras le manda Dios, o permite al Demonio obre semejantes efectos, para castigo y enmienda de los pecados de los hombres; y asi vemos un genero de temblores, que solemos decir que son por alto, por que se oye como por el ayre un grandisimo rumor y cruzir y rechinar las maderas, y a estos no podemos llamar terremotos, no sintiendose mas que aquel estrepito por arriba que suele ser incomparable, y esta parece operacion de los demonios, mas que orden y disposicion natural.

Por que los terremotos naturales debemos entender que siempre proceden por el motibo que aura

Recordacion florida

del fuego subterraneo y el ayre encerrado que con la fuerza y vigor del calor se hace raro, se dilata y busca respiracion y salida, y que estas vrcomen te deben reputarse por causas naturales de los terremotos y al romper y salir hace aquella sen sible mocion en este fabimento y grande mole de la tierra y ari vimos con asombro que en los gra uissimos y temerosos terremotos del año de 1651. se abrieron en muchas partes grietas profun das y espantosas en especial en el Valle de Ter vas, en donde la tierra es mas crasa y de fa uino mas substancial y apretado, y en conse quencia de lo que decimos y asentamos acerca de su causa experimentamos que quando el Pera no es prolongado y de maior dilatacion, y por los calores grandes en este Reyno, es el año ca lamitoso en materia de temblores, por aquel fuego, y aquella constipacion y apretura y en especial acometen y sacuden por el mes de Febrero, o quando el Sol entra en el signo de Leon, que es quando mas se calienta el ti empo por la secania de este planeta sobre no sotros, y la tierra está mas seca y mas calien te, y quando quieren los mas sean los conicu lares, no sé con qual razon que sea mayor que

Historia de Guathemala

la que dá el P. Maestro Joseph de Sarogoso de la sagrada compania de Jesus a quien seguimos, siendo mas congruente darle al Sol su mayor plenitud y aumento, por el mes de marzo, en cuio tiempo le crió Dios en toda su perfecsion en el signo de Aries –

Mas para la comprobasion y la seguridad de que el agre encerrado consitado del fuego subterraneo sea la causa natural de los terremotos en estas partes de las Indias y en las de España donde los ay enseña y muestra la experiencia esta evidente sertidumbre con la prueba clara y material de que el agre encerrado en la oquedad de una bola de bronce o de otro metal que no tenga respiracion y puesta al fuego la rompe con gran violencia y formidable estrepito, y no se ignoran aun de los menos entendidos los efectos de la polvora sesgado y oprimido y siendo encendida en la estrecha cabidad de una vima tenida y apretada en ella rebienta por diversas roturas con violentisimo vigor, no siendo de menos admiracion a nuestra consideracion y discurso lo que vemos suceder cada dia en la tribulacion de las tormentas, en que un rayo que formandose en la semne y dentil carnel

de vna nube solo por estar en ella encerrado y detenido rompe y despide con tal rumor y violencia que aturdiendo y amedrentando a los vivientes desase en piezas el impetu de su choque las peñas y las torres mas firmes y mas robustas, y asi qualquiera cuerpo de fruta a quien el nucleo se haya embanecido y elado quedando la oquedad y puerta al fuego por razon de el ayre encerrado en el por que nihil vacuum in natura, varga y abre con estallido y salto ligerissimo la dura y breve prision de aquel hueso para volar a su esfera.

Mas no es razon para que cada vno siga la que le pareciere, defraudar a los lectores de la doctissima y estimable opinion del grande Padre R. Maestro Fray Jacinto Parrido, del orden de Predicadores ya que sus eruditissimos libros de metheoros no se han dado a la perpetuidad de las prensas, en donde dice acerca de la causa eficiente de los terremotos y del incendio del fuego subterraneo en la Dubit. 8. §290. B. Quia talis materia non inenditur ab igne, neque ab exalatione quad probo. quia in oppido quod est sita Guathemalensem civitatem et vocatur Nixtiquipaqui, tota terra illius Oppidi et ejus montes sunt sulphurey, ita quod vbicumque tam supra quam intra terram extrahatur sulphur in lapides coadgulatum.

et quotanis concremantur illi montes et arbusta eorum ab in colis, et tamen sulphur non concipit ignem et si aliquis lapis crematur non ingdi transit ignis, sed ibi consumitur, neque ad motu Cli pot. fieri, quia hæc remotissima est causa.

Luego segun la opinion asertadissima de este doctissimo Padre, no es la causa el fuego elemental, ni la materia ensendida, sino el ayre enserrado movido de el fuego subterraneo. Y adelante en la Quest. 1. Dubit. 8. f 291. tratando de el asufre enserrado en las entrañas y senos de los montes que llaman Volcanes y que ensendido como materia dispuesto y abundante es ocasion de arrojar fuego muchos años dice. Est et mons igneus seu Vulcanus in Guatemala cuius ignis in civitate videtur, et juxta hunc est alius Vulcanus in monte qui Pacaya vocatur, postea in Villa Sonsonate est alius de quo postea. In civitate S. Michaelis et alius mons igneus et ex alia parte in provincia Xuchitepec extinctus fuit alius Vulcanus ab hinc viginto annis et alibi alij montes igniei inveniuntur, et in qualibet provincia est Sulphur. Luego no son la causa los Volcanes, ni su materia sulphurosa, porque en qualquiera parte de este occidente temblára continuamente, y en las partes donde totalmente se extinguieron los Volcanes no tembla ra y meciera así en el Cerro redond y en Salpatagua donde quedaron los montes enteros. Por

la parte superficial y en sus entrañas grandissimas cabidades que devoró la materia extinguida sin embargo tiembla alli como en los otros portes.

Curiosissima y admirable observacion acerca de vna fuente mineral en el pueblo de Amatitlan.

Y aunque parezca salirnos de la propuesta materia no apartandonos mucho de la naturaleza della, añade este apreciable y grande sugeto, acerca del fuego subterraneo y fuentes calientes, esta curiosidad preciosa y admirable en la Quest. 1.º Dubit. 8. § 291. Sed quia tetigi hanc materiam dicam quod vidi Circa Oppidum de Amatitlan. Ibi erupit aqua ita calida ut aliquando intra illam bos cecidit statim que mortuus est, et ita concocta celeriter eius caro vt intra dimidiam partem ore sola ossa ibi videntur vt natare in illa aqua. Et tamen intra eam enatant et viuunt parvuli pisciculi in multitudine et ibi procreant alios et diu conservantur sine aliqua lesione illorum in igne, quod portentum naturae videmus, et miramur, ignorantes illius causam.

Aqui lo vemos suceder en lo apuntado parte del pueblo de Amatitlan cerca del Rio que cayendo en aquel rebalso o posa de agua caliente vna vez muere al instante y dentro de media ora disuelta la carne y devorada nadar sobre la superficie del agua solo los huesos y alli mismo se vé nadar vna inagotable multitud de pecesillos que alli viben y procrean sin detrimen

to y de semejantes aguas calientes ay en los mar genes de aquel rio muchissimas fuentes mas o menos calientes son de qualidad sulphurosa y medicinales en grande modo.

Capº 16º

Del orden y modo que se dió en juntar pueblos de la generacion de los Yndios Barbaros que eran los que vivian en los campos y bosques sin sugecion a Señor particular ni tenian abitaciones en sitio determinado.

Fuebo este Reyno de Goathemala en el tiempo de la gentilidad de los Indios lugares fuera de los cortes principales muy numerosos a pueblo que en la vida sociable formaban y mantenian mui concertados republicas como las ciudades Quetzaltenango, Totonicapa y otras en los demas provincias del Reyno, como Naco y Situatepe que en Honduras, sin muchos que en ellas se disminuieron y atenuaron y otros que se extinguieron en el todo, que amas de muchos de estos un

Lugares numerosos que vivo de Indios politicos.

merosos y grandes pueblos que no eran cortes sino particulares gobiernos que ya devamos numerados decenirenos con el favor divino, otras muchos en lo que de esta nos falta y en la tercera parte, mas en estos se portaban y mantenian con esmerado gobierno politico y militar y con observancia de ritos y ceremonias con que celebraban y daban culto de religion errada a sus falsas deidades; mas no asi como estos otras naciones rebeldes y obstinados de agrestes naturales, que por no obedecer al gobierno de aquellos andaban derramados y dispersos por la aspereza de las montañas, y los mas intrincados accabucos, a la manera que los Dantas y los Sierbos y muchos dellos sin abitacion alguna vivieron en subterraneos y partes concabas y en las cerradas y tapidas breñas. Otros en tugurios y rancherias de palma, de ojas de maiz y pencas de magey regidiendo un año o dos en un sitio y otro tanto tiempo en distinto parage, como los Scitas o Alartes desnudos y tiznados como oy los del Sigaque con la suma miseria y desventura de averse de mantener de poco maiz, lo mas de frutos aunque fuesen silvestres que asi era de hordinario y de lo que con el uso de los arcos y zactas daquiria su diligencia aunque fuese lo mas inmundo y asque

Otras naciones barbaras que fue necesario reducirlas a la vida sociable.

roro, pues muchos veces eran culebras; de las que llaman Mazatquat tan corpulentas y crecidas que se tragan un ciervo entero como ya en la primera parte lo escrivimos y es de donde le viene su pronombre de culebra de venados que es quiere decir Mazatquat, que aun hasta oy no las desprecian, ni abandonan algunos de esta generacion.

Otros pueblecillos politicos y domesticos que no dieron pesadumbre a los conquistadores.

Pero ademas de estos avia por los contornos de los lugares mayores otros pueblecillos de corto y miserable gentio que sugetos a señor y casique particular vivian con policia y gobierno reconociendo la corte de su casique a tiempos determinados en señalados dias de solemne y publica festividad de sus dioses fantasticos el del viento, el del agua, el de los sementeros y asi de otras vocaciones; iban tambien a los cortes o cabezeras de provincias por tesicion y sentencia de sus pleitos en apelacion de sus jueces y mandones particulares, llevados de necesidad o por razon de agravio para ser remediados y socorridos en estos casos, mas como con la venida de los españoles se sugetasen todos y solo anduviesen como taxones gente sin ley y sin obedecer a otro que a la de su gusto, dictada de

Tratan y dan principio a juntar en pueblos los barbaros y levantarse por ello. emulacion contra los conquistadores.

un barbaro antoso aquellos barbaros afamitados
solo eran estropiezo y incombeniente en mucho mo-
do nocibo alos indios ya reducidos y sugetos y
considerad este daño que como cancer podia cun
dir al rebaño domestico por la grande consideracion y imaga-
table celo de los conquistadores, se discurrio en sugetar aque
llas garbas rolantonas y terafina de gente indo
mita y feroz mas que los propios fieros, tand
principio a recogerlos por el año de 1529., mas no
sin la ordinaria contradicion y mormuracion que
se empezó a levantar en aquel tiempo contra ellos
por personas pasageros de Mexico á Simo, y
esta ciudad y Reyno de Goathemala llegand
los ecos de su emulacion al Real Consejo, que me
diante el informe espidió esta Real Cedula.

El Rey.

„ Nuestro gouernador de la Prouincia de Goa-
„ themala e Reuerend in Christo Padre Don Fran-
„ cisco Marroquin obispo de la dicha prouincia.
„ Ya sabeis como por que fuimos informados que
„ para que los Indios de esa prouincia pudiesen ser
„ industriados en las cosas de nuestra Santa fé conve-
„ nia juntarse, por que dis que esa prouincia es la
„ mayor parte della sierra muy aspera, y fragosa

Cedula en que el Rey manda se junten los pueblos.

„ que está una casa de otra mucha distancia, a cuia
„ causa si no se juntaban los dichos Indios, no podrí-
„ an ser adotrinados. e para el remedio dello combenia
„ que se llamasen todos los principales Indios y se les
„ diese a entender quan combeniente cosa les seria el
„ juntarse y que por que cierto no se podria hacer
„ sin que se les alzase el seruicio y tributo queda-
„ ban a sus amos, era necesario que se mandase sus-
„ pender el dicho seruicio por el tiempo necesario, y
„ imbiamos a mandar que en los lugares donde viese-
„ des que auia comodidad para que los dichos
„ Indios se pudiesen juntar y ellos lo tubiesen por
„ bien proueyeseides que se efectuase lo susdicho
„ sin hacerles apremio alguno, y porque somos
„ informados que a causa de se os auer mandado
„ que no apremiasedes a los dichos Indios a que hiciesen
„ lo susdicho no lo aueis puesto en efecto, porque os
„ parece que sin ser apremiados no se puede hacer
„ y que para que mejor se pudiese efectuar, convenia
„ que los dichos Indios fuesen reserbados de que no
„ diesen tributos mas de lo necesario por un año,
„ o por el tiempo que pareciese, y que los Indios
„ que no lo quisiesen hacer se les pusiese pena
„ para ello e pudiesen ser sacados de donde quiera
„ que estubiesen. E visto por los del nuestro con-

Recopilacion florida.

„ Yeso de las Indias queriendo proueer en ello que
„ acordaro que deuia mandar dar esta mi cedula
„ para vos, e yo tubelo por bien. Porque vos mando
„ que veais lo susodicho, y ambos juntamente procureis
„ poco a poco por la mayor via que pudiereses que
„ los dichos Indios se junten en los partes que vosotros
„ viereses que ay comodidad para ello. Fha en la
„ Villa de Madrid a 10 dias del mes de Junio de 1540
„ anos — Frater Garcia, Cardinalis Hispalensis.
„ Por mandado de su magestad el gouernador en
„ su nombre — Juan de Samano —"

Bien se conoce la grande acrimonia del informe pues en el se queria permoüer que estos contribuian tributo y pendo, por que si lo hacian, ¿cierto es que era producido de republicos juntos y sugetos ala obediencia, con que no auia para que juntar los que estaban unidos en via politica y sociable. Sino estaban en poblaciones eran barbaros, vagos, y rebeldes, y a estos que estaban sobre si y de guerra como si que pena podria imponenseles? no es que reducirlos a fuerza y por medio de las armas. Era el acuerdo que para sugetarlos y reducirlos se auia tomado por considerado y largo acuerdo militar de los capitanes y resolucion del gouernador y capitan general con horden y permiso para

Discurrese acerca del informe que produjo la Real cedula apuntada.

las piezas del Pecoreo, fundado en que no se sugeta
ban a los requerimientos de paz diversas vezes
intimados a su protesbia y oradia, ya que a los
vozes y a la perseverancia de los predicadores
evangelicos seculares que hasta entonces no avia
otros, en que trabajaron mucho con gasto de lar
go termino de tiempo, no daban grato oydo y
atencion, se comenso a los abanses de ranchería,
que fue medio eficaz a muchos y preciosas reve
ziones, por que saliendo en las noches mas obscu
ras asi del Ybiemo como de Verano, aquellos con
quistadores mas señalados y de mayor gracia
cion con diez o doze de sus soldados escogidos
y otros amigos, de otras conductas y dando sobre una
ranchería con buen Vaquiano, apresaban ocho
dies, siete, mas o menos de aquellos barbaros con
forme era la suerte y buena diligencia, y po
niendo las piezas que Yban aviendo y agregan
do en sus sitios y territorios de milpas (semen
teras y labranzas que por entonces obtenian)
el poder y al amparo de sus personas de confianza
y celo que con caricia y halago los mantenian jun
tando a aquellos otros y otros matriculaban y
un fundaban un pueblo de ducientos, trezientos
y ochenta personas mas ó menos segun la di-

Recordacion florida

higencia de cada vno, dandoles alos fundaciones el titulo advocacion y pronombre del Sancto abogado del Dueño o con sus proprios apellidos de linage—

Esto es clarissimo testimonio y evidente conferta cion como lo prueba sin fuerza de palabras ni de argumentos la subsistencia delos proprios lugares que despues del siglo proximo de ciento y setenta años conservaban en si y en el conocimiento comun y judicial los instrumentos la ilustre y loable memoria de sus excelentes y nobles fundadores, por que D.n Garson o Don Gascon de Guzman (que fue el primer corregidor que tubo el gran partido de totonicapa y Huehuetenango, como consta de los libros de aquel archibo y comunidad) fue el fundador y encomendero del pueblo de San Juan Gascon. N. el padre Juan Gascon clerigo encomendero como quiere algun autor engañado en muchos noticias, por macular mas bien aquellos primitibos eclesiasticos seculares y capitanes conquistadores en esta prohibicion. bien pudo ser que el Padre Juan Gascon administrase aquel lugar de propiedad de dendo muy hasta que con otros muchos zelos quitaron al clero conferiendo la administracion a regulares. y de los que vamos proponiendo dice de Ibar, hermo. de Diego de Ibar

Remesal.

Victoria de Guathemala

alguacil mayor de la ciudad de Guathemala que su cedió en este oficio a Gonzalo de Alvarado y Chaves que fué el primero, fundó con el apellido de su linage el pueblo de San Gaspar Ybar, y como este excelente capitan, y con la propria industria Ygnacio de Bobadilla, agregó y puntó el pueblo de Sancta Catharina Bobadilla; siendo el primero con sancto celo el S. Deelad de grata memoria D. Francisco Marroquin, quedando exemplo a sus sucesores y a sus subditos, puntando a poblaron no despreciable en el sitio de su milpa el que oy es numeroso pueblo de San Juan del Obispo. Y asi como el Reverendo Obispo a los silvos pastorales agregó aquella poblason, imitandole con sancto espiritu en los voces evangelicos se fué congregando otra popular republica con titulo de doctrina por el ilustre varon Bachiller D.n Juan Alonso del Abito de Santiago, provisor y Vicario general del obispado y Dean de la sancta Yglesia, de cuya loable recordasion tomo aquel pueblo el titulo de San Andres Dean (tengo para mi que el apellido de este caballero era Alfonso). A emulacion gloriosa otros muchos se dieron a esta misericordiosa operacion, o fuese primero celo del servicio de Dios o como quiere la malicia por acrecentarse vassallos

Recordacion florida.

ello es neto que de estas fundaciones se siguio alos Indios el grande beneficio de que fuesen christianos, y asi se fueron continuando otros logros en las fundaciones que hicieron el oficial del Rey Pedro Bezerra estableciendo y congregando el pueblo de San Pedro Tenorio, dandole su proprio nombre y el de su siguiada y cargo, y el capitan Diego de Monroy el pueblo de San Lorenzo Monroy; y el loro de Zamora que fundó el lugar de Santiago Zamora que oy se conserba como los otros en el proprio numero sitio, y en donde teniendo este encomendero un labadero rico de oro logro un largo y util aprovechamiento, como parece del testamento que otorgó y de baso de una disposicion pasó desta vida a la otra. El pueblo de Carmona, que yace arriba de San Juan del Obispo, en una abra que hace el Bolcon de agua y el Serro de Sancta Maria de Jesus le congregó y atrajo el conquistador Juan de Carmona, el de San Bartolome Bezerra reconoce por su fundador al Capitan Bartolome Bezerra uno de sus progenitores y hermano del tesorero Pedro Bezerra. La milpa de Escobar tomó el pronombre de su instituyente Juan de Escobar y el pueblo que reconoce con titulo de Milpa de Dueñas, se estableció y fundó por la piedad y buen gouierno del Ste-

tantado D. Pedro de Alvarad que señaló el ter-
ritorio y dominio de los Indios que se juntaron
en el para la labranza y milpas de los pobres
mugeres viudas de los conquistadores que murieron
en la toma del peñol de Salpatagua y en otras
partes. El lugar de sancta Lucia Monterroso,
congregado por francisco de Monterroso, cuia
descendencia está en los Duales y Cuellares por
hembra, y el pueblo de San Raymund de los
Casidos, reconoce en su fundacion a mi proge-
nitor Bernal Dias del Castillo, encomendero
de los Zacatepeques en cuio territorio esta fun-
dado, dando motibo a semejante fundacion
la propria rezindad de su pair, y como los ajun-
tados ay otros muchos que pudieramos referir,
como Bcotenango, que siendo antes parte del Va-
lle, y en donde Dn. Pedro de Alvarad, tenia uno
de los Reales de Minas de su propriedad, despues de
su lastimosa muerte los Indios de Coctemalan o
Guathemala a muestro modo, amedrentados des-
parcidos por la inundasion de la ciudad anti-
gua dieron en decir que pues los christianos (esto
es los españoles pues asi nos llaman hasta oy)
se mudaban y mexoraban de sitio, que ellos se
iban con ellos, y la piedad de los gouernadores

Recordacion Florida

D.n Francisco Marroquin y D. Francisco de la Cueba los alentaron a ello y con donacion que el cabildo de Goathemala les hizo de aquel sitio se pasaron a él en donde acreditó esta memoria la gran parcialidad de los Goathimaltecos, a que despues se agregó la otra de Sitatecos con algunos de Rabinal que alli pusieron los religiosos de Sancto Domingo, como tambien hace notoria esta verdad el otro pueblo del Valle intitulado Sancta Catharina Barona, cuio fundador fue el Capn Sancho Barona plantando el pueblo en tierras de su repartimiento, puede recurrir el curioso o apasionado a los libros capitulares que alli hallara su deseo la memoria, nombre y gloriosa noticia de tos illustres y singulares Varones, cuio credito y fama dandonos suficiente asumpto a este discurso nos pusieron en consideracion de no omitir esta no pequeña ni despreciable gloria suia y de sus interesados descendientes; pues no es pequeño timbre el de los conquistadores.

Libro octavo

Cap.º 1.º

Del Partido y corregimiento de Totonicapa y Huehuetenango y las calidades dem naturaleza y temperamento.

Este admirable y insigne territorio de Totonicapa de ancho y prolifico dicnyto, que fue parte estimable lo mas della, y lo mas excelente y mas preciado del Reyno y señorio del Quiche, se desmembró como Atitlan y Sololá, y el gran partido que es oy Quetzaltenango haciendose de solo aquel poderosissimo dominio quatro partes muy numerosas y muy grandes, que se señalan bien famosas en quatro corregimientos de eioten dissimo pais y muy fecundo, sin lo que tubo de la provincia de Vera paz y de los Mames con mucha parte de la costa del Sur que entonces quando se establecieron y fundaron estas jurisdiciones eran sin duda en sezindad de tributarios maiores mas que agora muchas vezes; mas quanto venerables pero-

nages satisfacaron de estos y los demas de este vecindario su azolacion y acabamiento, y este preludio de su Ruyna se experimenta total en muchos partes de otros Reynos, y en este cada dia lo que con pertes muy lastimables se diminuye su nacion. Mas sin embargo este partido de totonicapa oy se mantiene y continua en credito y posesion de grandes pueblos que numerosos y poseidos los mas de ellos, como diremos adelante hacen muy estimable su gobierno y su vecindad apetecible, en donde vezinos españoles se logra gran poblacion interpolada, que muy politica y igual iluestra en mucho modo aquellos pueblos en donde el domicilio de sus Dueños se perpetua a la posteridad en subcesion que continua alimentada y sostenida con buenas y provechosas haciendas de ganado mayor y del menor mucho mejores, que y a se extienden a los Indios, en los que oy han criado a posesion de propriedad, cuio provecho que es muy grande por esta parte passa a mas estimable beneficio por los hijos de aquestos españoles que naciendo en los pueblos de los Indios son tales lenguas, y tan adictos que aun los Indios nos dicen y aseguran que de aquellos aprenden la perfecion y pureza de su Idioma (claro está pues la tienen reducida a los preceptos del arte) y enseados a la observancia de la religion

con unos ministros que se abentajan a todos en
el confesonario y en el pulpito, y porzesto de los
Indios mui amados, creydos y venerados y por son
de entran con mas habilidad y buena explica
cion de los misterios de la fée y los preceptos
diuinos y eclesiasticos se les instruye y cate
quisa, y por que indudo y a unico fin juzga
mos por conbeniente y tolerable el que los
erpanoles iban y tengan vezindad en los lugares
de los Indios, mas no porezo dexamos de conocer
que los mulatos y negros entre ellos son perni
ciosos y nocibos porque ademas de querer lo
repeditar y anteceder les communican los cons
tumbres y los vicios que no conosen, ni fueron
de sus mayores executados.

Yaze totonicapa primero cabezera
del partido por el tenor y forma de su eresion si
tuado en gran planicie de excelentissimo Manura
limpio y alegre, y que le constituye en saluda
ble paiz, lo derpejado de su Orizonte, porque le
ayudo su poblazon sobre cresidos y grandes
montes, goza de cielo derpejado y de la sani
dad de los nortes que la refrezcan y purifi
can, bien que a esta causa su temple frio es
combatido de elados repetidas que muchas se

ozes esterilisan los partos. Está su situacion respecto de Goathemala hacia la parte del Norte, y es paso inescusable por el camino de arriba a los progresores que se encaminan a la ciudad de Mexico. Pero esta senda que es imo es penosissima y molesta por grandes cuestas que se repechan con mucho riesgo en varias partes de su viage. Es abundante el territorio de muchas carnes de Vaca, de carnero y de puerco, y los jamones de este pueblo son muy buenos, aunque mejores los perniles de Momostenango. Tiene tambien grandes crianzas de gallinas y esta esperuzo de sus bosques mucha caza de perdices y codornices — Su cosecha annual es abundante y prodigiosa en maiz, frizoles, chile y buenas frutas, en especial de manzanas y de peros que es mas lo que se pudre siendo creida la saca que lo que se aprobecha. Solo carece de pezcado en el todo y de tal arte que necesita le entre de fuera, digo a este pueblo de Totonicapa y todos los mas de la sierra mas no absolutamente a este partido. Corre de mpaiz la situacion por longitud de la parte de Norte al Sueste y por la lati-

Historia de Guathemala

tud de Norte Sur. de una que se dilata no-
uenta leguas, y la otra alguna cosa ma-
de Siquenta; mirando sus lineas por con
fin desde chalchul que linda con Teoxpan,
e San Geronimo Ittotozintle que confina con
la jurisdicion de Soconusco. Tiene el ran
cho alto de Totonicapa, termino de Sacpan
Atitlan y el rio de Aquespala, que esta
Raya entre esta jurisdicion de Totonicapa
y la de Chiapa. Mas como quiera que hallan
mos apuntados sus quatro confines es nece
sario advertir que por la parte del nes
te entra el corregimiento de Quetzalte-
nango por un angulo a confinar con este
de Totonicapa por el Oesnudoeste y este
partido de que vamos tratando. Por el nor
ert con tierra de frontera de los infieles
del Lacandon, cuia extension de territorio cor
re por su circunferencia doscientas y setenta
leguas de utilissima tierra y deliciosa, que
de su estampa por el todo podra enten
derse su confinanza, y gran dilatacion, don
de su sitio y su ayr estan situados y eligi
dos desde la posesion del gentilismo qua-

venta y nueve lugares que los mas dellos se constituyen numerosos con admirable y grande pueblo reconocidos en su grandeza y vezindad delo que fueron primero, de que daremos noticia en su lugar procurando seguir su narracion, por ser su numero crecido para dividirlo en los discursos de algunos capitulos por no defraudar a los lectores de lo curioso y singular de algunos dellos. Los montes y los bosques del partido copiosos y poblados de arboleda llevan muy utiles maderas para los edificios de todas aquellas que se hallan y se producen en tierra fria, y entre ellas gran copia de pinabete que mucha manufactura ofrece a los Indios con muchas utilidades y fuera de esto mucho combustible para alimento del fuego por donde son muy estimables a la conservacion delos poblados, y las campiñas y los prados a los rebaños del ganado, muy adequados y muy propios a su criança y procreacion, porque sus pastos probechosos, y la limpieza de sus llanuras, ayuda mucho a su conservacion, como las aguas que los regalan al beneficio y al riego de setenta y nueve rios y arroyos que se conocen, porque atraviesan por las sendas y el viage de unos pueblos a otros, sin los innumerables que se pierden al provecho, entre montañas y cordilleras, que certo

que conocemos no llevan la sanguijuela que es tan nociba a los ganados, y solo se halla en los que mas detenidos y rebalzados de las llamuras se remanzan en sienequillas; pero ademas de los excelencias que referimos de estos paizes añade la bondad naturaleza la gran seguridad de sabandijas ponzoñosas. Esto es en tierras frias que en las que son mas rajas y calientes los ay muchos y venenosos, como si fuera en la tierra de la costa, y asi en los altos de la tierra los pastores y los arrieros duermen en medio de los campos sin rezelo que los inquiete, ni porra zon de los pastages peligran los ganados de estos paizes. Solo en las mulas y caballos se reconoce maleficio por la yerva que llaman jabonera por que el actibo tufo de su olor a la manera de jabon que inficiona gran distrito, de donde nace y se situa, los atoranta y embriaga, de calidad que sin comer se roiegan, gustando de ella se quedan muertos por los campos; mas con instinto natural se apartan de ella y son pocas las bestias que peligran.

Cap.º 2.º

De lo que al principio de la conquista de este Reyno la embarazaron estos Indios Totonicapas, y de lo que a cerca de su estirpe, igual a la de otros pueblos se tiene de noticia.

Este gran pueblo Totonicapa como dicimos en el capitulo quarto del libro septimo de esta segunda parte, asistió a la defensa de sus paizes, en servicio de su Rey Tecum Huan con poderosa oposicion a nuestros españoles, regidos y gouernados de sus capitanes y Cabos principales con suma Pizarria y gran denuedo hasta el ultimo combate, en que yo muerto el Rey Tecum y subcediendole su primogenito que tambien quedó muerto por Justicia se sugetaron a la obediencia catholica, como la corte de Utatlan; pero estos mismos que en esta ocasion de la conquista ofrecieron a su rey nouenta mil guerreros a la severa oposicion de nuestros españoles, en decer no dexarian los ocho castillos de su paiz sin tejular y sin cubrir y a puertas a ser deuelados de nuestra gente, ni los lugares que resguardaban los dexarian desiertos, ni despoblados, pues eran estos por entonces numerosissimos

y cabezeras de señorios, y Ahaguas, y los señores
mantos diciendo eran estos pobladores Totoni
capa, Santa Cruz Quiche, Quetzaltenango, Ato-
mostenango, Ahpacatay, Ostumcalco, Cuyutenango
y Chiquimula, que los mas de ellos aun hasta oy
se conservan y continuan en credito y vigor de
pueblo numeroso, como seremos en sus lugares
mas estos de quienes ahora vamos hablando
aunque esforzados y constantes en sus defensas
no fueron tan sabios y tenaces como Utatlan
y otros de su inmediata ancesidad, porque
al principio de la guerra del Quiche se mon
tubieron con tanta sagacia y gran valor has-
ta que rotos en la batalla memorable de Pala
hunoh donde fue muerto su rey Tecum en el
sitio de Pakaja, se retiraron al gran cas-
tillo de Selahuh; pero esta fortaleza que
parecia al principio inexpugnable, puesto
el sitio a su cordon, que entrado por nuestros
españoles con grande bateria en que gastó su
esta constancia mas de diez dias de desaco
modado y aspero asedio, respecto a su aloja
miento en la descubierta campaña, y man
tenida con grandes bhabiosos de proceloso ibier
no; pero muertos en el castillo la mitad de

Recordacion florida

D. Fran. Garcia calet
Semmp. f. d.

sus defensores segun su autor con menos fuerza a
su defensa, abiertas hechas por sus muros, pen
trado por ellas y por asalto a sus cortados y fran
quedas de repente las puertas por los propios
defensores, se huyeron muchos Xhaos a el Quiche
y otros quedaron prisioneros dentro de la plaza
del Castillo; pero desesperados y rabiosos pura
ban (aun viendose en la red) la venganza de la
muerte de sus hermanos y parientes, que espe
cial mas se irritaban, y enfurecian con la me
moria de su Tecum Uman muerto á Lanzadas, mas
sin embargo de su furor y su esquiber por verse
entre extrangeros y gente enemiga, la gran sagacidad
de D.n Pedro de Alvarado por una parte y por
otra Hernando a Chanez, Gomez de Alvarado
y Gaspar Arias, acariciandolos y dandoles a entender
los eclesiasticos por los interpretes el fin de su veni
da a estas tierras y los misterios mas principales
de nuestra santa fé, domesticaron su furor y pe
tinacia; quedando desde entonces Totonicapa y su im
mediato Quetzaltenango muy quietos y verdaderos
amigos de nuestros españoles y no muy arruyna
dos en su planta material, si bien Totonicapa
a donde sin duda llegó mucho furor de aquella
guerra por mas tenaces y rebeldes sus moradores

quedó casi desmantelada y destruyda y con mucha necesidad de su reparo; pero al passo que fueron de impedimento y embarazo en el principio de la guerra, fueron despues de grande alivio estos Totonicapos, y los sezinos Quetzaltegos a la conquista de Atitlan, por que empezando a servir desde la toma del Castillo de Selahuh, descubriendo las traiciones y alevosias los de Atitlan, y ayudando en mucho modo, a sugetarlos, fueron en breve de los primeros christianos desta nacion de los Indios que vbo en este Reyno, tomando tambien los principales caziques los apellidos de aquellos capitanes que los apadrinaron en el baptismo Portocarreros, Chavez, Mendozas, Mejias y otros; y asi se conservan oy muchos estirpes de los linages de los Ahaos de estos lugares Totonicapa y Quetzaltenango, de quienes afirma su escriptor auer visto experimentada la confusion y los trabajos de estos Ahaos y su nacion en el progreso de la conquista, por que ya tenia on ce años, y que pudo tener entera y particular noticia de los sucesos de aquel tiempo, ariesgo su edad, como por que su padre era cazique, pero Señor del Costum ó Castillo de Sequique que era en Olintepeque.

Recordacion florida

Mas como quiera que este escriptor delos Indios no olvide su nobleza y la destros del grande Pueblo de Totonicapa, quiere que esten estabonados no solo con los Quiches, Chiquimula Quetzaltenango, Momostenango Ostuncalco y Atpacha, sino que afirma y asegura que los Indios mas principales que vinieron de Mexico y Hazcala en compania delos Españoles para ayudarlos en la guerra y catequisar alos de esta parte; deles dieron por amigos y por parientes y se volvieron a estabonar con ellos por casamiento, y que en señal de mas seguro y amistad les dieron su testimonio de sus armas que testifica auerselas conferido la gran liberalidad del Emperador alos Indios que vinieron de Hazcala por lo que se señalaron en la conquista a favor delas armas españolas y las figura en este modo.

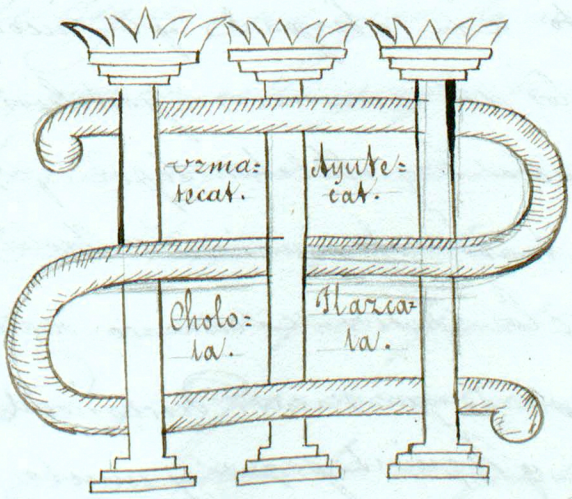

Y dice que

que desde entonces unos y otros tienen igual derecho en los
arientos y en la obcion prehenminente de gouiernos, y ofi
cios de Republica, en que alternan y se señalan e nobli
nages y otros, sin contradicion ni embarazo, y que oi
en esto como en la observancia de la ley catholica,
viben sin descaecer ni perbertirse, debiendo este beneficio
y buena obra ala reuida de los españoles y ala
ensenanza de los ministros eclesiasticos que arranca
ron de ellos las bruserias y idolatria, y el mal abito
y estilo de quemar copal, y ojala si esto era asi ayora
125 anos por el de 1568. que esto se escribio por Don
Juan de Torres, hijo del Rey Chignahuircelut sue
diera en este en que escriuimos, en que lamento nues
tra piedad el ser ala miseria y rusticidad de esta
estirpe, tan enredada y pega en estos oicios y abu
sos como lo prueba la grande vigilancia y sancto
celo del Reuerend. Obispo de Chiapa Don Fray Fran
cisco Nunez de la Vega del horden de predicadores
en el distrito de su obispad y la incomparable
atencion de los dos misioneros apostolicos de la regu
lar observancia Fray Melchor Lopez y Fray Antonio
Margil que tanta abominacion de Paolos han sacad
del poder de los Indios de Soconusco de este partid
de Totonicapa de que vamos discurriend, del de Quet
zaltenango y Huquintepeque y muchos mas y con

Recordacion florida

mas admiracion por su cercania y immediacion a
esta corte de Goathemala, con mas trato y corres-
pondencia con españoles de los Indios del corregimi
ento del Valle, en que de todos fuera de la gran mul
titud de los Idolos han descubierto otras muchas
supersticiones de brujerias en calebrillos de chuchu
mite, Kalendarios y Chalchiguites, y otras mu
chissimas immundicias; en que parece que hasta
ahora despues de tantos años de cultivo, y de tra
bajar y hacer en ellos, se estan en sus primer
os y principales errores, en cuia lastima y dolor
me insito a escribir sus ignorancias aunque ar
rostrando mi natural y compacion a publicar
vicios de otros, mas la verdad que amina a las
historias y el justo celo de Vassallo y de catho-
lico conduce mi obligacion a relatarlas, y por
si alguna vez la magestad del Rey que es mi
Señor y me ha mandado que esto escriba hi
ciere que le llegue a sus oydos la narracion de
estos meros, nos con este proposito hemos justa
do el referirlos, deseando se acuerde su remedio,
segistrando los bosques y arcabucos en donde se
exercita tal maldad y en especial el del potrero
de comalapa y la gran sierra de Parrasquin
antiguo propugnaculo de aquesta gente oci
dental.

Cap.o 3.o

De la gran cordillera de Parrasquin y de los castillos que en ella estubieron erigidos por los Indios sugetos al dominio del Rey del Duche.

Corre quasi sin termino conocido desde la parte de medio dia para el septentrion, sino emula superiora la eminencia de los Alpes, la prodigiosa cordillera de Parrazquin; que aunque se corta en partes de su camino por breve espacio de distancia en lo que abren algunos montes entre si por el terreno de sus faldas, se estabonan y se frequentan, con quasi inseparable continuacion, en que ay vaquianos de sentir que encaminada a Sinaloa corre y derrama su corpulencia a setenientas leguas de distancia, desde este Reyno al Nueuo Mexico. Sus vistas son agradables y apacibles por lo natural del sitio y saludable su vibienda por la templanza del ayre; si bien en pocas partes poblada por su retiro solitario, y su breuia confusion, lo superior de sus alturas son casi inaccesibles y de trabaxosisimo camino que prolongandose y cortando de Norte Sur, como apuntamos precisa atra

Recordacion florida.

besarla al conducirse los progresores de esta parte de la sierra a la de la costa con aspera fatiga y peligro notorio en muchas partes; mas si se considera la obscabasion de su rumbo continuandose con los bolcanes de Guathemala, los de Pacaya, Sonzonate y los de San salbador y otros, seria la longitud de su camino inmensurable, pero solo escriuimos de cordillera lo que a este partido pertenece. Es su pronombre Parraxquin, impuesto por los Indios del Quiche con propriedad y mucho asierto, porque quieren llamarle Monte verde, a causa bien notable y prodigiosa de que quando se agosta y se marchita lo general de los campos en verano esta larguissima cordillera está frondosa, verde y muy lozana, como mi obserbasion lo reparó por lo inclemente de los meses de diziembre, de Enero y de febrero y marzo en que lo recio de los Nortes y la fuerza de las eladas no dejan cosa que no combiertan en polvo y jararasca, y por esto en cada aquellos Reyes que dominaron el Quiche abaxo del pueblo de Xtaguacan entre unos montes que mocan mucha profundidad y grande Hondura en el Valle que se dilata a crecida circuy

Gran palacio de los Reyes del Quiche en Xetinamit.

to, tenian un elegante palacio en el sitio que llaman Xetinamit, que regado de buenos rios y de muchos y saludables arroyos. Era buen sitio de placer y recreasion a la familia de aquellos poderosos caziques o reyes de Tatlan que huyendo de la molestia de los Nortes en este lugar Xetinamit, no solo se resguardaban de la inclemensia de los vientos sino que se fortalesian y aseguraban de la imbasion de sus contrarios: haciendo en esta parte su consejo y punta de guerra que llaman Lucunliquil y en esta dulce amenidad que describimos se entretenian en monterias, juegos y vayles; mas esto sin perder de vista los peligros y la memoria de sus contrarios de que no los olvidaba la variedad o el embeleso de los plazeres, pues para asegurarse y mantenerse ponian en sitio simas descolladas de aquellos montes de Parraxquin muy sigilantes sentinelas, para en siendo los humos de aquella parte de Cibixitabal, que quiere decir ahumadero tocar alarma y prevenirse á la defensa recogiendose de esta parte de Xetinamit al gran Castillo, que segun la cuenta de los Indios de un Tiquipil tenia ocho mil defen-

Sentinelas y cas[illegible] de este sitio

Recordacion florida.

zores que tanto como esto se rezelaban y procu
raban guardar y mantenerse estos Indios que
sugetaron y vencieron en el nombre de Dios
y con su ayuda aquellos pocos españoles.

Mas los demas castillos que asegura
ban el reyno de Ytallan no menos fuertes y
cubiertos de Infanteria que el ya advertido de
Retinamit, por esta sierra de Narrarquin, eran
otros dos que mantenian sus defensas. Lo mas que
sus Vestigios y simientos se ven aora bien in
formes y sin diseño que perficione su planta en
terminos de una estancia que es posesion y bueno
finca del Capitan Francisco Gutierrez, mas todo
el simentage que se descubre sobre el altisimo
pinaculo de Christali, con mucha parte, y ad
mirable de una larga y altissima muralla es
de maravillosa fortaleza y robustes, con
magnificos aparatos de terraplenos y foros que
muestran en pie alguna parte de los lienzos
de las torres y cubos de su defensa regular
y este castillo se oponia contra la imbasion
de las naciones de los mames y los de Soconusco
que por aquella parte podian acometerle &.

El Castillo de Christali en esta cordillera de Narrarquin.

Otro castillo en esta cordillera con mucha ostentacion y gran vestigio -

El otro memorable y gran castillo de esta cordille
ra estubo situado en otro eminentissimo Peca-

cho que se divisa y dexa viér desde el camino de San Andres y de su fabrica que lebrada obstentacion, aun duro y vibe el credito de muchas ruynas, con clara demonstracion de mas que gran vestigio de su importancia; mas sin embargo demolido muy de intento como los otros no dexa delinear dise no alguno delo que fué su planta regular en aquel tiempo, haciale oppocision a los entradas del Sotojil, con quien señala la simple tradicion que era el confin el que oy es pueblo conocido de Sancta Clara; y aun aora se parten terminos entre los dos corregimientos, y los partidos de Atitlan y Tecpan Atitlan en este pueblo de Sancta Clara, que es de su jurisdicion y el de la visitacion que es de otra; mas de tal arte y tal immediacion, que el pueblo de la visitacion que es de la nacion y estirpe Sotojil y el de Sancta Clara que es de el gobierno de Sololá de la nacion Quiche tienen tan mirdas y interpoladas las poblasones y contiguas y mescladas las casas, que no bien se distinguen indiferencian, sino es en el Idioma y en el traje; en que siendo diversos se sepa-

confin conocido los dos Reynos de Atitlan y Sotojil.

ran, mas no de otra manera es cosa facil ni casi posible el conocerlos, y aora, como entonces es el padron que divida los terminos y lindes de aquellos Reynos de Sotojil y de Ttatlan. Tenia cada castillo de estas naciones su capitan ó su caudillo que como castellano de aquella fortaleza de su cargo le gobernaba a la manera que nuestros alcaydes en los castillos que mantenemos y de los demas que vbo en esta Jurisdiccion fuera de los aducidos y del de Zelahuh y Zetulul de la nacion Zapoteca, y los que oy prevalesen diremos adelante y delinearemos en estampa, y del de Zetulul en Soconusco y otros de otras provincias de este Reyno, se hará memoria en la tercera parte á donde toca.

conocid
Reynos d
y totojil

Cap. 4.º

De los pueblos que componen la jurisdiccion de este corregimiento de Totonicapa y Huehuetenango y su administracion spiritual.

Totonicapa, lugar de numeroso y grande pueblo que es cabezera del partido, tambien se llama chemequeña que quiere decir sobre el agua caliente por lo que despues diremos; pero aunque fué el asiento y presidencia de nuestros corregidores, no ha muchos años que se mudó a sitio mas conveniente y importante. Por que siendo el primero de quarenta y nueve pueblos que encontramos yendo de Guathemala a aquel corregimiento, quedaba a grande extravio, y incomodando a los otros de la jurisdiccion, casi apartado de los que mas se reconocen septentrionales a la distancia prolixa y muy penosa de quarenta y sinco y de sesenta y sua leguas, viage molesto y de grande y penoso camino, para los miserables Indios, que necesitados de su justicia y desagravio, acuan de ocurrir por tanto senda a la presencia de su corregidor; mas como deciamos consi- Totonicapa ó Chemequeña.

derado tan grave incomboeniente aura sinquenta años, que se pasó, sino la cabezera la silla y el asiento delos corregidores, a el de Huequetenango pueblo que como centro de la dilatacion de aquel anchissimo y gran paiz da ala extension de su circunferencia, comboenientissimo comercio y facil negociassion delas partes, y si bien corto de poblacion y vezindad, de mexor y mas agradable temperamento que el de Totonicapa, por lo ameno y dulce de su vibienda, le hace abitado de buena vezindad de Españoles, y tolerada la residencia del Juez en semexante domisilio, ari por esto como por los justissimos motibos, que ya emos referido.

Mudase la residencia delos corregidores del pueblo de Totonicapa al de Huequetenango

Mas como quiera que sea Totonicapa la cabezera de esta jurisdiccion sera tambien principio de nuestra narrazion, como sera sin duda exemplo y clara demonstracion de la inconstancia humana; pues aunque de numeroso y grande pueblo, está diminuido de lo que fué en los principios en mas de seinta partes de menoscabo de su primera importancia, pues de mas de sinquenta y dos mil abitadores que tubo en su conquista oy se numera su padron por de dos mil y treynta tributarios, que corresponden

Su vezindad numerosa de Totonicapan-

den a ocho mil ciento y veynte abitadores que laboriosos y siempre mercuriales ya en los cultivos de los campos atentos y cuidadosos, se utilizan bien mantenidos, o en las artes mecanicas industriosos y exercitados se interesan con largo aprovechamiento, pues ademas de las larguissimas cosechas de maiz que consiguen y ensienan de dilatadas y fertiles sementeras anuales de que proveen y socorren con largo interes supo a muchos pueblos de la costa, son incesantes en los comercios que se alargan hasta San Salvador y San Miguel con cosas de su propria manufactura de lo que en aquellas provincias necesitan en grandes cantidades de zapatos, Vaquetas Vadanillos, Suela, gamusas, fuertes, capazaones, coginillos, sayales, jerguetas, escapoyules, fresadas, medias de lano, dozarpas, viguelas, escabeles, y sillas de sentar en cuia obra estan todo el año exercitados con grande provision de estas cosas, que se difunde no solo a las provincias, sino a los muchissimos progresores en aquel camino, empleandose tambien aquestos Indios en la crianza no pequeño de ganado menor, de donde se producen las lanas

son estos Indios industriosos para adquirir.

suficientes a sus telares.

Su situacion deste lugar es a la parte septentrional en gran planicie de Manto sobre elevados y asperos montes, su templo es frio con destemplanza de asperos y recios nortes que duran en su rigor por la estacion del Sexano, en cuio tiempo suspenso el viento de parte de la noche, caen sobre los campos y los sembrados grandisimas y continuadas elaxos, que esterilisan a veces los partos, y dexan siempre cubiertos de las escarchas los primares. Es un ibierno camino inescusable que se frequenta de Guathemala para Mexico con incomoda senda de aguas, cuestas formadas de peñascos y muy pendientes y muy trabaxoso su viage. Su aspecto material deste lugar es muy hermoso y de grande circumferencia formado en calles de buena ninolasion y gran despeso, tiene la caseria de no pequeña poblasion toda de teja, su templo es de elegante architectura con buque suficiente a tanto pueblo, su combento guardian correspondiente a lo que pide a la funcion un combento capitular con quarto altos y bajos y prodigiosas oficinas, asi ni mas, ni menos maravillosas y escelentes las cassas Reales, muy buen cabildo y gran meson

Situacion y temperamento de Totonicapa.

Burigue aspecto material deste lugar.

Templo, combento casa Real, cabildo y casa de comunidad de este pueblo.

Está este pueblo abastecido de buenos aguas y surgentes que de los tanques del combento se reparten a fuera por el pueblo, y en especial corre a una fuente de la plaza que es de alivio á el comun, y a los viandantes. Los naturales deste lugar son de la nacion Keche, y la advoca Son de la nacion Keche
cion del pueblo es la de San Miguel Arcangel, tiene tres cofradias, con quarenta mil pesos de principal en todas ellas, por que la de San Sus cofradias de gran principal.
Miguel tiene doze mil, la de San Cirpim veinte mil, y la de la concepcion ocho mil pesos, que andan a usura al estilo de Indios bien que nocibo y perjudicial, por ser a dos y medio por ciento, esto es a real en cada peso que andan del trato entre los mismos Indios.
Tiene la guardiania o el curato otras dos cofradias en sus dos adiacentes, que son San Fran San Francisco el Alto
cisco el alto asi llamado por su eminente situacion en la sierra del Norte, descubriendo su torre y poblacion a gran distancia, tiene setecientos y veynte tributarios de la nacion Veracidad de este lugar.
Keche que produce el crecente numero de dos mil ochocientos y ochenta abitadores. Su poblacion tambien de teja con buena Yglesia y casa de cabildo le hace entre los demas no menos noble

que otros desta Jurisdicion de mucha fama, a este administra la religion franciscana por ser anexo a la vicaria de Totonicapa, como tambien le pertenece la visita y la filigresia de santa Catharina Iztaguacan que dista de la cabecera quatro leguas de serrania penada y montuosa; mas este pueblo que pertenece al corregimiento de Tecpan Atitlan queda anotado en el capitulo septimo del libro septimo desta segunda parte.

San christoval Pupilã.

Pero el lugar de San Christoval Pupilã a que otros dicen San Christoval Totonicapa, que es vna de las principales guardianias de la Religion de San francisco está a la pequeña distancia de legua y media de Manera de su cabezera temporal Totonicapa, sito en terreno mas caido; pero desigual y bien dilatado llano; pero su tierra es desigual y quebrada entre ollas y campiñas. su temples frio como en totonicapa y el demas territorio de la tierra, en donde por las elevas se esterilisan los pastos, su aspecto material es tan hermoso como el de Totonicapa, con toda la caseria de teja, y obistentatito convento guardian, con grande y sumptuoso tem-

Situacion y temperamento.

Templo, combento y casa de Cabildo.

plo y rico adorno de sacristia, caxa de cabildo de mucha capacidad y desahogo, esta suficientemente proveydo de aguas, asi de vn noble y grande rio que corta por el pueblo, y en la corta el que llaman de Xaqualapa, como de algunos arroyos frios, y otros calientes que le riegan y dan comodidad y de cuia especialidad diremos adelante. Tiene dos mil y treynta y vn vezinos Indios tributarios de la nacion Kiche de donde se produce el numero de ocho mil siento y veynte y quatro abitadores, todos aplicados al cultibo de los campos, y a la criaura de ganado menor, y con las lanas de sus esquilmos a el empleo de los telares; tiene el curato de este pueblo dos aiasentes Olintepeque que pertenece al corregimiento de Quetzaltenango y San Andres Xecul à la distancia de dos leguas de vnas lomillas y llanuras camino facil de emprender, mas este que pertenece al corregimiento de Totonicapa de corta vezindad y pobre pueblo, tan solo quenta en su padron el breve numero de siento y ochenta y ocho vezinos tributarios enteros de la nacion Kiche, de que resulta el numero de setecientos y siniquenta y dos abitadores.

Vezinos tributarios de San christoval.

San Andres Xecul

Su vezindad de Xecul.

Recordacion florida

Mas como la administracion de los religiosos de San francisco tienen en este corregimiento sea por razon de tres muy buenas guardianias, aviendo descripto los pueblos que pertenecen a las dos, no con previa atencion a la mejor inteligencia desta administracion, hemos querido separarlos por nos partidos, como haremos con la de las demas religiones, y ahora por concluir el asumpto de lo que toca a esta de la regular observansia, diremos que

Momostenango, lugar crecido y de numeroso pueblo, memorable por lo que fué de populoso en otro tiempo, y aze sito en una rinconada de la sierra del Norte y a la distancia de Totonicapa de solas tres leguas; pero de voraginoso y impedido transito de unas colinas de bermejal o tierra colorado y muy serrado de montaña, que a la manera del camino que llaman de los pecados mortales, o el de los Moyos se hace temido y peligroso: es el temperamento deste pueblo frio y sano, si bien su situacion es solitaria por extravio y apartamiento del camino Real. Consta su poblacion de seiscientos vezinos tributarios, y dos mil y quatrocientos abitadores de la Nacion Kiche. Son aplicados al tabaco, grandes cultores y esmerados en la criaura de gana

Momostenango lugar crecido y regalado.

situacion y vezindad de Momostenango.

do menor son de dociles naturales y muy apli
cados al culto y asi por esto es el contento
guardian obtentatibo y mui capaz, y el tem
plo de elegante fabrica con buen retablo y
desentes colaterales de cofradias, es su territo
rio abundante y pingue, con grande y crecí
da cosecha de granos, lleba gran cantidad de
nueces y otros frutos de España, y aunque
produce muchos clauelles, azusenas y rozas
el romero parece que tiene alli su propria na
turaleza. Tiene el curato desta guardiania
dos adiacentes, Chiquimula el uno, pueblo tam
bien memorable por auer muerto en el por
sentencia de Don Pedro de Alvarado Chig
nahuiscelut Rey del Quiche y que en aquellos
principios de nuestras fundaciones era nu
merosissimo, y tubo a cargo la defensa del
castillo del resguardo en la corte de Atlatlan.
Oy se numera por solo quatrocientos y
dies Indios tributarios, y por mil y seisien
tos y quarenta abitadores de la nacion
Keche. El otro que nos resta y es sugeto
a aquella vicaria es el de el Agua caliente
sito en el Real camino que se hace desde
Totonicapa à Gueguetenango que es el de

El Pueblo del Agua Caliente.

Recordacion florida.

Mexico; tiene la corta vezindad y poco numero de ciento y sinco Indios tributarios, y quatrocientos y veynte abitadores. No ay pueblo de ertos de visitas que referimos de la administracion de San francisco, que no tenga buenos adornos de sacristia y retablos aunque sean las Iglesias de paja. Ay en los tres curatos adiertos quarenta y una cofradias de muy buen recibo y en todos los pueblos de su visita se dá misa los dias festibos, aunque sea con trabaxo y fatiga de los ministros y erto en lo demás que está al cuidado de ertos religiosos.

Sus tributarios

Capº 5º

Que continua la descripcion de el corregimiento de Totonicapa en la administracion de la Religion de Sancto Domingo.

Demas destas guardianias que quedan referidas, que se componen sus vicarios de siete pueblos de este corregimiento ay otros de los que llaman partidos vulgamente como tambien aquellas apuntadas guardianias, los quatro que administra la religion mercenaria, y el vno la de predicadores, que se comprehende y numera este en el horden de los curatos, y vn combento preciosal con titulo de sancto Domingo sacapulas, es obra antigua la del combento y si bien fuerte y de grande extension en su abitable, fuerta y malencolica, su vibienda se hace desapacible, y temerosa en grande modo. Su fundacion y erecsion de este combento fue por el año de 1553., siendo obispo de la sancto Iglesia el R. Don Francisco Marroquin, y Presidente de la Real Audiencia el Lizenciado Alonzo Lopez Zerrato. Queda la situacion de aquesta pueblo respecto de Gueguetenango hacia la parte de leuante. Su templee tan caliente quanto humed, mas esto por

Combento de Sacapulas.

acidente siendo su planta en sitio muy caydo y resguardado del Norte con grande serrania, antes que por propria naturaleza de su paiz: su etimologia de Sacapulas, es de Sacat y Pulan, que propriamente quiere decir yerva de platanos: llena su territorio gran copia de palmas que fructifican tan buenos datiles, como los de Berberia. Es proveydo de buena pesca de Sepemechines, porque situado a la Ribera de vn noble y grande rio que llaman de Sacapulas, que corre a el Norte goza su regimen la conveniencia de su frecuente pesquería, el rio da paso por vn puente que se levanta sobre once ojos de buena architectura, que salen a recibir su corriente en punta de diamante que la corta. Fubo antes otro puente que está antes deste, hacia el rio arriba a cosa de dos quadras, que parretado y muy golpiado por vn cortado daño de vna creciente poderosa, aun se mantiene y dura en pie. Su Templo deste pueblo es mui capaz y de materia noble y mui durable con buen adorno de retablos, campanas y ornamentos, y el horden y la composicion de la musica de su coro, muy extremado en la destreza y en la suavidad de las vozes, emmero de los ministros de

Temperamento del pueblo de Sacapulas.

Rio de Sacapulas considerable.

Templo de Sacapulas. excelente y capaz.

esta sagrada religion dominicana. Tiene el cabildo y la demas caseria de buena teja y los tejimos son en numero doscientos y veynte y tres y el de sus abitadores ochocientos y nouenta y dos de la nacion Kéche. Tienen vnas salinas excelentes de que daremos noticia mui bastante. Son sugetos a este curato el pueblo de Sancta Maria Cunen y el de San Miguel Ispantlan de cuia guerra y duracion de su conquista será preciso dar razon en concluyendo este discurso y descripcion deste partido; mas el primero de Cunen sito a la propria situacion hacia leuante, en tierra de llanura mui igual, es de tan dulce amenidad y gran recreo quanto de pingue provicion a sus aiutadores sean lícito el expresar su descripcion; pues no repugna a nuestro oficio y instituto. Es de Cunen la bella planta, en sitio llano y ergarcido ilatandose su gran planicie desde el leuante hacia el poniente, quedando semi su terreno por la parte de Tramontana y medio dia de altisima y fecunda cordillera, mas su perfecta inclinacion de las cuestas de su planta corren sus calles con grande quenta y mucho arte de Norte, Sur, Oriente, Poniente

Pueblos de Cunen y Ispantlan.

Descripcion de Cunen.

Recordacion florida.

Camina por todas ellas por vna acera y otra arrimado a la seca de las cassas grande y maravillosa porcion de aguas que se emplea en lo que despues diremos. Todas las cassas deste lugar son fabricadas de adobe con mucha policia y sus techumbres de buena teja, los patios enlacados de argamasas finas y muy bruñidas y hurtosas sirven para trillar los trigos que siembran en los solares a cuios riegos se ministra de agua que corre por las calles de donde cogen gran cantidad de grano, fuera de las sementeras de temporal que se hacen en la sierra, y el trigo que se coge lo guardan en gabilla como en muchas partes de España. Tiene este pueblo vn bazen molino y vna padaderia en donde todos muelen y todos amasan; pero todos tambien quando es preciso acuden a el aderezo y a el reparo de aquellas oficinas. La habitacion del Vicario, el templo y atrio es excelente y de admirable y muy pulido y venerable culto. La conveniencia de sus abitadores es grande porque ademas de lo apuntado gozan ellos gozo esquilmo de los aprisos y piaras de vnos y otros. Lleva su territorio quanto por la naturaleza de su clima muchos vbos

Trigo de riego y de temporal que se coge en Cuenca.

Molino y panaderia de comunidad

su Templo y Casa del Vicario.

higos, membrillos, peras, durazno, pirco, man-
zanos, granadas y otras frutas de España. Frutas de España que se produsen en su territorio.
Mucha hortaliza, esparragos, acelgas, espinacas
y coliflores. Son sus vezinos ciento y diez y siete
y quatrocientos y setenta y seis el numero de
sus Abitadores de la Nacion Kiche, son cortesa-
nos afables, muy humildes, y liberales y de Propiedades de sus naturales.
malos entendimientos, y ay algunos de mui
buenos talentos entre ellos. Mas San Miguel San Miguel Xepantlan.
Xipantlan, mas solitario que otro alguno por
su extravio, y destemplado clyma, tan solo
tiene favorable a sus vezinos la buena pro-
ducion de los Maizes en grande copia y pro
ision, y de fallares mucha abundancia que es
esta especie de frisoles que proponemos
en estampa, y se dá en arbolillos de ves-
tado, que duran tres, quatro, y sinco años
dando fruto.

(aqui la Estampa).

Pero estos Indios siempre agrestes y mon
taraces casi de intento se separan y se ne-
gan silvestres al cultivo del comercio y el
trato de españoles, son de especial Bioma
y de nacion extraña a los demas de aque-

de Reyno. El numero de sus vezinos no es muy grande, pues solo llega su padron a ciento y setenta y cinco tributarios y el de el producto en sus familias a setecientos abitadores, su poblacion pobre y humilde, es igual a la estrechura y la miseria de la parrochia, y vicaria, si bien no en todo escasa en sus adornos tiene lo necesario y lo preciso. Vezindad de Nzpan tlan.

Pero el priorato de sacapulas que se extiende a mas horden y numero de subditos comprehende en su obediencia a los que asisten en el curato de Nebah de la nacion y del Idioma Ygtil, que solo se reza en este y sus anexos, el de Cotzal y el de Chahul. Mas quien podrá bastantemente ponderar el grande merito y loor que se les tiene a los ministros de esta y de otras sagradas religiones, y de los ministros evangelicos seculares que asi como para estos muchas vezes para un solo lugar como acabamos de decir del de Nzpantlan aprehenden un solo y dificilisimo Idioma, en que administran sus vezinos, aun es imponderable su trabajo, y solo conocible a quienes semejan la aspereza y la dificultad de su pronunciacion; pues quanto mas en este de Nebah sito en la cupula y la cima de la gran sierra de saca- Pueblo de Nebah.

Situacion de Nebah y su temperamento.

Gulas, entre asperissima montaña, entre dos profundissimas barrancas, con gran ladera de breñas y acabucos, y en donde el temperamento de su region y de su clyma es destemplado y enfermio, por cuia intemperie a gran frialdad y mucha niebla, hallandome en este pueblo en cosas del servicio del Rey, tube por conveniente para pasar las noches, con mas comoda disposicion de mi persona y las de mis ministros y criados, vajar a dormir a una barranca en donde estaba un rancho bien estrecho a la riuera del arroyo, efectos son de aquella divina providencia que adoramos, el que aya sugetos que se apliquen a semejantes destierros y trabajos. Son los vezinos de aquesta pueblo de Sebah nouenta y sinco, y trecientos y ochenta abitadores repartidos en mucho numero de parcialidades, cuchil, Salquil, Yghil y otros, asi ni mas ni menos que el que acabamos de referir con pobre Yglesia parrochial, con la techumbre pajisa, como en la abitasion de su poblado, de la propria materia del esparto. En temple y soledad de su vibienda el de Cotzal aun mas poblado con siento y quarenta y quatro vezinos tributarios, y quinientos y setenta y seis abita

Vezindad de Sebah y pobreza de su parrochia.

Pueblo de Cotzal.

dores; y su inmediato el de Chahul con doziento y quarenta tributarios, que hacen el numero en sus familias de noueriento y sesenta abitadores. Es toda gente agreste y montaras dada al otio y a vagar, y que apetece mas lo intratable de la montaña que la suaridad del poblado, y en quienes por este genero de viva y abitacion de los mas intrincados arcabuco a casa de unas plumas de Quetzal, se resagan y atrazan los tributos y muchas vezes y las mas quedan perdidos y aun no discurriremos tanto daño en que se pierda o menoscabe alguna parte de semejantes situados, si acaso lo precioso de sus almas no se pierde, ó temerosos del castigo, ó impoibles acaso al pagamento de lo que deuen los partidos pasandoseno muchos a los Infieles Lacandones, como lo averiguè de los Indios de Cotzal y Cunen; y de cuio peligro y perdicion nos con mucho temor y celo pio, timos noticia en este real acuerdo, y en atencion de muerto informe se remitieron los tributos que no pudieron cobrar D. Matias Sanches, Domingo Perez y Phelipe Ramirez, Bernabe Diaz, Joseph Ibarra, y Pedro de Abilés alcaldes de aquellos pueblos que estaban detenidos en la carzel el tiempo duro

Pueblo de Chahul.

Daños spirituales y temporales de estos Indios por cacaion delos tributos.

Victoria de Guathemala
y miserable de veynte y siete meses.

Cap.º 6.º

De la conquista y guerra de Vzpantlan, y el mucho y grande trabaxo que costó a nuestros Españoles su reducion

Sin duda fué Vzpantlan en su antiguallo muy numeroso de Puebla, o fue la corte de su reguelo o propugnaculo y asilo de aquel partido y señorio de Sacapulas, pues en los libros de cabildo a donde se expresa la expedicion y expediciones de esta conquista no se señala con titulo de guerra a Sacapulas, sino es del partido de Vzpantlan, y asi mirandole como plaza Universal de armas de tanto territorio, describiremos la duracion de su conquista, interrupcion de la guerra y su precisa continuacion hasta su ultimo rendimiento y dominio total de nuestras armas, debaxo del titulo que nos le señala lo autentico de aquellos libros capitulares, con la deribacion y larga noticia de los sucesos de aquel

Vzpantlan fue cabecera del territorio de Sacapulas.

Recordacion florida

tiempo, rebuelto en inquietudes y derasones, nacidas y dimanadas de los extraños procederes del fran-
cisco de Orduña, visitador nombrado por la Au-
diencia de Mexico, en que sin poder hacer me-
nos hemos tocado varias veses, y nos será pre-
ciso volver a referir aora de sus maximas
el infeliz y sensible efecto que le introduxo
a toda la dilatacion de las provincias

Tiempo rebuelto con discordias en ocasion dela conquista de Vzpantlan.

Avia corrido el tiempo el circulo proliso
de seis años, desde la entrada de nuestros espa-
noles en este Reyno, sin que para Vzpantlan
dela provincia de Verapaz y territorio per-
judicial a nuestras expediciones, se hiciese
despuerto guerra alguna, que fuese grave
ni ligera, hasta el año de 1529. en que aui-
endo acaesido la reeleccion de la persona del ca-
pitan Gaspar Arias, para el cargo de Alcalde
hordinario desta ciudad, en que tambien se avia
ocupado por el antecedente de 1528., dió oca-
sion a que el cabildo le tubiese por apropósito por
el de 29. para cabo principal de la Conquis-
ta de Vzpantlan y de hecho le nombró para
ella, con solo el aparato de sesenta ynfantes
y trescientos Indios amigos en los exercitados,
y ya procuados en la guerra. Era el motibo del ca-

Estubo sin empezarse la conquista sinco años.

Hacese la primera entrada en este paiz y se nombra por cabo al Gaspar Arias Davila.

bido el que ademas de que aquella cordillera del Norte ocupada en sus asientos de numerosos pueblos no se quedase sin reducir y por que estos que son parte de lo que compone y forma la provincia de Vera paz indomitos y fieros de natural nos inquietaban y movian los pueblos del Quiche ya conquistados, con que confinan. Pero ya introducido Gaspar Arias avia seis meses en aquel pais enemigo a fuerza de gran heroon, muchos batallos, y deficiencia de viberes, y en que parte del tiempo avia impedido la fuerza y continuacion de procelosos Yhierno sobre los rauros de Xapulan con muerte de muchos de los Indios de nuestros brozos, que unos de heridas de flechas embenenados y otros debilitados del hambre con disenteria de sangre (de que tambien adolecieron nuestros castellanos) sedian a la muerte la debilidad a las vidas; mas esto no sin mucho lamento de los Xapanteco, que ya lloraban dominados algunos pueblos suios dela constancia de nuestros amos y entre ellos el de Nevah y el de Chahul pueblos entonces si numerosos y crecidos mui apreciados del partido por su abun

Ocupase Gaspar Arias seis meses en esta guerra con grandes trabaxos de nuestra gente, en sugecion de algunos pueblos.

dante territorio en esta ocasion de tanta estima y quando la posesion de aquellos pueblos pronosticaba el dominio de los demas y en especial de Vera paz, de gente agreste y bellicosa, corriendo el tiempo por los principios de Septiembre de 529. los confidentes del Arias y interesados en sus creditos le hicieron el aviso de que el gouernador Ordiñe le auia depuesto del oficio de alcalde nombrando en su lugar a Gonzalo de Ovalle; pero este gaspar Arias que siempre se llebó del primor y el punto no se quietó ni dió reposo al ardimiento de su espiritu siempre honrado y siempre rigoroso hasta dar horden al progreso de aquella guerra y hallar persona de substancia en quien sostituir sus comisiones y pareciendole que Pedro de Olmos seria a proposito para facion de tanto peso sostituyó en el los instrucciones y poderes que conducian a aquella expedicion y partió a esta ciudad de Goathemala a defender su justicia, que le fuera mejor abandonarla para no recibir aqui una afrenta y alla dexar perder lo ya adquirido.

Lib. 1.º de Cab. f. 109. à 111.-

Lib. 1. de Cab. f. 142. yB-

Buelta del Arias a Goathemala con ocasion de clarar rumor.

Deja en su lugar a Pedro de Olmos

Hemos ya referido en otras partes dertos sucesos de Gaspar Arias en Goathemala na-

Victoria de Goathemala

cidos infaustamente de las resoluciones de or
dina los funestos acidentes por ero los omi
timos aora pasando a decir que en tanto
que aquello necedia en Goathemala en Iz
pantlan el Pedro de Olmos, o mui resuel
to o inadvertido contra el sentir de los sol
dados o cabos mas expertos, quiso dar un asalto
a aquel lugar que bien atrincherado y guar
nesida su albarrado velaba la ocasion de su
defensa, que teniendo emboscada dos mil hom
bres al tiempo de acometer los nuestros a
la trinchea, fueron cortados por la parte
de retaguarda con grande asolacion de nu
estros Indios amigos y sin poderlo prevenir
en tan inopinado trecho ni lo inexperto
del cabo ni el valor y diligencia de los demas
españoles de que era muchos heridos en es
pecial el Olmos que fervoroso y revestido de
pundonor y valentia al animar a los nu
estros se mezcló muchas veces entre los tro
zos de los Indios recibiendo sobre si muchas
zaetas; mas no bastando su ardimiento y
diligencia, quedó destrozado nuestro exer
cito y los Indios amigos derramados por
aquellos barrancos y arcabucos, tierra

Vierde el Olmos la facion de Ispantlan con lo demas adquirido

quebrada y montuoso en que quedando muchos prisioneros del enemigo fueron sacrificados a el Idolo Cobalanquen sacandoles los corazones vivos para ofrecer a aquella imagen del demonio con que aterrados muchos Indios, siegos y conducidos del temor desampararon el campo y los quarteles tomando la buelta a Goathemala, pero entendida su fuga por Juan de Leon Cardona theniente de Gouernador en el Señorio de Ytzlan les salió a el passo y los detuvo en el Quiche. Pero esta diligencia, ni otra alguna executada tan sin tiempo, no les pudo importar a muchos gentes españolas, que ya cargados del forrage y de los pocos viveres que tenian, abriendo passo por muchas celadas de los Indios hacian la retirada para esta plaza general de armas de Goathemala; pero saliendo para chichicastenango muchos gente española, seria inmuda entre este y Sacapulas, tubieron ocasion de gran batalla con tres mil Indios guerreros de Zapantan que atrabesaron por atajos a embarasarles el camino en cuia refriega y ocasion dexando el pero de vitualla y pardeles por despojos del enemigo por atender ala defensa delas personas, marcharon hasta Ytzlan muchos españoles con gran trabajo y

Sacrifican al Idolo Cobalanquen los Indios prisioneros.

Desamparan muchos Indios el campo y Juan de Leon Cardona los detiene aquartelados en el Quiche.

incomparable fatiga, mantenidos de Yervas
sin otro alimento que algunas vezes gatos demon
te y lobos (que acallaman Coyotes) animales
inmundos y azquerosos, que los escopeteros caza
ban en lo brenoso de aquel camino, y alojando en
el descubierto en el desabrigo de la campaña
por esta ocasion y gran motibo llegaron á
el Quiche jurisdiccion de Ytatlan desalentados
y afligidos de la apuntada disenteria y graves
calenturas y aunque avisado Ordoña de la
infelicidad deste sucesso, quiso socorrerle ni en
menzarle ni le fue facil, ni posible o por que
aquel nervio de exercito estaba inutil, lleno de
enfermedad y de miserias, o por que al forma
de nuevo las conductas en Goathemala, hallo
los animos adversos y divididos en publicos bandos,
nacidos de la afrenta y agravio hecho a Gaspar
Arias, y lo demas ya referido en el capitulo desi
mo del libro tercero de esta segunda parte y lo
mas precio lo de las guerras de Quezaltlan los
de Izquipulas, de Sepatlan y Guaymoco, en que
casi estaba divertida toda la gente, siendole for
zoso y necesario pausar en esta empresa por
entonces.

Intenta Dadoña sol
dar esta Teman y
no lo consigue por
entonces.

Mezclaba entre estos acidentes alguna

noticia de el arribo de Albarado a estas costas Ocidentales de la buelta de España, y como ordiña se considerase mal visto de la general congregacion de los nobles y no mui grato para la plebe, pulsaba en su corazon el pensamiento de auerse perdido por su ocasion aquella empreza de Xapantlan, en grave desservicio del Rey, y que llegando a este tiempo D.n Pedro d Alvarad, podria crecer de punto su descredito y mala fama, con que asistido de estas ideas malenconicas y sin saver tomar resolucion en su mesora, velaba cuidadoso sobre su desempeño; pero fiadandose del todo a el tesorero Francisco de Castellanos, persona de valor y de gallard espiritu, comunicad el intento de reducir aquel partido de Xapantlan le confirió en el cargo de cabo principal de la empreza y publicó la jornada haciendo saver por su bando que salia á ella en persona, para que asi se instimulasen los animos y serviesen a el los confidentes de Castellanos, mas sin embargo de su industria no asi a su intento correspondió el todo el buen efecto, por que arbolad su estandarte solo pudo juntar la diligencia del Castellanos quarenta infantes y treinta y dos caballos, y a la verdad

no se hizo poco estando toda la mas gente de guerra ocupada y entretenida en las afamadas diuersiones y en sitios muy retirados, y mas quando la ofenza hecha a la persona benemerita y venerable del Alcalde Gaspar Arias auia encendido grande llama en los pechos de los republicanos, que viuian desconfiados de los procederes de Ordaña y aborreciendo su persona; con que en esta ocasion mas que en alguna compuso muerto excito en mayor parte la nacion de los Indios Mazcaltecos y mexicanos, de quienes se formó vn trozo de quatrocientos de su estirpe y de los de Goathemala, con ocho cabos españoles que los regian y gouernaban, Gonzalo Lopez, Juan de Peredo, Alonzo de Velasco, Francisco de Olivares, Diego de Llanos, Estevan de Ponte, Martin Rodriguez y Diego de Berlanga que fueron conferidos a este cargo y a este efecto.

A el nombramiento de estos y posesion de sus conductas siguio la execucion siguio la execucion de la jornada hasta chichicastenango, de donde haciendo alto les hizo Ordaña embaxadores a aquellos Indios de Xzpan

Recordacion florida

llan con los requerimientos de paz y lo demas contenido en las instrucciones del Rey; pero aviendo penetrado los mensageros con varios dificultades y peligros hasta la villa de Pazpantlon distante de aquel lugar de Chichicastenango y dado a entender el fin de su jornada, a los principales caberos de aquel lugar, estos no solo sobervios y sobre si; sino crueles y temerarios y reos de muerte, contra el derecho de las gentes a que barbaros se opusieron; no solo no acepta ron la embajada sino que mataron a los embajadores, de cuia noticia que se tubo por lo que dello blasonaron los Petantecos, pudo nacer la justa y razonable resolucion de hacerles guerra, maquinando todos los daños posibles hasta ver su reduccion; y dando Francisco de Ordiña orden para la disposicion de esta empreza, no sin escolta de su persona se quedó en Chichicastenango, con animo de distribuir alli las ordenes combenientes, y imviar socorros si importase y porque la gente de aquella expedicion tubiese segura la retirada; pero enfermando brevemente le fue preciso dar la buelta a Goathemala, imbiando orden a Castellanos, para que terminada la faccion

Victoria a Goathemala de Vzpantlan pasase a Cuscatlan contra la gente de Tezarios, y asi a su execucion pronto y valiente el castellanos partió a perficionar esta empreza como veremos adelante.

Capº 7.º

De la continuacion de la guerra del partido de Vzpantlan hasta la reduccion de sus pueblos.

Salió con celeridad Francisco de Castellanos a executar el horden de el capitan general Francisco de Ordiña contra la rebeldia y sobernia de los vezinos de Vzpantlan, si con deseo de la vengansa de los embajadores muertos, y indios amigos sacrificados a su gran Diablo Sabalan quen, no ay, para que detenerno en ponderarlo ello se dice y manifierta sin digressiones importunas; pero auiendo dexado el lo-

faniento de Chichicastenango, y hecho la mor-
cha de siete leguas devando a Sacapulas a mon-
derecha siguió el progreso de su jornada por
entre bosques mui espesos, y peñascos de estra
na celitud a encaminarse al pueblo de
Nenah, sajando la agria y dilatada sierra que
se interpone. Mas encontrado con el cajon del
rio de Sacapulas de honda y caudalosa
madre le fue preciso el detenerse a explo-
rarle la ribera. Es el esguaso se estrecho bien
peligroso asi por la abundante congregacion
de sus aguas como por la rapidez de su curso
y que siendo los sitios de su camino tan fuertes
y tan impertenecibles por la naturaleza de
la madre por donde corre, compuerta de cajon
de inmensa celitud, que se forma todo de
peñascos rudos, que si en la via de aquel tra-
jin hubieran los Indios aplicado una ligera
defensa, con gran facilidad pbieran impedido
la entrada a nuestros españoles; pero encon-
trada parte mas estrecha que vbo de hallar-
se hasia el rio arriba a media legua con bre
vedad y mui seguro se fabricó un puente
de madera, por el qual la caballeria bien
despeado y trabaxosa, con la comodidad de

los infantes, pudo tomar a salvo la contrapuesta riviera y penetrando la montaña dedificil y levantada serrania al encimarse hasia su cumbre se opuso al paso del camino un escuadron de quatro a sinco mil guerreros Indios rebeldes y feroses de aquel poblado de Venah y delos otros de aquella corridera de Verapaz sus auxiliares, mas estos encontrados con la caballeria y atropellados della su primer trozo, en que perdieron algunos delos suios, tomaron una larguissima retirada, a esperar nuestro exercito al doblar el camino a la punta de vuenon de que se derrama dela propria sierra y encontrados los dos exercitos, se acometieron y abanzaron con gran denuedo, y bizarria, perseberando en la batalla por una ora, en cuio tiempo deduro y perseberante lid, regado el campo con la sangre de muchos muertos, dió testimonio a los de Venah de su seguro asolacion, con cuia prueba y lamentable ruyna, tomó su exercito la retirada del lugar, de donde pensó su seguedad y su protervia hacerse mas durable ó mas dificil su rendimiento, por que siendo su poblacion de profundissima barranco, cortado el paso del camino de el su cortado a el otro quedaron

serrados y defendidos por todas partes; mas
acercandose nuestro exercito para su entrada
y acudiendo ~~nuestro~~ ~~exercito~~ à su defensa todo
el exercito de los Indios, diestros por esta par
te se descuidaron de lo demas asegurados en
su barranca; pero aviendo en nuestro exercito
Indios mui agiles y valerosos descubieron por
la barranca, aviendo Indio entre ellos que por los
arboles y los bejucos hizo camino à su valor y
ertos de este espiritu y buena fee se confia
ba tanto tuceso y importancia, venida la
cumbre de aquella profundidad de la otra par
te pusieron fuego a aquel lugar en varias
partes de lo mas retirado de aquella puerta;
con cuio nuevo inopinado, abandonando el sitio de
la entrada, por acudir al fuego, segundo los
nuestros el foso a buena diligencia se hicie
ron dueños del lugar, y prisioneros a los mas
principales personages, y procediendo luego a
otro dia a herrar a todos nos vezinos, y darlos
por esclavos fué medio suficiente a la sujecion
de este Nevah y rendimiento de el de Chahul

Mas todavia los Vzpantecos campaban
y hacian con emboscadas mucha incommodi
dad a nuestra gente española, que sin poder

ocasion se avia acercado a los confines de aquel lugar capital, bien que mas proveydos que otras veces de vituallas; y siendo lo que restaba a dominar de aquel partido lo mayor, asi en su territorio y señorio, como en lo mas numeroso de pueblo hacia al Castellanos mayor cuydado y a sus payzanos mas esfuerzo en su defensa puntando para ella diez mil guerreros, puestos en solo un cuerpo a la defensa del Pais, y con no menos socorro de auxiliares de Verapaz, se congregaron los de Cunen, cotzal, y lo que oy es territorio de Sacapulas, que por entonces estaban esparcidos en rancherias de veynte y de a treinta personas como oy lo estilan los infieles del Chol y el Sacandon vecinos de Vzpantlan y nos ancaos provincia de Vera Paz de donde son los Vzpanteco, mas siendo asi que excedia en tanto numero a el nuestro el exercito de los Indios, con todo esto les parecia poco amor tenerse contra los nuestros, y asi unas veces salian a la campaña, y otras encerrandose a la seguridad de nus trinchias, probaban con vlaciones a cansar a los españoles, hasta que ya pensando hallarlos debilitados y rendidos de tanta campaña, salieron a presentarnos

Ooo. 596

la batalla; pero empezandose a declarar la providencia a favor de nuestras armas permitio que los que avian salido en muestra busca divididos en mangas se congregasen a un cuerpo de batallon para que asi reconocido por Francisco de Castellanos dividiese su gente en dos esquadronillos, llevando en el sentro a la caballeria que al tiempo de acometer quedó a la frente y los dos esquadrones de infanteria passaron a los costados del enemigo con que cogido en medio y sin poder aprovecharse de los espados y escopetas, y de uno y otro abanze de la caballeria a breve rato, quedó roto con grande asolacion y mortandad de los suyos y muchos prisioneros de unos pueblos y otros que fueron prenda para su rendimiento por los ultimos dias de diziembre de 1530. en que se herraron y dieron por esclavos a todos ellos. Pero en esta ocasion de la batalla de Izpantlan un Indio capitan de aquel partido a quien llamaban Caletohil viendose herir de un soldado español teniendolo por afrenta partió del campo para el pueblo y sacando a su muger y a dos hijos para el monte las ahorcó de un arbol y luego se arrojó sobre su propia lanza, tanto

M. S. Quiche §5.

Demencidad de un indio Izpantecco viendose herido de un soldado español.

era el odio consebido contra la nacion española que ya que no le conseguian sus esfuerzos la muerte, se quitaban asi propios la vida. Fales como este eran los Indios de Verapaz, y los que aora despacian muchos de los que pasan de España a estas partes, viendo que obedesen a palos y apescoradas, piensan que asi fueron siempre, y que su abatimiento nace de pusilanimidad, y no de estar ya acostumbrados al sufrimiento despues de abituados en el por el tiempo de ciento y sesenta y nueve años que ha corrido su sujecion desde el de 1524 a este de 1693—

Capº 8º

Que vuelve a continuar la descripcion delos pueblos del corregimiento de Totonicapa y administracion de la Religion Mercenaria.

Corre la gran dilatasion de este partido Totonicapa por tan extensa dilatasion de territorio que aun casi es imposible à nuestro buen deseo el describir de su gair lo mucho y mui notable que en una larga proporcion que circumbala le debe ala naturaleza su produccion y madurez, decima sasonado minelasion a temporadas diremos à su ocasion alguna cosa. Por proseguir de nuestro asumpto en estilo corriente, y continuado la descripcion de este partido y de sus pueblos, y vecindad el numero, el idioma y la doctrina con algo de costumbres de estos Indios delo nacion delos Mames; para decir despues de todo de su antiguallla material lo mui notable y prodigioso.

Y como quiera que Huehuetenango sea silla presidensia del presente de nos corregidores, sea como punto central deste corregimiento. darà nuestra atencion feliz principio ala administracion espiritual de aquella estirpe de los Indios por este pueblo chinabjul que en Huehuetenango.

el Yioma de los Mames quiere decir Instrumento en el hoyo, como Huehuetenango de lo Pipil Serro viejo; y ademas de auer sido la corte del cazique Cahuqueh, señor de los Mames, que su etimologia es el que se dio diez veces, no como quieren algunos diez caballos que estos no los tubieron, y no podian en su Yioma tener termino que le correspondiera, y es sin duda el que se dio diez veces por que fue muy combatido de los Kechices; y asi siendo el asiento de los corregidores y Nobre y conocido domicilio de muchos españoles, es tambien cabezera del curato y ilustre y muy antiguo combento de encomienda de la religion mercenaria, con el clarissimo y de noto titulo antiguo que le ennoblese de nuestra Señora de la Concepcion, de cuia fabrica elegante de su templo, que se leuanta en buenos fundamentos a cubrir su techumbre de arteson, se considera aun para mayor poblacion muy suficiente con el adorno de retablo muy pulido y muy costoso en su escultura y el dorado y mui excelentes colaterales de cofradias, y en el arreo de sacristia y los altares, sino muy rico y abundante no es escaso el tesoro de su erario. El combento claustral es suficiente a dar abitacion

Sus etimologias de este pueblo.

Su advocacion y templo.

Su combento, casas Reales y de cabildo.

Recordacion florida

a dos religiosos, esto sin otra celda mui capaz con todas las oficinas de una casa que sirve de aposentar á los Vicarios generales y provinciales de su horden. Las casas reales que hizo labrar la atencion y el celo del maestro de Campo don Roque Malla de Saleedo, caballero del horden de Santiago, corregidor de aquel partido es de repartimiento mui ilustre y mui bastante abitacion a una familia, es esta casa y la que llaman de Cabildo con otras muchas deste pueblo, de buena teja, y materiales generosos, si bien la planta es de mui malo y gredoso suelo y mucho peor y casi impertransibles sus calles en Yvierno. su temple es frio y desde mediad de Octubre a fin de marzo mui erizado con nortes y con eladas, mas por el tiempo de los caniculares abochornado y caliente, su cielo claro y despejado con buenos y despejados Orizontes. su temperamento deste pueblo.

Tiene el combento dos doctrineros colados que administran en este pueblo docientos veinte Indios de la nacion y Yoma que llaman Mame y en sus familias a ochocientos abitadores esto sin treinta veinte españoles, y ciento y veinte que se instruyen de sus familias. Viben de sus Administracion del curato y numero de sus vezinos.

haciendas de campo de ganado mayor y menor, para que es a proposito el pais, y los frutos de los hilados y texidos en que sin otra inteligencia se exercitan. Es fecundo su territorio y abundante en especial para las cosas de Castilla, y asi produce por sus tiempos vbas, granados, trebas, aserolos, duraznos, membrillos, damascos, peras, con otras frutas y buenas hortalizas, no es abundante de aguas si bien las que le riegan de dos rios Tasahuacas y Sacabah son mas delgadas y ligeras. Por todas partes sus salidas agradables combidan con dulce amenidad y gran delicia a un continuado y apacible recreo y en especial lo que se extiende por quatro leguas circunferentes en igualisima llanura hacia la parte del Oeste adornado a su planicie gran copia de flores que a trechos dilatados la hermosean y la hacen mas memorable los edificios antiguos de los Indios que hacia el Septentrion de aquesse sitio occidental a la cayda del rio de Socoles mantienen su duracion contra los rigores del tiempo, y de cuia fabrica elegante doremos relacion y gran noticia en su lugar y a su tiempo. Tiene oy en la visita del curato esta encomienda siete lugares adiacentes, de cuio ti-

Recordacion florida

necario y sus peligros, grave molestia y destem
planza de su clyma y extravio de posicion sep
viremos mucha parte; pues el que mas seccano
y mas ameno se conoce sinco leguas de camino. El
que llaman de Tozoh lugar pequeño de ochenta
y tres vecinos y tresientos y treynta y dos abi
tadores de los mames que su molestia no es
cusa, en cuestas aunque tendidas pedregosas. Rie
ga su territorio deste pueblo el noble rio de Socolco
de puras y caudalosas aguas y de amenissimo
vivera, en cuio margen no le permite lo produc
tibo de aquel terreno otra arboleda que sabinos
de erguida cupula y desatremada robustez,
lleva por si, sin beneficio ni cultura gran copia
de Nopales de grana, de donde cogen para mes
tintes alguna della, mas esta mui tapada
y escondida, sin que el corregidor, ni el religio
so lleguen a conocerlo, mas no se esconde ni la gra
na ni su intension, que es la de que no se les obli
gue a el beneficio ni a su repartimiento; como
tambien en mucha siembra de maguey dulce,
dan a entender que no conocen el pulque, mas
no le sembraran ni le tubieran cultibado sino
fuera por el provecho de su vebida. Es su parro
chia como sus casas de deciil materia y de techum

sus adiacentes Tozoh, lugar pequeño que otro llaman Huegueta nanguillo.

Lleva este paiz copia de Nopales de Grana.

conque malicia niegan los Indios su conocimiento y el del maguey.

bre pajiza, mui pobre cosa y a proporsion de su posible de aquella vezindad miserable; pero estos y los de su nacion mui humildes, dociles y tratables, no dan que hacer a su corregidor ni a sus ministros eclesiasticos. Dista esta poblacion de Soxoh a solas sinco leguas de no mui buen camino bien que ameno, del de Gueguetenango, como llevamos referido, y por su inmediata vecindad y facil senda toma el pronombre de Gueguetenango.

Dimision de este curato y encomienda de Gueguetenango.

Era por el tiempo que gouerné este partido trece los pueblos que componian la filigresia del Curato; pero despues mas bien considerado su inconbeniente y su trabajo se dividió la feligresia y la encomienda en las que llaman de Gueguetenango la vna, y de Malacatan la otra quedando entrambas por la mediacion de su camino y su segura senda, temperamento igual y combeniente acomodados y apetecibles asi a los comendadores como a los Curas; mas este de Gueguetenango como deciamos, oy reconoce por sus sugetos y adiacentes a mas del de Soxoh ya referido a el de Mazatenango, pueblo muy corto y miserable, y que fué numeroso en su antiguallá situado a legua y media del de

Mazatenango.

la cabezera, camino facil de emprender sin rio ni
cuesta que le impida, pues solo se le opponen y atra
viesan unas pequeñas colinas pedregosas sin ri
esgo de precipicios ni barranca. Queda situado
respecto del de Huehuetenango a la parte de
mediodia del de la cabezera sobre una grande
sienega que se ocasiona de unas pequeñas venas
de agua de donde reben detenidas y rebalsadas
de la propria Naturaleza y algunas quiebras pro
fundas de aquel terreno de naturaleza deba
rro. La corteedad de su padron tan solo se nu
mera por de sesenta tributarios y duientos y
dies abitadores. Viben como atenidos a la limos
na, sin mas inteligencia ni mas fruto que
unas malas y gruesas mantas que ellos tejen
con algunos hilos de algodon mui bartos y gro
seros, ni en su poblado y su cultibo fuera de algun
maiz que benefician. No tienen otras frutas
que duraznos, y las mejores y mas crecidas sere
zas que en parte alguna. Mas el de Santa Isa
bel pueblo de mas cumplida poblacion y de
mas derpejada amenidad. Jaze a ocho leguas
de distancia del de la cabezera Huehuetenango
sito en eminente parte de la sierra hacia la
parte del Oeste de la cordillera del Norte y por

Santa Isabel

razon de su eminente celitud su temple frio y riguroso, es mas nocito y mas molesto con vientos frios y delgados por la estacion del Sesano; mas su terreno productibo hace felices a sus abitadores con mucho colmo de maiz frijol y chile y todas frutas de Castilla unas sasonadas. Consta de sien familias su vezindad deste pueblo y crese a el de quatrocientos en sus abitadores que son tambien muy propensos a los hilados y teixidos. Su Yglesia parrochial (como el del ya referido de Hazatenango) es de la devil materia de esparto, si bien está mas adornada que las otras, pero el de Chimaltenango mas entrañado a lo interior de la sierra, pueblo mas frio y mas eminente en situacion logra mexor a su trabajo los efectos puesto que el templo y la vibienda de su cura y las mas casas de vezinos son de bueno teja y de cumplida y racional arquitectura. Son sus vezinos tributarios en numero de ducientos y ochocientos el de sus abitadores. Mas tales todos, tan razionales y ducestios, que los conosen en general con el pronombre de los politicos de Chimaltenango, de cuia economia diremos lo que se ofrece en adelante. Es abundante su

su vezindad -

Chimaltenango.

Recordacion florida.

Pair en todas las cosas en grandes y finques re
baños de Ovejas y el carnero cresid y de excelentes
carnes, como asi tambien en las aves de Castillo
y dela tierra; y su abundancia en flores, cla
veles, rozas, y asusenas maravillosa: es su Igle
sia parrochial mui asëada, con la cubierta
de teja y con retablo y adornos de sacristia
de gran desensia y suficiente renuda; y asi
sus casas destos Indios son tambien de teja
y de repartimiento capaz y mui simetrico;
pero por que dijimos ha mui poco ser conoci
dos con titulo de los politicos, diré lo que me
ocurre acerca de la Ilustre memoria y claro
nombre de D. Pedro Hernandez indio natural
de este Chimaltenango. Seanos dable la in
terrupsion de este discurso por proponer al
exemplo de esta estirpe tan proprio simil y de
chado a la virtudes. Era D. Pedro Hernandez hom
bre noble por la naturaleza de su sangre; pero
era mas por sus costumbres venerado. Su juicio
era adquirido y mui maduro, heimos de per
sona y sicumspecto de semblante, siempre cogita
bundo, fue prosperado de bienes de fortuna,
Padre uniberzal, y venerado de los pueblos conve
zinos, jamas acepto cargo de Republica, aunque

Ilustre memoria de Dn. Pedro Hernandez, indio.

fué muchas veces electa su persona para el oficio de alcalde hordinario, y por los corregidores escogido para gouernador; mas vno y otro renuncio siempre su gran prudencia, y sin aquellos cargos fue siempre tenido y respetado como despues veremos. Era amiguisimo de la Iglesia, asistiendo al mesmo culto de sus altares con hacienda propia que en ellos distribuia, frecuentó siempre con gran cuydado los sacramentos, y en la crianza de sus hijos fue cuidadoso y vigilante en la instruccion de dogmas catholicos y cortesanos, poniendolos en estado a tiempo conbeniente. No se le conoció en su vida otra muger que la ligitima; pero este excelente y ejemplar republicano Indio, vibia tan atento a la misericordia y utilidad comun que cuidaba exactamente de que todos vibiesen ocupados y trabajasen para mantenerse con sus sembrados, cultivos y partorias, al tiempo de San Juan y de Navidad los Indios justicias de su pueblo le daban memoria y quenta de los tributos cobrados y de las personas que faltaban por pagarlo, y visitando las casas de estos por su persona, inbestigaba la causa de auer faltado a esta obligacion; pero constandole

Recordacion florida

ser mugeres viudas y ellos enfermos abituales o de enfermedad prolixa y larga, pagaba con su caudal el tributo de todos ellos cumplidamen te. Era el primero a los viritos y salutaciones de los vicarios, y del corregidor procurando asistirles con gran veneracion y respecto; pero llegando de este singular y principal hijo la muerte, dispuso su testamento bien notable, mui chistiano, y mui correspondiente a su talento; por que declarando las porciones que avia dado a los hijos que avia casado mandaba otras iguales a los que quedaban sin estado y que los tierras y que las tierras, ganados y instrumentos rusticos fueren partibles como la cantidad de reales que dexaba (que no era corta) pero que a su muger se le aplicase la mitad a todo. y que por su muger se digesen cantidad de quinientas Misas y se impusieron mil tostones (asi ellos G. no es plicar quinientos pesos) a censo perpetuo por capellania de su alma con corto numero de misas y una cantada, mas bien bordenada no se si bien se executó, o que cobro pusieron en ello los religiosos, harto será si se hizo algo. Y aplicó otra cantidad de dinero puro que puesta a renta de

Indios segun estilo (aunque malo) de a Real en cada pero se pagase con su redito el tributo de las pobres viudas y de los hombres enfermos y imposibilitados: destinando otra porcion moderada para que traiga a la misma renta fuese su procedido para la salutacion que hacen los alcaldes à los Vicarios y al corregidor en sus recebimientos (esto atendiendo a que por ello los justicias hacian derramos y molestaban a los pobres. otra porcion menor que aquella la destinaba a el propio redito y usura para que su muger saludase a los padres y a los corregidores, y despues de los dias della su hijo mayor en nombre de su linage. Tal hombre como este era D. Pedro Hernandez y á este los de su estirpe lo mataron a pesadumbres y aun ay quien diga que a perros.

Pero no solo este en este pueblo pareció politico y famoso, sino D. Pedro Ortiz su grande imitador y despues de este Dn. Baltazar del Castillo, Indio de gran talento y dotado de gobierno y de mayores esperanzas en mi tiempo, y que despues floreció en muchas prendas combenientes y provechosas a la causa publica. con que si a todos los impuesie

Memoria de Dn. Pedro Hortiz y Dn. Baltazar del castillo Indios.

ran y criaran en razon politica, muchos o los ma
fuesan discretos y tratables, por que sin du
da descubren buenos talentos, que limados
tubieran lazimiento -

Cap.º 9.

Que continua la materia de el precedente.

Mas continuando en la deribacion de las no-
ticias y la ocular inspecion de los demas que es-
tan pueblos sugetos a esta visita Huehuete-
nango describiremos de Atitlan lo que nos cons-
ta, o si deste San Juan Atitlan mas numeroso San Juan Atitlan
y mas cresido pudieramos decirlo que del otro de
Chimaltenango, mas no es entre los concepto
de los hombres ni igual ni grata la imita
cion de las virtudes. Fase este pueblo mas
entrañado que otro alguno en la aspereza Situacion sita en lo mas aspero de la sierra y corimo tributarios que tiene -
de la sierra con numero de tresientos tri
butarios, y mil y dociento abitadores, es de

temperamento frio y su region muy saludable y
mui benigna con dulce amenidad en sus bosca
ges y en la cultura mui abundante su terreno
en copia y providencia de maiz, frisoles, habas
albergas, chile y fruta y flores de castilla. Es de pingue y fe
cundissimo terreno
Son aplicados a la criauza de ganado menor
y dados tambien a los hilados y texidos de
algodon, comun inteligencia y grangeria de
todos los serranos. Su Yglecia parrochial de Su Parrochial Yglesia
buena fabrica de Teja, y asi las casas de los
Indios. este y los demas ya referidos son felizes
pueblos en providencia de aguas, que suficientes
y bastantes, son dulces y delgadas en grande
modo; mas estos Indios agrestes y montarases Natural agreste de los Indios.
casi de intento y mui a solas viben en intrin
cados arcabucos de aquella sierra con el motibo
de las milpas; pero nos curas ó vicarios me ase
guraban y decian que era pretexto e invensi
on para inbensar a los Idolos y asi a este intento
lo aduceti bien lastimado y pesaroso de la igno
rancia de esta gente, en el suceso que averiguè
de aquesta naturaleza y desta forma. Era uno Admirable y lastimoso caso de Idolatria que deste pueblo averiguo el autor.
de los Vicarios deste partido Fr. Marcos Ruiz
religioso merecenario de amable natural y gran ministro, gran lengua de los mames por aver

Recordacion florida

nacido y criadose entre ellos, tocole a este la ver
de subir a la visita por darles Misa a aquellos
pueblos y lo demas del pasto del Espiritu y
era preciso el residir en ellos ocho dias; pero
antes de llegar a el a San Juan Atitlan
percibió en el solemne repique de campanas
pero en inteligencia de que seria por su venida
segun constumbre se fué acercando mas a el
mas advirtio que ya casi a las goteras del lu
gar aun no le recibian las cofradias, mas este
buen ministro que a causa oculta y superior
extravió el viage que llevaba para Colotenan
go dexando el visitar a este Atitlan para
la buelta, entrando ahora en el sin acuerdo
deliberado hallo la Iglesia muy asistida
del pueblo, su aseo notable y ermezado en
flores y perfumes abundantes, mas (¡O gran
Dios lo que tolera tu justicia!) era el Sancto
o la Deidad que celebraban un Indio mozo, mu
do y en grande modo arguerero y simple sobre-
toxo encarecimiento que sobre vestido de las vestidu
ras sacerdotales le tenian colocado en el altar
recibiendo aquel culto y tal obsequio sin sa
ber mas que estar contento viendose con ador
no tan galan y satisfecho y abundado de

frutas y viandas que alli se le ofrecian por
unos y otros, mas el ministro del señor, que
a vista de tal maldad quedó aturdido y ad-
mirado, hallando como Moises, perbertido
su rebaño ferrorisado y ensendido en el dolo
de verdaderos pastores dandole Dios en caso tan
inopinado y tan atroz palabras eficaces
y bastantes, reprehendió el atrevimiento y
la inmoderada maldad de aquel pueblo
amenazandole con la ira del Sr. y trayendo-
les á la memoria exemplos de muchos pueblos
Idolatras, destruydos y acabados con mani-
fiestos y severos castigos de la Divina Jus-
ticia; pero estas gentes obstinadas en su
infamia y su ruindad fueron saliendose del
templo sin hacer caso del ministro dejandole
solo y llevandose consigo su Dios Indio, mud
y tonto, y procurando el Prelado Fr. Marcos
Ruiz asirle a las manos para efecto de
remitirmele a Huehuetenango no solo no obo algu
no que obedeciese sus ordenes; pero irritado el pue
blo contra el le acometieron con machetes, pa
los y piedras para quererle matar, salien-
no sin grande ayuda de Dios a una de caballo
dentro de las manos de aquellos barbaros obs-

tirados. Seria la una del dia quando hallandome yo a un balcon de la casa Real le vi atravesar por la plaza para el combento y preguntandole si era enfermedad la que tan breve le traia se encaminó para mi y refiriò con lagrimas todo el suceso ya expresado. Despaché luego a Francisco Santiago que era Teniente general, a que trajese ante mi quatro sugetos de cuios nombres infelices aun no quiere acordarse mi memoria, solo decos D. Sebastian de Mendoza y Nicolas del Rosario los mas culpados idolatras y motores del alboroto. Halle noticia en los quadernos que conserbo de los tributos que estos cobraron como alcaldes, y venidos ante mi con su Dios mudo, confesaron de plano su delicto que fué castigado a vista de los pueblos mas inmediatos a aquella cabecera Huetenango, paseandolos con azotes por las calles publicas y dandolos por dos años por esclabos de la Yglesia de Huehuetenango y remitiendo el mudo al corregidor del Valle para que le entregase a la Justicia del pueblo de Comalapa de donde era, y diese horden para que no le dejasen salir de él, dando al corregidor expresa noticia de todo, cesó al parecer aquel abuso. Creo que no cesó en su

castigo, antes bien me rezelo auer quedado corto, mas con esta generacion llena de prinilegios no podemos obrar mas los jueces, ni tampoco podemos hacer menos.

Mas como quiera quisa que aquellos miserables hayan perseberado en la propria ceguedad o con mas vicios y miserias se ayan constituido mas culpados en la presencia divina aun referido el caso que vamos a decir por su ministro vicario general presentado fr. Thomas de Aguilar, del horden de redemptores, me parecia ser cierto pero mui ponderado y mui extraño hasta que por aora en que entendiamos en describir de este partial lo consemiente vino a las manos su seatoja por la del Padre maestro Fray Diego Ramirez provincial actual de esta provincia de la presentacion, con relacion jurada que nos remite el R. P. Maestro fr. Diego de Rivas padre de esta provincia y comendador del combento de Gueguetenango que le refiere en esta propria substancia que a la letra no se le opresa por no alterar con su elegante estilo y docto laconismo el propio nuestro inculto y bronco, y este mismo

Castigo temeroso que executo Dios en este pueblo por el Septe. del año de 1692. dia del Sr. Sn. Geronimo -

hecho autenticado por el theniente general
Don Gaspar Saenz Piteri alcalde maior del
partido de Totonicapa de horden del Real
acuerdo en que parece que aviendo ido a este
pueblo de San Juan Atitlan a darle misa
el dia del gran doctor de la Iglesia San
Geronimo del año de mil seiscientos noventa
y dos siendo la ora del medio dia se empe
so a abrir en la tierra un hueco bien pro
fundo que atravesando su longitud por
medio del cementerio de aquella Iglesia
se dilató por toda la planta de aquel
pueblo y a breve espacio de tiempo se
fueron abriendo y continuando otros muchos
canales como el primero muy continua
dos y mui juntos y estos tan hondos
y profundos que al movimiento de sus
roturas empezó a crujir desengarado el maderaje de la
casa del religioso; pero advertido deste ministro
el desastre que amenazaba quando a la Iglesia per
cibió mas estruendo en las maderas y reconoció me
dor su gran prudencia la instabilidad de aquel
suelo abierto por muchas partes, para mandar
sacar los vasos sagrados, ornamentos imagenes
lampara, Organo y campanas no sin gran peligro

y mucho riezgo deste pavor y de los que se deten
ian en semejante diligencia; mas esta escentaron
a gran pesar, salio del pueblo con todos los
vezinos de aquel miserable y pobre pueblo como
a las ynco de la tarde; pero despues en los dias
inmediatos, sacaron aquellos Indios los retablos
quedando un solo colateral que no se pudo re
dimir, por que creciendo el riezgo a grande muy
no, dentro de poco se vino a el suelo toda la
Iglesia con la casa del ministro, y las mas
posesiones de aquel pueblo, y hasta las que
eran de paja tambien se dieron a aquel cas
tigo, de donde se deduce la ingencia con que
las grietas y aberturas afloxaron la tierra
puesto que ellos vnicamente sin temblor
de tierra (que no le vbo, ni antes ni despues)
ocasionaron tal estrago, conque quedó todo el
terreno arado a surcos tan hondos y pro
fundos como quarenta varas, sin lo que tie
ne dellas el desplomo.

Y quien podrá pensar tan confiad
de la flaqueza de los hombres, que los de aques
ta estirpe siempre herrada, y en especial los
de este pueblo, o por los publicos castigos
temporales o por los mui notables y esta-

Lo que a cerca de la persev
rancia destos miserable
en la ceguedad de la idol
latria me escribe el R
P. M. Fr. Diego de Lib

64
607

Recordacion florida

pendos de la justicia superior del tribunal divino, no estubieran sugetos y enmendados; mas se herrara en la quenta quien pensare con piedad necia y indiscreta que no se estan en su malicia y sus errores. assi me lo asegura por su carta de 27 de Junio de noventa y tres el R. P. Maestro Fr. Diego de Ribas por estas clausulas formales. – Huelgome mucho llegase a tiempo el informe de este partido porque lograse el sucesso del Pueblo de San Juan Atitlan en la pluma de V. su decida ponderacion en el caso y en el castigo, que el cielo le embió con tan maudita ruyna. Bien que ellos poco se dan por entendidos, puesto que aora el mes passado estando yo solo alli (por que el cura estaba en Nentla) enterrando a vna India, amicos por le metieron vna sicara con vna bola de masa de Cacao en la sepultura que no aviendolo yo advertido el hice, et nunc, al dia siguiente, hise delante todo el pueblo abrir la sepultura y halle la sicara con la dicha masa (hise azotar a el que la metió (que fue el marido de la difunta) hicele su sermon a el pueblo y despues en el proprio Idioma su cura. Vea V. que tal anda todavia en estos hijos la su-

Victoria de Guathemala

pertision, y que diremos de lo aora sucedido en Huatla Vo — dexo de Huatla acerca de gran tumulto y mucho aparato de conspiracion con otros pueblos y grave atroidad del mismo Huatla diremos en lo de Chiapa en la tercera parte, mas de la propria suerte que Atitlan con otros muchos de los Indios en que sin defiandar su proprio honor nos atrevemos a decir que son supersticiosos y hechiseros.

Restanos poco de lo pertenecien te a este partido que interrumpieron los impios proceseres de Atitlan, de quien se aparta San Pedro Nentla por acercarse mas a el de Chimaltenango, a el facil camino de tres leguas, bien que molesto de emprender por dilatada cuesta y muy fragosa que sigue su dechado y derrotero entre septentrion y el ocidente. Tiene su situacion y la de Osumasintla en sitio llano y espacioso aunque sincumbalado de grande serranio, y certas parcialidades o poblasiones se apartan y dividen en sus terminos y nos hideros Pibanos con un pequeño rio, y reconosen una parroquia sola y en su Yglesia está oy en dia la capilla mayor de buena

Nentla.

Osumasinta.

texa, mas lo mayor del templo perseverand de esparto, es el temperamento de este pueblo entrado en lo caliente, y por eso mui abundante de fructos y en especial es adecuad para caños de azucar que se producen admirables, la vezindad de Ventla y de Otumapintla es de tien vezinos, que la componen en numero de quatrocientos abitadores de los nome, que como se refiere es administracion de la religion mercenaria.

Esta sagrada familia de redemptores tiene gran parte en esta tierra de numerosa poblacion que administra y asi por encomienda no tiene el ultimo lugar el de San Juan Ostuncalco, mas este de Ostuncalco, San Miguel, Chiquimichapa, y Catican, el pueblo de San Martin, la Magdalena y el de Retalulen deve entenderse que sonsugetos ala Jurisdiccion Real de el alcalde mayor ó corregidor del partido de Quetzaltenango, donde recopilandose sus nombres para mas claro conocimiento de las dos jurisdicciones eclesiastica y temporal, deciniremos su clima, su vezindad y sus constumbres.

Cap.º 10.º

De la descripcion de los demas pueblos de la administracion Mercenaria en este partido del corregimiento de Totonicapa.

No con facilidad puede exprimirse lo que a tan larga extension de territorio, por nos sezino, y su Vioma, su clyma y su region y diferencia de sus frutos, comunicó con gratitud la liberal naturaleza, y asi es preciso a mi instituto el dilatar lo que si se omitiera o epilogara hiciera disonancia y mucha falta a el horden que tenemos continuado. Con que a lo inescusable y lo preciso expresaremos la doctrina y la administracion de la encomienda de Malacatan en lo que describiremos de Quetzaltenango, para pasar aora con lo que importa a la Real jurisdiccion de Totonicapa; y en ella dar lugar el que le toca a el pueblo de Sancta Barbara, lugar de moderado Vezindad que se reduce en su padron a quatrocientos y ochenta abitadores, es su camino aunque a distancia no cumplida de sinco leguas de Quetzaltenango, no facil de emprender en todos tiempos

Recordacion florida

porque ademas de estar compuesto su terreno de pedregales y de greda, se hace su senda y su jornada por cordillera mui doblada y mui penoso hasta llegar a aquesse sitio que está plantado en el Pinaculo de un monte de inmensa celitud y grandesgesso, sin arboleda, ni padrastro que le defienda del viento; por cuia causa y la de la propria naturaleza de su Clima es frigidissimo. este sitio y lo demas de la region de aquesta Sierra, riegansle cortas aguas de delgadas venas a el territorio de este pueblo, que es falto y muy escaso de frutos y aun el maiz le suele ser lo mui preciso. Tiene capaz Iglesia, y casa del Vicario la precisa, cubierto lo uno y otro de buena Teja bien que su cabildo y su meson son de la fragil materia de esparto. No menos el pueblo de Colotenango, que se conoce en el Idioma de los manes con el pronombre de Xinil: pero a la propria distancia de sinco leguas y con mas conocido peligro en su viage, pues se halla su jornada por sobre el filon de una cuchilla: se halla siempre por los costados una sucesion continua de profundissimas barrancas cuyos peligran los progresores; pero se fun- Colotenango.

tacion no bien despuesta, como las mas de la primera planta de esta estirpe está plantada en una hoya, sin que á su sitio y su contorno pueda vañarle el viento. Su temple por lo abrigado del parage, o por la propria naturaleza de su Clima es mas que templado caliente mas no en excesso el rigor á su calor. Mantiene la poblacion de este lugar, el numero de 560 abitadores, que se producen de las familias ciento quarenta vezino tributarios y estos en su parrochia aun no se han animado á hacer durable su edificio conseebando esta y la casa del ministro de la materia del esparto de su tierra es productibo, especialmente en canas de azucar, maiz, platanos, piñas y otras frutas.

Verindad de este lugar.

Pero aun mas que el referido es adequado á muchos utilidades el lugarillo de San Jas por Tchil, en cuio itinerario los ministros no poca tolerancia y sufrimiento tienen que sacrificar en la propria obligacion de su oficio pastoral, puesto que situado en la profundidad de una Vega de un grande y noble rio (que es el de Tuilco) es necesario el repe

San Jaspar Tchil.

char vn grande monte de mas subida de
vna legua y deshacer este viage en desencion
pendiente y trabajosa hasta llegar a el
rio que no se esguasa, ni da vado en algun ti
empo y es un pasaje para el pueblo por vna
hamaca peligrosa compuesta de bejucos, como
lo son las otras de este arte. Su sitio ameno
y deleitoso hace mas apetecible la suavidad
de su vibienda, con dias alegres y noches apa
cibles, mas no por eso la vecindad es nume
rosa, pues solo se compone de treinta tri
butarios y de ciento y veynte abitadores
de la nacion de los mames, como los ya refe
ridos lugares de la sierra. El gente pobre y mi
serable que aun los hilados y texidos no hacen
descanso a su ocupacion y desvelos y asi su Igle
cia y la vibienda del ministro sigue en su corte
dad y su materia su pobre sacristia y sus alta
res a el tenue posible de aquella congregasi
on de desdichados sobre mui pusilanimes y
humildes. El territorio de este pueblo substancial
y de dulcisimo y admirable paisano, llena agra
dable y grande cosecha de todas frutos de las
que llamamos de corta y en especial los plata
nos son muy iguales a los de colotenango; pero

Vehu

Ichil.

los vecinos tributarios del Pueblo de Ichil.

las piñas exceden sin disputa a quanto pro Piñas.
duce el territorio de este reyno, aunque en
tren las piñas de Ocotsingo dela provin
cia de Chiapa. Mas porque son las Piñas
no solo a el gusto muy delicadas y gratas
sobre todo regalo y suavidad sino tambi
en medicinales y muy utiles a la salud
de los hombres, nos con el cuydado a que nos
llama la obligacion del instituyo de cro-
nista queremos muy de intento describir
sus facultades y virtud puesto que en
esta fruta que se toma como especial
y delicado regalo se utilisa el que la
come facilitando la orina por que con ella
se abre el caño y se prouoca mas a semejan
te evacuacion por que tambien gasta y des-
truye las carnoidades que se engendran en la via
y corta y desmenusa la flema que topa en la ve
siga, y es mui prouechoso a el calor de los rino-
nes y a la impiera de ellos. Sacada el agua
en alambique de vidrio, como para si mismo
la sacó el doctor Don Sebastian de Sotomo
por con admirable beneficio. Criase esta im
perial fruta, en el cohollo de vn cardon
o mata espinosa con prodigiosa y estu-

615
611

Recordacion florida

penda hermosura por que en cada uno de
los gajillos que la componen arroja una flor
azul, conque es lo mismo estando pequeña
que un ramillete compuesto sobre campo ver
de, aunque quando madura es de color dora
do y esta la mexor especie, despues los
naranjados, luego las blanquesinas, mas
estas son agrestes y maltratan la voca.
Proponemos su estampa a los curiosos.

(aqui la estampa)

Estampa del cardon y fruta de la piña.

Es la mata que la produce de la estatura de
medio estado y lo que ocupa su sirculo como
el espacio de sinco cuartas: la proporcion de
esta fruta es de una tercia de altura sin
la corona o cogollo y su grosor de menos de
una quarta de diametro.

Restanos mucho que describir de este Ystaguacan.
partido de Totonicapa, y es necesario determi
nar de su jurisdicsion y su doctrina lo que nos
llama a referirlo, conque de lo que vamos apun
tando sera de Ystaguacan el Pueblo y frutos
sirios la materia que ate y eslabone lo antese
dente a este lugar, que yaze situado en estensiva

y gran planicie dilatado grado y muy ameno,
que circumbala por mucho trecho toda la pobla
cion de este lugar, hasta llegar con su llanura a
las rayzes de unos montes que se visten y
cubren de coppal sin otro genero de arbol.
La vecindad de su republica, ni bien estrecha
ni numeroso, es de ciento y quarenta tributa
rios y seiscientos y sesenta abitadores de la nac
ion de los mames, y estos o mas denotos o mas
sobrados logran de sus cindados publicos el fruc
to, con buena Yglecia, casa de su Vicario y
el cabildo todo cubierto de teja. Mas lo de
mas de su poblado de este Xtagaacan, o de
Itzal (que asi le llaman en su Vioma) es po-
bre cosa con las cubiertas pajizas si bien ale
gres y muy ameno sus aguas pocas, aunque
bastantes de un arroyuelo que alli les nace
su territorio muy fecundo y productibo
tiene gran abundancia de frutales de to-
das suertes, alguna cosa de hortaliza y
en especial repollos peruleros que se le
vantan a la estatura del tamaño del
natural, se aprouechan cortando de ellos
con un machete las ojas y tiene como un
arbol se logra su cosecha no solo un año

Recordasion florida

pero tres y quatro. abunda este lugar de
grande cria de ganado de cerda y su terreno
les produce muy loables cosechas de maiz
frisoles, platanos y cañas de arucos
de que fabrican mieles muy limpias
y de muy pur y esselente sulce todo a be
neficio del riego que les ministra el arroyo que
apuntamos. mas los chilares mas delicados y
regalones en su cultibo y producion son solo Siembras de tula
de la disposicion del temporal por que estos, como se hacen..
sembrados en almaciigos por los principios de
febrero son siempre dispuestos debajo de grande
ramada, que sirben ala defenza de esta planta
de los rigores del yelo y alli estan mon
tenidos hasta que llega el tiempo de trasplan
tarlos a el lugar de las huertas de este ge
nero; mas este de que aora discurrimos en
este pueblo Ytaguacan y los demas de la tie
rra es de la especie que llaman Chile gua
qui, que en nuestra castellana es lo mis
mo que Chile seco por que este y otra
especie de el que llaman de Chocolate
se conserva guarda y sirve passado el
Sol; p.º este guaqui es el que sirve a los
viandas y en ellas y en pocion sirve me-

tional y provechoso puesto que tiene en su propria facultad purgativo, limpia el estomago y el vientre y sirve a las serraones del pecho abriendole y aclarandole con maravilla y no menos mitiga los dolores de los dientes y muelas; pero las Indias despues del parto toman de ello en posicion una buena cantidad con que facilitan la purgacion y se provocan a copioso sudor y a las bestias atormentadas las sana y remedia por aguda con instantaneo efecto. Proponemos tambien su estampa a la consideracion de los curiosos con otras especies de Chile.

(Aqui la estampa)

Estampa que representa varias especies de Chile.

Mas de este genero ay otras muchas especies que fuera prolixidad el referirlas, y solo nos detendremos a decir del pequenito que llaman Chiltepet que quiere decir chile de picara, por que nace y se cria entre ellas, que el que le comiere con frequencia sera presecbado de veneno, mas no por eso dexara de sentir algun perjuicio en el higado ocasionado de la actividad de esta especie —

617.
613 4

Cap.º 11.º

Que continua la materia delos precedentes en relacion delos pueblos de este corregimiento de Totonicapa. Y doctrina de la Sierra que esta recomendada ala religion Mercenaria —

Aviamos prometido señir a dos capitulos la descripcion de este partido; mas la extencion de su pais, pueblos que le componen ala jurisdiccion y su doctrina y vezindad no a poco volumen se reduce ni a epilogo y breve narracion se sugeta, con que extendiendonos a mas seuera y larga relacion continuaremos nuestro asumpto con el partido y encomienda de Chiantla. Pueblo y combento de Chi Cantla.

Faze este pueblo de Cabezera de partido y combento de encomienda a tola vna legua de distancia del de Huegueteuango, situado en amenissima llanura; en cuia extensa proporcion solo se oppenen ala vista pequeños bosques de Pinares que se descuaman y dibisan a gran distancia del poblado, cuia planicie dilatada extiende la amenidad de su campiña sobre la celsitud de grandes montes y está plantado hasia la parte del Norte con claros y limpios Orizontes muy claro y alegre cielo; pero su suelo seco y

elevado a grande altura es en extremo tanto co-
lerico quanto frio, y ocasionad a xaqueca, y
destemplanzas de cabeza. sus aguas fluydas
y derramadas por entre tupida breña de taray,
son excelentes y saludables, de donde los Indios
en su Idioma llame le llaman con el pronom
bre de Salbin que quiere decir agua que
se bebe; y de la especialidad maravilloso
de sus fuentes diremos adelante, para decir
en lo que diremos aora que este lugar de
nuestra Señora de Chiantla se compone la vezindad de Chiantla
vezindad de sien Indios tributarios y de quin
se veinte españoles que en su producto se
reduzen a quinientos y ocho abitadores en vno
y otro, y estos generalmente aplicados a la
crianza de ganado menor, estan aprovecha
dos y en descanso, y entre los Indios se haia
mayor la utilidad, con la que se consiguen
con los hilados y texidos. Todo lo mas del
aspecto material de este lugar esta fabri
cado de teja, el combento en claustro es
excelente, y el templo es vno de los san
tuarios mas adornados y pulidos que ayen
el reyno, frequentado de romeria numerosa Templo y imagen milagrosa de N. Señora
en veneracion de la sanctissima Imagen

dela Virgen Maria nuestra Señora, Madre de Dios, cuia continuacion de milagros se expresan bien en libro que he leido y está en poder del comendador de aquel combento, que pudiera estar impreso a maior culto de esta Señora. Y solo referiremos lo que sucede aora acerca de nuevos milagros; pero en este y en lo ismo que escriviremos con nombre de milagro o titulo de santidad no con atencion venerable y sugecion filial lo sugetamos a los decretos y determinaciones de la Santa Sede Apostolica, diciendo que aviendose dedicado a su magestad nuevo retablo y colocado en el su milagrosa y sacta Ymagen, se vió desde aquel punto que penetrando una luz y resplandor por el retablo a herir en la pared del respaldo se via entre aquella claridad una sombra aun mas diafana y alegre que la misma luz; pero el comendador que lo era el padre maestro fray Rodrigo de Valenzuela, padre deste provincia mercenaria, y calificador de el sancto oficio, hizo diversos examenes quitando las luces de los faleones del templo, las de la, velas del altar y lampara, y haciendo encalugar de nue-

Milagro continuado dela Sanctissima Señora

no la pared del respaldo; pero siempre reconoció que la luz y la sombra permanecia y que uno y otro emanaba, y proviene todavia del lugar y asiento de la santa Imagen y asi se ve oy en dia con venerable admiracion. Es el culto que esta señora tiene de sentijsimo y asiado, con buena plata labrada de sacristia y ricos ornamentos, muchas lamparas y la principal y mayor que le donó Francisco Ruiz Lozano vezino de la ciudad de los Reyes en el Peru y natural de la de la Puebla de los Angeles; imbió para dote de su hija una barra de valor de mil y trecientos pesos.—

No es la mas numerosa esta doctrina de Chiantla, ni es por eso la menos util y provechosa a los Vicarios ó a los comendadores que es lo mas cierto, por que asi en estas encomiendas como en las otras doctrinas de Santo Domingo y San Francisco son los priores y los guardianes los que perciben las obenciones, contentando á los curas doctrineros con una pobre racion de cada mes sobre que el R. Obispo D. Juan de Ortega Montañes mostraba gran sentimiento y referia lo que a una siesta le sucedio en Samaqué

que yendo a buscar fresco ala Iglesia hallo al vicario muy divertido en el altar enmangando cacao y preguntandole, que hace padre Vicario? deres pondio: señor, estoy tostando un poco de este cacao (ofrenda delos Indios) para nuestro chocolate; a que irritado le dijo Menandole las mangas: Me lo pelo padre, Menalo que todo es suyo y no del guardian, que este no es cura y ponderaba ~~el guardian~~ este prelado la miseria y abatimiento delos unos y la potestad y abundancia delos otros. Pero dexandolas digresiones pasaremos a decir de esta doctrina que la componen quatro pueblos, y sinco pilas baptismales con la extinguida en la parrochia de la estancia de Ponce, y de los lugares que prebalesen el de todos Sanctos Cuchumatlan a ocho leguas de distancia de la cabezera situad, se hace su jornada peligrosa y molesta a gran de y notable celsitud, tanto en estremo in minente y levantado que es la primera tierra que se divisa por los pilotos de la navegasion del Sur; mas este transito dilatad y con mucho riesgo es temeroso y atendido de los progresores de su senda, por que deve que se emprende su viage deve Chiantla, o deve Huehuetenango que añade una legua en todo pugnar

do que padesen los curas doctrineros con los comendadores priores y guardianes.

Todos Sanctos Cuchumatlan.

su peligrosa jornada.

subiendo por tres leguas de cuesta peligrosa
hasta llegar a la estancia de Juan de Alborado de donde se camina por llanura dos largas leguas que en el verano se cubren de yelos y en el Yhierno de tienegas y sumideros, de donde se prosigue este camino por otras tres leguas de penosissimo Vajada que corre por una abra que hacen dos elevadas cordilleras de tan mal suelo y tan gredoso, es sombrado y cubierto de grandes pinos y sipreses que por lo peligroso de el terreno en todos tiempos se tiene toda esta via empalisada de gruesos maderos imorruptibles, que a causa de su naturaleza y por ocasion del rio que alli nace en el rancho de la Ventosa, y quieren sea la cabecera del de Chiapa que va ácl Norte, mas no lo es sino ramo por que el que le forma y da principio es el rio del molino de Chiantla que llaman de Diego Lopez, mas este de la Ventosa que corre tortuoso por la quebrada del camino se passa quarenta y siete vezes por otros tantos copantes, que son unas angostas ponterielas de maderos hasta entrar en el lugar de Cuchumatlan que forma su vezindad con el numero de ducientos tribu

Vezindad de este pueblo de Cuchumatlan

tario y su producto de ochocientos abita
dores. Pero su situacion plantado a la
ladera de un monte de aquellos que lo sep
can es barrancosa y de penosas callejuelas.
La Iglecia parrochial cubre su techo de teja
muy excelente y está adornado y proveyda
de buenos ornamentos. Los Indios son labo-
riosos y aplicados por donde logran gran
des cosechas de maiz, frisol y habas, mu
cho chile del que llaman Guaqui, y en
los portages de gran carquio que va y viene
la via de Mexico, considerable suma de
pesos. Esto amas de las crianzas de gana
do menor, hilados y texidos, y otra muy
gran porcion que se interesan en mas de
dos mil botijas de sidra que fabrican de
dilatados manzanares, que cultiban y venden
a su tiempo a veynte y quatro reales ca
da botija, y lo que logran en mucho metal
campanil, que sacan de uno de aquellos ser-
ros que apuntamos de que funden hachue
las para vender a los demas Indios de otros
pueblos y ojalá que nosotros los rescataran
mos —

Utilidad y trato de estos Indios cuchumatecos.

Mas el otro pueblo de los quatro de esta

San Martin Cuchumatlan.

Recordacion florida

irrita, que es el de San Martin Cuchumatlan que mira su situacion al occidente se apartade el de Cuchumatlan a quatro leguas de camino de peor y mas peligrosa senda del que devamos a duertido de Chiantla a todos Sanctos, por que este de San Martin que aora descrivimos se hace por una tade ra de un bermejal de greda muy resbaladisa por donde a veces se sube y a veses se ijaja, pasando por angosturas y despeños de mucha y temerosa profundidad su temperamento medio entre caliente y frio hace mas pingue y abundante el paiz de su terreno. La vecindad de veynte tributarios, forma el corto pueblo de ochenta abitadores con pobre y corta Yglecia y abitacion del ministro, que se constituye miserable fabrica de tabaque con la cubierta de paja, y asi al respecto es en su adorno y en su ajuar, pues todo se compone de un frontal, casulla y alua y un caliz y vinageras de plata. Pero no asi el lugar de Aguacatlan, y Chialchiten, que se ubide en estas dos parcialidades que a cinco leguas de distancia de la cabecera se emprende su viage a razonable comunidad haciendo lo mas de la jornada por tierra

Aguacatlan y Chialchistlan.

621.
617

llana y de terreno firme que solo se corta en dos tranceitos, el uno que vaja a dar en una quebradilla y el otro para un pequeno arroyo que llamon Tenbilá, que quiere significar cubilete de agua pero esta tierra de llanura es eminente y encumbrada de tal manera que desde ella se divisan en los dias claros los dos Volcanes de Guathemala, y lo restante del camino hasta llegar al pueblo termina en una cuesta de mas de tres millas. Su vecindad mas numerosa que la de San Martin es de ciento veynte vecinos y quatrocientos y ochenta abitadores. de Idioma especial que se reduce a una pronunciacion Gutural. Jace este pueblo en la planicie de un valle de Capacissima llanura. El suelo de su planta que se situa entre dos rios y es de arenisco migajon conserba y guarda gran parte de humedad y siendo de templado tempera-mento hace enfermiza su region; pero su sitio alegre y de fecunda amenidad hace apacible su vibienda con buena produccion de trigo, maiz, frisoles, chile, aues, carneros, vbas granadas, membrillos, higos, duraznos platanos y canas de azucar; con no menor provisencia de excelente pescado con que cuenta su

su vecindad de este pueblo y su dificil y unico Idioma.

su situacion y su temperamento.

su frutos de este Jaiz.

dios proveydos y colmados de todas las cosas van
en aumento cada dia, y tiene su cuidado pe
cucion muy buena Yglesia y casa a del Vicario
con las cubiertas de teja y su claros y
preuencion de sacristia buenos adornos y de
sentes. son los Indios dados como los demas de
la sierra, a el trato de los hilados y texidos
a que se añade la conbeniencia de que con
la cria de mulas interesan mucho en lo que
por razon de su trajin les contribuyen, es
la correspondencia de su pronombre Agua
catlan a nuestra castellana, tierra de Agua
cates por que produce muchos y muy buenos.

Su Yglesia y casa del ministro.

Cap.º 12.º

Que continua y termina la descripcion del corregimiento de Totonicapa en los partidos de Quilco, Soloma y Tacaltenango.

Hemos deseado sin que se falte a lo preciso por nuestra diligencia, dar cumplimiento a la descripcion de este corregimiento de Totonicapa; mas la extension del territorio y sus anexos y agregados que le han constituyado en un estimable jurisdiccion, no nos permite la concision que pretendemos será preciso desde la parte de Levante a donde situamos la planta de Chiacchitlan y Aguacatlan, pasar al Occidente en cuio rumbo y progresion del pueblo que descrivimos de Ixtaguacan, encontraremos despues de propasar su grande y noble rio, el pueblo y encomienda de Quilco, lugar de moderada vezindad, pues su padron le constituie con solo el numero de ciento y veynte tributarios, que su producto se multiplica al de quatrocientos y ochenta Abitadores que se mantienen y utilizan a los expensas de los repartimientos de algodon que hacen los corregidores (como en todos los demas

San Andres Quilco encomienda y cabezera de Curato.

su vezindad y abitadores.

pueblos de esta jurisdiccion y la de Quetzal teinango, sin cuio beneficio perecieran y se aca baran) tienen estos de Quilco, manufactura de petates, o esteras de colores, alguna cosecha de zaguillos, algun cacao y achiote, por ser su territorio de temperamento caliente; donde por gran produccion y maravilla se logran y cogen muchos frutos de tierra caliente y tierra fria con mucha caña de azucar. Su situacion en tierra llana esta ceñida de gran de serrania, en cuia mole y corpulencia no se producen otras yerbas que no sea un genero tan denil y desmedrado como el heno, y esta na turaleza de gramino infructifero, dice la sim ple y corriente tradicion que le proviene a aquellos serros de ser montes minerales. Mas de esta certidumbre no podemos dar mas relacion de que hemos visto sacar de sus vetas minerales buenos y abundantes porciones de cobre, muii asendrad y muy subtil, y de que a poca costa y facil opera cion pudiera conseguirse gran provecho. Rie ga a este pueblo un rio muii suficiente que llaman de Chappala y le proviee demu cha abundancia de bobos, almejas, y Lapi

Intrato de estos Indios.

Frutas y situacion deste pueblo.

Vetas de cobre en estas serranias.

Rio de Quilco considerable. abundante de buen pescado.

Recordasion florido

nos, El excelente rio de Quilco que se abezino
al pueblo menos distancia de vna quadra
y es su trancito ala entrada y la salida del lu
gar por el vzo de las canoas. Su templo y su
combento mui capaz, es de insigne y maravillo-
sa architectura de generosos materiales, y lo que
toca alos adornos de altar y lo demas de sa
cristia es mui desente y aseado, si bien no pue
do dexar de ponderar, que en estas sacristias
ay poca quenta por los ministros en los ador-
nos que pertenesen al altar, pues aqui en este
lugar de Quilco me ofreció cierto comendador
vn cofresillo de tecali con guarniciones de pla
ta que avia tenido de deposito, mas no acep
tando yo esta oferta vi despues la propria alaja
en poder de otro caballero vezino de esta ciudad
de Goathemala, que me dixo auerle regalado con
el otro religioso que avia sido comendador de este
partido. En este pueblo entre otras yervas y
plantas medicinale, se cria la Higuerilla,
que es commun a todos los temperamentos, y se
cria abundantissima sabiendo se remediar
muchas dolencias de los hombres, en especial el
dolor de la cabeza aplicadas a ella las ojas tibias
al calor natural de las manos, le sana y qui-

Higuerilla su utilidad y socorro medicinal.

ta con maravillosa brevedad, porque ola ha
ce sudar copiosamente, o ella cogiendo en si el ca-
lor de la cabeza se secan como tortadas al fue-
go. El aceite que los Indios sacan de la simiente mo-
liendola y coiendolo en agua va el oleo subiendo ar-
riba y con una cuchariilla la van sacando y puto
le dan otro herbor para consumirle algo de lo gua
que ha salido con ello. En muchos de estos pue-
blos en especial en los de la administracion
de Sancto Domingo, la aplican a la luz de los
lamparas y ahorran el aceite de olivos para
que su magestad y los encomenderos dan con
siderable linomo; pero aviendo de decir las
facultades de este aceite de higueriilla le
vzan los medicos experimentados en el pais oc-
cidental en todas las enfermedades que provie
nen de causa fria, y su vnsion disuelve los
tumores destruye los flatos, sana a los hi
dropicos de qualquiera genero tomando algunas
gotas de este aceyte en vino o en otro licor,
y en los clysteres sirve a la frialdad de los
venticulos y a las personas que padesen fla
tos y para el dolor colico es utilisimo untando
la parte afecta, y bebiendo algunas gotas
de el es eficasisimo en semejantes dolores. Vt-

Aceite de higueriilla
mal vzo de semejante
oleo en las lamparas.

experientia didicimus. Untados los artejos conturos y los nervios encogidos, los cura sana y abilita con maravilla. el estomago y vientre obstruidos untados con este aceite los remedia, cura y sana las ulceras y portillos de la cabeza, cura y remedia el dolor de los oydos, y los cogollitos tiernos, que son como un caracolillo pequeño sorsados a el rescoldo y puestos en los oydos quita y remedia la sordera; y experimentada ó examinada por los medicos quisa fuera util a otras muchas enfermedades, como tambien ablanda el vientre de los inmovilados todo el vientrecillo y les hace expeler las lombrices, su untura quita los senales del cutis, principalmente las del rostro. asimismo el propio aceyte quita y limpia los barros que muchas veces salen a el rostro de las mugeres. es caliente casi en tercer grado y humido en segundo. Proponemos su estampa a los curiosos y desseosos de aprouechar en el remedio de los hombres.

(aqui la estampa)

Estampa que representa la higuerilla su eriso y piñones

Es la oja que produce del diametro a veces de

de una tercia y a veces de una quarta, la estatura del arbol de quatro varas, o alto, se levanta de canon a canon de mas de una tercia, huecos y con nudos a la manera de la caña, los cirios como se muestran en el rasimo que demuestra la estampa y los piñones de la propria suerte.

Mas procediendo a la descripcion de este partido dista de la cabecera el pueblo de Petitlan nueve leguas, cuia etimologia es de cerros de piedra a Tet que es piedra y titlon mensagero, sito en la sierra a grande celsitud y grande destemplanza a frio, el camino no facil de emprender porque la distancia le hace mas trabajoso, y casi inaccesible una subida de casi de tres leguas, en cuio filon esta el lugar, a que se agrega el riesgo conocido de dos rios caudalosos y muy temidos que el uno da paso a los viandantes por un puente y el otro por hamaca; mas sin embargo no le aprovechan al poblado los rapidos caudales de sus aguas, porque en el sus vecinos son proveydos de unos pozos. No tiene arriba de treynta vecinos, ni mas de ciento y veynte habitadores, su Iglesia Parrochial, aunque es filigresia de corto pueblo y de visita es escelente y adornada porque estos

Petitlan.

Verinidad.

625
C21

Recordacion florida

Indios laboriosos y de cultura muy atenta hacen la provicion de los maizes ala provincia de Soconusco, de donde se vtilizan y abastesen en bastantisimo descanso de este lugar de Petitlan a el que intitulan de san francisco Motozintle, ay sinco leguas de no desacomodado camino, lo mas de el porale grissima llanura, es de temperamento medio y de seca naturaleza, hace apacible y saludable la amenidad de su vibienda; los aguas que le proueen de vn suficiente y dulce arroyo son muy delgadas y ligeras. su pueblo corto y abreviado está compuesto de treynta y seis vezinos tributarios y sus familias hacen el numero de ciento y quarenta y quatro abitadores. su inteligencia es muy casera, que se reduce a las manufacturas de teaidos y hilados, y fabrica de petates o esteras para el adorno de los estrados; mas sin embargo a su parrochia le contribuyen y le donan lo suficiente en su posible para hacerla muy decente. Asi el de san Geronimo que dista de Motozintle ocho leguas de perversissimo camino abierto por grandes cuestas y distante de Motozintle, como vna milla mas de siete leguas tiene decente Iglesia Parrochial aun mucho mas de lo que puede su pobre y corta

Motozintle.

San Geronimo.

vezindad de veynte tributarios y ochenta abi-
tadores, su trato el mismo que se exercita
en Motozintle, su territorio dilatado, cubierto
como su antecedente de mucha arboleda de
copal, de toda la diversidad de especies del,
que se produce en nuestra America, el templa
muy caliente y lleno su terreno de humedad
por arrimarse a Soconusco le hace enfermizo
y poco grato, mas nos contamos por la natura-
leza del pais llenos y abastecidos de grandes
palmas de cocos, socorren con la dulzura y
suavidad de su agua al ardimiento y al calor.
Amatenango de casi igual vezindad a el Amatenango -
pueblo de San Geronimo, pues solo es su pa-
dron de diez y siete vezinos y sesenta y ocho abi su vezindad
tadores, esta distante de la cabezera diez largas
leguas de penosissimo camino, lugar situado entre
dos rios, que son el de Marapa y el caudaloso y
grande que intitulamos de Quilco, es su etimolo-
gia de eminencia de carta o papel, mantiene
esta vezindad proporcionada Iglesia a su posible
y el a su ministro y cofradia, es el Idioma de
este partido bien extraño que no se sesora ni
asimila con otro alguno. Pero Marapa lugar Marapa
no menos miserable en su padron y vezindad

Recordacion florida

del propio Idioma y de la estirpe de los que
apuntados casi me excusa la descripcion de su
pais, y el expresar la dilacion de su viage, tem
peramento de su clima y el extrabio de su
posicion en el asiento de su planta y por serigu
al en todo a Atuatenango, solo diremos que es
su padron de solo quince tributarios y se
sesenta abitadores que se producen demas fa Verdad de este pueblo.
milias y que es la progresion y que esta progresi
on de tres leguas que se trajina desde el lugar
de Tetitlan a aquesta de Marapa, cuia etimolo
gia es de Rio de Venados de Marat, y Apant
no encuentran los viandantes mas agua que
la de una laguneta que está tres leguas
antes del poblado, cuia casi irracional plan
ta se sere y se gora a la raiz de un monte
muy eminente y encumbrado, que hasta la
nieve del dia la tiene asombrada y im
pedida de recibir en si los rayos solares, por cu
ia ocasion los Indios casi enfermizos no cuidan
del cultivo de los campos y viben menos a hambre
y de miseria sin otra inteligencia mas que la
de pisar los arboles de Copal de que abunda
el territorio

Cap.º 13.º

Que continua la descripcion de este partido Totonicapa, con el partido de San Pedro Soloma.

Queda en lo que hemos referido bien asentada la noticia de mucho territorio y apacible de lo que goza el mueno orbe en su ancho sirculo, pues es de el lo mas fecundo y delicioso se incluye y se conoce en esta porcion septentrional de Vuestra muena España, y aora en prosecusion de nuestras descripsiones asentaremos de la encomienda de Soloma, su territorio, su clyma y su temperamento, y su administracion spiritual, con lo demas que pertenece a su gobierno y a su trato. Yace esta esta porcion de dilatado pais muy costaño al norte, sobre la celsitud de grandes montes. de lo mas ensimal de la sierra en territorio montuoso y de intrincada breña, y esta encomienda de Vuestra Señora de las Mercedes, del partido de San Pedro Soloma es muenamente instituyda y aora segregada de la de Jacaltenango, compuesta su doctrina y vicaria de seis de los pueblos que tubo toda Junta, los mas contiguos y septentrionales. El cabecera

Situacion del partido de Soloma.

del Curato el combento de encomienda de San Pedro Soloma; su Idioma general de este partido es Dacalteco, como tambien en el de Dacaltenango, de donde se deriba: es su combento y su parrochia muy decente, como su casa de cabildo, cubierta y asegurado de teja: el territorio de este lugar de alegre y gran planicie sircumbalada de montes, es fecundisimo y de segura inuelacion en el producto de sus frutos, en buenas cosechas de maiz y otras legumbres, como en lo culto de huertas y jardines, muy abundante de frutas y flores de Castilla, y en especial de grande abundancia de roza, en quenos atendiendo asi a la providencia como a las cosas naturales, vimos un sitio por la noticia del Reverendo Padre Presentado Fr. Alonso Paez, que por mas de un quarto de legua se cubria dellos, sin beneficio del cultibo, y asi en donde se producen en este maravilloso numero se pierden y desfrutan sin aprouechamiento. Es util el jair a los criadores de menor ganado y de buena mulada y excelente raza, adonde se apascentan buenos apriscos, de que y de los hilados y teridos viten y se mantienen aquellos Indios que componen la

Abundancia y fecundidad de este partido.

campo que produce copiosas cosas.

Apriscos de ganado de este pais.

vecindad de ciento sinquenta tributarios y de seisientos abitadores, que cuerdos y apacibles solo atienden a su anual grangeria y al culto y el ornato de aquel templo, que si bien pobre y no obstentoso, adquiere por dones de sus filigreses lo mas posible a su deseasia, y asi se muestra con aseo en buen retablo, y ornamentos de altar los necesarios sino ricos. Obstenta una lampara de plata, que arde como todas las demas del Reyno a expensas de la magestad del Rey, con buena custodia, vinageras, salvillas, calices y patenas y buen organo con tres campanas en su torre. Mas sin embargo, estos paisanos gente robusta y alentada, y de extremada abilidad, son inclinados a pleytos y rencillas, encontrandose por momentaneos principios, los unos contra los otros, oy entre ellos texedores de lanas, herreros carpinteros, sillero y curtidores, esta poblacion abastecida de buenas aguas, que le ministran dos suficientes rios.

Vecindad de este pueblo. su templo y culto.

Mas si el camino que se hace hasta el lugar de Soloma es trabajoso y muy penado, desde este al de Coatlan, cuia significacion es tierra de Culebras, de Cuat que es culebra

Coatlan.

Recordacion florida

y tali tierra, es casi impertranseible, o por que
siendo su viage de seis cumplidas leguas se expe
rimentan en el grandes eladas, o continuas llu
bias sin un tiempo y otro, o por que esta poma
da a gran desigualdad de terreno está compues
ta de peligrosas subidas de grande celsitud y
de bajadas muy pendientes, empalisadas de ma
deros, por lo resbaladizo de los barriales que los
forman y en los llanuras que dejan libres sus
faldas sienegas y pantanos que lo hacen vora
ginoso y impedido, su situacion de este lugar es
en sitio llano, si bien estrecho, y muy sesid de
levantados montes, mas sinembargo es apaci
ble y delicioso, su temple frio y el cielo nebulo
so, por acercarse su planta a los confines y sea
rania de Verapaz: la vezindad de aquesta pue
blo es moderada de sien sezinos tributarios
de la generacion pacalteca, que dello misma
mantiene quatrocientos abitadores, cuia par
roquia destituyda de ornamentos, tiene los nece
sarios y correspondientes a su techumbre pa
sira; mas su retablo dorado tiene por gran
de adorno la estatua de su patron San Se
bastian, de insigne y estupenda escultura,
de agrosa planta y de admirable simetria

Temperamento de coatlan.

Vezindad de este pueblo.

en el trato que oy le conserba a aquella vecindad miserable su congrua y combeniencia, el vso de los hilados y texidos, mas no ha muchos años que era mas opulento su recibo con la cosecha que en los montaños de sus exidos y pertenencia les tributaban por su naturaleza los arboles de finissima tecomaca, que les redituaba al año aun mas porcion de quatro mil pesos, mas este fructo que tan precioso, passaba a España y se difundia y communicaba por todo el Norte con grande estimacion y mucho precio, adulterada despues con la mistura de Copal blanco, y las cortezas de los arboles por aumentarle el peso, o por malicia de los propios Indios, o la codicia de algun corregidor, orden o mana de los que la traficaron para España, dio tal descredito a este genero que ya de Flandes, ni otra de las partes del Norte la piden ni apetecen por ningun precio, y asi mirada esta goma como inutil y sin provecho se pierde y se disfruta a solo el beneficio del tiempo, y hallonose para el vso de la medicina en este reyno muy escasa y parcamente, por no cogerla los Indios. Alena este territorio gran copia de pesos parras, durasno, Sirguelas, cuarimas y membrillos, con no escasa

Su trato y comercio

Tecomahaca, sin valor ni salida por la malicia de los hombres.

Frutas de este Pais.

629.
625

Recordacion florida

produccion de flores de Castilla.

Desde este que acabamos de referir lugar de San Sebastian coatlan se sale á la visita del de San Miguel Acatan, a quatro leguas de distancia, mas entrada al norte, camino dificil de emprender por su una subida y bajada trabajosas compuestas de piedra y grandes lodasales, que se tragina por los ministros eclesiasticos mercenarios al beneficio spiritual de quarenta vezinos Indios pacaltecos y sesenta y seiscientos abitadores de esta republica que mantiene su parrochial sola fragil materia de el erparto, con pobres ornamentos, caliz y vinageras de plata y dos pequeñas campanas en su portada. Pero de los que hemos referido caminos trabajosos y de posicion extraviada, es el que vamos a referir de San Matheo Ixtatlan sobre toda explicacion inmandable, por que ademas de ser la jornada de 9 leguas de distancia de este Acatlan a este lugar es todo su camino de montes y cuestas de celitud estupenda, cuia robusta molestá compuesta de pedregales y ondeno de barro muy resbalaciso, y en partes de llanura de tenegas de gran congregacion de aguas por cuia natuaraleza de Panino senecesita de grandes pa

San Miguel Acatan.

Vezindad deste lugar.

Ixtatlan-Cuantzabaxo del camino y su temperamento-

lisadas que hagan menos molesto su viage ya
es situado en lo mas eminente de la tierra y
mui metido a la parte del Norte, es la re-
gion frigidissima, en el Yhierno procelosa y
en el verano asistida de continuas elladas
que se vasan por las Manuras del grueso de
quatro dedos y dexan secos los arroyos y el
agua de las tinajas conbertida en corombano,
es toda la tierra cubierta de montaña espesa
que se compone de robustissimos y levantados
pinares por donde apenas se penetra el Sol
y sobre toda la gran penalidad de este camino
se hace el viage con inminente riesgo del ene-
migo Lacandon que suele saltearle con tro-
pillas de pocos barbaros flecheros que se
penetran por la montaña a el robo y la
molestia de nuestros pobres Yndios, y a esta
ocasion y la defensa de nuestros termino
ecia el corregidor de este partido dos capita-
nes, el uno en este lugar de San Matheo
Ytatlan y el otro en el de Sancta Eulalia,
y estan sus compañias bien armadas de ar-
cabuses, chuzos y flechas. Mas de estos in-
fieles Lacandones, Tayzaes, Sulualanes, Cagbala-
nes, Nosoyes Ayzilles, Siguamas, Noquiscames,

Recordacion florida

Furumpies, Concachies, Tazaes, Manchegtas Ahitzaes, socmoes, Tolos, Petenes, cholos y otros que se enseñan y abitan en el gran sirculo de tierra que forman el golfo dulce y de guanapos. daremos la bastante noticia en la tercera parte, en lo que descriviremos de las provincias de Chiapa y Verapaz, con la antigua reduccion que de ellos se ha intentado varias veces, y el estado de la que aora con maravillosos principios se está tratando de orden del Rey, por el Presidente de Goathemala D. Jacinto de Barrios Leal, no omitiendo lo de la parte de Tabasco y Yucatan por ance sus provincias sugetas a la jurisdiccion de la Audiencia de Goathemala, como por los indios de Zachum, Tepu, Golpanahu, Zacathan y Petenzut, Zaczue, Pmay, Zonavil, Zockeux, Lukhu, Macanahu, pueblos rebeldes de aquella jurisdiccion, y pasados muchos a la parte de estos infieles de Xaitza y Lacandon — Su situacion de este Ytzatlan es en un angulo de aquella tierra septentrional en ancho sirculo de breñosa tierra; pero su planta sobre serrillos que llaman cuez, es barrancosa y desigual, tanto que de las unas casas que estan en alto se ven los patios y corrales de las que estan abajo como sentadas en hoyas

y el suelo de greda tan resbaloso que no se puede pisar sin grande riesgo, y en todo el pueblo no se pone el pie en parte llana, sino es en el asiento de la Iglesia y cementerio. Tiene por su padron este lugar trescientos tributarios, y mil y ducientos abitadores de la nacion pacalteca que se mantienen del trato que los demos, en la manufactura de hilados y teridos; criados de mulas y de ganado menor, mas es sin igual el aprouechamiento que les produsen sus salinas (de que despues diremos) y de que tomó el pronombre de Ixtatlan, que significa tierra de sal, de Ixtat que es sal y tali la tierra. Su parrochial es mui capaz en las medidas de su Iglesia de insigne fabrica y el arteson de su capilla maior de enlasamentos de madera a resaltos obra y manufactura de los propios Indios de este lugar. Obtenta en su tercera vn excelente retablo de muy pulida escultura y en todo el cuerpo se gozan quatro colaterales primorosos, si bien en su sacristia se mantiene con pocos y pobres ornamentos. Levanta vna torre a la fachada de finissima architectura en que sostiene dos campanas: bien pudiera esta filigrena colmar de alajas y de arreos esta parro

Vecindad de San Matheo Ixtatlan

Etimologia de Ixtatlan.

Su Iglesia Parrochial.

chial, si acaso lo que acaudalan ann el solo decomer
cio dela sal, con que proueen los dos corregimientos
de Totonicapa y Quetzaltenango, el alcaldia
mayor de San Antonio y la prouincia de los Ma
nos de Chiapa, y toda la nacion Lacandona queca
rese totalmente de semejante condimento, y se
introduzen mui frequentes hasta este pueblo por
el recambio del trueque de sus frutos, cacao,
y achiote y otros que se señalaron en su lugar,
hallaran aplicandose a ello los Itatecos grande
ayuda para tan Sancta Obra; pero estos In
dios que solo atienden a acaudalar para si se
olvidan de lo mas principal, aunque para ello
exponga al riesgo y a la fatalidad no solo la
vida temporal; pero la eterna metidos por lo
intrincado de aquellos lobregos arcabucos y aun po
blados de asientos en las montañas a hurto de los
justicias, como por el año de 1673 lo estaban en
el lugar y asiento de Asantih, tierra apartada
del pueblo de Itatlan catorze leguas, camino des
apacible, aspero y de penosa guerra que va a ave
zindarse a la tierra del Lacandon solas seis le
guas y de que participandome el padre Fr.
Alonso Paez vicario del partido instimulan
mi celo de ir que no oyan misa, ni se sabia si con

Despueblo el autor el lugar de Asantih por estar metido en tierra de infieles, por autoridad de los Indios fugitivos de Itatlan.

pesaban, que estaban sin justicia y otras cosas de mucha monta, expuse mi persona al riesgo sacando de aquella vida de barbaros quarenta familias que reintegré y reuni en el comun de Izitatlan, fundandoles barrio apparte y nombrandoles por su especial gouernador a Juan Marcos indio de gran gouierno y christiandad, passando de esta diligencia a proceder contra los alcaldes y regidores que aviran sido de diez y siete años a aquel tiempo castigandolos y penandolos, por no auer procurado su reduccion, ni auer dado noticia de ello a los corregidores, cuia resolucion me aprobó con gracias el Real acuerdo de Justicia á cuia altera di quenta de toda esta operacion judicial.-

Sancta Eulalia, su jornada peligros.

Pero aun no terminando nuestro intento la descripcion de este partido de San Pedro Soloma, es necesaria la retroccion de la memoria para el pueblo de Sancta Eulalia que está distante de la cabezera quatro leguas, camino dificil de emprender por los laderos de serros levantados a grande altura, cubiertos de inmensa breña, y de pinares cresidissimos, y mucho mas por la molestia y ruydo de empalisadas, y aun con

Recortacion florida

este reparo y precucion se necesita en el Viem
de hacer a pie lo mas de esta jornada a grandes
trechos de ella, por el peligro de grandes pre-
cipicios y el manifiesto riesgo de las asechanzas
y emboscadas de el Lacandon, que como dijimos
se derraman en trofilla por los montes de estos
caminos a el robo de los Indios pasageros. Es
la vezindad de este lugar de docientos vezinos
tributarios y de ochocientos abitadores. Su par- Vezindad de este pue-
rochial pobre y de materia pajisa, tiene desen blo.
nia en su retablo principal dorado, en que está
colocada la patrona Sancta Eulalia, es de Es-
cultura antigua y sobre manera hermosa, y los
demas del cuerpo de la Yglesia esta adornado
con tres colaterales, mas los ajuares de sacris-
tia son pocos y muy pobres, aunque mantiene
su lampara, custodia, calis y vinageras de pla
ta, y en su fachada y torre dos campanas.
Su situacion de este lugar es en el Pinaculo y Situacion de este pue-
sima de un gran monte, donde despues de la blo.
conquista se plantó por apartarse de el La
candon, si bien oy solo se alarga a dos leguas
de camino, esto es, de unos escidos a otros. Es
gente pobre y miserable, sin otro trato ni
comercio que los hilados y tejidos y algunos

hacendudas de ganado menor y crianza de mulas de buena raza.

Desde Solola a San Juan Ixcoy se hace jornada de tres leguas si bien penosas por ser su senda y su viaje por la derros de piedra y lodo, mas sin embargo mas tratables y sin peligro que las ya referidas y mas haederas por la secania de su jornada aunque en ellas no faltan palisadas al admirable rio Poh, que significa rio de arena, son sus aguas maravillosas y agradables por el color azul celeste de que se tiñen rozando en infinito tronco de Taray y raizes de Suchilpactli, por cuia participacion son saludables y medicinales en grande modo, fuera de ser por su naturaleza delgadas y ligeras. Da paso la profundidad de la caxa de este rio por un angosto puente de varas de madera muy fuerte, no tanto por el caudal de sus aguas que no es mui abundante, quanto por hacer su camino por unos cuchillos negros, que abiertos en puntas y nabajones, cortan con grande actividad y vehemencia los pies de los hombres y las ranillas de las mulas, handase hasta el pueblo por la Sega

San Juan Ixcoy.

Rio Poh y admirable, y sus aguas medicinales.

633
629

Recordasion florida

de un rio que corta su corriente por la mitad del lu
gar, haciendo este viage de sitios nobles y apacible.
Su situacion de este poblado. yaze plantada entre
dos cordilleras a grande celitud y de dilatado tre
mina hasta Quequetenango, compuestas am
bas de penascos tiros y de la que se gora a la fren
te de la casa del Vicario a poco trecho se des-
penan algunos ojos de agua à incorporarse
alas aguas del rio del pueblo, que es de tem
peramento frio y humedo, y este lugar, ni nu
meroso ni mui corto es de ziento y quarenta
tributarios y de quinientos y sesenta abitado-
res, que acuden a su parrochia con cortos sone
y aun escasos, gente servil y miserable, criada
y nacida en lo mas nemoroso y intrincado de
aquella sierra, y que a su natural no ayuda su
posible, dados al trato derechoso delos hila
dos y texidos y alguna cria de mulas y de ga
nado menor, y asi su Yglesia, aunque cubierta
de teja y con retablo mui desente en lo demas
de sus adornos y su ajuar es pobre coro y muy
antiguo. Su territorio deste pais es mui fecun
do y productibo, y asi se logran grandes cosechas
de Maiz, frisol y Chile que hace la congrua
de este partido.

Situacion de San Juan Sacuz.

Vecindad deste lugar.

Cap.º 14.º

Del partido y administracion del curato de Jacaltenango del cuidado y doctrina de la Religion Mercenaria.

Jacaltenango lugar antiguo y principal, sino corte de algun Regulo aciento y asita cion de algun cazique principal de aquella gentilidad de los Indios que aun oy con otros principales de aquel sitio viven y permanesen bien conocidos y senalados a la veneracion de nuestr pe. son apagados y defatibos de natural, por cuia causa no ay noticia ni de sus guerras con nuestros españoles en la defensa de su comarca ni entre los Indios convecinos en el tiempo de su infidelidad. Jaze su corta se zinadad hacia la tramontana en sitio de intimcada y montuoso espesura sobre una grandesima de corpulentos montes en una hoya que abrigandose de el norte hace su temperamento caliente en combeniente grado bien que su suelo es humedo y su region muy enfermiso: quiere significar su pro-

Situacion de Jacaltenango y su temperamento.

nombre cassa de agua, de Jacali que es cassa y la de agua, o de Serro de Agua, de Xacal y te nango. Compovese su pueblo de ducientos vezinos tributarios y de ochocientos abitadores, que se proveen de sus familias, su trato y su comercio es de cortissimo provecho, pues solo se limita a los hilados y tesidos de hilos y manta de algodon; y asi su parrochial y su combento de encomienda es miserable cosa y de materia pajiza, con pocos y pobres ornamentos, y fundacion de pocas cofradias, si bien en este pueblo y en los demas que se administran por la religion mercenaria son tres los manipulos en cada un año sin algunas fiestas de guachibal. Son las cosechas de maiz ni limitadas, ni insectas por la fecundidad del pais, adonde no alcanzan las elladas y destemplanzas del temporal con que siempre se asegura aquesta vezindad en su preciso y natural alimento antes que se diviese esta encomienda necesitaba el curato de tres ministros, un cura y dos coadjutores. oy administra solo uno.

Vezindad deste pueblo.

Su parrochial y combento.

Mas como sea preciso el referir y señalar los demas pueblos que componen este curato de Jacaltenango, tambien lo es el retroceder el

viage desde la situacion del combento ala parte del Oeste del camino Real que se hace a Mexico para venir a Petatlan que está apartad de la cabezera una milla mas de tres leguas camino facil de emprender por entre laderas y lomillos de terreno firme. Es la etimologia de Petatlan, de tierra de Petates, de Petat que es petate o esteera y de tali la tierra. Es la planta de este lugar de desigual asiento seccad de barrancas y mucha brena, su temperamento medio, ni bien caliente, ni bien frio; pero su territorio muy fecund con buenos pastos, llena todo lo necesario en granos y frutas y mucha miel de abejas por la abundancia de flores en todo el año, de que se utilizan los vezinos en mucho modo y estos que le componen el cuerpo a su republica son ciento y ochenta y setecientos y seynte abitadores que asi como en el trato de la miel, dados alos tragines de sus mulas y alos texidos de Pujates (genero de pequeños mantas de algodon) como los otros lugares de la encomienda de Soloma ya apuntados y los de esta de Sacala que vamos refiri-

Petatlan

Situacion y temperamento de este pueblo.

Vezindad de este pueblo. su ocupacion y trato.

635
631

Recordacion florida

end y a los hilados de algodon y aprovechados con la fabrica de Soyapetates (esteras de gran de duracion) de donde en estos tratos consiguen muchisimo y senalado provecho, pudieron a su parrochia desalinada y pobre con la techumbre pajiza hacerla mas ataviada y mas decente de lo que experimento mi cuidado, mas estos, como los demas de su generacion, es poco el desvelo que ponen en lo pertenecciente a el culto.

su parrochia.

Por lo demas de la visita de este curato es de no desacomodado camino a qualquier parte que se dirija la jornada, pues auiendo de hacerla al pueblo de Guirta, que quiere significar tierra flaca de Guirt que es flaco y tali la tierra. Ay desde Petatlan a este lugar alguna cosa mas de sinco leguas sin mas impedimento en todo su viage que vna vajadilla de piedra despues de Petatlan, y la vajada grande a el pueblo, mas esta aunque es bien larga; pero segura y siempre andable por su cajon mui ancho y descansado a las cabalgaduras, pasase por el lugar de San Antonio que quedara asignado en adelante. Estoba tierra montuosa la de esta sierra hasta vajar a el pueblo que yaze situado en el asiento de vna

Guirta de los fiotes.

Situacion de Guirtla de los fiotes y por que se le da este pronombre.

llamara bien que estrecha a quanto se extiende
la poblacion y esta al terminar su grande
cuesta, su vecindad tiene de numeroso pueblo
a el menos no de limitado padron llega a el
numero de ducientos y ochenta tributarios
y de mil ciento y veynte abitadores, mas to- Vecindad de este pueblo.
dos estos contaminados de la asquerosa enfer
medad del xiote, no creen inutiles y desa
seados a la experiencia de su remedio porque
aquellos que con frequencia se lavan y ba
nan en el gran rio de Chiapa que Date
en los muros de este lugar estan seguros,
limpios y exempto de semejante contagio
mas sin embargo en la buena policia y
aseo de sus calles y casas son esmerados
y curiosos aunque en el culto y el adorno
de su parrochia y casa o abitacion del
ministro muy descuidados, todo pobre y de
la materia del esparto. Son dados a los hi
lados y texidos hembras suficientes de mai
sin otra cosa mas que el tragin de sus
mulas. Es el temperamento caliente Temperamento y trato de este pueblo.
y la region y su aire muy sano. El pasto
inescusable para Mejico. queda asigna
do San Antonio lugar pequeño y mis e- San Antonio.

rable en la paralela de esta jornada que ya-
ze entre este Guistla y Petatlan a dos leguas de
distancia del de Guistla, antes de emprender la
pasada de la cuesta en sitio ameno y delicioso
que llaman la Izacualpa, quiere decir Pue-
blo viejo, es tierra caliente y abundante y
de utilissima montaña en todo genero de ma
deras preciosas, con muchas frutas exclas de
tierra de la costa. su numero de vezindad estan
estrecho y abreviado que aun su padron no
llega a veynte y quatro y de estos enteros
tributarios es su producto el de nouenta y seis
abitadores. su trato el propio que los demas
ya referidos y anotados.

Vezindad corta de este pueblo.

Resta a nuestro cuydado y instituto para acabar de describir este partido de Ja
caltenango el referir de su visita los dos lugares
que nos restan al numero de seis que le componen
al curato de su rebaño la filigresia, que siendo el uno el
dela concepcion, pueblo que por moderno y mui reciente
desde el tiempo que gouernamos aquel partido aun no
ofrece materia a aquesta historia solo será preciso
el referir su fundacion ó su constitucion en pueblo
aparte del de Jacaltenango. este de cabezera de parti
do tenia situados en territorio de su comarca algunos

La concepcion

Fundacion de este pueblo por el autor.

Indios, como en estancia esta pertenencia, y por lo separado de su viage a quatro leguas de distancia los gouernaba y presidia vn alguacil mayor de aquel cabildo de Jacaltenango; mas la justicia de este lugar mirando a estos de la estancia de la concepcion, como en el ocio y el descanso, y mas aumentados de pueblo, dieron en sobre cargarlos con algunas contribuciones con el pretexto de obras y aumentos de comunidad, valiendose de las mulas de los de la concepcion para tragines del camino Real o escusando las suias del trabajo y oprimiendolos con sonsacas y seruicio personal diciendo eran ya mas de quarenta familias que no seruian de alliuio al comun de su principal Republica; pero los de la concepcion abituados por largo tiempo a su particular gouierno, y siendo se les pedia vna cantidad de dinero, con el motibo de reedificar su Yglecia, considerando estos prudentemente que con la suma que aquellos les pedian podrian ellos edificarla en su pueblo se negaron declaradamente a esta contribucion, de que irritados los Jacalteco trataron de prender los principales del lugar; mas discurriendolo o peligroso o impocible, comparecieron ante mi con largas quexas a su modo de las repulsas y inobedi

Ocasion de separarse esta parcialidad del cuerpo principal de su Republica de Jacaltenango.

Recordacion florida

cusio de los de la concepcion. y pareciendome proceder con ellos lentamente los puse en amistad y en sosiego, que no durando largo tiempo volvieron a inquietarse los de la concepcion con mui ligeros y despreciables motivos para reproducir juridicamente los desidentes pasados, por cuio motivo oydas las partes volui a intimarles la paz a unos y otros exortandolos a la obediencia, y a las justicias a la justificacion de sus mandatos que deuian dirigirse a el alivio de los reboltos de aquella poblacion y pareciendo quedar con entera satisfacion, y sosegados aquellos a inquietudes, los de la concepcion mas advertidos y mas ganosos de sacudir aquel Jugo, determinaron su jornada a Guatemala, ganando un despacho del Obispo Presidente D. Juan de Piñoica, para que yo le fundase y constituyese en pueblo aparte como quedó establecido desde el año de 1672. Fase sito en eminente sitio de aquella sierra con temperamento frio, fertil terreno y de copiosos y pingues pastos para la cria de ganado menor de que se logran buenos aprisos. La Iglesia parrochial y sus adornos es como de pueblo tan reciente y tan escaso porque a la filigresia de este curato solo

nos resta que describir un corto pueblo que es el de San Marcos, no divertiré mucho tiempo en expresar sus qualidades, pues solo haré noticia de su viage que es de tres leguas limitadas mas tan penosas y intratables que no pueden hacerse sin grande riesgo y mui notorio por una bajada y una subida, cuia natura leza de peñascos rudos, en desiguales miembros separados, no solo hacen molesta su jornada con grandes saltos; pero con precipicios muy profundos. Su temperamento es apacible y templado. Su cielo alegre, y su terreno fecundo y productibo. La vecindad de su poblad solo se extiende a treinta tributarios, y ciento y veinte abitadores por el producto de estas familias, su parrochial estrecha y pobre iguala en sus adornos a la miseria y cortedad de aquellos feligreses que a su posible y estravio le dan el culto y el adorno que proporciona a sus ganancias.

San Marcos.

Mas no defraudando esta noticia que hemos dado de todo el corregimiento de Totonicapa y Huehuetenango por lo que toca a lo spiritual de su Republi

cas, y mira a lo temporal gouernado por su corregidor en lo general y en lo particular de sus republicas por sus alcaldes y regidores en que a nuestro estilo español tubieron imitacion, desde el principio de su reduccion a la Yglesia y corona de Castilla, y aunque como llevamos dicho muchas veces se ven en grande diminucion estas Republicas, aun todavia mas que en otros Reynos se mantienen y conserban en los de este en estimable numero. Pues solo en este corregimiento de Sotonicapa se quentan y numeran diez mil y quatrocientos y ochenta y dos Indios de los lugares mencionados con quarenta y un mil nouecientos y sinquenta y ocho abitadores que se producen de los numerados familias, moradores de los clymas y regiones que decamos expresados y a cuio señalamiento de posicion para mas clara inteligencia proponemos la siguiente demarcacion.

Numero estimable de vecinos y abitadores de este corregimiento de Sotonicapa.

Cap.º 15.º

De las fuentes maravillosas y otras admirables obras de la naturaleza que se contemplan en este partido y corregimiento de Totonicapan.

Aun no podremos escriuir cosas tan prodigiosas y admirables de que otros muchos graui-simos autores no den noticias mas estupendas y peregrinas, conque sin duda las que aora vamos a proponer pareceran aun menos prodigiosas y mas creibles a los que con maduro juizio las contemplaren, miradas vnas a el beneficio y poder de la sabia naturaleza y otras especulaba con natural filosofia pues para lo admirable de las fuentes que proponderemos sino de aquellas mismas que describimos, de otras mui especiales y milagrosas nos dan el credito los muchos graues autores que proponemos al morgen, no mas que para apoyo de la naturaleza y qualidades de los fuentes que en este ancho-sisimo territorio de Totonicapa se nos proponen a la vista y a los motibos deuidos a los elogios del señor admirable en sus obras, pues el-

arroyo del higuero insita en sus propriedades de ertas eternas alabanzas. En uno de aquellos prados, que se derraman a todas partes de la situacion de Chiantla, en el que mira hacia la parte del Norte de extendidisima llanura se admira y se contempla este prodigioso arroyo del higuero que indicia con el curso de sus corrientes (como su nuncio y mensagero) la venida del Yhierno y del Verano, con tan patente y clara demostracion, como se experimenta en la limpieza de aquella planicie dilatada en que qualquiera la repara y admira, puesto que estando su hirfa y nacimiento en lo plano de aquella propria llanura ya advertida se ve que veynte dias antes de introducirse el Verano a aquestes nuestros emisferio brolla y corre perene por toda la ertension que hace el año desde mediado el Octubre a la mitad del mes de mayo; pero desde este punto, veynte dias antes que entre el Yhierno dando principio a las lluvias se agota y seca con tal ertremo que ni aun senales deja de humedad ni en el principio de su fuente ni en todo el progreso de su viage. Si es admirable esta propriedad y

Arroyo del Higuero

naturaleza, a mi y a muchos nos lo parece y mas por que nos aguas no ercasos, ni mezquinas son muy delgados y ligeros y de excelente gusto y temperatura.

Mas quando esta prodigiosa fuente que acabamos de referir, yo no la hubiera examinado como las otras que vamos a referir los instrumentos y papeles que tengo en mi poder del Reverend P. Mtro. Fray Diego de Rivas del horden de redemptores y de otros graves personages de su religion y de otros RR. PP. Provinciales de las demas religiones y curas seculares de acreditado nombre aseguran en su creensia a los mas escrupulosos. Aun es de mas estupenda admiracion la fuente que llaman de los tres años, que se hallay se vee en el parage de las minas en la hacienda de fundir metales que fabricó Juan de Meono Escalante y que oy posee Juan Melendez, cuia especialidad en este arroyo es prodigioso y singular por que flueye y corre tres años continuados y deja de correr y se agota otros tres años sucesibos que siempre se terminan en el dia o vispera del archangel

La fuente de los tres años.

San Miguel indubitablemente, de calidad que quando suspende y retira el impetu de su curso queda este dia totalmente suspenso y seco, estando asi arido y enjuto todo el tiempo de los tres años y quando vuelbe a correr empiera a brollar y fluir el mismo señalado dia del glorioso San Miguel corriendo perenemente otros tres años continuos. Pero como quiera que esto pareceria digno de toda admiracion lo es mucho mas el agua que se halla en la jornada que se hace desde el pueblo de Aguacatlan a el de San Juan Ixcoi en cuia progresion y itinerario se halla el nacimiento de agua que en el Idioma Mame llaman los de esta estirpe Tubantha, que quiere decir Agua siluada. Esto acaeze de que de vn penasco rudo abierto en grietas de vna abertura de aquellas muchas que en el se ven dando a la boca de ella algunos siluos sale y corre el agua del penasco afuera y en tanto que alli no siluan, no sale ni parece. Maravilla es que en lo natural tiene muy patente y manifiesta su causa, por razon de las partes concabas que llenas y ocupadas de aquel am

Agua siluada.

biente que en ellos introduce el aliento del sitio bullendo el agua la hace verter afuera al impulso del viento que recibe, asi como si en una vasija llena de agua se metiese un canon por donde se soplase que luego veriamos mover se y entumecerse el agua, levantandose para arriba hasta verterse por los bordos dela vasija a la parte inferior dela tierra. Pero poco distante de este sitio está otro paraje que los Indios del partido de Chiantla en su barbarissimo Idioma mame le llaman Ba Cenhã que quiere significar en nuestra Castellana agua torcida y es con propriedad en el discurso de aquellos Indios porque esta agua no se ve, ni se goza sino es introduciendo por una estrecha y angosta cabernilla que se manifiesta en la tierra un manojillo de Esparto que bien entrañado en ella se vá torciendo al sacarlo, y con el viene y sale el agua muy cristalina y limpia, sacando quanta se quiere con repetir la diligencia del Esparto en todos los tiempos del año. Que dirá de esto un estro corto entendimiento en estas admirables marauillas sino encogiendo los hombros

Agua torcida

con ellas mismas. Benedicite omnia opera domini domino.

Ojo de agua de San Juan.

Y como sea este gran territorio y partido de Totonicapa y Huehuetenango muy alagado de frequentes y repetidos rios, y arroyos ay entre esta multiplicidad muchos excelentes y admirables que se hacen reparar y atender de los menos curiosos, y uno de ellos es por extremo hermoso y de tanto caudal que es el ojo de agua de San Juan en el Pueblo de Chialchitan que a poco viage de su curso toma el pronombre de rio blanco: brota y se manifiesta este excelente rio a poco mas de dos millas de el lugar apuntado en el pie de una pequeña colina por tanto ojo ó Toqueron como la magnitud de la puerta de un templo brollando por él tanta copia de agua que desde su nacimiento, sin agregarsele otra pequeña ni gran de compañia es rio de mucho y considerable caudal, que desramandose y corriendo por mucho espacio de llanura aun no hacen facilmente pie los pescadores en la abundancia y rapidez de su madre, llena desde luego proveechosisima pesca crecida de tepemechines

642.
C38

vista el margen y saca de la parte Oriental de
inmenso cañaberal, y la de la parte Occiden
tal de deliciosa Sauseda: de la parte que mira
al Norte hace vna canada punta de Serrania
de donde en el Ybierno plugue otro caudaloso Rio
que llaman de la quebrada, cuias aguas parecen
de color verde y se incorpora en este de San Juan
a cosa de vna milla de donde nace en la propria
llanura de aquel sitio: el rio de grande congre
gacion y mucho menos por el rio de Aguoca
tlan y los seis ojos de Canabah que se le agregan,
pues estos ultimos le colman y enriquesen en mu
cho modo antes de entrar en el rio grande de saca
pulas, que ya a este tiempo son quasi de vna pro
porcion y torrente el vno y otro, y asi se ve en
tre ambos vna admirable batalla y repugnan
cia al juntarse haciendo vn extraño y pavoroso
remolino, por donde no se ha visto que jamas de pa
so. De este rio o ojo de agua de San Juan
se dicen admirables cosas que se oyen y creen en
el lugar de su nacimiento. dire de ellas solo aque
llo que mi diuertimiento y curiosidad experimen
to, noticias de los vezinos españoles de aquel
paiz de Chialchitlan y de algunos de mis cria
dos y en especialidad digna de que se escriba y

es que gritando cerca de la fuente no solo brolla y empuja con mas fuerza el agua, pero de la colinilla de donde nace arroja de aquellas piedras de que está compuesta algunas de ellas a mucho trecho de su engare, y parece que aquel montecillo se estremece, la causa puede ser natural respecto del aire oprimido y encerrado.

En el camino que se hace para el lugar de San Matheo Ixtatlan se vee otra fuentecita pequeña que es una cuebecitta cabado en una peña a el proprio passo del camino, cubierta de yerva mui menuda, por donde como por canal resuda el agua en goterones y forma un arroyuelo pequeño de excelentissima agua. En aguas calientes ay, y se gozan muchos de azufre y de alumbre que son mui medicinales como son las aguas calientes del pueblo de Fotonica pa que estan a la parte de medio dia de la situacion de este lugar, vajando de el a la profundidad de un vallecete, de donde el pueblo tiene el pronombre de Chemequeno, que se interpreta en nuestra castellano sobre el agua caliente como dejamos apuntado, las del pueblo de Agua caliente y otras muy en especial las

633

aguas calientes de San Christoval Pacila ó Fo-
tonicapa, que por ambos pronombres es conocida.
Está del poblado a poca menos distancia de una
milla, y nacen al pie de un serro no levantado
mas a distancia de veynte pasos se halla esta di-
ferencia que el un torrente, fuente o ojo de agua
es calientisimo de tal manera que un canastillo de
Huacos metiendole y sacandole en el agua solo una
vez los deja perfectamente cocidos y hace el
efecto mismo en la fruta carne ó en otra cosa
que en ella se introduzga. forma esta un
suficientisimo arroyo, que en mucha distan
cia de su camino, hace grande beneficio a los
Indios texedores para labar y desengrasar las
lanas que gastan en sus muchos texidos, tem
plandose despues con la mezcla de las otras
aguas calientes, que son en un todo diversas
de las primeras, por que estas otras brollan
apartadas de aquellas colinas que advertimos,
en lo mas llano y tendido de su falda por
un infinito numero de canonsillos, mas tan
templada y de tal suavidad y deleyte que
ni feroza en lo frio, ni en lo caliente con
cuia temperie halle y procrea en ella una
gran maquina de pezecillos. esta sirve al baño

de los corregidores y religiosos y está con grande aseo y debajo de cubierta y resguardada con su puerta y llave.

Pero siendo las apuntadas fuentes en sí maravillosas y excelentes son no menos admirables y provechosas en grande modo las salinas de Iztatlan, y ni en su naturaleza ni en su modo he visto, ni leyd cosa tan providente y tan barata en su manufactura, en que es de reparar fuera de su abundancia y su bondad la grande economia de aquellos Indios de el pueblo de Iztatlan en beneficio de el comun: por que estas salinas son unos aposentos labrados a pico y azoca de azadon en la corpulencia de un gran serro de aquella serrania, estan por los costados cubiertos de tablazon algo desunida por los juntures, son aposentos hondos a mas de dos varas del pavimento de afuera, con que al nivel de estos aposentos se desciende por quatro ó cinco gradas por que asi el cielo ó cupula de estas cabas, y por los resquicios que dexan una tabla y otra, está continuamente manando cantidad de agua, en aquella manera que decimos gotear o destilar. Estos apo-

Salinas admirables y ricas de Iztatlan.

sentos estan serrados con llave que esta en poder de la Justizia y solo se abren de Juebes a ora determinada en que se junta y congrega todo el pueblo en aquel sitio y el agua recogida se reparte llenando cada indibiduo un cantaro de ella y los oficiales de Justizia y asistentes de Yglecia a dos cantaros, quedando alli la que sobra; estas vasijas arriman a el fuego donde estan por el termino de la noche, y a la mañana esta el agua de ellas, quaxada y combertida en sal muy blanca, y muy activa sin otro beneficio ni diligencia que se aplique para su manufactura, providencia que les confiere a estos Indios grande y frequentisima ganancia en una saca innumerable de sal que se conduce a los llanos de Chiapa, San Antonio y los dos corregimientos como ya diximos, y que fuera de ser la manutension de aquellos pueblos este necessarisimo condimento para el ganado menor de los partidos de Totonicapa y Quezaltenango es de grandisimo util y toda su conservasion y aumento.

Pero acerca de los sumideros de rios que corren gran trecho de camino profundos y subterraneos es el que se vee en el rancho que ha

Recordacion florida

man delas Minas de admirable contemplasi
on porque siendo deconsiderable copia y posi
on de agua va en aquella planicie, que hace
en la celitud de aquella sierra a entrarse
y esconderse a una profundissima sima que
seca delos ranchos está patente y conocida
de todos los Vaquianos de aquel contorno que
parecien mas en el camino que se hace de
tres leguas de vajada hasta el vaio del
rio de Socoleo extraviando algo el viage ala
diestra mano a poco espacio se vee brollar
ya para entrar en el rio a poca distancia del
pie de aquella gran corpulencia de montes,
sin creser ni disminuyrse en el caudal que
manifiesta alla en la sima quando desa-
parece en la profundidad advertida. Sin
este ay muchos rios que se despeñan de emi
nentissimas alturas, que es admirable de ley,
te el ver aquella copia de agua, quasi com
bertida en vapor como el despeño del rio
de San Antonal Puxilã, que se ve en al
guna distancia subiendo de Totonicapa
para San francisco el Alto: el de el camino de
los ranchos altos de totonicapa: los dos des-
peños de agua del pueblo de Quistla de los

645.
641

Xiotes, ni otros que omitimos por no alargar el discurso y no ser especialidad tan digna, para pasar a insinuar otras mas graves y capaces del instituto que nos llama a no olvidar lo mas excelente, ni lo menos notable.

Cap.º 16.º

Delas Minas que se beneficiaron con largo aprouechamiento delas que oy se labran con poca inteligencia y mucho gasto en este partido de Huehuetenango.

Quedó adueztitamente y muy de intento apuntado el mineral que llaman de Espinal en el cap.º 3. del libro nono de la primera parte de esta historia para darle su mas propio lugar en esta descripcion delo jurisdiccion de Totonicapa en cuio territorio se manifiesta a tres leguas del pueblo de Huehuetenango y dos de Chiantla en la mayor emi-

nensia de aquella cordillera. Mas antes de entrar a proponer la inundacion o copia de su tesoro, la situacion de su asiento y estado de su labor, es necesario el no omitir de su descubrimiento, el modo la ocasion y su registro. queda yo referir en la parte que he apuntado el horden de vida y la miseria en que passaba Juan de Espinal en el valle que llaman de las mesas del corregimiento del Valle. este sugeto miserable con muchos hijos y muger sin poder alimentar a tantos pocas cansado de aquel horden de grangear con poca medra y muy pausada, determinó subir a aquella sierra de Huehuetenango con quinientos pesos que avia juntado para emplearlos repartiese en algunas cabezas de ganado menor, quedó vn domingo con vno de aquellos ganaderos en que el siguiente lunes subiria a las estancias, veria el ganado y trataria de su contrato; puesto en execucion lo referido, salió desde Huehuetenango a las estancias y al repechar la sima inaccesible de aquellos montes, a pie, asolcado y con la carga del dinerillo y sus alforjas, quiso sentar en aquel sitio, a donde se vé la voca ultima en sentió hambre en el parage al pie de vn pino

Descubrimiento de la mina de Huehuetenango y istoria de su descubridor Espinal.

Historia de Guatemala

en donde estuvo largo tiempo; pero llegada la ora
de la prosecucion de su viage, reparó en que al
gunas de aquellas piedras estaban encendidas
como brasa, y quedaban de si virtud y fuego a
la manera de tizon, apartó de ellas algunas
que resfriadas y congelad su metal, lo que ma
xaba y endurecia se manifestaba a la manera
de plata por su dureza y resplandor; pero
desconfiad o poco satisfecho de su fortuna pas-
só su diligencia o su codicia á mas examen
y experiencia, y poniend algunas piedras a los
rigores de la llama a poco tiempo de su fue
go se fueron derritiendo y quedando a fique de
xando en las cenizas un tesuelo, y ya afianza
do el Erpimal en la riquezo de aquel monte
volvio a Huehuetenango, y ante el corregidor
manifesto los metales y la plata y desó
registrada la veta para si. labrando desde
entonces el mismo numero mina que oy sema
nifiesta de donde tubo grande ofuencia para
passar á España dexando cubierta la labor
principal de los metales ascendo, con animo
de volver a gozar de lo que quedaba; pero
muriend allá dentro de breve, quedo frus-
trada su intension y ignorad el lugar de

Passa a España don de muio dexando tapada la veta principal

Recordacion florida

de aquel tesoro.

Jaze este mineral como a quinto a las tres leguas de camino de Huehuetenango en sitio escelso y eminente de cresidos montes en celsitud y grande mole, cuia admirable longitud corre y dilata su dechado por distancia admirable y prodigiosa de tierra mineral en unos y menos muerta de riquezas. su temple es frio en mucho grado: cubre su tierra dilatada de utiles quarto y mui fertiles y de inmensa montaña de Pinares. y de ensinos que dan disposicion y materiales, asi a los hornos de fundicion y afinacion y a los ademes de las labores, como a edificios de Ingenios y caserios. sus aguas suficientes a mucha manufactura son mui delgados y ligeros y que son mui bastantes a el beneficio de muchos hombres y ganados; tiene sercanos bueno pueblos. el de Huehuetenango, Chiantla Cuchumatlan, Sancta Isabel y otros que siendo famosos barreteros, y talquistes le hacen utilidad y combeniensia a los pozos y socabones de sus labores.

Por la admirable ~~cuanta~~ suma de

~~647~~
643

Recordacion florida

plata que corrta de los quintos y su prorrato que de este mineral Menor Espinal para los Reynos de España, se han empeñado muchos en descubrir en sus labores la veta principal que quedó oculta abandonando muchas ricas y poderosas que en sus labores han hallado; pero el alferez Pedro Almengor, dueño del Cerro que en tiempo largo labró en él y en cuio gasto y gran distribucion se hacen de costo la admirable porcion y cantidad de nouenta mil pesos, jamas siguió las reglas de mineria, ni se ajustó a los preceptos de ordenanza, dando infinitos poros y socabones a su arbitrio y casi impocibilitando la comunicacion de las Vocas, por lo muy peligrosas que han quedado con tanta ducesidad de labores, y a la verdad si la tenacidad y el gran capricho de este sugeto fuese vencible con una veta considerable de metal ascend de amas de la mitad de plata que se descubrió en el tiempo de mi gobierno hiciera enriquesido a el Reyno, pero rio su dureza y pertinacia en que era entretenerse en cosa poca y que yba a buscar la veta de Espinal que era de plata virgen, por que Claudio de Melo que era compañero de Pedro de Rispa

que en ella avian labrad y sabian bien en donde estaba la riqueza, le trataban de entretener en la labor de aquella veta para que muerto él, que estaba en años muy crecidos, gozar ellos despues de la riqueza de Oquimal; y yo le descorrer con su dictamen por una carta del General Dn Fernand Francisco de Escobedo, Presidente gouernador y Capitan general de este Reyno, en que me dice por un capitulo de ella. Hase experimentado el metal de el acerad, y es como V. dice de mas de la mitad de plata, y los demas paco, y el bayo de acho y de a quatro marcos; estimarele a V. su gran celo, pero es necesaria con su prudencia sobre llene las impertinencias de Pedro de Armengol y se vaya con el blanda tamons por que es un rapsato que puede ser de mucho util al Rey y al Reyno. Con esta recomendacion le dese ir a su salud y en fin con los desmontes de otras labores dexó encubierta esta riqueza.

Despues de la muerte de este entró a labrar en estas minas Don Pedro de Escobedo del abito de Calatrava corregidor que fué de este partido de Totonicapa y Huehuetenango teniendo por sumi

nero mayor a Juan florinda, quien le gastó con poca inteligencia de siete a ocho mil pesos; pero el D. Pedro de animo intrepido y feroz sentió a el Real y dando fuego a aquella poblacion y ala cubierta de la boca mina, esta comunicó la vorasidad del incendio à mucha parte de los ademes, con cuia falta vino a plomo la boca mina, quedando inpoublitado en el todo, y aunque Juan de Acheno Escalante le dió la comunicacion por Virgen. Muriendo este quedó aquel apreciable y gran tesoro inutil y como ninguno a el beneficio de los hombres.

Arma todo este serro en tierra de gran panino y de substancia crasa, la mas de ella de color vayo y en partes negra, vense en su superficie muchas sintas, guias cruzeros, bufas, crestones y rebentazones admirables con grandes quemazones y fumosidades de ellas, que manifiestan por sus lipes la eficacia y ferhemencia de la riqueza que existeran en lo profundidad y lo interior de las venas de aquel monte, arma y cria en vetas Reales con sus respaldos; pero flanquean en partes esta casa; y armando muchas vetas en piedra de solterio le necesitan de ademar a sus labores, y en especial las bocas minas

los tiros y las lumbreras que siempre entran a pique por inmensidad de estados en su profundidad. son los metales de diversa calidades en variedad de vetas, unas de metal paco, otras de polvorilla de Chicharron, de ladrillesco, pero el mas rico de azerado de que llegué a conseguir dos piedras pequeños atravesadas de alambres de plata; pero ya oy no se halla hombre ni de caudal ni de valor que quiera acometer a aquesta empreza.

A un lado de este mineral apartado de él como tres leguas hacia el oeste se labran oy otras dos minas, casi en la propia corpulencia de aquel monte porque aunque parece distinto serro deve considerarse como una cabeza, punta o extremo de aquel cuerpo de serrania siempre contigua y eslabonada. Estas minas de Jobalon la una y de las animas la otra son de plomo, de cuias vetas muy metaleros se saca gran cantidad de barras de plomo, y pudiera sacarse una gran machina cada dia por su facilidad asi en la saca de metales por muchos y dociles, como por el facil modo de fun

649
645

diciones sin mas que arrimar rasa a los buy-
trones, y abrir al sitoque para que fluya
al molde de las barras. Vase en ellos con espe-
ranza de que en mas profundidad de hunderaves
hazan en plata sus metales, y oy de vn quin
tal de plomo metido al horno de afinar sacan
onza de plata, ha ydo en cresimiento por
que por el año de 1673. estaba en ley de tres
ochabas por quintal, y por esta razon no
es buen plomo para ensayar metales que se hacen
ala experiencia el Año porque llevando conigo pla
ta el baño no puede saberse si la plata que sale
en el ensaye sale de el o si lavó el metal

Capº 17º

Que continua la materia de los Minerales del distrito de Huehuetenango.

Ay otro poderoso mineral en esta jurisdiccion en los confines de Soconusco que llaman las minas de Calucantepeque, que arman en plata virgen sus metales de suma riqueza y opulencia y se hallan oy en mucha profundidad de estados y estan enteros sus labores segun parece en lo que se puede registrar deve la boca mina; pero este beneficio se omitió ha muchos tiempos porque aviendo topado en azimonio, son tan activas y de tan pestilente olor que mueren dentro los barreteros y los talquistes con el impedimento a la ventilacion; pero esto parece pudiera remediarse con buen caudal dandole dos humbreros communicables para su mejor respiracion, y communicad el ayre por ellas fuera menos activo su vapor y mas si los operadores della entraren dentro cubiertos las narices y las bocas con lienzos mojados en buen vinagre, mas esto que pide mucho costo mes

650.
646

necesario noticiarlo para los tiempos venideros.

Pero no puedo omitir la tradicion que corre y se asegura por instrumentos y otras pruebas del criadero rico de oro de el pueblo de Motoinitle, queda descripto el sitio de este lugar en el capitulo vndecimo del libro octabo de esta segunda parte y asi asentado por de la rinta de Quileo. De este encomienda fue prelado ordinario y vicario de su partido, el Padre Fray francisco Brabo natural de Malaga. Este religioso que avia estado algun tiempo entre los Indios y savia de ellos el estilo, su cobardia y su incapacidad con sumo aborrecimiento a las labores de las minas, dió en predicarles muy frequente, y en persuadir en sus doctrinas lo propio que a peticion y siempre consideraban acerca de tener encubiertos los tesoros, y asi les decia que no descubriesen sus minas, que ya savia que las tenian por que no importaba a su conservacion. Pues descubiertos sus tesoros venirian a el territorio los Españoles; de quienes era cierto que no recibirian perjuicio; pero que estos traerian consigo sus criados negros y mulatos que se valdrian como gente de pocos

obligaciones de sus mugeres y hijos y asimismo se seruirion de sus ganados y de su escabalgaduras con lo demas de sus haciendas, que era su hijo muy amado y estaba en obligacion de aduertirlo: esta predicacion duró mas de año y medio, en cuio tiempo se consilio familiarmente y se hizo grato y mui amado de un fiscal de su Iglesia de San Francisco Motozintle, aquien importunó por muchos dias acerca de que le diese algun oro. A los principios el fiscal se negó, considiendo sospechos y malicias, como es propio y natural de aquesta estirpe; pero este asegurad y mas domestico, esperó largo tiempo un dia sestido en los corredores del Vicario, que aduertido y cuidados de su estado despachó los sirmientes con pretesto de varios portes, y remotos, dole el fiscal viendole solo una porcion de oro en pepita, no pequeña recomendandole el secreto, fué despachado y satisfecho con lo primero del digito y algun regalo.

Passose un mes ó mas despues de recibir el primer oro, llamó a sus solos al fiscal el Padre Brabo, y fuele preguntando, si su secreto se auia sanido algunos coro y si acaso le tenia

651
647

por religioso y persona que sabia guardarle y
si era buen amigo, La pues, amigo, ya que hos
experimentado mi seguridad, le dixo y mi buen
corazon traeme, hizo fiscal, otro poco mas. asi encerto
Saura y astaria le hizo contribuyr otras dos veces
pero muerto el fiscal a pocos dias, quedó pes-
pensa esta contribusion, el religioso con pesar
y sin tomar determinacion acerca de la intensi-
on de juntar mas tesoro, porque lo que avia
acumulado por el medio referido aun no lle-
ba a tres libros; pero pasados algunos meses
en varias consideraciones, medios que elegia y
trazas que machinaba, se entristecia mas y
desvelaba, considerando que se acercaba el capitulo
provincial en que avia de manifestar la paten
te licencia que tenia del general para ir a Espa
na. En fin determino juntar el pueblo o los
principales o el que es lo mas cierto: hizoles
una larguissima platica en que les proponia
su voluntad, el deseo que le asistia de estar
siempre con ellos, que este pensamiento le conve-
cia para España, a pretender con el general le
diese aquella casa perpetuamente por lo
mucho que ellos le amaban, y por pagar asi
sus buenas obras; que le dixeron que quales eran?

pues se volvia tan pobre? que para esta ocasion y para hacer su viage de Sta Gruetta les rogaba y pedia le socorriesen y animasen con algun oro de sus minas que ya sabia las tenian y harto ricas. Ellos negaron (como siempre) diciendo no tenerlo, ni saber adonde podrian hallarlo, afirmandose en esta negativa muchas veces, mas este religioso sagaz y astuto, y que sabia mui de experiencia quan materiales son aquellas gentes, abriendo su escritorio, y sacando una nauveta, les mostró el oro que tenia, diciendo esto es de motosintle, y el fiscal que murió me le ha traido; este era mi hijo, mi amigo y hombre de buena fee; pero vosotros sois mentirosos, de poca confianza y no me mirais como a padre y como a vuestro ministro. Ellos entonces atrevidos con tal prueba dixeron que ellos le amaban y deseaban tener consigo; pero que aunque era verdad que sabian que el pueblo tenia tesoros; pero que ignoraban el sitio porque en comparacion de otros ellos eran muimozos; que les diese licencia, que consultarian a los ancianos y volverian con la respuesta, con que quedaron serpedidos.

Recordacion florida

Volvieron a la cosa el Vicario de aya
tres dias no solo los caziques y los principales
pero los maseguales por ancianos y pro-
pusieron que algunos viejos delos del
pueblo sabian el sitio y el parage adonde
estaba aquel tesoro que les pedia; pero que
el darle avia de ser con condicion de que
ninguno se le avia de traer, sino que el mis-
mo lo avia de sacar por sus manos; pero que
para ello lo avian de llevar a el lugar ven-
dados los ojos a satisfacion del pueblo por
que los que sabian el sitio no querian ser des-
cubiertos y que viniendo en este pacto trian
con el el domingo siguiente todo el pueblo.
Vino en todo el consierto el Padre fray Fran
cisco Brabo (barbara determinacion ciegad-
ciente, pero qué no recaba la codicia?)
Y llegado el aplazado domingo despues dela
Misa del pueblo, y juntos los del consierto
salió este religioso a el compas dela Iglesia
a donde le vendaron los ojos y hicieron con
el diversas pruebas para conocer si veia y
dandole muchas vueltas a un lado y a otro
le llevaron a el sitio de el cazaoero de donde
cogió tanto oro a granel, quanto pudo

cargar la robustez de mi fuerza, y embar-
cado para España, instituyó capellanias que
gozó durante su vida, y oy las percibe y
sirve su combento de Malaga, hicieronse
las andas diadema y cruz de San Pedro
Nolasco de oro que dicen duran oy, y sin
esto hizo otras considerables cosas—

Este religioso fray Francisco Bra-
bo estando para embarcarse escriviò al Real
acuerdo de Goathemala con relacion de todo
lo referido y muestras del oro que llevaba
y algunas señas que pudo percivir el logar
por que aseguraba aver andado poca distancia
despues del pueblo y que a la mano siniestra
de donde le pusieron en el criadero corria vn
arroyo mas no especificaba aia qual rumbo
le llevaron. con esta denunciacion y noticia
el Real acuerdo que considerò este negocio
como materia de gran peso y que en ella
iba a conseguirse vn extremado servicio del
Rey, tomò resolucion de cometer a vn mi-
nistro oydor de la Audiencia Real la dili-
gencia y descubrimiento de este poderosis-
mo tesoro y para ello se despachò comission am-
plissima al licenciado Juan Maldonado de

Recordacion florida

Paz que salió luego sin mas demora a el cum-
plimiento de su comision en que gasto once me-
ses llegando a el pueblo de San Francisco
Motozintle, convocó los partidos y los prin-
cipales caziques de el y de los mazeguales los
mas ancianos por la sospecha que de ellos
se tenia y les hizo una larguissima exorta-
cion acerca de que manifestasen aquel tesoro, mas
ellos desde este primero principio se esforza-
ron a negar el todo del hecho referido y ni
por buenos tratamientos, ni por ofrecerles
en nombre de el Rey perdon de tributos fue
reducible su dureza, passo a comunicarles
los castigos y los rigores y notó el proprio espi-
to en su protervia y pertinacia, que si no fue-
ran ellos los amenazados, fué el oydor ma-
donado poniendo en prision a unos y otros asi
en la carcel de aquel pueblo, como en otros
de los circunbecinos del partido y llegó a tan-
to la negativa inexplicable de aquellos hom-
bres que el oydor dispuso el adinirio de con-
denarlos a muerte de horca, esto con indus-
tria admirable y prodigiosa para que por
el temor de la muerte se declarasen, y no bas-
tando esto hacerlos disponer para morir

Vertoria a Goathemalo

y llevarlos al suplicio, como fué necesario executarlo, mas con tal modo y tanto arte que impelidos de la escalera al ayre no pudieran ahogarse; pero aun haciendo caer de ella algunos de aquellos pertinaces se dejaban ahorcar por no descubrir el secreto de su tesoro, con que experimentado por el Lizenciado Juan Maldonado de Paz la gran constancia de aquellos Indios en conservar su secreto (en que son de grande arcanidad y ermeradissimos mas que nacion alguna) se volvió a Goathemala sin conseguir resquicio alguno por donde tener luz a diligencia que aprovechase a tan importante y ermeral negocio.

Cap.º 18.

De las antiguas fortalezas en que se mantenian en modo militar los Indios manes de Huehuetenango y pueblos sugetos a el gran Cazique Lahuhquich.

Mucho sin duda fue el poder de los caziques de aquella gentilidad y muchos sin duda la numerosidad de los Indios que los obedecian y obsequiaban, pues vemos machimos erigidos por los bosques y las desiertos campiñas que acreditan tanta verdad y certidumbre, en que tiempo de operacion sin largo gasto de los dias, ni con quanta numerosidad de peones y aun de artifices inteligentes se ecsecutó tanta importancia de defensas y fortalezas no es facil ni posible averiguarlo con certeza, mas si lo que por mi notorio y muy patente es casi inescusable a nuestro asumpto, puesto que no vanamente sin sin intento, necesidad de la conservacion y seguridad de los subditos el gran Cazique Lahuhquich, que lo era de grande y estimable territorio de Huehuetenango levantó regularmente una excelente y insigne fortaleza (como demuestra

la planta de su gran bestigio) sobre las mar
genes del rio de Socoleo. Es dela parte de oc
idente del lugar de Huehuetenango, un
largo termino de llanura, que dilatado a espa
cio circunferente de dos millas hace apacible su
camino pequeños bosques derramados de cedros, pinos
y robustos que se producen en esta amenidad de su
planicie con la dulce presencia de un arroyo que
corta y atravieza su gran dilatacion, y casi a
el termino de esta campiña hacia la parte sep
tentrional de su llanura sobre la vega y margen
de Socoleo, que corre en lo profundo y lo cayd
de una mediana barranca; pero pendiente y
impertranseable. Fazen las ruynas de una
que gran bestigio de los que llaman edificios
y es ciudadela o fortaleza de los Indios anti
guos dela estirpe Mame, edificada a lo
extremo de mucho costo y de arte muy se
guro y regular contra las imbasiones y aco
metidas dela nacion del Quiche, a impulso
y el fomento de sus Reyes de que dimos noticia
en el libro capitulo de la primera
parte de esta historia y en el libro septimo
capitulo quarto de esta segunda parte. Fea
mos la ultima guerra que les movio Ricab-

055.
651

Recordacion florida

Tamub, Rey del Quiché que descubrió toda la parte de Socomusco desde sus primeros principios por este lado con muy frequentes acometidas y tincciones sucesivos trajeron en continuado movimiento a aquesta estripeda los Mames, sin otro pretesto a justa guerra que quererlos dominar, usurpandoles sus tierras y estado al fin de engrandecer el suyo como no pasando muchos años despues de los primeros a el establecimiento de estos coronas y Cazicazgos, lo dominó el Rey de Utatlan a poca costa manteniendo los castillos y fortalezas con gente suia hasta la entrada de nuestros armas españolas. Si en esta fortaleza que vamos a referir se sentieron a un estros castellanos, bien lo declara un quaderno manuscripto de Gonzalo de Alvarado, que me comunicó D. Nicolas de Vides y Alvarado cura de Opico su descendiente, por donde escriviremos la guerra que nuestros españoles hicieron a los mames, pasando ahora a decir la forma regular con que mantiene nosotros modernos aquesta insigne antigualla sino gran parte de su fabrica que yace plantada en la parte que adquirimos sercado gran contorno que abarca y

sine toda esta celebre eccesion a profundo foso amodo de barranca, pareciendo mas ser obra de la manufactura de gastadores que de la propria naturaleza, por que al sitio solo se le halla vna entrada estrecha y mui sentida a quanto puede ocupar el pasage de vn ginete y esta directamente mira al Norte. corre de ve la entrada a diestra mano vno banco ppa rapeto edificada sobre el pretil al foso, por grande distancia de aquel cortado que prevalese en pie por su materia de piedra y cal; pero a la frente de la puerta se ve vn admirable bestigio, que se muestra ser lienzo de ante-mural y a su cortado de la siniestra mano gran numero de ruynas que casi informes vnas y otras en el estado de simentage aun no dan muestras de su oficio y corren sincumferentes por todo el ambito de aquel sitio: despues de aquel arruynado ante mural se muestra en pie vna gran cortina o lienzo de murallas con sus troneras y despues de ella en la parte anterior y en lo interior de vn atrio anchuroso, solado todo de argamasones finos, vnas columnas robustas que rematan en capitel; donde

de parte de noche aplicaban gran conti
dad de tea que ardia continuamente para
aclarear el contorno, y se subia a ella por
gradarios. Despues de esta primera murolla
se vee otra enfrente de ella a la parte de
medio dia, otra ala del leuante correspon
dida de igual defensa ala que mira al
occidente y dentro de esta machina, qua
tro gradarios en quadros que rematan
en punta cortados a trechos estos grados
con cortinas y parapetos y quatro cubos
cada vno que a quatro angulos daban
defensa y asistencia a los cortados de
aquellos castillejos; mas toda esta agrega
sion de defensas, parece que se reducia
y hordenaba, a los resguardos y segui
dad de vn gran castillo, fortaleza prin
cipal o caballero alto de aquella esten
didissima y gran defensa. Se leuanta la pro
fundidad de este que llamamos Caballero
alto como once o doze varas deve su fabi
mento. ala eminencia de su plaza de armas que
podrian cubrir quarenta infantes a dos por
cada lienzo de su quadro y mas creciel nu
mero de flecheros en la segunda grado que

do asi en crecimiento hasta la primera de su pabimento formando una fila de defensores, corre esta primera gradacion por cordiliero, como una quadra y a trechos quedan cortados estas gradas con cortinas y parapetos; con que asi por el arte y formacion de su edificio a modo de labyrinto como por la muchedumbre de defensores que cubrian los puestos de su gradario parece cosa inexpugnable y de valientissima resistencia, intente varias veces en compañia de Dn Pedro de Quebedo Sevallos y otras personas subir al caballero alto y nunca lo consiguio la diligencia por los impedimentos y cortaduras que le fabricó el arte, hasta que un Indio interprete general nos fue guia y conductor (como el hilo de Teseo) para entrar a su plaza de armas, serán a lo que puede acordarse nuestra memoria y consideracion como veynte y ocho gradas las que se subea por esta admirable fortaleza que oy prebalece todo en pie. No carecia este castillo de alojamientos porque ay algunos que muestran parte de su cubierta y se plantaron unos en forma

prolongada y otros de figura rotunda: estan
asi los alojamientos que referimos como los de
fuerzas, distribuydas en buen horden y pro-
porcion y entre cada tres o quatro de estas
fabricas se vé un atrio solido de argamasones
finos de cal y en la mitad del atrio una colum
na, o faro de los ya advertidos para hacer el
concurso visible y la communicacion tratable,
es en el principal castillo toda la piedra labra
da y canteada y por una que desportillo ó
desengasó de la trabazon de las otras, se conoce
ron de mucha grandeza y proporcion; por que
esta desunida que decimos se manifiesta tiene
tres varas de largo y algo menos de vara por
lo ancho: esto es lo que advirtió nuestro cuydado
y diligencia y lo que mi incuria en el arte
de dibujar, que no aprendí puso diseñar
en la estampa, por que sin renta ni fomento
para tanto asumpto, ni pues costear la
ocupacion de los pintores, ni otras cosas que
para ello son necesarias—

Pero aviendo otros castillos en otras
partes señalaremos por los que mas se demuestran
hacen patentes los que respecto de los ya descrip
tos se advierten y reconocen asia el oriente

y ala parte septentrional del pueblo de Tohoh, como a distancia de una legua de él, que parecen entre inaccesibles y profundisimos barrancos, y estos edificios se ven tan arruinados y destruydos que no dan materia a su descripcion regular, mas sin embargo dan muestros de gran de y considerable bestigio; porque sus simentages son repetidos en gran dilatacion de terreno, y es conocido el sitio de su asiento en el Idioma Maime con el pronombre de Tohtanan, que en nuestro castellano quiere decir dentro del Pueblo, o porque acaso en su antiguallá fuese tan grande y crecido el de Tohoh, que aora es bien corto, que llegasen sus goteros á aquellos muros, o para denotar la sercania de aquella fortaleza a su lugar. Otras, sin estas que ya devamos descriptas se manifestan y representan en los campanos de Chialchitan, que por la cumplida regulacion que en algunos se mantiene, parecen de poca consideracion, y poca monta. Mas en su modo y en su vzanza, serian de gran reparo y seguridad. Son muy repetidas y en esta forma:

(aqui el dibujo)

Recordacion florida

Sin otras de que no me acuerdo y mucho ci-
mentage, y grande ruyna que queda y que se
encuentra por el contorno, mas si llegaren a
tiempo los diseños que esperamos de los demos
que estan pedidos al R. P. Provincial de la
Merced, haremos la demonstracion de ellos,
que desseamos. Otra admirable fortaleza
se halla en el progreso del camino de aque-
llos pueblos confinantes a la Alcaldia mayor
de Verapaz, que son los del partido de Saca-
pulas, ya advertidos, de admirable pregala
risima planta, aun mucho mas que otras
que en toda la extension del Reyno obste-
tan en parte subsistente y en sus ruynas
la mucha autoridad de su respeto militar;
por que de aquesta que apuntamos de Saca-
pulas, he oydo a caballeros de mucha com-
prehencion de este arte adquirido en muchos
campaños, que aun los ingenieros modernos
no perficionaron tanto y tan ermerada
defensa, y oy siente nuestro desseo no aver
levantado la planta de el tan insigne y es-
merado reparo de Vzpantlan, por que a lo
trancible de su camino, ni es facil, ni po si-
ble el espacio que pide tanta obra, y

por donde en la conquista del Vzpantan pudiera dar a entender esta defensa mejor que yo expresar la inmensidad de su trabajo, los muchos y superiores que padecieron nuestros valientes españoles, perdoneme su fama lo que no alcanza mi pluma y mi posible, que mi cuidado y mi deseo es noticiar al orbe de sus glorias, y por que parece se há dilatado el discurso de este capitulo, no quedando otra cosa que sea notable y digna del asumpto proponiendo el ~~asumpto~~ diseño y plantare gular de la fortaleza de Huehuetenango, passaremos con el favor divino a la descripcion del corregimiento de Quetzaltenango, despues de referir en el siguiente libro los acidentes politicos de Goathemala.

Capº 19.

De la conquista de la gran provincia y nacion de los Indios Mames que ocuparon el territorio de las dos jurisdicciones de Quetzaltenango, aparte de el que ocuparon los Achies.

Aumentanse las monarchias quando la infelicidad y desgracia hace remeros de unos coronos y la fortuna propicia hace memoria de otros, siendo preludio sierto de la desgracia de ellos la felis suerte con que triunfaron de muchos. Pero si es achaque de lo temporal la poca fiscera con que procede en todo digando tantos imperios destruyos donde la providencia hà esculpido tristes memorias en sus ruynas, para desengano notorio de los segaridades humanos. Asi el señorio de los Mames, que desde el despojo que le hizo de sus tierras Don Ticab Rey de Utatlan señoreando aquel pais de los serranos mames, Lahuh quich (cuio sucesso escriviremos adelante) y este advertido de sus fortunos adversarios se retiró a la asperesa de la sierra. no solo no vió el semblante de las desgracias sino entonces; pero manteniendo guerra por todos los confines de sus paises, extendió su señorio hasta introducir sus

armas por la provincia de Tezulutlan, terra-
mando sus milicias por todo el territorio del
Norte con prosperados y memorables sucesos
dexando erigidas por todas partes, para padron
inmortal de sus victorias, grandes y regulares
fortalezas, que oy en mas que magnificos ves-
tigios de obstentatibas fabricas nos dejan consi
derable motibo a largas descripciones.

N. S. Recul. Lit. Ahpopquehan. Vivia aquella aduersion antigua contra
los mames en el corazon obstinada de los Quicheles,
y deseaban ver su ruyna y quando menos verlos
sugetos como ellos a la extrangera milicia de los
Españoles, y sobre ello no auia en su intension
dañada medio que no intentasen a intro-
ducir esta platica en el exercito español; mas
como el ardimiento y deseo de Don Pedro de
Alvarado, en el descubrimiento de mas y mas
provincias que agregase a la gouernacion por
que pensaba capitular en el consejo y no le diesen lu-
gar a sosegarse en mucho tiempo y desembarasarse
de la prolixa y larga exploracion que hizo de los
provincias orientales y antarticas, les dilató
a los Quiches el efecto de su deseo. Pero bue-
lto D. Pedro de Alvarado a Guathemala, el Rey
Sequechul por el año de 1525. Como otros señores

Recordacion florida

de nuestrope hizo visita de bien venido con buen presente de oro, y algunas pocas esmeraldas, y en
tre las platicas que tubo con D. Pedro de Alvara
do afin de disculpar las alebosas cautelas de su
padre Chignahuizcelut y de Tecum Uman su abuelo
y dedanar alos Mames, le dixo por medio del inter
prete o farante estas razones. No pienses gran ca
pitan hijo del sol, ni abrigues en tu pecho pre
suncion que te encamine contra mi por los acciden
tes pasados, por que entre la traicion cometida
el ano antecedente por el Rey Chignahuizcelut mi
padre, no tubo tanta parte como publicó la
fama para ocasionarle la muerte; porque co
mo moso inconsiderado se dexó persuadir de lo
cautelos y alebosias de Caibil Balan, Senor de
la nacion de los Mames en grande y rico territo
rio, que ancient asentado pares con nosotros
tiempo há, nos auxilio con gente y vitualla
imitandonos a quemarte con tu gente dentro de
los muros de la ciudad de Utatlan, y si despues
castigar su delicto para que yo te sirviese de
guia, conseguiras con la muerte de los reos
muchos tesoros que poseen y una provin
cia dilatada. Mas como D. Pedro de Alva
rado no desease otra cosa que el empleo

de nuevos descubrimientos y conquistas, satisfecho de las razones y noticias del Rey Sequechul, porque hasta entonces ignoraba que hubiese tal nacion y provincia, aviendola dexado sobre la parte oriental de Soconusco y la del Septentrion del Reyno de Ytzalon, llamó a consejo sus capitanes y les propuso lo referido, y la importancia a que miraba la posesion de tan grande Señorio en los aumentos de la corona, y la multitud de lugares en que pudiesen caber buenos y provechosos repartimientos, fuera de ser el principal fin el sugetar aquellos barbaros al yugo de la Yglesia, y atraerlos al conocimiento de Dios.

Conformes todos con el parecer de su capitan general en que se hiciese la jornada se dispuso brevemente la forma del exercito de aquella expedicion, componiendose de ochenta infantes españoles, de quienes fueron capitanes nombrados Antonio de Salazar y Francisco de Trevalo y de quarenta caballos que marchasen al cargo de Alonso Gomez de Zaraca y otros quatro cabos Jorge de Acuña, Pedro de Aragon, Bernardino de Quiedo y Joan-

657

Recordacion florida

nes de Berastigui, que conducian subordinados á su orden las tropas de dos mil Indios de guerra, Tlazcaltecos, mexicanos, Uzmatecos, cholulecos Quetzaltecos, y Cacchiquelas de Goathemala, y todo este aparato de gente acargo del cato principal Gonzalo de Alvarado, caudillo de los de grande fama de aquellos tiempos, y con gran provicion de biberes y otro considerable numero de Indios Tamemes, para la conducion de bastimentos y fardages y trescientos gastadores de hacha, machete y azadon para lo que ofreciese el tiempo y la ocasion salió el exercito de Goathemala por los principios de Julio de aquel año de 1525. encaminando su marcha para los paises del Quiche, hasta el gran lugar de Totonicapa, que fue la plaza de Armas de esta campaña, por estar a los confines de los mames y poderse socorrer el exercito de aquel pais abastado de mucha copia de maiz.

Casi ocho dias tardó el exercito español en atravesar la parte de cordillera que se interpone y media desde Totonicapa hasta el rio Flondo detenido de la fragosidad de la tierra, grandeza de las montañas, y lo que las lluvias impedian la marcha, asi por lo pro-

celoso de las tormentas, como por lo atollado y gredoso de la senda. Pero encontrado con el curso de aquel pequeño rio, que entonces lleno con las vertientes que recibia de las quebradas se hacia respecto a los progresos de aquella via. Mas el intrepido corazon de Gonzalo de Alvarado pareciendole perder tiempo en la espera de su desagua, y que su esguaso se hacia creible sin detrimento, dió orden de prepararle a las tropas; pero siendo de los primeros a esguasarle los tamemes del fardage y provision ahogados luego algunos de aquellos Indios dieron motibo con su muerte a la perdida del erage en los caballos sumergido en las ondas de aquel rio, y a que el exercito se detubiere otros dos dias en la incomodidad y desabrigo de su morgen, hasta que vajando su henchimiento para hacer alguna diligencia por el erage que no se halló, quiza cubierto y enterrado con las arenas en la crescente, siguió su marcha nuestro exercito.

Asi atraberó la constancia española entre los rigores de un Yhierno importuno y la aspereza de aquellas sierras hasta la Naurra

Recordacion florida

que hace ala situacion del pueblo antiguo de Ha
zatenango que entonces era de numeroso pueblo.
Hace en aquella gran planicie vna ancha sie
nega producida de lo hondable de la propria
Ramura en que represa su flujo vn pequeño
lo arroyo que de continuo le seba su hinchimi
ento, y entonces con las aguas Imbernizas (como
ora) se extendia a mucha distancia de aquel
campo, serraba la parte eminente que mira
a aquel lugar vna buena y suficiente trin
chera de maderos generos y fiame terra
plen de paja y barro y coronada de grande
multitud de los Mames probocaban con sil
bos y algazara a inertias tropas para ha
cerla atraberar la grande sienega en que
sin duda peligrarian si advertidos Gonzalo de
Alvarado de los Indios Quetzalteco y guias
del Rey Sequechul no encaminara nesforzas
tropas tomando vn gran rodeo asia la parte
de tramontana hasta arrecarse ala trinchera
en donde apenas se vieron quando fueron re
cibidos de inmensa plubia de Zaetas, bara
y piedras que sin hanerles dado tiempo para
hacer pie y tomar algun refresco se trabó vna
de las batallas mas reñidas y sangrientas

que pudiera mantener exercito mas numeroso que que el nuestro.

Era igual en Gonzalo de Alvarado la prudencia y el valor, y como lo tenia siempre inclinado á el amparo y seguridad de su gente, aviendole representado bienemente el servicio de Dios, honra de la nacion española, y el merito y nombre que ganarian en el concepto de su Rey, mando cerrar al abanze de la trinchera que reparaba de foso bien profundo (que hasta hoy se muestra gran señal entre la tierra y el pueblo) hacia la surtida menos posible; mas abanzado de la caballeria por la parte de su extremo alto, menos profundo entanto que la infanteria y los Indios cargaban a lo mas enrendido de la defenza; haciendo dividir los defenzores, quedó por ambas partes desflaquecida su resistencia y mas enrendida la opugnacion de nuestra parte. Pero Alonzo Gomez de Loarca, haciendo esfuerzos con la caballeria al choque de la trincherá, y desmontados doze de ellos, que acometieron los primeros a meterse debaxo del reparo con buen numero de Indios que siguieron su exemplo hicieron con los hacha venir al suelo gran

dela madera y fagina, y aunque acosta de al
gunos Indios que perdimos en este abanze se abria
bastante brecha a nuestra caballeria en la
trinchera, aquien siguió la infanteria intro
duciendose dentro delos defensos de aquellos
llanos, mazatecos.

Pero introducida nuestra
gente dentro del muro, aun todavia los Indios
se afirmaban a vista de muchos muertos esta
gente que avia cedido en el combate dela trin
chera. Pero aunque se intentaron mantener su
esfuerzos con sizarria, espantados dela fuerza
y tropel delos caballos y delos truenos dela
arcabuseria, aun no atendian a componer sus
esquadras, acometiendo siempre en un cuerpo
con gran rumor y mucho esfuerzo, con que ha
cian no poco estrago en nuestros Indios amigos,
hiriendo algunos de nuestros españoles y entre
ellos a Alonso de Saluatierra y a Pedro de Paredes
que recibió sera del lagrimal un golpe de Zaeta
de que le quedó el parpado desalentado y caydo;
pero a este tiempo haciendo un abanze Alonso
Gomez de Loarca con la caballeria, rompiendo el
esquadron acumulado delos llanos, matando a
muchos a lanzadas, y atropellando a otros en

menos de quatro oras se consiguió la victoria tomando posesion de aquel lugar en nombre del Emperador Rey de España. En donde curando los heridos y enterrados los muertos de nuestro campo, aun no gurtó Gonzalo de Alvarado de darse algun descanso, pasando brevemente a otras acciones militares de aquel pais. dexando en el lugar Utlatenango el presidio y secaud combeniente a nuestra seguridad —

X4
660

Capº 20

Que continua los sucesos dela guerra y conquista de el Señorio de los Indios Mames.

Era como dizimos el intento de Gonzalo de Alvarado no detenerse en Mazatenango, siguiendo el rumbo de su empresa en que se avia empezado á mostrar en su fabor la fortuna, y asi esclareciendo el dia tocó a marchar, en animo de acercarse para Huehue-
Ms. S. Rec. Sit. Ah- tenango, corte del gran Cazique Caibil-balám. Pe-
popquehan ro aun no bien se avia apartado dela trinchera de Mazatenango quando resonando en la campana gran rumor de Tamboretes, flautas y caracoles que haciendo advertidos a nuestros españoles para la esplorarla sin mucha diligencia ni mucho tiempo reconocieron acercarseles por la Manga sinco mil Indios armados que marchaban con regulada disciplina y militar disposicion en el modelo y forma de sus esquadrones que seguian a la divisa de diez Banderos traian en los cuernos derechos de la manguardia y retaguardia los flecheros y en el izquierdo los honderos, mezclados entre uno y otros los de Vara tostada, a quienes otros les ministraban

las armas arrojadizas, las alas de su exercito se componian de piqueros que tambien se mezclaban en el batallon con picas de a veynte y sinco palmos con las puntas erradas de cobre formadas con el arte de fundicion.

Discurrida y considerada por nuestros españoles la bien ordenada vizorria de aquellos Indios de Malacatan, lugar que avian dexado a las espaldas ala parte del occidente, le pareció a Gonzalo de Alvarado salirlos a recivir a lo mas libre de la campaña, con que marchando su exercito en buen orden, a breve rato se acercaron, con que advertido Gonzalo de Alvarado de ser ya tiempo de acometer ala batalla, haciendo seña de romperla y presentarla el Soarca abanzandose con la caballeria rompió por la vanguardia de flecheros, por que aunque intentaron resistir el encuentro y impeta de los caballos, no acostumbrados a combatir con bestias sino con venados y jabalies que huyen, fue tan contrario a su imaginacion aquel suceso que atropellados y heridos quedando desordenados, unieron unestos alos botes y encuentros delas lanzas, con que embarazados entre si mismos se olvidaron del uso delas armas, metiendose por guarescare de

las lanzas españolas debaxo de los caballos, que hollandolos y maltratandolos, aunque escapaban por entonces de la muerte, quedaban tales inmouimiento, que muchos Indios con masas que tenaban prevenidas les daban muerte mas penosa por solo aprouecharse de sus penachos de Quetzal. Rota de aquesta modo la vanguardia de los Mataccatecos, tubieron ocasion los Infantes para abandonar los arcabuces y vsar a lo estrecho las espadas, con que en aquel instante todo fué estrago sangre y atrocidad no menos faborecida y aumentada de la caballeria que vnidos en vn cuerpo no perdonaban Indio de los que se oponian ó de los que intentaban el escape a quien no hiciesen perder la vida a los golpes de sus lanzas afiladas.

Mas este abanse de la caballeria, a que no pud resistir la vanguardia de los flecheros, o bien turbados ó sobre cargados del impetu de los caballos, sostubo el batallon de las picas, animado a diligencia de sus caudillos, dando lugar en tanto que batallaban animosos aquellas filas desordenadas volviesen a componerse, para que asi denuevo se esforzasen a descargar vna gran plubia de Zaetas, piedra y baras tostadas sobre

el exercito español, siendo ocasion a mas fator alos furores castellanos que encendieron mayor ardor en la batalla, en que los Indios tomaban mayor brio con el desastre de los suios, hiriendo algunos de muertos españoles, y entre ellos a Bartolomé Sanchez, Isidro de Ollayorga y Christoual de Ollafia de cuia herida este que recibió en su costado adoleció muchos dias, y en esta ocasion en que ya algunos caballos auian muerto algo de las picas de algunos mazatlecos, quando Alonzo Gomez de Saraca, no menos valeroso que Gonzalo de Alvarado a tiempo que vna tropa de aquellos Indios yba ganando vna eminencia, (seria la que sube del pedregal para Huehuetenango) para cortarnos a la espalda, vuelto el Saraca para Gonzalo de Alvarado a grande y resonante voz le adiuirtio del peligro y poniendose a la frente del enemigo se comenzó vna lid sangrienta y espantosa con tanta obstinacion y furores, que quanto era mayor en los Indios el estrago y violacion con otra tanta barbaridad se entraban por las puntas de las espadas y las lanzas, teniendo por lisonja la muerte, siendo a este tiempo tan espesa la multitud de las saetas y las piedras que hacian a muertos españoles

dificultoso el sustentar el combate atormentados y entrepedidos los brazos de los golpes de las piedras siendo tan notorio y patente la declinacion de las fuerzas, que advertida del capitan Antonio de Zalasar la negligencia de los soldados de su cargo manejaban las armas, teniendose por parte infeliz de aquella barbara canalla, montado en aquel furor con que otras veces le vieron victorioso, les dijo a sus esquadras; ¿A donde está el valor castellano? como se rinde el animo acostumbrado a vencer batallas tan arduas y sangrientas como las de Mexico y Vtatlan, y si alli el aliento fué por conseguir nombre, aqui há de ser por conservarle y defender las vidas, volver los ojos a vuestras propias hazañas para no borrarlos ora con el descredito, ni ser victimas sacrificadas por estos barbaros infieles.

Tal fué el aliento y el corage que encendió a los infantes esta memoria de sus pasados hechos, que como si del descanso salieran a la batalla la renovaron de tal arte valientes y denodados, que como con despecho y sin estimacion de las vidas se entraron por las barbaras esquadras haciendo tal estrago en ellos, que ya en la sangre rebalsada en aquella pabrosa llanura nadaban los penachos y saetas entre

los cuerpos galgutantes que batallaban con la muerte; pero señalabanse entre todos nuestros soldados Alonso de Ayute mitla, Juan Paez, Diego de Holguin y Hernando Pizarro, que no erraban golpe de sus lanzas y eran casi todo el desarte miserable de los contrarios; mas por que Gonzalo de Alvarado desde el principio avia advertido que vno entre todos aquellos Indios a quien adornaban no solo vn gran penacho de Quetzal sino vn escudo de oro y vna lanza, con que a todas partes acudia asiendose obedecer, y que siempre que se movia era asistido y escoltado de vna gran tropa de lanzeros le pareció ser aquel personage o acaso algun principalissimo cazique, o el general cabo de aquella huerte en cuia muerte consistia el triunfo y vencimiento de aquel combate acechando ocasion de poderle acometer a su salvo, hasta quedandole algun lugar la buena suerte con ocasion de pasar aquel cabo de la vna tropa a la otra que se avia decidido a la parte eminente, poniendo fiernos al caballo Gonzalo de Alvarado arribandole a la carrera con presteza sin que aquel cabo malacateco tubiere tiempo de saluarse le chocó con tan violenta acometida que entrandole la lanza por el costado izquierdo

Recordacion florida

le hizo asomar la punta por el lado contrario ca
yendo en tierra canilacab rindiendo la vida a el gol
pe, hizo que los que le contribuian como a Asi
que y le obedecian en la ocasion como a cabo se
desordenasen de tal modo, que desmandados
volviesen las espaldas descendiendo de aquella
costanilla a la llanura solicitando el escape
de sus vidas que muchos huyendo deslumbrados
la dexaron en manos de nuestros españoles, con
la victoria que reconocieron deverla á Dios en
cuia mano está el repartir los sucesos; pues
esta causa era suia, y el poderoso y fuerte bra
zo del Señor vencia; asi lo dicen muchos necios por
baldon que fué por milagro la conquista y asi lo
confesamos con gloria los descendientes de aquellos
heroicos españoles conquistadores; a quien Dios escogió
y destinó para instrumentos suyos, en una
ocasion que desde el principio de las cosas nin
guna cosa parecio concerto.

M. S. Rec. Fit. Ch. pop. gh.

Favoreció el cielo mui declarado en los
conquistas de estas partes occidentales a aque
llos invencibles españoles y en esta ocasion se
manifestó al descubierto su agudo, quando
al mismo tiempo que en aquella costanilla
cantaba la victoria Gonzalo de Alvarado

Victoria de Goathemala

acá Antonio de Salasar en la planicie de aquel llano y francisco de Arebalo, que deseamos en el conflicto de no menos arresgado y peligrosa pelea; derrota y combate en que aquel dia esmerados y rebestidos del furor de Marte obraron prodigios no imaginados los españoles con admiracion y espanto, no solo de los Indios Malacatecos que peleaban contra nosotros sino de los mazatecos que desde su lugar los ponderaban, y aun con asombro de nuestros Indios que tambien por salvar sus vidas obraban maravillas que todos ellos en la ocasion observaron los mas menudos circunstancias de los hechos famosos de aquellos españoles, cuyo valor y grande fama no podran negar los que desdeñan los admirables y graves servicios de la America y que quisieran que no tubieran nombre de hazañas estos que no se excitaron alla de la otra parte del Mar, y es tal la ceguedad de una pacion que no quieren sea valor el de unos Indios desnudos de acá que no escusan entrar en batalla, con hombres armados de allá, y que el aver vencido a estos no

sean haçañas. Pero los dos capitanes de Infan
teria auiendo cargado sus esquadras sobre la
retaguarda para guardar aquel costado contra la
astucia del enemigo, y con sus rayos precipitados
de la esfera, mezclados como deciamos con
las esquadras enemigas, y no valiendose del
fuego de los cañones, ni de las puntas voladoras
de las ballestas en tal estrecho, sino del corte de
las espadas, tronzando brazos y cabezas que
daban por el campo, hicieron tanta asolacion
y triste estrago en los Indios, que diminuyeron
los Indios en numero y debilitados en fuerzas, vien
dose desbaratados y confusos rodeados de sus con
trarios españoles y Indios que todos los herian
y asombraban, encontrandose por todas partes
con la muerte, libraron la seguridad en la fuga
quedando muchos muertos al intentarla y otros
prisioneros de su propria turbacion, y todo el
campo español vnido en vn cuerpo y contan
do la victoria siguió el alcance del enemigo
que con el trancito de su fuga sirvió de guia
a nuestro exercito hasta el lugar Malaca
tan, que casi quedó en triste soledad asisti
do solo de viejos y de enfermos; pero los
mas que se retiraron a la tierra, viendo el

menoscabo de su campo y la falta de su señor Canilecab, hicieron embajada a Gonzalo de Alvarado, los mas principales de aquel lugar, inbiando por mensageros otros iguales, con un presente de joyas de buen oro de que se avian adornado para el combate y pidiendole paz le prometian su amistad y confederacion. Siendo bien admitida la embajada de Gonzalo de Alvarado los despidio y llegadas las religiones de aquel pueblo a su presencia el dia siguiente y haciendoles entender por voz de los interpretes el fin de la venida de los españoles que era el de reducirlos a la ley de Jesuchristo para que fuesen christianos y hijos de la santa Iglecia catolica, que mas despacio se les enseñaria la ley santa, por medio de los sacerdotes que inbiaria, estando como deseian estar desde entonces a la obediencia, y amparo del señor Emperador Rey de España, grande y soberano Monarca y prometiendolo asi quedó por entonces sugeto aquel lugar, que salió poco ha mui confiado en si mismo a provocar a nuestros españoles a su no imaginado rendim.to

Cap.º 21.º

Que contiene la continuacion de la conquista de los Mames y grandes hechos de los españoles en aquella parte de la Sierra.

No descuidó Gonzalo de Alvarado de registrar la mas parte occidental de la sierra exercitando con dura hostilidad algunos pueblos comarcanos en tanto que dexaua en Malacatan diez españoles y doscientos tlazcaltecos y vtatecos sus enemigos y por cabo de aquel presidio a Bernardino de Quiedo y mientras a Soamez de Verastigui con buena escolta de Indios quatimaltecos con otros dos españoles Pedro Cortes y Francisco de Olivares le imbiaba á Totonicapa por algunos viveres de que carecia, el exercito acaua de que o la penuria del pais, falto de grano de maiz, no ministraba en los despojos aquel alimento ordinario, o que los Indios industriosos en trabaxarnos solicitando nuestra ruyna vbiesen retirado del poblado a las cabernas de los montes las provisiones, padecieron los españoles alguna hambre y no pequeño trabajo con la caballeria desherrada en sendas agrias y penosas y mas quando a los fines del agosto mas se esforzaron

las aguas en continuos y recias lluvias de el Hierno que hacian mas penosos los extravios de nuestras sendas en aquella cordillera que se dilata a cabrican y Sacapaca; pero cuio lugar acreditado de rico y abastecido intentó detender a la tierra nuestro exercito para la delicia de aquellos paises vapor (que vbieran sido sepulchro infelix a nuestros españoles) a auerlo executado, si la prudente disposicion de Gonzalo de Alvarado, no vbiera contenido el intento de su gente.

Auian los Indios del pais cortado en lo mas pendiente y estrecho de aquella cordillera la senda que guiaba a aquellas poblaciones, que yazen al Occidente de Guegueteanango, y encubierto en lo por de eminente de aquellos precipicios gente armada para que con disformes piedras que rodasen precipitasen a nuestra infanteria y caballeria. Pero auiendo Gonzalo de Alvarado retrocedido su marcha para Malacatan con no pequeña incomodidad y trabaxo, burlado el intento de los Indios atajando el gran rodeo de nuestra marcha se presentaron tres mil Indios antes de detender al llano en la mayor aspereza de la sierra, informados de la ventaja con que peleau los caballos en tierra llana, mas como la gente española jamas

Prob. orig. de D. Nicolas de Valdes y Alvarado.

670.
666

reusase las contiendas, aunque era a tiempo el darles vista que iba ya el sol declinando al occidente, Gonzalo de Alvarado mandó hacer señal de acometer con las trompetas, correspondiendo los Mames con sus cornetas y caracoles en muestra del rompimiento de la batalla, que luego en el mejor horden que fué posible fueron atacando los caballos, mas con ventaja conocida de los Mames que mas ensimados a la cumbre herian en los muertos unos a su salvo sin poder ser ofendidos, y siendo infinita la piedra y flechas que disparaban en las hondas y los arcos, tubo a bien Gonzalo de Alvarado el retirar su campo español, reselando en tal ocazion verse desbaratado; pero los Vtatecos y Quetzaltecos, combidando a los otras naciones de los Indios de nuestra parte se afirmaron con ellos.

M. S. Duche fol. 82. Animando sus tropas los cabos de los Mames, soberbios con el hecho y retirado los españoles, serraron con tal corage y vizarria con los Vtatecos, que casi sin detrimento de los suios hicieron formidable y lastimoso estrago en los primeros de nuestros Indios que se acercaron al choque, y fue tal la furia y

y barbaridad con que abanzaban los Mames, que ya muertos Indios Otatecos y los demas desconfiaban de encontrar con otra fortuna que no fuese la de un desastre lamentable, pues aun en los muertos executaban los Mames impiedades. La batalla se mantenia a parte de los Yndios muertos, mas al esfuerzo del credito y el empeño, que de las propias fuerzas cediendo caia a la ventaja del numero de los Mames, y el daño y ruyna hubiera sido total en ellos a no ser fomentado y socorrido de dos esquadras españolas, que en peligro tan evidente hicieron en aquella ocasion, hazañas dignas de la fama, siendo tanto mas estimables y cresidas quanto salieron cambiadas al costo de la sangre de ocho soldados mal heridos, si bien en tan persistentes y constantes, que antes de obscurecer, hicieron a la obstinacion de los Mames tomar la retirada retrayendose a las cumbres mas breñosas, y muerto exercito a los limpio de la Manzana. Señalose mucho en la ocasion Alonzo de Sinte milla que sacó un flechazo en un muslo, Alonso Larios, Juan de Pereda, Francisco Flores, Andres de Mayo y Pedro de Llanos, que fue

Prob.s origin. de D. Laureano Loreza Peynte Milla y Mr. D. Al.o Enriquez Pedarios.

ron de los ocho que salieron heridos, con lo cu-
el medicina de los cauterios de fuego, por la sos-
pecha del veneno de las Zaetas, siendo este su
preservatibo y antidoto, y con buenos sentimientos
se mantubo el exercito español hasta esclarecer el dia, y dar la buelta a Mallacatan
y de alli a Mazatenango.

A la llegada de Gonzalo de Alvarado con
el exercito a Mazatenango acompañó la alegria del
arribo de Joannes de Verastigui y sus compañeros
con buena provision de víveres, y algun socorro mas,
que alli en Totonicapan hallaron de erraje alpar-
gates, y sayos colchados que D. Pedro de Alvarado
avia imbiado, con que alentados y proveydos de-
terminaron la marcha contra el carique Cai-
bil-balam, cuya corte rendia en Quequetenango
a esta parte de su primer territorio que era de
Totonicapa adelante hacia el Septentrion. Y in res-
pecto al grande procelos Rhemo, que ya a las entra-
das del Septiembre era de frequente y molestissima
llubia, a media legua de distancia, camino facil
de emprender, propasado vn arroyo sobre saca
bar, se aceion vista a aquella corte del Señor
Caibil-balam; pero quanto mas libre de asechan
zas se reconoció aquella gran campaña de su sitio

mas rezelosa se hizo la intencion de los Indios para marchar mas prevenidos los españoles dando orden a Alonso Gomez de Zarca para que adelantado con la caballeria se acercase a reconocer el lugar; pero hallando su trinchera libre y en muchas partes abierta y en muchas partes destruida le dió commodidad para cogerte hallando retirado su menage y bastimento con que asi sin contrarte ni impedimento fué posible aquel lugar desamparar y muchas de sus casas arruinadas. Pero el tomarle sin la paz y consentimiento del dueño, o sin la dura experiencia y inierta fortuna de las armas, no fue para los españoles de mucho gusto, considerando las astucias y malicias que ya tenian conocidas de los Indios.

Ventajosamte. pelea quien vive armado de prevenciones, y devil y aun vanamente batalla el que empieza sus acciones con sobresalto, el uno y otro cabo de esta faccion acreditan esta verdad. Gonzalo Alvarado se prevenia para no rezelar y Caibil-Balam se armaba para temer. El cabo español que por las avanzadas esperaba largo termino al contender, mientras el Cazique Caibil—

672.
668

Recordasion florida

balam se encerraba temeroso de la vista del exer-
cito español se procuró proveer del mayor nu-
mero de víveres, errar los caballos, y que estos en
tropas separadas salieren a reconocer aquella gran
campaña; pero Gaspar Aleman, (de familia bien
conocida en Sevilla) propasado el curso del rio
de Socoleo, con su tropa de diez caballos encon-
tró una buena manga de flecheros hasta
de trecientos Indios, que acaso salian al culti-
bo de sus milpas, hechas entonces a la otra
parte de aquel rio en la ocasion que se dirá
despues; pero apenas sintieron el rumor de los
caballos quanto puestos en arma se procu-
raron defender valientemente. Mas como el
terreno era a proposito para acampar nu-
rendo siete de aquellos Indios y heridos
muchos se procuraron escapar; pero Gaspar
Aleman lleno de colera y de sangre que le
fluia una herida que avia recibido en el rostro
del golpe de una zacta, dando de espuelas al
caballo y siguiendole su tropa hicieron tres
prisioneros de aquellos Indios y entre ellos un
principal capitan Saquiab que regia uno de
los tercios del Corrique Caibil balam, que con-

ducido ala presencia de Gonzalo de Alvarado
dixo llamarse asi, y ser vno de los cabos del
exercito de su señor, y que caibil balandera
de que oyo la llegada de los forasteros
blancos, se auia retirado a su castillo con toda
la gente de su corte, dexando desamparado
aquel sitio en animo de no volver a el mi
entras los forasteros estubiesen en la tierra
y que para defenderse tenia muy grandes
prevenciones de gente y armas, y las sementeras
sercanas al castillo para su facil pro
vision.

El ganar credito de piadoso es el
mayor anzuelo para ganar enemigos y
conseguir fama de imbencible y que aun
con este medio vimos muchas vezes hacerse
domesticar las fieras. Considerabala asi la ma
gotable prudencia de Gonzalo de Alvarado y
por proceder con las instrucciones catholicas
del Emperador, conforme a ellas le pareció
muy de razon, pues daba tiempo por la
suspension de armas, el despachar a aquel
principal Sacquiab, con vno de los otros dos
prisioneros con embajada de paz a su cari-

Recordacion florida

que Caibil balam. Que le dixese a su Casi
que (decia Gonzalo de Alvarado al Sahguiab)
que su venida era saludable para sus pueblos
por que le traia noticias del verdadero dios
y de su religion christiana, y que era enviado
del Papa su vicario de Jesuchristo Dios y
hombre, y del Emperador Rey de España
para que de paz y de su voluntad se reco
gese a ser christiano; pero que de no admi
tir la paz que le ofrecia, que fuesen por
su quenta las muertes y destruicion que
se siguiere de la tierra. Con este men
sage partieron aquellos prisioneros; pero
ni ellos ni otros volvieron con la respuesta
en los tres dias siguientes. Mas no retro
cediendo de su intento Gonzalo de Alva
rado le hizo dos particulares embajado
res de la nacion Vtateca, aquien dixio de
guia el prisionero que avia quedado. Pe
ro no dandoles audiencia fueron recibidos
y rechasados con una espesa Nubia de
Flechas, rezelandose mas del trato y comer
cio español que sus propios riezgos y estrovos
de la guerra en que tanto aventuran aun los

mayores capitanes hecho a triunfar y vencer
mas avra se daba el cazique Caibil-balam mas
a el despecho que a el valor a que le podrian in-
citar sus propios experiencias en las ruynas
a que condujo a sus mayores el valor y la fortuna
de Don Quicab Rey de Utatlan y el Quiche.

Tanto pudo promover a Gon-
zalo de Alvarado de la paurencia a la colera, la
desatencion y mal trato del Cazique, que sin
la espera que le devia dictar la consideracion
del consejo de los suyos para tan arresgado
empeño, se determino intrepido y arrojado a con-
tastar la inexpugnable fortaleza de Caibil
balam, y tocando a marchar levantó el cam-
po de su alojamiento y recinto de Guegue-
tenango, tomando la marcha al occidente
confundido sus passos de los embajadores Utateco
que volvieron desairados brevemente, avistó
la fortaleza y gran castillo, como tambien
un exercito de seis mil Indios que estaba firme
escoltando la puerta de aquella excelente re-
gular defensa, viaure a un tiempo mismo
moverse con el ayre grandes penachos de Quet-
zal, y resplandecer con el Sol los topiles de

oro en que se mantenian; pero cogiendo nuestro exer
cito la buelta a dar la espalda al septentrion
para tomar la frente del exercito de los Mames,
Quiles y Tetaguacanes, que apenas se vieron en
sitio conveniente de aquella campaña para
presentar la batalla, quando dado la seña pa
ra romperla, aun antes de afirmarse los nu
estros se dispará del exercito contrario tan
recia tempestad de flechas y guijarros en que
aun guardados los nuestros con las rodelas re
cibieron muchos golpes de piedras de que no
podian defender los sayos colchados que vestian
contra el daño de las Zaetas de que nuestros
Indios amigos no asegurados con aquella de
fensa no recibieron poco perjuicio, heridos y
maltratados muchos. Pero en el mayor conflicto
se mueve infanteria Alonso Gomez de Soarez
abanzando con la caballeria, por el cuerno Izqui
erdo del exercito de los Indios, ayudado de la lim
pieza de aquella gran campaña, se rompió
por muchas partes, atropellandolos al choque
con espantosa furia, haciendo cada ginete muy
ancho campo por donde acometia y todos jun
tos estrago lamentable con las lanzas, ati

empo que Gonzalo de Alvarado, Antonio de Zala
sar y francisco de Arebalo, con la Infanteria
ala frente y con los Indios amigos, con los ar
cabuzes, ballestas, espadas y flechas de los In
dios, cauzaron tal desastre en aquella barbara
milicia, que en breve tiempo, quedando muertos
mas de trecientos Mames, Quilcos y Istaguaca
nes y casi heridos todos tocaron a retirar, mas
a este tiempo saliendo un socorro de dos mil Indios
de aquella fortaleza volvieron a renovar la
batalla; pero como a los unos les cogió desbaratados
y a los otros sin averse afirmado para el combate
prosiguiendo sin descaecer el exercito español en
el estrago comenzado solo se veian rodar por el
campo penachos verdes esmaltados de la sangre
Mame, y muchas vezes las cabezas con los cuerpos
que embarazaban el paso a los infantes y caballos de
cuio furor y tropeles aterrados los Indios fueron to-
mando la retirada sin dexar las armas hasta
la puerta del Castillo, donde encerrado aquel
exercito dexó al muerto lleno de la gloria de
aquel triunfo y con algun buen despojo de Ro-
pilles y patenillas de oro, al costo de quarenta
Indios amigos y tres caballos que murieron

673.
671

alanzadas, y ocho españoles heridos, y entre ellos Gonzalo de Alvarado con un bote de lanza que recibió en una pierna y Francisco de Arebalo con un cortado de una ligera punta de Zaeta.

Cap.º 22.

Del azedio y sitio que Gonzalo de Alvarado puso a la gran fortaleza del Carique Caibil-balam. Sucesos varios de nuestro exercito —

Quad. M. 1 de Gonzalo de Alvarado - por todo -

Ya no nos detendremos a describir del gran castillo de socoles sus regulares defensas, que quedan bien anotadas y con estampa particular en el capitulo decimo octano del libro octano de esta segunda parte, y pasaremos a establecer su sitio. Fue luego que el exercito Mame se emcerro dentro del fosso y muro de aquella ciudadela que asi podremos llamarla por su extension. Gonzalo de Alvarado considerando que consistia en su rendimiento la posesion de aquel paiz, y que encerrado dentro

de sus mayores el señor particular de el, sugeto este ala obediencia del Rey, vendrian sin contras te los lugares de su jurisdicion a vn comun y vni do rendimiento, y esto communicado a sus capitanes y soldados dela primera estimacion, sebados con la primera victoria y el despojo delos topiles y patenillos de Oro, creyendo enserrado en aquel castillo gran despojo y tesoro del Cazique, siendo de parecer que se prosiguiese el asedio de aquella ciudadela, se tirquio el campo en forma militar aquartelado la caballeria al frente delo puesto que quedaba del Septentrion libre de foso; pero que asegurada sobre la calzada a estribos de calycanto se cerraba con vn grueso tablon de piedra, que la hacia firme ala seguridad de la entrada y en el centro de aquel quartel se colocó la tienda de campaña del Theniente general Gonzalo de Alvarado. A el costado que mira a el occidente la estrechura que hace el foso y su rapeto y el rio de Socolo como la mas cerquerta a recibir continuas baterias, se aquartelá el capitan Antonio de Talayar con veynte infantes españoles y ciento y ochenta indios amigos. ala que corre por libre terreno hacia

levante, el Capitan Francisco de Trebalo con otros veynte infantes y trecientos y sinquenta Indios no por ser la parte mas espuesta a recibir hostilidad sino por parecer la mas libre para por ella mas a salvo dar paso a los socorros que se podian introducir al enemigo, extendiendo aquel quartel en forma prolongada quanto le fue posible. la parte de medio sia ocupó la gente Tlaxcalteca y Mejicana de quienes eran cabos Diego Franco y Pedro Garzeran, pero siendo extendida la sircumbalasion de aquel resinto, fué necesario ocupar todo lo que quedaba libre desde la parte del cortado de Oeste al sur oeste, aquartelanda en el quatrosientos Utatecos y Goatimaltecos, con quatro cabos de gran satisfacion, Juan de Barriento, Francisco Castellon, Martin Granado, y Juan de Alcantara. Hacian cortados a la caballeria dos buenos quarteles de Indios Zumatecos y Cholutecos, con otros quatro cabos Francisco de Morales, Juan Resino, Pedro Llanos y Diego Ponce, y de esta suerte puesto el campo en lugar abierto y extendido en sus quarteles quanto fué dable quedó

dispuesto a privar al enemigo de los socorros de gente y viberes, en tanto que se ofrecia oportunidad para asaltarlo dentro de la propria seguridad de sus defensas, o con el curso de los dias la propria falta de Estuallas y de infantes obligasen al rendimiento al Cazique Caibil balam

Asi permitio el campo español el termino de dos dias sin que en ellos se executasen los muertos en otra cosa que en defenderse de algunas cargas de flechas y piedra que los defensores de la ciudadela tiraban al quartel de Antonio de Salazar, como el mas expuesto a recibirlas cogiendo a caballero los muertos de que serian heridos los Indios amigos, y desconfiados de hacer daño con nuestras armas al contrario, mostró la experiencia ser combeniente levantar aquel sitio del sitio estrecho y aquartelarlo de la otra parte del Socotes en la libre campaña, de donde tambien podria batir con la arcabuceria el muro del enemigo. Los corredores de la campaña tampoco tubieron ocasion en que emplear sus esfuerzos; pero al tercero dia tocandole su esplorazion como a uno de los cabos

Recordacion florida

delas dos tropas a Diego Lopez de Villamuena
que regia a dies caballos asercandose alos mar
genes del socoleo diuiró dela otra parte a
donde por entonces se estendian los sembra
dos algun humo y llamado y conducido de
aquella seña propasado el curso de aquel rio
entonces llego con la congregacion de las
quebradas con breue tiempo y sin recibir
daño en los suyos, aprecio los bastimentos
escoltados del Cazique Caibil-balam, guarda
dos de trecientos flecheros para introducirlo
en tiendo necesario dentro delas defensas; pero
apenas Diego Lopez de Villa-muena dió sobre
aquellos almagasenes delos víberes, quanto los
Indios de su escolta, que se pusieron en de
fensa viendose atropellos de los pocos espño
les y que estos empezaron a executar sangrien
tos estragos con muerte de algunos, intentaron
acometer al escape y lo pusieron al efecto
a tiempo que experimentaron mayor desas
tre en sus vidas, dandose algunos al rendimi
ento y escapando otros con celeridad merci
ble quedó aquella presa estimable por
muerta en grande copia emoiz, priolos

chile y sal que abastecia nuestro exercito entre sacando de el algunos Indios que con aquellos prisioneros de su escolta los conduxeron al campo.

Auia Gonzalo de Alvarado reconocido toda la circumbalacion de aquella gran barranca que haciendo profunda foso a aquella ciudadela la aseguraba bien defendida y afianzado en su hondura y no pequeña congregacion de agua que no podia ser fluida de aguas vibas sino congregada de los residuos imbernizos como hasta oy se experimenta y se hacia impossible el abanzar a las murallas con tan creido impedimento; pero con todo eso considerava que intentando propasarle por la parte de medio dia que era por donde se hacia mas creible el entrarle se conseguia por lo menos el inuitar aquellos defensores a que sacasen el pecho al descubierto para poderlos diminuir en parte, o que si confiados en lo impossible que parecia el conseguirlo se hiciesen por el enemigo lentas y deuiles defensas aunque fuese al gasto de muchos dias podria conseguirse el hacer paso a la caballe

Recordacion florida

ria y infanteria por aquella parte de la barranca por donde era menos peligroso el introducirse ala plaza que por otros mas cubiertos delas defensas y para ello con los Indios sobre salientes, y algunos que se sacaron de los quarteles se empezó a abrir un paso de grande anchura (que alli se vee) y se fabricó achiflon y en que tambien los españoles tomaban la pala y azador; pero los Indios defensores, pretendiendo embarazarnos aquella obra que no discurrieron a su consecuencia poco dañosa concurrieron en grande numero a embarazarnos su execucion, cubriose en un instante aquel pretil interior de la barranca de grande multitud de defensores honderos y de varas arrojadizas; pero aun cogiendo distante a nuestra gente era muy poco el perjuicio que recibia por que tampoco ellos podian acercarse por lo pendiente del barranco; pero recibiendo gran daño de nuestros arcabuces y ballestas que hacian escolta a nuestros gastadores, muriendo muchos de ellos en breve tiempo les fue preciso el retirarse—

Considerava Caibil balam que de conseguir los españoles aquel trancito y ataque que intentaban sin resistencia de su parte que con descredito suyo seria entrada no plaza, y que era mas creible (y asi era) el defender aquella obra sus quarteles que el conseguirla los forasteros blancos y mas quando siendo la parte menos defendida le convenia mas el guardarla y que se via aunque guardado el caballero alto de su extendido lienzo de muralla; pero el terreno de la barranca libre y sin trinchera que le hiciese seguridad le hacia temer y mas ya en el tiempo de aquel sitio sin poderla formar, falto de madera para su fabrica extendida y prolongada podria sorprenderse en breve por el exercito español con esta consideracion mandó renovar las defensas, no de otra manera que con hondero y baxa bortada de mas impulso para huir en los encuentros; pero con mejor orden y forma militar; cubriendo el terreno de estendidas hileras por todo el pretil del foso de aquella parte, y que a aquellas primeras le sucediesen otras para que asi con

timada la defensa se embarazase la obra y se hiciese mas dilatada; pero continuada y adelantada aquella sortida con mucha operacion de los nuestros y estando a mas combeniente se escaviase era mas posible el herirse en uno y otro campo; mas sin embargo de nuestra parte se executaba grande estrago en aquellos defensores que acosta de algunos heridos de los nuestros a la violencia de la polvora sedian las vidas mucho numero de los contrarios.

Lib. 1. de Lab. §2. y 10.

En este estado se mirabon las cosas de aquel sitio no con pequeñas esperanzas de asaltar en breve aquella defensa auiendo abierto paso nuestros gastadores hasta el plan de aquella barranca con poco impedimento del agua para pasar a continuar su operacion a la otra parte, quando tocando arma del quartel principal hiso acudir a los cabos a la llamada; pero corriendo esta bateria al cargo de Diego de Molguin, dexando en su lugar a Alonzo de Dexeda, (aun no sabemos afirmar si es este el mismo Alonzo de Dexeda que se hallò en el Peru y en la conquista del Nuevo Reyno de Granada y que se halla en la nomenclatura primera

delos vecinos de Goathemala) mas asistiendo
Ojeda para que no se desamparase el sitio, y
en tanto que acudia ala llamada Diego de Mol-
guin los Indios defensores del se reparasen, y no
derribiesen aquella ancha via, que con tanta fati-
ga y sangre de vna parte y otra se avia abierto
de vna parte alos seguros de nuestro ataque y pugnacion.
Era el arma ocasionada de vn numeroso exercito
de serranos que encaminaba su marcha a
la campaña propria de socolco; componiase de
ocho mil hombres embijados, no adornados
de penachos ni ataviados de ropas, sino feroces
y armados de rodelas y baras y no menos
de honderos que diestros y temerarios flecha-
ros. Pero dexando Gonzalo de Alvarado cubi-
erta como antes aquella bateria comenzada,
con la escolta que antes se mantenia, y haciendo
cubrir el puesto de su alojamiento ala frente de
la puerta de aquella fortaleza a Antonio de
Salazar con quatrocientos Indios y diez españoles
escogidos, para que los asediados del Castillo no
nos cortasen alas espaldas y repartidos
alos cortados de aquella rezumbalasion al-
gunas atalayas q. avisasen delos movimi-

entos del enemigo a aquellos reclutos que quedaban recogiendo a un cuerpo lo temos de su campo y puesto en orden de batalla se fue acercando a recibir al enemigo que le buscaba.

Resonando en toda la campaña una admirable confusion, asi de las trompetas pifanos y tambores de nuestro exercito, como de los Indios sitiados las flautas y caracoles auiendo coronado todas aquellas defensas interiores de donde se correspondian con los tamboretes y bozinas del exercito de barbaros que marchaba con estruendosa rozeria, se acercaron los dos campos y acometiendose a un tiempo mismo flechando con la mayor pujanza que podian aquellos Indios mostraron la destreza y corage de su nacion serrano que pudiera desde el principio de aquel enaventro, auer sido muy perjudicial a los nuestros si contra aquella multitud obstinada no obieran prevalecido los arcabuses y ballestas y lo que fue mayor reparo en los sayos coletados de algodon en que las flechas quebrantaban su fuerza, y contra la disposicion de los mangas de los Indios, que alternadamente en

tando unas y saliendo otras sustentaban el peso
de la batalla, no se reconociese la ventaja de
los caballos y lanzas que rompiendo y atrope
llando sus tropas las reducian a notorio des-
orden, acreditandose en la ocasion con lo que
adelantaban Alonzo de Medina, Alonso del
Pulgar, Francisco de Orozco, Andres Caro y Chris
toval Lobo, pues cargando apretadamente
en el grueso batallon de los Indios a que cor-
roboraron en gran modo con señalada vizar
ria Diego de Alonso, Hector de Chauez y
Hector de Espinosa, acreditando estos su nom
bre con el esmalte de su sangre que poco
con que tiñeron sus aceros de la del ene-
migo, obligando a sus esquadras desordena
dos a tomar mucho trecho de la cam-
paña, donde afianzandose de nuevo, vol
vieron a reconocer la batalla, que no rehu
sando Gonzalo de Alvarado y su gente tornó
a mezclarse en lo mas peligroso della ani-
mando con su exemplo a los demas, que si
bien se hallaban fatigados del primer
encuentro, batallaban con tal ardor, cu-
anto el proprio les insitaba a nos cora

ge. Por otra parte se combatia asperamente por los Indios contra el resto de los españoles, no iaual menos atrozes y sangrientos las execuciones de los vnos que de los otros, pues derramado mucha sangre y cortado el hilo a muchas vidas, no menguaba vn instante el ardimiento, y aunque los muertos se señalaban haciendo morir muchos contrarios, aun no bastaban a destruir las maravillas que de parte de los Indios se obraban, no dificiles de persuadir a los que hiciesen memoria de lo obrado en la conquista de Vtatlan. Asi se mantenia la batalla a tiempo que Gonzalo de Alcarado, Francisco Flores, Alexo Rodriguez y Diego Quiñen se vieron cargados de vna esquadra de trezientos Indios, que se apartó para dar sobre ellos, y teniendolos por blanco de sus saetas los cubrieron de ellos los sayos de armas, aumentando el peso de sus colchados, con que aun sin embargo del embarazo obraban admirables hazañas, mas ertas quiza se malograran si socorridos de diez caballos que atropellaron aquella manga ventajosa, matando y hiriendo a muchos no la obligaran a retir

Victoria de Guatemala

cazse; mas alentada con mayor furia la batalla, necesitaron entonces mas que nunca los españoles de mas espirita y valor que de mayor fuerza y arte para conseguir la victoria, tanto mayor y mas famosa, quanto que la gente se hallaba mas fatigada, herida, y quebrantada, renouando vna y otra batalla aquellos Indios que finalmente desbaratados y con numerosa perdida de su exercito dexaron la campaña fuertada con los cadaueres de su estirpe, mas entretanto que acá en la campaña se combatia con los serranos, como se ha dicho, los sitiados de aquella ciudadela de Socoles, se abanzaron con orden de su cazique Caibil-balam, por dos vezes ala puerta, intentando salir ala campaña en socorro de los serranos. Pero asercandose Antonio de Zalasar prestamente a ello les impidió el intento, teniendo a raya sus impulsos hasta la buelta del exercito español victorioso ala continuacion del asedio de aquella fortaleza.

~~682~~ 678

Capº 23º

Continuase el asedio dela ciudadela de Socoleo y estando para darse el asalto se rinde el carique Caibil-balam.

No se necesitó de mucha forma en la opugnacion y asedio de aquella plaza de Socoleo, por que cubriendo el puesto señalado cada quartel quedó como antes sentido aquel resinete por todos los costados dela campaña, y se fue continuando con gran trabaxo y peligro aquel ataque, y bateria adelantada ala parte de medio dia. Pero reconocido su adelantamiento por los sercados reforzaron con gran vigor sus defensas, y Gonzalo de Alvarad que experimentó de aquella resistencia que le costaba no sola la sangre delos nuestros sino la vida de muchos Indios, y que cogiendonos a caballeros herian en los nuestros a su salvo y mas con grandes piedras que hacian rodar desde lo alto, de que uno de nuestros españoles Gonzalo Sanchez, atropellado de una quedó estropeado y casi alos costados. Por la parte deleste intentó una bateria igual ala otra

mas esta muy lenta, solo a fin de inuertir las defensas desflaquesiendo al enemigo, como lo conseguio su prudencia y arte militar, haciendole al cazique Caibil-balam que diuidiese sus tropas en que ya sentian gran falta con la muerte de muchos, y grande deficiencia de alimentos que se empesaba a sentir dentro de aquel sedoluntario ensiesso, de que apretado y en mucho modo afligido el infelis cazique viendo sobre si la dura y impensada tempestad de Marte, intentó el burlar las esperanzas de Gonzalo de Alvarado con su fuga, y abansado una noche en el silencio della por sobre los pretiles de la banco que mira al rio, con algunos parientes y escolta de principales, saliendo de la barranco por una escala de bejucos fuertes y gruesos ala estrecha campaña que media entre la barranco y el rio, fue a tiempo que una de las rondas de Campaña, de quien era cabo Juan de Velcredo, encontrando con aquella tropilla y preguntado por el nombre, a que no se le respondió, acometio a ella disparando el dardo de una ballesta que llevaba con que al cazi

Recordacion Florida

que le atravesó penetrantemente a un brazo y sintiendose gravemente herido se dió a la fuga por la parte que avia salido, quedando un principal de aquella prisionero, y no poco sentido, y cochurcos el Penedo de que no le diese su fortuna por prisionero la importante persona de Caibil-balam.

Aviase gastado muchos dias en los trabajos de aquel sitio en que ya el exercito español no menos que los sitiados empezaba a padecer grande necesidad de viveres, porque ya Gonzalo de Alvarado avia pedido socorro a Juan de Leon Cardona Teniente general de la provincia del Quiche, mas como este se dilatase a mentender y se alargase aquel asedio con sensible campaña que mantenia nuestro exercito ordenó para remedio de lo uno y estrechar mas a los sitiados, que dos tropas de a ocho caballos seguidos de sien Indios Tlazcaltecos y mejicanos cada una hiciese de aquel pais la dura hostilidad de talarle los sembrados y recoger el maiz que se pudiese de sus graneros: fuerto la mas sensible operacion que se intentó

contra la obstinacion de Caibil Balam li-
brada la esperanza de su defensa y ali-
mento delos suyos en aquellos sementeros
que se miraban, aunque mal cultibados
en ertados de granaron, y quando certo expe
rimentaba tan a sus ojos sin poderlos defen
der; y que ya dentro de sus murallas era con
tado y casi corrompido su alimento, al mis-
mo tiempo muchos Indios en la campaña
se valian de la carne de los caballos que avian
muerto en la batalla de los Serranos
y solian dispersarse y desmandarse en bus-
ca de conejos, ratas y otras immundicias
y en el robo de algunos huertos de Chile,
y de Camote, en que peligraron mucho de
ellos, y dexaron las vidas en manos de los
guardas y dueños de aquellos fructos, hasta
que empezaron a venir algunas cargas de
maiz y Chile de lo que se avia apresado
en aquellos graneros de los Milpas no sin
contienda de los muertos, ni sin muerte
de los Gaizanos cultores de ertas hasta
que mas abastados los quarteles con tre-
cientas cargas de maiz y quarenta de

frisoles, con algunas frutas carnes de jabali y pabos y venados que remitió Juan de Leon Cardona, quedaron mejorados los nuestros.

Habiase puesto mayor cuydado desde la fuga intentada de Caibil-balam en las rondas nocturnas y correrias diarias de la campaña, como en el ataque y faena de las dos baterias, asi por estrechar mas al cacique, y oprimirle de suerte que se rindiese; pues ya intentaba con peligro la fuga por si concluida aquella obra se lograba el abanze, fuera de que a mas de talarle los sembrados podria en el interin que llegaba la ocasion del abanze, interesarse la presa de algun cacique de la sangre de Caibil-balam, que fuese su rescate al precio del rendimiento de aquel señor arrebatado. Rara ambicion esta del corazon humano! que en la mas corta fortuna confia y en el infortunio mas crecido no desespera. Asi Caibil-balam con la estrechez de la suya discurria en su abono que si entretanto que los Serrano sus subditos suios se conducian con las armas auxiliares de los Quelenes que esperaba pudiese conseguir el escape por la propria bateria y brecha que avian abierto los forasteros

podria librandose asi libertar con mayor numero de exercito aquella fortaleza sitiada, pero que de no conseguir la salida le llegaria el socorro que esperaba de grande exercito en cuia ocasion podria acometer por aquella parte con todo el resto dela gente de su ciudadela alos quarteles españoles reclutados; pero es tan dificultoso el volver a ser feliz el que cayo dela gracia dela fortuna que las diligencias mas prudentes que se hacen para conseguir la felicidad solo sirven de apresurar los pasos para arrunarse. Asi lo consiguieron para la ruyna de Caibil Balam las diligencias de sus serranos con los Quelenes sus auxiliares que infieles y desleales aquien se valio de sus armas las combatieron contra él considerandole oprimido y le tomaron grandes lugares y mucho y estimable territorio.

Nunca las ruynas y la declinacion de un señorio grande dexaron camino cierto a la seguridad de los que cayeron con el, en todo tropiezo el desgraciado y las escalas para ascender le sirven de

precipicios para caer. No avia socorro de vituallas que fuese procurase introducir a caibil Balam que con desgracia suya no diese en las manos dichosas de los muertos con grande salidad y ruyna de los vivos, a tiempo que ya muriendo muchos de hambre dentro de la ciudadela, faltaba para el sustento de su persona del Cazique, y ya quando talados sus sementeras aun quedaba privado de la esperanza de mantenerse despues uni parcamente; duea congoja la del miserable caibil Balam, considerando que o avia de dar la vida ala desesperacion del hambre, o redimirla del precio de sugetar su libertad a su estraño. Caso es si lamentable aque arrastró a esta generacion todo el tropel de sus vicios para que fuese este el medio con que se terminase su idolatria y quedase extinguido su sed de sangre y carne humana.

Avia padecido el exercito espanol si bien no falto de alimentos; pero desnudo y desabrigado en el sitio de aquella campaña mantenido por el prolixo termino de quatro meses grande calamidad

Victoria a Goathemala

con la intemperie de vn Yierno proceloso
en vn terreno por su llanura pantanoso,
y aora al mediaro octubre a las entradas
del verano acompañadas de erisados yelos
y intolerables crecaechadas, se empesaban
a sentir en el exercito algunas destemplan
zas y graves calenturas con que Gonzalo de
Alvarado receloso de poder ser asaltado
de algun exercito de Indios en tiempo de
epidemia que ya se reconocia, haciendo recelu
tar a los enfermos en el lugar desamparado
de Gueguetenango, que le serviia de alma
cenar los viberes, escoltados, se buen presi
dio de Indios amigos y cabos españoles apre
suró el asalto de aquella fortaleza, sitiando
su cordon y estrechandole a mas vezindad
y serania de aquel foso y abanzandose a
el le daba carga por todos los costados de
su resinto y abandonando la ofensicion
de las asadas por la industria de los es
calas haciendo labrar buen numero pa
ra poder servirse de ellas por varios por
tes y descender a los llanos, y ascender a los
fortificaciones, sin que vnos vnirme les consi-

guiesen el paso, sino que unos subiesen para bajar y otros se destinasen para subir, fabricandose con los maderos de pino, que ministran aquellos bosques, de tal capacidad, que por cada una pudiesen descender, y caen dos tres infantes; mas aunque desde el principio, pudo abreviand, valerse desta industria Gonzalo de Alvarado dexo de hacerlo siendo el intent valerse de la caballeria, como decia mos haciendola descender y repechar hasta introducirla dentro de la ciudadela

Continuabase la mortandad de los Mames dentro de aquella fortaleza del Sr. Caibil-balan con la lastima y espanto con que se puede pensar que mueren los que excenta el rigor y rabia del hombre, y en donde hasta las yemas de los burgos les faltaba, estando todo el suelo de aquel capacissimo terreno solado de argamasones biviados, que oy se descubren en partes, y que hasta los cueros de los rodelos avian comido, y ya se mantenian con la corrupcion de los cadaveres, y que ya no les quedaua otra esperanza, que de aquel proprio modo ser alimento unos de otros, hasta extinguirse todos. Con que considerados tantas miserias puntas por el infeliz cazique Caibil-balam

que se contemplaba olvidado de los suyos, dió en discurrir en los medios de redimir su pueblo, y entre los que le ofrecia lo melancolico de sus discursos era el de su rendimiento, que se le hacia mas duro, que pasar por las fortunas de sus subditos pereciendo con ellos amanos de las desdichas. Mas sin embargo conciderava que aquel Señorio segun el estado de las cosas, avia de ser de aquellos forasteros, o con la ocasion de morir el dentro de aquella fortaleza, o entregandose al adarito de sus contrarios, y que era mexor deacorse al tiempo, que en sus mudanzas ofrece las mejoras de las desgracias. Largos consultos le hizo a sus capitanes y principales consejeros acerca de esto, que aunque desde el principio convinieron con su dictamen, quiso que lo mirasen mejor dentro del termino de tres dias, en que pidio platica con nuestro campo, para que en aquel termino breve hiciese suspension de armas, que se le concedió llanamente, por no arrostrar en los combates tanta efusion de sangre.

Asi discurrido por el Cazique Cabil balam y por sus capitanes y consejeros ser necesario ren-

dose, volvio a repetir la seña de las platicas, y enbiandole Gonzalo de Albarado un interprete volvio diciendo de su parte que queria tratar de ajustar paz con el gran capitan de los blancos. Viendose con el debaxo del seguro de su persona, y para ello destinado el dia de las fiestas y señalado el sitio que fue entre la puerta de la fortaleza y el quartel de la caballeria, salio de su campo Gonzalo de Alvarado, acompañado de los Capitanes, Alonso Gomez de Loarca, Antonio de Salazar, Francisco de Trebalo, Hector de Chavez, Jorge de Acuña y otros diez personages de su consejo. y a la resena de nuestros trompetas se vio abrir aquella puerta cerrada a las sartidas españolas tanto tiempo, y salir por ella aquel cazique que se avia encerrado con esperanzas de triunfador, y aora salia con ansiedades de rendido; pero asercandose los dos principales cabos competidores y desmontados los nuestros se asercó Gonzalo de Alvarado para Caibil-balam con los brazos abiertos y dice en su quaderno manuscripto. Quise desde el principio tratarle como amigo, aunque del buen cazique yo no podia saber su intencion y si en la paz que pedia encubria alguna doblez.

y procure de mi parte hacerle alguna amistad; pero el en viendome que le trataba con amor se llenaron los ojos de agua, mostraba en su persona la nobleza de su sangre, y seria entonces de quarenta años. Pero aviendo precedido aquellas primeras cortesias, Gonzalo de Alvarado le hizo gran cargo de no aver querido la paz al principio con que vbiera excusado tantos trabajos y muertes como de vna y otra parte avia acaecido, que su venida avia sido de paz, para mostrarle con ella el camino de el cielo lo que solo se conseguia en la sancta ley de Jesu Christo, y no por la infame adoracion de los Idolos: que obedeciendo al Rey de España seria instruido en la doctrina Sancta de la Iglesia, y conservado en paz y justicia; el cazique caibil-balam respondio gustar de ser enseñado en las cosas que le decia de Jesuchristo, y obedecer al Rey de España con todos sus vasallos como aquellos sus capitanes, y principales, sabian que se lo avia comunicado; pero que puesto se sugetaba a obedecerle, que gustaria de quedarse a vivir en aquella fortaleza con la gente que en ella le avia asistido por rezelos

se de otros indios vecinos, enemigos de sus estados. Esta capitulacion le pareció a Gonzalo de Aluarad que rebozaba alguna alebosia, y aisele dió a entender por el interprete o farante: Que dela fortaleza auia de salir desarmado con sus gentes, a entregarse como rendido al sentro de la caballeria, y que Gonzalo de Aluarado, hecha aquella entrega, auia de passar con la mitad de su gente a la fortaleza desamparada, en señal de posesion que tomaba de ella y de aquella provincia por el señor emperador Rey de España; pero que hasta que esta accion se executase, no auia de leuantar el Campo, ni alzar el sitio de aquella plaza, para que ino viniese en ello proseguir la guerra. En esta forma propuesta se hizo la entrega de aquella fortaleza, tan cortesa a sus defensores Mames, y a los opugnadores españoles, y en que afirma Gonzalo de Aluarado en su quaderno (que me communicó el Licenciad D. Nicolas de Tiñez y Aluarado) estas palabras. Hecha su quenta caibal-balam (que asi se llama) delos Indios que entraron con el en aquel su palacio, Castillo o casa y delos que salieron con el, faltaban mil y ochocientos que fueron los que murieron

por defender la entrada que pretendian los castellanos, en ella no hallamos cosa de importancia y solo fueron cuerpos muertos los que vimos, y un presente de buen oro que el carique me dió, y se partió con los demas con algunos mantas dias despues ~~con algunas cuentas~~ en el poblado de Huequetenango. Sea Dios benoito que aín permitió que venciesamos aquellos huestes tan crecidas de Indios soberbios, y asi V. Pero aunno pareciendole bastante a Gonzalo de Alvarado lo executado hasta alli passo á mandar a buenos troppos que reconiesen el pais y los pueblos comarcanos sugetos a Caibil balam y hizo romper aquel tablon de piedra que seruia de puerta y allanar los passos de aquella barranca que seruia la fortaleza hasta que por ellos pudiese subir y pasar la caballeria a descanso y sin dificultad, y en la qual oyse puede traginar por la parte del sur, y por donde yo he pasado a los planes a caballo, contentandose por entonces con que el exercito español llegase a saludar los umbrales de la gran provincia de los Quelenes, y dexando en Huequetenango un buen presidio a modo de Colonia y por cuerpo principal a Gonzalo de Solis tomó la buelta victorioso a Goathemala —

Cap.º 24.º

Que da noticia delas cosas que por el tiempo de sus primeros establecimientos solicitaba este Reyno y ciudad de Santiago de los Athemala en el Real consejo de Indias.

Jamas los pechos generosos dieron largo reposo a sus intentos por que solicitandole a el comun las combeniencias y el honor, velan continuamente en la solicitud y las agencias de la consequision de los negocios, seanos licito el lamentar nuestras desgracias nacidas y dimanadas de las presentes omisiones que a las demoras de largo tiempo que se ha pasado, aquesta Reyno sin poder procurador en España desde el año de 1623. ha dado entrada a muchos males este acidente producido o del temor o negligencia haciendonos perder con grande lastima la mayor importancia de los negocios mas utiles y en ellos los aumentos y combeniencias de las provincias. No asi en los tiempos anteriores con facil diligencia se intentaban y consequian los desposos del aprovechamiento que aora vemos por un

cetro poco posible, en los que llaman medios y la opresion y impedimento de las resoluciones de ciudad poco segura en el siglo en el siglo de los congresos sin que les sea revelado a los que se le oponen; pero antes de aquel tiempo si embarazoso y ocupado de vnas y otras disposiciones politicas y militares seria mas prosperado y mas feliz a el conseguir mercedes grandes y asi en la repeticion alternada de vnos procuradores generales y otros que se imbiaban ante la magestad del Rey, desde el primero Juan Yalbarro, nombrado en 18. julio de 1532. años hasta el dia 16 de agosto de 1541. en que fue nombrado Hernan Mendez de Sotomayor con largos acuerdos y tratados en que gastaron muchos dias y algunos meses esta ciudad de Goathemala, en repetidos y graves congresos le confirieron sus poderes y las demas ciudades del Reyno le recomendaron los suios, aviendo precedido a este Gonzalo Hortiz, otro procurador general nombrado en el congreso del dia 18 de Septiembre de 1541. años se ven conseguidos superiores privilegios y en el contenido de sus instrucciones decretos y sus poderes y ordenes dadas a otros como Francisco

Lib. 2. de Cab. f. 35.

Lib. 2. de Cab. f. 96.

Lib. 2. de Cab. f. 103.

Noticia de algunos de los procuradores generales que se han despachado a la corte de su magestad, de Goathemala.

Recordacion florida

Rivon, despachad à 21. de marzo de 1551. y Gabriel de Cabrera, cuia instruccion se extiende a muchos folios y contiene treinta y nueve ꝑmtos de la importancia comun se vee que mas ilustrada esta ciudad de Guathemala en el aspecto material y aumento grande de vecindad por el año de 1561. siendo alcaldes hordinarios della el Lizdo. D. Francisco de la Cueba, y Pedro Dubois, escusad Nicolas Lopez de Zarraza alguacil mayor de corte de la procuracion para España. En su lugar fué nombrado el regidor Francisco del Valle Marroquin a los 21. de septiembre del año de 1562. siendo alcaldes hordinarios Lorenzo de Godoy, y Pedro de Salazar y gouernando la Audiencia Real el Licenciado Juan Nuñez Landecho, que recelando su caida procuraba dorar su malo fama y en cuia informacion de abono no quiso intervenir el cabildo y regimiento porque este presidente adaxero en todo lo general de las Republicas del Reyno, siendo mal visto y no ignorando su mal querencia, solicitaba labarse y acreditarse en el congreso con cartas de fabor y informaciones, mas el cabildo prevenido y cauteloso en la ocasion, escusandose a el cio

penas en materias fraudulentas y opuestas
a la verdad y al servicio de su Rey; en el con
greso del viernes 22 de octubre del mismo
año de 1562 dice: que el cabildo suplica
a su señoria no presente por testigos a sus
alcaldes y regidores y que los reserve para
mejor ocasion. Asi se escusaba el cabildo
de estas cautelas y solapas, y en tanto que la
malicia y los temores del Presidente Landecho
se entretenia en semejantes prevenciones partió
el procurador general Regidor Francisco del
Valle Marroquin para España el dia miercoles
17 de febrero del año de 1563. despedido del
cabildo en su sala de Ayuntamiento este
dia y asienta la curiosidad prolija o cui
dadosa o acaso la sencillez del escribano
Juan de Guevara; Francisco del Valle Marro
quin se despidió del cabildo para executar
su jornada para España, luego ahora.
Viniendo vestido de camino con calzas amari
llas, botas negras, sayo de tercio pelo pardo
sobrero de Tafetan y un manteo de grana.

Lib. 1. de Cab. f. 11 d.

Lib. 1.º f. 228.

Llevaba este encargo sin lo que
se avia introducido, de pretenciones por los

Negocios que se solicitaban por medio de los procuradores generales

demas procuradores que antecedieron al marroquin
que procurase comprar la pregoneria mayor pa
ra esta ciudad por aversele dado la de Mejico
a Agustin de Rabina, en que tambien se incluya
la de estas provincias de Goathemala; mas
el Rabina poco atendido y satisfecho de la
ciudad de Mexico y embuelto en graves liti
gios y sinsabores con aquel cabildo, hizo cesion
de su derecho en esta ciudad, cabildo y regimi
ento de Goathemala, y iba sobre todo el encar
go de Francisco del Valle Marroquin.

lib. 4. de cab. – §222. B.

Y parece que aviendose solicitado por
los procuradores que antecedieron a este la
fundacion del Monasterio de religiosas de Nues
tra Señora de la Concepcion en esta ciudad de
Goathemala, devieron de encontrar con algu
nos reparos de incombeniente o ir diminuto e
los informes por que en esta ocasion del viage a
España del Marroquin parece una disposicion
del cabildo justicia y regimiento que dice:

lib. 4. de cab. §180. – Se haga la informacion para imbiar a su ma
gestad, sobre lo del monasterio de monjas; y
esta parece se le entregó; y acerca dello como ne
gocio de la importancia y combeniencia comun, por

Historia de Guatemala

el aumento grande en que iban las republicas de este reyno se le hace encargo y especial acuerdo en la instruccion que llebó consigo en la Ocasion.

Y en el congreso de este dia bien rebuelto y asibarado con las inquietudes de el oydor Maxia, estrecho y especial valido del Presidente Landecho, y en este cabildo que fué el de 30 de abril de 1561. se le recomienda y encarga pida a su magestad lo perpetuidad de los negros, puesto por ocasion de que se imbiasen armazones dellos en cada un año, o sobre auer pedido el derecho de Alnoxarifazgo por quatro años para emplear su procedido en negros que adereasen el camino de el golfo dulce, por escusar el echar repartimiento en los arrieros para este efecto, por que en este encargo que se le hace al procurador general, no parece ser punto que se trataua de nuebo, sino cosa conferida antes de aora, respecto de no expresarse mas que el apuntado acuerdo.

Y Por que el procurador sindico general Alonso Perez auia pedido por los años antecedentes de 1553. que el oro que los vezinos de esta ciudad cogen con sus quadrillas, respecto del mucho trabajo que tienen en las minas

692.
688

Recordacion florida

falta de bastimentos y grande costo de herramientos, se pida a su magestad haga merced a esta ciudad que no paguen al quinto sino al diezmo y que en su Real nombre se mande pagar asi y que en el interim que su magestad lo concede dexan fianzas por si no se concediese este privilegio. Mas el cabildo considerado la grandeza y substancia de este negocio, y en que por si no decia deliberar, encargó a sus procuradores generales que alegados los motibos apuntados suplicasen a su magestad concediese a esta ciudad y sus provincias el oro al veynteno.

Pero recogiendo lo acordado por aquellos tiempos felices mas que aora el siglo que nos corre a mas concisa relacion y breve suma. parece de las instrucciones conferidas a los procuradores generales mencionados que se solicitaba y pretendia que las encomiendas de Indios fuesen perpetuas y que estos se quedasen esclabos (quiera Dios que para su mejor sugecion y christiandad no se necesite de este remedio). Pidiose entonces que su magestad concediese la fundacion de Vniversidad Real y Pontificia en esta ciudad, por el beneficio de los hijos naturales de los Repu-

blicas de este Reyno, con fundacion de cathedras de Canones, leies, theologia y otras facultades en atencion a las grandes abilidades y prestantes ingenios que en ellos se producian, y esta propuesta hecha por el dizencial Francisco Vazques al calde hordinario en el congreso de el dia 24 del mes de marzo del año de 1572. se rebalida con encargo a el procurador General, siendo alcalde hordinario de esta ciudad de Santiago de los caballeros de Guathemala Don Diego de Herrera y Diego Ramirez, en el cabildo de 20 de julio de 1580. años.

Avian precedido de la atentissima y Real atencion y christiandad de nuestros Reyes, varias y repetidas cedulas, que serraban con gran rigor y mucho encargo, la puerta para la entrada en estos Reynos de moros, judios ni gente sospechosa en la fee, y mas quando corrompida y maculada la religion en Inglaterra y en Francia por parte de los Luteranos y Hugonotes solicitaban introducir la falsedad y contagio en su predicacion en nuestra España, llegando a manchar en algun modo a Flandes en que el obispo de Arras y otros prelados

con orden del Rey Philipo segundo selaron y trabaxaron en grande modo castigando y conteniendo a muchos que iban a precipitarse y introducirse a los errores; y movida de el proprio celo y de erigir y criar vnas republicas unicatholicas, pidio esta ciudad de Goathemala a la magestad de el Rey fuese servido de instituir y fundar en ella el tribunal de la Santa Inquisicion y alega a su consequion grandes motibos de piedad y religion y celo extremado de la doctrina de los Indios, hijos recientes de la Iglecia-

Pediase y suplicabase a mas de lo apuntado y referida que su magestad hiciese merced a esta ciudad de mil pesos de renta para proprios en atencion a no tenerlos, y asi mismo suplicaba y pedia que por ningun acaecimiento que necesiese la Real Audiencia no hechase derramas, ni repartimientos en los vecinos de las Republicas de este Reyno; deciase de auer recibido agravio y extorcion acerca de semejante introducion porque sin ello no se interesaro este reyno: suplicabase a la magestad de el Rey por entonces hiciese merced a esta ciudad

de quatrocientos arcabuses, Petos y Morriones y otras armas, y que viese almasen de ellas en las casas Reales, para que qualquiera ocasion que se ofreciese. Y asi mismo se suplicó a su Realmagnificencia y piedad que les permita a estas provincias en todas las cosas que se ofreciesen el poder escrivir y suplicar a su magestad, para bien dellas conforme a este cabildo le pareciese. Esto se procuraba conseguir y no se dexaba de solicitar en el Real consejo de Indias, sin muchas cosas que en otras ocasiones se procuraron obtener y merecer de la Real mano, que importaban ala subsistencia y mexoras de la publica utilidad, sin muchos grandes privilegios que su magestad con liberalissimo amor avia concedido a esta ciudad de Guathemala que sin tanto afan como aora y tanto corto por su frequencia cuesta un solo negocio, que despues de muchos años se consigue por mano y inteligencia de los agentes de negocios de la corte, quando entonces consiguiendose mucho, mui en breve parece que solo consistia el buen efecto y el favorable despacho en tener en corriente las posadas y persistencia en la corte

de sus procuradores, por que estos tienen vezinos, y aviendo de volver a la patria, gustaban y pretendian no parecer perezosos en los encargos que tenaban, tiendo de poco costo al cabildo por entonces el despacho de los Procuradores generales a la corte por que estos que avian venido poco ania de aquellas partes dentos de algunos casas de la primera granzera, como los Quebas de la del Duque de Alburquerque, Xirones de la de Osma, Portocarreros de la de Medellin y otros, no necesitaban de mas gasto que el del pasage.

De las cosas que su Magestad concedió en aquellos tiempos a esta ciudad de los athemala y sus provincias y de las que son consecuientes a las pretenciones que se proponen en el antecedente.

Fueran sin duda menos adversas nuestras fortunas y mas prosperados los sucesos de nuestras pretenciones que hicieran mas floreciente y mas dichosa la esperanza y la posesion de su reporio a la grande extencion de las provincias del Reyno, si acaso aquellas que dependen de esta de Goathemala, como miembros eslabonados con su cabeza vnidos y conformados en vn cuerpo, consideraran que no son las pretenciones y mercedes particulares, las que satisfacen a la perpetuidad de los Republicas, sino aquellos materios y negocios que pertenecen al beneficio comun, que toca a todos y pasan de padres a hijos a la posteridad, y fixos en esta verdad y pensamiento, hicieran aquello que hicieron nuestros mayores, teniendonos por dichosos en seguir y saber imitar los pasos que llevaron a los asiento a aquellos venerables varones; pues ellos

de aquellos pretenciones apuntadas en el discu
so presente nos consiguieron utilidades crecidas y hertosas lo que asi hiciera falta y disonancia en una Republica tan ilustre como la de Goathemala, si ellos no solo se hubieran acordado de pedirlas a la Real piedad y magnificencia del Rey, gastado en ello mucha y considerable suma de peso, y lo que es mas, puesto la personal Agencia, y arriesgado sus vidas en las jornadas y navegaciones; pues de tan precisos y ilustres, como cristianos trabajos se consiguió que la pregoneria mayor ademas del derecho que Augustin de Urbina cedió, y traspasó en la ciudad de Santiago de los caballeros de Goathemala, el procurador general francisco del Valle Marroquin con la presentacion de este instrumento, y las razones y motibos que alegó en el Real consejo de Indias, y su pequeño servicio que se presente hizo a su magestad por via de compra de el apuntado oficio, consiguio de el con muchos privilegios y escempciones la Real executoria que se despachó la merced en Monzon de Aragon en 30 de octubre de 1563.

y se inserta en la Real executoria su data en Quenca a quatrero de abril de 1564. años y queda esto mas extensamente asentado en el capitulo segundo del libro septimo de la primera parte de esta historia.

Consiguio para grande lustre utilidad y autoridad de esta ciudad de Guathemala y sus provincias, la fundacion del combento de religiosas de Nuestra Señora de la Concepcion, que es de los ilustres y grandes que admira este occidente, que se vino fundado el año de 1578. por los principios del, por que por el henero de este año que decimos estaba el Capitan Francisco de Santiago, comisario de la ciudad que fué en su nombre a la de Mexico con las quatro religiosas que de alla vinieron a fundar a esta ocho por mandas antes de llegar a ella, y fue a recibirlas en nombre del cabildo, justicia y regimiento que es su patron Juan Rodriguez cabrillo de Mexaro su deputado a semejante efecto, como lo hemos asentado en el capitulo quarto del libro quinto de la primera parte, vinieron por superiora la V. Madre Luisa de Christo, deuda de Don Francisco

Recordacion florida

de Fuentes y Guzman mi abuelo, y que despues
passo a fundar el monasterio de religiosas de Sancta
Catharina Martyr de esta ciudad debaxo de la pro-
pria regla de las Monjas de nuestra Señora de la
Concepcion, de donde se ha seguido en lo temporal
crecida utilidad, y combeniencia no pequeña a
las hijas de los vezinos de Goathemala y de los
demas provincias de el Reyno, y en lo espiritual
grande y esclarecido fruto y exemplo en vidas ilus-
tres de religiosas venerables, que han resplandecido
en ellos con admirables virtudes, passando de esta
vida con grande y notoria opinion de sanctidad y
en que la incuria de nuestros maiores perdió mucho de
este tesoro por no aplicarse a crezimiento sus vidas, y exer-
cicios de virtud, dexandonos solo la prueba de la sim-
ple tradicion.

Pues la buena diligencia, y el ermerado
celo del regidor Francisco de el Valle Marroquin pro-
curador general en la corte sino conseguir tanto
como el cabildo le encargaba, a el menos algo en que
se conociese su vigilancia, y voluntad de asertar
en los negocios que eran recomendados a su cuy-
dado, pues en quanto a lo que se pedia que se
concediese a los dueños de ellos vezinos de Goa-

themala del oro al reyntenos, alcanzo el que su magestad continuase y prorrogase la merced que corria desde el año de 1529. para que de el oro y dela plata se pagase a el diezmo, que no sirvio de pequeño beneficio, alentandose con semejante alivio a beneficiar las minas y labaderos que en mucho y admirable modo fructificaron por aquel tiempo, prosperand y enriquesiend con la abundancia y maravilla de sus tesoros a toda la general vezindad delas provincias, cuios fructos cogidos à su tiempo y preguardados de con el socorro de los minerales cresieron y llegaron a grande y admirable estimazion de precios —

Y como quiera que como hemos asentado de el esmerad celo, calor y actividad de Francisco del Valle Marroquin no dexase (como suele decirse piedra por mover) por acreditar la gran puntualidad de su confianza, proband su esmero y su cuydado con los Mercedes y negocios conseguidos, no siend menos ni de menos importancia a el alivio delos vezinos Guatimalenses, el conseguir con la merced pretendida de almosarifazgo, el relevarlos del reparti-

miento que por entonces se les hechaba para aderezar el camino del golfo dulce (que oy de ningun modo se compone) parece que sino en el todo en parte alcanzó de la Real liberalidad este alivio, mandandose por cedula dada en Guadalaxara a 21. del mes de septiembre de 1546 años que a los vezinos de la provincia de Goathemala no se les tome alguo aprifazgo de las grangerias de sus labranzas y criaduras de ganados por tiempo de sinco años

Pero por lo que miraba a la particular combeniencia de el cabildo en la conserbacion o aumento de sus proprios, no tiene menor para esto ni menguado un instante el celo de Francisco del Valle Marroquin, es cierto que intento la consecucion de que se le hiciese Merced a la ciudad de los mil pesos de renta; pero pareciendo que por pedir en Indios Yacos, era abrir la puerta a darlos y concederlos en perpetuidad, no alcanzó el vigor de sus diligencias esta gracia, que despues andando el tiempo, y no dexando el cabildo de la mano la solicitud de los negocios importantes, admitió la piedad y grande liberalidad de

el Rey que se le diese a la ciudad de Santiago de Guathemala por tiempo de diez años la mitad de los frutos de el primer año de todas las encomiendas que sacaren por segunda vida, para que su procedido se empleen en propios, que asi parece por cedula despachada en San Lorenzo el Real á 16 de Junio del año de 1590. y otra de Tarragona sobre lo mismo, despachada a 19 de Julio de 1599. Mas esta como otras mercedes granjeadas por la miseria de los tiempos rebueltos y turbados con inquietudes y afectos encontrados de su presidente como Pedro Mallen de Rueda, no solo acre y de adversario afecto para esta ciudad de Guathemala, sino de nombre y concepto aborrecible, y temerario y disonante fama a todas las demas ciudades del Reyno, quien negandose a todo lo que pudiese ser de alivio y autoridad de este cabildo, hizo con sus repulsas y sus ingratas acogidas, que este rescripto Real quedase sin la debida execucion guardado y venerado en el archivo, siendo de tanta utilidad y del mayor lustre de la ciudad, antes que exponerse a los repul-

X98
634

sas dela veleydad y ligereza de Wallen de Rueda
que siempre volteaba sobre los exes de querer
o no querer, o acaso llevado del natural boltario o
dela propria autoridad del puesto sin que para
oponerse alos motibos y combeniencias dela ciudad
tubiese mas principio su encono y aduersion, que
auerla reconocido deuota dela religion de San
Francisco y dela grata y Venerable persona de
su pastor Don Fr. Gomez Fernandez de Corona. No
die se admire de que a semejante exemplar y sen
timiento las ciudades y los reynos procuren tener
la gracia y el favor delos que son superiores;
pues en ellos para lo faborable consiste la execu
cion dela Voluntad del Rey y asi en aquesta
se vebara y manifiesta esta verdad, obrando
en todo con abiolutta y libre potestad, y confiriendo
contra las ordenes del Rey las encomienddas y los
proueechos en hombres mecanicos y plebeyos, en
cuya oponicion fuerta y precisa se consiguio el
cabildo de Guathemala todo el encono y los rigo-
res del Presidente nueua ocasion a injustos pro-
cederes precipitado cada dia a mayores y mas
desordenadas operaciones, que quando los males
que se curan los acrecientan los remedios no hay

que esperar de la salud.

Mas siendo tan nociba y perjudicial la sobrecarga, que en las decimas y repartimiento, hace bramar la vezindad de los lugares, no siendo dirigidas a sus utilidades, que llevando mal la nouedad de las imposiciones y en que es precisso que con los subditos, en certos casos se ayan los superiores advertido por via de ruego y de venebolencia, no por mandato, ni por rigor que este ocasiona obstinacion y rezga, siendo executor la fuerza y el apremio en lo que es voluntario y es gracioso, por que el catilde mucho antes avia ganado el Real privilegio dado en Toledo a ocho de noviembre del año de 1538. para poder hacer repartimiento en los vezinos hasta en la cantidad que fuere necesario para imbiar persona a España a los negocios de la ciudad y sus vezinos. Mas como quiera que los rescriptos reales son y muy distantes de su supremo legislador, los interpretan a su modo y los aduieran muy a su salud, los superiores y los ministros de las Audiencias, asi en este el Licenciado Juan Nuñez Conzecho que siguiendo el Rumbo y las diabolicas astu

cias de el Doctor Antonio Mexia oydor de esta
Audiencia su conductor y consejero en los perjui
zios comunes, que haciendo sangre en los cuerpos
de las primeras republicas, les obligó su mal
obrar a levantar el grito y los clamores a los
capitulos que les pusieron los ciudadanos de Gua
themala y la de San Salbador aviendo este
ministro perdido la gracia y amistad del
presidente por ocasion de sus estabonados in
tereses, y en venganza y odio particular
recibió la demanda de capitulos, haciendole
esta accion enemigo mortal de los oydores que
le ayudaron a caer. Por que como ibamos re
firiendo este gouernador Juan Nuñez Sanche
cho, mal aducatido y peor aconsejado, o
por su libre proceder, o acaso de su valid
y aliado Antonio Mexia, arrestados ambos
de la ambicion de los tesoros, fueron esponjas
que chuparon considerables venenos de oro y plata
haciendo venal la conferencia de los oficios y en
comiendas en que el Mexia como arcaduz humede
cia y represaba en sus arcas gran parte de el
humor y las sustancias de aquellos pretendien
tes miserables; sacando del Real hauer grandes

provechos embueltos en empleos y mercancias; por cuia causa toleraban los procederes y sonsacas en las cobranzas delos Reales quintos y tributos que cometia y executaba con dura mano, y muy dañosa el libre arbitrio de Gaspar de Rosales, hijo de el contador dela caxa, con comisiones suias y dela Audiencia y proveyendo en interim los regimientos vacos sin interes del Rey, y gran de provecho suio, hasta que su magestad lo prohibio por su Real cedula dada en Valladolid a 22 de abril de 1559 años. Mas siendo estos arbitrios tan nocibos por donde se colocaban y introducian a los honores y los probechos hombres indignos, y incapaces, que eran verdugos y sanguijuelas que desollaban y enflaquecian los rebañuelos racionales, era sin duda mas pesado, mas sensible y escandaloso, el maquinar y discurrir en obras impertinentes y aun ociosas de fabricas de puentes y aderezos, para que (sin poder hacer tal cosa) comunicando con la Audiencia sus intentos, hacian repartimientos muy crecidos y nombraban persona su aliada que recibiese estos porciones, y ministro especial que las sacase, y en su de-

fecto prendas equivalentes y valiosas que era apre
mio: duro rigor y pauna intolerable, hacer violen
cia lo que es gracia, solo ministros de dinfierno lo
intentaran; y ertos desgarros y otros muchos que
puede ser los refiramos, por que tiene mi pluma
no ensangrentarse, dieron motibo a el cabildo
para pedir de nuevo se mandase que no hechase
de nuevo esta Audiencia, y quedó desde entonces
prevenido, no tiene menos sensible y temeroso
exemplo el ver executar por aquel tiempo pri
siones y destierros muy incommodos, contra per
sonas inocentes que sin ser oydas ni amones
tadas salian a padecer a sitios mas incommo
dos perdiendose sus vienes en los embargos, y otros
cohechando immoderadamente por no pasar por
el examen de semejantes violencias.

Mas por lo que miraba a los puntos de la
instancia asiento de pretencion de encomiendas
perpetuas y de la erecsion de la Universidad Re
al y Inquisicion no se tubo el suceso fabora
ble, por que en lo que miraba y conducia a la
perpetuidad y en la titulo de los Indios se negó por
el consejo esta gracia que siempre fué controverti
da, y muy dificil; y por lo demas apuntado se

decretó no aver lugar por entonces la fundacion de la Real Universidad, hasta entanto que el Presidente informase si avia encomendados Indios para que viviese su estudia a manera de Universidad, como se le avia mandado los encomendase en los repartimientos que hiciese, por cedula dada en Valladolid a 29 de abril de 1599 y de que se proveer que se fundase y estableciese el tribunal sancto de la Inquisicion se tendria cuydado a su tiempo; pero como quiera que el cabildo y regimiento seviese oprimido del presidente dandecho, y los oydores de aquel tiempo teniendolo sin libertad para mirar por la causa publica, pasando la opresion a mas extremo en no permitirlo que informase al Rey en las cosas combenientes a la Republica, registrando algunas vezes las cartas, y mandando que no se imbiasen, siguiendo aquerte rumbo hasta el tiempo del Presidente D.or Antonio Gonzales, mas esto no se executaba sin grande arte, industria y buena maña, por que ganando a su devocion algunos capitulares, esto contradecian que se escribiese esta o aquella carta, o no se imbiase informacion que pareciese contener cosa que descubriese

alguna parte de sus depravadas operaciones, de donde se seguian los protestos, y apelaciones y el hacer la Audiencia romper los sellos del sigilo, mandando llevar los libros de los cabildos hordinarios, y las informaciones y cartas que eran para el Rey y su consejo a la inspeccion y nota de aquel tribunal por que la relacion de la causa se hiciese a la letra, y este genero de proceder de la Audiencia duraba como en estilo gouernando el Doctor Antonio Gonzales por el año de 1572 en que por siertas cartas que se escrivian a favor del contador Antonio Rosales que sobre enfermo y impedido se pedia al Rey le hiciese Merced en atencion de sus seruicios, estando este mal visto de el Presidente, auiendo sido antes de los del seguito del Presidente Sandecho, y en cuya mal querencia parece se fundaraba algo aquella carta encargada en el acuerdo del dia 16 de abril de 1572. a el oidor del regidor Francisco del Valle Marroquin para que la escriviese, y auiendo este executado su comision, y traido a la sala la referida carta, el regidor Juan Orosco de Ayala lo contradiso y apeló. Pero llegado el dia Jueves 24 de abril del año referido en que se juntó el cabildo

en su sala de ayuntamiento se da principio a la conferencia y disposiciones se el con esta clausula:
E luego fue traida a este ilustre cabildo vna carta que dio el secretario Diego de Robledo, a mi el dicho escrivano, el qual dixo que la Real Audiencia mandaba que se juntasen en cabildo para que votasen los señores Justicia, e regidores si se le ha de dar a Rosales el fabor o no, y leida la dicha carta, por mi el dicho escrivano a todos los dichos señores justicia e regidores, y tratado sobre ello fué acordado que cada vno por si solo votase e diese su parecer, y en cumplimiento dello votaron en la manera siguiente; de cuya determinacion parece auer resultado que D. Juan de Castellanos, Bernal Diez del Castillo y D. Juan Orozco de Ayala, que auia apelado fueron de parecer que no se le deuia dar dicha carta; y Alonzo Gutierrez de Monzon, y Francisco del Valle Marroquin votaron en fabor, quedando el voto del Alguacil mayor Diego de Ribar indiferente. Por que dice: que no estando culpado el dicho Juan Rosales en la visita que se le de la carta. Era la pretencion de la contaduria para

Ende

II